

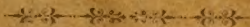
TESORO  
DEL NOVICIO

POR EL

P. Fr. José A. Fariña

AGUSTINO.

(Con las licencias necesarias)



BX2435  
F225

TALCA  
TRA. SEÑORA DEL BUEN CONSEJO  
1910



BX2435  
.F225





**TESORO DEL NOVICIO**

---

TESORO DEL NOYICIO

LIBRARY OF PRINCETON  
JUN 7 1982  
THEOLOGICAL SEMINARY

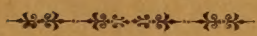
# TESORO DEL NOVICIO

POR EL

P. Fr. José A. Fariña

AGUSTINO

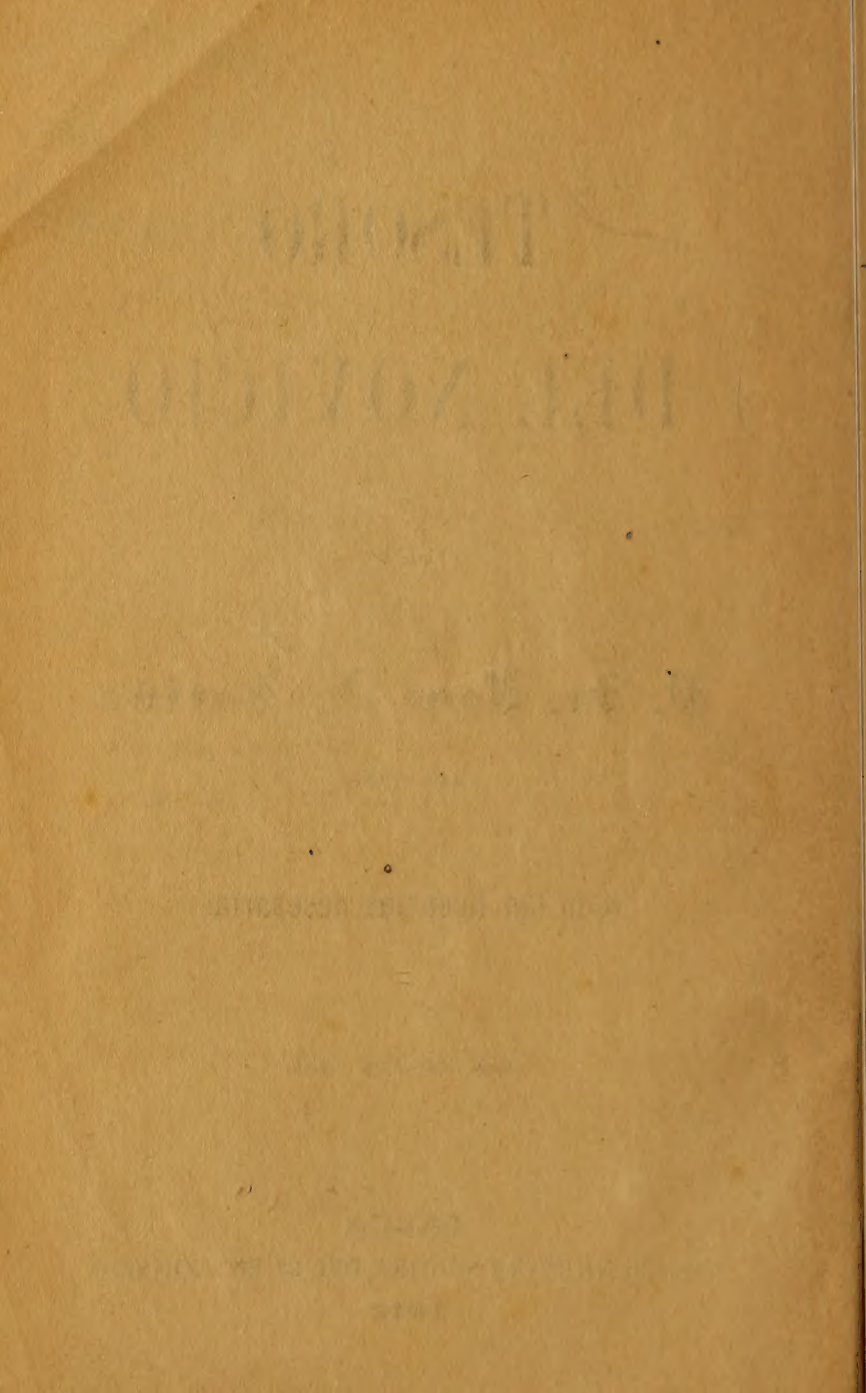
(Con las licencias necesarias)



**TALCA**

IMP. DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO

**1910**





# A la Virgen Inmaculada

BAJO LOS DULCES TÍTULOS DE

Madre de la Consolación y del Buen Consejo

---

A Vos, Madre queridísima de mi alma, dulce Consuelo de los afligidos y Protectora adorada de mi querida Orden; á Vos Madre dulcísima del Buen Consejo celestial Consejera de los hombres, Trono de sabiduría y divina Maestra de la juventud de los claustros; en señal de profundísima gratitud y acendrado cariño, con amorosa confianza os dedica las presentes páginas vuestro humildísimo siervo.

**EL AUTOR.**

## **Licencia de la Orden**

Santiago, 9 de Diciembre de 1909.

Visto el informe del revisor de nuestra Orden P. Mtro. y ex-Provincial, Fray Víctor Maturana, concedemos licencia para la impresión del Tesoro del Novicio, que ha escrito el R. P. Mtro. de Novicios, Fray José A. Fariña.

P. AURELIO LUCO,  
Provincial.

P. JUAN A. PIZARRO,  
Secretario.

---

## **Licencia del Ordinario**

Santiago, 22 de Enero de 1910.

Visto el informe del revisor-Pbo. D. José María Castillo, concédese la licencia necesaria para la impresión y publicación del opúsculo titulado «Tesoro del Novicio», escrito por el R. P. José A. Fariña, agustino.

Tómese razón.

ROMÁN,  
Vicario General.

MORÁN C.,  
Secretario.



Por esta razón el presente librito viene á llenar un vacío, y, si bien carece de todo mérito, abunda mucho en utilidad. El está destinado á ser un TESORO para los Novicios y un gran alivio para los Maestros. Basta hojear sus diferentes partes para convencerse de ello.

En cuanto á su parte literaria confesaré ingenuamente que la he descuidado por completo, solamente buscando en todo la claridad, la concisión y el método.

Estudiado por los novicios, llevado en lecciones á la clase de instrucción religiosa y explicado convenientemente por el Padre Maestro, producirá, no lo dudo, una instrucción suficiente en los novicios acerca de la dignidad de su vocación, obligaciones de su estado, medios de santificarse, reglas, privilegios y demás que en el presente libro se contiene.

Cítase en algunas partes de esta obrita el Manual del Novicio y para evitar equivocaciones debo advertir que el dicho libro no es otro que un Manual de devociones que se halla en preparación y que vendrá á constituir para los novicios agustinianos como una segunda parte del presente, estando aquel dedicado á ser **la práctica** así como este constituye **la teoría**.

El Señor se digne bendecir este librito y sacar de él abundantes frutos para su gloria y bien de las almas de la fervorosa juventud de los claustros.

---



# PARTE PRIMERA

---

## VOGACIÓN

---

### CAPÍTULO I

#### **Excelencia de la vocación al estado religioso**

1. Vocación.—2. Excelencia del estado religioso. 3 Idem de la vocación del mismo.—4. Los religiosos, porción escogida del Señor.—5. Viven en su misma casa.—6. Son la porción más fecunda y gloriosa de la Iglesia. 7. El estado más seguro para la salvación. 8 El estado de más verdadera paz en esta vida.—9. Resúmen.—10. Gran beneficio. Indignidad para merecerlo.

1. Vocación, mi querido Novicio, no es más que un llamamiento del Señor, por medio del cual, ilustrando el entendimiento y moviendo la voluntad de algunos cristianos privilegiados, les induce á abandonar el mundo y abrazar una vida más perfecta, con el fin de que mejor le sirvan acá en la tierra y después le posean más abundante y gloriosamente en el cielo.

Dios Nuestro Señor quiere que todos le sirvamos; pero desea que cada uno lo haga en el estado que es de su divina voluntad. Así es que á unos los llama al estado religioso, á otros al estado eclesiástico y á otros

al estado secular. Así como un Señor señala en su palacio los diferentes oficios que cada uno de sus servidores debe desempeñar y á unos los determina para ser sus ministros, á otros para escribientes y empleados de gabinete y á otros para mozos y siervos; así escoge Dios entre todos los hombres para cada oficio de su Iglesia y llena los diferentes estados y categorías que la constituyen. Por esta razón dice San Pablo á los fieles: *Cada uno de vosotros permanezca firme en aquella vocación á qué ha sido llamado.* (1 Cor—7—20); y en otro lugar: *Os ruego que andéis dignamente en la vocación en que habéis sido llamados.* (Eph—4—1). Y San Pedro nos exhorta á que *por medio de las buenas obras, nos esforcemos en afirmarnos en nuestra vocación y elección.* (2 Pet. 1—10).

2. El estado religioso constituye en la Iglesia un estado de perfección á la cual se aspira por la renuncia al mundo y la observancia de los tres votos de perpetua pobreza, perpetua castidad y perpetua obediencia. Así es que, no todos los cristianos pueden ó deben abrazar este estado, sino aquellos que para él han sido escogidos por el Señor; pues no se puede vivir santamente en él sin una particular gracia de Dios, gracia que no se concede sino á aquellos que el mismo Dios selecciona, y no á los que presuntuosamente usurpan tal dignidad. Habiendo dicho en una ocasión los discípulos á Nuestro Señor, que, dado el rigor de la indisolubilidad del vínculo del matrimonio, no convenía casarse, les respondió Jesús: *Esto, no todos lo comprenden; sino aquellos á quienes les es dado...* Por cuyas palabras bien se echa de ver que no todos son llamados al estado religioso, sino, *quibus datum est:* á quienes les es concedido.

3. Siendo el estado religioso una cosa tan excelente, la vocación al mismo será también un particular beneficio del Señor y una soberana excelencia. Los religiosos constituyen en la Iglesia la porción más noble y más santa, la que más de cerca sigue al Señor y

más al pié de la letra observa su doctrina é imita su vida y ejemplos. A los religiosos es á quienes ha dicho el Señor: *Si quieres venir en pos de mí, niégate á tí mismo, toma tu cruz y sígueme..... Si quieres ser perfecto, anda, vende lo que posees, dalo á los pobres y tendrás un tesoro en el cielo y ven y sígueme..... Bienaventurados los pobres de espíritu, por que de ellos es el reino de los cielos.*

4. Los clérigos seculares son, ciertamente, una porción escogida del Señor: pero ellos no están obligados á observar del modo que los religiosos, todos los consejos evangélicos. Ellos pueden poseer riquezas, por más que estén obligados más que los seculares á emplearlas en la gloria de Dios: pero el religioso imita aun en esto á Nuestro Señor Jesucristo, pues se hace pobre por amor á Dios pobre, y renuncia á las riquezas y á la facultad de poderlas poseer, obligándose á vivir pobre como Jesús, para de este modo imitarle lo más perfectamente posible. Así es que, el estado religioso, á más de la perfección que encierra el estado eclesiástico, requiere todavía la perfección de todos los consejos evangélicos; sobre todo el del principalísimo de la santa pobreza, que deja completamente libre su corazón de los deseos de poseer que martirizan al alma, y la obediencia, por la qué, haciendo siempre la voluntad de los superiores, se tiene la seguridad de hacer la voluntad de Dios.

¿Qué mayor excelencia puede haber en esta vida? El sacerdote religioso, además de la incomparable dignidad del sacerdocio, tiene la de discípulo predilecto y especialmente escogido del Salvador, que debe renovar en su vida la del Redentor Divino. Así es que, el Señor, al llamar á una alma al estado religioso la selecciona para el estado más perfecto de la tierra: para el estado que más de cerca imita la vida de Jesús; para el estado más querido de su corazón; para el estado de sus amigos más predilectos, de aquellos á quienes distribuye más copiosamente las riquezas de su amor.

5. Los religiosos, además, moran constantemente en la casa del Señor, y viven tan cerca del Santísimo Sacramento que tienen la misma casa que él. De modo que Dios llama al religioso á vivir en el mismo palacio que él mora y poder hablarle siempre que quiera. De esta manera podemos decir que Dios elige á las almas religiosas para constituir su familia querida, con quienes vivir y conversar acá en la tierra.

6. Por otra parte, las Ordenes Religiosas constituyen la porción más activa, más fecunda y más gloriosa de la Iglesia católica. Para convencerse de esta verdad basta dar una ojeada á la inmensa labor verificada por las mismas en el trascurso de muchos siglos. De ellas salieron los misioneros que civilizaron á la Europa bárbara y que llevaron, con las luces del Evangelio, la civilización y la dicha á las regiones salvajes del Africa, América, Asia y Oceanía. Las Ordenes Religiosas son las que han dado un número incomparablemente mayor de Santos á la Iglesia que todos los demás estados. Las Ordenes Religiosas son las que salvaron de perecer en el común naufragio de las irrupciones de los bárbaros, las ciencias y las artes. Las Ordenes Religiosas son las que han producido los más grandes sabios en las ciencias eclesiásticas y aun naturales. Ellas las que han fundado y aun sostienen las mejores publicaciones católicas que defienden la verdad y cultivan las ciencias y las artes. Ellas las que han plantado y aun cultivan el mayor número de colegios católicos donde se educa la juventud cristiana. Ellas las que han dado á la Iglesia mayor número de Obispos y Pastores notables por su ciencia y santidad. Ellas, en suma, forman las columnas más firmes en qué se sustenta el edificio de la Religión. Pertener, pues, á una Orden Religiosa es lo mismo que ser un soldado de las valientes avanzadas de la Religión y pertenecer al cuerpo más glorioso de la Iglesia. ¡Altísima dignidad!

7. Fuera de esto no cabe duda que es el estado



más seguro para salvarse y aquel que más fácil presenta el camino del cielo, como tendremos ocasión de ver en otros lugares.

8. Además, es el estado que mayor paz y tranquilidad ocasiona en esta vida, porque con los santos votos corta el religioso la raíz de todos los deseos, que son las tenazas que torturan los corazones de los hombres.

9 Dejando otras muchas razones, reasumamos las ya dichas:

1.º El estado religioso es el estado de vida más semejante al del Salvador Divino,

2.º Es el predilecto de Nuestro Señor, al que no llama sino á sus más queridos.

3.º Es el estado de más perfección acá en la tierra.

4.º Es el de aquellas almas que constituyen la familia querida de Jesús, viviendo constantemente con él y hablándole más de cerca.

5.º Es el más glorioso, activo, fecundo y sabio de la Iglesia católica.

6.º Constituye la vanguardia de las milicias de Cristo.

7.º Es el más seguro para salvarse.

8.º El estado religioso es el que más paz y tranquilidad da al corazón humano aun en esta vida.

10. Ahora bien; si tales son las prerrogativas, ventajas y excelencias de este estado, habrás de confesar, mi querido novicio, que tu santa vocación es una vocación excelentísima, y que, llamarte Dios á un tal estado, sin tú merecerlo, es un beneficio del Señor que jamás podrás pagar debidamente.

Ea pues, hermano mío buen ánimo. Reconoce el beneficio de Dios al llamarte al claustro, considera bien la excelencia de tan altísima vocación, y enciéndete en vivos deseos de haber lo que debes practicar para corresponder debidamente á tu Señor, y no seas parco en corresponder al Dios que ha sido tan largo en darte.



## CAPÍTULO II

### Correspondencia á la vocación

1. Necesidad de corresponder á la vocación.—2. Pruebas de la Sagrada Escritura.—3. Es gracia transitoria.—4. Peligros al no corresponderla.—5. Causas por las que suele resistirse á la vocación: mi familia se opone.—6. Es triste la vida religiosa.—7. El yugo suave.—8. Es de mucha responsabilidad.—9. Dudo de mi vocación.—10. No me encuentro las dotes necesarias.—11. No tengo valor.

1. Ya has abandonado el mundo, mi querido novicio, y habitas en las moradas del Señor, de las que decía David: *¡Cuan amables son vuestros tabernáculos, oh Señor de las virtudes!; mi alma desfallece y ansía por los atrios del Señor.* Ya supongo que habrás tenido la dicha de corresponder á tu santa vocación y que sabrás estimarla en lo que vale; pero como puede ser que aun el demonio te tienta á deliberar y que los clamores del mundo ensordezcan alguna vez tus oídos á las voces del Señor, voy á hablarte ahora de la necesidad imperiosa que tienes de corresponder á tu vocación y obedecer al divino llamado. Que no es esto voluntario ni depende del querer ó no querer del hombre, sin que en ello le vaya ó no algún mal, pues el Señor tiene pleno derecho sobre tí, y si te llama por un camino debes ir por aquel y no por otro, que difícilmente te llevaría á donde Dios pretende.

Dios Nuestro Señor, cuando llama al estado religioso quiere ser obedecido sin tardanza y que se estime su vocación como un beneficio particular. El desobedecer á la vocación de Dios es una ingratitud que encierra una injuria manifiesta, pues ya hemos visto que la vocación religiosa es de una singular excelencia y un beneficio del Señor que suponer una predilección nada común. Según esto, cuanto mayor es el don que se ofrece, más noble la persona que lo da, y menos merecedora la á quien se le ofrece, tanto mayor es el desprecio, la ingratitud y la injuria que se hace al dador, despreciando su beneficio. Por esta razón, quien desobedece á la vocación religiosa, no crea que en ello no le hace injuria al Señor y que usa de un derecho de obrar libremente en este asunto, pues, por el contrario, despreciando un tan excelente beneficio del Señor, se hace merecedor de su venganza divina.

2. Así nos lo dice el Espíritu Santo en muchos lugares de la Sagrada Escritura. Llenos están los Sagrados Libros de castigos y maldiciones dadas por el Señor contra su pueblo ú otras personas elegidas de él; y da en los mismos lugares la razón de estos castigos; *Quia non audisti vocem meam; quia non audierunt vocem meam... Por que no escuchasteis ó no oyeron mi voz.* En el libro de Los Proverbios. (1—24), dice el Señor estas palabras: *Os llamé y rehusasteis oirme..... despreciasteis todos mis consejos..... Yo pues, en vuestra muerte, me reiré y burlaré de vosotros.* De los invitados á la Cena que se escusaron de asistir, dijo el Señor en tono de maldición y de castigo: *Ninguno de aquellos varones que han sido llamados gustará de mi cena.* A dos jóvenes invitó el Señor á que le siguieran; pero el uno le pidió permiso para ir á enterrar á su padre que habla muerto, y el otro para ir á disponer de sus bienes, y ni al uno ni al otro les permitió el Señor, diciéndole al primero: *Deja que los muertos entierren á sus muertos; pero tú anuncia el reino de Dios;* y al segundo: *Ninguno que pone la mano en el arado y mira atrás es apto para el rei-*

*no de Dios.* Con estos ejemplos nos enseña el Señor que no solo se ofende de que desprecien su llamado, pero aun de la demora en cumplir su voluntad, aunque las razones que para ello se aleguen sean tan justas y santas como la de enterrar á su padre ó la de ir á renunciar de todos sus bienes.

3. Por otra parte, la gracia de la vocación, no es de carácter permanente, no transitorio; es decir, que pasa, tal vez para no volver. De modo que si cuando se oye la voz del Dios qu llama á la Religión, no se le obedece, expónese el favorecido por esa vocación, á que el Señor no lo vuelva á llamar, y de este modo pierda esta gracia tan excelente.

4. Ahora bien, es cosasabida que Dios da la gracia para salvarse en áquel estado en que él quiere que cada uno obre su salvación, pero no en otro que es ajeno á su voluntad. Así es que aquel á quien Dios llama al estado religioso, generalmente hablando, ó se salva en ese estado ó no se salva; pues en otro le faltará aquella gracia eficaz con que debe obrar su salvación. No quiere decir esto que si alguno no correspondió á su vocación ya no se salve; pero sí, que le será mucho más difícil, y que muchísimos de estos no se salvarán. Unos necesitan más gracias para salvarse que otros; unos son más frágiles que otros y necesitan del Señor mayores auxilios; unos pueden vivir impune y aun santamente en el siglo, otros necesitan el retiro del claustro para verse libre de mil peligros del mundo que no sabrían eludir.

¡Cuantos religiosos hay que son santos, pero que si se hallasen en medio del mundo serían grandísimos pecadores y se perderían! ¡Cuan grande no es la Providencia de Dios en tenerlos en la Religión! Pues quien es llamado de Dios á librarse de los peligros del mundo y no quiere obedecerle, ¿no deberá temer quedar enredado en tales peligros y perdido en ellos para siempre? Si Dios te ha librado de tales peligros, hermano mío, trayéndote á la Religión, debes pensar se-

riamente que ha encontrado en tí un fondo de debilidad tal, que te es necesario el huir con toda presteza, valor y decisión del mundo para salvarte; si ahora tú piensas en abandonar tu vocación y volver al siglo ó piensas no obedecer la vocación de Dios y quedarte en el mundo, ¿no deberás temer el no tener la gracia eficaz para librarte de los peligros que en él existen y que enredado en ellos obres de esta manera tu perdición eterna? Si Dios, pues, te llama al estado religioso, teme desobedecer á su voz ó aun retardar el obedecerle, pues bien puede ser que ya no suene el llamado en tu corazón y te quedes en el mundo donde tu salvación te será en extremo difícil. Y hay que tener entendido que la salvación es lo único importante que debemos procurar, buscando para ello los mejores y más seguros medios.

5. Examinemos cuales son las causas que pueden retraerte de obedecer á la voz de Dios.

Dices que tus padres y tu familia no aprueban tu resolución: Yo te digo, mejor diré, dice el Señor: *Yo he venido á separar al padre del hijo: á la nuera de la suegra; á la madre de la hija; y, los enemigos del hombre son los de su casa. Y: El que viene á mí y no odia á su padre, y á su madre, y á su esposa y á sus hijos, y á sus hermanos y hermanas, y aun á su misma vida; no puede ser mi discípulo.* Es decir: el que prefiere uno de estos á mí, no puede ser mi discípulo. ¿Que alegan tus padres para retenerte á su lado? La vida que te han dado, los beneficios que te han hecho, lo que por tí han sufrido, lo mucho que les has costado? Mejor vida es la que te ha dado el Señor; mayores beneficios los que él te ha hecho: infinitamente más lo que por tí ha sufrido y lo que le has costado; así es que, más que á tus padres, estás obligado á tu Señor. Si buscan tu comodidad y sienten que dejes los placeres con que el mundo te halaga, no es este verdadero cariño, pues quieren dejarte en los peligros; quieren para tí un bien que es un verdadero mal, exponiéndote á hacerte eter-

namente desgraciado. El negocio de la vocación religiosa, dicen los Santos, que no hay que consultarlo siquiera con los parientes, pues el amor de ellos suele ser interesado ó por lo menos carnal.

6. ¿Dices que es triste la vida religiosa? ¿En qué haces consistir la alegría verdadera? ¿En gozar del mundo y sus pompas? Entonces sí que es triste la vida del buen religioso; pero tendrías que probarme que esos placeres y pompas del mundo constituyen la verdadera alegría del corazón humano. Muy al contrario; ellas forman sus mayores torturas. La verdadera alegría consiste en la paz del alma y en la muerte de todos los deseos del corazón, paz que no se encuentra sino en Dios, y en ninguna parte mejor que en la vida religiosa. De otras mil felicidades y ventajas de ella ya tendré ocasión de hablarte más adelante.

7. ¿Es dura la vida del claustro? No hay tal. *Mi yugo es suave y mi carga es ligera*, dijo Nuestro Divino Salvador. Es verdad que la vida religiosa es un continuado martirio; pero es un martirio que se hace dulce y amable con la gracia del Señor. Está privada de los goces de la vida, pero en cambio participa de las inefables delicias del cielo que en el claustro gozan todos los buenos religiosos. La gracia de Dios todo lo hace suave. Pero ¿es más dura la vida religiosa que la vida secular? Esto será difícil de resolver para el joven inexperto que no ve del mundo más que lo brillante y exterior, lo que está pintado con vivos colores que alucinan el corazón humano; pero el que lo conozca verá clarísimamente que la vida religiosa es un cielo comparada con la del mundo. Lo cierto es que no hay casi quien haya abandonado el claustro por el mundo, que, aunque goce de los bienes de fortuna, no le haya pesado mil veces semejante desatino y no cese de lamentar su error, confesando la felicidad que gozó en el claustro y los tormentos que se sufren en el siglo.

8. La vida religiosa es de una inmensa responsa-

bilidad; yo no me siento con fuerzas para tanta carga. ¿Dices esto porque con verdad lo sientas, ó por disculpar los otros motivos que te inducen á no seguirla? Si estás verdaderamente dominado de la grandeza de la obligación del estado religioso, y por otra parte te consta del llamado del Señor, creo que también sabrás que él da su gracia conforme la vocación de cada cual; y si es grande la obligación del religioso, proporcionada á ella es la gracia de que el Señor le ha dotado. Si temes no corresponder á ella, ¿estás seguro de hacerlo en otro estado?

9. Dudo de mi vocación. Está muy bien, no te digo que inconsideradamente te arrojes á un estado para el cual se necesita ser llamado de Dios; pero no te dejes cegar por el amor propio y llames razones á las mil disculpas que él te presenta. Toma consejo de tu confesor y de alguna otra persona prudente y piadosa; pero no descubras tu tentación á tus padres, parientes ni amigos: ora mucho, mucho y con gran fervor; y frecuente los Santos Sacramentos para conseguir del Señor luces para conocer su voluntad; haz todo esto con constancia y con un corazón preparado para seguir en todo lo que Dios te dé á conocer que pide de ti, y una vez que te convenzas de que tu vocación es de Dios, no te demores en seguirla ni admitas más razones del demonio ni del mundo ni de la carne; y siempre que te asalte el pensamiento de que dudas de tu vocación, recházalo como tentación del enemigo de tu alma que tanto te odia y envidia tu suerte.

10. No me hallo con las dotes necesarias para el estado religioso. ¿Te conoce el confesor que te ha dicho que tu vocación es de Dios? Sino él, ¿te conoce alguna otra persona prudente y piadosa con quien lo has consultado? ¿Te has dado á conocer á los Superiores de la Orden que deseas abrazar? Después de todo esto, ¿no te han dicho que careces de las dichas dotes? Pues si no te lo han dicho, espera que te lo digan para creerlo tú; mientras tanto, tente por suficiente-

mente apto para ello; si los demás se contentan con tus dotes, no importa que á tí no te satisfagan.

11. Finalmente, no tengo valor; os diré la verdad, padre mío, me falta la resolución, aunque siento que Dios me llama. ¡Ay, hermano mío, no te demores en corresponder á las voces del Señor, mira que te puede abandonar y estás perdido. Rompe de una vez con todos los obstáculos y decídetelo prontamente; mira que el demonio teme muchísimo un ánimo resuelto y esforzado. Apenas te hayas decidido con valor, verás como te sientes con ánimos y como la paz es el primer premio con que paga el Señor tu correspondencia. Píde su gracia al Señor; pide, pide mucho y él te allanará todos los caminos. Abandona ya el mar proceloso del siglo; acógete pronto al puerto segurísimo de la Religión, antes que naufragues para siempre. No te demores en desatar las ligaduras que te unen al mundo, córtalas con valor y vuela pronto á la mansión de la verdadera felicidad en esta vida.

Armame de valor y decídetelo de una vez á entregarte para siempre á Jesucristo. Repíte mil y mil veces al día: Mi Dios y mi todo..... yo soy del todo tuyo, yo me consagro á ti para siempre..... para siempre para siempre..... en tu santa Casa. Yo quiero vivir y morir en la Religión.

---





## CAPÍTULO III

### Como se debe obedecer á la vocación

1. Condiciones de la obediencia á la vocación.---2. Prontitud.---3. Valor y firmeza.---4. Obedecer con alegría.---5. Con espíritu de agradecimiento.---6. Con fervor y decisión.---7. Estas condiciones se desprenden del conocimiento de la excelencia y fin de la vocación.

1. Padre, me dices, estoy convencido de que Dios me llama al claustro; he orado mucho; he consultado mi vocación con mi confesor; he procurado en todo este tiempo en que me parecía oír la voz de Dios, evitar el pecado y llevar una vida fervorosa; he frecuentado los Sacramentos y he rogado mucho á la Santísima Virgen que me ilumine y dé á conocer claramente la voluntad de Dios sobre mí, y estoy persuadido de que Dios me llama al claustro. ¿Qué debo hacer ahora? ¿Cómo debo llevar á cabo mi resolución?

2, Escucha, joven afortunado, las condiciones que debe tener tu obediencia á las voces del Señor. En primer lugar obedecerás con prontitud. Dios no admite tardanza sino que quiere se le siga inmediatamente. Del modo de obedecer tienes el ejemplo en el Santo Evangelio. Escucha sus palabras: *Andando Jesús cerca del mar de Galilea vió á dos hermanos, Simón que se llama Pedro y Andrés su hermano, que estaban echando las redes, pues eran pescadores, y les dijo: Venid en pos de mí y os haré ser pescadores de hombres. Y ellos al instante, de-*

*jadas las redes le siguieron. Y andando de allí vió á otros dos hermanos, Santiago de Zebedéo y Juan su hermano, en la nave con su padre Zebedéo reparando las redes: y los llamó. Y ellos inmediatamente abandonando las redes y su padre le siguieron. (Marc 2 14). Y andando vió á Levi Alféo sentado en la mesa de cobro y le dijo: Sígueme y levantándose lo siguió.*

¿Ves? Todos estos discípulos del Salvador, apenas oyeron su voz, abandonaron todas sus cosas y le siguieron. No se detuvieron para dar sus barcas á otros ó dar á sus padres explicaciones y pedirles consejos, ni para arreglar sus negocios, sino, inmediatamente obedecieron á la voz de Jesús. Así debes tú obedecer. ¿Qué haces en el mundo cercado de peligros? ¿No ves que una ocasión próxima, una caída lastimosa, una amistad que te salga al encuentro, una pasión que sorprenda tu corazón, un mal consejo oído, una tentación fuerte y mil y mil otros peligros pueden serte causa de que pierdas la vocación para siempre y te atraigas los castigos que para los tales tiene reservados el Señor? ¿No ves que hacer esperar al Señor, cuando te llama, es una descortesía que puede ofenderle y en tu lugar llamar á otro que le corresponda mejor que tú? Escucha las palabras del Gran Padre de la Iglesia San Agustín. *Si te sientes llamado, abandónalo todo para cumplir con lo que se te manda. Corre de tal modo, haz de tal manera lo que te manda el Señor, que ni por un momento te detenga nadie en el camino. A nadie saludes en la senda, desprecia todas las cosas, para que llegues al fin que se te ha propuesto.*

3. En segundo lugar, obedecerás con valor y firmeza. Es decir, que vencerás todos los obstáculos que se te pongan de por medio para impedirte tu resolución. *Aunque, dice San Jerónimo, el pequeño sobrino se cuelgue de tu cuello, aunque desgreñado el cabello y rasgados sus vestidos te muestre tu madre los pechos con que te criara; aunque yazca tendido tu padre en el umbral de la puerta; pasa por encima de tu padre, y con los ojos secos, vuela*

*al estandarte de la cruz.* Tal es el valor con que debe obedecerse á la voz de la vocación religiosa. Tus padres, tus amigos, tus negocios, el recelo de tus fuerzas, el mundo, el demonio y la carne te pondrán miles de obstáculos: cierra los ojos, pasa por todo y nada en el mundo sea capaz de hacerte vacilar por un momento. Mira que es Dios quien te llama.

4. En tercer lugar, obedecerás á la voz de Dios con alegría. Esto no excluye el que sientas en tu corazón el dolor y la pena que causa en un principio la renuncia de todas las cosas y la separación de la familia, pero sé superior á los tales sentimientos, ahógalos en tu corazón, con la consideración de los bienes y felicidad que vas á conseguir. ¡Pues quel; ¿no vas á librarte de los peligros del mar, llegando al puerto?; ¿no vas, por ventura, al aprisco donde no llega el infernal lobo?; ¿no vas á las bodas del esposo celestial de tu alma?; ¿no vas á la victoria bajo las banderas de tan poderoso capitán como es el que te llama?; y á todo esto, ¿no se deberá ir con alegría inmensa? Si tienes una idea elevada, tan grande y profunda como ella debe ser, de la excelencia de tan santa vocación como es á la que te llama el Señor, no podrás menos de felicitarte y tenerte por dichoso en obedecerle. Si es cosa tan grande la que se te ofrece, grande debe ser también el contento con que debes recibirla.

5. En cuarto lugar, obedecerás á tu vocación con espíritu de agradecimiento. Dios quiere que se reconozcan sus beneficios y exige que se le agradezcan como es debido. Entre los que hace á los hombres, uno de los mayores es el de la vocación y elección para el estado religioso. Por esta razón, exige que el agradecimiento sea proporcionado á la merced. ¡Como nos esforzaríamos por demostrar nuestra gratitud al que nos librara de algun inminente peligro ó al que nos distinguiera con un amor singular y nos llenara de honores y gracias! Pues si reconoces tu vocación en lo que vale, bien puedes deducir que el agradecimiento

te es de justicia. La ingratitud ciega la fuente de los divinos beneficios, mientras el agradecimiento mueve el corazón á dar nuevas mercedes. Reconocer y dar gracias á Dios por sus beneficios, es ensalzarlo alabar-lo y reconocer su bondad, por lo que esto mueve al Señor á conceder otros nuevos beneficios.

6. En quinto lugar, obedecerás á tu vocación con fervor y decisión grande, para consagrartele del todo. Ya sabes que al llamarte al claustro, te escoje para él, y que el Señor es muy celoso y que no quiere corazones divididos; si pues, fuertes á la Religión con deseos remisos de servirle; si dejases parte de tu corazón en el mundo ó en alguna persona ó cosa del mundo; si quedases á él prisionero aunque no sea con graves cadenas, pero tan solo con débiles hilos, que no quisieras romper; en una palabra, si no llevases una firmísima determinación de renunciar á todo lo del mundo y á ti mismo y darte de veras y totalmente al Señor, proponiéndote ser santo á toda costa y no perdonar para ello los más graves y dolorosos sacrificios que se te exijan, no corresponderás del todo debidamente al espíritu de tu vocación, y así te privarás de algunas gracias especiales de Dios, con las que pronto llegarías á la cima de la santidad.

7. Procura, pues, en primer lugar, conocer la excelencia y el fin de tu vocación, y verás como de este conocimiento se desprenden facilmente estas condiciones que te acabo de presentar de la obediencia á la misma. Buen ánimo, que el demonio tiene horror á las almas decididas, mientras se burla de las débiles y cobardes. Nada te arredre en el camino de tu vocación y no descanses hasta verte seguro en la casa del Señor y en ella con grandes ansias de conseguir el fin para que dejaste el mundo.



## CAPÍTULO IV

### **El estado religioso es el más feliz y seguro**

1. Fuentes de la infelicidad de los hombres.—2. Felicidad del buen religioso.—3. Engañosa idea que existe en el mundo de la felicidad.—4. Torturas que producen las riquezas, honores y placeres.—5. Felicidad que se encuentra en el claustro con la privación de las satisfacciones del mundo.—6. Otras ventajas que señala San Bernardo á la vida religiosa.

1. Te he dicho, mi querido novicio, en el capítulo primero de esta obrita, que el estado religioso es el más feliz de los estados y el más seguro para lograr la salvación del alma. Vamos á verlo.

¿Cuales te parecen á tí, hermano querido, que serán las cosas que ocasionan la infelicidad de los hombres en esta vida? Piénsalo atentamente y verás que una de estas tres, ó las tres juntas, por decirlo mejor. Los deseos de poseer bienes, riquezas y honores mundanos; los deseos de disfrutar de los placeres sensibles, y el no poder cumplir en todo la propia voluntad. Cuanto menos se desea en este mundo tanto más feliz es en él, y si hay alguien que nada desee, éste será feliz con la felicidad que en esta vida se puede conseguir. Así habrás oído decir, tal vez, á alguien: Soy feliz; tengo todo lo que quiero. Sin embargo, no le creas

fácilmente, pues pronto echarás de ver que, á pesar de tener todo lo que quiere, según él dice, no están del todo satisfechos sus deseos.

2. ¿Quién es verdaderamente feliz en esta vida? El buen religioso que vive santamente en el claustro. El religioso, por medio de los santos votos de pobreza, castidad y obediencia, corta de un vez la raíz de todos los deseos de la tierra y descansa su corazón, por que, no deseando más que lo que tiene, tiene todo lo que desea. Él no desea las riquezas ni los honores, pues renunció á las primeras por medio del voto de pobreza, por el cual se obligó á vivir pobremente y á no desear nada del mundo; y renunció á los segundos por el voto de obediencia, pues por él se obliga á estar en el puesto que sus Superiores le determinen, sin ambicionar ningún otro. Él renunció á todos los placeres de los sentidos, por medio del voto de castidad; de modo que ya no los desea ni se preocupa de buscarlos. Él hace en todo lo que quiere, pues, habiendo renunciado á la propia voluntad, por medio del voto de la obediencia, no tiene otro querer ó no querer que el de sus Superiores, y lo que ellos quieren es lo que él quiere también, por lo cual siempre hace lo que quiere. ¿Qué cosa puede formar la infelicidad del religioso? El no cumplir con sus deberes; pero esto no es causado por la vida religiosa, sino por la mala disposición del religioso que no vive conforme á su obligación.

3. Pero toda esa renuncia de los deseos, me dirás, es, precisamente, en lo que yo creo que debe consistir la infelicidad de la vida religiosa; pues, negarse continuamente á sí mismo; ahogar en el corazón todo afecto á las cosas del mundo y de los sentidos, que tanto contento producen; y llevar una vida pobre, humilde y mortificada, creo que es una gran infelicidad.

Estás engañado, hermano mio, por un error muy común, hijo de la idea errónea que de la felicidad se tiene en el mundo. *Nos has hecho para tí*, decía N. P.

San Agustín, y nuestro corazón estará inquieto hasta que no descanse en tí, Señor. Y esto lo decía después de tanta experiencia, pues él buscó la felicidad en los placeres, en la ambición, en la ciencia en todo lo del mundo, y nunca la halló hasta que se entregó á la vida cristiana. Salomón es otro ejemplo palpable de esta verdad. Escucha lo que dice: *Dije yo en mi corazón: Iré y gozaré de todas las delicias y disfrutaré de mis bienes . . . y me edificué casas y planté viñas, y planté huertos y los cubrí con toda clase de árboles, y formé estanques de agua para regar las selvas de los arbustos que nacían. Y tuve siervos y siervas y una familia numerosa y muchos animales y grandes ganados de ovejas, más que todos los que me han precedido en Jerusalén; y amontoné plata y oro y los bienes de los reyes y de las provincias: y traje cantores y cantatrices y abundé en las delicias del vino, y superé en riquezas á todos los que fueron antes de mí en Jerusalén. Y no negué á mis ojos nada de lo que desearon: ni prohibí á mi corazón de que gozase todas las delicias y se deleitase en todo lo que había preparado. . . . y vi, (¡atiende, oh mundo loco!), que todo era vanidad y aflicción de espíritu y que nada es permanente bajo del sol! ¿Donde está, pues, la felicidad en los bienes del mundo, si aquel que los disfrutó más que nadie no halló en ellos otra cosa que vanidad y aflicción?*

4. Las riquezas y honores y los placeres dan más tortura al corazón que placer. ¿Quién podrá enumerar los sudores, las fatigas, los desvelos, las penalidades, que cuesta el conseguirlas, el conservarlas, el aumentarlas y disfrutar de ellas? ¿Quién los temores é inquietudes que producen? Y después de gustados, ¿quién las amarguras que dejan, los remordimientos, ó por lo menos, el vacío que queda en el corazón por no hallarse del todo saciado? Habría para llenar un libro enumerando tantos males como cuestan los bienes y placeres del mundo. Tú conoces, tal vez, á muchos entregados á ellos; dime, ¿crees que son felices? ¿Envidias su suerte? Y supongamos que alguno lo fuera,

¿cuanto tiempo le duraría semejante felicidad? ¡Ay!, que en el mundo ninguno está contento con su suerte y unos á otros se creen felices y nadie lo es.

5. Por el contrario; el buen religioso, privado de todas las satisfacciones de la tierra, encuentra en esta misma privación una paz, un contento, una felicidad que jamás tienen los mundanos. Ofrecedle reinos; ofrecedle placeres; ofrecedle riquezas, por que abandone su humildad, su pobreza y su vida de mortificación, y veréis como todo lo desprecia por amor á las pobres paredes que lo defienden del mundo. Es que en el claustro ha encontrado la verdadera felicidad que en vano buscaría en todos los goces de la tierra. No es, pues, extraño que reyes y reinas, príncipes y princesas, grandes del mundo, ricos y poderosos hayan abandonado todo, muchas veces, por abrazarse con la pobreza, la humildad y la mortificación del monasterio. No es raro que mil almas, gastadas ya de los engaños del mundo, háyanse refugiado en el asilo de un riguroso claustro para buscar en él la paz que no han podido hallar en el mundo. No es extraño, que el buen religioso bese con efusión las paredes de su celda, por que en ellas ha encontrado la felicidad y lo libran de la infelicidad del siglo; que no dé una cuarta de su correa por todos los imperios del mundo y que en vano se le ofrecería un paraíso en la tierra fuera de su convento, por que todo lo despreciaría. Muchos reyes y grandes del mundo han envidiado, al morir, la suerte de los pobres y humildes legos que sirven en los claustros. Nunca un humilde lego ha envidiado, en la hora de la muerte, á ningun grande del mundo. Muchas veces los hombres que gozan en el siglo de todos los atractivos que éste les brinda, han emulado la paz y la felicidad del claustro; nunca un buen religioso se ha arrepentido de haber renunciado á todo y haber abrazado aquel género de vida. ¿Qué significa esto, sino que en el mundo no se encuentra la verdadera felicidad, y que en el claustro se halla ciertamente.



6. Las otras ventajas que hacen del claustro la vida más feliz y más segura para lograr la salvación, las enumera magistralmente San Bernardo, con estas palabras: *En la Religión, el hombre vive con mayor pureza: peca más raras veces: se levanta del pecado con mayor prontitud: obra con mayor cautela: recibe más frecuentes luces: descansa con más seguridad: muere con mayor confianza: sale del purgatorio más prontamente, y recibe un premio más abundante.*

En primer lugar, se vive en la Religión con mayor pureza, pues la vida religiosa es una vida consagrada toda á vivir más perfectamente y á pensar sólo en agradar á Dios. De modo que el verdadero oficio del religioso es vivir santamente, para lo cual le ayuda todo en la Religión. Allí frecuente más los sacramentos, se dedica á la oración, exámenes de conciencia y lectura espiritual, tiene los buenos ejemplos de sus hermanos, las exhortaciones y buenos consejos de sus superiores, mayor abundamiento de luces del cielo y de gracias, y, en fin, como dice nuestro V. P. Chiesa, aquellas gracias que los seculares apenas si consiguen una vez al año son cotidianas y comunes á los religiosos y las tienen en sus manos cada vez que ellos quieren. ¿Podrá dejarse de vivir así con mayor pureza?

Por estas mismas razones se desprende que el religioso peca más raras veces, pues sus gracias son más abundantes, y constantemente está ejercitando los medios que hacen evitar el pecado, como la oración, la fuga de las ocasiones, la santa ocupación del tiempo, etc.

Si alguna vez el religioso tuviere la desgracia de cometer un pecado mortal, ¿quién duda de que se levantaría de él inmediatamente? A más de la obligación de confesarse con tanta frecuencia como se estila en las Religiones, ¿como podrá resistir por varios días los ejemplos de los fervorosos, los continuos recordamientos que la conducta santa de sus hermanos le es-

tán sugiriendo á cada momento y los continuos toques de la gracia del Señor que lo llama sin cesar á penitencia?

Vive con mayor cautela, pues está defendido de los peligros del mundo por la triple muralla de los santos votos, de modo que casi todos los peligros están evitados en la Religión y sólo si él quiere ponerse voluntaria y temerariamente en ellos, le podrán hacer daño.

Tantas más frecuentes luces se reciben de Dios, cuanto más cerca se está de él y más frecuentemente se le trata. ¿Y quién más cerca de Dios que los religiosos que viven en la misma casa de Dios? ¿Quiénes lo tratan con más familiaridad y frecuencia que aquellos cuyo oficio no es otro que tratar con Dios?

Descansa con más seguridad. Quién no teme los peligros descansa tranquilo. Como hemos dicho, los peligros en el claustro son casi nulos, si el religioso no los busca voluntariamente: de modo que su seguridad es casi completa. Además, la vocación religiosa es una señal de predestinación y de una predilección especialísima, á más de tener una promesa expresa de la vida eterna, pues el Señor dijo: *Todo aquel que dejare su casa, ó su padre, ó madre, ó hermanos, ó hermanas, ó sus bienes, por amor mío, recibirá el ciento por uno en esta vida y luego la eterna.* Por esta razón, puede el buen religioso descansar con mayor seguridad de que conseguirá su fin, pues está fiado en la promesa del Señor.

El religioso muere con mayor confianza, no sólo por que está apoyado en la ya dicha promesa del Señor, sino por que tiene más auxilios de sus hermanos, en el último trance de su vida, y tiene más ganada la protección de la Santísima Virgen y de los Santos que le ayudarán en aquella hora.

Si el religioso va al purgatorio, es de creer que saldrá más pronto de él, pues pocas personas participan de mayor número de oraciones y de sufragio que los religiosos.

Que el religioso recibe un premio más abundante en

---

el cielo, no se puede dudar; pues los religiosos, como han renunciado á todo en este mundo, es natural que gocen más en el cielo que los que disfrutaron en este mundo de sus delicias. Además, los religiosos, en el juicio universal, serán jueces que juzgarán al mundo, pues así lo ha prometido Nuestro Señor, lo cual indica que los religiosos tendrán, generalmente, mayor dignidad, aun en el cielo, que el resto de los fieles.

¡Oh paz, oh tranquilidad! ¡oh consuelo! ¡oh suavidad! ¡oh seguridad del claustro! ¿Quién que te conozca no te amará? ¿Quién no te preferirá á todos los bienes y goces del mundo? Gracias os doy, Dios mío, por estas luces que te dignas comunicarme. Mil coronas y el cúmulo de todas las delicias de la tierra que se me dieran, las renunciaría y despreciaría como estiércol vil, por gozar hasta la muerte de la felicidad que me brindan las paredes de mi celda.

---

## CAPÍTULO V

### Fin del estado religioso

1. El fin del estado religioso es el darse á Dios.—2. Quiere decir que el fin del estado religioso es la santidad.—3. Esta comprende el conocerle mejor, amarle más y servirle con devoción.—4. Es necesario aspirar á ser santos.—5. La santidad comprende la perfección de todas las obras.—6. Quienes faltan al fin de la Religión.—7. Exhortación.

1. Dios me llama al claustro, has dicho, pero, ¿para qué? ¿Cual es el fin que Dios se propone al llamar á la Religión? ¿Cual es el fin de la Religión? Escúchalo.

Comenzaré con estas hermosas frases del V. P. Chiesa en su incomparable «El Religioso en soledad»: «Aunque Jesucristo, alma mía, no haya dejado en su Evangelio ningún precepto por el cual obligue á alguna persona á abrazar el estado religioso, ha querido, sin embargo, que siempre exista este estado en su Iglesia. Este estado de vida ha comenzado con la fé y sólo con la fe terminará. La fe está fundada sobre la promesa de Cristo: «Las puertas del infierno no prevalecerán contra ella»; y el estado religioso, sobre un acto de predestinación. Hé aquí porque, alma mía, tanto desea Dios que se llenen los claustros. No por otra razón sino porque ha querido absolutamente ser siempre servido en esta vida de un modo más perfecto, sino por

todos, al menos por algunos fieles. Ha querido que en algunos anticipadamente, se viese una imagen de la vida bienaventurada. El que vive con la observancia de sólo los preceptos, tiene su corazón distraído y dividido; pero quien abraza y sigue además los consejos, éste es todo de Dios». Pues he aquí el fin de la vocación religiosa. ¡Ser todo de Dios! Al escogerte Dios para el claustro es como si te dijera: «Te escojo para mí; quiero que seas todo mío y no más del mundo ni de nadie: no quiero que divides tu corazón con nadie, sino que todo sea mío: yo soy tu todo, y tú debes ser mío sin reserva y consagrarte por completo á mi servicio».

2. Es decir; que Dios te escoge, al llamarte al claustro, para que no pienses sino en servirle más perfectamente; esto es, para hacerte santo, y por lo tanto, para premiarte después más abundantemente en el cielo. Este es el fin de la vocación religiosa; la santidad. Cualquiera otro fin que alguien se propusiera al ingresar en la Religión sería torcido y malo. Si alguien ingresase por huir de las incomodidades del siglo, por procurarse únicamente una carrera lucida, por ambición, por razones de puro cálculo, ¡que cuenta más terrible deberá dar á Dios, y cómo podemos asegurar que ese tal nunca será un buen religioso, pues fines tan humanos lleva á un estado que es de pura santidad! ¡Cuanto deberemos temer de la salvación de esa alma!

3. Esta santidad que Dios pide del religioso, comprende el conocerlo más perfectamente, amarle más ardientemente y servirle más devotamente. A este fin están enderezados todos los actos de la vida religiosa: por la oración, meditación, lectura espiritual, estudios, pláticas piadosas, etc., conocemos á Dios más perfectamente; conociéndole más perfectamente, hay que amarle con más ardor, y de aquí nace mayor solicitud y cuidado en agradarle y hacer lo mejor posible todo

lo que es obligación y añadir á esto todo lo bueno que las dichas obligaciones nos permitan.

4. No basta, pues, para cumplir con el fin de la vocación el contentarse con no pecar y llevar una vida de un buen secular, es necesario aspirar á ser santos, y á no cometer falta alguna deliberada, por pequeña que ella sea, y nunca descansar en procurar mayor amor á la pobreza, castidad, obediencia, humildad y á todas las virtudes.

5. La santidad comprende la perfección de todas las obras; por esta razón, el religioso jamás podrá dejar de trabajar, pues nunca logrará hacer las obras de tal modo que no pueda aún ejecutarlas con mayor perfección. Debe aspirar á que su oración sea perfecta, su despego del mundo sea perfecto, perfecta su humildad, y perfecto en todas las virtudes. Ya ves cuanto camino debe recorrer el religioso; ya ves cuanto te pide el Señor, que nada menos merece un estado tan santo y una vocación tan excelsa.

6. Faltan, pues, al fin de su vocación, aquellos que, después de ingresar al monasterio, buscan en él las dignidades y los honores. Faltan los que son soberbios, no queriendo abrazarse con la humildad y los desprecios. Faltan todos los que hacen poco caso de pecados veniales, y sólo se preocupan de evitar los mortales. Faltan los que se entregan á estudios, trabajos, entretenimientos, etc., si bien indiferentes, y aun buenos en otras personas, pero que de nada sirven para la gloria de Dios y el adelantamiento en la santidad. Faltan los que se entregan á la tibieza y no alimentan en su corazón un verdadero deseo de ser santos. Faltan los que trabajando mucho lo hacen contra la obediencia y por propia inclinación, ó llevados de la vanidad ú otra pasión menos santa. Faltan los que dividen su corazón con el mundo ó con las personas del mundo, ó se apegan á cosillas y bagatelas que les roban la absoluta libertad del corazón y ofenden el divino celo.

7. ¿Es este el fin que te has propuesto al abandonar el mundo y venir al claustro? ¿Estás ahora animado de un vivísimo deseo de corresponder á este fin que el Señor se ha propuesto al llamarte á su santa casa? Así lo espero, mi querido novicio, como también espero que tus obras sean la mejor respuesta á estas preguntas. Espero verte ansioso de silencio, de mortificación, de oración, de recogimiento, de verdadera devoción, de humillaciones, de pobreza, en suma, de todo aquello que conduce á la santidad. Espero que cuando te sientas fatigado por el cansancio, todo te parezca poco y no transijas con las exigencias de la carne miserable; que cuando algo te falte, te alegres, en vez de prorrumpir en quejas, pues no viniste á buscar comodidades; que te acuerdes que eres todo y únicamente de Dios, y que nada tienes ya que ver con el mundo ni con nadie de él; que no rehuses fatigas ni trabajos, dejando el descanso para el cielo; y, en una palabra, que nunca digas basta ni te canses en el camino de la perfección que has abrazado. Entonces cumplirás con el santísimo fin de tu excelsa vocación; de otro modo, podrá reprocharte el Señor, que habiéndote seleccionado con un amor particular para que le sirvieras más perfectamente y más le amaras, has defraudado sus esperanzas, por lo cual él también te defraudará en sus promesas, y, en vez de encontrar la paz y la felicidad en la Religión, encontrarás en ella el desasosiego y el desequilibrio de aquello que se aparta de su centro, y la santa Religión, que forma la delicia de los que bien corresponden á su vocación, formará tu desdicha en este mundo y, más fácilmente que en el siglo, te condenarás.

---

## CAPÍTULO VI

### **Fin de la vocación á la Orden Agustiniiana**

1. Fines de la vocación de las Órdenes Religiosas.—2. Fin de la Orden Agustiniiana.—3. Condiciones que exige la Orden Agustiniiana.—4. Honor y ventajas de pertenecer á tal Orden.

1. El fin general de la vocación religiosa es la santidad; pero además, cada Orden Religiosa tiene sus diversos designios particulares, que en medio de la unidad del fin primero, forman esa inmensa variedad que tanto adorna y engrandece á la Iglesia de Cristo, haciéndola madre fecunda de todo lo grande y noble que háy en el mundo. Unas Órdenes se dedican á la vida de la contemplación y abstracción completa del trato con el mundo, para pensar solo en si mismas, y en los demás solamente por medio de la oración; otras están determinadas á la predicación de la palabra de Dios; otras al cuidado de los enfermos; otras á la enseñanza de las clases obreras; y así sucesivamente, cada Orden tiene su fin peculiar, además del principal que es la salvación de la propia alma. La vocación que Dios Nuestro Señor hace á un alma á la vida religiosa, no es indeterminada y general, sino que siempre rodea las cosas de tal modo que pronto echa de ver el favorecido que es llamado á tal Orden ó Religión, determinadamente.



2. La más perfecta de las vidas religiosas será, sin duda, aquella que más se parezca á la vida de Nuestro Señor Jesucristo. Esta se puede reducir á dos cosas: orar y trabajar por la salvación de las almas. Así es que la vida llamada mixta, por que participa de la contemplativa y de la activa, es, sin duda, la más noble de las vidas. Esta es, entre otras Ordenes, la de la Religión del Gran Padre de la Iglesia, San Agustín. Su fin principal es la salvación de la propia alma, por medio de la observancia de los santos votos y reglas; su fin secundario, es la salvación de los demás, principalmente por dos medios: la instrucción y el ejercicio del ministerio sacerdotal. Para conseguir el primer fin, posee todos los medios generales y particulares que tienen todas las Ordenes Religiosas: oración, frecuencia de sacramentos, mortificaciones, silencio, clausura, etc., etc. Para el segundo fin, además de la instrucción particular de los religiosos para hacerse aptos para comunicar después sus conocimientos á los demás y ejercitar el ministerio sacerdotal, abre nuestra Orden colegios para la enseñanza de la juventud, escuelas gratuitas para la instrucción de los pobres; establece misiones para la evangelización de las naciones infieles; predica la palabra de Dios en las ciudades y campos; regenta las parroquias que se le encomiendan; cultiva los estudios eclesiásticos y profanos; escribe obras destinadas á la defensa y explicación de las doctrinas católicas y al cultivo de las ciencias y de las artes; publica revistas y periódicos de propaganda católica, y usa de todos los medios que están á su alcance para defender y propagar la causa de Dios. De este modo ocupa santamente las energías de sus individuos, y haciéndoles adquirir en estos ejercicios muchos méritos para la vida eterna y muchos medios para la propia santificación, hácese util á los fieles y á la Iglesia Católica en general.

3. Según esto, la vocación á la Orden de N. P. San Agustín, supone además de las condiciones comunes

á toda vocación, las del celo por la salvación de las almas, aplicación á los estudios y espíritu de sacrificio para cumplir con la obediencia, en los difíciles ministerios de la enseñanza, de la predicación, de las misiones, soportando todos los trabajos, penalidades y aun peligros que semejantes fatigas suponen. Estos oficios, como es de suponer, no se dan á la elección de cada individuo, sino que se distribuyen al arbitrio del Superior, razón por la cual, todo religioso agustino tiene la obligación de hacerse apto para todo aquello que la obediencia le puede ordenar más tarde. Muchas veces hay que sacrificar la paz y tranquilidad del claustro, por el ministerio de la salvación de las almas, por lo cual es necesario ser muy resueltos y generosos, pues almas regalonas y egoistas que nada quieren sufrir y solo buscan su comodidad, no sirven para religiosos.

En una palabra; las condiciones que se requieren para abrazar nuestra santa Orden son las siguientes: Pureza de intención, esto es, llevar como fin principal el deseo de santificarse en el claustro; celo por la salvación de las almas; aplicación al estudio; espíritu de sacrificio para desempeñar los oficios que más tarde le señale la obediencia; amor al trabajo y deseo de asimilarse el espíritu de esta Orden, que no es otro que el espíritu de San Agustín, esto es, espíritu de tierna y afectuosa devoción, para con Dios, caridad y dulzura inagotable para con el prójimo, tiernísima devoción hacia la Santísima Virgen, obediencia perfectísima, aun á costa de los mayores sacrificios y celo singular por la defensa de la causa de Dios.

4. Si es mucho lo que se te pide, ¡cuanta mayor no es la gloria que se te da aun en este mundo! ¡Ser hijo del mayor santo y sabio de la Iglesia Católica! ¡ser hermano de los millares de sabios que han cultivado en todos los tiempos las ciencias y las artes! ¡participar de tantas oraciones y buenas obras que ejecutan tantos abnegados misioneros que están espar-

---

ciendo la palabra de Dios en los países infieles, de tantos hombres de oración que tienen con Dios un íntimo trato; de tantas penitencias y austeridades á que se entregan tantos fervorosos religiosos!; de la especial protección de nuestra Madre del cielo que tanto ama á nuestra querida Orden; de la intercesión poderosa del gran padre San Agustín y de todos los Santos de nuestra Religión!; de las infinitas indulgencias y privilegios de que gozan nuestros religiosos!; del honor, reverencia y cariño con que son honrados en todo el mundo! Confiesa, hermano mío, que si mucho se te pide, mas se te da, y que es gran honor y gloria el pertenecer á tan ilustre Orden como la Agustiniana.

---



como dicen Santo Tomás, San Bernardo y otros, es un continuo martirio. Los sacrificios que impone el estado religioso provienen principalmente de estas fuentes: Los votos religiosos, sobre todo, la obediencia; la compañía de personas de tan diversos caracteres y genios; las fatigas escolares y evangélicas; las tentaciones, sequedades, etc.

3. Los votos religiosos suponen sacrificios continuos y muchas veces heróicos. Nuestra naturaleza es inclinada á la comodidad, á los placeres, á las satisfacciones, y, por medio de los santos votos, se le declara una guerra continua, negándole todo lo que pide. La pobreza obliga al religioso á no poseer nada como propio, y que aquellas cosas que se le dan para su uso sean acomodadas á la condición de la pobreza misma. Además, se debe vivir pobre y amar la pobreza, pues según San Bernardo: «No la pobreza, sino el amor á la pobreza es virtud». Por lo tanto, debe saber el religioso que, como pobre, le faltará muchas veces lo necesario; sufrirá, tal vez, hambre, frio y otras necesidades, y si no las sufre, debe estar dispuesto á sufrirlas, si llegare el caso; su ropa será pobre, y deberá dar muerte á sus deseos, no suspirando por nada para practicar debidamente la virtud de la santa pobreza. En cuanto á la castidad, debe vivir como los ángeles del Señor en el cielo, para lo cual deberá tener á raya sus sentidos y mortificar su carne y más aun su corazón, estando alerta y vigilando incesantemente todos sus movimientos. Todo esto supone sacrificios que es más fácil el pensarlo que decirlo.

4. Pero el mayor de todos los sacrificios es, sin duda, el de la propia voluntad, por medio del santo voto de obediencia. Nada hay que tanto ame el hombre como la voluntad propia, por lo cual, ningún sacrificio se le iguala. En la Religión, querrás, muchas veces, una cosa, y se te negará: vivirás tranquilo en tal convento, y una orden de la obediencia te mandará en veinticuatro horas trasladarte á otro que tanto te dis-

gusta, ó abandonar tu patria, padres y todo, é ir á naciones lejanas, de idioma diverso, salvajes costumbres y donde estará tu vida amenazada, tal vez, por alguna persecución religiosa. Estarás con todo el cuerpo malo, desganado, falto de fuerzas, soñoliento, aletargado y pesado para todo, y, al sonido de la campana, deberás dirigirte diligentemente al coro, á la oración, á la clase, ó á cualquiera otra obediencia. Te acosará el sueño por la mañana y deberás abandonar el lecho con presteza, pues la obediencia así te lo manda. Tendrás horror por tal ó cual oficio y la obediencia te lo impondrá, y deberás ejercitarlo con amor y perfección durante muchos años. Te reprenderá, tal vez imprudente é injustamente, tu superior, y deberás callar y sufrir. Tendrás por superiores á religiosos de muy diverso carácter del tuyo; opinan en todo de muy diversa manera que tú; hacen ó proyectan todo lo contrario de lo que tú desees y parece que en todo se proponen contradecir tu voluntad. ¡Cuántos sacrificios! De modo que, en todo y siempre, tienes que estar en la Religión sujeto á la voluntad ajena y en perpetua guerra con la tuya, que mil veces se sublevará y tendrás que ahogar sus gritos dentro de tu corazón, y aun tener lo mandado por lo mejor y ejecutarlo con amor y diligencia. ¿Quién podrá decir lo que esto cuesta al hombre? Pero lo más duro que tiene todo esto es, que esta negación debe durar por toda la vida. Si fuera por algunos días, meses ó años, sería muy soportable; pero estarse negando hasta la muerte, esto es lo verdaderamente heroico y lo que hace decir á los Santos, que la vida religiosa es un constante martirio.

5. Fuera de esto, tienes por otras partes, muchos otros sufrimientos. Vas á vivir por toda la vida en medio de muchos religiosos á quienes llamas hermanos y como á tales deberás amar. Sin embargo, muchos de ellos serán de carácter enteramente distinto del tuyo, y aún te serán muy antipáticos. Tal vez algunos sean has tanuy difíciles de llevar, y para tratar con ellos

tendrás que estarte venciendo continuamente y humillándote, por amor á la paz y caridad fraternal. Nunca deberás manifestarles mala cara ni poca estima y amor, sino que á todos deberás mostrarte igualmente humilde, asequible, amable, condescendiente, respetuoso y ejercitar con ellos todos los oficios que la caridad de hermanos exige. Y todo esto, no por necesidad, á la fuerza y por no poder romper con ellos, sino por amor, por virtud, de buena gana, con complacencia, con sinceridad. ¡Cuántos sacrificios diarios! ¡Cuántos vencimientos del corazón! Cuan continua guerra, y cuan larga!

6. A esto añade las fatigas que la Religión impone. Si eres estudiante tendrás que estar largos años dedicado á las ciencias; largas horas de silencio, en el retiro de la celda, para prepararte a las clases y hacer tus ejercicios de piedad. Si eres sacerdote, no podrás eximirte sin gravar tu conciencia, de las fatigas del más penoso apostolado. La instrucción de los colegios, la predicación, las misiones, el confesonario, el estudio que todo ésto requiere, y sobre todo, la monotona que en ello se halla, haciéndolo por toda la vida, te darán muchos motivos de desaliento, muchos decaimientos de ánimos y de fuerzas físicas, contra todo lo cual deberas luchar para no dejarte seducir y vencer.

7. ¿Hay más? Si; queda aún la parte del demonio y las pruebas del Señor. Envidioso de tu bien, y del que puedes producir, Satanás te declara una guerra á muerte y no te dara descanso sino solo la muerte. Para esto convida á todos sus compañeros, y arbitrar mil modos de tentarte sin descanso. Cuenta se que un santo religioso fué á una ciudad á visitar un monasterio. En la puerta de aquella poblacion, vió un demonio sentado, pero en el monasterio se veia en tan gran número como el polvillo de una habitación, cuando en ella entra algún rayo solar. Dijo dicho que el demonio de la ciudad, tenía tantos nombres en

la misma que hacían sus veces, poco se preocupaba en tentarlos, pero en el monasterio, como todos los religiosos resistían con fervor, y por otra parte, tenían ellos tan gran empeño en hacer caer aquellas columnas de la santidad, se juntaban todos los que podían para tentar á los religiosos. Así es que, en decidiéndote á abrazar el dicho estado, debes prepararte para una terrible y constante batalla que te declarará el infierno y que no terminará sino con la muerte.

8. A esto, añade las pruebas del Señor. Al principio, para animarte en el camino comenzado, te llenará de consuelos y delicias; pero despues, viéndote ya mayor en la virtud, querra también que ésta sea completamente pura, es decir, que en ella no busques los consuelos de Dios, sino al mismo Dios, y de aquí que apartará de tí tus consuelos, y te hallarás, tal vez. en medio de tinieblas y dudas, y desabrimientos, y sequedades, y arideces de espíritu, y escrúpulos, y mil otras torturas que te darán no poco que sufrir, y dónde probarás si sirves al Señor por amor ó por interés de tu propia consolación.

Todo esto, repito, debe durar hasta la muerte! ¿Qué de sacrificios no supone? ¿Qué de sufrimientos?

9. Sin embargo, te he dicho en el capítulo pasado, que precisamente en estos sufrimientos es donde encuentran, las almas que se dan á Dios, la verdadera paz del corazón y el verdadero consuelo de la vida: *Los que Dios predestinó para hacerlos conformes á la imagen de su Divino Hijo, dice S. Pablo, á estos llamó y justificó y glorificó.* ¿Y cuál es la imagen de su Divino Hijo? Jesús cargado con la cruz y clavado en élla. Pues bien: es imagen es la más querida del alma que ama al Señor y se le entrega, y como el amor todo lo hace dulce, amando la cruz, por haberla amado Ntro. Divino Redentor y porque él quiere que la amemos para así amarnos, amamos los sufrimientos, y una vez amados los sufrimientos encontraremos en el su-



frir más consuelo que en el gozar. «Cuando uno se resuelve en el padecer, está acabada la pena», dice Santa Teresa. Es tan grande la dulzura que da el amor á la cruz que los que han llegado á gustarla ya no saben pasar sin ella, y la piden al Señor de todo corazón. «O padecer, ó morir», decía Santa Teresa. «No morir, sino padecer», decía Santa Catalina de Sena. «¿Que quieres de mí Juan?», le preguntó el Señor á San Juan de la Cruz. «Señor, le contestó, padecer y ser despreciado por amor de Vos». «Aquí en este mundo, hiéreme, aquí quema, no me perdones aquí, para que me perdones eternamente», decía N. P. San Agustín. Y, para no alargarme en ejemplos, abre la vida de cualquier santo, sin excepción de ninguno, absolutamente sin excepción de ninguno, y verás cómo la cruz fué la divisa de su vida, y llegaron á amarla tanto que en padecer hallaban su consuelo.

10. Pero no sólo se halla consuelo en la cruz, sino que se hace fácil y llevadera por estos medios: primero, el amor, como hemos visto; segundo, la esperanza. Después de la cruz y de las afrentas, ¿qué vino para el Señor? La resurrección. También después de la cruz y de las penas del religioso le espera un premio incomparable en el cielo, como hemos visto cual será el del religioso. Si la esperanza de ganar bienes hace llevadera una vida de sacrificios en los que se dedican al comercio y á las industrias del mundo, ¿cuanto más llevaderos no hará los del religioso, una tan grande esperanza? En tercer lugar, hace dulce la cruz el ejemplo de Jesús. El arrojo de un capitán que expone su vida á la vanguardia de sus tropas para asaltar al sable ó á la bayoneta las trincheras del enemigo, da ánimos y valor á los soldados que lo siguen con denuedo y no temen á la muerte; pues, ¿cuanto más valor no deberá proporcionar á los humanos pechos el ejemplo de Jesús que va delante de nosotros cargado con la cruz y saturado de oprobios? En cuarto lugar, dan ánimo para abrazar con amor los sacrificios, los buenos efectos

que de ellos nacen: la paz del corazón de aquel que nada desea y nada teme, por que á todo está preparado, del que nada busca y todo lo desprecia.

Ya ves, mi querido novicio, cómo la vida religiosa tiene mucho de felicidad, de consuelo y seguridad; pero tiene también mucho de sufrimiento y de sacrificio hasta la muerte, por lo cual, no sirven para ella las almas regalones, que quieren hallar la paz sin la pelea, ni las almas pusilánimes que acobardan fácilmente ante las menores contrariedades; sino que sólo sirven las almas generosas, que nada les arredra y no temen, antes por el contrario, aman la cruz. No te engañes, pues, deseando encontrar en el claustro sólo la paz y el consuelo, pero rehusando las cruces. La vida religiosa es un martirio y el martirio no acaba sino con la muerte.

---



pondió San Pedro: *¿Y á quién iremos, Señor; pues Vos sólo tenéis palabras de vida eterna?* Estos tales hacen como la mujer de Lot, que libertada de las llamas de Sodoma, mira aún atrás, envidiando los miserables bienes que en aquella ciudad dejaron: hacen igualmente como aquél de quien dice el Señor, que habiendo puesto su mano el arado, mira atrás: hacen como los miserables Israelitas que, á las puertas de la tierra de promisión, gozando de todo género de abundancia, suspiraban por los groseros manjares de Egipto.

2. Esta conducta encierra una terrible ingratitud á los beneficios de Dios, y aun mayor que la de no corresponder nunca á su santa vocación. La razón de esto es por que, quien en un principio abrazó el estado religioso y después lo abandona, desprecia mayor número de gracias del Señor y obra con mayores luces y mayor conocimiento de la malicia de la acción que ejecuta. Desprecia más gracias, pues hace vanos todos los llamados del Señor; endurece su corazón á los toques de la gracia; se hace sordo á los remordimientos de su conciencia; desoye los consejos de los que se interesan por su bien; cierra los ojos para ver la luz de las verdades que se le proponen á la consideración é incurre en mil faltas de correspondencia á la gracia de Dios, que lo hacen merecedor de que se le abandone en el camino que quiere recorrer. Que obra con mayores luces no se puede dudar, pues durante el tiempo que estuvo en la Religión comprendió más claramente la excelencia del don y la grandeza del beneficio de su vocación, la seguridad y felicidad del estado religioso, los peligros del mundo, la necesidad de corresponder al llamado del Señor, y tantas otras verdades que antes ó no conocía ó no las conocía tan perfectamente como ahora. ¿Quién duda que todo esto concurre cada vez que un religioso pretende abandonar su vocación para volver al siglo? ¿Quién duda que la gracia lo llama entonces con más fuerza, que los Superiores lo aconsejan sabia y piadosamente, que el

remordimiento ó á lo menos el miedo de la acción que va á ejecutar le inquietan á cada paso; que comprende bien los peligros á que se va á arrojar volviendo al mundo? Pues para llevar á cabo su resolución, es necesario pasar por sobre todas estas consideraciones, pisotear todas estas razones que le salen al paso para detenerlo en su locura, cegarse y ensordecirse por completo: ¿y no es esto casi una señal de reprobación? Por lo tanto, quien abandona su vocación nunca desconoce la gravedad de la ofensa que irroga á su Señor. Despreciar tantas luces y gracias, es una injuria horrible; corresponder tan mal á beneficios tan singulares, es una espantosa ingratitud.

3. El religioso que abandona su vocación es como un soldado que deserta de sus filas y se pasa á las del enemigo, traiciona á su rey y se vale de sus mismos beneficios para injuriarle. ¡Cuanto no será el desprecio con que será mirado por los ángeles y demás religiosos fieles á su vocación! Júzguese por el que se tiene á un soldado desertor, por sus compañeros de armas.

4. En alta mar, un día de mar agitadísimo, logró pasar un buque por un lugar donde un miserable naufrago luchaba con las olas, próximo á ser su desgraciada víctima. Recogido á bordo, prodigósele todo género de cuidados, volviósele á la vida, robusteciésele con alimentos y medicinas y pudo respirar sano y seguro y desde allí contemplar el gravísimo peligro de que se había librado y el inmenso beneficio que se le había hecho. Sin embargo, disgustado más tarde de aquella paz y tranquilidad, desoyendo los consejos de todos, sabiendo bien los peligros á que se exponía, arrojose de nuevo al mar, para llegar á nado á la lejana playa donde dentro de poco arribaría el buque. ¡Que locura! Pues ésta es la del religioso, que abandona su vocación, diciendo que en el siglo también se puede salvar; librado por Dios de sus peligros y colocado en la nave segura de la Religión, se lanza de nuevo al mundo,

injuriando así á su divino bienhechor y demostrándole una ingratitud inconcebible. ¿Qué sucedera de este desdichado? Casi con seguridad será absorbido por las horribles fauces del abismo. ¡Este es el fin de quien no persevera en su vocación!

5. Pero examinemos las razones que estos desgraciados suelen aducir para cohonestar su determinación, y veamos las causas por las que suele perderse la vocación.

Yo nunca he tenido vocación, dice uno. ¿Pensabas así cuando entraste en la Religión? ¿No venias entonces decidido por completo á servir á Dios en este estado hasta muerte?—Confesaré que así fué entonces; pero no sabía lo que hacia —Es decir, que tu nueva determinación ¿es hija de una madura reflexión, de una fervorosa oración, de luces especiales conseguidas en la comunión ó en las visitas á Jesús Sacramentado? ¿Es hija de algún sabio consejo de tu Superior ó Director espiritual? ¿Qué te dicen ellos? ¿Que nunca has tenido vocación? Tan de otro modo es, que huyes de la oración y de los sacramentos, para cegarte y no ver la luz de la verdad; rehusas pedir á Dios sus gracias para conocer su santísima voluntad, pues dices que ya estás determinado á irte y bien sabes lo que haces; oyes de mal humor las amonestaciones de los superiores y aun les llegas á decir que no necesitas de sus consejos para saber lo que te conviene. En suma; tu corazón está como el de Judas, cuando iba á perpetrar su crimen, pues desoía las amorosas invitaciones y dulces reprensiones del Señor; estaba ciego con el plan de su intento; rehusaba orar; le hería la conducta de sus compañeros, y á toda costa, quería ejecutar lo que había maquinado. ¡Tiembra y teme para ti un castigo semejante al de Judas: la dureza del corazón, la impenitencia final!

6. Dices que tuviste vocación, pero que conoces que la has perdido, ¿Y el remedio está en abandonar-se á la desesperación de recobrarla, ó más bien, en tra-

bajar por renovar tu espíritu? Si tú conoces que por tu culpa te has resfriado en tu primer fervor, vuelve á él prontamente, pero no quieras perderlo todo, abandonando también tu vocación. ¿Qué quieres decir con esas palabras: he perdido mi vocación?

¿Que has caído en la tibieza ó en la relajación? Pues el Señor te brinda con la penitencia, pero no con la apostasía. ¿No comprendes que abandonar la vocación te será el castigo, no del pecado sino de tu impenitencia? Escucha las palabras que el Señor mandó decir al obispo de Efeso por medio del Apóstol San Juan: *Sé tus obras. ... pero tengo en contra de ti que has abandonado tu primer fervor. Piensa bien de donde has caído, y haz penitencia y tus primeras obras; de lo contrario vendré á ti y removeré tu candelabro de su lugar.* ¿Lo oyes?; no por su tibieza, sino por su impenitencia. No quiere, pues, el Señor que abandones el claustro, aunque hayas pecado, sino que vuelvas á tu primer fervor.

7. No me siento con fuerzas para el estado religioso. ¿Cuándo has comenzado á pensar así? ¿cuando eras fervoroso, ó cuando has caído en la tibieza? Pues el remedio es salir de la tibieza. Aquí te podré decir lo que se dice comunmente á los jóvenes que pierden la fe: que no caen en tan horrible desgracia, nunca, hasta que no pierden sus buenas costumbres. ¿Reconoces que Dios te llamó alguna vez para el estado religioso? —Si—Pues entonces, no puedes dudar de que tienes la fuerza necesaria para serlo, pues Dios da la gracia proporcionada á la vocación. Entonces, ¿cual es la causa de este mi temor?—Te remito al caso anterior; allí verás tu retrato.

8. También en el mundo me puedo salvar. Escucha lo que decía N. P. San Agustín, á nuestros hermanos los monjes que con él vivían: «Nadie que vive en el monasterio diga: me voy del monasterio, pues no solamente los que viven en el monasterio han de llegar al reino de los cielos, y los que allí no viven no pertenecen á Dios. Estos que tal dicen, han vuelto la

vista atrás. Y ten entendido que en estas palabras alude el santo á aquella expresión del Salvador: *El que mira atrás no es apto para el reino de los cielos*. Si, también en el mundo se puede salvar el cristiano, pero no aquellos que Dios quiere que se salven en la Religión.

9. ¿Cuál es pues, la verdadera causa por la que pretendes volver al mundo? Nó por que creas que no tienes vocación; nó por que temas no tener fuerza ó gracia para el estado religioso; nó por que digas que ya no te es posible recobrar la vocación que tú dices perdida; nó porque imagines que también en el mundo te puedes salvar; sino por que te dejas engañar por el mundo y por el demonio; porque anhelas por los placeres de los sentidos; ó, mejor dicho, porque Dios te castiga arrojándote de su santa casa. Veamos las causas.

10. Las causas generales por las cuales se pierde la perseverancia en la vocación son dos: el pecado mortal y la tibieza. Las causas particulares pueden ser muy varias; pero las principales creo se pueden reducir á las siguientes: Impureza, ambición, soberbia, murmuraciones contra los superiores y odio ó rencor que no se quiere quitar del corazón para con alguno de sus hermanos.

El pecado es la primera de las causas por las que se pierde la vocación. *In terra Sanctorum iniqua gesit, et non videbit gloriam Dómini*, (Is. 26 10) dice el Señor por Isafas. Pecó en la tierra de los Santos, por lo cual no verá la gloria del Señor. Esto es, no perseverará en ella. Dios, dice nuestro V. P. Chiesa, castiga el pecado mortal del religioso como castigó á los ángeles en el cielo y á nuestros primeros padres en el paraíso, arrojándolos de aquellas felicísimos lugares. Así el religioso que peca en la Religión, que es el cielo y un paraíso en la tierra, recibirá de Dios, idéntico castigo, esto es, será arrojado de la misma. La razón de esto es, por que el pecado del religioso supone un abuso



tan grande de las gracias y misericordias del Señor que bien merece que éstas le sean retiradas y le sea quitada la gracia extraordinaria de la vocación, de la que tanto abusó.

11. La segunda causa general es la tibieza, de la que más adelante hablaremos particularmente. La tibieza es un estado del alma en el que hace todo remisa y negligentemente; comete con gran facilidad y poco arrepentimiento pecados veniales, que enfrían en el corazón la gracia de Dios y lo alejan del Señor; no desea ser mala, pero tampoco aspira á ser santa, y se contenta con un estado de estacionamiento en el que le es imposible permanecer mucho tiempo sin caer en el pecado mortal. Este estado es de una gran falta de correspondencia á la gracia de su vocación, y de muy poca estima de ella. De este modo se ofende mucho el Señor que desea tanto se reconozca el precio de sus gracias y se le corresponda debidamente, y poco á poco se va alejando de el tibio hasta que viene á parar en abandonarlo. Esto se funda en que el religioso, haciendo con negligencia la oración y todos los medios de adelantar en las virtudes, va dejando de recibir las gracias eficaces que en ellas se comunican para este fin, de modo que así se va alejando de Dios, hasta que abandona el claustro. Esto fué lo que el mismo Señor mandó decir por San Juan al obispo de Laodicéa: «Por que eres tibio, empezaré á arrojarte de mi boca».

12. La impureza, he dicho que es la primera causa particular de la pérdida de la vocación. ¿Quién puede dudar que este vicio horrendo es una de las causas por que se malogran tantas vocaciones? Cuantos jóvenes hay que abandonan el mundo, pero por su desgracia, después de algún tiempo de fervor, vuelven á los malos hábitos del mundo. ¿Y qué sucede? Que hallando en la Religión un dique formidable á sus pasiones, comienzan por desear romperlo y suspiran por ahogar en el corazón los terribles remordimientos que le asaltan sin cesar. De este modo, y, abandonados de

Dios en castigo de haber profanado su santa casa, vuelven al mundo, donde ya veremos, en el capítulo siguiente, los castigos terribles y los grandísimos peligros que allí les esperan

La segunda es la soberbia con su hija legítima la ambición. Esta y la anterior han sido la causa de todas las apostasías y heregías de la iglesia católica, y siguen siéndolo ahora, así como también lo son de la pérdida del don de la perseverancia en la vocación. Los ángeles fueron arrojados del cielo por este pecado, y por él son arrojados del cielo del claustro muchos religiosos. Dice N. P. San Agustín: *¿Te humillas? Dios desciende á ti. ¿Te ensoberbeces? Dios huye de ti.* Los ambiciosos desean dignidades y honores, y no pudiéndolos, á veces, conseguir en la Religión, vanse de ella por despecho, con la esperanza de lograrlos en el mundo.

Las murmuraciones contra los superiores son también causa de que Dios castigue á muchos religiosos, arrojándolos del claustro. Dijo el Señor á Moisés, de aquella inmensa multitud de Israelitas que murmuraban en el desierto: (Núm. 41, 13). *Non videbunt terram pro qua juravi patribus eorum, nec quisquam ex illis qui debravit mihi, intuebitur eam. No verán la tierra que les he prometido á sus padres, ni ninguno de los que han murmurado contra mí la mirará.* Llama el Señor murmurar contra él, el hacerlo contra su siervo Moisés, que había constituido por superior de aquel pueblo. Pues este mismo castigo hace el Señor muchas veces á aquellos que murmuran de sus superiores. Les dice: *No verán más la tierra bendita que les prometí ni habitarán más en ella.*

Pongo el odio ó rencor entre las causas de perder la vocación, por que así se ve miserablemente más de una vez. Parece que el Señor se complace en humillar al odiador y en ensalzar al odiado por el mal religioso, arrojando á aquel de su santa casa, que es casa

de paz y de amor, y ensalzando á este en ella para confusión del primero.

Puede haber aun mas causas particulares de perder la perseverancia en la santa vocación, pero creo haber resumido en las dichas las más comunes y principales. Examínalas atentamente para que las temas, y si te bailas, aunque sea levemente, contagiado de alguna, no omitas los mayores esfuerzos para ahogar estos gérmenes en su origen, temiendo que el Señor remueva tu candelabro y dé a otro la corona que tenía preparada para tí, si hubieses perseverado en la Religión.



de la seguridad y consuelo que este estado produce en la hora de la muerte, de la mayor gloria que en el cielo les tenía preparada, (dado el caso que se salven), y de otras muchas ventajas que sería difícil enumerar. Todo esto no lo juzga por pérdida el desventurado religioso que abandona su vocación, y menos lo creará un castigo; pero el tiempo le enseñará lo contrario, y sino, en la otra vida verá con claridad inmensa que uno de los mayores castigos de su inconstancia, fué su inconstancia misma.

3. En segundo lugar, suele Dios castigar á los que abandonan su vocación, privándoles de sus gracias eficaces, por lo cual los abandona en el pecado, en el vicio y en todo género de desórdenes. Así dice el Señor: (Ps. 80, 12). *Et non audivit populus meus vocem meam, et Israel non intendit mihi. Et dimisi eos secundum desideria cordis eorum, ibunt in adirectionibus suis. Y no oyó mi pueblo mi voz, é Israel no me atendió. Y los dejé, conforme á los deseos de su corazón; irán detrás de sus invenciones.* Es cosa muy conocida que muchos de los hombres perversos que en todos los tiempos han perseguido la Iglesia de Dios ó se han distinguido por sus vicios ó crueldades, han sido religiosos, en un tiempo, y han desobedecido á su vocación. El Señor dice por Isaías, á estos tales: (Is. 64). *Y vosotros que abandonásteis al Señor y olvidásteis su monte santo. . . . esto dice el Señor: Ved aquí que mis siervos comerán, y vosotros tendréis hambre: mis siervos beberán, y vosotros tendréis sed: mis siervos se alegrarán y vosotros seréis confundidos: mis siervos alabarán, por el gozo de su corazón, y vosotros clamaréis por el dolor del vuestro y ahullaréis de arrepentimiento del alma.* El santo Evangelio, en el lugar arriba citado, dice de aquellos muchos discípulos que abandonaron al Divino Salvador: *Et jam non cum Jesu ambulabant. Ya no andaban con Jesús.* Esto mismo pasa muchas veces á aquellos que lo abandonan, después de haber sido sus queridos discípulos en la Religión, que después, ya no andan con Jesús. Y no andando con Jesús, ¿cómo an-

darán? Escucha las palabras del Salvador: *Qui non est mecum contra me est. El que no está conmigo, está en contra de mí.* ¡Que horror!

4. Tal vez, en alguna ocasión, compadecido el Señor, no abandone tanto al alma que dejó su vocación; pero entonces le hará purgar carísimamente su ingratitude con males ya espirituales, ya temporales. Aquella alma ya no será un alma fervorosa, no será espiritual, no será ni piadosa, estará en el mundo como una planta de invernadero que se cultivará al desabrigo, que mil veces enfermará, estará en grave peligro de marchistarse, y nunca arribará á algo bueno, sino que será siempre fea é inservible. Pues si el Señor la quiso al resguardo del claustro, ¿cómo podrá florecer y aún vivir en el ambiente emponzoñado del mundo?

Dios la affigirá, además, con males temporales. Llenos están los libros ascéticos de estos tristes ejemplos: Un religioso abandonó ¡el claustro con la disculpa de ir á atender á las necesidades de su madre. Ella, piadosa como era, se oponía á su resolución; pero él como en esto hallaba una disculpa, llegó á verificarlo. Salido del convento se dirigió á su casa. En la puerta estaba su madre. Todo fué ver á su hijo, cayó allí mismo en la puerta con un ataque al corazón; llevósele á la cama y poco despues murió. Otros han muerto de muerte repentina; y es cosa sabida que esta muerte ; generalmente, es un gran mal y castigo de Dios, pues la Santa Iglesia en las letanías de todos los santos ruega al Señor con estas palabras: De la muerte repentina é imprevista, libranos Señor. Otros á los pocos días despues de salidos. Otros se les ve soportando mil males de familia en el mundo y sufriendo horriblemente los reveses de la fortuna y las pesadumbres que sus hijos le proporcionan.

Es verdaderamente terrible y espantoso el ejemplo que cuenta nuestro santo hermano el Bto. Alonso de

Orozco, de tres jóvenes connovicios suyos que abandonaron el convento. Dice así su vida:

Tres mancebos connovicios suyos cedieron cobardemente á los halagos y sugerencias del enemigo común, dejando el seguro puerto del claustro; y todos tuvieron un fin desgraciado. Sucedióle á uno que á los pocos días de salir al mundo fué muerto á puñaladas. Al segundo, entrando á nadar en el Tormes, sacáronle ahogado. Y el tercero todavía tuvo un castigo más pronto: al abandonar la portería del convento, tropezó en el manto de seglar, y dióse tan recio golpe contra el suelo, que pagó con su vida la veleidad y ligereza de tornar al siglo.

Todos éstos en la Religión, ¿no se hubieran librado de estos males ó al menos los hubieran recibido de muy diversa manera que en el mundo? ¿Es, por ventura, lo mismo morir en la Religión que morir en el siglo?

5. Otro de los terribles castigos con que Dios venga su ofensa, son los remordimientos é intranquilidad que en el mundo experimenta quien abandonó su vocación. El P. Claret decía que nunca había podido aquietar la conciencia de los penitentes que habían sido inconstante en la vocación religiosa. Al ver aquel desventurado en la hora de la muerte que todo ha pasado tan prontamente, que aquellos placeres, aquellos honores, aquellas ilusiones por las que fué infiel á Dios, pasaron y han dejado en su corazón más que inmenso vacío, ¡que pesar debe affligir á aquella alma! Por otra parte, al verse tan vacío de méritos, sabiendo que el Señor le exigía todos los de un fervoroso religioso; al verse tan lleno de pecados, que cometió por abandonar el claustro; al considerar la obligación que contrajo con Dios al abrazar el estado religioso, y que no quiso cumplir; al pensar en la cuenta que el terrible y justísimo juez le va á tomar de los talentos que le dió y de su administraci6n; en fin, al ver llegar la muerte en medio del mundo y compararla con

la que podía haber tenido en medio del claustro, ¡qué temor no se apoderará de su corazón! ¡qué angustial ¡qué espanto de los juicios de Dios! ¿Y será este pequeño castigo?

6. El último de los castigos y el más horrible de todos con que Dios castiga muchas veces la inconstancia en la vocación, el castigo verdaderamente irremediable es la condenación eterna. Es cierto que Dios quiere salvar á todos los hombres, pero por los caminos que él quiere llevarlos y no por otro. Es cierto que muchos, ó se salvarán siendo religiosos, ó no se salvarán. Esto no quiere decir que quien fué infiel á la santa vocación de Dios no se salvará; sino que muchos de ellos no se salvarán; no porque en el mundo no puedan labrar su salvación: sino porque allí no tendrán la gracia eficaz para salvarse, que tendrían en la Religión. Y la razón de esto es la ya dada, de que Dios señala á algunos, caminos particulares por los que quiere llevarlos al cielo, y, ó van por ellos ó no los lleva por ninguno. ¿Y quién sabe, si tú, religioso que pretendes ser infiel á Dios en tu vocación, serás uno de esos? ¡Tiembra!

---



## CAPÍTULO X

### Medios para perseverar en la vocación

1. Vocación y perseverancia en la vocación son dos gracias distintas. Medios para perseverar.—2. Gratitud.—3. Amor al estado religioso.—4. Evitar el pecado y la tibieza, y darse á la vida de fervor.—5. La oración.—6. La devoción á la Santísima Virgen.—7. Descubrir las tentaciones.—8. Resumen.

1. Son dos gracias muy distintas entre sí la gracia de la vocación y la gracia de la perseverancia en ella dice San Alfonso María de Liguorio de su auroo librito «La Vocación Religiosa». Hemos visto ya en otro capítulo la obligación de perseverar en la vocación religiosa y las causas por las que el llamado se hace indigno de este don incomparable de la perseverancia. Ahora vamos á estudiar cuales son los medios por los que podemos conseguir del Señor esta gracia, sin la cual la primera de la vocación no nos servira, tal vez, más que para mayor cuenta y aun condenación nuestra.

2. El primer medio es la gratitud al beneficio de la misma vocación. Así como la ingratitud ciega la fuente de las divinas y humanas gracias, así el agradecimiento es origen de nuevos favores y mueve eficazmente el corazón del bienhechor á conceder nuevos beneficios. Si no sabes apreciar el beneficio de la vocación; si te muestras tan frío é indiferente por tan

grande merced, ¿cómo quieres que te conceda la mayor de la perseverancia en la misma vocación?

3. El segundo medio, es el amor al propio estado. Este amor ha de procurarse considerando frecuentemente su excelencia, los males terribles de que nos libra y los bienes incalculables que nos proporciona. ¿Quién no amará á la madre que lo ha criado, que lo ha defendido, que se desvela por su bienestar y se lo procura á costa de los mayores sacrificios? Pues esta madre es la Santa Religión y hemos de amarla con un amor mayor aun que aquel con el que amamos á nuestra madre de la tierra. Los buenos religiosos, al considerar lo que deben á esta madre cariñosa, no pueden detener los impulsos de su ternura, y besan el santo hábito que los cubre, y las paredes de la celda que los acoge, y por el amor y honor de tal madre, están dispuestos á todo género de sacrificios y hasta á la muerte misma. El que no tiene un profundo amor á la vocación religiosa es por que la tiene en poco y no sabe apreciar su mérito. Por esta razón, no creará hacerse un gran mal con abandonar un estado cuya dignidad ignora. El amor á la santa vocación hace que el religioso tenga la decisión de antes padecer todos los tormentos y sufrimientos posibles, que abandonarla. ¿Quién por sufrimientos que se le ofrecieran, dejaría abandonada á su madre?

4. En tercer lugar evitarás todas las causas indicadas arriba, por las que se suele perder la vocacion. Evitarás, ante todo, el pecado mortal, aborreciéndolo como á un monstruo horrible y prefiriendo antes morir que cometer uno sólo. Temerás la tibieza y huirás de ella como de una cosa muy peligrosa, pues ella dispone para el pecado mortal, y hace que el Señor empiece á arrojar al alma poco á poco, según expresión del mismo, hasta que la prive de sus gracias y la abandone. Aborrecerás la impureza, procurando vivir, no sólo con castidad, sino como los ángeles del cielo. Serás muy humilde, y si ves que careces de esta vir-

tud, trabajarás con todo empeño en conseguirla, pues ya has visto que ella es una de las causas por las que Dios castiga al religioso, negándole el don de la perseverancia. A una obediencia ciega unirás un gran respeto y amor por tus superiores, nunca censurando su conducta, y disculpando sus faltas. Nunca te mezcles en quejas y murmuraciones en contra ellos, mira que Dios vela por su honor como por el propio. Amarás á todos tus hermanos, aun á aquellos con cuyo carácter no simpatices, nunca admitiendo en tu corazón el menor resentimiento en su contra. En suma, te darás de veras á una vida de fervor y santidad.

5. El cuarto medio de conseguir el don de la perseverancia en la vocación, es la oración. No te extrañe que ponga á la oración como medio para alcanzar de Dios todas las virtudes de que te vaya hablando, pues ordinariamente nada se concede si no se pide mucho al Señor, pues este es el medio que él ha puesto para alcanzar todas las cosas. Por otra parte, él tiene empeñada su palabra de que todo lo que le pidiéremos nos lo dará, y desea ardientemente el que le pidamos gracias para concedérmolas. Más acerca de la eficacia y bienes de la oración, puedes verlo en su propio tratado; por ahora, baste decir que, así como el Señor da las cosas á los que se las piden, así no las da á los que no se las piden. Por esta razón, si quieres alcanzar el don de la perseverancia en tu santa vocación, pídeselo al Señor, pídeselo mucho, pídeselo todos los días, que su promesa no puede faltar.

6. El quinto medio consiste en la devoción á la Santísima Virgen. Enseñan los doctores que Dios para honrar á su querida Madre, ha dispuesto que todas las gracias que concede á los hombres pasen por las manos de María. Por esta razón, la llama la Iglesia: «La puerta del cielo», porque nadie entra en él, ni nada sale de él sino por la puerta, que es María. Por lo tanto, el don incomparable de la perseverancia en tu santa vocación debe venirte por medio de esta so-

berana Reina de los cielos; pero si tú no la honras de un modo particular, y no te esfuerzas por amarla y servirla, es muy natural que ella se empeñe poco por tí, así como se empeña mucho por aquellos que á ella recurren, por lo cual, resultará que, faltándote tan poderosa intercesión para con Dios, el señor será remiso también en concederte sus gracias, y particularmente las más nobles, como es la de la perseverancia en tu vocación. Por otra parte, la Virgen Santísima ama muy mucho á las Ordenes Religiosas y es su protectora especial á quién están consagradas las Religiones. Ellas la llaman su Madre y cada una la honra con algún título que recuerda alguna gracia particular concedida por ella y es signo de la predilección que les tiene. Por lo tanto, la Virgen Santísima tiene una providencia especial sobre las Ordenes Religiosas y sobre cada uno de sus individuos, pagándoles de ese modo los honores que de ellos recibe. Pero si alguno no se los tributa, ¿cómo podremos creer que merezca su protección? Ama, pues, á la Virgen y verás como nunca vacilarás en tu vocación.

7. El último medio que te propongo para conservar la vocación, es estar alerta en las tentaciones contra ellas y descubrirlas con sinceridad á tus superiores, poniendo en práctica los consejos que de ellos recibas. **No** hay peor enemigo que el que viene solapado y **sin darse** á conocer, pues entónces no se le teme; por eso está siempre alerta para discernir en tu alma las tentaciones contrarias á la vocación. Cuando te asalte el deseo de pensar en tu familia; cuando los recuerdos del mundo te importunen, cuando la memoria de los amigos ó de los placeres de la tierra te sorprenda, ten mucho cuidado y no te dejes engañar por el demonio, que todo esto es tentación, si no interviene alguna causa para pensar en ello como se debe. En cuanto á descubrir las tales tentaciones, ten entendido que una de las cosas que más procura el demonio

es el de no ser descubierto, para ocultamente ir minando el corazón. Uno de los remedios para las tentaciones, y más en particular para las contrarias á la vocación, consiste en descubrirlas, inmediatamente y con sinceridad y sencillez, al confesor y á la persona encargada de los asuntos de nuestra alma, para recibir sus luces y consejos. Hay jóvenes que en las tentaciones los ciega el demonio ya con motivos de temor, ya con recelos contra los superiores ú otros mil ardidés, para que no descubran lo que están pensando en su corazón, y así, dominados por la pasión, sin la luz de los consejos ni la ayuda de los ruegos de los que se interesan por su bien espiritual, sucumben miserablemente á las sugerencias de Satanás. Una llaga que se descubre al médico con tiempo es ciertamente curada; pero si se la oculta, pueden sobrevenir complicaciones serias que la hagan mortal. Con estos medios generales, y los particulares que en las ocasiones que se los pidas ó necesites te dará tu confesor y P. Maestro, ten por seguro, si los llevas á la práctica, de que perseverarás en tu vocación hasta la muerte, lo que en cierto modo te dará una seguridad moral de conseguir tu salvación eterna.

8. Ea, pues, mi querido novicio, considera la altísima excelencia de tu santa vocación; considera la felicidad que en el retiro del claustro se disfruta como dulce trasunto de la felicidad del cielo; considera la seguridad que te da el estado religioso para salvarte, los peligros inmensos de que libra, los medios abundantísimos y fáciles que te proporciona; considera la estrecha obligación que tienes en escuchar la voz de Dios y seguir lo que te manda; considera el fin altísimo para que el Señor te llama, nada menos que la santidad; considera la muerte dulcísima que te espera en el claustro y la gloria, incomparable que te reserva en el cielo, y enciende en tu corazón un deseo vivísimo de corresponder dignamente al llamado del Señor, en ansias insaciables de santificarte y llegar á

la cumbre de la perfección y no perdonar medio alguno para conseguirlo. Da un adiós eterno al mundo; renuncia todas las cosas, olvídalo todo y abrázate con la cruz, bésala con amor, nada te retraiga, nada te detenga en tu camino, mira á tu Divino Maestro y Señor que cargado con el pesado madero te convida á seguirle; considera el premio que te promete, y que el trabajo es corto y la recompensa es eterna. Es el ciento por uno en esta vida; es el cielo en la otra! ¡Ea, valor! Adiós mundo... adiós carne miserable... adiós todo... ¡Soy todo de Dios... únicamente de Dios... ¡de Dios por toda la eternidad...!

---



## PARTE SEGUNDA

### NOVICIADO

#### CAPÍTULO I,

##### **Preparación para vestir el hábito**

1. Medidas preparatorias para vestir el hábito.—2. Arreglar los asuntos pendientes con la casa.—3. Considerar la grandeza del acto que va á ejecutar.—4. Penetrarse del espíritu y significado de las ceremonias.—5. Dar un tiempo á la preparación y hacer confesión general.—6. Orar.

1. Ya estás en la casa de Dios, hermano mio, con una santa decisión para consagrarte á su servicio. Ya has oído la voz del Señor y abandonado todo para seguirle. ¡Cuan grande es tu dicha! Pronto vas á ser vestido del santo hábito, de ese uniforme sagrado de las milicias de Cristo, las mas queridas y señaladas, y vas a comenzar un año de prueba y de ejercicio en las armas de la Religión, para salir valeroso soldado de tan excelso capitán. Pero antes conviene que te prepares debidamente para tan solemne acto, y dispongas tu alma para recibir las abundantes gracias que el Se-

ñor dispensa á manos llenas en ese día. Igualmente conviene tomar algunas medidas para impedir los estorbos que de otro modo podrían sobrevenirte en el curso de tu santo noviciado. Veamos, pues, como harás lo uno y lo otro.

2. Ante todo conviene que dejes definitivamente arreglados todos los asuntos pendientes con tu casa. Nada te puede perturbar tanto al principio como el trato con tus padres y parientes, el recuerdo de la casa y la comunicación con las personas del mundo. Escucha las palabras del Señor á sus almas escogidas: «Oye hija, olvida tu pueblo y la casa de tu padre y el rey deseará tu hermosura». Debes olvidarlo todo para darte del todo á Dios. Así es que, si aun tienes que traer algo de tu casa, apúralo lo más que puedas, para que más tarde no te halles envuelto en mil preocupaciones. Escribe á tus padres diciéndoles la dicha que vas á tener de consagrarte al Señor, y recuérdales que el estado que vas á abrazar no te permite la frecuente comunicación con ellos, de modo que no les extrañe tu conducta, porque desde ahora ya les escribirás pocas veces, á no ser que para ello mediara alguna legítima razón. Lo mismo harás con cualesquiera personas que se crean con derecho de comunicarse contigo, despidiéndote de ellas y avisándoles que ya no te es permitido el escribirles más. Esta ruptura es dolorosa; pero si no la haces así, y te dejas llevar de las ternuras y afectos de la carne y sangre, sábetete que tu vocación vacilará mucho y que no adelantarás casi nada en la senda de la perfección. A aquel joven de quien dijimos arriba que había pedido permiso al Señor para ir á enterrar á su padre, antes de comenzar á seguirle, no se lo permitió Jesús. Esto indica que cuando él llama al estado religioso, quiere el corazón desprendido totalmente de los parientes, pues según sentencia del mismo Señor, son los mayores enemigos del hombre en el tocante á su bien espiritual.

3. Considera atentamente la grandeza del acto que



vas á ejecutar, que es consagrarte á Dios, si bien no definitivamente, como por medio de la profesión, pero sí definitivamente en cuanto al afecto; es decir, que por tu parte, la vestición del santo hábito debe equivaler á la profesión religiosa, pues tu deseo es no abandonarlo jamas. Según esto, tu consagración debe ser perfecta, sin reservarte nada, absolutamente nada. Si quisieras dejar para tí el apego á los parientes, ó a las comodidades, ó al mundo, ó a alguna cosa por pequeña que sea, es como si quisieras volar al cielo hallándote ligado á la tierra por fuertes cuerdas. ¡Consagrarte á Dios! ¡Los angeles del cielo van á asistir á tan hermoso sacrificio y bendecirán al Señor por que es grande en sus misericordias para contigo! ¡La Reina de los ángeles, María Santísima, a cuyo honor y culto te consagras igualmente, el gloriosísimo é incomparable Padre San Agustín, que desde luego te va á adoptar por hijo, los Santos gloriosos de la Orden Agustiniiana, de quienes vas á comenzar á ser hermano, toda la corte celestial, va á asistir al sacrificio imponente que en la tierna edad de tu vida vas a ofrecer a Señor! ¡Que dicha! ¡Que honor! ¡Que hermosura! Aviva, pues, tu fe, enciende tu alma en deseos de que tu sacrificio sea del corazón y deshécete en vivos afectos de agradecimiento á tu Dios, y de consagración y oferta absoluta de tu voluntad, de las potencias del alma y de los sentidos del cuerpo.

4. Para penetrar bien todo el espíritu de tan augusta ceremonia, debes estudiar con atención y esmero las que en la vestición se ejecutan, considerando bien la significación de todo, y comprendiendo el significado de las oraciones y pæces que en ella se dicen. Con este objeto leerás atentamente el siguiente capítulo, donde encontrarás todo bien explicado.

5. Darás un tiempo á la preparación para ese dichoso dia, pues, aunque **no están** mandados los ejercicios espirituales, como para la profesión, sin embargo, te será de gran provecho el dedicar uno ó dos dias

á la consideración de todo lo dicho, y á prepararte para tan solemne acto; además de que así podrás hacer con más preparación y fruto, la confesión general de toda la vida, que debe preceder á la vestición del santo hábito. Como tu entrega á Dios va á ser completa, y total tu renuncia del mundo, comenzando á ser un hombre nuevo, como se te dice en la ceremonia de la vestición, debes dejar saldadas todas las cuentas con Dios. para que, naciendo de nuevo, no se te tome en cuenta la vida llevada hasta aquí, sino la nueva vida que ahora vas á comenzar. Por esta razón, harás una dolorosa y perfecta confesión general de toda tu vida, como si fueras á morir, de tal modo que, después de confesado, te puedas preguntar: Si ahora me hallara en la hora de la muerte, ¿tendría en mi conciencia algo que me remordiera y que creyera deber decir al confesor? Y que puedas responder: En la hora de la muerte no sabría hacer una confesión general mejor hecha que la que acabo de hacer. Esto dará una paz inmensa á tu corazón, no solamente ahora, sino también más tarde, cuando el demonio te tienta con la desconfianza de no haber arreglado bien las cuentas de tu vida pasada. Entonces, si has hecho esta confesión como te digo, podrás contestarle: No me turba en nada mi vida pasada, pues, aunque haya sido muy pecadora, todo lo tengo arreglado con Dios desde el día en que vestí este santo hábito.

6. La oración, como te he dicho, es el medio ordinario para alcanzar de Dios todas sus gracias; así es que, en los días preparatorios para vestir el santo hábito, has de orar mucho, pidiendo al Señor que te conceda la plenitud de ellas, para consagrarte á él totalmente. Le rogarás que te dé la gracia de pedirle todos los días de tu vida el don de la santa perseverancia en tu vocación, y que ese hábito que vas á vestir, nunca lo abandones, y sirva de mortaja á tus miembros, cuando sean llevados al sepulcro. Le pedirás muchas luces, para conocer bien su santísima voluntad sobre

tí: humildad, docilidad, pureza, constancia en los ejercicios de la Religión; amor á la cruz, á las humillaciones y trabajos; amor al silencio y vida interior, mortificación y penitencia, y, en suma, todas aquellas gracias que tú comprendas hacen falta á tu alma para corresponder debidamente al Señor que te quiere para sí. Encomiéndate muy de veras á la Santísima Virgen y á N. P. S. Agustín, y Santos de la Orden, y ruégales intercedan por tí al Señor para que te llene de tal modo de sus gracias, que comiences santamente y perseveres hasta el fin en la Religión. Lec, la primera parte de este libro y algunas consideraciones de otros que traten de la vanidad del mundo y felicidad de la Religión. De este modo te animarás á abandonarlo todo de corazón y darte á Dios con gusto y sin reserva.

---

## CAPÍTULO II.

### Vestición del hábito.

---

1. Día de la vestición.—2. Significado del hábito y de la tonsura.—3. Tonsura é imponentia de la ceremonia.—4. Preparativos.—5. Ceremonia de la vestición.—6. Reflexiones.

1. Ya llegó el feliz día, hermano, mío, de consagrarte al Señor, con el deseo de tu alma, para prepararte á la verdadera consagración que harás el día que al pié del altar pronuncies tus santos votos. ¡Acércate, dichoso joven, á recibir la librea de los amados servidores de Cristo, que ya los cielos descienden á presenciar tu oblación!

2. Vas á vestir el santo hábito. ¿Sabes que significa esa túnica que va á cubrir tu cuerpo? Es la mortaja con que vas á ser enterrado en el sepulcro de la Religión, pues ya has muerto para el mundo. ¿Y esa corona que ostentas en tu cabeza? Su significado es muy diverso, y merece que te lo explique con detención. En los primeros siglos de la Iglesia, una vez pasadas ya las persecuciones, y cuando los cristianos podían darse á conocer sin peligro alguno, los monjes que renunciaban al mundo y se apartaban á la soledad del desierto ó al retiro de los monasterios, que entonces nacían, ansiosos de desprecios y humillaciones por el nombre de Cristo, tomaron la costumbre de rasurarse la cabeza, lo que en aquel tiempo era afrentoso y ridículo, costumbre que poco á poco se fué extendiendo en la Iglesia Católica, hata llegar á hacerse una ley universal para todos aquellos que se consagraban á Dios. Con esta tonsura querían indicar el estado de

humildad que abrazaban, y que se hermanaban gustosos con las humillaciones, por amor de Jesucristo. Como con esto lo que buscaban era el desprecio de los hombres, la tonsura eclesiástica quiere también significar el desprecio total del mundo que se hace al consagrarse á Dios. San Beda le atribuye, además, la significación de la memoria de la corona de espinas de N. S. Jesucristo, y hace alusión á este respecto á una leyenda ó tradición que cuenta que los paganos, para burlarse del apóstol S. Pedro, por sus predicaciones de Jesucristo, le rasuraron la cabeza, dejándole sólo una corona de cabellos, como símbolo irrisorio de la corona de espinas de su Maestro. En el sacerdote, significa también, según S. Isidoro, que son reyes espirituales de los fieles, quienes han venerado siempre en la oblición de los cabellos, un signo exterior de la renuncia de todas las cosas terrenas. ¡Que recuerdos tan santos deben excitar en tu alma esa mortaja que vas á vestir y esa corona que ostentas en tu cabeza! ¡Todo parece que te dice: Ya has muerto al mundo; eres mayor que el mundo; eres todo de Dios!

3. Pocos actos hay mas tiernamente imponentes en la vida humana que el ver adelantarse con paso firme á un joven, en lo más florido de su edad, para vestir la humilde túnica de alguna Religión, donde va á enterrar su vida, consagrándose todo á Dios y al bien del prójimo. Las ceremonias que la Santa Iglesia tiene determinadas y aprobadas para estos actos, son de lo mas tierno y conmovedor que cabe. Estúdialas, caro hermano mío, estúdialas con amor y procura penetrar su significación y espíritu.

4. En el presbitério de la Iglesia, ó en el coro de la comunidad, se ha preparado lo necesario para tan solemne acto. Un crucifijo, con los brazos amorosamente extendidos, se ostenta delante del joven postulante; las velas ardientes le recuerdan la fé con qué debe acercarse á ofrecer el sacrificio saludable de todo su ser y el humo del incienso que se eleva en nubes es-

pirales hasta el cielo, le muestra que así sube su sacrificio á la presencia del Señor, embalsamado con el aroma que despidе la cremación de todo lo terreno en el fuego del amor de Dios que arde en su pecho. Rodean al joven postulante sus hermanos en Religión, que se gozan de ver á este joven afortunado, escogido por Dios, como ellos, librados de los peligros del mundo y que ha buscado un asilo para su alma en medio de ellos. No hay duda que el mismo Dios con su Madre Santísima, el gran patriarca Agustín y los santos y ángeles, del cielo, han descendido allí, aunque invisibles para los ojos de la carne, a presenciar tan hermoso sacrificio. ¡Aviva la fe, hermano mio, y el fuego del corazón!

4. Arrodillado á los pies del Superior de la casa, vestido aún con el traje secular, espera el comienzo de la ceremonia.—¿Que pides?, le pregunta el Superior.—La misericordia de Dios y vuestra sociedad, responde el postulante. A esta respuesta replica el Prior: Hijo carísimo, la misericordia de Dios no podemos dártela nosotros; pero bien creemos que el Señor Dios la ha obrado contigo, cuando te ha inspirado el ingreso á esta santa Religión Agustiniаna. á nuestra sociedad gustosamente te admitimos, si de tu parte no obstan algunos de los impedimentos notados en Nuéstras Constituciones.—A esta hermosa admonición síguеle preguntando si tiene alguno de los dichos impedimentos, que son: 1.º Si ha sido reo, alguna vez, de apostasia de la fé ó de heregia etc, como puedes verlo en la parte del Ceremonial. Habiendo asegurado y jurado por los Santos Evangelios que no tiene ninguno de los dichos impedimentos, hácele el Prior la siguiente exhortación, tan llena de verdad y de unción, para recordarle lo grande del sacrificio que va á hacer á Dios. Léela, querido postulante, léela una diez, cien veces, si puedes, antes de acercarte al altar del sacrificio. Escucha:

Acercándote á recibir, hijo carísimo, el hábito de la sacrosanta Religión Agustiniаna, conviene que ad-

viertas atentamente, cuáles y cuán grandes cosas debas ejercitar en ella, para hacer digno hijo de tan excelente Madre. En efecto: los que entran en el estado monacal, haciéndose imitadores de Cristo, es necesario que en todo le sigan é imiten como a su Señor, y por lo tanto, necesitan morir a sí mismos al mundo y a la carne. Conviene, pues, que, a medida que la preda voluntaria y el preda involuntaria se van haciendo, se someterse a otras y otras pruebas y tribulaciones, por muchas que sean: dar un golpe de cañón a la familia, padres, parientes y amigos, y a los que le rodean; llevar una vida humilde, sencilla y sencilla al mundo, el ruido de las pasiones, el ruido de la carne, el ruido en medio de las vijilias nocturnas, el ruido de los ayunos, silencio, y larga penitencia, y ayunos, y trabajar por mortificar la carne, sus inclinaciones y los deseos desordenados. Y como el mundo que a ti mismo te cargas, el yugo al que estás sujeto, hasta que al ingresar hoy en nuestra religión. Si, en adelante, este mismo yugo te será suave, y ligero este peso, si, de consiguiente con la divina vocación, te levantas con buena ánima; y finalmente, algún día, recibirás en los cielos, la inmarcesible corona de gloria prometida por Cristo a sus imitadores y secuaces.

¿Estás ó no, preparado y dispuesto, con la ayuda de Dios, á observar y hacer todas estas cosas?

—El postulante responde: Sí, muy reverendo Padre, con la ayuda de Dios y en cuanto lo permite la humana flaqueza.

—Prior. Te admitimos á la probación, como de costumbre. Y el Señor que comenzó en ti esta obra buena, la termine. Asi sea.

¡Cuanta sabiduría en tan pocas palabras! ¡Que hermoso sacrificio el de un jovencito que en tan tierna edad se echa sobre los hombros con valor y denuedo un peso tan enorme y un yugo tan terrible, pero voluntaria y amorosamente, fiado en la misericordiosa ayuda de Aquel que lo llamó, su buen Dios!

Hecho esto, procede el Prior á la vestición del postulante. Qúitate alguna prenda de la ropa de seglar, en señal de que lo despoja de todo lo del mundo para vestirlo de lo de Dios, y mientras hace este acto, pronuncia estas palabras: Desnúdete el Señor del hombre viejo con sus actos. Amen.

Despues, en pié dice:

Señor, escucha mi oración.— Y mi clamor llegue á ti.— El Señor sea con vosotros.— Y con tu espíritu. Oremos. Señor Dios de las virtudes, suplicantes rogamos á tu clemencia, que purifiques á éste tu siervo, por la abundancia de tu misericordia, de toda corrupción de la antigüedad, y lo hagas capaz de una santa novedad. Por Cristo Nuestro Señor. Amen.

Entonces le impone el hábito blanco, que en honor de la Santísima Virgen lleva nuestra Orden, diciéndole estas palabras: — Vístate el Señor del hombre nuevo, que es criado según Dios en justicia y santidad de verdad. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Cíñelo después con la correa diciéndole: — Recibe la correa sobre tus lomos para que estén ceñidos en señal de templanza y castidad. En el nombre del Padre. etc.

Impónele luego el escapulario con estas palabras:— Recibe el yugo del Señor, pues su yugo es suave y su carga lijera. En el nombre del Padre. etc.

Vístele, finalmente, la capilla, sin decir nada, y véte aquí, mi querido hermano, vestido ya con el hábito santo de la Religión Agustiniána; véte aquí hecho soldado de Cristo, y adornado con esa hermosa librea que vistió el Gran Padre de la Iglesia S. Agustín, y tantos santos que ya te llaman su hermano y que llenos de gozo te contemplan de los cielos. Véte hecho hijo de María, vé que ya nada exterior te queda del mundo; ¡haz que interiormente también te hayas desnudado de él y vestido de Cristo!

Arrodillado el postulante ante el Prior, dice, estando éste de pié: El Señor sea con vosotros. Y con tu espíritu



— Oremos. Escucha, Señor, nuestras súplicas, y dignate bendecir á este tu siervo, al que, en tu santo nombre, hemos vestido el hábito de la Sagrada Religión Agustiniána, para que, concediéndoselo tú, perseverare en ella devotamente, y merezca alcanzar la vida eterna Por Cristo nuestro Señor. Amen.

Inmediatamente se canta el himno «Veni Creator», para invocar las luces y gracias del Espíritu Santo sobre el novicio, y mientras tanto, éste permanece postado sobre el suelo, con los brazos extendidos en forma de cruz. ¿Que significa tan extraña postura? Ay, mi querido novicio, bien lo puedes comprender. Estás echado sobre la tierra y la abrazas y estrechas á ti como puedes. Esto quiere decir que desde luego te abrazas con la humildad, con las humillaciones, con los desprecios, con la abyección, con todo lo más bajo, que significa esa postura la más humilde que puedes adoptar. Eso significa que, estando con los brazos abiertos, el mundo está crucificado ya para tí, y tu estas crucificado para el mundo. Eso significa que ya todo lo desprecias para vivir enclavado en la cruz con Cristo. Llenate entonces de estos santos sentimientos y mientras tus nuevos hermanos invocan sobre tí al Espíritu Santo, di tú con toda tu alma, y corazón: Dios mío, Señor mío y Redentor mío, que me criasteis; que me conservais hasta ahora; que me redimisteis con vuestra preciosísima sangre; que, para colmo de vuestras misericordias, me habeis traído á esta santa casa y vestido este hábito santísimo, prenda segura de vuestra especial predilección para conmigo; yo os doy infinitas gracias por tantos y tan excelsos beneficios, é intento daroslas en todos los instantes de mi vida y en cada uno de los latidos de mi corazón. He oído, Señor, vuestra voz que me llamaba; héme aquí que soy todo vuestro y ahora me entrego á Vos para siempre. Yo renuncio á todas las cosas del mundo, por amor vuestro, y no quiero más que á Vos, que sois desde ahora mi Dios y mi todo. ¡Oh mundo engañoso y fermentado, yo te desprecio!

¡Oh carne miserable, que tanto te revelas contra mi espíritu para hacerme sucumbir á tus halagos, yo te crucifico desde hoy y te declaro la guerra como á mi mayor enemigo!

¡Oh infame Satanás que tantas veces me has seducido con tus embustes, yo te aborrezco con toda el alma, y armado con esta santa coraza que me cubre lucharé siempre victoriosamente contra tí! ¡Adiós mundo...! ¡adiós demonio...! ¡adiós carne...! ¡adiós padres...! ¡adiós amigos...! ¡adiós placeres...! ¡adiós riquezas, honores...! ¡adiós vanidades de la tierra! ¡adiós vil estiércol de todo lo mundano...! ¡adiós para siempre! ¡Soy todo de Dios, y nada más que de Dios, de Dios por toda la eternidad! Cruz de mi Jesús, tú eres mi amor; contigo me abrazo desde ahora para siempre. Penas, dolores, sufrimientos, humillaciones, desprecios, desconsuelos, enfermedades, todos los males del mundo vengan sobre mí, si Dios gusta de ello; yo me abrazo con vosotros, yo os amo más que os temen los mundanos; vosotros sois mis más queridos amigos, toda mi vida. Apretaos bien contra mi corazón, entrad dentro de él y no admitáis con vosotros ningún consuelo de la tierra! ¡Cruz, cruz y siempre cruz, vivir en ella, es mi único anhelo, por amor de mi Dios que por mí amor murió también en ella! Santísima Virgen María Reina del cielo, yo os elijo en este momento para toda mi vida, por madre querida de mi corazón; á ti entrego mi alma, vida, sentidos y potencias, y consagro todos los alientos de mi pecho, todos los latidos de mi corazón, **mi vida y mi muerte.**

San José, Vos seréis desde ahora mi protector amantísimo; y Vos San Agustín, mi queridísimo padre, vosotros santos Agustinos mis hermanos. No ceséis de rogar por mí, para que viviendo santamente en la casa del Señor, y perseverando en mi vocación hasta la muerte, algún día con vosotros cante en el cielo las alabanzas del Dios de las misericordias, por toda la eternidad.

Terminado el canto del himno *Veni Creator*, dice el **Prior, en medio del altar:**

Enviad vuestro Espíritu y sean criados.— Y renovaréis la faz de la tierra.— Ruega por el Santa Madre de Dios.— Para que se haga digno de las promesas de N. S. Jesucristo.— Ruega por el Bienaventurado Padre San Agustín. Para que se haga digno de las promesas de N. S. Jesucristo.— El Señor sea con vosotros. Y con tu espíritu.— Oremos.— Oh Dios que enseñaste á los corazones de los fieles con la ilustración del Espíritu Santo, concéd nos en el mismo Espíritu gustar lo que es justo y gozar sin prisa de su consolación.

Conceded, os rogamos Señor Dios, a nosotros vuestros siervos, gozar de perpetua sanidad de alma y cuerpo, y por la intercesion de la Bienaventurada siempre Virgen, ser librados de la tristeza presente y disfrutar de la alegría eterna.

Atended á nuestras súplicas, Omnipotente Dios; y conceded benigno el efecto de vuestra acostumbrada misericordia, a los que dais la confianza de la esperada piedad, por la intercesión del B. P. S. Agustín, vuestro Confesor y Pontífice. Por Cristo Nuestro Señor. Amen.

Levantándose, después de haber sido rociado con agua bendita, el novicio se arrodillará á los pies del P. Prior á quien besará la mano y dará un abrazo de paz,

Luego hará lo mismo con los demas religiosos, abrazando á todos uno por uno, besando primeramente la mano á los sacerdotes.

6. ¡Que espectáculo mas encantador! ¿A quién que lo vea por vez primera, y aun por muchas veces, y penetre en el espíritu de acción tan tierna, no le brotarán las lágrimas de los ojos? ¡Una comunidad de religiosos consagrados al Señor, se va alzando, individuo por individuo, y con un cariño singular y santo, abraza tiernamente á un joven á quien desde entonces llamara su hermano, y lo abraza en presencia del Dios Sacramentado y de los ángeles y santos del cielo, que, sin duda, irán ligando corazón con corazón, con los

vínculos de la mas pura y santa caridad! ¿No parece que dice mudamente ese abrazo, por parte del novicio: « Vosotros sois desde ahora mis padres y mis hermanos, en señal de lo cual me pongo en vuestros brazos lleno de amor y confianza? Y por parte de los demás: « Nosotros seremos desde hoy tus padres y tus hermanos, y juntos caminaremos en la casa del Señor hasta conseguir el cielo, donde no nos separaremos jamas? »

Ea, joven feliz, ya eres de Dios. Ahora á comenzar el estudio de lo que exige tu santo estado, para corresponder dignamente á tu vocación.

## CAPÍTULO III.

### Noviciado.

1. Sabiduría de la Iglesia al instituir el noviciado.—2. El noviciado considerado bajo cuatro puntos de vista.—3. Por parte de la Orden; año de prueba. 4. Por parte del novicio: año de escuela.—5. Por parte de la virtud: año de aprendizaje y de formar el plan para toda la vida.—6. Atendidos sus efectos: el año de felicidad, paz y consuelo espiritual.

1. ¿Qué sabía es nuestra madre la Iglesia Católica! Hasta en los más pequeños detalles se echa de ver su profunda sabiduría y prudencia. Quiere que los sacrificios de sus hijos que ofrecen a Dios, sean sacrificios racionales, no dejándose alucinar por los primeros impulsos del corazón. Quiere, además, que aquellos que se consagren a Dios por medio del estado religioso, sean probados diligentemente, para que no haya duda de su vocación y rectitud de miras, y para probar sus fuerzas, de modo que den seguridad de su buena conducta y perseverancia en el bien. Para estos fines ha instituido el año de noviciado, antes de consagrarse a Dios el religioso, por medio de sus santos votos.

2. El noviciado lo consideraré bajo cuatro puntos de vista. 1.º Por parte de la Orden. 2.º Por parte del novicio. 3.º Por parte de la virtud. 4.º Por la felicidad de ese tiempo.

Por parte de la Orden, el noviciado es un año de prueba, para asegurarse de la vocación del novicio y examinar sus cualidades físicas, intelectuales y morales. Por parte del novicio es un año de recogimiento

y oración para afianzarse más en su vocación, ó para determinarla debidamente, si le fuera algo dudosa, y un año de ejercicio en lo que por toda la vida debe practicar. Por parte de la virtud, es un año de escuela; es el tiempo de echar los cimientos y sembrar, estudiarse á sí mismo y precaverse contra sus malas inclinaciones, preparando el plan de batalla para lograr la victoria sobre todas ellas. Atendidos sus efectos, es el año más feliz del religioso, el año de paz, de fervor y de consuelo. Voy á desarrollarte estos pensamientos con la mayor claridad y sencillez que pueda.

3. Primeramente, el noviciado, por parte de la Orden, es un año de prueba.

¡Hay que confesarlo con dolor del alma! No todos los que abrazan la vida religiosa lo hacen llamados por Dios y con las santas miras de santificarse y santificar á su prójimo. Hay que tener entendido que así como la vida religiosa es la mas sacrificada y laboriosa cuando se va á ella con verdadera vocación y con espíritu, así puede ser también la vida mas holgazana y regalona, si tal espíritu no se lleva á ella. No creas, querido novicio, que los miserables dieterios de los malos contra los religiosos, carecen de algún fundamento, no; el fundamento consiste en los malos religiosos que, entrando sin vocación ó no viviendo conforme al espíritu de su instituto, llevan una vida relajada y nada religiosa, escandalizando á los fieles, y dando ocasión de hablar mal de la vida monástica á incrédulos é impíos. Lo malo que hacen estos es que atribuyen á una corporación los defectos de alguno de sus miembros, y por ver á un religioso inerte, apático, sensual, muelle, perezoso, y con otros mil defectos, atribuyen á toda la Orden y aun á todo el estado religioso los mismos defectos. A veces podrá suceder que esta vida miserable, que seguramente terminara con una espantosa condenación, podrá ser efecto de haber el tal religioso caído en la tibieza y descuidándose de sus deberes; pero no se puede negar que muchas veces sucederá que la cau-

sa de la tal vida es el haber abrazado el estado religioso sin verdadera vocación y con miras muy distintas del espíritu de tal estado. La historia de la Iglesia, sobre todo en la edad media, nos presenta no pocos ejemplos de lo que digo. Para evitar en lo posible males tan ruinosos para la observancia regular, y tan afrentosos para las religiones y la misma Iglesia, se ha instituido el noviciado. En él se prueba al novicio su vocación, y se procura saber á fondo si ésta es de Dios, ó si son otros motivos humanos los que al tal estado traen al novicio. Al mismo tiempo, se prueban sus fuerzas físicas para soportar los rigores del Instituto; sus cualidades intelectuales, para ver si corresponden á las exigencias que las futuras obligaciones le han de imponer; y sus dotes morales, para conocer sus inclinaciones buenas ó malas y sus aptitudes para la virtud. Ya te he dicho que la vida religiosa es vida de sacrificio, razón por la cual, antes de admitir definitivamente á un individuo á la comunidad, es necesario cerciorarse de su profunda humildad para obedecer y sujetarse sin réplica á todo lo que se le mande, por arduo que sea; de su espíritu de mortificación, para soportar las incomodidades y fatigas de la vida evangélica; de su decisión, generosidad y celo para trabajar sin descanso durante toda su vida; y, en suma, de que posee las virtudes fundamentales para la perfección, ó que da pruebas positivas y evidentes de que trabaja y trabajará siempre por conseguirlas, y así corresponder al espíritu de su vocación, y de que en ella perseverará hasta la muerte.

4. Por tu parte, el año del noviciado es el tiempo de afianzarte ó asegurarte en tu vocación, si alguna duda tuvieres de ella; estudiar las obligaciones que vas á contraer con tu profesión y ejercitarte en aquello á que te vas á obligar para toda la vida. Al ingresar á la Religión, van unos bien instruidos de lo que es el estado religioso, de las serias obligaciones que impone, y de los trabajos y sacrificios que exige, de modo que su po-

nen perfectamente el peso que se van á echar sobre los hombros; pero otros, ya por que obren con ligereza ó sin reflexión, ya por que no han estudiado bien la vocación, ó por otras causas, pueden más tarde reconocer su error y ver que no tienen afición ni fuerzas para el tal estado. Si el novicio tiene señales ciertas de su vocación, ya no tiene que pensar más en ella, sino, procurar afirmarla, y afianzarla cada vez más. A esto concurre todo durante el feliz año del noviciado: oración frecuente, exhortaciones y consejos, luces especiales del Señor, devoción y fervor de espíritu, frecuencia de sacramentos, lectura espiritual, maestros y directores á la mano, todo, en suma, lo afirma cada vez más en su decisión de consagrarse á Dios y de servirle en aquel feliz estado por toda la vida. Todo le hace cobrar cada vez mayor cariño á su madre la Religión, pues sabe apreciar más cada vez, el beneficio de la vocación, la dicha y seguridad del estado religioso, y los peligros y vanidades del mundo. Pero, si dudase de su vocación ó creyese haberse equivocado en ella, el año del noviciado es el tiempo oportuno para convencerse de ello y volver al mundo. Para esto le ayudarán también los mismos medios que sirven al otro para afirmarle en su vocación, pues no quiero creer que quiera hacer las cosas atolondradamente y sin reflexión, dejándose engañar del demonio, y dando por disculpa para abandonar su verdadera vocación, el que no sabía lo que hizo cuando ingresó á la Religión, ó que se ha convencido que su vocación es falsa.

Además de esto, el año del noviciado sirve para estudiar las obligaciones que se va á imponer con la profesión, pues nada más irracional habria que el obligarse á una cosa cuyo peso se desconoce. Por esto, durante el año del noviciado, estudia el novicio la Regla, las Constituciones y observancias de la Orden; aprende las obligaciones que imponen los votos religiosos y el espíritu del Instituto que ha abrazado, para que nunca pueda alegar ignorancia de haberse



impuesto obligaciones que no conocía. Todas estas obligaciones las estudia, no solo teóricamente, sino que también las practica durante un año, para tomarles todo su peso. Para esto es el año del noviciado, por parte del novicio.

5. Atendida la virtud, es el año del noviciado la escuela de ella; es el tiempo de echar los cimientos del edificio de la perfección, y de sembrar las semillas de todas las virtudes, para más tarde recoger sus abundantes frutos. Es el tiempo de estudiar el propio corazón, para descubrir todas sus inclinaciones, hasta las más secretas, y arbitrar los medios conducentes á extirparlas y destruirlas. Conocidas aquellas, y sabidos estos medios, se forma, digámoslo así, el plan de batalla, para luchar con ellas hasta conseguir la más perfecta victoria que podamos. Ningún tiempo de la vida más apropiado que éste para los dichos fines. En él, hay la paz y tranquilidad suficientes para pensar seriamente y examinar el propio corazón. Para esto sirven todos los ejercicios espirituales que hemos dicho arriba: la meditación, el exámen de conciencia, la oración, los Sacramentos, las exhortaciones y consejos del P. Maestro, la lectura de los libros espirituales, donde halla explicadas, hasta en sus menores detalles, las virtudes, los medios para conseguir las y los obstáculos que á ellas se oponen; las vidas de los santos, donde se halla la practica de las mismas virtudes, y sobre todo, la de los santos de la propia Orden, pues ellos se santificaron con los medios ordinarios que están al alcance de cualquier religioso que pretenda imitarlos. ¡Que escuela tan sabia de las virtudes! Conocido ya el propio corazón y las pasiones dominantes, puédesse, con seguridad, declararles la guerra y determinar el plan y el modo de verificarlo, pensando qué es lo primero que se debe arrancar del corazón; cuál la virtud que es necesario procurar primeramente y cuál después; qué cosas ú ocasiones se deben huir; qué medios se deben practicar. De este modo, se prepara el religioso para toda la vida, pues

durante el noviciado puede haber conseguido un suficiente conocimiento de sí mismo y de las necesidades de su alma.

6 Atendidos los efectos de esa vida, es el noviciado, el tiempo más feliz del religioso, el tiempo de la paz, del consuelo, del fervor. Nada puede perturbar el corazón del novicio. Allí no tiene que pensar en obligaciones de oficios que lo puedan distraer de su intento; allí no se puede disipar su espíritu con el trato de los seculares, aunque no sea más que para procurar su bien con las obras de celo; allí no tiene responsabilidades de ningún género que inquieten su conciencia; de nada se tiene que preocupar, pues todo lo encuentra hecho; allí, en suma, no tiene más que hacer que pensar en Dios y en su alma, y cumplir con las obligaciones de estudios que se le impongan. ¿Puede haber vida más libre de preocupaciones, temores, inquietudes, &c.? ¿puede haber vida más tranquila, y suave? Por otra parte, como nada del mundo distrae al fervoroso novicio, resulta que, ocupado totalmente y todo el día de las cosas de Dios y del espíritu, anda más fervoroso y con mayor devoción, porque después que ya se comienza á sentir el peso de las obligaciones de mayores estudios, ó del ministerio sacerdotal, no queda tanto tiempo para pensar en sí mismo y en Dios, de lo que resulta que nunca se anda con tanto recogimiento y fervor como en el noviciado. Además, Dios Nuestro Señor, como que trata al novicio como á tal, quiere darle á gustar al principio algunos consuelos en el ejercicio de las virtudes, consuelos que más tarde, para purificar más su intención, le irá quitando poco á poco. Por esta razón, anda también mas consolado el novicio, y sus deseos de servir al Señor van creciendo de día en día. ¡Que época más feliz la del noviciado! Nosaben apreciarla en su valor aquellos jóvenes que anhelan por salir de él para gozar de alguna más libertad.

Tú, mi querido novicio, considera bien qué es lo que debes hacer durante este tiempo; aprovéchalo con usu-

---

ra, no pierdas de él ni un solo día, y esfuérzate por conseguir los fines á qué estás enderezado, teniéndolo por tiempo más hermoso de tu vida religiosa. Áma ese año de paz, de fervor, de dulzura, y no seas como algunos que, desconociendo sus ventajas, suspiran neciamente por salir de esa hermosa prisión, donde debían suspirar por no abandonarla jamás.

---

## CAPÍTULO IV.

### **Primeros cuidados del Novicio.**

1. Enterarse del régimen, horarios y estatutos.—2. Observar á los novicios fervorosos para imitarlos.—3. Acostumbrarse á hacer las cosas con espíritu.—4. Apuntar por escrito las impresiones y las enseñanzas del P. Maestro.—5. Aprender á hacer la oración mental y el examen de conciencia.—6. Elegir un confesor.—7. Necesidad é importancia de esta elección; dotes que debe tener el confesor.—8. **Conducta para con él.**

1. Una vez puesto en el noviciado, comenzarás, mi querido hermano, por enterarte del régimen, horarios y estatutos del mismo. Para este objeto, pedirás una copia del dicho horario y lo estudiarás con detención. Verás en él cuáles son las horas de silencio, cuáles las de la oración, coro, estudio, descanso, & &, formulando, desde luego, este primer propósito: «Prometo cumplir el horario al pié de la letra». Para esto, procurarás pedir á tu Maestro, instrucciones acerca de qué cosas se deben hacer en horas determinadas; cómo se debe observar el silencio; y todas las demas dificultades que se te puedan ofrecer. En los estatutos del Noviciado, verás qué cosas son permitidas y cuáles prohibidas; qué conducta se debe observar con todos, en los diversos lugares y solo. Estudiado bien esto, formularás este segundo propósito, que te esforzarás en cumplir tan exactamente como el primero: «Prometo no faltar á los estatutos, ni en lo más mínimo, voluntariamente; y pa-

ra que no se me olviden, los leeré todos los días durante un tiempo, hasta poseerme bien de los mismos.»

2. Desde luego, podrás observar entre tus compañeros dos clases de novicios: unos más fervorosos y otros menos observantes, (no quiero suponer que haya ninguno inobservante). Estudia bien á los primeros y procura imitarlos, y aun excederlos. Mira su modestia en el mirar, en el andar, en el sentarse, &c.; mira su devoción las prácticas de piedad; mira su asiduidad en la oración, su constancia en el silencio, su aplicación en los estudios, sus deseos de perfección, su obediencia ciega, su amor á la pobreza y humildad, &c. Obsérvalos, en una palabra, y tendras en ellos un reglamento vivo. En cuanto á los defectos de los otros hermanos, sepas disculparlos fácilmente y nótalos simplemente, para no incurrir en ellos.

3. No comiences á hacer las cosas por rutina, sino que piense bien en el significado y espíritu de las mismas. El coro, la oración, el silencio, el estudio, la misma refección y recreo, deben dar abundante pasto á tu pensamiento para hacer serias y provechosas reflexiones. Por ejemplo: te acostumbrarás á pensar que el coro es el cielo, donde los religiosos hacen el oficio de los ángeles; que la celda es otro pequeño cielo, donde encuentran, en el silencio y oración, sus puras delicias, las almas religiosas; que es gran dicha el comer y recrearse entre almas tan puras como son las de tus hermanos, que no eres digno de estar entre ellos; y así sucesivamente. Haciendo esto, conforme vas ejecutando los dichos actos, te acostumbrarás, desde un principio, á cobrar el debido respeto, amor y simpatía á las prácticas de la Religión misma, al propio tiempo que te vas enterando de ellas.

4. Desde luego te aconsejo te formes una libretita de papel donde apuntes, con el modo sencillo de tu lenguaje, las impresiones que vayas recibiendo y aquellos pensamientos y consejos de tu Maestro, Padres y hermanos que mas te llamen la atención ó que sean de

particular importancia. ¡Que dulces impresiones se experimentan en el noviciado, desde sus primeros días! ¿Y no sería grande lástima que todas ellas se perdiesen y olvidasen, cuando recordadas años más tarde oportunamente, creo serían suficientes para decidir al religioso tibio á comenzar de nuevo la vida de fervor de su noviciado, que con tanta ilusión recuerda? Dirás que no sabes que debes apuntar ni como hacerlo. Ya te digo que apuntes sucintamente todo aquello que te llame la atención, y en cuanto al modo, la misma práctica te enseñará á hacerlo cada vez con más precisión y menos palabras, que es lo más conveniente; por ahora házlo como buenamente puedas.

5. Te esforzarás, de un modo particular, en comenzar, desde luego, á aprender hacer la oración mental y vocal y el examen de conciencia. Esto es importantísimo, que, como son medios para conseguir todas las virtudes y armas contra todas las luchas contra los enemigos del alma, hay que conocerlas bien y saberlas esgrimir desde luego. Así es que pondrás el mayor empeño en aprender lo dicho, dándole toda la importancia que ello tiene.

Con estas pequeñas advertencias, supuestas las grandes ansias de adelantar en la virtud y de servir á Dios de que te supongo animado, no dudes que principiarás bien en el camino comenzado.

6. A más de esto, te elegirás desde luego un director de tu conciencia, un confesor que te dirija é ilustre en lo concerniente al espíritu. Es cierto que este es también el oficio de tu P. Maestro; pero también lo es que no siempre este penetra las profundidades del corazón como el confesor, pues él juzga solamente por lo que aparece al exterior, á no ser que tu fervor te llevara á declarar por completo tu conciencia al mismo, lo cual es laudabilísimo, para que mejor te conociera, ó lo eligieras á él por confesor, lo que, por de pronto, al menos sería lo más seguro, hasta que conocieses si él te conviene para tal oficio, ó te parece mejor para tu al-

ma algún otro que después conozcas. Quiero hablarte más claramente de este asunto y hacerte comprender, primero: la necesidad de escoger un buen confesor; segundo: las dotes que éste debe tener, y tercero: la conducta que con él debes observar.

7. Si has leído la primera parte de esta obrita, ya debes saber cual es el fin de la Religión, que no es otro que el conseguir la santidad, cosa que más adelante trataremos nuevamente. Ahora bien; el camino de la perfección es un sendero difícil, sembrado de espinas y rodeado de peligros. Hay en él noches oscurísimas y nubes tan negras que nada dejan ver de la claridad del día; esto es; que son muchas las dudas, los temores, las incertidumbres, las ilusiones, las tentaciones, los escrúpulos, penas, desánimos, & &, que en este camino se hallan, y que, si no hay quién en él nos dirija, turbarán tanto la conciencia que nos inducirían muchas veces, á la desesperación. Ese guía, que en camino tan peligroso nos lleva de la mano, nos muestra los peligros y nos conduce con seguridad, es nuestro confesor. El nos es como el ángel Rafael á Tobias, que lo guió en el camino, lo defendió de los peligros y lo llenó de las bendiciones que el Señor le tenía preparadas.

Pues acertar en la elección de tan importante guía, no es cosa de poca monta. Dice el P. Maestro Avila que se ha de escoger uno entre mil, y San Francisco de Sales que uno entre diez mil, porque se encuentran muchos menos capaces de ejercer este oficio de los que se piensa para que pueda guiarnos bien, debe conocer el camino, no ser temerario, exponiéndonos á los peligros y tener gran paciencia con nuestras caídas y defectos. Es decir; debe estar adornado de estas tres cualidades: ciencia, prudencia y caridad. Como es difícil encontrar reunidas estas tres preciosas dotes en un sólo individuo, de aquí nace la dificultad de hallar un director espiritual que nos satisfaga cumplidamente. Pero, pídelo á Dios, dice S. Francisco de Sales, y no tengas desconfianza de que te lo dará, aunque sea

necesario enviar un ángel del cielo, como hizo con el joven Tobías.

Esta gran dificultad se halla casi del todo subsanada en la Religión, por dos razones: la primera, por que en ella, no solo tenemos por director espiritual á nuestro confesor, sino también á nuestros Superiores, Maestros, quiénes, para desempeñar su cargo, reciben especiales gracias y luces del Señor: la segunda, porque estos directores y consultores están á nuestro alcance todos los días, y así podemos acudir á ellos en todo tiempo, sin temor de llegar tarde nunca; además de que, por la costumbre de tratar tanto de las cosas espirituales, están más adiestrados en el arte de regir y guiar las almas á la perfección y resolver las dudas del espíritu. Sin embargo, no por eso pierde nada de su importancia la buena elección del confesor á quien se quiere confiar la conciencia. Así es que, piénsalo bien primero y pídelo á Dios, y luego resuélvete por aquel que tenga en mayor grado las dotes ante dichas y que sea al mismo tiempo hombre de espíritu y de firmeza. Una vez elegido y acertado, ya no lo debes variar, á no ser que vieras que transigía demasiado con tus faltas, ó notaras en él más tarde, debilidad de carácter para reprenderte, falta de ciencia para enseñarte ó carencia de espíritu religioso. Tal vez no encuentres ninguno á tu deseo; entonces escoge aquel que te parezca el menos malo para tí.

8. Escucha, ahora, la conducta que debes observar con tu confesor. En cuatro palabras se encierra todo lo que debes tener para con él: Confianza, claridad, sinceridad y obediencia. Confianza, pues es tu Padre, y sin esa cualidad no te atreverías á llevar á él tus miserias cada vez que lo necesites. Has de creer que Dios te lo ha dado para tu gobierno y guía, dotándolo, por lo tanto, de las luces y gracias necesarias para desempeñar debidamente su oficio. Así es que, al ir á conferir con él las cosas del espíritu, has de llevar la certidumbre de que acertará á resolver tus dudas y socorrer



tus necesidades. Has de hacer cuenta que vas á decir todo tu interior, al mismo N. S. Jesucristo, por lo que te llegarás á tu padre espiritual, con la misma confianza y amor con que lo harías con N. Salvador Divino, si personalmente viniera á dirigirte en el camino del cielo.

Tendrás, en segundo lugar, una gran claridad de conciencia; es decir, le darás á conocer todo tu interior, sin que nada quede oculto y usarás de completa sinceridad en decirle todo tu pasado, tu presente, tus deseos para el futuro, tus tentaciones, dudas, temores, pasiones, inclinaciones malas, &c. sin dejarte cegar por el amor propio que te inducirá á aminorar, sino callar tus faltas ó algunas de sus circunstancias que es conveniente que sepa tu confesor, aduciéndote para esto, la humillación que de ello resulta, el buen nombre y crédito que vas á perder con tu confesor, y mil otras razones. Pero tú desprécialas todas y no dejes nada oculto en los pligues de tu alma; tal como la tienes tal como la ves, así muéstrasela á tu padre espiritual, y sepas que, en vez de perder el buen nombre que dice, merecerás mucho en el concepto de tu confesor, si vé él en ti tanta franqueza y sinceridad y que depositas en él con tanta confianza todo tu interior; de este modo te cobrará más cariño y tendrá mejor opinión de ti, pues por otra parte, bien sabido se tiene la naturaleza del barro de que somos formados.

Finalmente, tendrás con él una obediencia cieguísima é ilimitada; es decir, que harás todo lo que te mande hacer; y dejarás de hacer, todo lo que él te prohíba, sin replicar, conforme y contento. Debes consultarlo en todo; en tus mortificaciones, oraciones, prácticas piadosas, &c. y nada hacer sin su asentimiento, sabiendo desde luego que el camino de la obediencia es el camino más seguro del cielo y el más agradable á Dios.

Vé aquí, mi querido novicio, lo primero en que debes pensar, una vez que te halles dentro de las paredes del dichoso y tranquilo Noviciado.

## CAPÍTULO V.

### Conducta del Novicio para con Dios

1. Agradecimiento.—2. Correspondencia y generosidad.—
3. Frutos de estas virtudes.—4. Devoción.—5. Pureza y rectitud de intención.—6. Oración.—7. Evitar el pecado.—8. Huir de la tibieza.—9. Peligros de la tibieza.—10. Sus causas.—11. Cosas pequeñas.—12. Remedios para estos males.

#### I.

1. Comencemos á ver cuál es la conducta que debes observar para con Dios, para con tu P. Maestro, contigo mismo y con tus hermanos de Religión. Conducta es ésta que comienzas á practicar ahora; pero que debes ejercitarte en ella para conducirte de este modo durante toda tu vida. ¿Cuál debe ser tu conducta para con Dios?

La primera virtud que Dios exige es el agradecimiento, del cual ya te tengo hablado en la primera parte de esta obra.

2. Debe ser la segunda, la correspondencia y generosidad, obedeciendo á las divinas inspiraciones y toques interiores de la gracia, y, dejándote de egoismos, dar al Señor cuanto te pide. Debes estar como un buen servidor, siempre alerta, á ver si oye la voz de su amo para presentársele inmediatamente y decir:

¿que manda el Señor? Debes decir con el niño Samuel, cuando oyó la voz de Dios: hablad, Señor, que vuestro siervo escucha; ó como David: Señor, preparado está mi corazón, preparado está; ó á la manera de San Pablo, cuando escuchó la voz de N. S. Jesucristo y cayó derribado del caballo: Señor, ¿que queréis que haga? Por esto entrarás muchas veces en tu corazón y descansarás un momento á ver si en el silencio del mismo se oye la voz de Dios que pide de tu correspondencia alguna cosa. Te pondré algunos ejemplos para que acabes de comprender lo que te quiero decir. Vas por una parte y te viene la curiosidad de ver alguna cosa ó enterarte de algo que has oído á medias, pero no has comprendido; ya vas á levantar los ojos, ya vas á preguntar acerca de aquello: espera en momento; entra en tu corazón, ¿no oyes una voz interna que te dice: mortifica esa curiosidad, ofréceme ese pequeño sacrificio? Pues no la desoigas, no te hagas el sordo; es voz de Dios! haz lo que te pide. Vas á faltar á la caridad, á la humildad, al silencio, á la modestia, al recato, á la devoción, y en ese mismo momento, oyes la voz del remordimiento que te avisa que allí hay falta, que la evites, que no cometas ese pecado venial: pues bien, esa es la voz de Dios; ese es un toque interno; esa es una inspiración divina; no la pierdas, sé obediente á ella. Lo mismo te digo cuando el Señor te inspire ó llame á mayor fervor, mayor oración, más frecuencia de Sacramentos, más silencio, mayor mortificación de la lengua, mayor aplicación al estudio, &c. Una cosa, sí, te advierto, y es que, en lo concerniente á mortificaciones ó algo que salga de lo común y ordinario que practican los demás, no te dejes llevar de los movimientos internos de tu corazón, pues bien puede ser que, en tales casos, no sea la voz de Dios la que te llama, sino la voz del demonio. Pero, ¿como el demonio puede inspirarme una cosa buena? me dirás. No llares cosas buenas á lo que procede de la propia voluntad, sin consulta de nadie, pues en éso mismo puede inmiscuirse la vanidad

y vanagloria, y no la virtud. El medio da librar te de ser engañado por el demonio es, no hacer nada de extraordinario sin especial y determinado permiso del confesor y del P. Maestro.

3. Esta correspondencia á Dios te es tan necesaria que sin ella no puedes dar paso en la virtud, ni siquiera perseverar mucho tiempo en gracia de Dios. Esto se desprende de esta verdad, y es que, así como á cada gracia correspondida va unido un grado más de gracia en este mundo y un grado más de gloria en el otro, así por una gracia no correspondida se pierden los dos dichos grados de gracia y de gloria, y se entría. digámoslo así, la voluntad de Dios para conceder gracias á aquel que no quiere recibirlas. De este modo, vase privando el alma, cada vez de más auxilios, hasta llegar á merecer el abandono de Dios. Si un señor quiere hacer un bien á un siervo á quien mucho ama, y éste desprecia su beneficio una, dos, y muchas veces, sino se convierte en indignación el amor de tal señor para con su siervo, al menos se le enfriará mucho y no tendrá voluntad de concederle ningún favor. No desoigas, pues, nunca, la voz de Dios, no sea que tu corazón se endurezca y el Señor se aparte de ti. Sé generoso, obedeciendo á las divinas inspiraciones y toques de la gracia, no sólo cuando te exige algún sacrificio notable, sino también, cuando te pide cosas pequeñas y que parece que en despreciarlas, nada va ni viene.

4. Si á esa correspondencia á la voz de Dios, pronta y generosa, añades el cuidado y solicitud de obrar y ejecutar bien tus obligaciones religiosas, tendrás, entonces, que has alcanzado la verdadera devoción, que es el compendio de las virtudes del hombre para con Dios. Muy errados andan algunos espíritus en el modo de comprender el significado de la verdadera devoción, pues unos creen que consiste en hacer muchas penitencias, otros en andar con la cabeza baja y los ojos cerrados, otros un completo y afectado mutismo,

y un aire severo y ceñudo, y así por el estilo. Pero la más comun de las acepciones de esta palabra es la equivalente á consuelo sensible, dulzura del espíritu y ternura del corazón. No tengo nada de devoción, suelen decir muchos, pues estoy árido, seco, frio, por más que me esfuerzo en hacer todo lo mejor que puedo. Esto es un error. La devoción no es otra cosa que la prontitud del espíritu para ejecutar el bien y las obligaciones religiosas. Digo prontitud del espíritu; pues muchas veces sucederá que: «*Spiritus, quidem, promptus est, caro autem infirma*», como el Señor dijo á sus Apóstoles: El espíritu está pronto pero la carne flaca. Esto es, que, á pesar de la decisión y prontitud del espíritu, el cuerpo estará pesado para los ejercicios de piedad, se resistirá gritará la carne, exigirá su comodidad y habrá que llevarla como á rastras, y sujetarla como atada, mientras las dichas prácticas. Sin embargo, aquí hay verdaderísima devoción. Vé aquí, como te digo, en una palabra, el resumen de lo que Dios pide de tí: devoción; pues la devoción encierra en sí la correspondencia á sus divinas voces y esta correspondencia, supone, por otra parte, una voluntad decidida á ejecutar lo que se comprenda ser la voluntad de Dios. De modo que estas dos virtudes, correspondencia y devoción, se completan la una á la otra y son igualmente necesarias. Esfuérazte, pues, en adquirir la verdadera devoción; esto es, en procurar una prontitud grande de la voluntad para ejecutar bien todas, todas tus prácticas piadosas, como la oración, la lectura espiritual, los exámenes de conciencia, el rezo del oficio divino, &, y el cumplimiento de la obediencia. Si eres tardo en acudir al sonido de la campana; si te hastía el silencio y el retiro; si haces á la ligera tus prácticas de piedad; si acudes á ellas nada más porque no puedes eximirte, por obligación, por fuerza; si en ellas estás distraído voluntariamente ó no te empeñas en procurar la atención y el recogimiento que exigen, no tienes, entonces, devoción ninguna, y no teniéndola no podrás perseve-

rar mucho tiempo en la práctica de aquello que no haces sino de mala gana, y faltándote alguna vez esta obligación, abandonarás estas prácticas, y abandonadas no necesitarás de demonio que te tienta para caer en pecado, y nada difícil sería que entonces, endurecido el corazón, lo abandonase el Señor á sí mismo, obrando, de este modo, su condenación eterna. El religioso devoto no necesita de acicates para hacer lo que es propio de su estado; no necesita de superiores que vigilen para que no abandone la oración y demás prácticas de piedad; él solo, por la convicción profunda que tiene de su obligación; por la conciencia del deber de su correspondencia á Dios; por los bienes que sabe le reporta y los males de que sabe lo libra, ejecuta y se esfuerza cada vez más en hacerlo mejor, todo cuanto sabe debe ejecutar. La diferencia que existe entre el devoto y el indevoto es tan marcada que, á primera vista, se echa de ver. El primero es un buen religioso; el segundo es un religioso malo, por lo menos tibio, que por el mismo hecho de hallarse en tal estado, se encuentra en un gravísimo peligro de llegar á ser malo y perderse, como tendremos ocasión de ver más adelante.

5. Tendrás, en tercer lugar, una gran pureza y rectitud de intención en todas tus obras; es decir, que todo lo que hagas, lo harás por Dios y sólo por Dios. Los motivos torcidos por los cuales suelen hacer algunos sus obras son: vanidad ó temor. La primera es hija de la hipocresía; la segunda, en este caso, de la falta de voluntad para practicar el bien. La primera hace las cosas por ser visto y alabado ó tenido por bueno, sin serlo, dejando, por lo tanto, de ejecutarlas cuando nadie hay que lo vea; el segundo lo hace todo porque la vigilancia de los Superiores lo obliga á ello, por que teme el castigo. Pero aquel que todo lo hace por Dios, lo ejecuta porque sabe que aquello es su deber; que así se le pide el Señor; que así le agrada; que así adelanta más en su amor y recibirá mayor premio por ello. Así es que, aunque no haya superior

que lo vigile, ni premios ni castigos por su buen ó mal comportamiento, siempre haría lo mismo con la misma solicitud y cuidado, porque lo hace todo por agradar á Dios.

6. En este capítulo sería oportuno el hablar de la oración, pues es una de las relaciones más estrechas que unen al hombre con Dios, y con más particularidad, al religioso; pero ello ocupa capítulo aparte ya al tratar de la oración mental, como al hablar de las oraciones vocales y Oficio Divino.

7. Pero ante todo y sobre todo lo que debes hacer con Dios Nuestro Señor es no ofenderle con el pecado.

¡Oh!, ¿sería posible que el pecado penetrase también en las casas de Dios? Si preguntas á las personas del mundo qué opinan acerca del pecado del religioso, te contestarán que jamás pueden figurarse que ese horrible monstruo llegue á tomar albergue en un corazón tan privilegiado de Dios. Ellos te dirán que están firmemente persuadidos que los religiosos son unos santos y que hablando de religiosos no se debe tratar de pecado. Es que tienen una bien fundada idea de lo que es la Religión, de las obligaciones que ésta impone á los que abrazan su estado, y de los grandísimos beneficios que Dios tiene hechos á las personas religiosas, y por esto no conciben tan horrenda ingratitude.

¡El pecado! ¿Cómo podrá tener cabida en el corazón de un alma consagrada á Dios? Esta alma, no sólo criada por él, conservada con tanta solicitud, redimida con su preciosísima sangre, enriquecida con el dón inestimable del mismo Dios Sacramentado; sino que también escogida entre todas las del mundo y desde la eternidad para ser el objeto de la predilección divina y esposa queridísima de Jesús; esta alma, digo, podrá concebirse que tan mal pague tan inmensos favores?

Nó, mi querido novicio. Quédese el pecado allá para

los ciegos del mundo que por doquiera se miran rodeados de peligros; pero no penetre jamás los dinteles de la casa de Dios; no llegue el horrible naufragio al mismo puerto de salvación.

Considera, pues, hermano querido, lo horrible de esta culpa y de su funestísimas consecuencias en esta y en la otra vida. Haz este punto objeto de tus frecuentes meditaciones y propón morir millones de veces antes que pecar.

## II

8. Pero ten por entendido que un alma que se convierte á Dios y vive un tiempo en su gracia no cae después en pecado mortal sin antes haber caído en el estado de la tibieza. Es éste, digamos así, el primer resbalón para caer en el precipicio. De modo que si quieres perseverar en gracia de Dios, evita la tibieza. Pero ¿qué es la tibieza? ¿Porqué es tan peligrosa? En caso de hallarse en ella ¿cuáles son los medios eficaces para salir de ese tan lamentable estado? Escúchalo.

Llámase tibia una cosa que no está ni fría ni caliente; pues alma tibia será la que no es ni pecadora ordinariamente, ni fervorosa. San Bernardo describe magistralmente al religioso tibio: «No hay comunidad religiosa, dice, donde no se hallen almas tibias y flojas, que llevan el yugo de la Religión pero lo llevan de mala gana, que procuran cuanto les es posible, ó sacudir la carga ó disminuirla: que tienen continuamente necesidad de espuela para caminar y de corrección para volver al camino: que se abandonan á una vana alegría y se dejan poseer de la tibieza: cuya compunción dura poco, cuya conversación es del todo mundana; que no tienen sino pensamientos carnales y animales, esto es, no piensan sino en sí mismos y en sus comodidades, y en lo que pueda agradarles y contentarles; que obedecen sin virtud, que oran sin atención, que ha-



blan sin circunspección, que leen sin sacar fruto alguno para su edificación». Vé aquí en que consiste la tibieza: en hacer mal hecho ó de mala gana lo que se debía ejecutar con fervor y devoción; en cometer pecados veniales deliberadamente, sin remordimiento, ó al menos, sin verdadero propósito de enmendarse.

9. Pero ese estado, ¿es verdaderamente peligroso? Peligrosísimo. La razón de ello es la misma que te he dado arriba acerca de la correspondencia á la voz de Dios, y es que, abusando el religioso de las gracias del Señor, despreciando tantas luces y llamados y no aspirando al fin de su vocación, que es la santidad, se hace indigno de recibir nuevas gracias y digno de perder las que ya tiene; y ya sabemos que sin gracia, estamos perdidos. De modo que, hallándose el religioso en alguna circunstancia difícil, con pocas gracias, más tentaciones y sin oración, caerá miserablemente en el pecado mortal, y poco á poco se familiarizará con él y en él se sumirá. Dios N. Señor lo dijo al obispo de Laodicéa, por medio de el Apóstol San Juan: *Sé tus obras: que no eres ni frío ni caliente: ¡ojalá fueras frío ó caliente; pero, por que eres tibio empezaré á arrojarte de mi boca!* Con estas palabras indica el Señor el castigo que tiene reservado para los tibios que no es otro que el ya indicado. Con el simil del vómito indica que lo irá apartando de sí, poco á poco retirándole sus gracias, pues tal asco le causa su tibieza.

Pero hay aún otro mal terribilísimo en la tibieza, y es la inmensa dificultad para salir de ella, por la razón de que el tibio no se tiene por tal. El se compara con los pecadores, y al ver que no hace algunos de sus pecados, cree que está en un buen estado de conciencia. Yo, dice, hago la oración, asisto al coro, cumplo con mis estudios, no hago mal á nadie, desempeño mis oficios, etc. etc.; pero en todo eso, ¡cuántas faltas y pecados veniales de que no se hace caso! La inten-

ción, la atención, la diligencia, la devoción, ¿dónde está todo esto? ¿Dónde está el adelanto que el estado religioso exige necesaria y diariamente? El siervo que no ganó con el talento que le dió el Señor, no fué absuelto porque se lo devolvió, sino que fué condenado, como nos dice Jesucristo en esta parábola. La higuera que no tenía fruto fué mandada cortar por el Señor, pues decía que ocupaba inútilmente un lugar que podían ocupar otros árboles con provecho. El tibio no agencia con su talento ni da fruto, pues el mismo paradero le está reservado que al siervo y á la higuera. Dice: «me contento con ser bueno»; siendo así que debía decir: «no me contento hasta ser santo». Dice: hasta aquí; y no quiere oír lo que dice N. P. S. Agustín: «Donde dijiste *basta*, allí perociste». De lo dicho se deduce que, creyéndose el religioso en buen estado, no se esfuerza por salir de él; por lo cual, no toma las medidas conducentes al caso. No es extraño que digan algunos santos: que han visto pecadores convertirse á Dios y hacerse muy fervorosos; pero que nunca han visto tal mudanza en un religioso tibio. ¿Será ó no temible tal estado?

10. Y, ¿cuales son las cosas que producen estado tan peligroso? Las principales son las siguientes: En primer lugar el abandono de la oración, de la lectura espiritual y del examen de conciencia. Son estas tres de las principales armas para luchar contra el demonio, el mundo y la carne y medios principalísimos para conseguir todas las virtudes y adelantar en la perfección. De modo que, abandonados, se priva el alma de los auxilios que en ellos consigue y se debilita, á la manera del atacado de consunción; va perdiendo día á día las fuerzas del espíritu, hasta quedar en ese estado crónico, que si no es del todo incurable, es en extremo peligroso y aventurado.

Otra de las causas es la negligencia ó pereza espiritual para los ejercicios de piedad. Todo se hace á la fuerza y de mala gana; á nada se acude con pronti-

tud; una dura necesidad es la que arrastra al religioso al coro, lo retiene en el silencio, lo obliga á recibir los Santos Sacramentos con frecuencia, etc. etc., pues, por su parte, nada de esto haria por propia elección. Esta pereza nace de la falta de una voluntad decidida para conseguir á toda costa la santidad. No se aspira á la perfección; contentase con poco, y se cree de supererogación lo que, para el religioso, es de imperiosa necesidad; aspirar á ser santo.

Otras causas particulares te podría señalar; pero todas ellas las puede reducir á una sola: el hacer poco caso de las cosas pequeñas. Por ser este asunto de tanta importancia quiero tratártelo con mas atención.

### III

11. En el orden natural no existe lo grande sino lo pequeño, y, aún más, lo grande se forma siempre de la aglomeración de elementos pequeñísimos. Las altas montañas cordilleras, se forman de insignificantes granos de arena; los mares, de pequeñísimas gotas de agua, los espacios de los cielos y de la tierra con todos los mundos que en ellos se mueven, no se componen sino de elementos insignificantes, resultando siempre que el componente de todo lo mas grande de lo creado son siempre seres cuya insignificancia casi es imposible hasta fingirla en el pensamiento.

Igualmente, los males físicos que affigen al mundo no son originados por grandes causas, sino por causas pequeñas. Un incendio que desvasta ciudades enteras, no comienza sino por una insignificante chispa de fuego; las enfermedades todas que asolan al mundo son causadas por los microbios, vegetales tan insignificantes que no son perceptible si no con el auxilio del microscopio; una ranurita puede ser causa de un horrible naufragio; y así sucesivamente, podemos considerar que todos los grandes males son originados por pequeñas causas.

No es, pues, despreciable lo pequeño, porque ello es el fundamento de lo grande.

Esto mismo sucede en lo concerniente al espíritu. Una gran santidad, se va formando por la adquisición de las virtudes, las que no se consiguen sin el ejercicio de pequeños actos que parecen despreciables las más de las veces. Por el contrario; el hábito del pecado, el estado de depravación, no se adquiere de un golpe, sino que, por medio de reiteradas caídas en pequeños defectos, despreciados en un principio por pequeños, se ha ido cayendo poco á poco y adquiriendo el hábito de pecar, primero venialmente, y luego gravemente. Ninguno es desde un principio un gran ladrón, ni asesino, ni borracho, ni deshonesto; sino que, se comienza por un hurtillo de nada, por una rencilla insignificante, por un pequeño exceso, por una curiosidad, descuido, pensamiento, etc., que despreciado y repetido y formado el hábito, precipita finalmente, al alma en la culpa grave, y de la culpa en la reincidencia, y de ella en el hábito, y del hábito en la dureza del corazón, y de ésta en la reprobación eterna.

Esto es de fé, pues lo dice el Espíritu Santo, aunque la experiencia no nos lo enseñara: *El que desprecia las cosas pequeñas, poco á poco caerá.* Atiende bien que dice *poco á poco*, pero que concluye por caer. La razón mística de lo dicho es por que, para despreciar las cosas pequeñas hay que despreciar muchas inspiraciones, gracias y toques del Señor, lo cual hace que éstas sean cada vez menores y así se aleje el alma de Dios y venga, por fin, á caer en el pecado. Por otra parte, ya sabes cuán fácil es el hombre para familiarizarse con todo y formar hábito de lo que practica con frecuencia: por esta razón, lo es también para familiarizarse con la culpa, tanto grave como leve, y llegar á encallecer la conciencia hasta el punto de cometer faltas sin remordimiento ó formarse conciencia errónea de que no hay culpa donde la hay grave.

Un peñasco que se desprende de la cima de una montaña, comienza por dar algunos tumbos, deslizándose con dificultad; pero una vez que cobra fuerzas y brío, ya se despeña y precipita, siendo cada vez mayor su velocidad, arrastrando delante de sí todos los obstáculos que se le presentan, hasta venir á parar en el fondo del precipicio. Esta es la figura del religioso que no se detiene en los primeras pequeñas caídas, y despreciándolas sigue cada vez descendiendo en el camino de la tibieza. Quién haga poco caso de pequeñas inmodestias, fácilmente se deslizará á graves impurezas: quién no despegue su corazón de algun afectillo desordenado al dinero ó á las cosas de su uso, sin dificultad incurrirá en graves culpas contra la santa pobreza: quién no observa el silencio, no puede tener espíritu religioso y, en suma, quién desprecia lo pequeño caerá en lo grave.

¡Oh desgraciado religioso que dices sin cesar: «Esto es poca cosa; ¿quién hace caso de esas pequeñeces? Dios no se fija en tonterías; en eso no consiste la santidad; ésas son necesidades de espíritus apocados y escrupulosos», y otras espresiones por el estilo: aguarda un poco y verás como te hallas en el profundo del pecado mortal, si aún no has caído en él. ¿Y el escándalo que das á tus hermanos de religión, que tienen la verdadera idea de la obligación del religioso? ¿Y el desprecio que haces de Dios llamando insignificancia lo que él te exige con tanto rigor.

Vé aquí, mi querido novicio, la causa principal de la tibieza de muchos religiosos; ténela como se merece y nunca llames pequeño nada que sea falta, si no quieres tú caer en este peligrosísimo estado.

¿Y cuáles serán los medios para salir de estado tan lastimoso si alguno se encontrare ya en él? Los medios consistirán, primeramente en conocer su estado, luego en desear vivamente abandonarlo y por último en remover las causas que lo han producido y lo sostienen. Para esto sirve especialmente la oración bien

hecha, la lectura espiritual, la frecuencia fervorosa de los Sacramentos y la devoción á la Santísima Virgen. Unido todo esto á una solitud para no cometer falta alguna, *por pequeña que sea*, deliberadamente, se saldrá seguramente de tal estado, y se comenzará una vida de fervor y santidad.

---



nuestra alma, y no buscan en nosotros más que nuestra felicidad temporal y eterna.

Todos ellos nos aman y se interesan igualmente por nuestro bien; pero, como no todos pueden atender directamente á nuestra instrucción y cuidado, ni ello sería racional, así es que, en lugar y nombre de todos han colocado para la atención inmediata del novicio un Padre Maestro, que cumpla con ellos las santas obligaciones que encierran esas dos palabras con que se le designa.

2. Es Padre, y es Maestro. Obsérvalo bien y verás como en todo se echa de ver que es un padre, el más tierno, cariñoso y solícito; y un Maestro, el más abnegado, laborioso é interesado por la instrucción de sus alumnos.

Lo verás, como padre, lleno de dulzura para con sus hijos, lleno de compasión con sus miserias, lleno de misericordia en sus caídas y arrepentimiento, lleno de solicitud en sus necesidades espirituales ó temporales, lleno de diligencia para remediarlas; quitará el sueño á sus ojos, para atender á sus hijos; quitará el pan de su boca, si necesario fuere, para remediar su necesidad; sufrirá frío, para que sus hijos no lo sufran; y quebrantará su salud y sus fuerzas en aras de los constantes sacrificios que la atención de sus novicios le imponen. Las alegrías de sus hijos alegrarán su corazón; las penas de ellos entristecerán su alma; la constancia de los mismos lo llenarán de consuelos inefables, mientras que las defecciones y caídas de los inconstantes, harán brotar lágrimas amarguísimas de sus ojos. El no tiene otro cuidado, otra solicitud, otros pesares, otros contratiempos, otras penas ni otras alegrías que sus novicios.

Como Maestro lo verás solícito en enseñarles la ciencia del cielo y los conocimientos de la tierra, que les fueren útiles; lleno de paciencia y mansedumbre; estará pronto á todas horas para resolver las dificultades de sus discípulos; los alentará en sus desmayos;



resolverá sus dudas; aquietará sus conciencias; disipará sus temores; los llevará como de la mano por el camino de la virtud.

3. A estos dos títulos de Padre y de Maestro corresponden las diversas obligaciones que para él tienen sus novicios, y tú, por lo tanto, mi querido hermano.

Como á Padre le profesarás un profundo amor, lleno de veneración y respeto, y tendrás en él y con él una confianza sin límites, llena de sinceridad. Lo amarás de corazón, y, como un hijo que ama á su padre procura en todo darle gusto y no causarle la menor amargura ni sinsabor; así también, tú, amando á tu Padre Maestro, procurarás darle pruebas de este amor con tu conducta intachable y con tu diligencia para hacer todo aquello que sabes le agrada. Esto te impone una nueva obligación, y es la de una completa obediencia á todos sus mandatos, por más que sean difíciles ó te parezcan poco acertados, una sumisión filial á los castigos que te impusiere y un absoluto silencio y gran atención y humildad en las reprensiones que te haga en cualquier ocasión. Ten para esto entendido que él nunca obra llevado por mal espíritu ni cegado por la pasión del odio, mala voluntad, aversión, antipatía, etc.: sino sólo impulsado por tu bien. Si te reprende ó si te castiga, en ello sólo busca tu bien y aunque tú no lo veas, ten por cierto que el menor que puede proponerse es acostumbrarte á la humildad y á vencerte á ti mismo, sufriendo reprensiones ó castigos que te parecen injustos, lo cual es siempre para ti un bien que no eres capaz de comprender por ahora. Ten, pues, por tentación del demonio, el creer que obra alguna vez por capricho ó llevado por alguna baja pasión: y, por más que tú no veas la razón de su proceder, di siempre para tí: alguna causa tiene para obrar así, algún fin bueno se propone mi P. Maestro; yo debo agradecerle esta reprensión ó castigo, pues es de Padre. De este modo cortarás los pensamientos de

insubordinación, así como las tentaciones de murmurar en contra de él ó las murmuraciones ya comenzadas.

4. Sabiendo que te quiere tanto, y que no piensa más que en conocer tus necesidades para remediarlas, tendrás en él una confianza sin límites y le abrirás completamente tu corazón, dándole á conocer tal como eres, con tus buenas y malas cualidades; las buenas para alentarlas, y las malas para corregirlas. En esto, como te dije hablándote de la claridad para con el confesor, no te dejarás cegar por el amor propio que te persuadirá á ocultar tu interior y no darte á conocer tal como eres, sino solamente tus buenas dotes; pues en ello nada pierdes, antes bien ganas muy mucho en la estimación de tu P. Maestro, viendo éste los grandes deseos que tienes de corregirte, y la mucha confianza que tienes en él y en sus buenos consejos. No temas que se asuste por tus faltas y tu reincidencia en las mismas, ni que por ello te enrostre ó te reprenda; muy al contrario, él te dará los medios para enmendarte de tus faltillas y perseverar en el bien. Bien sabido se tiene él la condición de la humana flaqueza, pues él mismo estará años enteros, tal vez, luchando contra sus propios defectos, y no habrá conseguido aún la victoria, por lo que su ejemplo le sirve de experiencia para compadecerse de la flaqueza de los demás; tanto más cuanto que son jóvenes llenos de energías para todo, y por lo tanto, también para corregirse de sus defectos.

De modo que, declárale completamente tu interior. Dale una idea de tu vida pasada, de tus disposiciones presentes, de tus deseos para en adelante. En tus tentaciones acude á él en busca de consejo; en tus dudas, en busca de luz; en tus temores, en busca de fuerzas; y en tus penas y desalientos, en busca de consuelo y de ánimo. No temas cansarlo con tus frecuentísimas visitas, con tus preguntas, ni con la narración de tus defectos; pues no puedes darle mayor

consuelo que el proporcionarle ocasión de ejercitar contigo las obras de la caridad, enseñándote, consolándote, dirigiéndote y viendo en ti tan buenas disposiciones para la virtud, tanta humildad en descubrirle tu alma, tanta sinceridad en abrirle los pliegues de tu corazón, tanto valor en vencerte á tí mismo, y tantos deseos de conocer el camino del cielo y de librarte de tus peligros. Nada hagas sin decirselo á el, nada emprendas ni prometas, ni pienses sin consultarlo. Y al escuchar sus palabras y sus consejos, piensa que oyes la palabra de N. S. Jesucristo, tómalas por un oráculo de Dios y pon en práctica sin titubear y confiado en las luces con que el Señor lo ilumina y en el mérito del rendimiento del juicio y de la obediencia, todo cuanto te dijere. Dios no puede menos que premiar tanta confianza, y el demonio que se ve descubierto, no puede, á la manera de un ladrón nocturno, robar de tu corazón la gracia de Dios y los actos de las virtudes. Así vas por un camino segurísimo, te formarás en el espíritu, y adelantarás en breve tiempo más que otros que carecen de confianza y sinceridad, en muchos años.

5. Para lograr todo esto necesita el P. Maestro muchas luces del cielo y mucha gracia para hacer los continuos sacrificios á que se ve obligado, de paciencia, vencimiento, etc. Por esta razón, pedirás mucho al Señor por tu P. Maestro, rogando á Dios y á la Virgen del Buen Consejo lo ilumine y le conceda ese don preciosísimo de *consejo*, le dé virtud, santidad y todas las gracias que necesita para llenar las grandes obligaciones de su oficio. Además, harás intención de rogar siempre, y lo harás de hecho, por las intenciones del P. Maestro, que, siendo muchas y á veces ocultas, no os las puede decir. Con una intención general, renovada frecuentemente, de rogar á Dios en todas tus oraciones y buenas obras por las intenciones del P. Maestro, cumples con lo dicho sin gran dificultad.

6. Ten, finalmente, en cuenta lo que dice N. P. S.

Agustín en el capítulo XI de su Regla hablando de la obediencia al superior: «Vuestro superior sea honrado por vosotros en presencia de todos.....: y prestándole mayor obediencia, no sólo mostraréis compasión por vuestras almas, sino también por la de él; porque, cuanto está colocado en más alto lugar, tanto en mayor peligro se encuentra.

---



## CAPÍTULO VII

### **Conducta del novicio para consigo mismo**

1. Qué debe hacer el novicio respecto de sí.—2. Conocerse.—3. Vigilarse.—4. Negarse.—5. Corregirse y reprenderse.—6. Animarse á sí mismo.

1. ¿Que conducta deberá observar el novicio para consigo mismo? Todos sus cuidados pueden reducirse á los comprendidos en las siguientes palabras: Conocerse, vigilarse, negarse, corregirse y alentarse.

2. Conocerse: he aquí, hermano mío, una cosa de las más difíciles de conseguir en esta vida, y solamente con gran empeño y un trabajo constante de reflexión, se llega á lograrlo en un cierto grado. Conocer los propios defectos es hallarse en vías de corrección; mientras que el no conocerse hace imposible la enmienda. Por eso hay en el mundo tantos fatuos, y ambiciosos, y soberbios, y vanidosos y llenos de otros mil defectos.

Razón es que el primer cuidado del hombre que quiere amoldar su conducta á la norma del evangelio é imitar los ejemplos de N. S. Jesucristo y de los Santos, comience por conocer sus inclinaciones, pasiones defectos, etc. Por eso, pondrás gran empeño en comenzar, desde luego, á conocerte y esclarecer esos

rincones oscuros del alma, donde las negras cortinas del amor propio no dejan penetrar un rayo de luz.

Para esto te ayuda la oración, la meditación, los exámenes de conciencia, el silencio, la lectura de los libros devotos, las vidas de los santos y otros mil medios eficacísimos que día á día practicas en la Religión. Si todo esto lo haces por rutina, ningún provecho sacarás de ello; pero no así si lo practicas con empeño y lleno del espíritu que tales obras encierran.

Procura, sobre todo, conocerte en lo respectivo á la soberbia, que mil veces se oculta en el corazón y se esconde disfrazada bajo mil aspectos de celo, de buen ejemplo, de gloria de Dios, de provecho del prójimo, de espíritu de reforma, etc. Conoce tus inclinaciones, fuerzas y flaqueza en lo respectivo á la santa castidad, para que jamás seas temerario en tan peligrosa virtud y aprendas á temer los peligros y huir de ellos, conociendo lo flaco y miserable de nuestra carne. No se esconda tampoco en los pliegues de tu alma la pereza y ociosidad, vestida con capa de piedad, virtud, cuidado de la salud, necesidad de descanso, mil otras mentiras. En fin, lo mismo podría decirte de muchas otras virtudes que tú irás conociendo la necesidad de procurar adquirir. Estudia en ello, no solamente lo que te es necesario, sino también los medios para conseguirlo, las ocasiones que debes evitar y los obstáculos que debes vencer, haciendo de todo ello firmes propósitos para lograr la enmienda. Pide á tu P. Maestro te ayude en empresa tan ardua, no perdonándote falta ninguna, advirtiéndote de todas ellas; y así mismo, no tengas por perdidas las amonestaciones que á este respecto te haga cualquiera de tus hermanos, aunque fuera por vía de reprensión ó de enrostro.

3. Como medio para lograr este conocimiento, y también como consecuencia del mismo, observarás una escrupulosa *vigilancia* sobre tí mismo.

Quien sabe que tiene cerca sus enemigos que no esperan más que el momento oportuno para lanzarse

sobre él, está siempre alerta y no se descuida ni por un momento. Estamos rodeados de enemigos que nos ponen en peligros constantes; esto nadie lo duda: muchos de ellos los conoces; pero otros muchos no, y ni unos ni otros sabes cuando caerán sobre ti. Pues vigila sin cesar. Vigila sobre tus pensamientos, no dejándolos vagar por objetos peligrosos, (y peligroso es para las almas religiosas todo lo que que directa ó indirectamente no tiende á la mayor gloria de Dios y al provecho espiritual propio ó ajeno). Vigila sobre tus afectos, no se prendan á alguna persona ó cosa y te roben, con la libertad del corazón, la paz del alma, la tranquilidad de la conciencia y el espíritu de tu vocación. Vigila sobre tus sentidos, y en especial la vista, el tacto y el gusto, por que son traidores que sorprenden cuando menos lo pienses. Vigila sobre tu imaginación, que facilmente se exalta y alucina con el brillo del mundo y las ilusiones de la juventud. Vigila sobre tus deseos que, sin pensar, te enredarán en mil fruslerías del mundo y en mil cosillas donde peligrará ya el voto de pobreza, ya el espíritu interior, ya la paz del alma, ya la misma vocación religiosa... En fin, vigila sin cesar sobre todo ti, pues la vigilancia con la oración son los medios para precaverse y vencer las tentaciones, como dijo N. S. Jesucristo á sus Apóstoles: *Vigilad y orad, para que no caigáis en la tentación.*

4. ¡Negarse á sí mismo!; dura palabra es esta, pero necesaria para seguir á Cristo Nuestro Divino Redentor. *Quien quiera venir en pós de mí, niéguese á sí mismo, dijo el Señor.....*

¿Y en qué consiste esta negación absoluta de sí mismo? En dar muerte á la propia voluntad y á los apetitos desordenados de los sentidos. Nada hay más noble que la voluntad, de tal modo que es la potencia del alma que más caracteriza al hombre, hasta el punto de haber llegado á decir, con su acostumbrada profundidad, N. Gran P. San Agustín, «que los hom-

bres son voluntades». Por esta razón, ningún sacrificio más grande podemos ofrecer al Señor que el de nuestra propia voluntad, y en esto consiste, precisamente, la excelencia del voto de la obediencia; y esta voluntad la sacrificamos sujetandonos en todo á la voluntad ajena, por amor de Dios. De este modo nos negamos á nosotros mismos, pues según la dicha expresión de N. P. San Agustín, el hombre se halla representado todo, por la voluntad.

Tanto más agradable es á Dios este sacrificio, cuanto nos es más doloroso, pues nada hay en el mundo que el hombre ame naturalmente tanto como su propia voluntad. El mérito y eficacia de este sacrificio nos lo quiso enseñar el mismo Dios sometién dose á la voluntad de los hombres y obedeciendo desde que nació hasta que expiró en la cruz, no haciendo en nada su voluntad de hombre, sino en todo la de su Padre celestial, como constantemente protestaba. Gran cosa debe ser lo que todo un Dios quiso enseñarnos con su ejemplo durante toda su vida. Por eso, te esforzarás en no hacer nada por voluntad propia, sino someterte completamente á la de tu P. Maestro, confesor y superiores, y haciendo todo con tanta mayor seguridad de obrar en ello la voluntad de Dios y tanto mayor gusto, cuanto más contrario á tu inclinación es lo que se te manda. Ten siempre por sospechoso todo movimiento que proceda de tu voluntad propia. Esto te conducirá á pedir consejo en todo y apreciar siempre en más el parecer de tus directores que el tuyo, aunque se trate de cosas buenas y piensen ellos de modo muy diverso que tú.

Juntamente con la voluntad, para que la negación sea absoluta, es necesario refrenar los apetitos desordenados de los sentidos y crucificarlos por medio de la mortificación. Negar á los ojos, lo que desean ver; á los oídos, lo que quieren oír; á la lengua, lo que va á hablar; al cuerpo, la comodidad, la holganza; á la gula



sus deseos desordenados, y así sucesivamente, como verás más adelante en el capítulo de la mortificación.

Niégate absolutamente, completamente; da muerte á tu voluntad hasta el punto de no tener otra que la de tus Superiores, y crucifica tus sentidos, hasta hacer de ellos, no lo que piden, sino lo que la perfección y santidad religiosa exigen.

5. En cuarto lugar, procurarás corregirte y reprenderte á ti mismo; esto es, que no transigirás con tus defectos en lo más mínimo, ni tendrás paz con ellos, sino que les harás la guerra sin cesar. El modo de corregirte será no disculpándote por tus caídas, sino que, examinando la causa de ellas, buscarás sus remedios y harás propósitos prácticos para enmendarte. Sobre todo, pondrás un cuidado especial en conocer cuáles son las ocasiones de tus caídas y, ellas evitadas, puedes dar por segura tu victoria.

Voy á sugerirte un medio efficacísimo para corregirte en poco tiempo de cualquier falta que tengas, y que siempre lo practican los más fervorosos en los noviciados. Este consiste en ir periódicamente á la celda del P. Maestro á dar cuenta de tu conducta, especialmente acerca de aquello que más apura enmendarse, de tu pasión dominante, ó sea la falta que más cometes y que es causa de las otras faltas que hay en tí. Si esto lo haces con constancia y sinceridad, diciendo tus faltas tal como las hayas cometido sin disminuir las en nada, ya verás como muy pronto te vas á ver otro; pues el cuidado de que has de ir con los mismos defectos á tu P. Maestro, y la eficacia de los buenos consejos que de él recibas, te servirán mucho para tu enmienda.

6. Finalmente, jamás caigas en desmayo ni en desaliento por la poca enmienda que notes en tí; muy al contrario, á la manera de un niño que cae muchas veces, que se levanta con nuevos bríos y con mayor cuidado, y no por que siga cayendo se queda en tierra, así has de hacer tú, levantándote mil veces, si mil

veces dieras en el suelo, y proponiendo diez mil veces no volver más á tus faltas: y si caes de nuevo, de nuevo hacer tus propósitos, después de pedir perdón al Señor. Esto sí que lo harás inmediatamente que conozcas haber faltado, por insignificante que te parezca tu falta. Apenas te des cuenta de haberla cometido, pon la mano sobre tu corazón, y dí: «Dios mío, me pesa; ya voy á poner más cuidado y no cometer más esta falta». Luego quédate contento, anima tu alma diciéndole: «Vamos, alma mía, empecemos de nuevo; buen ánimo, que con la gracia de Dios todo lo podemos».

Acuérdate lo que dice el Kempis, que «si el que promete cae muchas veces; ¿que será el que tarde ó nunca promete»? Mira siempre adelante; los santos no se han hecho santos en ocho días, y muchos se han santificado después de largos años de luchas, de caídas, de miserias, de empezar y volver á caer, y levantarse de nuevo y tornar otra vez á dar en tierra. Lo que sí, que siempre tuvieron grandes deseos de enmendarse de sus faltas y jamás se desanimaron, confiando en el Señor y humillándose en su presencia, pidiéndole su gracia.

Desea ser santo, muy santo; no hagas paz con tus defectos, y tente compasión á ti mismo cuando caigas en ellos, pues el Señor también te la tiene, pues sabe el barro de que nos formó; ánimo sin cesar; levántate inmediatamente, y que tus caídas no sirvan más que para acrecentar más tus deseos, y verás como llegarás á conseguir victoria de todas tus miserias. Si tienes grandes deseos de la perfección y buena voluntad, ya has comenzado á correr por el camino de los santos.

---

## CAPÍTULO VIII

### Conducta del novicio con sus hermanos

1. Los religiosos son verdaderos hermanos.—2. De este título se deducen sus mutuas obligaciones. Amor.—3. Análisis de las cualidades de este amor.—4. Amor interno; sus opuestos.—5. Amor externo.—6. Amor respetuoso.—7. Amor sufrido.—8. Amor sincero.—9. Amor solícito.—10. Amor espiritual.—11. Amor común; amistades particulares.—12. Advertencia acerca del carácter.

1. Hermano! ¡Qué palabra más dulce ésta con que se llaman unos á otros los religiosos! Ella encierra en sí el conjunto de todos los deberes y consideraciones mútuas que se deben guardar. En verdad son hermanos, pues tienen un mismo Padre, que así llaman al Santo Fundador de su instituto; una misma Madre, la Religión, ó también la Santísima Virgen María bajo el título especial con que en cada Orden se la honra; viven juntos en la misma casa; participan de los mismos bienes, no sólo espirituales, sino también temporales; juntos trabajan y todos aspiran al mismo fin. De modo que son verdaderos hermanos y tanto más unidos cuanto que el amor que los liga es más santo y desinteresado.

2. De aquí deducimos las obligaciones mútuas que les impones este título sagrado, que son: *amor*. Todas ellas se pueden reducir á ésta sólo, pues en las

cualidades de este amor están comprendidos todos los demás deberes.

En el siguiente cuadro te presento á simple vista, las cualidades que éste amor debe tener y las cosas que se le oponen:

## AMOR

## OPUESTOS

*Interno*.—Odio, malquerencia, envidia, antipatía, resentimiento.

*Externo*.—Discordia, murmuraciones, oprobios, riñas, humillaciones, alejamiento.

*Sincero*.—Hipocresía.

*Solícito*.—Indolencia, apatía.

*Generoso*.—Egoísmo.

*Común*.—Amistades particulares.

*Sufrido*.—Mal carácter, inmortificación, incondescendencia.

*Espiritual*.—Carnal, sensible, mundano, escandaloso.

*Respetuoso*.—Familiaridades.

### 3. Analicémoslos brevemente.

Todas las cualidades dichas se hallan comprendidas en las diversas partes de aquel notable texto del Apostol San Pablo á los Corintios: *Cháritas patiens est, benigna est. Charitas non aemulatur, non agit pérreram, non inflatur, non est ambitiosa, non querit quae sua sunt, non irritatur, non cógitat malum, non gaudet super iniquitatem, congaudet autem veritati: omnia suffert, omnia credit, omnia sperat, omnia sústinet.*

4. En primer lugar la caridad ó el amor debe ser *interno*, pues el amor es un afecto del alma y si éste no existe, aunque exteriormente se den muestras del mismo, no es amor. Entonces sería simplemente un cumplimiento, que como esta palabra lo dice: *Cumpro y miento*. Exteriormente se darían muestras de amor, é interiormente no se lo profesarían, y entonces, no merecerían el nombre de hermanos: harían vano tan **santo** nombre.

El amor debe ser interno, y si algún hermano no fuera de nuestro gusto, si sintiéremos antipatía natural por él, si nos costara su trato y conversación y hasta experimentásemos hastío por su presencia, aquí debe venir la mortificación y la negación que profesamos, á vencer estas repugnancias y conseguir para con el dicho hermano un verdadero amor interno.

Hay que tener presente que en la Religión nos vemos obligados á tratar y vivir constantemente con muchos hermanos que son de diferente carácter que el nuestro, diferentes inclinaciones, diferentes modos de pensar, diferentes y aún contrarios y enemigos países, y que entre tantos, es muy natural que, así como sentimos cariño y simpatía por unos, sintamos también aversión y antipatía por otros. Sintamos, he dicho, pues no es lo mismo el sentir que el consentir. Sentir no es malo; pero consentirlo, sí que lo sería,

¿Qué debemos hacer en tales casos y con tales personas? Pues trabajar por amarlos de corazón. No solamente contentarnos con darles las muestras exteriores que damos á aquellos por quienes sentimos buena inclinación, sino también vencernos y negarnos hasta conseguir amar de corazón á aquellos que no nos agradan. Esto no quiere decir que lleguemos á vencer toda la repulsión que nos causan, sino que ésta repulsión jamás la consitamos, y por el contrario, nos hagamos una gran fuerza interna para, á pesar de esta repulsión, interior y exteriormente amarlos y desearles todo el bien posible.

El odio se opone á este amor. No es creíble que el odio se atreva á entrar en las casas religiosas; pero por si acaso alguna vez sintieras esta tentación, voy á decirte algo de este monstruo. Te vuelvo á repetir ante todo, que el sentir una tentación no es consentirla, y que tenemos el deber de batallar contra las tentaciones.

El odio, de por sí, es pecado mortal, y solamente se puede convertir en venial, ya por la falta de consentimiento pleno, ya por la levedad de la materia. Pero como en la Religión tratamos de perfección, no nos pondremos en el caso de que uno profese odio á otro de sus hermanos, ni siquiera á ninguno de sus enemigos, sino que solamente diremos que á ese extremo del odio no se va sino por el camino común por el que se va á todos los pecados, y es por las faltas pequeñas por la malquerencia, por las pequeñas desvanencias no arregladas prontamente, por los pequeños resentimientos guardados en el corazón. De aquí resulta aquello que dice N. P. S. Agustín: que se hace una viga de una paja y de este modo, por el el pecado, hácese el alma homicida, pues está escrito: El que aborrece á su hermano es homicida. De manera que, en este punto hay mucho que trabajar en vencerse. Como acabo de decirte: amarlos á todos; no querer mal á ninguno; á ninguno ofender y si se ofende, reparar prontamente la ofensa; perdonar las faltas é imperfecciones de los hermanos, y así quererlos á todos muy de corazón.

Otro pecado opuesto á la caridad es la envidia. Esta sería más fácil que pasase las puertas de la casa de Dios, más aún entre jóvenes novicios. La envidia consiste en entristecerse por el bien ajeno. Tiene tu hermano mayor talento, es más virtuoso, es más apreciado y querido, y ésto te da tristeza y quisieras tú tener todo aquello y que él no lo tuviera; pues ése es el pecado de la envidia. Este pecado, cuando se llega á entristecer del bien ajeno hasta desear que lo pierda ó procurar, es pecado mortal; pero las envidias pequeñas ó mal consentidas son pecados veniales. Ya sabes, sin embargo, que el religioso no debe hacer distinción de los unos y de los otros, sino basta que una cosa sea pecado para huir de élla como del demonio: y ya sabes también que por poco se empieza para caer después en lo mucho.

¿Será necesario repetir aquí que no es lo mismo el sentir la tentación de la envidia, que el consentirla.

¿Y qué harás para vencer estas tentaciones? Pues no solamente contentarte con no desearle mal á nadie, sino desearle todo el bien posible, y para que este deseo salga del corazón, cuando sientas la tentación de envidia dí al Señor: Señor aumentad á este mi querido hermano sus buenas dotes, y que sea muy querido de todos y que sea muy santo y muy sabio para bien de su alma y gloria vuestra: y si sigue la tentación, sigue también tú haciendo actos contrarios á ella. Además, guárdate mucho de hablar mal de ese hermano de quien sientes envidia, pues por más que protestaras entonces que no la quieres consentir, con tus palabras y obras estarías probando lo contrario. Y no solamente no hables mal de él; pero ni siquiera digas una palabra que pueda hacerle perder en el concepto de los demás, ni aún un *pero*, que sería muy significativo; muy al contrario, tú debes ser el primero en alabarlo y pregonar las buenas cualidades de que sientes envidia, y esto no solamente con los labios, sino también sentirlo con el corazón, y esforzarte por ello. Y aquí viene ya lo segunda cualidad de este amor fraterno, que debe ser también:

*Externo.*—El amor externo consiste en que, con las palabras y con las obras, se manifieste á los hermanos el amor interno que se les profesa. Con las palabras, no solamente tratándolos bien y como se debe á hermanos á quienes mucho se quiere y se respeta; sino también, nunca murmurando de ellos con los demás.

La murmuración consiste en hablar los de defectos del prójimo: si cuando se habla de estos defectos se dice alguna cosa no cierta, como cierta, ó se aumenta una cosa cierta hasta traspasar los límites de la verdad, entonces la murmuración se convierte en calumnia, ó falso testimonio. Todos estos pecados son de

por sí pecados mortales; pero pueden ser veniales ya por la falta de advertencia ó por la pequeñez de la materia. Una calumnia que cause algún mal grave al prójimo, en sus bienes, en su reputación, es un pecado mortal y obliga á restituir la fama desdiciéndose delante de las personas á quién se dijo, y esta obligación perdura toda la vida hasta que se haga; y, sin la voluntad de hacerla, la misma confesión del pecado sería nula y sacrílega.

El murmurar del prójimo con el fin de hacerlo caer en la buena opinión que se le tiene, es igualmente pecado grave, solamente se puede aminorar, como queda dicho, por la pequeñez de la materia; es decir, si las cosas que se dicen del prójimo no son graves, ó no le van á ocasionar mal grave, aunque, aún así, sería pecado mortal si se hiciera con la intención de ocasionarlo. En esto de la murmuración hay muchos más pecados graves que lo que comunemente se cree. Ya se ha hecho cosa tan usual en medio del mundo que aún personas dadas á la piedad son muy poco escrupulosas en este punto, y Dios quiera que no suceda lo mismo en las casas religiosas. Por esto, para huir de tan peligroso pecado, lo mejor y lo que debe hacer todo religioso, pues todos debemos procurar hacer lo mejor, es, no sólo nunca hablar mal del prójimo, sea cosas ciertas ó falsas, sino que nunca hablar de él sino es para hablar bien. Si vemos en nuestros hermanos una falta grave ó leve, pensemos que nosotros, tal vez, las tenemos mayores, y que, si Dios nos deja un momento de su mano, caeremos sin remedio, no solamente en la falta que censuramos, sino también en las de los hombres más malos y criminales que vió la tierra. Pensemos también que en las mismas circunstancias del caído y con la gracia de él también nosotros caeríamos. Meditemos aquellas palabras del Apóstol: *El que está en pié, tema no caiga.*

Además, ¿qué se saca con la murmuración? ¿Corre-



gir á nuestros hermanos? Mal modo de corregir es ese: lo único que se saca es presunción por creerse mejor que los demás y fomentar discordias y alejamientos en los claústros. ¿Quieres corregir alguna falta de tu hermano? Ruega mucho por él; esto si que le aprovechará á él y también á tí.

Pero hay también otro género de murmuración más solapada y más hipócrita, aunque no menos perjudicial: y ésta es la que podríamos llamar la murmuración de las reticencias. Ella consiste en callar cuando debiéramos hablar bien del prójimo, dando á entender, ó que los otros que hablan bien no están enseñados; ó que se sabe algo contrario que por *prudencia y caridad* no quiere decir; ó que asiente á la opinión de aquellos que hablan mal. Unas veces se calla, pero otras veces se habla con una cierta sonrisilla maliciosa que da mucho que pensar y que entender; y otras se ponen algunos *peros* que dicen más que una murmuración manifiesta. Se está hablando bien de un hermano, y se está elogiando su santidad ó su talento y buenas dotes: y tú sales diciendo: Si... pero... Aunque no dijeras más, esto bastaba para revelar que no piensas así. A veces añadirás otras palabras y mezclarás alabanzas y prodigarás elogios; más luego viene el *pero* á echarlo todo á perder y quitar mucho de la buena opinión de aquel hermano. Esto es murmuración mala, malísima, hipócrita, cobarde. Sabes algo bueno de tu hermano? Dilo francamente. ¿Sabes algo malo? Cállalo y guárdalo en tu corazón. ¿Sientes envidia de que se hable bien de él y se le tenga en tan buena opinión? Está alerta y lucha por vencer esa tentación. Esta es la regla para nunca pecar en murmuración.

¿Y cuando otro murmura, ¿qué haré, dices? Pues el otro que murmura ó es tu Superior, ó es igual ó inferior. Si es Superior no te estaría bien el reprenderle, pero podrás callar de modo que vea que te desagradada la conversación, ó la puedes conducir ingeniosa-

mente á otra materia. Si es tu igual, entonces, ó puedes decirle francamente que no murmure ó que no te agrada el oír murmurar; ó pones el rostro severo, de modo que comprenda que aquella conversaci3n te desagrade, ó conduces ingeniosamente la conversaci3n á otras materias diferentes, de manera que se cese de murmurar, ó te retiras prudente ó imprudentemente, lo cual á veces conviene hacerlo con los murmuradores que poco empeño ponen por corregirte. Si el que murmura es inferior á ti, entonces debes cortar inmediatamente la murmuraci3n, advirtiéndole que eso no es lícito; á no ser que la prudencia te aconsejare mejor el usar de alguno de los medios dichos anteriormente.

Finalmente, los murmuradores piensen en los castigos que Dios les tiene preparados aún en este mundo, y son: La desconfianza de todos; el ser hecho, igualmente, el objeto de las murmuraciones de los demás; y este es el peor de todos, el caer en las mismas faltas y, mucho mayores que la que él censura en su hermano. ¡Justo castigo de Dios!; aparte de que mil veces se ve el perder la vocaci3n y abandonar la Religión en castigo de este pecado, como más arriba te dejé dicho.

Además de no murmurar y de siempre hablar bien de tus hermanos, debes tratarlos como ellos se lo merecen, por el título que les das, por ser siervos de Dios y vestir el santo hábito de la Religión. De modo que este amor debe ser.

6. *Respetuoso*.—Debes tratar á tus hermanos con respeto en tus palabras y en tus obras, y esto por más que sean iguales á ti, ó aun inferiores. Para esto evitarás la *familiaridad*. Ella consiste en tratarse libremente, ya con palabras burlonas y con bromas pesadas y de mal gusto, con burlas, insultos, humillaciones y riñas.

Todas estas cosas son propias de gentes bajas y groseras y cuadran muy mal en boca de religiosos que,

no solamente deben ser santos, sino que también deben ser modelos de buena educación. De manera que nunca harás á tus hermanos una broma que sepas que no les gusta ó que no la recibirán bien; nunca les pondrás sobre los hombros ni les dirás palabras que los humillen ó avergüencen delante de los demás; nunca los tratarás de *tú* ni con aquella libertad con que se tratan los muchachos en las calles; menos aun los insultarás ni les dirás palabras injuriosas ó impropias, y, si esto llegara á suceder alguna vez, te apresurarás á pedirles humildemente perdón, y reparar la ofensa, como te diré en la explicación del Capítulo X de la Regla de N. P. San Agustín. Si, por el contrario, tu hermano te injuriarse alguna vez, sabrás callar humildemente y soportarlo todo por amor de Dios, disculpándole su falta, y no por esto debes de perderle en nada el amor que le profesas ni tratarle de distinto modo que hasta entonces le habías tratado; muy al contrario, le servirás desde entonces con mayor solicitud, para vencer la tentación de resentimiento que pudiera asaltarte, pues el amor debe ser.

7. *Sufrido.*—Todos sin excepción tenemos defectos que disgustan á los otros. En ninguna parte del mundo, sin la virtud, puede reinar la paz perfecta: los esposos entre sí, los hermanos, los amigos, aun los padres con los hijos y éstos con aquellos tienen siempre disgustos y desavenencias que solamente es capaz de componer por completo ó de evitarlas, la virtud. Pues bien: aun en la Religión estas mismas desavenencias y disgustos son inevitables y solamente la virtud, y aquí más que en ninguna parte, puede el impedir las hasta donde se pueda ó el componerlas cuando se hubiera tenido la debilidad de caer en ellas.

Por esta razón, para tratar con los prójimos en general, y más en particular, para tratar con personas con quienes nos vemos en la necesidad de hacerlo, sin elección propia, es necesaria la mortificación y la paciencia. Ella es más necesaria al religioso, el cual, co-

mo antes dije tiene que vivir, no solamente en paz, sino también en verdadero amor con todos sus hermanos religiosos. Y ¿qué sería del religioso que no quisiese soportar nada de sus hermanos; que con carácter dominante quisiese hacerse respetar de todos é imponer á todos su voluntad; que no pudiese sufrir una palabra dicha con poco prudencia, una insignificante humillación, un reproche ó aun, lo que no es probable en casas religiosas, una injuria manifiesta? Este nada tendría de religioso, el cual debe ser humilde, paciente, mortificado y procurar, para asemejarse á N. S. Jesucristo, soportar con paciencia las injurias, y aun amarlas y alegrarse de ser humillado, tenido en menos, despreciado y poder sufrir algo por Dios.

Cada uno tiene su carácter particular, pero todos los caracteres pueden ser modificados con la gracia de Dios. De modo que ninguno se disculpe diciendo: Yo soy así y no puedo mudar: Dios me ha hecho de este modo. Esta sería una blasfemia. Dios da gracias á todos para vencerse, y el que tiene mal carácter debe trabajar mucho y pedir mucho á Dios para corregirse de él acostumbrarse á no mortificar á los otros y á sufrir con indiferencia y sin resentimiento ninguno sus ofensas. Y esto de corazón y no solamente en lo exterior pues el amor debe de ser.

8. *Sincero*.—Lo contrario sería una hipocresía imperdonable en un religioso. Nada más repugnante que la hipocresía, y, en un religioso, es una cosa en extremo monstruosa. El religioso debe ser completamente sincero; decir y manifestar siempre lo que siente, y huir con horror de toda simulación. El religioso hipócrita es un Judas verdadero.

9. Debe ser también el amor *solicito*. Esto es, que siempre procurará el bien de sus hermanos aun á costa de la propia comodidad ó del bien propio. No solo procurará servir á sus hermanos en todo lo que pueda, sino también remediar sus necesidades, cuando las conozca, aunque no sea más que procurando

advertirlas á quien le toca el remediarlas. El amor solícito es también deferente, de manera que siempre se procura para el otro lo mejor, escogiendo lo peor para sí mismo. En todas partes le procurará la deferencia y no perdonará ocasión de servirles, juzgando una gran felicidad el poder servir á los siervos de Dios. En sus enfermedades, sobre todo, procurará visitarlos privándose para esto de algún recreo; en sus penas consolarlos; en sus desmayos alentarlos; en todo lo que pueda, darles consejo y procurar su mayor aprovechamiento en la virtud y en las letras.

Es una cosa monstruosa en un religioso la apatía y la indolencia por el bien ó por el mal de sus hermanos. ¡Qué egotismo más ruin el decir!: A mí ¿que me importa?; á mí no me va ni viene con que éste sea así, ó le haya pasado esta desgracia, ó le haya venido este honor, ó se encuentre en este peligro, etc! Creo que nunca habrá salido de la boca de un religioso semejantes palabras; pero temo que muchas veces lo hayan dicho con los hechos, al ser indiferentes á las penas ó alegrías de los otros; al procurarse para sí mismos todo el bien y comodidad posible, y nada importarseles de los demás, y aun el proporcionárselo á costa de los otros. Muy distinta era la conducta de N. P. San Agustín cuando decía, no ya á sus religiosos, sino á sus pueblos: «Hijos míos, yo no me quiero salvar sin vosotros»; ó como San Pablo: «Deseo ser anatema por amor de mis hermanos».

En esto consiste también que el amor sea generoso: Todo para ellos; lo mejor para ellos; lo demás para mí.

10. Debe ser igualmente este amor, *espiritual*. Es decir, que este amor no se debe fundar en la carne, ni tampoco en la simpatía, ni en las buenas cualidades del otro; sino solamente en el alma; en que aspiran al mismo fin que es la santidad y mutuamente se ayudan con sus oraciones y sus ejemplos; en que son hijos del mismo Padre y de la misma Madre y, por lo tanto, son hermanos, no según la carne sino en la Re-

ligión. De modo que, según esto, se debe querer igualmente á todos y por lo tanto el amor debe ser.

11. *Común.*—Para que este amor sea común hay que evitar las amistades particulares, que son la peste de la Religión.

Llámanse amistades particulares aquellas que se forman entre dos ó tres, de modo que generalmente andan siempre juntos; que se quieren más que á los otros; que sienten la separación; que procuran hacerse algunos regalillos ó recuerdos; que se acuerdan con frecuencia el uno del otro, aun en la oración y en la comunión, etc., etc. Todo esto se va sucediendo poco á poco. A veces se comienza esta amistad con motivo del espíritu; se principia con conversaciones espirituales; aun se sienten impulsos de fervor al hablar, y se llega á creer que aquella amistad va á ser un gran adelanto para el espíritu; pero este es el cebo con que el demonio pesca. Poco á poco se va desarrollando la afección y cariño particular; poco á poco se comienza á hablarse del cariño que se profesan mutuamente y á darse sentimientos por el alejamiento de alguno, no sin protestar á cada momento de que el amor es completamente espiritual y santo; y así, si Dios no corta esta amistad, viene después á parar en un foco de murmuraciones contra los superiores y demás hermanos, en motivo de envidias, discordias y desavenencias entre ellos y, muchas veces, aun en miserias de la carne, á donde nunca se creyó llegar.

Los males que estas amistades causan en las comunidades son incalculables. Estos amigos particulares andan siempre juntos, y por esto mismo lastiman la caridad fraterna que debe ser igual con todos: de aquí nace que los otros se fijan en ello y se escandalizan, se les apartan y los censuran. A su vez, ellos censuran á los demás y cuanto más son el objeto del alejamiento y de la crítica de los otros, tanto más estrechamente se van ligando con el amor particular. De aquí nace

el enemistarse con los otros y el formar en la casa de Dios bandos y partidos.

Como tienen entre sí una confianza ilimitada, nada se ocultan de lo que piensan y hacen, aun de las cosas espirituales ó de faltas de la vida pasada, ni tampoco dejan nunca de consultarse todas las dudas que se les ofrecen y darse sus mutuas opiniones acerca de la conducta de los superiores y demás hermanos. De aquí es que las amistades particulares son siempre un foco horrible de murmuraciones. Cuando el superior reprende ó castiga á alguno, el otro se ofende, pues es en extremo indulgente con los defectos del amigo, y siempre creerá que la reprensión ó el castigo ha sido excesivo, sino injusto: esto no se lo ocultará al otro, para consolarle, y vé aquí como dentro de poco habrán cobrado en su corazón aversión, y aun desprecio al superior. ¿Y que resulta de todo esto? Que, ó viven una vida sola, rehuendo la compañía de los demás, sin amor para con los otros y aun para con sus Superiores, y haciendo todos los extragos que causa la murmuración y la discordia, ó, lo que es frecuentísimo, parar por perder la vocación y juntos volver al mundo, no ciertamente para ser modelos de virtud.

¿Y qué se deberá hacer si se siente inclinación particular por alguno? Entonces nunca se le manifestará ni con palabras ni con obras; se guardará en el corazón y se le tratará lo mismo que á los otros. Además, si este afecto está fundado en algo que no sea la virtud, se ahogará en el corazón, y aun se evitará, sin hacerse notar de singular, la frecuencia del trato con el hermano. Si este afecto está fundado en la virtud que se admira en el otro, entonces se procurará imitarle en todo lo que de santo tenga, pero se desconfiará de todo lo que el cariño tenga de sensible. El corazón es el mayor enemigo del hombre, pues no solamente lo engaña, sino que lo domina de tal modo que le roba todas las fuerzas para luchar contra él, si al principio no se le sofoca.

Aquí tienes expuestas brevemente las cualidades que debe tener el amor para con tus hermanos, lo que debes hacer y lo que debes evitar en este mismo amor. En la explicación de los capítulos 7 y 10 de la Regla de N. P. San Agustín quedará completado este capítulo hablando de la corrección fraterna, y de la reparación de las ofensas.

Una cosa quiero repetirte de nuevo aquí y es que, si tienes un carácter natural, lo perfecciones con la mansedumbre y humildad; si lo tienes malo lo domines con la negación y mortificación. Estos caracteres malos son como los arbolitos; cuando están pequeños se pueden facilmente enderezar, pero cuando están crecidos no hay fuerza humana que los enderece y primero se romperán. Así es el carácter; el de un niño ó jóven, como el novicio, con buena voluntad y la gracia de Dios, con la negación y mortificación constante, se puede dominar de tal modo que se llegue á ser un San Agustín ó San Francisco de Sales por la dulzura y suavidad del trato aun con los enemigos; pero si se desprecia al principio, el carácter irascible se convertirá en colérico é insoportable; el dominante en ambicioso; el silencioso en ceñudo, que no es de los mejores, y así suavemente. Trabaja por adquirir un carácter dulce, manso, asequible, condescendiente con todos, y no desmayes que no en ocho días se hicieron santos los Santos.

---



## CAPÍTULO IX

### Virtudes fundamentales

1. Cuales son las virtudes fundamentales del novicio.—2. La humildad.—3. Práctica de la humildad.—4. La mansedumbre.—5. La docilidad.—6. La puntualidad.—7. La uniformidad.—8. Deseo de la perfección.—9. La devoción.

1. Llamo virtudes fundamentales á las que en el presente capítulo te explico brevemente, no solo por ser algunas de ellas, como la humildad, el fundamento de toda la perfección del cristiano y con más razón del religioso, sino porque son ellas las piedras sólidas sobre las que se funda la observancia religiosa, sin la cual no hay ni santidad, ni siquiera virtud en las personas consagradas á Dios.

Estas son las principales: humildad y mansedumbre, docilidad, puntualidad, uniformidad, deseo de la perfección, piedad, buen empleo del tiempo.

Quiero reunir en un capítulo todas estas virtudes, por la particular importancia que ellas tienen y por lo mucho que debe trabajar el novicio desde los primeros días en ejercitarse en ellas.

2. La humildad es el fundamento de la perfección; así lo enseñan los santos, y más en particular N. P. San Agustín. «¿Quieres ser grande, dice? Comienza por ser pequeño. ¿Quieres levantar un altísimo edificio de virtudes? Piensa primero en echar los cimientos

de la humildad. Y cuanto más grande ha de ser el edificio tanto más profundos cava los cimientos». «Sé humilde, dice en otra parte, porque el primer camino que conduce á Dios es la humildad; el segundo, es la humildad; el tercero, es la humildad; y cuantas veces me lo preguntares, esto mismo te diría; no porque no haya otros preceptos que dar, sino por que, si la humildad no precede y acompaña y sigue á cuanto bueno hiciéremos, y nos la pongamos delante para mirarla, y la tengamos á nuestro lado para unirnos á ella y nos la imponamos para reprimirnos; en el momento en que nos gloriemos de algún bien hecho, todo él ya nos lo ha arrebatado de las manos la soberbia».

Son tantas y tan hermosas las cosas que N. P. San Agustín dice de esta preciosa virtud de la humildad que es imposible escoger entre ellas, pues formarían sólo capítulos enteros. Esta era una de las virtudes que más amó él y de las que mejor habló. De esta virtud es un modelo incomparable el humildísimo Agustín, pues para humillarse delante del mundo entero y de todas las generaciones que lo aclamaban y aclaman el genio más estupendo que ha visto el mundo, escribió, ¡cosa inaudita!, el libro de sus confesiones, donde, á la faz del universo, confiesa todos los pecados y miserias de toda su vida. Además, en su santa Regla quiso que un capítulo de ella se dedicase á recomendar á sus religiosos esta virtud tan amada de su corazón. Omito, pues, muchas otras autoridades, por que los límites propuestos me lo impiden y á ti no te será difícil encontrarlas en otros libros.

¿Por qué debemos ser humildes? En primer lugar por que no somos nada ni nada tenemos de que nos podamos ensoberbecer. Si estamos dotados de talentos, si tuviéremos alguna virtud ó buena cualidad, ésta no sería nuestra sino de Dios que ha querido pres-tárnosla, y no es para ensoberbecerse por ello, sino para confundirse y temer por la cuenta que debemos dar.

Debemos ser humildes porque N. S. Jesucristo fué humilde y vino á enseñarnos la humildad. El enseñó, no sólo con su vida y ejemplo esta virtud, sino también con sus palabras y en muchas partes dice que los soberbios son aborrecidos de Dios, y que ama á los humildes; que resiste á aquellos y da su gracia á éstos; que el que se humilla será ensalzado y el que se ensalza será humillado; que no deseemos el primer lugar sino el último, y otras mil expresiones en que no solamente nos aconseja, sino que también nos manda esta virtud. A imitación de este Divino Modelo, fueron humildes la Virgen, San José y todos los Santos, sin excepción ninguna, y nadie sin la humildad podrá, no ya ser santo, sino ni siquiera entrar en el cielo, según la expresión de N. Señor que dice que aquella puerta es angosta y baja y es necesario ser pequeños para entrar por ella.

De un modo especial es necesaria la humildad al religioso, porque su estado es de humildad. Renunciamos al mundo y á todas sus pompas y hemos prometido seguir é imitar á Jesús humilde y pobre; nos hemos abrazado con su cruz y con la vida humillada y mortificada; hacemos voto de pobreza, por el que renunciamos á las riquezas del siglo, que son una de las fuentes de la soberbia; hacemos voto de castidad, y esta virtud no se puede guardar sin la humildad y desconfianza absoluta de nosotros mismos; hacemos voto de obediencia, por el que renunciamos á toda ambición y hasta á la propia voluntad y nos sometemos incondicionalmente á la de nuestros superiores, por muy humillante que sea lo que se nos ordene. ¿Qué estado de más humildad? Debemos también vivir constantemente en compañía de nuestros hermanos y conservar con ellos la paz y el amor, cosa que sin la humildad es imposible. Además, somos aborrecidos del mundo perseguidos, afrentados, calumniados y nos podemos hallar muchas veces en circunstancias las más humillantes para el amor propio; y el religioso

que hace voto de seguir á Jesucristo en todo, de procurar el llevar todo esto, no sólo conforme, sino con alegría, por ser humillado por amor de Dios, como los Apóstoles, de los que dice la Sagrada Escritura que salían gozosos de la presencia de sus jueces para ser azotados y humillados, por que habían sido hallados dignos de sufrir afrentas por el nombre de Jesús. Por lo tanto debemos ser humildes, muy humildes.

3. ¿Como practicaremos la humildad? Veámoslo.

Debemos ser humildes de pensamiento, de corazón y de obras. De pensamiento seremos humildes si tenemos de nosotros la idea que nos corresponde. ¿Qué somos? Barro, en el cuerpo; miseria, debilidad, pecado, malicia en el corazón y en el alma. Sin la gracia de Dios, nada podemos. ¿De qué, pues, nos enorgullecemos? Nuestros pecados con que hemos ofendido á Dios, ¿hasta qué vileza tan inconcebible no nos rebajan? ¿Cómo osaremos alzar con altanería los ojos, cuando somos tan miserables que deberíamos estar, muchos años hace, en el infierno, si Dios no se hubiera compadecido de nosotros?

Pues lo primero será esto: conocerse á sí mismo y tener de sí mismo una idea muy baja y ruin.

Pero no basta pensar mal de sí mismo, sino que es necesario pensar bien de los demás y tenerlos á todos por mejores que nosotros. Si vemos en nuestros prójimos pecados que nos asusten por su enormidad ó malicia, pensemos en aquellas palabras de N. P. San Agustín: «No hay pecado cometido en el mundo por un hombre que no pueda otro cometerlo también, si la mano que hizo al hombre dejara de sostenerlo». (Sol. C. 15). Por lo tanto, cuando veas en tus hermanos algún defecto, no los desprecies en tu corazón; y cuando veas ú oigas algún pecado de tu prójimo, en vez de censurarlo, tiembla por ti mismo y dí: ¡Ay de mí, si Dios me dejara por un momento, que yo cometería mil cosas peores que este pobre! Si yo tuviera la gracia de él y me hubiera hallado en las mismas circuns-

tañcias tuyas, ciertamente que hubiera caído como él: y si él tuviera la gracia que yo tengo, ciertamente que correspondería mejor que yo y que sería un santo.

Y esto es ciertísimo. De aquí que, cuando se vean las faltas del prójimo no hay que cebarse en ellas con la murmuración, sino disculparlas buenamente, si se pueden; y si no tienen disculpa, entonces disculpar la intención; y si ni aun esto se puede, temer por sí mismo y rogar á Dios por aquel.

Para adquirir esta humildad de entendimiento es muy buen remedio el pensar con mucha frecuencia en nuestros pecados cometidos, y reflexionar sobre el innumerable número de los que estamos cargados y aun no conocemos; de este modo seremos humildes de entendimiento.

Pero no basta ser humilde de entendimiento, sino que también es necesario el serlo de corazón; es decir, el sentir en sí mismo esta humildad y obrar como tal. Si oyes que te alaban, piensa que no te conocen bien, que si te conocieran no te alabarían: que Dios y los Santos y Angeles del cielo no piensan de ti lo mismo que las gentes que te ensalzan, ni está tan contento de ti como ellos. Compárate en la santidad con tu P. San Agustín ú otro cualquiera de tus Santos hermanos de Religión que pueblan los cielos, y verás que lejos estás de ellos: compárate en sabiduría y en todo lo demás con los varones más perfectos en ella y te verás hecho un miserable ignorante, y así no te ensoberbecerás. Por el contrario, si hablan mal de ti, no te enojés por ello, antes bien, piensa que lo que hablan es lo menos; que si te conocieran bien, mucho más tendrían que criticar en ti.

En tus obras serás humilde prefiriendo siempre en todo á los demás y posponiéndote en todo tú mismo. Con tus superiores serás siempre muy respetuoso y atento, sin tomarte familiaridades inconvenientes, aunque ellos te dieran ocasión para esto alguna vez. Con tus hermanos serás siempre complaciente y benévolo

y procurarás siempre para ellos el primer lugar, la más solícita atención y lo mejor en todo. Con tus inferiores serás respetuoso considerando que delante de Dios son superiores á ti, y así te gloriarás de poderles servir en algo, haciendo todo con gusto.

Debes practicar la humildad en las conversaciones, donde hay á cada momento ocasiones muy bellas de esta virtud. Nunca te mofes ni rías de tus hermanos, ni les echés en cara sus defectos, y, por el contrario, si alguno imprudentemente se mofare de ti, sé humilde, recibe esa afrenta en silencio, con resignación y procura aún la alegría por poder ofrecer á Dios aquella humillación.

Nunca te alabes á ti mismo; si otros te alaban corta la conversación con otra cosa, no hagas como muchos que aun la sostienen con fingidas humillaciones que no sirven más que para aparentar que, á más de los méritos que se les achacan, poseen también la virtud de la humildad: nunca alabes á otro en su cara, pero siempre en su ausencia.

Si haces alguna cosa que cause la risa de tus hermanos, como equivocaciones en la lectura pública, errores en las conversaciones, inocentadas ó cualquiera otra cosa, ofrece al Señor aquella humillación y no la desprecies.

Nunca hables de la nobleza, riquezas, etc., de tu familia, que eso no debe ser apreciado en la Religión, sino solamente la virtud.

Perdona fácilmente y aun ama particularmente al que te ofende y nunca lo acuses á tus Superiores cuando algo te hagan ó te digan.

Si haces algo bueno, antes que la soberbia te asalte di: Soy un siervo inútil.

Si alguno te alaba por algo bueno, piensa que es al demonio al que oyes hablar, ó responde con un santo predicador: «Eso ya me lo había dicho antes el demonio».

Nunca hagas las obras por ser visto; pero no por

que te vean dejes de hacer lo bueno, á no ser que fuera alguna cosa muy singular que convenga tener oculta.

Cuando te asalte la vanagloria mientras estás haciendo algo que te parece haces bien, purifica de nuevo tu intención, y di al demonio con San Bernardo: «Ni por ti lo empecé, ni por ti lo he de abandonar».

Si te salen bien tus cosas, alaba al Señor por ello y reconoce allí la mano de su Providencia: si te salen mal, humíllate y calla sufriendo en silencio las consecuencias de ello.

Nunca te ofendas porque te adviertan de algún defecto, antes al contrario, da las gracias al que te haga esta caridad y muéstrale lo mucho que te gusta el que siempre haga lo mismo.

Cuando te reprendan, calla. Si la reprensión es justa, nada más justo que el que la recibas en silencio y con humildad; si élla fuere injusta, ó hubiere alguna equivocación en la cosa ó en la persona, ó fuere dada de un modo indebido, ¡que ocasión más hermosa de ofrecer á Dios un acto de humildad recibéndola como verdadero culpable, sin disculparte, sin pronunciar una sola palabra de disgusto, de queja ó de justificación!

Si alguno te quiere mal, quiérele tú bien, y procura ganarlo para Dios y para ti, humillándote á él siempre que puedas.

Cuando recibas alguna injuria ó disgusto de tu prójimo tómalala como venida de la mano de Dios, que así es en verdad.

En todo, procura pedir consejo á quien pueda dártelo, y desconfía de tus propias luces.

Nunca contradigas en las conversaciones, sino que, después de expuesta tu opinión, si no fuese admitida calla prudentemente; si fuere despreciada, calla humildemente; y si fuere discutida con calor, cede modestamente en todo lo que no está comprometido el

honor de Dios ó la observancia, que entonces debes defender con modestia.

Por último, para ser humilde no sólo en el alma sino también en el cuerpo, observarás la exterior pobreza que cuadra á un religioso, procurando que sea humilde tu hábito, y tu modo de vestir, y aun la manera de andar y de presentarte delante de todo el mundo.

Para conseguir pronto esta virtud la pedirás mucho al Señor constantemente, sobre todo con aquellas palabras con que la pedía N. P. San Agustín: «Señor, dadme el tesoro de la humildad»: y después, procurarás desde determinarte á conseguirla y no descansar de practicarla hasta haberla logrado en el más alto grado que te sea posible.

4. Una parte de esta humildad es la mansedumbre, ó sea la suavidad y dulzura de nuestro trato. Son tan hermosas estas dos virtudes que son aquellas en qué de un modo especial quiso el Señor que lo imitásemos, diciéndonos: *Aprended de mí que soy manso y humilde de corazón, y encontraréis la paz para vuestras almas*. Y en el sermón del monte dijo: *Bienaventurados los mansos, por que ellos poseerán la tierra*.

La regla de la mansedumbre consiste en no dejarse arrebatar por la ira ni el enojo, y siempre conservar la calma interior y exterior, tratando á todos con dulzura y suavidad. Para lograrla es necesario la humildad y la mortificación. Pocas virtudes son tan hermosas en un religioso, pues todo religioso debe ser la imagen de Jesucristo, y como esta imagen el mundo no la ve sino por el exterior, así es que, por la dulzura de nuestro trato, por la mansedumbre de nuestro corazón echarán de ver el grado de virtud á que hemos llegado. Nada más feo que oír á un religioso el prorrumpir en palabras descompasadas y en arrebatos de ira, y todo el mundo se escandaliza justamente de ello. Pues para conseguir esta virtud de la mansedumbre, ningún medio es mejor que el practicarla en las peque-



ñas ocasiones que á cada momento se presentan en el trato con los hermanos: no alterándose con ellos, sufriendo con paz sus defectos y ahogando los arrebatos del corazón.

5. Otra virtud muy necesaria al novicio es la docilidad. Se dice que una cosa es docil ó dúctil, cuando se deja doblar y hacer de sí lo que se quiere. Pues será docil aquel novicio que no guiándose por su propio juicio se deje gobernar por el Superior sin resistencia alguna. Esta virtud; es, por lo tanto, el ejercicio de la virtud de la obediencia.

Facilmente resalta á la vista el desorden que se origina de la pertinacia de juicio, pues ignorante de los senderos de la perfección, cegado por las pasiones que aun están frescas en el alma, y alucinado por el demonio, iría ciertamente á la perdición, quien quisiese gobernarse por sus propias luces.

Por lo cual, el novicio se convencerá que no sabe nada de lo que le conviene; que es un ciego que necesita de lazarillo; que el peor consejero que puede tener es él mismo; que el único camino verdaderamente seguro para ir derecho es la obediencia; y de aquí se decidirá á ponerse en manos de su P. Maestro como la cera en manos del que la labra, para que haga de ella lo que se le antoje. De manera que siempre creerá que lo que se le dice, lo que se le manda y aconseja es lo mejor, aunque á él no le parezca así.

Este camino es el atajo de la perfección, por él se ahorran muchas vueltas y aun mil peligros que se hallan en los otros.

Ponte en las manos de tu Maestro; haz lo que él te diga; no hagas lo que te prohíba; fiate siempre en él; desconfía siempre de tí mismo. Estas son las reglas de la docilidad. Docilidad del entendimiento, ó sea rendimiento del propio juicio, y docilidad de la voluntad, ó sea, la perfección de la obediencia.

6. La puntualidad no es más que una de las condiciones de la misma obediencia; sin embargo, consi-

derándola como prontitud en acudir á los actos comunes es en realidad una virtud aparte y especial de los religiosos fervorosos.

La puntualidad de la obediencia se refiere á todo lo que ella manda; ésta se especializa en la asistencia á los actos comunes.

¡Qué hermoso es el ver en una comunidad que apenas suena la campana, ya están todos reunidos en el lugar correspondiente! Por el contrario, ¡qué cosa más chocante, qué indicio de falta de observancia regular el ver llegar á los actos comunes á los religiosos, uno ahora, otro después, otro más atrasado, como ovejas dispersas! Pues bien: desde un principio, acostúmbrate á no ser de éstos últimos y sí de los primeros, y aun el primero, si te es posible, en llegar á los actos comunes. Para esto, apenas oigas la campana, déjalo todo, deja la letra comenzada y corre á la obediencia.

7. La uniformidad es otra de las virtudes del buen religioso. Ella consiste en hacer las cosas que hacen todos y se deben hacer, del mismo modo, á la misma hora, etc. Lo opuesto á la uniformidad son las singularidades, la peste, digámoslo así, de la observancia regular.

Una regla general te daré para saber como debes portarte en este punto. Las singularidades impuestas por la obediencia, ya en el alimento, en el vestido, y en la asistencia á los actos comunes, no deben perturbarte, pero bueno será que tus compañeros vean con claridad la necesidad y la obediencia, para que no se escandalicen. Sin embargo, procurarás que estas singularidades duren lo menos posible, y apenas pasada la necesidad vuelvas á la vida común, teniendo presente aquello que N. S. P. nos dice en su Regla: «es mejor tener menos necesidades que tener más cosas».

En cuanto á las singularidades de propia elección, aborrécelas de corazón y nunca te dejes engañar por el demonio. Nunca es bueno hacer algo singular aun-

que en sí sea mejor que lo que hacen los otros, cuando con ello se altera la uniformidad. Por ejemplo: sería en extremo vituperable que, durante las horas de recreos comunes, se retirase uno á su celda á dedicarse al estudio ó la oración. Hablo de aquellos recreos en que todos deben estar juntos. Sería vituperable el observar silencio cuando se debe hablar, lo mismo que el hablar, aun que sean cosas muy santas, cuando se debe callar.

Entonces, dirás, es decir, que si yo quiero hacer oración en privado, si quiero confesarme más amenu-do, si deseo estudiar más, etc., ¿no lo puedo hacer por ser cosas singulares? Si con ello alteras la uniformidad, no lo debes hacer; si no la alteras, entonces magnífico. No consiste la singularidad en hacer cosas singulares, sino en hacerlas cuando se deben hacer otra cosa que hacen los demás. No es singularidad hacer en la capilla una hora de oración cuando se tiene tiempo para ello y no hay obligación en aquella hora de hacer otra cosa; pero hacer oración cuando está mandado que en aquella hora se recreen ó cuando la comunidad acude á algún acto común, eso es singularidad y hacerse notar; eso es propia voluntad y malo por lo tanto.

8. El deseo de la perfección es el primer paso indispensable para conseguirla. ¿Y cómo se podría conseguir una cosa que no se desea? Cómo se podría llegar á ser sabio sin desear saber? Ahora bien: sabemos que la perfección es lo que hemos venido á buscar á la Religión; por lo tanto, hemos de desearla: y así como se desea con gran ardor lo que con gran ardor se quiere conseguir, así debemos desear ser santos. Estos deseos no deben ser pequeños sino muy grades y perseverantes; es decir, no desmayar nunca en el camino. Los deseos son las alas del alma. Lo que mucho se desea mucho empeño se pone por alcanzarlo, y seguramente se alcanzará; y aun los deseos lo facilitan admirablemente, pues nada se le dará entonces por las dificult-

tades que se le presenten en el camino, pues todas ellas las arrollará el deseo de llegar al fin. Si adelantamos poco en la perfección es por que poco la deseamos; que si mucho la deseamos mucho sería nuestro empeño por conseguirla. Animate, pues, con deseos muy grandes y haz que estos deseos vayan creciendo cada vez más en tu alma.

9. La piedad ó devoción es la aplicación á las cosas espirituales. ¿Y que cosa más natural en un religioso que esta aplicación? ¿No ha dejado todas las cosas del mundo por poder lograrla; por dedicarse exclusivamente á la piedad, á las cosas de Dios? Pues no ser después muy aplicado á ella es lo mismo que renunciar al fin que se propuso al entrar en la Religión.

La piedad es para lograr la santidad, lo que la aplicación al estudio para conseguir la sabiduría. ¿A quién no llama la atención esos jovenes que una vez que se dedican á seguir carrera pierden el tiempo miserablemente y lo que menos piensan es en estudiar? ¿Para qué estudia Ud?, se le podrá decir, mejor le sería el no pensar en los libros. Pues lo mismo se le podría decir al religioso que no fuese aplicado á las cosas espirituales. Desear ser santo y no ser aplicado á las cosas espirituales es lo mismo que hacer lo del joven antedicho: ¿Para que está Ud. aqui?, se le podrá decir, mejor que no pensase Ud. en ser religioso, pues no tiene Ud. aplicación á lo que debe ser muy aplicado el religioso.

Así edifica ver á un religioso dado á la oración, que se le ve frecuentemente en la Iglesia, coro ó capilla, que gusta de las funciones de la Iglesia, que se dedica á devociones particulares, cuando puede hacerlo sin nota de singularidad, que se complace en hablar de las cosas del espíritu, en una palabra: que es piadoso.

Pues bien: desde luego, ama mucho esta piedad; ama la oración; ama la lectura espiritual y las conservaciones de Dios; ama la capilla y la celda; ama las

prácticas de la Religión y las funciones del culto divino; hazlo todo con cuidado y procura cobrarle cada vez mayor afición, y serás piadoso: vas así por buen camino.

Estas virtudes de que aquí te he hablado, aunque son pequeñas virtudes, son sin embargo, de gran trascendencia para cimentarse bien en el edificio de la santidad y hacerse un religioso tal que no desdiga de su nombre. Por esta razón las llamé fundamentales para el novicio, y además, porque si ellas no se comienzan á practicar desde pronto, no se practicarán nunca ni se las sabrá apreciar en lo que valen y ni darles la importancia que ellas tienen para la observancia regular, bien de la Orden y salvación de sus individuos. De modo que, aunque sean pequeñas, tenlas por grandes para ti, ámalas mucho y date á su práctica desde luego.

---



## CAPÍTULO X

### Devociones del novicio

#### I

#### DEVOCIÓN Á JESÚS

1. Parte de la piedad son las devociones particulares.—2. Devociones obligadas del religioso.—3. Devoción á Jesús Niño.—4. Devoción á Jesús Sacramentado.—5. Práctica de esta devoción.—6. Devoción á la Pasión de Jesús.—7. Devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

1. Una parte principal de la piedad consiste en las devociones particulares y en las diversas prácticas con que las satisfacemos.

2. Cada cual siente afición y simpatía particular ya por ciertos santos ya por determinadas prácticas; pero hay algunas devociones que deben tener un carácter general; es decir, que todos los cristianos y particularmente los religiosos deben practicarlas. Las devociones de este género para el religioso son las devociones á N. S. Jesucristo, á la Santísima Virgen, á San José, á los Santos de la propia Orden, á las almas del Purgatorio y á los Santos Angeles.

3. La primera devoción es natural que sea para

Nuestro Dios hecho hombre. El se nos manifiesta de esta manera bajo mil aspectos para satisfacer la devoción de cada uno; pero de éstos hay algunos en que se nos hace más amable aun y más querido. Jesús Niño debe ser querido particularmente por el religioso y más aun por el Novicio. ¿Por qué razón? Por que Jesús Niño se nos muestra más dulce y tierno, por que así nos da mayor confianza, y porque más nos anima su ejemplo al verle desde tan-tierna edad practicando tan perfectamente las virtudes del Religioso.

En el pesebre resplandece su mucho amor á la pobreza; allí brilla su predilección por la castidad, al nacer de madre virgen y escoger á un padre adoptivo virgen; allí nos da el ejemplo más acabado de obediencia, abatiéndose tanto por obedecer á su Padre, y con tanto amor y gusto; allí nos enseña la mortificación; allí, el amor á la humildad, silencio, oración, y todas las virtudes. Así es que lo amaremos mucho y, para honrarlo, nos esforzaremos de un modo particular en prepararnos durante el santo tiempo de Adviento para celebrar su natividad, y celebraremos esta fiesta con devoción extraordinaria. Lo honraremos en los brazos de la Santísima Virgen, y por su amor pediremos á esta Madre todas las gracias.

4. Bajo otro aspecto como debemos amar á Nuestro Divino Salvador, es Sacramentado en nuestros altares. Este es el amor de los amores de las almas que aman á Jesús. En el Sacramento es donde Nuestro Señor nos da la mayor prueba de amor que pudo darnos. Allí está de día y de noche, olvidado de los hombres que unos lo ofenden; otros lo niegan; otros lo olvidan; otros lo desoyen; y, aun los corazones que le están consagrados de un modo particular, lo dejan muchas horas en olvido é indiferencia que tanto le lastima. El quiso quedarse con nosotros y lo tenemos á pocos pases de nuestras celdas, pared por medio; y ¿para qué? El no está ahí obligado, sino voluntariamente; ¿y porque así? ¿Será para pasar sólo días y

días sin razón ninguna de estar ahí encerrado? No es así.

Se ha quedado por amor; para demostrarnos su amor; para que nosotros lo echemos de ver y nos movamos á corresponderle como es debido. Se ha quedado por que, conociendo nuestra gran miseria, ha querido ser él mismo el médico de nuestras almas y la medicina de ellas; pero quiere que vayamos á él como á médico para remediar nuestras miserias, y quiere que solicitemos la medicina de su gracia para sanar de los males de nuestras almas. Para eso se ha quedado Jesús con nosotros. Somos soberbios; somos airados; somos apegados al mundo; nos falta pureza, devoción, correspondencia á las gracias de Dios, constancia en nuestros propósitos, fuerza de voluntad, firmeza, ó cualquiera otra virtud?: pues aquí está el que las posee y tanto desea dárnoslas, y solo espera que vayamos á pedírselas. Por esta razón debemos ser devotísimos de Jesús Sacramentado: para corresponder al amor inmenso que en este divino Sacramento nos profesa, y para conseguir de él todas las virtudes y el remedio de todos nuestros males.

5. ¿Como practicaremos esta devoción? En primer lugar, comulgando dignamente todos los días. Ya en otro lugar te hablaré de esto; aquí sólo te recuerdo que debe ser dignamente, en lo posible, es decir, con una diligente preparación, y no hacerlo por rutina; con deseo de sacar de la comunión los copiosísimos frutos que en ella están reservados para los que la reciben con fervor.

En segundo lugar, haciendo muchas veces durante el día comuniones espirituales, de lo cual también te hablaré más adelante.

En tercer lugar, visitando frecuentemente al Señor Sacramentado. Las personas que se aman gustan mucho en pasar todo el tiempo que pueden en compañía y conversación: pues por aquí podremos medir el amor que profesamos al Señor, si gustamos de visitarle y



conversar con el Santísimo Sacramento. Todos los Santos han sido devotísimos de Jesús Sacramentado y pasaban horas y horas, días y noches delante del Sagrario hablando con su Jesús. Allí era donde sacaban aquellas fuerzas para perseverar tanto en tan rigurosas penitencias, en la practica de las heróicas virtudes que ejercitaron durante toda su vida: allí era donde se lavaban de las faltas que la humana flaqueza les hacía cometer, y donde encontraron el remedio para todos sus males.

¿No es Dios el que está allí, por ventura? ¿No es aquel mismo que murió por nosotros en la cruz, ¿no es aquel mismo que tanto nos poría por que le pidamos todas las gracias que deseamos, comprometiéndose él á darnoslas bajo su palabra que jamás puede faltar? Pues entonces ya sabemos que allí está el remedio de todas nuestras miserias; si no lo vamos á buscar es por que no queremos sanar, y aun así, deberíamos ir á pedirle nos diera estos deseos de ser sanos de nuestras miserias.

Por esto, el que ama á Nuestro Señor Sacramentado lo visita siempre que puede y pasa con él todos los momentos que le permiten sus ocupaciones. ¿Y cuantas veces debemos visitar al Señor, y qué haremos en estas visitas? En cuanto al número de veces es sabido que cuantas más, mejor, con tal que por estas visitas no se desatiendan las propias obligaciones, pues esto sería una devoción mal entendida. Estas visitas pueden ser largas ó cortas, según el tiempo de que se disponga. Largas no siempre se pueden hacer, pues el tiempo está generalmente bien distribuido en las demás obligaciones, pero, ¿quién no tiene con frecuencia unos minutitos para presentarse por un instante delante del Señor y decirle cuatro palabras de amor, y pedirle aunque no sea más que con una señal las gracias y auxilios que constantemente necesitamos? Estas visitas cortitas se pueden repetir muchas veces al día, y sirven hasta de descanso y aliento en medio

del estudio y de la ocupación. No se pierde nada de tiempo con ellas, y, si son fervorosas, producirán en las almas abundantes frutos. Basta muchas veces el presentarse al Señor y decirle: Os amo Jesús mío, no os olvidéis de las muchas gracias que necesito y que os ruego me concedáis para amaros muy mucho.

Haz esto con fervor y dime después si no sacas fruto y muy grande de estas visitas. Ahora con respecto á las visitas más largas, de un cuarto de hora, media hora ó más, que algunos días puedes practicar; en ellas lo que hay que hacer es lo que dice San Alfonso de Ligorio en su libro de oro de las Visitas al Santísimo Sacramento: Amar á Jesús, alabarle, agradecerle y pedirle. ¿Quién no sabe hacer esto? Quién no sabe decir á Jesús que lo ama, que le da gracias por tantos beneficios como le dispensa constantemente?, ¿quién no sabe pedir? Pues solamente en enumerarle nuestras miserias y rogarle con humildad las remedie, ya tenemos para horas enteras. Luego ¿qué no tenemos que pedir para la Iglesia, para nuestra Orden y para nuestros prójimos? Pues ya ves si hay en qué emplear el tiempo delante de Jesús Sacramentado. Practica, practica mucho esta devoción tan hermosa, y verás como el amor de Jesús irá prendiendo en tu corazón é irá abrasando todo lo que es terreno y convirtiéndote del todo á él.

6. Otra devoción á Jesús es considerado en su Santísima Pasión. Bien sabemos que para redimirnos no era necesario que el Señor sufriera tanto, pues hubiera bastado que se hubiera encarnado por el hombre; pero él no se contentó con esto, y, para darnos una prueba patente de su amor, quiso sufrir tanto como sufrió por nosotros en su Pasión Santísima. Pues bien, para convencernos de ese amor, nada mejor que pensar en lo que Jesús hizo y sufrió por nosotros; y por esto, es medio incomparable para amar á Jesús el meditar en su Pasión. En el mismo Sacramento del Altar se hace memoria de su Pasión; por lo que quiso

unirla á ella, instituyéndolo la noche misma en que iba á padecer por nosotros. No solamente la Pasión de Jesús nos recuerda su mucho amor, sino que es el motivo más poderoso para concebir una contrición muy grande de nuestros pecados, el aborrecimiento de ellos, deseos de corresponder á Jesús nunca más ofendiéndole, de padecer con resignación y alegría, y de practicar todas las virtudes. Todos los Santos han sido muy amantes de la Pasión de Jesús y de un modo particular se le ha honrado siempre en Nuestra Orden. No solo N. P. San Agustín la meditaba con toda la ternura de su corazón y decía que en las llagas de Jesús era donde encontraba su refugio en las luchas de la carne; sino que también asegura que no hay cosa más útil para alcanzar la salvación eterna como el pensar cada día en las penas que sufrió N. S. Jesucristo por nuestro amor.

Santa Rita de Casia fué favorecida por N. S. con una espina de su corona que se clavó en su frente y con sentir en su cabeza los dolores de la corona del Señor. A Santa Clara de Montefalco ha concedido el Salvador la gracia más estupenda que ha visto la Iglesia. En su corazón gravó todos los principales signos de su pasión formados de carne y nervios, como hoy mismo se admiran en Montefalco. La cruz, los azotes, la columna, la corona de espinas, la lanza, todo ello admirablemente tallado se hallaba colocado en el corazón de Santa Clara, cada cosa en una celdita particular y completamente independiente. Fuera de otros muchos Santos que han sido favorecidos con gracias especiales por su devoción á la Pasión de Jesús no omitiré el nombre de la V. Ana Catalina Emerich, á quien se dignó el Señor estigmatizar fijando en sus manos, pies y costado sus santas llagas, y en su cabeza la corona de espinas, haciéndola recorrer con él todas su Santísima Pasión y haciéndole revelaciones de élla así como de toda su vida que son las más hermosas que posee la Santa Iglesia. Estos y otros miles

de prodigios semejantes atestiguan cuando agrada al Señor la devoción á su Pasión.

¿Cómo practicaremos esta devoción? Pues en primer lugar meditando lo más frecuentemente que podamos en ella: luego honrándola con diversas prácticas conducentes á ello; celebrando con gran devoción las fiestas de esta Pasión en la Semana Santa; haciendo los Viernes alguna mortificación particular en honra de la misma, y rezando el Via-Crucis con la mayor frecuencia que podamos.

Este devotísimo ejercicio fué instituido por la misma Madre de Dios. Cuenta la V. Emerich en sus revelaciones que la Santísima Virgen durante la Pasión de su Divino Hijo y después muchas veces, fué recorriendo el camino que ya había andado Jesús; se arrojaba en los lugares señalados por algún acto particular de su Divino Hijo, besaba la tierra, enseñaba á sus acompañantes la sangre de Jesús y explicaba lo que allí le había sucedido. Esta práctica fué siempre tenida con mucha devoción no sólo por la Santísima Virgen sino por todos los primeros cristianos de Jerusalén, que recorrían con frecuencia aquellos lugares santificados de un modo particular por Nuestro Señor en su Pasión Santísima. Esta devoción fué propagándose cada vez más, y, en las otras naciones, para honrar como pudieran esta santa costumbre, fueron estableciéndose calvarios, ó estaciones, en las que se veneraban los mismos pasos de la Pasión que en Jerusalén, y así quedó instituido el santo ejercicio del Via Crucis en la Iglesia.

Este consta de catorce estaciones y la Iglesia ha concedido á ellas las mismas indulgencias que si se asistiera al Via Crucis de Jerusalén. Aun los enfermos pueden ganar estas indulgencias, sin asistir al Via Crucis, rezando delante de un crucifijo bendecido por algun Superior de la Orden Franciscana 14 Padre nuestros y Ave María, y al final 5 Padre nuestros, Ave Marías y Gloria Patris y un Padre nuestro más por la

intención del Sumo Pontífice. La manera esencial de hacer el Via Crucis en la Iglesia es la siguiente: Hay que ir andando de estación en estación, y parándose un momento en cada una para meditar en el paso que representa. Ya se ve que nada es más fácil. Para ganar las indulgencias no es necesario el rezar las oraciones que traen los libros para este ejercicio ni siquiera rezar Padrenuestros ni nada: basta solamente el meditar por un momento en cada estación lo que ella representa.

Un método práctico y breve es el siguiente: comienzas rezando el acto de contrición; luego te diriges á la primera estación, te arrodillas é inclinandote profundamente besas el suelo con devoción diciendo: «Adorámote Cristo y bendecímote, que por tu santa cruz redimiste al mundo. Amén. Después rezas un Padrenuestro, Ave María y Gloria, meditando mientras tanto en el paso de la estación, y al acabar dices: «Jesús mío, misericordia», y sigues á la otra estación. Para acabar el Via Crucis rezas un Creo por las almas benditas del Purgatorio, y de este modo en diez minutos ó un cuarto de hora habrás hecho la práctica más hermosa de piedad y habrás ganado las innumerables indulgencias que están concedidas al Via Crucis. De modo tan sencillo puedes rezar este ejercicio todos los días, y para ello puedes acompañarte de otros novicios que tengan esta devoción.

Innumerables indulgencias he dicho, y no sin razón, pues es tal el número de indulgencias plenarias y parciales que se ganan con este ejercicio que el Papa Benedicto XIV prohibió terminantemente el sacar el catálogo de ellas y el contarlas, por la imposibilidad de poderlo hacer exactamente.

¡Que práctica más hermosa para meditar la Pasión de Jesús, para conseguir gran dolor de los pecados, para enfervorizarse en la virtud, para alcanzar cualquier gracia y sobre todo para aliviar á las benditas almas del Purgatorio! Yo confía, mi querido herma-

no, que tu devoción te inducirá á ponerla en práctica desde hoy mismo, y nunca dejar pasar ningún día *sin* hacerla aunque sea del modo más breve, á no ser que una causa legítima te lo impidiera: y aun más, no me contento con esto: en días determinados, como en la cuaresma, Semana Santa, días de retiro y otros en que te quede tiempo, espero que lo harás con más detenimiento, parándote en cada estación todo el más tiempo que te sea posible. Los frutos de este ejercicio no se dejarán de esperar, pues, bien hecho, basta para sacar de la tibieza el alma más fría, sin contar en que las almas del Purgatorio te alcanzarán gracias que no es posible calcular. Este ejercicio te sirve de oración, de meditación, de visita á al Santísimo Sacramento, de preparación ó acción de gracias para la Sagrada Comunión, de devoción incomparable y de cosecha de indulgencias que no se puede dar mejor.

7. Otra devoción á N. S. Jesucristo que tiene íntima relación con las anteriormente dichas, es la devoción al Sagrado Corazón de Jesús. Esta devoción fué revelada por el mismo Señor principalmente á la Beata Margarita María de Alacoque, religiosa de la Visitación, en Francia, y al V. P. Hoyos, de la Compañía de Jesús en España. Las revelaciones son análogas. Un día entre otras muchas veces, se apareció Jesús á la Beata Margarita María mostrándole su Corazón: estaba rodeado de llamas con una cruz saliendo por arriba, cercado con la corona de espinas y abierta la llaga de la lanza. Entonces dijo Jesús á la Beata Margarita: «Mira este Corazón que tanto ha amado á los hombres, que ningún sacrificio ha perdonado, hasta haberse aniquilado y consumido para manifestarles su amor; y en reconocimiento no recibo de la mayor parte otra cosa que ingratitude, por sus irreverencias y sacrilegios y por la frialdad y menoscupio con que me tratan en este Sacramento de amor. Pero lo que todavía me duele más es que corazones consagrados á mí se porten conmigo de esta suerte». En otras reve-

laciones le mandó que propagara con todas sus fuerzas la devoción á este Sagrado Corazón; que lo daba al mundo como el último esfuerzo de su amor, para ablandar la insensibilidad de los hombres, y que deseaba que todo el mundo lo honrase particularmente. A los devotos de este Divino Corazón hizo promesas tan admirables como no hay otras. Estas son las que hizo á la Beata Margarita María:

I.—A los devotos de mi Corazón les daré todas las gracias necesarias á su estado.

II.—Pondré paz en sus familias.

III.—Yo seré su consuelo en todas las tribulaciones.

IV.—Seré su refugio en la vida y en la muerte.

V.—Derramaré abundantes gracias en todas sus empresas.

VI.—Los pecadores hallarán en mi Corazón un océano de misericordia.

VII.—Las almas tibias se harán fervorosas.

VIII.—Las almas fervorosas llegarán pronto á una gran perfección.

IX.—Bendeciré los lugares donde se venera la imagen de mi Corazón.

X.—Daré á los sacerdotes talento para vencer á los pecadores más endurecidos.

XI.—Los que propaguen esta devoción tendrán sus nombres escritos en mi Corazón, de donde no serán borrados.

XII.—¡¡Admírate y pásmate!! Yo prometo en el exceso de la misericordia de mi Corazón, que su amor omnipotente concederá á todos los que comulgasen los primeros viernes de cada mes durante nueve meses consecutivos, la gracia de la perseverancia final, que no morirán en mi desgracia, ni sin recibir los Sacramentos, asegurándoles mi asistencia en la hora postrimera.

Esto sólo basta para ser, no ya devoto como se quiere, sino devotísimo y apasionadísimo del Sagrado Co-

razón de Jesús. En él honramos principalmente el inmenso amor que tiene á los hombres y lo desagraviamos de las muchas ofensas y de la indiferencia con que le corresponden. Fíjate bien en los lamentos que hace, y cómo de un modo particular se queja de las ofensas é ingraticudes de los religiosos que son las almas que le están consagradas especialmente.

¿Cómo honraremos al Sacratísimo Corazón de Jesús? Hay muchas y muy hermosas prácticas para ello. La primera será el no ofenderle ni darle lugar á que tenga queja alguna de nosotros. Luego la Sagrada Comunión, la visita á su Corazón Sacramentado y las frecuentes jaculatorias á su Divino Corazón. De un modo particular le están consagrados los viernes, pues así lo dijo Él á la Beata Margarita: de modo que una de las mejores prácticas consiste en comulgar todos los viernes, y en particular los viernes primeros de cada mes, y hacer alguna devoción en honor del Corazón de Jesús en aquel día. Además le está consagrado el mes de Junio, y en él lo honraremos con diversas prácticas piadosas y particularmente procurando imitarle con más perfección entonces en la humildad, mansedumbre y fervor. Además de otras muchas devociones para honrar al Sacratísimo Corazón de Jesús, hay una que comenzó en el monasterio de la Beata Margarita y que se halla establecida en muchas casas religiosas, y es la de los nueve Oficios, cuya explicación encontrarás en el Manual. No hay por que decir que conviene siempre llevar al cuello su santo escapulario é inscribirse en la Cofradía del Divino Corazón. Con estas y otras prácticas que tu piedad te sugiera honrarás debidamente al Sacratísimo Corazón y sacarás de este culto las admirables bendiciones y gracias que tiene prometidas.



## II

## DEVOCIÓN Á LA VIRGEN SANTÍSIMA

1. Por qué debemos amar á María.--2. Práctica de la devoción á María.--3. Evitar toda falta y ejecutar actos de virtud por amor á María.--4. Celebrar con fervor sus festividades.--5. Acudir á ella en las necesidades y peligros.--6. Visitas á María.--7. Honrarla particularmente con los títulos de la Orden.--8. Otras prácticas.--9. Consejo de San Juan Berhmans.

1. Después de Jesús nadie merece mejor nuestro amor, así como nadie nos ama más y desea más nuestro bien, como María nuestra querida Madre del cielo. De modo que su devoción debe seguir, ó mejor dicho, acompañar á la de Jesús.

Las razones por las que debemos amar á la Santísima Virgen son las siguientes: Primero, por ser ella tan buena que después de Dios nadie es ni puede ser mejor. Lo bueno es amable de por sí: todo lo bueno que vemos en el mundo lo amamos, y ¿á cuántas personas no amamos, y si se nos pregunta la razón decimos: Por que es tan buena? Pues nadie es más santa ni mejor que María. Dios, dicen los Santos, ha puesto en su Santísima Madre todas las perfecciones que él podía dar á una simple criatura; de modo que él mismo no podría crear otra simple criatura más perfecta y santa. Y así debe ser; pues esto es necesario para ser escogida nada menos que para Madre de Dios. Ahora bien: en unas personas amamos la pureza, en otras la humildad, en otras la dulzura, el celo por la gloria de Dios, ó cualquiera otra virtud en que más resplandecen: pues en la Santísima Virgen encontramos todas las virtudes y en un grado incomparablemente mayor que en todos los santos.

En segundo lugar, debemos amar á la Santísima Virgen por que ella es nuestra Madre, como se desprende de algunas expresiones de la Santa Escritura y así lo atestigua toda la Iglesia. Ella es Madre de misericordia, Madre de la gracia, Madre purísima, Madre castísima, Madre inviolada, Madre sin mancha, Madre amable, Madre admirable, Madre del Buen Consejo, y mil otros títulos que le da la Santa Iglesia. Ella fué constituida Madre nuestra sobre todo en la pasión de Jesús y al pié de la cruz, donde el Señor nos la dió por Madre en la persona de San Juan que representaba allí á todos los hombres. ¿Quién no ama á su madre? ¿Pues con cuánta más ternura no debemos amar á esta Madre tan solícita de nuestro bien, tan dulce, tan cariñosa, tan santa?

En tercer lugar, debemos amarla por que por ella deben venirnos todas las gracias del cielo, como aseguran los Santos. Dicen que el Señor, para honrar á la Santísima Virgen, ha querido que todas las gracias que se concedan á los hombres pasen por las manos de María: de modo que ninguna baja del cielo sino por ella, y por esta razón la llama la Santa Iglesia: «Puerta del cielo». Así es que todas las virtudes, las fuerzas para resistir á nuestros enemigos y el dón de la perseverancia final, y por lo tanto, la salvación de nuestra alma, deben dársenos por medio de María. Por esta misma razón aseguran los Santos que es moralmente imposible el salvarse sin ser verdaderamente devoto de la Santísima Virgen; así como es moralmente imposible el perderse, siendo devoto á ella.

Además, habría mucho que decir de la dignidad de esta benditísima Madre; de su misericordia para con los pobres pecadores; del gran deseo que tiene de nuestra salvación y de dispensarnos todas las gracias que para ella necesitamos; del amor inmenso y sin igual, después del de Dios, que nos profesa; y mil otros puntos que llenan libros enteros; pero aquí debo

ser breve y decirte solamente cuál es la práctica de tan tierna como dulce devoción.

2. Esta devoción no debe ser simplemente una devoción cualquiera; sino que debe ser una devoción entusiasta, fervorosa, decidida, tierna y afectuosa. Debe ser una devoción que sature toda nuestra vida, de modo que esté tan penetrada en nosotros que sea como nuestra respiración, de manera que á cada momento hemos de acordarnos de la Santísima Virgen; ninguna obra comenzar sin acudir á ella; interrumpir todas nuestras obras ya para rezarle el Ave María, ya para decirle alguna jaculatoria, ó siquiera para dirigirle una mirada de amor. En las tentaciones contra la castidad y la vocación, y en general en toda clase de tentaciones y peligros del alma y del cuerpo, á ella debemos acudir en primer lugar y su santo nombre debe ser repetido por nuestros labios mientras dure el peligro. A élla debemos acudir en nuestras penas, para que nos consuele; en nuestros desalientos, para que nos anime; en nuestras alegrías, para que las santifique; en nuestras mismas faltas y pecados, para conseguir el arrepentimiento, el perdón y fuerzas para lo sucesivo. Ninguna empresa debemos comenzar sin ponerla bajo su protección; si nos ponemos á estudiar; si vamos á la clase; si á confesarnos ó comulgar; si comenzamos el recreo ó salimos á la calle; en una palabra, á cada acción que ejecutemos, debemos acordarnos de nuestra Santísima Madre y á ella acudir en demanda de gracia para hacer todo bien; en petición de rectitud de intención; en súplica de su bendición de Madre.

Para acudir á ella no necesitamos oraciones especiales: basta que el corazón le diga lo que siente. ¿Quién no sabe exponer sus necesidades á su madre? ¿Quién no sabe pedirle lo que necesita? Pues así debemos hacerlo con la Santísima Virgen que es nuestra verdadera Madre del cielo, y este será el mejor modo de invocarla. Pero para mejor satisfacer la de-

voción de cada uno expondré aquí ya los medios mejores de honrar á la Santísima Virgen, ya también las diversas prácticas más recomendadas por su eficacia.

3. El mejor medio de honrar á la Santísima Virgen es el de evitar las faltas y proponerse en su nombre el vencerse de la pasión dominante ó ejecutar tales actos de virtud. Para esto se puede uno proponer el hacer por amor á la Santísima Virgen tales actos, tantas veces por la mañana y tantas por la tarde: esto le es muy agradable pues ve el empeño con que procuramos nuestro mayor aprovechamiento.

4. La otra práctica consiste en celebrar con fervor y entusiasmo sus festividades, y dedicarle ciertos días del mes y de la semana.

La piedad de los fieles ha dedicado á su honor un mes entero del año y un día de la semana que es el sábado. Para prepararse dignamente á celebrar las fiestas de nuestra Madre Santísima, suélese hacer una novena ó triduo, es decir, se le dedican nueve ó tres días en los que se la honra con determinadas prácticas piadosas. Pero conviene tener entendido que las dichas prácticas no son la parte principal de esta preparación, sino que el mejor medio de hacerla, es la mayor puntualidad, observancia y perfección en las obras ordinarias que son de nuestra obligación. Así es que, para honrarla en sus festividades, para celebrar su santo mes, para hacer bien las novenas, los triduos, y cualquier otra devoción á la Santísima Virgen, lo que más le agrada á ella es que andemos en esos días más en la presencia de Dios; que hagamos más y más fervorosas jaculatorias; que pongamos especial cuidado en hacer bien la oración, en rezar bien el Oficio Divino, recibir más dignamente los Santos Sacramentos, oír la Misa con más fervor, no faltar al silencio, no perder el tiempo, ser más puntual en la obediencia, y en una palabra, hacer todas las obras ordinarias con mayor perfección que de costumbre. En esos

días se puede alargar más la oración, frecuentar más las visitas y aumentar las mortificaciones ordinarias.

Así los buenos amantes de la Santísima Virgen no dejan pasar ningún sábado sin hacer en su honor alguna especial mortificación, con el debido permiso, lo mismo en sus fiestas, y en todo procuran honrarla con la mortificación, y ni aun un solo día se les pasa sin ofrecerle muchos pequeños sacrificios, negaciones y vencimientos que á cada paso se presentan.

Siempre se oye en sus bocas esta expresión: Por amor vuestro, Virgen Santísima, voy á hacer esto ó privarme de esto otro. Por amor vuestro no voy á mirar tal cosa que tengo deseos de mirar; por amor vuestro voy á privarme de esta comida ó bebida; por amor vuestro no voy á contestar esta mala palabra que me han dicho, voy á soportar con gusto esta humillación que me gan hecho y esta vergüenza que tengo; por amor vuestro voy á observar bien el silencio, voy á andar con modestia de ángel, voy á estudiar, etc. Todo esto, repetido con frecuencia, forma un tesoro de ofrendas á la Santísima Virgen, un tesoro de méritos para el alma, un tesoro de gracias que esta celestial Señora derrama sobre los que la honran, un tesoro de gloria en el cielo.

Cuando se ama á alguna persona y se le quiere demostrar este amor que se le profesa se andan buscando ocasiones de hacer algo por ella y no se perdona sacrificio ninguno; pues estas ocasiones, aunque pequeñas, son valiosísimas y las tenemos en nuestras manos á cada paso y mil veces al día; si no las aprovechamos y las ofrecemos á nuestra bendita Madre, es por que la amamos poco y y nos interesamos poco en demostrarle nuestro amor. ¿Y qué desdicha mayor que el amar poco á María?

5. Además, debemos honrar á María acudiendo á ella en todas nuestras necesidades, con el amor y confianza con que un hijo acude á su madre. Sobre todo de-

bemos invocarla en los peligros y tentaciones, y particularmente en las tentaciones contra la santa pureza y contra la vocación.

El infierno tiembla al escuchar el dulce nombre de María, pues ella fué quien aplastó la cabeza de la serpiente infernal. Por esto, al momento que se siente venir la tentación nuestro primer grito será: «María Madre mía, ten piedad de mí; socórreme, no me dejes; antes morir que pecar»; y seguir invocándola y pronunciando su nombre mientras perdure la tentación. En las tentaciones contra la vocación debemos acudir delante de su santa imagen, protestarle nuestra fidelidad á Dios y á ella hasta morir y rogarle que nunca nos deje ni nos abandone, que antes nos envíe la muerte que abandonar la querida y santa Religión. ¡Qué pronto se disipan todas las tentaciones cuando con amor y confianza se acude á esta benditísima Madre!

Para lograr la gracia de la santa pureza, de la cual ella es la dispensadora y la madre, debemos poner la castidad en sus manos, y todos los días ofrecerle nuestra alma y nuestro cuerpo con todas sus potencias y sentidos, suplicándole que de todo ello tenga cuidado como de cosa propia. Es muy buena práctica para lograr esta virtud la que aconseja Sn. Ligorio, que consiste en rezarle con mucha devoción y de rodilla, delante de su santa imagen, tres Avemarias al acostarse y al levantarse, en honor de su pureza virginal añadiendo después de cada una: «Por tu virginal pureza é inmaculada concepción conserva Madre mía puros y santos mi cuerpo y corazón».

6. De la visita á la Santísima Virgen, se puede decir todo lo que queda dicho de la visita á Jesús Sacramentado. Esta es una de las prácticas que más le gustan y que más demuestran el amor que le tenemos, pues aún en el mundo, á los que amamos nos gusta verlos y hablar con ellos todo el tiempo que podemos. En estas visitas le declararemos nuestro

amor le expondremos todas nuestras necesidades y miserias y le pediremos que las remedie ellas y nos dé todas las gracias que necesitamos para nosotros, para nuestra Orden, para nuestros hermanos, parientes y demás prójimos. Los frutos de estas visitas no se dejan esperar, y así como no debe pasarse un día sin que hagamos algunas visitas al Señor Sacramentado, así tampoco se nos debe pasar sin que con frecuencia nos vea la Santísima Virgen en la capilla postrados delante de su bendita imagen.

7. La Santísima Virgen es honrada por el mundo cristiano bajo mil títulos dulcísimos, cual más simpático para el corazón humano. Sin embargo parece que ella desea que determinadas personas la honren especialmente bajo uno y otras bajo otro, ya haciéndoles más simpática una advocación, ya también obligándoles con la gratitud á los beneficios recibidos ó con la justicia de la correspondencia á alguna singular merced por ella dispensada.

Sobre todo la Santísima Virgen ha sido siempre de un modo particularísimo honrada por las Ordenes Religiosas, las que podemos decir que constituyen su heredad más querida, sus hijos más predilectos. Ella ha querido cautivar el amor y gratitud de las dichas Ordenes, queriendo la llamasen Madre, y dándoseles á honrar bajo alguna advocación particular. Difícilmente se encontrará otra más favorecida en este sentido y en la devoción á la Santísima Virgen que nuestra querida Orden Agustiniana.

Sin contar los muchos santuarios de la Santísima Virgen encomendados á nuestra custodia, no sólo en los tiempos pasados sino aún en los presentes, ¿quién se podrá gloriar como nosotros de la especial protección y amor de la Santísima Virgen pensando sólo en las manifestaciones que de su amor nos ha dado bajo los títulos de Madre de la Consolación y Madre del Buen Consejo?

Bajo el primer título cuenta la tradición que se

apareció á nuestra madre santa Mónica, accediendo á sus súplicas. Vestía de negro y llevaba á su cintura una correa de cuero. Así, le dijo á Sta. Mónica, que había vestido después de la muerte de su santísimo Hijo, y que así quería que vistiese ella, su hijo y los hijos de su hijo; que aquella correa que le entregaba era un signo de predilección y que vendría á ser con el tiempo el prodigio del mundo. Es decir que la Santísima Virgen nos ha dado, no ya un vestido inventado, sino el mismo vestido que ella vistió en carne mortal, la misma sagrada correa con que ella ciñó su santísima cintura que sustentaba al Hijo de Dios. ¡Qué amor tan singular!

El origen de la otra advocación de la Virgen del Buen Consejo es bien conocido. Estando cercada Scútari, ciudad de la Albania, por el ejército Mahometano, abandonada de la mano de Dios por sus pecados, no quiso que una imágen de María, de singular hermosura que había pintada en el muro de una Iglesia, quedase á merced de la profanación de aquellos infieles. Y, desprendida por manos de los ángeles la capa de delgado yeso en que estaba pintada, levantóse en los aires y emprendió el vuelo por los espacios. Unos peregrinos que se disponían para salir de su patria la siguieron y, con los ojos clavados en élla, pasaron el mar Adriático como por tierra firme, y corrieron tras élla salvando montes, ríos y precipicios sin experimentar hambre, sed ni cansancio. ¿Y cómo experimentarlo si iban guiados por María?

Pues bien: esa imagen que se levanta; que emprende ese vuelo; que cruza los espacios; que pasa los mares, los montes y las tierras, ¿a donde irá? ¿Quién irá á ser el favorecido por aquel tesoro del cielo? ¿Quién será el privilegiado por un amor tan singular de María? Los amantes hijos de San Agustín. Ella va á posarse en la iglesia en construcción que nuestros hermanos tenían en Genazzano; élla se les encomienda y allí hace cinco siglos que se conserva incólume, sus-



pendida en el aire, siendo el prodigio de amor y de ternura para con nosotros y con todo el pueblo cristiano. Al obrar de esta manera, ¿no parece decirnos María con su proceder: Hijos míos, vosotros sois mis predilectos, á vosotros me vengo á entregar para que me custodiéis, para que me améis, para vivir con vosotros, para ser vuestra Madre?

Pues bien: nada más natural que cada Orden Religiosa ame más á María bajo el título ó títulos particulares con que se les á dado á honrar. Nada más lógico que el dominicano ame á su querida Madre del Rosario, y prefiera esta advocación á todas las demás de la Santísima Virgen: es de justicia, élla lo quiere así: que el Mercedario ame sobre todo á su Madre querida de las Mercedes; que el Redentorista ame á la Virgen Santísima del Perpetuo Socorro, y que el Agustino ame á la Madre bendita de la Consolación y á la querida Madre del Buen Consejo. No es ni justo, ni bonito, ni natural, que ningún otro título, por hermoso y privilegiado que sea, venga á ocupar la preferencia del amor, de la ternura y del entusiasmo que debe despertar en el corazón del religioso el título bajo el cual la Santísima Virgen quiere ser honrada por su Religión.

8. Sería inacabable el contar las diferentes devociones y prácticas de piedad con las que se puede honrar á María. El amor es el que las sugiere y es más ingenioso que toda la elocuencia. Pero el caso es honrarla, ponerse bajo su protección y pedirle constantemente las gracias para no pecar y para santificarnos. Por lo demás, todas las prácticas son buenas y todas deben ser respetadas y practicadas en lo que se pueda por los amantes de esta celestial Señora: el rosario, la inscripción en sus sociedades, el llevar siempre al cuello su santo escapulario, el llevar medallas, el besar con ternura sus santas imágenes y apretarlas contra el corazón, el tener estas imágenes en la celda á la cabecera de la cama, sobre la mesa de estudio, en

la puerta para besarla al entrar y salir, y en todas partes donde se pueda, para que á donde quiera que volvamos nuestros ojos nos encontremos con nuestra Madre y le digamos siempre alguna cosa. No basta esto sino que también debemos trabajar por hacer que otros amen á nuestra querida Madre y se encomienden á élla. Así que en nuestras conversaciones, debemos hablar algo de María; en las cartas á nuestros parientes y amigos y cuando hablamos con ellos, nunca se nos debe olvidar el aconsejarles encarecidamente esta devoción, y así, no solamente amaremos á María, sino que la haremos amar de los demás.

9. Concluiré con aquel sapientísimo consejo del angelical San Juan Berkman: «que la devoción á María debe ser constante, aunque las prácticas sean pocas». Este consejo daba en el lecho de muerte á un compañero que le preguntaba qué haría para amar y agradecer á María: «Quidquid módicum, dijo el santo joven, modo sit constans». «Cualquier cosa, por pequeña que sea, con tal que sea con constancia».

### III

#### DEVOCIÓN Á SAN JOSÉ

1. Razón de nuestra especial devoción á Jesús, María y José.—2. Por qué debemos ser devotos de San José.—3. Dignidad de San José.—4. San José modelo de los religiosos.—5. Modo de honrar á San José.

1. Jesús, María y José constituyen la Santa Familia, es decir, los seres más santos, las criaturas más puras y agradables á Dios. Por esto Jesús, María y José deben constituir los principales objetos de nuestro amor y devoción.

2. Debemos amar y venerar á San José; ¿y por qué? Por que San José es el Padre adoptivo de Jesús, y es el esposo querido de María. ¿Amamos á Jesús? ¿Amamos á María? Pues entonces no podemos menos de amar á San José. Aun en lo terreno y carnal amamos á aquellas personas que aman y son amadas de aquellas otras a quienes profesamos un amor singular ó que les están ligadas con vinculos de parentesco ó de gratitud: pues ¿cuánto más no amaremos á San José, cuando él es quien más ha amado á Jesús y á María y quien ha sido y es más amado de ellos?

3. La dignidad incomparable de San José nos obliga á amarle y venerarle. Toda su gloria está en las palabras dichas anteriormente: Es Padre de Jesús; es esposo de María. No es padre carnal de Jesús, por que Jesús no lo tiene; pero es el escogido por el Espíritu Santo para hacer las veces de Padre de Jesús, y Jesús lo llamó su padre, y lo respetó y obedeció y reverenció como á tal. Pues bien, es muy natural que al pensar Dios en escoger un padre para sí mismo hecho hombre, y un esposo para la criatura más santa que puede salir de sus manos y la más amada de su corazón, debía escoger entre todos los hombres al más santo, al más puro, á aquel á quien debió enriquecer con tantas gracias que no fuera posible darle más en la condición en que fué concebido. pues este varon es San José.

El, pues, es el más santo de todos los seres, después de la incomparable Madre de Dios; él es aquel que cuidó de Dios en su infancia; que lo llevó en sus brazos; que lo durmió en su pecho; que lo vistió con sus manos; que lo sustentó con el pan ganado con el sudor de su frente; que lo defendió y condujo á todas partes; que le enseñó á trabajar, que vivió en el mismo techo, trabajó en el mismo taller, comió á la misma mesa, se regaló con su conversación, y recibió en su rostro los besos del niño Dios, de aquellos labios, dice N. P. San Agustín, húmedos aun con la leche

virginal de los pechos de María. El fué aquel á quien obedeció la Virgen Santísima; á quien llamaba su querido esposo; á quien prodigaba aquellas santas caricias que á nosotros carnales y miserables no es lícito el concebir; á quien confió su virtud, su sustento y todo.

San José fué quien con Jesús y María constituyeron en verdad la primera comunidad religiosa en debida forma, y practicaron aquellas virtudes santísimas de que sólo fueron testigos las paredes del taller y los ángeles del cielo. En fin, San José fué quien vivió toda la vida con Jesús y María y quien murió en sus santísimos brazos; que fué enterrado por aquellas benditísimas manos, y llorado por los ojos de Dios y de la Virgen sin mancha. Por esta misma razón, se desprende que San José es aquel á quien le corresponde en el cielo una gloria incomparable, una gloria sin semejante después de la gloria de la Santísima Virgen, y, proporcionado á esta gloria, un poder delante de Dios cual ningún otro.

Por estas razones debemos amar á San José con un amor singular, con un amor que no tenga semejante después del amor de Jesús y de María.

4. Además, por la misma razón del género de vida que llevó siempre con Jesús y María, dedicado solamente á servirles, guardando virginidad, pobreza y obediencia, en el retiro oculto de Belén, Egipto y Nazaret, es San José el modelo más perfecto del buen religioso, y de todas las almas que se dedican á la vida interior. Por esto debe ser honrado particularmente por ellas. Santa Teresa decía que nunca había conocido persona devota de San José que no la viera muy aprovechada en la virtud. Por esto mismo es honrado de un modo particular por las Ordenes Religiosas, siendo el patrono y protector de varias de ellas. La Orden Agustiniiana tiene este alto honor, y cuenta á San José como á su Protector y Patrono especial, con San Miguel Arcángel.

5. ¿Qué haremos, pues, para honrar á San José? Todo lo que queda dicho del modo de honrar á la Santísima Virgen se puede aplicar á honrar á San José. También á él tiene dedicada la Iglesia un mes del año, el mes de Marzo, un día de la semana, los Miércoles, dos fiestas principales al año, el 19 de Marzo y el día de su Santo Patrocinio, fuera de otras en las que San José toma una parte inseparable y por lo tanto merece en ellas un culto especial, como la desponsación con María, el nacimiento de Jesús, la presentación al templo, etc. Pues de los mismos modos y cuidados con que digimos se debía honrar á María en sus días, festividades, mes, novenas y devociones, de esta misma manera se debe honrar á su Santísimo Esposo.

A él debemos acudir en nuestras tentaciones, pronunciando su dulce nombre con los santísimos de Jesús y de María; á él en nuestras mayores necesidades, penas y tribulaciones, para que interponga sus ruegos con la Santísima Virgen para que nos remedien. Debemos visitarle siempre que lo hagamos á su santísima esposa; ponernos constantemente bajo su protección; invocarlo en nuestras dudas en los estudios, en el cumplimiento de la obediencia, en la oración y sobre todo en los peligros del alma y del cuerpo.

Entre las devociones particulares con que honran los fieles al padre putativo de Jesús es una de las principales la de los siete dolores y gozos, cuya práctica hallarás entre otros libros, en el Manual del Novicio. Consiste en recordar y meditar los dolores de su corazón y los gozos que sucedieron á éstos, rezando en cada uno de ellos un Padrenuestro, Avemaría y Gloria. Hecha esta práctica por Siete Domingos seguidos, comulgando en ellos en honra de San José, constituye la popular devoción de los Siete Domingos de San José, y, tanto una como otra, están enriquecidas con indulgencias concedidas por los Soberanos Pontífices. Esta práctica por ser corta y muy devota puede cons

tituir una de las devociones diarias de todos aquellos que deseen honrar de un modo particular al más grande de los santos, al más poderoso delante de Dios, al más dulce y misericordioso para con los hombres.

La imagen de San José jamás faltará en la celda del buen religioso, y los labios de éste se imprimirán todos los días con amor de hijo en las manos y en la frente del santo Patriarca, en señal del afecto del corazón. Sobre todo, la devoción de las devociones á San José como á todos los Santos consiste en honrarlo con prácticas de virtud, y en pedirles y pedirles constantemente muchas gracias.

Práctica esta devoción á San José, de modo que vaya tan íntimamente unida con la devoción á Jesús y á María como ellos tres estuvieron unidos en la tierra, y con Santa Teresa te diré que pruebes y verás por ti mismo los incomparables frutos de tan tierna devoción.

#### IV

##### DEVOCIÓN Á LA ORDEN Y Á LOS SANTOS ANGELES

1. Amor del religioso á su Orden.—2. La Religión es la familia del religioso.—3. Razones del amor á la propia Orden.—4. Práctica de esta devoción.—5. Devoción á los Santos Angeles.

1. Uno de los amores más grandes del religioso es sin duda el que profesa á su querida Religión y á los Santos de élla. Nada más natural: la Religión es para el religioso la madre que lo adopta, lo cria, lo cuida, lo instruye, lo guía y lo lleva al cielo; ¿qué mayores motivos para amarla con todo el corazón y con un amor que no se pueda comparar con nada del mundo,

ni aun siquiera con el amor de la propia madre? Por que es verdad que debemos amar más aun á nuestra Santa Orden que á nuestro padre, madre y hermanos, y de hecho, llevados por este amor, los abandonamos á ellos en el mundo y el buen religioso jamás por ellos abandonará el hábito santo que se ha vestido.

2. De la falta de este amor nacen tantas apostasías de la Orden como se ven en muchas partes, pues no con otro nombre se deben calificar las secularizaciones de los sacerdotes religiosos que vuelven al mundo con la disculpa de la necesidad de sus familias ú otras más necias aun, salvo raras excepciones. Por el contrario el buen religioso encuentra fácil remedio para todo; se mezcla lo menos que pueda en los asuntos de familia y sabe que su verdadera familia está en la Religión. El Santo fundador es su Padre, y así lo llama, la Religión es su madre, los religiosos, muchos de ellos venerados en los altares, son sus hermanos, y cifrando en esto toda su felicidad y todos sus anhelos no tiene otro ideal que el de amar á tal madre, el de servirla, el de ilustrarla, engrandecerla y sacrificar por ella toda su vida.

3. Este es el amor que exige la Orden Religiosa, y es de justicia. En verdad; ¿á quién podrá mejor amar el religioso que aquel á quien llama su Padre, y que está en el cielo gozando de la vista de Dios y dotado de un gran poder delante del Señor? ¿Y que cosa más dulce, qué amor más tierno puede darse para el corazón del religioso agustiniano que el amor de aquel dulcísimo santo, de aquel que es el mayor genio que ha visto el mundo en todos los siglos y el corazón de los más tiernos y abrasados que ha encerrado el humano pecho; del dulcísimo y amantísimo Padre San Agustín? Después de este amor, ¿qué otro podrá compararse con el de aquellos santos hermanos que viviendo bajo la misma regla, vestidos del mismo hábito, tal vez en los mismos claustros y celdas que él habita se santificaron y reinan con Cristo en los cielos? Si

tuviéramos á nuestro padre y á nuestros hermanos carnales canonizados, si los viéramos en nuestros altares expuestos á la veneración de todos los cristianos, ¿podríamos, sin grave injuria, el posponer su amor y devoción al amor ó devoción de cualquier otro santo? ¿Cuál no sería nuestro santo orgullo, cuál nuestro entusiasmo por propagar su devoción y hacer conocer sus glorias por el mundo entero? Pues en nuestros altares tenemos á nuestro Padre y á nuestra Madre y á nuestros hermanos de Religión; ¿podremos posponer su amor, su culto, el entusiasmo por sus glorias, el celo por la propagación de su devoción á cualquiera otra devoción? Ciertamente que sería una incalificable injusticia.

Esta devoción á nuestro gloriasísimo Padre San Agustín, á nuestra incomparable Madre Santa Mónica, la más tierna y simpática de las mujeres cristianas, á nuestros santos hermanos, como Nicolás de Tolentino, Tomás de Villanueva, Juan de Sahagún, Gelasio, Fulgencio, Orozco, Bellesini, Rita de Casia, Clara de Montefalco, y los mil y mil otros que veneramos en nuestros altares, debe ser el amor de los amores del religioso Agustino, después de los amores de Jesús, de María y de José.

4. Pero no basta que este amor sea un amor cualquiera, es necesario que sea un amor lleno de santo entusiasmo, de celo ardiente y fervoroso, de sacrificio, si necesario fuese, para procurar no solamente amarlos, sino también hacerlos amar del mundo entero si fuese posible. Para esto no basta el celebrar sus fiestas con esplendor, el encomendarse á ellos, rezarles novenas ú otras devociones, venerar sus imágenes, y rendirles otros cultos particulares; sino que además, todo religioso debe prepararse desde el noviciado á ser imitador de estos santos, y especialmente de aquellos que nos sean más simpáticos al corazón ó que se hallen en circunstancias análogas á las nuestras, como ser del mismo oficio, edad, inclinaciones, etc.; debe



prepararse para ser el apóstol de la devoción á ellos, y ya con las fatigas de la predicación, ya con los consejos á personas piadosas, y aun más todavía, y esto es principalísimo, con el asiduo estudio de la historia de la Orden, hacerse apto para con la palabra, con los escritos, oportuna é importunamente, desenterrar las glorias incomparables de la Orden sumidas en el olvido; dar á conocer al mundo los héroes de santidad, de ciencia, de valor apostólico, con que nuestra esclarecida Orden ha enriquecido el tesoro inagotable de la Iglesia.

Esta es la mejor devoción con qué podemos honrar á nuestra Orden: Amarla, y hacerla amar; conocerla y hacerla conocer; dilatarla por el mundo entero, si ya no se puede con los hechos, al menos con las oraciones. Ve aquí el medio más poderoso para lograrlo todo: orar por la Orden; rogar á Dios por ella, por sus Superiores, por su observancia, por su propagación, por sus glorias, por que se canonicen pronto sus santos varones, por que le dé varones ilustres por la santidad, por la ciencia y por el celo, es decir: santos, sabios y apóstoles. Hacer todo esto es buscar la gloria de Dios, es amar á la Orden como debe de amarla un religioso.

Además, del estudio de la historia de la Orden y del conocimiento y culto de sus Santos se sacan dos ventajas principales: primera, deseo de imitarlos; segunda, ánimo para hacerlo. Y esto es tanto más fácil cuanto que su imitación no puede presentarnos dificultades, dado que ellos se han hallado en las mismas circunstancias que nosotros nos encontramos. También podemos imitar á cada uno en la virtud que más sobresalió: á N. P. San Agustín en el amor y en la aplicación á las ciencias para gloria de Dios; á Santo Tomás en el amor á los prójimos y sobre todo á los pobres; á San Nicolás en la penitencia, en lo que podamos; á Santa Rita y Clara en la obediencia y en el amor á la Pasión de Jesús; y así sucesivamente, for-

mando de cada uno de ellos un modelo especial en los que encontraremos todas las virtudes en grado heroico y acomodadas á nuestra condición.

¿Qué frutos no sacaremos de esta santa devoción. ¿Cómo podremos dudar por un instante de que nuestro glorioso Padre y nuestros santos hermanos dejarán de interesarse vivísimamente por nosotros en el cielo y nos alcanzarán del Señor las gracias eficaces para nuestra santificación y salvación y aun las gracias temporales que á ello conduzca y nos convengan?

Pues bien; desde luego sea éste tu principal amor después de el de la Sagrada Familia que ello es de justicia y de provecho.

5. Otra devoción que debe tener todo cristiano y por lo tanto con más razón todo religioso, es la de los Santos Angeles. A ellos ha constituido el Señor para custodios nuestros, y de día y de noche velan á nuestro lado por nuestro bien y nos defienden de los peligros del alma y del cuerpo. Entre ellos es el príncipe de todos el Arcángel San Miguel que es al mismo tiempo con San José, Protector de nuestra Orden. El nos defiende sobre todo en las luchas con el infierno y más particularmente en la hora de la muerte, y es mucha prudencia el tenerlo grato con nuestra devoción y obsequios durante la vida. Para honrar á los Santos Angeles es lo mejor el invocarlos con frecuencia, y sobre todo en los peligros y tentaciones, al acostarnos y levantarnos, poniéndonos bajo su santa protección. Fuera de esto, la devoción particular de cada uno le sugerirá lo que puede hacer para mejor honrarlos.

---

## V

## DEVOCIÓN Á LAS ALMAS DEL PURGATORIO

1. La devoción á las almas del Purgatorio es de justicia para todos los cristianos.—2. Miedo infundado que tienen algunos á las almas del Purgatorio.—3. Cultos con que debemos honrarlas y sufragar por ellas.—4. Voto de ánimas; su excelencia; modo de hacerlo; privilegios é indulgencias.

1. La devoción á las almas del Purgatorio es una de las devociones más tiernas y eficaces, al mismo tiempo que de más obligación ó justicia para los cristianos.

En efecto: las almas que están en el Purgatorio son almas que ya están salvas, que ya tienen ganada su bienaventuranza eterna; son almas de santos, pero que, aun cargadas con deudas no pagadas á la Justicia terribilísima de Dios, tienen que satisfacerlas en aquel lugar de tormentos.

Por otra parte, aquellas almas son muestras semejantes; muchas de ellas son nuestras amigas en el mundo, nuestros parientes, nuestros hermanos en Religión, y todos ellos están sufriendo terribles tormentos sin poderse aliviar por sí mismos ni poder satisfacer nada á la Justicia de Dios.

Nosotros con nuestras oraciones, comuniones, misas, penitencias y buenas obras las podemos aliviar y librarlas de tantos tormentos: ¿no seríamos, pues, unos ingratos, unos monstruos si rehusásemos hacerlo. Si viéramos que nuestro padre, madre, hermano ó amigo caía en las llamas, ¿no expondríamos nuestra misma vida por libertarlo de ellas? ¿Y si no se nos pidiese nuestra vida, sino solamente un pequeño sacrificio,

una buena obra, ¿qué calificativo mereceríamos si no lo hiciésemos con generosidad? Pues bien, ese mismo merecen aquellos cristianos que sabiendo por la fe que hay Purgatorio, que allí hay muchos cristianos padeciendo terribles tormentos, que allí hay muchos de sus hermanos de hábito, muchos de sus amigos, tal vez sus mismos padres y parientes cercanos, no se esfuerzan por los medios tan fáciles que tienen á su alcance, para librar las almas de aquellas penas, ó al menos aliviarlas de sus tormentos.

2. Es una cosa muy común, sobre todo entre niños, el tener un gran miedo á las almas del Purgatorio, de tal manera que llegan á veces á no poder dormir solos. Este es un error que conviene combatir. A las benditas almas no hay que tenerles miedo, pues ciertamente que ningún mal pueden desearnos ni hacernos; sí hay que tenerles cariño de hermanos, cariño de personas queridas á quienes se les ve en la aflicción más grande que puede darse.

Dicen algunos: Sí, pero yo he oído y leído que las almas del Purgatorio se aparecen, y yo temería que esto me sucediera á mí porque me caería muerto de miedo. No quiero negar el que Dios permite á veces estas apariciones, ya para solicitar sufragios por almas necesitadas, ya para enviar saludables avisos á almas que viven mal; pero no todas las apariciones que se cuentan son verdaderas, y menos aun creo aquellas en que se dice que hayan producido males. Si Dios permite algunas apariciones será con los fines dichos, pero nunca para asustar á los cristianos, lo cual sería un motivo de alejarlos de la devoción á las benditas almas.

Por otra parte, ellas, como santas que son, ciertamente que no nos harían ningún mal, sino siempre algún gran bien. Pero fuera de estas razones hay que tener entendido que las tales apariciones son cosas extraordinarias y no comunes y de todos los días ni á todas las personas. Por esto no hay que temerlas, ni

aun supuesto que Dios nos hiciera objeto de ellas, y para mudar este temor en un grande cariño para con las almas del Purgatorio, las cuales, como mil otras apariciones ciertas cuentan, se aparecen muchas veces para librar á sus devotos de males inminentes, y otras mil veces lo hacen también con su intercesión y oraciones, sin necesidad de apariciones.

3. Esto supuesto, veamos los cultos con qué debemos honrarlas. En primer lugar lo que más alivia sus tormentos es la Santa Comunión, y el Sacrosanto Sacrificio de la Misa: por cuya razón debemos hacer aquella y ir á ésta con la mayor frecuencia que nos sea dado, ofreciendo estas prácticas en alivio de las benditas almas.

Después, de todas las prácticas las de mayores frutos por sus innumerables indulgencias son el Via Crucis y el Santo Rosario. Fuera de esto, los lunes están dedicados por la piedad de los fieles á las benditas almas, y bien será entonces el hacer alguna práctica particular en tales días por las pobrecitas almas. El mes de Noviembre les está dedicado por la Iglesia y entonces es tiempo más oportuno para, de un modo particular, procurar su alivio con oraciones, comuniones, misas, penitencias, y demás buenas obras.

4. Pero, dejando á un lado todas las demás prácticas, que todas son buenas y provechosas para las almas del Purgatorio, te explicaré brevemente una, que es la más excelente, la más provechosa, la más eficaz, la más enriquecida con indulgencias y gracias, la más meritoria, la más agradable á Dios, y que yo quisiera que todos los cristianos la practicasen, y con especialidad los religiosos. Esta consiste en el llamado *Voto de Animas*.

Consiste este voto en ofrecer por el alivio de las benditas almas del Purgatorio toda la parte satisfactoria de nuestras obras, tanto durante la vida como los sufragios que por nosotros se hagan después de nuestra muerte. Para comprender bien esto conviene te-

ner entendido que toda buena obra que practiquemos tiene cuatro frutos: Uno propiciatorio, es decir, que por él se nos perdonan las faltas cometidas; otro impetratorio, es decir, que por él pedimos gracias á Dios: otro meritorio, es decir, que por él merecemos que Dios nos dé más gracia en este mundo y más gloria en el otro; y otro, finalmente satisfactorio; es decir, que por él se nos perdona parte de la pena que debíamos sufrir por nuestros pecados en el Purgatorio.

Pues bien: por el voto de ánimas nos privamos de este último fruto de nuestras obras y lo ponemos en las manos de la Santísima Virgen para que ella lo reparta entre las almas del purgatorio que más le agrade. De modo que les ofrecemos lo que á ellas les puede servir, que es la parte satisfactoria de nuestras obras, y nos quedamos nosotros con la impetratoria, propiciatoria y meritoria. La parte principal es la meritoria, pues con ella se nos aumenta la gracia para hacer méritos para el cielo y adquirir las virtudes, y se nos aumenta la gloria que después hemos de disfrutar. Pues bien: todo lo que perdemos nosotros dando á las almas del Purgatorio la parte satisfactoria de nuestras obras, todo eso y mucho más, ganamos en mérito; de modo que, por esta oferta, Dios nos dá un aumento increíble de gracia para no ofenderle y para santificarnos, y nos da un aumento proporcionado de gloria para la otra vida. Por lo tanto, la ventaja es siempre de aquel que hace el voto de ánimas, ó, mejor dicho, de ellas y de nosotros.

Pero algunos temen y dicen: Si yo doy á las almas del Purgatorio toda la parte satisfactoria de mis obras, por la cual se me debían perdonar las penas del Purgatorio, me resultará que en la hora de mi muerte me voy á encontrar cargado de deudas que no he satisfecho, y entonces yo tendré que ir al Purgatorio quien sabe hasta cuando.

No es así. Por el voto de ánimas es cierto que nos

privamos nosotros de la parte satisfactoria de nuestras obras, pero tambien es cierto que ganamos en mérito. Pues bien; según esto, en la hora de la muerte nos encontraremos cargados con un cúmulo de méritos tan grande como no podemos imaginar, y en vista de estos méritos, no solamente en la muerte, sino tambien en la vida, es cierto que Dios nos dará una gracia proporcionada. Entre estas gracias, el dolor de los pecados, la contrición perfecta puede borrar no solamente la culpa, sino tambien perdonar la pena que les es debida ¿y no deberemos creer que Dios Nuestro Señor por un acto heroico que hacemos sacrificando nuestras satisfacciones por las almas que él tanto ama, nos dará una contrición semejante ó una gracia tan particular que ella sola pueda perdonarnos también la pena que hemos merecido?

Esto es de justicia, y Dios es la Justicia misma. Supongamos que un padre tiene á un hijo muy amado encerrado en un calabozo del que tuviera gran deseo de librarlo, pero que esperase á que alguien satisficiera por él el precio de su rescate. Si yo, siervo del dicho señor ofreciese por su hijo el dicho precio ganado con mi trabajo, exponiéndome yo á sufrir más tarde la misma pena del calabozo sin tener para entonces con qué rescatarme á mí mismo, ¿sería creíble que ese Señor permitiera más tarde que yo sufriese la dicha pena? Y si necesariamente la hubiera de sufrir, ¿no sería de esperar que él se apresurase á aplicarme el primer precio de redención que se ofreciera por los cautivos?

Pues esto es lo que debemos creer de Dios Nuestro Señor. ¿Sería de temer por ventura, que dando nosotros toda nuestra satisfacción para librar á aquellas almas, sus hijas queridísimas, nos condenara después á nosotros á tan terribles penas? Y si acaso se viera forzado á hacerlo por culpa nuestra, ¿no es de creer que se apresurará á aplicarnos á nosotros cuando estemos en el Purgatorio, las satisfacciones ofrecidas

por las benditas almas, y así nos libraré de aquellas penas mucho antes que lo hubiera hecho con el precio de nuestras propias satisfacciones, si nos la hubiéramos reservado.

Y no vale el decir que hemos ofrecido también las satisfacciones que por nosotros; se ofrezcan después de la muerte, pues él nos puede aplicar otras que no sean ofrecidas por nosotros, además que entonces, como ya seremos almas del Purgatorio y á ellas se aplican las satisfacciones, no según la voluntad de los vivos que las ofrecen, sino según la voluntad de Dios, resultará que á nosotros, sin duda, nos tocará primero que á otras almas, ya las obras ofrecidas por nosotros ya las de otros y los sufragios que se hacen en general por las almas. En una palabra: Dios es justo y bueno, y por su justicia y bondad debemos confiar que, por una obra buena no nos ha de castigar con el Purgatorio.

Este voto se puede hacer ya por toda la vida y después de muerte, ya por un año, un mes, ó como se quiera: no obliga á pecado y se puede retractar cuando se quiera si esto se desea, y si bien se le llama *voto*, pero hablando en rigor no es voto, sino simplemente una voluntad que no obliga á ningún pecado.

Este voto tampoco impide el rogar y aplicar sufragios, misas y buenas obras por personas determinadas; así como también hemos de creer que nuestras satisfacciones serán aplicadas en el Purgatorio según el orden de la justicia y caridad; es decir, que primero les tocará á nuestros padres, parientes, amigos, etc., pues la Santísima Virgen, en cuyas manos ponemos dichas satisfacciones, es muy justa en el distribuir y la justicia pide aquel orden en la distribución.

Aunque hay en los libros de piedad diversas fórmulas para hacer este voto, no es sin embargo necesario el pronunciarlas, sino que basta un acto de la voluntad por el cual nos comprometemos á lo que en dicho voto se obligan los fieles.



Es de aconsejar, según esto, hacerlo una vez para siempre, tanto para vida como para después de la muerte, y aunque no hay necesidad, pero para más piedad, conviene renovarlo de vez en cuando, una vez al año ó más, según la devoción de cada uno.

Este voto tiene otra gran ventaja, y es que por él satisfacemos cumplidamente á la obligación de rogar por aquellas almas del Purgatorio por quienes tenemos obligación, y esto aunque se nos olvidara ó se nos pasara mucho tiempo sin rogar por ellas ni acordarnos de ellas, pues a cada buena obra que hacemos, sin pensarlo nosotros, estamos rogando por ellas y satisfaciendo.

Finalmente: la Santa Iglesia ha bendecido este voto santo, y lo ha enriquecido con particulares gracias é indulgencias. Estas son las siguientes; confirmadas por decreto de la Sagrada Congregación de indulgencias y por el Papa Pío IX el día 30 de Setiembre de 1852:

I. Los sacerdotes que hubieren hecho el expresado voto gozan del indulto de altar privilegiado personal en todos los días del año.

II. Los fieles ganan indulgencia plenaria aplicable sólo por los difuntos, todos los días que comulgen y visiten una iglesia ú oratorio público, rogando allí por la intención de Su Santidad.

III. Ganan indulgencia plenaria todos los lunes del año oyendo la misa, cumpliendo también con los requisitos del párrafo anterior.

IV. Todas las indulgencias que se han concedido y que se concedieren en lo sucesivo, aunque no sean aplicables a las almas del Purgatorio, pueden aplicarse, siendo ganadas por fieles que hayan hecho el dicho voto.

Finalmente, el mismo Pontífice Pío IX, en consideración á los jóvenes que aún no comulgan, así como a los pobres enfermos crónicos, viejos, campesinos, encarcelados y otras personas que no pueden comul-

gar ú oír la Misa el lunes, por otro decreto del 20 de Noviembre de 1854, se dignó declarar que para aquellos fieles que no pueden oír la misa el lunes, les valga la del domingo, y á los que todavía no comulgan ó se hallan impedidos de hacerlo deja al arbitrio de los Ordinarios el autorizar á los confesores para la conmutación de las obras.

En lo dicho queda resumido lo mucho que hay que decir de la devoción á las almas dei Purgatorio, de su eficacia, y de los medios mejores para aliviarlas de sus terribles penas. ¡Dios quiera infundir en tu corazón una devoción tan llena de tan santa piedad!

---



## CAPÍTULO XI

### **Oficios del Noviciado**

#### DECANO

Al mayor de los novicios ó al designado por el P. Maestro para este oficio se le llama Decano. Su oficio es desempeñar las veces del P. Maestro cuando éste no estuviere en el Noviciado, en punto á dirigir los actos comunes y hacer observar las reglas y estatutos.

El decano no se ensoberbecerá porque se le da alguna autoridad sobre los demás; muy al contrario, lleno de santo temor, recordará aquello que dice N. S. P. en la Regla: que aquel que se halla más alto tanto en mayor peligro se encuentra de caer. De modo que, lleno de humildad y postrado en espíritu á los pies de sus hermanos, como dice el mismo Nuestro Santo Padre, desempeñará todo lo que sea de su obligación, teniéndose por más feliz por poder servir con caridad á sus hermanos que por la potestad del mando.

Sus atribuciones serán aquellas que el P. Maestro le señale, teniendo cuidado de no excederse en ellas ni en lo menor. Generalmente, su oficio se reduce á vigilar que se observe lo mandado y á dirigir los actos comunes del noviciado en ausencia del P. Maestro. En virtud de esto, se verá algunas veces en la necesidad de advertir á los hermanos que observen algo

á lo que se está faltando, como el silencio, la caridad, etc.; pero en esto debe observar una prudencia suma y hacerlo siempre con gran espíritu de mansedumbre y dulzura. Se guardará mucho de obrar llevado por la mala voluntad ó adversión que pudiere sentir hacia alguno, así como disculpar ó defender al culpable llevado por la parcialidad. Será igual con todos, y con todos justo, caritativo, suave y manso. Cuando alguno le desobedeciere ó cuando se haya cometido alguna falta que él no ha podido impedir ó remediar, dará cuenta inmediata al P. Maestro, pero en ello será igualmente justo, sin aumentar ni disminuir en nada.

Como mayor, deberá ser el ejemplo de todos por su modestia, por su devoción y fervor, por su respeto en el templo, por su aplicación á los estudios y por la perfecta observancia de la obediencia, aun en las cosas más pequeñas y menudas. Obrando con santo temor se hará amar de sus compañeros no perdiendo en nada de la llaneza y santa familiaridad que el compañerismo pide, evitando la hinchazón ó soberbia y resplandeciendo siempre por la humildad y mansedumbre. Recordará con frecuencia que tiené que dar severa cuenta á Dios, si por descuido suyo ó mal desempeño de su oficio permitiese que algo permaneciera oculto de lo que debe saber el P. Maestro, ó consintiera la introducción de algún abuso.

Finalmente, se alentará también con el pensamiento de que, no por propia voluntad y elección, sino por obediencia ha sido colocado en dicho puesto, y que por lo tanto, á él corresponde una particular gracia y gloria, si lo desempeña debidamente.

#### EL CAPILLERO

El capillero desempeña el más Santo Oficio del Noviciado y debe tenerse por muy feliz y dar infinitas gracias á Dios por habérsele confiado el cuidado del

oratorio, y más particularmente aún si, como es de suponer, en él se encuentra N. S. Jesucristo Sacramentado.

Se esmerará de un modo particular en que resplandezca en aquel santo lugar un perfecto aseo, barrierdo antes que la necesidad esté gritando, sacudiendo varias veces al día el polvo que se pega al altar, bancas y cuadros, y haciendo aseo completo de vez en cuando. Tendrá un sumo cuidado de que la lámpara del Santísimo Sacramento esté siempre muy limpia y encendida y no permitirá que haya á la vista objetos desagradables, como la aceitera, la caja de las mariposas, botellas, floreros vacíos, etc. etc.

Cuidará de que las flores del altar estén siempre frescas, y hará los maceteros con un singular cariño como una prenda de amor que va á dedicar á su querido Jesús, á su benditísima Madre María y á los Santos de su mayor devoción que son los que adornan la Capilla del Noviciado. Cuidará igualmente que las pilas de la puerta tengan siempre agua bendita la que renovará cada ocho días. Si los ornamentos estuvieren descosidos, rotos, ajados ó á mal traer, procurará el que todo esto se remedie cuanto antes, componiéndolo debidamente.

En una palabra: con un cariño especialísimo y juzgándose felicísimo por tan santo oficio, estará siempre pendiente del aseo, de la pulcritud y hasta del sencillo esplendor que pueda permitirse, no solamente en las fiestas que en la capilla se celebren, sino también en todos los días, pues todos los días moran allí los objetos de nuestros amores, lo más querido de nuestro corazón.

#### ENFERMERO

Al enfermero toca el cuidado de los enfermos. Él debe resplandecer principalmente por la caridad, la cual es siempre solícita y sacrificada.

Apenas haya un enfermo avisará al P. Maestro, si éste aún no se hubiere dado cuenta de ello, é inmediatamente se preocupará de todo lo que sea menester, medicinas y alimentos. De todo ello hará recuerdo al P. Maestro, como también si fuere necesario el llamar al médico. Irá con frecuencia á la celda del enfermo á preguntarle si algo se le ofrece, y estará pronto á cualquier servicio que sea necesario. Si la enfermedad fuere larga, cuidará muy especialmente de todo lo que toque al exacto cumplimiento de lo ordenado por el doctor, tanto en medicinas como en alimentos, de la muda de la ropa del enfermo y de la de la cama, de que no hayan aguas sucias en la habitación, ni comida fiambre, ni mal olor, ni nada que pueda causarle el menor desagrado.

Procurará que nadie lo moleste, ya dentro de la celda, ya fuera de ella y que, generalmente, se encuentre siempre acompañado por algún hermano que lo atienda, distraiga y consuele. Procurará adivinar las necesidades, gustos y aún caprichos del enfermo, para satisfacerlos en lo posible, pues es creer muchas veces que él no los manifestará por mortificación y penitencia. Tendrá mucha paciencia con sus quejas, desagradados, y aún enfados ó palabras, teniendo presente que la enfermedad descompone muchas veces los mejores caracteres y los genios más tranquilos, y es, por lo tanto, muy justo que la caridad sepa disculpar estas pequeñas flaquezas y aún las vengas con una dulzura y mansedumbre angelical.

Pensará con frecuencia que su oficio es el de Jesús, que se complacía en estar con los enfermos y sanarlos. Pensará que él es también enfermo del alma y que necesita de toda la paciencia de un Dios para soportar tan grandes miserias como son las suyas, y finalmente, que es grande la recompensa que le espera en el cielo por su caridad solícita, así como grande la cuenta que tendrá que dar á Dios por lo que por sus

descuidos puedan sufrir aquellos miembros pacientes del Divino Salvador.

#### PORTERO Y CAMPANERO

La llave del Noviciado está siempre encomendada á un novicio, que generalmente es el mismo decano, á quién corresponde también tocar la campana para los actos comunes en las debidas horas. En cuanto al portero, tendrá un cuidado especial de no permitir á nadie el ingreso en el Noviciado sin la licencia expresa, tácita ó presunta del P. Maestro, pues los decretos Pontificios y Nuestra Santa Constitución ordenan que sin la tal licencia y justa causa, nadie, ni aún el Superior de la casa, sin compañero, puedan entrar en el Noviciado. Tendrá mucho cuidado de no pararse en la puerta á conversar con aquellos que á ella vengan á llamar al P. Maestro ó por cualquiera otra causa, aunque sean sacerdotes; y nunca permitirá á ningún novicio el que se asome á ella y menos el que salga del noviciado sin permiso del P. Maestro, ni se pare en la puerta á conversar con nadie extraño al noviciado. Si algo de esto sucediese en contra de su voluntad, dará pronto aviso al P. Maestro.

El campanero se esmerará en tocar las señas con la campana á la hora exacta, sin dejar pasar ni un sólo minuto, pues esa es la señal de la obediencia y este es el modo debido de obedecer. Tendrá en su celda una copia del horario y nunca, sin expreso permiso del P. Maestro, se permita el dispensar ninguna de las distribuciones, dejando de tocar la campana para cualquiera de ellas.

#### SERVIDORES

Los servidores de la mesa se considerarán muy felices por servir á sus hermanos. Para excitarse á santos pensamientos se imaginaran que sirven en la mesa

al sagrado colegio de los Apóstoles presidido por la misma persona adorable del Divino Redentor. Así les servirán con amor y respeto y andarán en la presencia de Dios sacando de su ministerio abundantes frutos para el alma.

Para desempeñar bien su oficio estarán muy atentos á las necesidades de todos y á las señales con que se les llame. Se levantarán á un mismo tiempo; irán juntos con las fuentes cada uno á su mesa, el más antiguo á la mesa del P. Prior y el menos antiguo á la otra; procurarán no meter bulla ya andando ya con los platos ó el servicio, para que se pueda oír bien la lectura. Mientras se están sirviendo los religiosos y siempre que no tienen ocupadas las manos en alguna cosa, las tendrán modestamente compuestas delante del pecho y con la vista recogida. Mientras sirven, no hablarán con ninguno, aunque en el comedor se haya dado recreo, á no ser cosas del mismo servicio. Cuando no tienen que hacer, se colocarán uno á cada lado del torno, con modestia y compostura, sin sentarse y estando atentos á cualquier señal ó necesidad que ocurra.

Procurarán desempeñar su oficio con cariño y santo afecto, pensando en que Dios no vino al mundo á ser servido, sino a servir, según él dijo, y que, á más de la felicidad y honra de servir á los siervos de Dios no será pequeña la recompensa que Dios les depara en el cielo, cuando tiene dicho que ni un vaso de agua servido en su nombre quedará sin pago.

#### LECTORES DE LA MESA

Los lectores de la mesa procurarán leer de modo que se hagan oír por toda la comunidad que está en el refectorio. Esto lo conseguirán leyendo pausadamente y con voz fuerte. Para no errar, deberán antes pasar la lectura, si se puede conjeturar que no atinarán con algunas palabras, y preguntarán al P. Maes-



tro la pronunciación de aquellas en que encuentren alguna dificultad.

En la bendición de la mesa, á su debido tiempo, dirán: *Jube Domne benedícere* y antes de coinenzar la lectura dirán santiguándose: *En el nombre de Nuestro Señor Jesucristo bendito. Amen.* Luego seguirán: *Empieza ó continúa el capítulo de tal Libro.* Hecha la señal del Superior para terminar dirá: «Benedícite», á lo cual responden todos: «Deus». Cuando durante la lectura termina un libro ó un capítulo para continuar leyendo otro libro, dirá: *Termina el capítulo... del libro...* Las lecturas que se deben hacer en la mesa según nuestras Santas Constituciones son las siguientes: Al principio del almuerzo, todos los días, se leerá un capítulo de la Sagrada Escritura; después los Decretos Apostólicos, cuando deban leerse ó sino la Historia Eclesiástica ó de la Orden ó libros análogos.

En la cena se leerán las vidas de los Santos ó libros que traten de cosas espirituales.

Los Viernes se leerá la Regla de N. P. San Agustín, y los Sábados algunos capítulos de nuestras Santas Constituciones.

#### REZANTES

Los que están encargados de rezar en la capilla el rosario, las novenas y demás prácticas piadosas que se hacen en común, se esmerarán por hacerlo de un modo digno y que inspire devoción. Para esto se rezará pausadamente y se pronunciarán todas las palabras de tal modo que se entiendan perfectamente, sin quitarles ni una letra. Las lecturas ú oraciones las rezarán de tal modo que todos los demás las puedan seguir recitando sea en alta ó en baja voz, para lo cual harán muy marcadas las pausas de las comas y más aun las de los puntos. Procurarán al mismo tiempo dar á la voz una inflexión de piedad, de modo que tenga un tono suplicante y devoto que inspire fervor, y se

acordarán que, según la sentencia del Espíritu Santo, es maldito el hombre que ejecuta negligentemente las obras del Señor.

De los acólitos se habla el ceremonial.

#### ROPERO

El que tenga á su cargo el cuidado de la ropa, dice N. P. San Agustín en su Santísima Regla, sea solícito en dar vestidos y calzado á los que los pidieren cuando de ellos tengan necesidad. El ropero debe estar adornado de un gran espíritu de pobreza, de desapego á las cosas del cuerpo y de mucha caridad. Teniendo espíritu de pobreza cuidará de la ropa y demás cosas que le están confiadas con más solícitud que si fueran propias suyas, y cuidará mucho de que ni por negligencia, ni por ninguna otra causa se deteriore algo. El demonio puede tentar á los roperos á escoger para su propio uso lo mejor y dar lo peor á sus hermanos, por lo cual es necesario al ropero mucho desapego é indiferencia por las cosas del mundo. Finalmente, la caridad le obligará á ser justo en la distribución de los objetos, y tener paciencia con las imperfecciones de los hermanos cuando de él tengan alguna queja. Generalmente, tendrán horas señaladas para dar las cosas que se le pidan, y nunca admitirán á nadie en la ropería á ninguna hora sin previo permiso del P. Maestro, ni tampoco les distribuirán los objetos en las horas de silencio fuera de las señaladas, sin el mismo permiso, para que no se introduzca el abuso de faltar al silencio bajo el pretexto de pedir ó de dar algo de qué se tiene necesidad.

Finalmente; aquellos que tienen á su cargo los salones de clase ó de recreo, los claustros ó cualquiera otra parte del noviciado, procurarán desempeñar su oficio con la misma diligencia con que procuran hacer la oración ó cualquiera otra obra buena, pues tan obediencia es lo uno como lo otro. De modo que tendrán

---

siempre todo en perfecto aseo, no solamente los suelos, sino también las paredes, los cristales, los cuadros, y en particular, todos los objetos delicados ó de valor, como pianos, cuadros de mérito, etc., etc.

En suma: todo lo hacemos por Dios y delante de Dios no hay oficio más bajo ó más digno, sino que todos valen lo mismo, por que todos son puestos por la obediencia, y el premio que les espera no es propiamente relativo al mismo oficio, sino á la perfección y pureza de intención con qué se desempeña. Más gana un humilde cocinero de un convento haciendo su oficio con mucho amor de Dios y mucha pureza de intención, que un afanoso misionero desempeñando el suyo con poco amor de Dios y con una intención menos santa.

---



## PARTE TERCERA

---

### PRÁCTICAS DE LA RELIGIÓN

---

#### CAPÍTULO I

#### **Oración y meditación**

1. Qué es orar.—2. Oración mental y vocal.—3. Necesidad de la oración.—4. Eficacia de la oración.—5. Condiciones de la oración.—6. Qué debemos pedir.—7. Cuando debemos orar.—8. Atención en la oración.—9. Meditación.—10. Necesidad de método para la oración mental.—11. Necesidad de la meditación.—12. Eficacia de la meditación.—13. Práctica de la meditación; preparación.—14. Meditación.—15. Propósitos.—16. Peticiones.—17. Acción de gracias.—18. Advertencias.

1. ¿Que cosa es orar? Pedir. Por lo tanto, oración no es más que el acto de pedir.

¿Y qué debemos pedir? Gracias; es decir, todo lo que necesitamos, tanto espiritual como temporalmente; pero sobre todo lo que necesitamos para nuestra alma. Estas necesidades nos son bien conocidas: ne-

cesitamos virtudes, fuerza para vencer las tentaciones, constancia en el bien, buenos pensamientos y deseos, fuerza y firmeza de voluntad para luchar contra nuestras pasiones, malos hábitos é inclinaciones malas, y en suma: necesitamos todas las gracias que se requieren para ser santos.

Según esto, siempre que pedimos algo al Señor, oramos; siempre que le manifestemos nuestras miserias, siempre que acudimos á él ó lo invocamos, hacemos oración. Para esto, por lo tanto, no se necesita ni siquiera abrir los labios, sino que el corazón es el que habla muchas veces, y el Señor entiende perfectamente el lenguaje de corazón. Poner la mano sobre el pecho, levantar los ojos al Señor crucificado ó al Santísimo Sacramento, bajar la cabeza á una santa imagen, y otros gestos y ademanes piadosos, son también oración. Aun sin hacer ademán ninguno, el alma puede estar hablando con Dios y por lo tanto, orando, mientras el mismo cuerpo se halla ocupado en el desempeño de diversos oficios.

2. De aquí deducimos que existen dos géneros de oración: mental y vocal. Es oración mental la que se hace con las potencias del alma sin pronunciar palabras: y vocal la que se hace hablando con Dios, con nuestros labios.

3. ¿Y es necesario orar? El Señor que es tan bueno, ¿no nos concederá sus gracias sin necesidad de que nosotros se las pidamos, siendo así que conoce perfectamente todas las necesidades de nuestra alma?

La oración es necesaria. ¿Cuál es la razón? Porque Dios lo ha querido así. Bien podía concedernos sus gracias sin que nosotros se las pidiésemos; pero no ha querido hacerlo; antes por el contrario, es su voluntad que todas las gracias que nos conceda, sean, generalmente, el premio de la fe y de la constancia en el pedirselas. Puede hacerse una excepción á esta regla respecto á las primeras gracias, que llaman los teólogos, ó sea la vocación á la fe y la vocación á la

gracia, después de haber perdido esta por el pecado, pues estas gracias suele concederlas el Señor aun á aquellos que no ruegan, y son únicamente un efecto de su miseria infinita, pero que no á todos concede. Fuera de estas gracias es la voluntad del Señor, y es el orden común de su providencia, no conceder ninguna gracia sino se pide.

Veámoslo, por las mismas palabras del Espíritu Santo, que no nos pueden dejar la menor duda. Atiende á los siguientes textos: *Es menester orar siempre y nunca desfallecer.* (Lucas. 18, 1).

*Orar sin cesar.* (Tesal. 5, 17).

*Pedid y se os dará; buscad y hallaréis; llamad y se os abrirá. Por que todo el que pide recibe; y el que busca halla, y al que llama se le abre . . . Si vosotros siendo malos sabéis dar buenas dádivas á vuestros hijos: ¿cuanto más vuestro Padre que está en los cielos dará bienes á los que se los pidan?* (Math. 7, 7—8, 11). A este texto dice Santa Teresa: Dice el Señor: *todo el que pide recibe; luego: todo el que no pide no recibe.* Fijaos igualmente en el último texto: *¿cuanto más vuestro Padre, que está en los cielos, dará bienes á los que se los pidan?* No dice dará bienes; sino que añade: *á los que se los pidan.*

*Velad y orad para que no entréis en la tentación. El espíritu, en verdad, está pronto, más la carne, flaca.* (Math. 26, 41).

*Todo lo que pidiéreis al Padre en mi nombre, yo lo haré: para que sea el Padre glorificado en el Hijo. Si algo pidiéreis en mi nombre, lo haré.* (Juan. 14, 13, 14).

*En verdad, en verdad os digo: que os dará el Padre todo lo que le pidiéreis en mi nombre. Hasta aquí no habéis pedido nada en mi nombre. Pedid y recibiréis, para que vuestro gozo sea cumplido.* (Juan. 16, 23, 24).

*Todas las cosas que pidiéreis orando, creed que las recibiréis y os vendrán.* (Marc. 11, 24).

*Cuando pidiéremos á Dios recibiremos de él.* (Juan 1.<sup>a</sup>, 3, 22).

Todavía hay otros muchos textos semejantes á es-

tos en los sagrados Evangelios; pero basta con los dichos. Fíjate bien, mi querido hermano, en las palabras de los anteriores: en todos ellos se promete que el Señor concederá sus gracias, que oírà, que darà, etc.; pero *al que pidiere, cuando pidiere*. Por lo tanto, aquí puedo repetir lo de Santa Teresa: Si están prometidas las gracias *à los que las pidan, y cuando las pidan*, no lo están prometida *à los que no las pidan*: por lo cual, si aquellos pidiéndolas las alcanzan, los otros, no pidiéndolas, no las alcanzan; y ya sabemos, y es de fe, que, sin la gracia de Dios, no podemos hacer la menor obra buena.

De todo esto deducimos que el medio ordinario para conseguir del Señor las gracias que nos son necesarias para la salvación, es la oración. De lo cual podemos también deducir que el que no ora no se salva. ¿Por qué razón? Vamos à verlo.

Ya sabemos que tenemos muchos enemigos en el camino de nuestra salvación, unos interno y otros externos, que nos combaten sin cesar para derribarnos en el pecado; del pecado en la mala costumbre; de ésta en el endurecimiento del corazón; y de éste, en la impenitencia, puerta del infierno. Tenemos al mundo que nos halaga con sus pompas y vanidades, y lleva nuestro corazón à mil objetos peligrosos donde naufraga la gracia del alma. Tenemos al demonio que nos acecha sin cesar, à manera de león que busca à quien devorar, según la expresión de San Pedro. Es enemigo astuto, sabio y poderoso, y no desperdicia ocasión para hacernos caer. Tenemos à la carne que nos punza y arrastra al mal de un modo muy terrible. Tenemos la depravación de nuestra voluntad y la inclinación à todo lo malo, que dejó en nosotros la caída de Adán; de modo que el espíritu quiere revelarse contra Dios, y la carne contra la razón.

Por otra parte, sabemos y es de fe, como dejamos dicho, que no somos capaces de ejecutar la menor obra buena, ni librarnos del menor de los peligros del

alma, sin el auxilio especial de la gracia del Señor. El mismo N. S. Jesucristo lo dijo muy expresamente. *Sin mí, nada podéis hacer.*

Finalmente: sabemos que la gracia de Dios no se concede sino al que la pide, según vimos más arriba; luego, solamente el que pide esta gracia podrá sobreponerse á los enemigos del alma; solamente él podrá librarse de los mil peligros que le rodean; solamente él podrá conservarse en la gracia de Dios; solamente él, por último, podrá salvarse por la via ordinaria designada por el mismo Dios.

En una palabra: la oración es necesaria para conseguir del Señor cualquier gracia. La oración es necesaria para poderse salvar.

Omito aquí el presentarte y aducirte muchos textos de los santos que confirman esta verdad, pues ella resalta clarísimamente de lo dicho. Las palabras de N. S. Jesucristo aducidas en los textos de la Sagrada Escritura puestos arriba, son tan claras y precisas que interpretadas en otro cualquier sentido sería forzar el lenguaje y hacer imposible la interpretación de cualquier texto de la Escritura Santa. Las deducciones hechas de ellas son tan lógicas, que se desprenden naturalmente y sin el menor esfuerzo de las mismas palabras, y se hallan confirmadas por el testimonio de la Iglesia universal sin excepción de ninguno de sus santos y sabios.

4. ¿Y qué diremos de la eficacia de la oración? Para persuadirnos de ella no hay más que pensar un poco en las palabras del mismo N. S. Jesucristo. El es veracísimo y no puede mentir; él es fidelísimo y no puede faltar á sus promesas: él es poderosísimo, omnipotente, y nunca le faltará nada ni podrá dejar ninguna gracia sin despacho por falta de poder. Luego ¿qué se desprende de estas expresiones: *Pedid y recibiréis, buscad y hallaréis: llamad y se os abrirá; Todo lo que pidiereis... lo haré; El Padre os dará todo lo que le pidiereis en mi nombre: Todas las cosas que pidiereis oran-*



do, creed que las recibiréis y os vendrán; Cuanto pidiéremos á Dios recibiremos de él y muchas más que están en los Sagrados Libros? ¿No son, por ventura, una promesa formal, un compromiso inviolable por el cual Dios se compromete á conceder al hombre todo lo que le pida.

No necesito aducirte los mil ejemplos que de la misma Sagrada Escritura se pueden sacar en confirmación de que Dios oye siempre y concede cuanto se le pide, pues nada más claro que estas palabras del Señor.

¿Y entonces, dirás, por qué hay tantas cosas que se piden al Señor y no se alcanzan? El Apóstol Santiago te va á dar la razón clarísima de ello: *Pedís, dice, y no recibís: y esto es porque pedís mal.* (Santiago. 4, 3). Esto es: por que vuestra oración no va hecha con las debidas condiciones, ó por que pedís una cosa que no os conviene, ó por que pedís sin los requisitos necesarios.

Pedís una cosa que no os conviene. En efecto es tan sutil nuestro amor propio y somos tan ciegos en el espíritu que muchas veces creemos nos es conveniente lo que en realidad nos es un sumo mal. El que está enfermo pide la salud, y si no la alcanza murmura del Señor: dice que la quiere para mejor servirle; pero Dios que conoce que no á todos conviene la salud y que muchos se conservarán en la humildad y en su gracia estando enfermos, que no lo harían hallándose en buen estado, se la niega para su bien. Pide otro verse libre de tentaciones, siendo así que debiera pedir solamente la fuerza para resistirlas, pues no es la tentación sino el consentimiento el malo. Y así por el estilo.

5. No pedís con las debidas condiciones. ¿Cuáles son estas? La primera es la humildad. Si crees que puedes algo por ti mismo, estás perdido. Todo lo podemos con la gracia de Dios; pero no podemos nada por nuestras propias fuerzas. Por lo cual no hay que

fiar en los buenos propósitos, ni en la buena voluntad de que nos sentimos animados, ni en el fervor que siente el corazón, ni en nada, en una palabra, sino solamente en la gracia de Dios. Reconoce, pues, primeramente, tu nada y tu miseria, y, con la humildad con que el mendigo solicita la caridad del poderoso, pide al Señor las gracias que necesitas, en la seguridad que no te dejará fallido en tus esperanzas. *La oración del que se humilla penetra los cielos, dice el Espíritu Santo, llega hasta el trono del Omnipotente y no se retira de allí hasta haber sido atendida.* (Eccl. 35, 21). *Dios no desprecia al corazón contrito y humillado.* (Ps. 50, 91). *Dios resiste á los soberbios; pero á los humildes, da gracia.* (Jac. 4, 6).

La segunda condición es pedir con fé y con la firme esperanza de que nuestra oración será oída. Atiende á las hermosas palabras del Espíritu Santo por boca de Santiago Apóstol: *Pida con fe, sin dudar nada: por que el que duda es semejante á la ola de la mar cuando la mueve el viento y la trae acá y allá. Y así no piense aquel hombre que recibirá cosa alguna del Señor.* (Jac. 1, 6 y 7).

¿Y por qué habíamos de dudar? ¿No está comprometida la palabra del Señor en concedernos todo lo que le pidamos? El lo ha dicho; él lo quiere tanto y más aun que nosotros y se goza y se honra con que le pidamos gracias, y aun nos fuerza á ello muchas veces mandándonos miserias y tentaciones, para que nos acordemos de él, y ya que no de buen grado, al menos por fuerza tengamos que acudir á su clemencia. ¿Que no tienes méritos para ser oído? Pero si no vais á pedir nada en vista de tus méritos, sino afianzado en las promesas de nuestro Divino Salvador Jesús. Además, los méritos de Jesús son nuestros y en nombre de ellos pedimos al Eterno Padre, y ya sabemos que N. S. Jesucristo dijo: *Todo lo que pidiéreis al Padre en mi nombre lo haré.* De manera que no crea nadie que por pecador y malo que haya sido ó por

miserable que sea lo desoirá el Señor, pues él lo ha dicho: *Que todo lo que le pidiéremos nos lo concederá: y lo que le pidiéremos en nombre de Jesucristo; es decir: en vista de sus méritos infinitos que son todos nuestros.*

Y esto por muy difícil que sea la cosa que pedís. ¡Oh que hermosísimas y consoladoras son las palabras del Señor! Escúchalas y considéralas lleno de una esperanza firmísima. Dice el Santo Evangelio: *Y viendo Jesús un árbol de higuera junto al camino, se acercó á ella: y no hallando en ella sino hojas, solamente, dijo: Nunca jamás nazca fruto de ti. Y se secó al punto la higuera. Y viéndolo los discípulos se maravillaron, y decían: ¿Cómo se secó al instante? Y respondiendo Jesús les dijo: En verdad os digo, que si tuviéreis fe, y no dudáreis, no tan solamente haréis esto de la higuera, más aun, si dijéreis á este monte: quítate y échate al mar, será hecho. Y todas las cosas que pidiéreis en la oración, creyendo, las tendréis. (Mat. 21, 19, 20, 21, 22).*

¿Hay algo más explícito? ¿Hay algo que pueda inspirarnos mayor confianza? Aunque pidamos que un monte sea traslado de su lugar... *todo... lo que pidiéremos en la oración; creyendo, lo tendremos.* Y en prueba de ello y afirmado en estas palabras, pidió San Gregorio Taumaturgo al Señor, que retirara hacia atrás á un monte que le impedía el edificar una iglesia, por su proximidad al mar, y el Señor oyó su oración, y cumplió su promesa, y el monte se retiró, dejando llenos de asombro á los infieles que se convirtieron en gran número á nuestra santa fe.

La tercera condición de la oración es la perseverancia. Dios N. S. nos ha prometido concedernos todo lo que le pidamos; pero no nos ha dicho que nos lo concederá inmediatamente, ni así nos conviene á nosotros. Si con unas pocas peticiones consiguiéramos todas las gracias, pronto se nos harían despreciables, pues lo que poco cuesta poco se estima, y pronto también abandonaríamos la oración y aun nos pondríamos so-

berbios creyendo que tan facilmente conseguíamos todas las cosas porque nos eran debidas, y algo podríamos por nosotros mismos.

El Señor quiere que sepamos apreciar sus favores, y para esto nos los hace desear y demora en concedárnoslos, para que con la demora crezcan los deseos. Es así como una madre que esconde á la vista de su hijo el regalo que le va á dar, no por que piense negárselo, sino para ver como lo desea y más lo aprecie, para que comprenda el cariño con que se lo da y para oírlo y gozarse en verlo con tantas ansias y cariños como se lo pide y vuelve á pedir.

Así quiere el Señor que lo hagamos nosotros. Ya sabemos cuanto le agrada que le pidamos gracias y cuanto le gusta el vernos en su presencia con buenos deseos confiando en su bondad y solicitando sus favores; pero, para que crezcan nuestras ansias, para que apreciemos más sus dones y nos hagamos más dignos de ellos con nuestra buena conducta, demora muchas veces el concedernos lo que ya tiene en la mano para dárnoslo.

¿Ves á ese pobre mendigo que va tras ese rico señor? Le ha pedido una limosna y no la ha recibido; pero él no desmaya, lo sigue; apresura el paso el señor, y apresura el paso el mendigo, y sigue pidiendo y pidiendo y molestando no poco, hasta que al fin, cansado el señor le da la limosna, siquiera para verse libre de tales importunidades.

A los hombres molesta y fastidia esta importunidad, más no así á Dios que se goza en ella y aun nos manda que la tengamos. Sino, escucha esta parábola del Salvador Divino: *¿Quién de vosotros tendrá un amigo, é irá á él á media noche, y le dirá: Amigo, préstame tres panes, porque acaba de llegar de viaje un amigo mío y no tengo que ponerle delante; y el otro respondiese de dentro, diciendo: No me seas molesto, ya está cerrada la puerta y mis criados también como yo en la cama; no me puedo levantar á dárte los. Y si el otro perseverase llamando á la*

puerta: os digo, que ya que no se levantara á dárselos por ser su amigo, cierto por su importunidad se levantaría y le daría cuantos panes hubiese menester. Y yo digo á vosotros: *Pedid y recibiréis; buscad y hallaréis; llamad y se os abrirá.* Nada más claro; quiere el Señor que seamos importunos é inoportunos en nuestras súplicas, pues él no se ofende por ello como los hombres, antes bien se goza y se honra de que así lo hagamos.

¿Qué deducimos de todo esto? Lo que dice el Apóstol Santiago: *No tenéis, porque no pedís.* Según esto podemos decir: no tenemos humildad, porque no la pedimos; no tenemos espíritu interior, porque no lo pedimos; no somos tan puros, tan devotos, tan solícitos en el servicio de Dios, tan mansos, tan santos, en una palabra, como sería de desear, por que no pedimos estas gracias. Nadie, pues, se escuse diciendo: Yo no puedo ser de otra manera; este es mi carácter, este es mi modo de ser, pues todo se puede vencer con la oración.

Y si pedimos, y no conseguimos, nos dice el mismo Apóstol: *Pedís y no recibís, por que pedís mal.* Pedimos lo que no nos conviene; pedimos, pero confiamos en nuestras buenas resoluciones y en nuestras propias fuerzas; pedimos, pero no tenemos fe, y aun, si nos sentimos con poca fe, no temos más porque no la pedimos; pedimos, pero nos cansamos de pedir y no somos perseverantes como lo quiere el Señor. No nos quejemos de Dios, sino de nosotros mismos, y comencemos á pedir bien.

6. Pero, ¿qué cosas, principalmente, debemos pedir? En primer lugar, el nunca ofender á Dios, y antes nos venga la muerte que tan inmensa desgracia. Luego pediremos mucho el amor de Dios, y para conseguirlo, el vencer nuestras pasiones é inclinaciones malas. En particular hemos de pedir vencer y dominar aquella pasión que más nos arrastra, en la que caemos más veces, y es en nosotros origen de otras muchas caídas y nos pone en mayor peligro de ofen-

der á Dios, la cual pasión se llama comunmente: *Pasión dominante*. Para esto hemos de descender en particular á ciertas ocasiones, y pedir al Señor la gracia de no faltar en ellas y de que nos evite aquellas en que él sabe que habíamos de serle infiel.

Luego pediremos al Señor una humildad muy profunda, una pureza angélica y la fuerza para resistir á todas las tentaciones. Le pediremos un gran espíritu interior y grandes deseos de servirle y, no contentándonos con esto así sencillamente, le pediremos grandes ansias de ser santos. Le pediremos que separe nuestro corazón de todo apego terreno y de todo lo que no sea él; que no nos deje caer en ilusiones de espíritu y nos guie con sus luces; que no nos abandone y no permita que se endurezca nuestro corazón en el pecado; pediremos un grande horror al pecado venial y la gracia de nunca caer en la tibieza y de levantarnos de aquella en que nos hallamos. Le pediremos grande amor á la pobreza de espíritu y una obediencia cieguísima; un grande espíritu de mortificación, odio y fuga del mundo, y la gracia de nunca cesar de pedirle sus gracias y de acudir á él. Sobre todo, le pediremos la gracia de la perseverancia final, sin la cual de nada nos valdrían las demás gracias. Esta gracia no la podemos conseguir como recompensa de nuestra correspondencia al Señor, pero sí, dice N. P. S. Agustín, por medio de la oración, pues la palabra del Señor no puede faltar, y él ha dicho: *Todo lo que pidiéreis se os dará*.

Además pediremos también por los otros; por la conversión de los pobres pecadores, especialmente los que nos sean particularmente queridos; por nuestros padres y familia, por el Papa, la Iglesia, Nuestra Orden y sus Superiores, sobre todo el Rmo. General con su Curia, por el Cardenal Protector, por nuestros bienhechores, amigos, enemigos; por nuestros inferiores, por nuestros Maestros y Confesores; y, en suma, por

todos aquellos por quienes la justicia ó la caridad nos obligan á pedir.

7. En cuanto al cuándo debemos orar, ya te he dicho, y lo dice el Apóstol: *Orad sin intermisión*; es decir, siempre. Pero hay sobre todo ciertas circunstancias en que conviene orar. Para esto se señalan ciertas horas, y que son particularmente: al levantarnos por la mañana, en la meditación, en el rezo del Oficio Divino, en la recepción de los Santos Sacramentos, al comenzar cualquiera obra, como estudiar, recrearse, comer, etc., durante ella varias veces, en los exámenes de conciencia, al acostarse, en las tentaciones y en cualquiera tribulación ó necesidad particular que ocurra. Para esto no es necesario hacer gran esfuerzo: basta muchas veces el levantar el corazón á Dios é invocarlo. En otras partes irás viendo el modo práctico de orar en diferentes ocasiones.

8. Las reglas que hasta aquí te he dado son comunes y generales, de modo que tanto valen para la oración vocal como para la mental. Mas en particular conviene tener entendido que en las oraciones vocales es necesaria también la atención á lo que se dice: y respecto á sus diversas clases y modo de tenerla, te remito á su respectivo lugar en que se trata del modo de rezar dignamente el Oficio Divino, que es la más excelente de las oraciones vocales. En general, en cuanto á la atención baste considerar que en la oración estamos hablando con Dios, y sería muy impropio y aún excitaría su divino enojo el que voluntariamente estuviésemos pensando en cosas distintas, mientras le estamos pidiendo con los labios sus gracias. Dice N. F. S. Agustín que más agrada á Dios el ladrar de los perros que las voces de los que no saben lo que dicen y están distraídos voluntariamente mientras están hablando con Dios en la oración. De aquí se deducirá igualmente la reverencia con que se debe orar, pues si á los grandes de la tierra le pedimos sus favores con tantos respetos, ¿cómo se los deberemos pedir

al Señor en cuya presencia tiemblan los cielos, la tierra y los infiernos?

9. Orar, te dije en el párrafo anterior, es pedir. Meditar, te digo ahora, es pensar en cosas espirituales, para movernos á pedir y para saber lo que habemos de pedir y de hecho ejecutarlo. De modo que el fin de la meditación es el mismo de la oración, esto es: pedir.

Según esto: meditación ú oración mental, es la afectuosa consideración de las cosas divinas ó motivos espirituales, con el fin de, conociendo nuestras necesidades, pedir al Señor el remedio de todas ellas.

Se dice afectuosa consideración, pues no consiste la meditación solamente en pensar y discurrir, que esta es la parte menos principal, sino en hablar afectuosamente con Dios, haciendo diferentes actos de todas las virtudes; como pedirle perdon, prometerle la enmienda, tener temor de sus juicios y confianza en su misericordia. etc. Movidó nuestro corazón con estos sentimientos y reconociendo nuestras necesidades, *prometemos* la enmienda de nuestras faltas y *pedimos* remedio para todas ellas.

En suma: el fin de la oración mental es *hablar* con Dios, con el corazón, y *pedirle* gracias, *haciendo buenos propósitos* para la enmienda de nuestras faltas.

Pensamos primero, porque, según enseña la filosofía, la voluntad, (que es la potencia del alma que ama ó aborrece), se inclina á amar ó aborrecer aquello que el entendimiento le presenta como bueno ó como malo. De modo que primero se piensa para que el entendimiento se convenza de que el pecado es malo, y la virtud es buena, y así la voluntad aborrezca el pecado y ame la virtud.

Junto con los actos de odio van, naturalmente, los de arrepentimiento de haber hecho aquello que ahora comprendemos que es malo, los de temor de haber irritado á un Dios que tanto se ofende con la maldad,



los de compasión por lo que el Señor sufrió por las mismas culpas, etc.

Junto con los actos de amor de lo bueno van los deseos de conseguirlo, la esperanza en el Señor que nos concederá gracia para lograrlo, el ahinco y empeño por trabajar para tenerlo, los buenos propósitos y resoluciones para todo esto, etc.

10. De lo dicho hasta aquí se desprende el método que se usa generalmente para aprender á hacer la meditación. Es de advertir que este método no es en rigor necesario, pues siempre que pensamos en Dios y le pedimos gracias, y formamos buenos propósitos, hacemos de hecho oración y meditación; pero así como al niño que va á la escuela para aprender á leer, se le guía el dedo por los renglones para que no se pierda, cosa que más tarde, cuando ya adquiere soltura se abandona; así al que comienza á ejercitarse en la meditación le sirven estas reglas de guía para no extraviarse y llevar un buen método; pero más tarde, puede sin duda, alterar el orden del mismo y dar más libertad á los vuelos de su espíritu. Por de pronto, este es el camino seguro y el que se debe seguir en un principio, y aún después en ciertas ocasiones, especialmente cuando se está distraído y disipado sin poder tomar rumbo en la meditación, y así conviene aprenderlo muy bien y ejercitarlo sin cesar, hasta que se practique con bastante facilidad.

11. La necesidad de la meditación se desprende muy fácilmente de lo dicho. Meditamos para saber lo que hemos de pedir al Señor y para pedírselo de hecho. Esto nos recuerda que estamos llenos de espesas tinieblas que ha dejado en nuestro espíritu el pecado de Adán, y que las pasiones nos ciegan de tal manera que no nos dejan ver la luz de la verdad ni el buen camino; por lo cual, necesitamos recogernos, entrar en nosotros mismos, y, vendado el amor propio, considerar nuestras propias miserias y pensar cuál será su remedio.

Si aún así vivimos tan engañados, y es cosa tan difícil el conocerse, ¿qué será de aquellos que nunca entran en su corazón para pensar en sí mismos? Por esta razón decía muy bien el profeta Jeremías: *Todo el mundo está lleno de desolación, porque no hay ninguno que entre en su alma á recapacitar.*

Por esto los hombres del mundo se tienen por buenos y dicen que no hallan nada de que corregirse; pero si frecuentemente entrasen en su corazón y se comparasen con los Santos, modelos de virtud, ciertamente que no dirían tal cosa. Por esto es necesaria la meditación, y hasta tal punto que sin ella es muy difícil salvarse. Sin la oración mental no hay luz y sin luz se está expuesto á cada paso á caer ó morir.

Un alma que hace oración mental, por tibia que sea, decía Sta. Teresa, si persevera en este ejercicio, pronto saldrá de su mal estado y se santificará. *Oración y pecado no caben juntos.* Por el contrario un alma que abandona la oración, decía la misma Santa, no necesita de demonio que la lleve al infierno, pues ella misma se precipita en él.

Si estas razones tan claras no bastasen, sin duda nos serian suficientes los ejemplos de N. S. Jesucristo y de los Santos. Del Señor, dicen los Sagrados Evangelistas que pasaba las noches en oración. Y se confirma esto con el mismo hecho de que Júdas no fué á buscarlo para prenderlo á casa ninguna, sino al huerto donde donde sabía que iba á pasar las noches orando. Los Santos, comprendiendo la importancia y necesidad de la oración, dedicaban á ella todo el tiempo que les era posible: así algunos llegaban á orar hasta ocho, doce y más horas diarias, y no se encontrará ninguno que no haya sido diligentísimo en la santa meditación.

12. La eficacia de este santo ejercicio se comprende por su misma definición. ¿Quién podrá corregirse de sus defectos sin conocerlos? Nadie. Por el contrario, el que los conoce ya tiene andado la mitad de:

camino para la enmienda; lo que le falta es firmeza de voluntad y.... pedir, pedir y pedir. Luego, perseverando en este ejercicio, haciendo todos los días propósitos eficaces para procurar la enmienda y conseguir las virtudes, pidiendo, pidiendo y pidiendo, todos los días, ¿quién dudará de que es imposible no mudar los más arraigados hábitos malos en hábitos de virtudes contrarias? La experiencia nos lo enseña todos los días. Hombres impuros, se han hecho castos, perseverando en la meditación; los soberbios se han hecho humildes; los iracundos, mansos; los mundanos, religiosos; los malos, buenos; los imperfectos, santos.

Estos motivos son suficientes para hacernos cobrar una idea elevadísima de la oración y para proponer desde luego, el jamás omitirla por ninguna causa, ni un solo día de nuestra vida. Si por enfermedad ó causa grave no se pudiere hacer alguna vez, suplirla inmediatamente, ó hacer de ella la parte que sea posible; pero abandonarla... ¡nunca!, pues entonces comenzaría nuestra perdición.

13. La oración mental consta de cinco partes: *Preparación, meditación, propósitos, peticiones y acción de gracias.*

PREPARACIÓN.—Dice el Espíritu Santo por boca del Eclesiástico: *Antes de la oración prepara tu alma, y no quieras ser como el hombre que tienta á Dios.* (Eccli. 18-23). Esto es muy natural. Antes de ir á hablar á un gran señor de la tierra, nos preparamos convenientemente y pensamos qué es lo que vamos á hacer y la conducta que debemos observar en su presencia; nos animamos con el pensamiento de la bondad de tal señor y ya nos disponemos para recibir sus gracias. Pues bien: no es otra cosa lo que hacemos para prepararnos á la oración. En primer lugar pensamos qué es lo que vamos á hacer, y así nos *ponemos en la presencia de Dios adorándole humildemente* y pensando que le vamos á hablar y que él está pronto para escuchar-

nos y despachar nuestros ruegos. Esto es: hacemos *un acto de fe y de adoración*,

En segundo lugar, recordando que hemos ofendido muchas y muy graves veces á este mismo Señor á quien ahora vamos á hablar, y confiados en su infinita misericordia y bondad que perdona siempre con tanto cariño sin zaherir á nadie, *le pedimos humildemente perdón de nuestros pecados y le prometemos jamás volverlos á cometer*. Es decir: hacemos *un acto de humildad y contrición con propósito de la enmienda*.

Luego, reconociendo nuestra miseria y nada y que no podemos hacer el menor acto bueno sin el auxilio de la gracia de Dios, *se la pedimos humildemente para hacer bien la meditación y sacar de ella el debido fruto*: Por lo tanto hacemos *un acto de petición de gracias para hacer debidamente la meditación*. Para más obligar al Señor, imploramos la protección de la Santísima Virgen María, de S. José, del Angel de la guarda, de N. P. S. Agustín y de los Angeles y Santos protectores.

Finalmente, *leemos la meditación* que vamos á hacer. Respecto á la lectura, conviene no leer mucho, sino con mucha atención, afectuosamente y gustando lo que se lee.

Según esto tenemos que *la preparación* consta de cinco puntos;

I. Acto de fe y adoración.

II. Acto de humildad y contrición con propósito de nunca más ofender á Dios.

III. Acto de petición de gracias para hacer bien la meditación.

IV. Leer la meditación.

Todos estos actos se hacen muy brevemente, pero con atención y fervor. Pueden hacerse mentalmente ó pueden rezarse en alguna oración que los contenga con brevedad. Por ejemplo:

.I Yo creo, Dios mío, que estáis aquí presente y os voy á hablar, estando vos atento á mis súplicas

y pronto para despacharlas. Os adoro con todo mi corazón.

II. Me humillo en vuestra presencia soberana, y reconociendo mi maldad y perfidia, os pido humildemente el perdón de todos mis pecados, prometiendo antes morir que volver á pecar, ayudado de vuestra gracia.

III. Pero Señor, yo no puedo nada sin el auxilio de vuestra gracia; por eso la solicito ahora de todo corazón para hacer bien y con fruto esta meditación. Madre mía Maria, San José, Padre mío San Agustín, Angel de mi Guarda, Angeles y Santos protectores, asistidme en esta hora.

VI. Se lee la meditación.

Esta preparación se llama *proxima*, porque se hace inmediatamente antes de comenzar á meditar; pero hay otra que se llama *remota*, y consiste en llevar una vida de recogimiento, que haga facil el poder reconcentrase a orar. No impiden la meditación los negocios ni las muchas ocupaciones; sino el tener el corazón ocupado totalmente en ellos ó en otras cosas del mundo, de modo que día y noche se piense en ello y se olvide de Dios. ¿Quién podrá pasar facilmente de la completa disipación al recogimiento que la oración requiere? De modo que, aunque el cuerpo esté ocupado en el desempeño de las propias obligaciones, debe, sin embargo, el espíritu estar reconcentrado en Dios, levantándose á él frecuentemente y recogíendose muchas veces al día, y no apegando el corazón al mundo y sus vanidades.

14. MEDITACIÓN.—La meditación se hace con las tres potencias del alma, que son: *memoria*, *entendimiento* y *voluntad*. La *memoria* sirve para *acordarse*; el *entendimiento*, para *pensar y discurrir*; la *voluntad*, para *amar*, *aborrecer*, *compadecerse*, *arrepentirse*, etc., etc.; en suma, para *hacer todos los actos que salen del corazón del hombre*, buenos ó malos.

Según esto; en la meditación, con la memoria

*recordamos* el asunto que vamos á meditar. Hay una facultad interna en el hombre, llamada *imaginación*, por medio de la cual nos representamos como en una *imagen* todas las cosas que queremos imaginar. Es como un espejo en el cual se pintan todos los cuadros que el pensamiento y la memoria forman juntos. Con la imaginación nos representamos no solamente lo visible, sino también lo invisible.

Así no solamente nos representamos la crucifixión de N. S. Jesucristo, tal como sucedió y *como si la estuviéramos viendo*, sino también nos figuramos cómo es Dios, y los ángeles, y el cielo, y el infierno; y aun nos podemos fingir un monte de oro, ó un rio de leche, y otras muchas cosas que no existen. Pues bien: esta facultad la aprovechamos en la oración para representarnos aquello de que vamos á meditar, tal *como si lo estuviéramos viendo*. Así, si meditamos en la crucifixión del Señor, nos representaremos á N. Divino Salvador tendido en la cruz; allí veremos como ponen en una de sus manos un clavo y como le pegan con fuerza, y como entra en las carnes, y salta la sangre y se estremece el cuerpo, y se ríen los judíos, y lloran las santas mujeres, y cae desmayada la Madre de Dios. Y todo esto nos lo representamos tan al vivo que si fuéramos pintores de grandes facultades, nos parecería fácil el pintarlo tal como lo vemos ó nos figuramos que sucedió. Lo mismo digo de representarnos el cielo, el infierno, el juicio final, la muerte del justo ó del pecador y cualquier otro motivo. A esto, que ayuda mucho para mover el corazón, se llama *composición del lugar*, y se puede ir haciendo al mismo tiempo que se va leyendo la meditación, ó inmediatamente que se empieza á meditar.

En segundo lugar, con *el entendimiento*, pensamos y discurremos acerca de aquello que estamos meditando. Para ello podemos hacernos á nosotros mismos algunas preguntas, cuyas respuestas darán materia suficiente para nuestro discurrimiento.

Por ejemplo: En la crucifixión del Señor, nos podemos preguntar: *¿Quién es ése á quien están clavando en esa cruz? ¿Será algún malvado, algún hombre infame que habrá cometido grandes crímenes, que le han merecido tal género de muerte? ¡No, respondemos, no; es la inocencia misma; es Dios...! Y ¿por qué le dan ese tormento y muerte? ¡Por que él quiere, para purgar los pecados del mundo, etc...! ¿Y quiénes son los que le crucifican? Son los judíos á quienes no había hecho sino bienes y grandes favores; pero no son propiamente los judíos, sino que soy yo mismo con mis pecados...! Y así sucesivamente, se puede continuar preguntando y discurrendo de este modo. Háganse estas ó semejantes preguntas, meditando del cielo, del infierno, ó cualquier otro motivo y se verá cuanto ayudan para pensar durante mucho tiempo: *¿Quién? ¿Qué cosa? ¿Cuánto tiempo? ¿Porqué? ¿Que debo hacer?*, etc. *¿Quiénes están en el cielo ó en el infierno?*, etc. *¿Por qué? ¿Cuanto tiempo? ¿Qué cosa hacen ó sufren? ¿Qué debo hacer para ir al cielo y no al infierno?*, etc., etc.*

Finalmente: *la voluntad hace afectos y actos diversos.* Afectos y actos que pueden ser de amor, de odio, de temor, de arrepentimiento, de compasión, de alegría, de felicitación, y todos cuantos se ocurran. Por ejemplo: meditando en la crucifixión, se puede prorrumpir en estos ú otros afectos. ¡Oh Dios mío!, ¿y es posible que Vos queráis sufrir tales tormentos por mi amor? (Admiración). ¡Ah!, y yo fui el miserable, el ingrato, el ruin, el infame, que os ha enclavado en esa cruz con mis innumerables culpas! ¿Por qué antes no me enviasteis la muerte, Dios mío? ¿Porqué me dejasteis cometer con Vos tal felonía? ¡Cuánto me pesa, mi Señor, (Arrepentimiento y contrición), cuánto me pesa de haber pecado! No, nunca más pecar, (Propósitos), nunca más poner os en ese miserable estado que me parte el corazón de lástima, (Compasión), etc., etc.

El corazón es el mejor maestro de estos afectos, y

á él se debe seguir en ellos. Ya dijimos que *el recordar y el pensar*, tenían por objeto el mover la voluntad á *hacer afectos*; por lo cual, esta parte es preferible á las anteriores, de modo que se pueden dejar las otras por ésta. Por lo tanto, si desde un principio nos sentimos fervorosos y movidos á estos actos y afectos, dejaremos de discurrir, y nos entregaremos á ellos por completo, pues ellos, acompañados de propósitos y peticiones, son los que constituyen propiamente la oración mental.

15. PROPÓSITOS.—Una vez que la voluntad está movida por estos afectos, naturalmente aborrecerá el pecado y todo lo que ofenda á Dios ó nos pueda privar de los bienes espirituales y ocasionar la condenación eterna, y por otra parte, se inclinará á amar la virtud y trabajar por adquirirla. Conocidos ya los peligros que se le presentarán y las ocasiones de faltar, hará *propósitos* de huir de las dichas ocasiones y de practicar los medios conducentes á conseguir las virtudes y aborrecer el pecado.

Los propósitos son de dos clases: *generales y particulares*. Generales son aquellos que se hacen sin descender á ningún detalle ni determinar ninguna circunstancia. Por ejemplo: de nunca más ofender á Dios; de procurar ser santo; de huir de todas las malas ocasiones; de aborrecer al mundo; de declararse la guerra hasta vencerse completamente á sí mismo, etc., etc. Particulares son aquellos que se hacen de alguna cosa determinada, señalando circunstancias. Por ejemplo: prometo hoy no faltar al silencio, para lo cual no saldré de la celda en las horas en que se debe observar; prometo hoy no contestar mal en el recreo á mis hermanos, ni decirles ninguna palabra dura, sobre todo á tal ó cual, con quien generalmente falto á la mansedumbre y humildad. Prometo hoy observar el horario que me he impuesto, etc., etc.

Los propósitos generales conviene hacerlos juntos con los afectos de la voluntad; los particulares, es me-



por dejarlos para el final de la meditación, pues teniendo que venir á diversas circunstancias, podría ser el recuerdo de ellas ocasión de distracciones y disipaciones en la oración. Baste aquí hacer esos mismos propósitos en general. Así, por ejemplo: quieres hacer el propósito de no decir á tal hermano ciertas palabras ofensivas que acostumbras; pues en este punto de la meditación, no te acuerdes de él ni descieras á prometer el no decirle hoy las dichas palabras en tales y tales ocasiones que se te van á ofrecer; sino que solamente harás estos ó semejantes propósitos: Señor, yo quiero ser muy humilde, yo os prometo imitar en todo la dulzura y mansedumbre de vuestro Corazón; nunca más diré á nadie palabras descompasadas; nunca más me dejaré arrebatar de mi mal genio, sino que me refrenaré hasta conseguir una grave mansedumbre, etc. Momentos antes de terminar la meditación, entonces haz los propósitos particulares determinando que hoy no dirás las tales palabras duras á tal hermano, en el recreo, ó en tal ocasión en que acostumbras á hacerlo, y para cumplir esto usarás de tal ó cual medio.

Los propósitos particulares, como puedes ver, no se hacen en abstracto, sino concretando las circunstancias del lugar, tiempo, modo, etc. que se han de practicar, y siempre se harán para el mismo día. Sobre todo, deben hacerse acerca de la *pasión dominante*, ó de aquellas faltas en que se incurre con más frecuencia y con las que se da mal ejemplo á los demás, ó se comienza á relajar la observancia religiosa y más particularmente se descenderá á preveer y evitar *las ocasiones*.

16. PETICIONES.—Hechos ya los propósitos, y reconociendo, como bien lo sabemos, que por muy buena que sea nuestra voluntad, sin la gracia de Dios no podemos nada, pasaremos á pedir al Señor esta su gracia para cumplir nuestras resoluciones, y le pediremos las virtudes que nos hacen falta y todas las

gracias qué habemos menester. Particularmente insistiremos en pedir al Señor gracia para conseguir la victoria sobre nuestra pasión dominante, mucha fuerza y mucha firmeza de voluntad para nunca cesar de trabajar por nuestra santificación, y una fidelísima correspondencia á sus divinas luces y llamados.

Las peticiones son igualmente *generales* y *particulares*, y corresponden á las dos mismas clases de propósitos. Por las generales pediremos al Señor la gracia de nunca ofenderle, de amarlo mucho, de ser santos, de hacer mucho por su amor y por su gloria, etc. En las peticiones particulares descenderemos aún hasta los detalles y circunstancias señaladas en los propósitos, de tiempo, lugar y modo. Así pediremos al Señor la virtud de la mansedumbre y humildad, y también la gracia que en tal ó cual circunstancia, con tal ó cual persona, nos conceda el sabernos vencer y reprimir y tratarla con la dulzura debida. Por este ejemplo se puede deducir cómo se debe descender en las peticiones particulares.

Esta parte es la más importante de la meditación, de modo que, aunque ella sola ocupase todo el tiempo de la misma, estaría muy bien empleado y sería la más fructuosa de todas.

Además de pedir por sí mismo, debe pedirse también por los demás, como arriba queda dicho.

17. ACCIÓN DE GRACIAS.—Finalmente: momentos antes de terminar la meditación, se hará la acción de gracias que consta de tres puntos:

I. Dar gracias á Dios por la gracia que nos ha hecho de admitirnos en su presencia á hacer la meditación.

II. Hacer un breve examen de conciencia acerca del modo como se ha hecho la meditación; se pide perdón de las negligencias y faltas en ella cometidas y se promete la enmienda para otra vez.

III. Se forma un *ramillete espiritual*.

¿En qué consiste este ramillete espiritual? Dicen los

santos que así como cuando vamos á un hermoso jardín lleno de flores, al salir de él, generalmente nos llevamos algún ramillete de las mismas; así, despues de la oración, debemos recoger algun *pensamiento* ó *afecto* piadoso que en ella más nos haya gustado, para recordarlo durante el día, y renovar en él los frutos de la meditación; que es como si aspirásemos el perfume del ramillete de flores que nos llevamos del jardín. Este ramillete espiritual consta de un solo pensamiento, y es muy cortito. Por ejemplo: haces la meditación de la muerte de N. S. en la cruz: pues bien, antes de terminar piensas un momento y pronto se te ocurrirá un breve pensamiento que condense toda la meditación; tal como éste: «¿Un Dios muere en la cruz por mi amor!, y ¿yo busco el regalo de mi carne?» Este pensamiento recordado algunas veces durante el día, nos traerá otros muchos que tuvimos en la meditación; nos recordará los propósitos que hicimos, y nos será así como una voz que nos advierte lo que debemos tener particularmente presente durante aquel día.

Todos estos actos de la acción de gracias, serán muy breves, y se terminarán en dos ó tres minutos.

18. Éste es el método más práctico de todos para hacer bien la oración; pero recuerda lo que te dije anteriormente, y es, que el mejor método es dejarse llevar del impulso del Espíritu Santo, dejando ir el corazón allí á donde él quiere. Comienzas la meditación y te sientes movido á los efectos; pues deja de **discurrir** y recordar, y comienza con los afectos y peticiones. Te sientes arido y seco; pues procura **discurrir** y mover el corazón con la consideración de aquello que meditas. La lectura la puedes omitir, si ya tienes materia de que meditar ó te sientes bien dispuesto para comenzar la meditación.

En cuanto á las distracciones que sufras en la oración, ten entendido que en nada te harán perder el fruto de ella si tú no las quieres y las rechazas; y esto

aunque á veces te sucediese estar toda la hora de la meditación completamente distraído. Las distracciones pueden provenir de tentación del demonio, para que te aburras y abandones la oración; ó pueden ser pruebas de Dios para ver tu fidelidad en servirle sin dulzura; ó son, tal vez, castigo de tu negligencia, y entonces, sin turbarte, pues en ello ningun provecho sacarías, te arrepentirás de tu falta y prometerás la enmienda para en adelante, viendo cuáles son las causas que han producido tu caída.

Cuando te encuentres tan seco que te parezca que no puedes decir ni una sola palabra, entretente en entablar alguna conversación interior, y aun con los labios, con tu buen Jesús, y si ni aun de esto te hallas capaz, haz entonces muchos actos de humildad, o repite durante toda la hora una sola jaculatoria, como esta: «Jesús mío, misericordia!» Haciéndolo así Dios te dará el fruto de tu oración, aunque á ti te parezca que todo ha sido tiempo perdido.

Ya ves, mi querido hermano, cuan necesaria, eficaz y fácil sea la oración; ahora si tienes un verdadero deseo de adelantar en la virtud y de ser santo; si quieres vencer pronto todas tus pasiones é inclinaciones malas, haz oración. Haz la oración que está señalada para la comunidad; pero no te contentes con ella. Sólo, durante el día ó la noche, sin faltar por ello á ninguno de tus deberes, busca algunos ratitos para ir delante del Señor Sacramentado á abrirle tu corazón y hablar con él y pedirle gracias. ¡Qué pronto verás los saludables frutos de tu constancial! Sobre todo, si te ves cercado de tentaciones y tribulaciones; si tienes pasiones violentas y eres duro de voluntad para el bien; si eres inconstante en tus propósitos, ora, ora y ora mucho, que el Señor ha prometido oírnos, y su palabra no puede faltar. ¡Cuán dulces deben ser en la muerte los recuerdos de los momentos pasados con el Señor en la oración! Amala, pues, ámala mucho y

nunca desperdicies el tiempo que en ella puedas emplear para atesorar gracias para tu alma.

## Guadro sinóptico de la Oración mental

### Preparación

REMOTA

PRÓXIMA

Llevar vida recogida.

1.º Ponerse en la presencia de Dios.

2.º Un acto de contrición y propósito.

3.º Pedir gracia para hacer bien la oración.

4.º Leer la meditación.

### Meditación

1.º La memoria recuerda y forma con la imaginación la *composición de lugar*.

2.º El entendimiento discurre ayudándose de las preguntas ¿quién?, ¿qué cosa?, ¿cómo?, ¿porqué?, etc.

3.º La voluntad prorrumpe en afectos de amor, contrición, compasión, temor, etc.

### Propósitos

GENERALES

PARTICULARES

Sin descender á circunstancias.

De circunstancias de personas, lugares, modo, etc.

### Peticiones

GENERALES

PARTICULARES

Como los propósitos

POR SÍ MISMO

POR LO DEMÁS

**Acción de gracias**

- 1.º Dar gracias á Dios por habernos admitido á hacer la oración.
- 2.º Hacer un breve examen de conciencia, pidiendo perdón y prometiendo la enmienda
- 3.º Formar un ramillete espiritual.



## CAPÍTULO II

### Examen de conciencia

1. Qué es examen de conciencia.—2. Es la cuenta del negocio de nuestra alma.—3. Es el espejo de la conciencia.—4. El alma que lo hace es como el campo del diligente.—5. Clases de examen de conciencia.—6. Examen particular.—7. Práctica del examen de conciencia.—8. Industria para facilitarlo.—9. Materia del examen.—10. Eficacia del mismo.—11. Modo de hacer el apunte del examen.

1. Examen de conciencia es una cuenta que nos tomamos una ó dos veces al día, de la conducta que hemos observado en él, especialmente acerca de aquella virtud que nos proponemos conseguir, ó aquella falta que nos esforzamos en extirpar.

2. Todo hombre de negocio procura llevar muy bien sus cuentas, pues de lo contrario iría seguramente á la quiebra. Así es que, todas las noches, antes de entregarse al descanso, examina la venta del día; la compara con la del anterior; ve cuales han sido las ganancias ó las pérdidas, y cuales tambien las causas de ellas, y así forma sus cálculos para el día siguiente. Una vez al mes, saca la cuenta del mismo, y una ó dos veces al año hace el balance de las ganancias habidas, y toma sus medidas para en adelante.

El negocio que traemos entre manos, los que hemos venido á la Religión abandonando el mundo, es de

una importancia incomparable, pues tratamos en él nada menos que de conseguir el tesoro inapreciable de la santidad, y con él, ganar la gloria de los cielos. En este negocio hay también pérdidas y ganancias, como en todos los demás: son pérdidas, los pecados, faltas é imperfecciones, pues nos apartan más de la consecución de las riquezas que anhelamos: son ganancias, las virtudes, pues nos van enriqueciendo de méritos. Si aumentan las ganancias y disminuyen las pérdidas, entonces va bien el negocio, podemos consolarnos; pero si sucede lo contrario, entonces vamos á la ruina, y la ruina en este negocios es irreparable.

Pues lo que son las cuentas bien llevadas en los negocios del mundo, eso mismo es el examen de conciencia en el negocio de la santidad y salvación. El es la cuenta que nos tomamos todos los días, semanas, meses y años, para ver si vamos á la ganancia ó á la ruina; para precaver, ésta con tiempo, si vamos mal, y para tomar los medios para aumentar aquella, si vamos bien.

3. Podemos comparar, igualmente, el examen de conciencia, á un espejo, en el que nos miramos varias veces al día para ver las manchas de imperfecciones que se han pegado al rostro de nuestra alma, y quitarlas con todo cuidado y solicitud. ¡Cuántas horas malgastan las gentes vanas del mundo delante de un espejo para no dejar en sus rostros la cosa más pequeña que pueda parecer menos bien á los ojos que desean agradar! ¿y nos parecerá duro á nosotros el gastar breves momentos al día en mirar nuestra alma en el espejo de nuestra conciencia para ver las manchas que hayan podido afearla y que seguramente disgustarían á su divino y delicado Esposo?

4. Es el alma del que frecuenta el examen de conciencia como el campo del diligente y cuidadoso, que siempre está bien tenido y arreglado, que si alguna mala yerba comienza á brotar en él, pronto sale de raíz al golpe de la azada. Por el contrario, el alma del



que abandona examinar su campo todos los días para ver qué hay que arrancar en él, es como el huerto del perezoso, del que dice el Espíritu Santo en el libro de Los Proverbios: *Pasé por el campo del perezoso, y todo lo habían llenado las hortigas; las espinas habían cubierto su superficie, y en la tierra, destruido, yacía su cerco de piedra.* (Prov. 24, 30).

5. Examen de conciencia, pues, es la indagación que hacemos diariamente de las faltas cometidas.

Es de dos clases: *general y particular*. El primero se hace una vez al día, generalmente por la noche antes de acostarse, en el que nos examinamos de todas las faltas que durante el día hemos cometido.

El *particular*, que se suele hacer dos veces, una al medio día y otra en la noche junto con el general, es aquel en el que examinamos las faltas que hemos cometido acerca de una virtud que trabajamos por conseguir, ó de una falta que procuramos extirpar, y que generalmente es la *pasión dominante*.

6. El examen particular tiene tres tiempos al día: por la mañana en el ofrecimiento de obras y en la meditación, al medio día y á la noche. Por la mañana se hacen propósitos de no caer en tal falta ó de ejercitar tales actos de tal virtud de que se hace el examen particular. Al mismo tiempo se examinan las ocasiones de faltar que ocurrirán durante el día, y se toman las precauciones oportunas para evitar las caídas.

Al medio día, se hace el examen de conciencia, como pronto diremos. Se arrepiente de las faltas cometidas y se hacen propósitos para la tarde. En la noche se hace de nuevo el examen de conciencia, se arrepiente de las faltas cometidas y se hacen propósitos para el día siguiente. De este modo, circunscribiendo nuestros cuidados y atención á una sola cosa y á determinadas partes del día, es sumamente fácil el tener mayor diligencia y advertencia sobre nosotros

mismos para evitar las faltas ó conseguir la virtud que nos proponemos.

7. El examen de conciencia consta de cinco puntos:

I. Dar gracias á Dios por los beneficios recibidos.

II. Pedirle luz para conocer las faltas cometidas en la mañana, en la tarde ó en todo el día.

III. Examinarse de ellas.

IV. Arrepentirse de las faltas cometidas.

V. Proponer la enmienda.

En el primer punto pagamos á Dios nuestra deuda de gratitud por los innumerables beneficios, tanto generales como particulares que cada día recibimos de su liberalísima mano.

En el segundo, reconociendo nuestra ignorancia y la malicia de nuestro amor propio que nos ciega, pedimos humildemente al Señor sus divinas luces, para que iluminando con ellas nuestras almas, huyan las tinieblas que ocultan á nuestros ojos la fealdad y malicia del pecado, para conocerlo tal como él es, y aborrecerlo de todo corazón.

En el tercero, recorreremos las horas ó acciones del día, examinando las faltas que en ellas hemos cometido. Para el examen general podemos ir discurrendo por el orden de las cosas que hemos hecho durante el día, pensando primero cómo nos levantamos, cómo hicimos nuestras oraciones de la mañana, cómo rezamos las Horas, y así sucesivamente, seguimos por todas las acciones del día por el orden que las hemos ejecutado. No hay que pararse mucho en ellas, sino sólo considerar aquellas faltas que pronto resaltan á nuestros ojos y que son de más bulto. Si se encuentra dificultad para ver alguna falta, no se detenga y sígase adelante.

En el examen particular discurremos por las *ocasiones* que de faltar se nos hayan podido presentar durante el día, y vemos cuantas han sido las faltas que hemos cometido, teniéndolas presentes para des-

pués apuntarlas en la libreta del examen. No es tampoco necesario descender á muchas menudencias: las faltas que se hayan cometido saltarán fácilmente á la vista, y no será preciso devanarse los sesos en desenterrar de las profundidades de la conciencia algunas faltas que no tienen importancia práctica para los efectos del examen particular. El fruto verdadero de este examen no consiste en conocer el número de faltas que se cometen, sino la causa por la cual se cae en las tales faltas; por lo cual, aunque se pasen algunas sin conocer, no tiene esto mucha importancia. Lo principal es ver cuáles han sido las *ocasiones* en que se ha faltado, y como se podrán evitar en lo sucesivo. En esto está el principal fruto de este examen, después del arrepentimiento de las faltas cometidas: en conocer las *ocasiones* y qué es lo que debemos hacer para evitarlas al día siguiente ó en la tarde de aquel mismo día.

En el cuarto punto, humillados en la presencia de Dios por reconocer la inconstancia que hemos tenido en nuestros buenos propósitos, y la ingratitud con que hemos correspondido á sus muchas mercedes, le pedimos rendidamente perdón y misericordia.

En el quinto, hacemos firmes propósitos de procurar enmendarnos, y sobre todo, hacer en tales y tales *ocasiones* que se nos presentarán tal ó cual cosa para evitar las caídas.

8. Hay varias industrias piadosas que ayudan mucho y facilitan el tercer punto, que es en el que se suele encontrar mayor dificultad. Voy á decirte algunas de ellas.

I. En primer lugar, en llegando el momento del examen de conciencia, donde quiera que te halles comienza desde luego, mientras llegas al acto común, á recorrer las horas del día y las acciones que él has ejecutado, para acordarte de las faltas que en ellas hayas cometido y tener camino adelantado para el examen.

II. Examina de un modo particular aquellas acciones en que es más fácil incurrir en faltas, como el levantarse por la mañana, el rezo del Oficio Divino, el recreo, los estudios, etc.

III. Cuando encuentres dificultad en acordarte de alguna falta, humíliate en la presencia de Dios y pasa adelante.

IV. Acostúmbrala á examinarte repetidas veces durante el día; sobre todo al oír la hora ó al mudar de ocupación, aprovechando también para esto los momentos que se emplean en acudir á los actos comunes y juntarse todos en el lugar determinado. Al oír la hora, ó en las dichas ocasiones pregúntate: ¿cómo me he portado en esta hora? y luego la conciencia te responderá y verás si has faltado.

V. Para arrepentirte por las faltas cometidas no esperes á la hora del examen, sino que, inmediatamente que te des cuenta de haber faltado, date un golpe de pecho diciendo: Me pesa Dios mío, te prometo que ya voy á tener mayor cuidado; dame tu divina gracia para no recaer. Esta es muy buena señal de ir bien por el camino de la virtud: si te arrepientes pronto y sientes los remordimientos de haber faltado vas muy bien, tus faltas no te dañarán mucho ni tardarás en alcanzar de ellas la victoria; pero si cometes faltas sin remordimientos y no te arrepientes apenas te das cuenta de haber caído, sino que te quedas tranquilo, mal vas, corrígete pronto que es esa muy mala señal.

9. Ahora bien, ¿de qué deberá hacer el examen particular?—De la pasión dominante. Ya sabemos que esta es aquella pasión ó aquella falta en la que más caemos, y que es en nosotros causa de otras muchas caídas, por esta razón, como es el lado más flaco de nuestra alma, allí hemos de poner todas nuestras mayores fuerzas para que cuando el demonio nos acometa por allí, lo encuentre bien defendido y salgamos victoriosos. Pues bien, de esta falta es de la que de

hemos traer el examen particular, hasta haberla dominado de tal modo que ya no calgamos en ella sino con dificultad y que podamos decir que la tenemos más ó ménos dominada. Para esto es necesario á veces un año, dos, tres ó más; pero no hay que desanimar, pues con la gracia de Dios todo lo podemos, y nuestras faltas, mientras no tengamos paz con ellas, no nos harán daño, por el contrario, nos servirán para conocer más nuestra debilidad y confiar solamente en el Señor y tenernos más vigilantes y alerta para luchar con ellas.

Sin embargo, hay algunas faltas exteriores que no son tan graves como algunas pasioncillas interiores que se albergan en nuestra alma; pero que es necesario atender á extirpar primeramente estas, por la razón de que con ellas damos mal ejemplo á nuestros hermanos, y también por que estas faltas son más fáciles de vencer y será cuestión de trabajar en ellas por poco tiempo sin descuidar lo otro que es más grave y necesario. Pues de estas faltas, cuando tengamos alguna notable, será preciso traer el examen durante algún tiempo, hasta conseguir no caer en ellas fácilmente. Estas faltas son principalmente algunas inobservancias de las reglas establecidas en la Orden, como faltas al silencio, pereza para levantarse, falta de puntualidad en la asistencia á los actos comunes, falta de respeto en el templo, ociosidad y pérdida del tiempo, arrebatos de ira ó de enojo, faltas de mansedumbre, murmuraciones, y otras por el estilo. Cuando incurrimos en algunas de estas faltas y con ellas damos mal ejemplo á los demás, es necesario acudir á remediarlas antes que otras cosas de mayor importancia, lo cual es cosa fácil con un poco de esfuerzo, contando con la gracia de Dios. Lo mejor para acertar en la elección de la materia del examen particular es consultarlo con el confesor y con el P. Maestro, que son los que mejor conocidos te tienen.

No se debe mudar facilmente la materia de este examen, sino que se debe continuar hasta poder decir que aquella pasión no nos domina; esto es, no que ya no caigamos nunca más en ella, sino que ya no caigamos con facilidad. No deja de ser manso el corazón aquel que cae alguna que otra vez en impaciencias, con tal que generalmente se sobreponga á los arrebatos de la ira.

Sin embargo, puédesse de vez en cuando interrumpir la materia del examen particular por algunos días, para hacerla de alguna de las cosas que arriba te dejo dichas, si ves que estás incurriendo en ellas con facilidad; pero aún entonces sería mejor hacerlo de las dos cosas á la vez, pues, aunque esto, si se hiciera siempre así, sería bastante dificultoso y de poca eficacia por lo mismo; sin embargo, hecho algunos días como por excepción, es cosa fácil y eficaz.

10. ¿Qué te dire de la eficacia de este examen? Una vez que ya sabes en qué consiste creo que no hay que esforzarse mucho para probar que, bien ejercitado, es de una eficacia tan grande que el mismo S. Ignacio le daba mayor importancia al examen de conciencia para los arincipiantes, que á la oración mental.

En efecto: ¿cómo podrá dejar de enmendarse de cualquier hábito malo, ó de conseguir cualquiera virtud aquel que, con empeño y buen ánimo, promete todos los días por la mañana hasta el medio día, de trabajar por hacer tal y tal cosa; que al medio día, piensa como ha hecho lo que prometió por la mañana, se arrepiente de las faltas que haya cometido y promete de nuevo para la tarde: que en la noche se examina, arrepiente y promete de nuevo para el siguiente día? ¿Con este constante recuerdo, con este continuo prometer, pensando al mismo tiempo en evitar las ocasiones, con este continuo pedir al Señor gracias para no volver á reincidir en aquellas faltas, ¿es creible que no se experimente una pronta y con-

siderable mudanza y enmienda? Bien podemos asegurar que uno sólo hay para quien este examen carecerá de eficacia, y es para aquel que no quiere enmendarse ó que lo hace por cumplir. Este, es como el enfermo que no quiere tomar la medicina que de por sí se sabe que es efficacísima para curarlo.

Ea, pues, mi buen hermano: manos á la obra. Piensa qué es lo que más necesitas, cuál es la virtud que más falta te hace, y comienza á hacer de ella el examen particular, y dígotte de paso, que no sólo se hace el examen de evitar tales faltas, sino que muchas veces, lo cual suele ser aún más eficaz, se hace de practicar tal virtud contraria á tu pasión dominante; para conseguirla, y para esto se determina ejercitar tantos actos de ella por la mañana y tantos por la tarde, yendo aumentándolos poco á poco, hasta sentir en ellos facilidad y hábito.

11. Finalmente; te dije tratando del examen particular que debías *apuntar* las faltas cometidas en la mañana y las cometidas en la tarde; ahora te voy ha explicar cómo se hace esto, que es cosa fácil. El objeto de apuntar estas faltas es el de comparar las de un día con las de otro, las de una semana, con las de la otra, las de un mes con las del otro. Así vemos si hoy hemos caído más ó menos veces que ayer, esta semana que la pasada, y este mes que el anterior. Si hemos caído menos veces, vamos bien, pues hay enmienda: si hemos caído más veces, entonces pensaremos cuáles han sido las causas y las *ocasiones* y se hacen de nuevo propósitos para evitarlas y vencerlas.

Para apuntar las faltas cometidas examina el cuadrante siguiente:

Día del mes	Día de la semana	Mañana	Tarde
1	Domingo		
2	Lunes		
3	Martes		
4	Miercoles		
5	Jueves		
6	Viernes		
7	Sábado		

En las dos columnas verticales de la izquierda se escriben los días del mes y de la semana. La otra columna de la derecha sirve para apuntar las faltas cometidas en la mañana hasta el examen del medio día, y la columna sobrante para las faltas de la tarde. El día sábado se hace la suma de las mismas y se apunta en los cuadrillos que quedan más á la derecha en ese día: en el primero la suma de las faltas de la mañana, y en el segundo las de la tarde. Esto se hace para comparar una semana con otra para poder ver si hay enmienda ó no. Al fin del mes se hace la suma total y se compara con la del mes anterior.





bemos habernos en las luchas del alma; para precavernos de los engaños de nuestros enemigos; para conocer los medios de adelantar en la perfección; para aprender á ser santos, en una palabra, debemos leer los libros que tratan de estas materias y que han sido escritos principalmente por aquellos que poseyeron esa ciencia sublime de la santidad.

La lectura espiritual es, por lo tanto, para las almas que tratan de adelantar en la virtud, no ya solo conveniente, sino necesaria. No hay más que comparar dos personas piadosas, una ilustrada pero que no lee libros espirituales, y otra ignorante de las ciencias humanas, pero dada al estudio de los libros espirituales. Veréis á la primera muy rezagada, y á la segunda muy adelantada en el camino de la perfección.

2. De esto se deduce el fruto y grandes bienes que nos proporciona la lectura espiritual; pues con ella nos ilustramos para saber lo que mejor hemos de hacer, y al mismo tiempo, para poder más tarde guiar á otras almas por los mismos caminos del espíritu, con sabios y santos consejos.

Todas las ventajas que dejé dichas de la meditación puedo decirlas de la lectura espiritual, pues ésta, hecha como se debe y más adelante te indicaré, es una verdadera meditación y oración, más fácil aún que la otra. Hay una diferencia que redundaba en ventaja nuestra; y es, como dice N. P. S. Agustín, que, en la oración, nosotros hablamos con Dios, y en la lectura espiritual, Dios habla con nosotros. Allí nosotros le pedimos sus luces; aquí nos las da. Allí le preguntamos; aquí nos enseña. Sí, Dios habla con nosotros; no oímos su voz, pero vemos escritas sus palabras, y escritas por siervos suyos muy queridos y que muchos de ellos ya le están gozando en el cielo al cual fueron por el camino que en sus libros nos señalan.

Nuestra misma práctica nos indica el fruto **inmen-**

so que de la lectura espiritual sacamos. Cuando por pereza ó tibieza se nos pasan algunos días sin hacer esta lectura, ya vemos el decaimiento de espíritu que experimentamos; mientras que una sola lectura fervorosa basta muchas veces para compungirnos, arrepentirnos y llevarnos á mejores sentimientos y propósitos. Cuántos hasta se han convertido por medio de una lectura; entre otros, N. P. S. Agustín y S. Ignacio se volvieron á Dios por este medio. El mismo N. P. S. Agustín cuenta de tres jóvenes que estando comprometidos para casarse se internaron un día en el desierto por vía de paseo y llegaron á la celda de un ermitaño, donde comenzaron á leer la vida de Sn. Antonio. Conforme iban leyendo iban sintiendo en su corazón la voz del Señor y unos grandes impulsos de dejar todas las cosas. Terminada la lectura, decidieronse á quedarse allí para siempre, por lo cual, enviaron recado á sus esposas de que se consagraban á Dios en la soledad, y ellas mismas se determinaron igualmente á encerrarse en un claustro para servir al Señor. Todo esto fué fruto de una sola lectura. ¡Oh, si fuéramos constantes en la oración y en la lectura, pronto nos haríamos santos!

Pues bien, vista la necesidad, la conveniencia y eficacia de la lectura espiritual, decidete hermano mío, desde ahora á dar á ella todo el tiempo que más puedas, y sobre todo, á que nunca se pase un día de tu vida sin hacer media hora de lectura espiritual, á no ser que la obediencia ó la caridad te lo impidiesen.

3. Pero en esto como en todas las cosas, generalmente, no está el provecho en hacerlas sino en hacerlas bien. Y aquí cuadra perfectamente aquel refrán que dice: «*Nou legas multa, sed multum*». No leas muchas cosas, sino mucho. Es decir: no te apresures en la lectura y creas sacar mucho provecho pasando muchas hojas y leyendo muchos libros; sino que el bien que debes reportar de lectura es que vaya bien comprendida y quedes perfectamente posesionado de lo que lees. Es

to es, que la lectura debe ser meditada, y esta es la lectura que aprovecha. ¿De qué serviría el leer un libro entero en un día si de él no se sacase casi nada en sustancia? ¿No valdría mucho más el leerlo en un mes, pero quedar pudiendo decir que se *sabe* el libro que se ha leído? Pues bien, para leer bien observa las reglas siguientes:

I. Lee despacio que es lo mismo que decir despacio cada vez. No te apresures en acabar el libro para leer otro, que como te he dicho no vale bien leer muchos libros, sino en entender bien lo que se *posee* y *poseionarse de* ello.

II. Párate en cada punto principal a pensar y comprender lo que has leído. Así como para estudiar no basta leer, sino que es necesario reflexionar acerca de lo leído, lo mismo vale para este estudio espiritual, no basta leer, sino que es necesario pensar en *mejor* dicho, *meditar* en lo leído.

III. No pases ningún punto sin comprender bien lo que dice. No hagas como los niños de la escuela, que cuando encuentran alguna dificultad la pasan por alto y se contentan con haberla leído ó aprendido de memoria sin saber lo que dicen. Si no entiendes una cosa, déjala apuntada para más tarde preguntar á quien te la pueda explicar.

IV. No te contentes con el discurso del entendimiento, sino que acompaña también la lectura de los afectos de la voluntad. Allí donde te sientas movido, enternecido ó enfervorizado, párate un momento á hacer afectos lo mismo que en la oración. No creas que pierdes con esto interrumpiendo el hilo de la lectura ó no leyendo todo lo que tú quieres, pues muy al contrario, ganas en ello y muy mucho, pues mover la voluntad al bién es el principal fruto que debemos buscar en todas las prácticas piadosas.

V. Al terminar la lectura haz ó renueva algún buen propósito relativo á la materia que se ha leído, como de ser humilde en tales ocasiones, si se ha leído de

la humildad; no murmurar del prójimo, si se ha leído de la murmuración, etc. etc. De este modo, como te dije antes, la lectura espiritual participa en gran parte del fruto de la meditación, pues en realidad se convierte en tal.

VI. Finalmente: saca algunos apuntes de lo que has leído. El modo de hacerlo es el siguiente: Vas leyendo y encuentras en la lectura algún pensamiento que crees lo debes conservar gravado particularmente, ya por ser muy hermoso, ó porque enseña algo que conviene saber de un modo particular; entonces haz en el margen del libro, allí donde está ese pensamiento, una rayita ó un punto con el lápiz, y sigue en tu lectura. Así continúas toda ella hasta acabar aquel capítulo. Acabado, vuelves atrás y ves las señas que has dejado; lees de nuevo aquello que tienes marcado y lo apuntas cuidadosamente en una libreta que tendrás dedicada á esto exclusivamente. Si el pensamiento es corto, lo copias al pié de la letra, y si es largo, entonces copias solamente el sentido de él. Si fuere alguna sentencia notable de algún santo, la copias en latín y en castellano, poniendo entre paréntesis el lugar de la obra de que está tomado. Para cada libro que leas debes formar una libreta aparte, lo que se puede ir haciendo por pliegos que después se cosen. Al frente de esta libreta pondrás este título: «Apuntes del libro... de tal autor». Luego lo dividirás por capítulos, lo mismo que el libro. De este modo el día que quieras renovar la lectura de algo particular de dicho libro ya sabes donde se encuentra, sin gran trabajo.

Este apunte tiene una doble importancia: en primer lugar hace que nos fijemos más en la lectura; luego, sacando en los apuntes el meollo de la misma, con sólo leer estos, recordaremos todo lo principal del libro; y como estos apuntes son cortos, así es que, para recordar el dicho libro no tendrás que hacer generalmente más que emplear pocos momentos. Final-

mente: de este modo formamos un buen arsenal de conocimientos, de sentencias y pensamientos notables acerca de todas las materias espirituales, que más tarde nos serán de incomparable utilidad para el ministerio de la predicación.

4. ¿Y qué libros deberemos leer? En cuanto al novicio deberá leer aquellos que le asigne su P. Maestro; pero una vez que tengas libertad para escoger por tí mismo la materia de la lectura espiritual, lee, te diré con un santo, aquellos libros que al nombre del autor precede una S, es decir, que están escritos por un Santo. Nadie sabe mejor enseñar la santidad que los Santos; nadie mejor que ellos saben mover los corazones hacia el bien.

No busques nunca libros que estén escritos con brillantez de estilo y hablen muy elevadamente; no son éstos los que más aprovechan, aunque sí deleitan más; busca aquellos libros *que más te muevan el corazón* á amar á Dios y á hacerte santo. El objeto de la lectura espiritual no es sólo aprender lo que se debe hacer para servir á Dios santamente, sino determinar la voluntad á obrar el bien; por esta razón, los libros espirituales que son meramente especulativos, que se embrollan en opiniones teológicas ó que tienen el carácter de conferencias apologéticas ó teológicas, no sirven bien para materia de la lectura espiritual, por que no mueven el corazón. Lo que necesitamos no es discurrir mucho, sino que se nos enseñe *qué* es lo que debemos practicar y *cómo*. Aquellos libros son excelentes para el fin á que están dedicados y es muy recomendable su lectura, pero no como lectura espiritual, la cual tiene un carácter del todo práctico.

Un libro que no debe dejar de la mano el religioso, desde el día que pisa el claustro hasta el de su muerte es el incomparable «Ejercicio de perfección y virtudes cristianas», llamado más vulgarmente «El P. Rodríguez» por el nombre de su venerable autor. Muchos otros libros hay excelentísimos, pero seguramente

que todo lo que dicen está dicho en el libro del P. Rodríguez. Esto no quiere decir que las tales obras pierdan un ápice de su mérito y que con el P. Rodríguez baste y sobre, no; sino que revela solamente la excelencia de tan importante obra. Su lenguaje es sencillísimo y nadie hay que no lo comprenda perfectamente. Él es del todo práctico, pues no sólo enseña lo que debe hacer el religioso para servir á Dios y hacerse santo, sino también el cómo debe hacerlo. A más de esta obra lee otras muchas que irás conociendo por el estilo de ésta; ellas son santísimas y escritas por varones santos y sabios, y explican con diverso método, y con lenguaje variado todas las materias espirituales. No hay porque decir que ante todo debemos preferir los autores de nuestra misma Orden, pues ellos han vivido como nosotros vivimos, y se santificaron por los medios que están á nuestro alcance y que en sus obras nos han dejado escritos. ¿Y sería necesario el decir que el religioso Agustino debe ante todo leer todo lo que esté á su alcance del incomparable entre los sabios del mundo, del más estupendo prodigio de la inteligencia humana, del más duce, tierno y abrasado de los santos, de aquel á quien llamamos con santo orgullo Nuestro Padre San Agustín.

Otra materia excelentísima para la lectura espiritual y de la que toda persona dedicada á la perfección debe hacer un prolijo estudio, es la vida de los Santos. Creo que no hay nada que más anime la humana flaqueza que el ejemplo, y sobre todo el ejemplo de los Santos. Vemos en sus vidas lo que ellos hicieron, ó mejor dicho, no ellos, sino la gracia de Dios en ellos, y reconocemos también que esa gracia puede obrar en nosotros prodigios semejantes. De este modo nos animamos y decidimos y no nos parece ya tan difícil la santidad. Por otra parte, allí se nos enseña del modo más práctico que puede haber como practicaron las diversas virtudes, y si bien

es cierto que en la mayor parte de las vidas hay muchas cosas que más son para admirar el poder de la gracia de Dios que para imitarlas, también es cierto que todo eso ha sido algo accidental en la santidad de los Santos, y que sin ello también hubieran sido santos, por lo cual nos queda muchísimo en que poder imitarlos; al menos hasta un punto determinado. El fruto que se saca de la lectura de la vida de los Santos sólo se puede apreciar cuando con las condiciones que he dejado establecidas para hacer la lectura espiritual la practicamos en este género. Es superfluo el decir que el religioso debe ante todo y con gran empeño y cariño el leer y estudiar las vidas de los Santos de su propia Orden, pues no es sólo de justicia el que las sepa, sino que nadie mejor que ellas le enseñarán, hasta en los menores detalles, cómo debe practicar sus reglas para ser santo como ellos lo fueron.

Con frecuencia debe también leer libros que traten del Santísimo Sacramento y de la Santísima Virgen, para que vaya cada vez creciendo más el amor hacia Jesús y María, pensando con frecuencia en estos dulces objetos de nuestros amores y oyendo de ellos las alabanzas de que los colman los Santos.

Como fruto de este capítulo, decídetes, pues hermano mío, á nunca dejar la lectura espiritual, y ponte de ello una obligación semejante á la de la oración mental y del examen de conciencia, practicándola diariamente del modo aquí indicado.

---



## CAPÍTULO IV

### Presencia de Dios

1. El ejercicio de la presencia de Dios.—2. En qué consiste, sus ventajas y eficacia.—3. Práctica del mismo.—4. Primer modo de ejercitarlo: Imaginar presente á Nuestro Señor Jesucristo.—5. Segundo modo: Acordarnos de Jesús Sacramentado.—6. Tercer modo: pensar simplemente en la inmensidad de Dios.—7. Jaculatorias.—8. Valernos de la creación para levantar el alma á Dios.

1. Anda delante de mí, dijo el Señor á Moisés, y serás perfecto. En verdad; pocas cosas hacen adelantar más en la virtud y adquirir el espíritu interior, como el ejercicio de la presencia de Dios. Este lo practicaron los Santos, y de tal modo que, á veces, absortos en sus pensamientos de Dios, olvidábaseles hasta el satisfacer al cuerpo con el alimento necesario, y se aligeraban de tal modo de las cosas de la tierra que se elevaban en los aires, como si Dios fuera un imán que los arrastrase hacia sí. Después de largos paseos, ignoraban por dónde habían andado y nada habían visto de lo que otros se desacian en alabanzas, y aun en medio de la conversación con los hombres quedaban á veces suspensos en sus pensamientos sin saber qué responder, pues habían pasado á otra región fuera de lo criado elevándose á Dios con su pensamiento.

2. Andar en la presencia de Dios es acordarse que Dios está presente á nosotros, que nos ve, nos oye y

nos cuida. De aquí se deduce la eficacia de este ejercicio y el por qué de lo que anteriormente dije, que casi ningún otro es más práctico y eficaz para hacer adelantar mucho en poco tiempo. En efecto: pensando que Dios nos ve, que nos oye y que nos cuida, viéndolo á nuestro lado constantemente, ¿quién se atreverá á ofenderle? ¿quién á hacer algo que pueda desagradarle? No los que le temen, porque los atemoriza su justicia, que si le ofenden se puede descargar sobre ellos; y menos los que le aman, los cuales, si le disgustan alguna vez, más es por el olvido de Dios que por malicia.

Así es que, andando en la presencia de Dios, andaremos muy modestos y nos abstendremos en nuestros ojos, manos, y comportamiento de hacer nada menos digno de aquel Dios santísimo que nos mira sin cesar. No nos atreveremos á hablar nada malo ni palabras de murmuración, pues Dios nos oye y nos juzga; no perderemos el tiempo en nuestras celdas, aunque falte la vigilancia del Maestro ó Superior, pues Dios nos vigila, y por lo tanto, siempre y en todas partes haremos lo que haríamos si nos encontráramos en presencia de nuestro Superior, ó delante de alguna persona que nos infunda un respeto sumo. Así queda asegurada la modestia, la castidad, la prontitud de la obediencia, la caridad fraterna y el mútuo respeto, el buen empleo del tiempo y cumplimiento de nuestras obligaciones, la devoción y todas las virtudes. Así no necesitamos de Maestros ni Superiores para nuestra vigilancia, pues todo lo obramos en la presencia de aquel que, no sólo ve las acciones exteriores, sino también los más recóndito nuestros pensamientos y de nuestro corazón, con sus intenciones más secretas.

Además, el ejercicio de la presencia de Dios participa de todas las ventajas de la oración, de la meditación, del examen de conciencia, de la lectura espiritual y hasta de la confesión y comunión. De la oración, pues la presencia de Dios no sólo consiste en el

acto del entendimiento por el cual pensamos que Dios nos ve; sino también en los afectos de la voluntad, por los cuales le amamos, le pedimos y hablamos con él. Andando en la presencia de Dios, oímos frecuentemente sus inspiraciones con las que nos habla al corazón, y en esto participa este ejercicio de la lectura espiritual, pues Dios con sus inspiraciones nos *instruye* y nos *mueve*. En cierto modo participa del fruto de la confesión, porque el que tiene el hábito de andar en la presencia de Dios, se comunge muchas veces, y hace muchos actos de dolor, sobre todo en el mismo momento en que se da cuenta de haber incurrido en alguna falta: la *confiesa* con humildad delante de Dios, le *pide perdon* y le *propone la enmienda* y por estos actos *recibe de Dios la absolución* de su falta. De la comunión participa en cuanto que uno de los ejercicios más principales de la presencia de Dios es el hacer comuniones espirituales.

Si quieres pues, adelantar mucho en poco tiempo, hermano mío, date muy de veras á este ejercicio y procura adquirir un hábito constante de él. Nada tiene de difícil, y con un poquito de fuerza de voluntad, con la gracia de Dios, se adquiere muy facilmente.

Veamos su práctica.

3. Como dejo indicado en el párrafo anterior, el ejercicio de la presencia de Dios se hace con los actos del entendimiento, *pensando*, y con los actos de la voluntad *amando y haciendo afectos*.

4. Por el acto del entendimiento pensamos que Dios está presente. Esto lo podemos hacer de diversos modos. Podemos imaginarnos á Nuestro Señor Jesucristo como si lo estuviéramos viendo, ya en su nati-vidad, ya en su infancia, ó predicando, ó en oración, ó en alguno de los pasos de su pasión santísima.

Podemos también imaginarnos que Nuestro Señor presente en el Santísimo Sacramento que tenemos en la iglesia ó en la capilla, nos ve á través de las pare-

des, pues para él es como si no existiesen, y esto es más cierto que lo anterior.

El primer modo es difícil y muy propenso á distracciones ó á cansancio de la cabeza, pues constantemente tendríamos que tener ocupada la imaginación formándonos la figura del Señor, y al fin vendría á hacernos insoportable este ejercicio. Aunque algunos santos lo han practicado, ha sido, sin embargo, llevados de luces particulares. Así es que, este modo de andar habitualmente en la presencia de Dios no es de recomendar. Digo habitualmente, pues hacerlo de vez en cuando, algunas veces al día, ó en días determinados, no sería causado y sería muy de alabar.

5. El segundo modo, de recordar á Jesús Sacramentado, es más fácil y más hacedero, pues no tenemos que fingir figuras de ningún género; con mirar hacia el lado donde se encuentra la iglesia ó la capilla, nos basta para adorarle, como si estuviéramos dentro de ella y componernos en todos nuestros movimientos internos y externos. Este es muy de recomendar, y es al mismo tiempo un medio facilísimo de irnos encendiendo en amor de Jesús Sacramentado, avivando nuestra fe, prepararnos y dar gracias por la comunión, adquirir ese respeto amoroso que Jesús pide de nosotros, y corresponder al amor que nos muestra quedándose constantemente en nuestros sagrarios para que nos acordemos de él. Al mismo tiempo que hacemos este acto de fe en Jesús Sacramentado, podemos hacer una comunión espiritual y entretenernos un momento con Jesús en coloquios amorosos, en deseos de recibirlo, en actos de humildad, contrición y demás virtudes. Practica muchas veces al día este tan fácil como provechoso ejercicio, que su misma práctica te enseñará á hacerlo mejor cada vez.

6. Otro modo más fácil aun de andar en la presencia de Dios, es simplemente el tener entendido que Dios está en todas partes, que ve, oye y vigila to-

das las cosas, que todo lo gobierna, que estamos rodeados de Dios, por dentro y por fuera, como una esponja en medio del mar. Acostumbrándose á estos pensamientos, no se necesita ningún acto particular del entendimiento que nos haga pensar en esto mismo, sino que nos hallamos en la presencia de Dios de un modo habitual y casi sin reflexionar en ello.

Un ejemplo aclarará este punto. Vamos á visitar á un gran personaje: es natural que para ello nos preparemos convenientemente y pensamos cómo nos deberemos portar en su presencia; pero una vez que estamos hablando con él y nos ocupamos de aquello que tenemos que hacer, ya no pensamos que estamos delante de ese Señor y qué es lo que debemos hacer ni cómo nos portaremos, sino que todo lo hacemos con el respeto debido de un modo natural. Pues así mismo es este ejercicio de la presencia de Dios. Sabemos que Dios está presente pero no estamos constantemente pensando: Dios está aquí; ¿cómo deberé hacer todas las cosas? Es natural, sin embargo, que este pensamiento de que Dios está presente se renueve de vez en cuando, tanto más cuanto que no lo vemos con los ojos corporales, como vemos al Señor de que dejamos hablado, y porque las muchas distracciones que las ocupaciones y cosas exteriores nos ocasionan son causa de que nos olvidemos que estamos delante de Dios. Para renovar este pensamiento se deben aprovechar muchas pequeñas circunstancias muy favorables para ello; por ejemplo, cuando vamos á reunirnos en la puerta para ir á algún acto común; cuando nos dirigimos á los mismos; al comenzar cualquiera obra, como estudiar recrearse, comer, pasear, etc.; en el transcurso de las mismas obras, interrumpiéndolas por un momento para dirigirnos á Dios y ponernos en su presencia, etc., etc.

7. Pero como dejo dicho, no es lo principal de este ejercicio, sea cualquiera el método que se adopte para ponerlo en práctica, el *pensar* que estamos en la pre-

sencia de Dios, sino los actos de la voluntad por medio de los cuales nos dirigimos á él para hablarle y pedirle gracias. Para esto nos valemos de oraciones cortitas y muy fervorosas, que se llaman *jaculatorias*. Estas son unos afectos del corazón que se dirigen al Señor como unas saetas, y por esto se llaman *jaculatorias*, palabra latina que se deriva de *jácula* que significa saeta. Son dardos que salen de nuestra alma y van al corazón de Dios; dardos de amor, de agradecimiento, de contrición, de esperanza, de petición, de todo lo que se quiera.

Estas debes practicar, y de tal modo que te acostumbres á decirlas como respirando, de manera que, al descansar un momento del estudio, al ir á los actos comunes, en el paseo, en el recreo, de noche al despertar, en todas partes, te acuerdes con mucha frecuencia de Dios y le dirijas estas saetas que él recoge con amorosa solicitud para devolverlas transformadas en virtudes y gracias. ¡Qué frutos tan admirables de recogimiento y de vida interior dan aquellas almas que practican esta santa costumbre! Tómala con gran empeño y los verás muy pronto en ti mismo.

8. Finalmente voy á explicarte otro medio facilísimo de ejercitar la presencia de Dios, y que es un manantial inagotable de hermosos y dulces pensamientos y de afectos incomparables. Este ha sido practicado mucho por los Santos; pero nadie lo comprendió ni ejercitó mejor que el corazón incomparablemente abrasado de N. P. San Agustín.

El consiste en valerse de las hermosuras de la creación y de todo lo que se ve, para levantar el corazón á Dios, amarle, alabarle, agradecerle y pedirle. Por esto decía N. P. San Agustín: *Señor, los cielos, la tierra, todas las cosas, me están diciendo que te ame.*

En verdad; en todas las obras de la creación se reflejan de un modo admirable los atributos de Dios; por esta razón, al verlas, fácilmente podemos considerar en ellas el amor de Dios, su omnipotencia, su sabidu-

ría, su providencia, etc., y esto nos moverá á corresponderle con nuestro amor, adoración y gratitud.

En efecto; al ver la hermosura de los cielos en un día sin nubes, podemos pensar en la claridad admirable que reinará en el cielo de los santos: al contemplar el azulado firmamento cuajado de estrellas en una noche tranquila, podemos levantarnos hasta aquellas alturas y ver cómo aquellos mundos innumerables, miles de veces mayores que el que habitamos, marchan con orden y desempeñan á la perfección el plan del Creador. Quedaremos mudos de asombro y estupor y alabaremos al Señor por su omnipotencia y sabiduría infinitas. Al contemplar la inmensidad de los mares, pensaremos en la de Dios que llena todas las cosas; al ver los prados esmaltados de verdura y de flores, al admirar los rios que corren sin cesar hacia la mar y nunca se agotan; al ver la nieve que cubre las cimas de las altas cordilleras; al amedrentarnos la tormenta; al ver brillar el rayo y oír el estruendo del trueno; al contemplar las aves, los peces, los animales, los insectos, y en suma, al considerar cualquiera de las obras de la creación por pequeña, por insignificante que parezca, podemos levantar el corazón á Dios y pensar cuál será su omnipotencia cuándo tanto puede; cuál su sabiduría, cuán terrible su justicia, cuando todos los elementos destructores son sus ministros; cuanto su amor, cuando todo lo ha criado para nosotros; cuán grande su providencia que á todas las necesidades satisface cumplidamente y no cae una hoja del árbol sin permisión expresa de su voluntad, etc., etc.

De aquí sacaremos cuánto le debemos agradecer por habernos criado, conservado y tenido providencia de nosotros; cuánto le debemos amar, porque él primero nos ha amado y todo lo ha criado para nuestro bien; cuánto debemos pensar en él, pues él desde la eternidad pensó en nosotros y en criarnos en las circunstancias en que nos hallamos y conmovió todo

el mundo para cumplir en esto su voluntad; cómo debemos servirle, cómo obedecerle, cuando las mismas criaturas inanimadas nos dan el ejemplo.

De aquí sacaremos santos afectos y unas veces alabaremos á Dios por sus perfecciones que se revelan en sus obras; otras, le haremos muchos actos de amor, para corresponderle al que él nos tiene, con propósito de en adelante serle más fieles que hasta ahora; otras, nos dirigiremos á las mismas criaturas con David y las convidaremos á alabar juntos al Señor; otras, oiremos las voces que esas mismas criaturas nos dan, re prochándonos nuestra ingratitude, indiferencia y apatía con un Dios tan bueno y que tanto nos ama, y así diremos con N. P. San Agustín: *Dios mío, todas las cosas me dicen que te ame!!!* Otras, nos reprocharemos á nosotros mismos que estando dotados de razón no correspondemos á Dios como corresponden esas criaturas inanimadas, y así tendremos, como he dicho, un manantial inagotable, siempre nuevo y siempre lleno de afectos incomparables.

Esto mismo se puede practicar con los nuevos conocimientos que vamos adquiriendo en los estudios, y aun con las mismas cosas del mundo cuya vista no podemos evitar. Por ejemplo: al ver tan afanados á los hombres en sus negocios y tanto que se mortifican en ellos para lograr unas riquezas efímeras, nos reprocharemos nuestra negligencia para lograr los tesoros celestiales: al contemplar los atavíos y adornos con que se arreglan las gentes del mundo, y lo mucho que gastan en esto y los sacrificios que ello supone y todo por agradar á las personas que aman, podemos justamente echarnos en cara nuestro descuido, que, costándonos tan poco, no hacemos por agradar á Dios lo que una persona del mundo hace por agradar á los hombres. Así todo, todo lo que vemos nos levanta á Dios é inspira á nuestras almas tanto género de afectos.

Nada más fácil y hasta agradable y dulce. Comien-



za desde luego, y practica este santo ejercicio de la presencia de Dios, unas veces del primer modo, otras del segundo, otras del tercero y siempre de este último que te dejo indicado, y yo te prometo que dentro de muy poco tiempo, sí, muy poco tiempo, serás un alma completamente espiritual; tu corazón se unirá á Dios intimamente; nacerá en él el desprecio de todas las cosas de la tierra y el amor y deseo de las celestiales, ocuparás tus pensamientos y afectos lo más santamente que puedes ocuparlos; emplearás el tiempo de un modo admirable, y cumplirás al pié de la letra de un modo el más exacto, y fácil aquel precepto del Apóstol: *Orad sin cesar.*

#### DE LA INTENCIÓN VIRTUAL

Cuando formamos intención de acompañar á algún acto externo con algun afecto ó intención interna, aquella primera intención vale de tal modo que, aunque ejecutemos el acto externo sin acordarnos de ella, Dios lo acepta como hecho con la dicha intención. Un ejemplo aclarará lo dicho. Un sacerdote cuando se pone á confesar hace intención de absolver á todos los penitentes sobre quienes profiere la fórmula de la absolución. Más tarde distraidamente da la absolución á un penitente, sin formar intención ninguna, pero la absolución es válida pues hay en ella lo que se llama intención virtual.

Yo hago intención de que, cada vez que me ponga la mano en el pecho intento hacer un acto de amor de Dios: pues bien; cada vez que ejecute aquella acción, aunque no diga palabra ninguna, Dios la acepta como un acto de amor que yo hago.

Esto es lo que se llama intenciones virtuales y es sobre manera notable lo que á este respecto escribe San Leonardo de Puerto Mauricio. Por la gran impor-

tancia que tienen estos actos para andar en la presencia de Dios y los inmensos méritos que con ellos se pueden ganar, voy á ponerlos aquí tomados del precioso libro del dicho santo: «Manual Sagrado». Creo ser este su lugar oportuno por constituir ellos un ejercicio de jaculatorias.

Dice así el santo:

Sin embargo, para bajar más á la práctica, y á fin de que podais saborear los frutos de la pura y recta intención, haceos familiar el uso de las oraciones jaculatorias, las cuales, hechas con espíritu de fervor, son como otras tantas saetas amorosas que hieren el corazón de Dios, y con poco trabajo enriquecen al alma de muchos méritos. A tal objeto haced con Dios este hermoso contrato. Poneos en su santísima presencia y, humildemente postrado, decidle con verdadero espíritu de humildad:

Vedme aquí, amadísimo Dios mío, vedme aquí humillado hasta el polvo, y reconociendo lo miserable que soy, os adoro con todo mi corazón, y ahora para siempre me dedico y consagro por vuestro perpétuo esclavo, con un ferviente deseo de que en mí se cumpla en todo y por todo vuestra santísima voluntad. Quisiera poder ofrecer os en cada momento de mi vida todos los actos posibles de amor, de confianza, de petición, de confianza, de contrición, de ofrecimiento, de acción de gracias y otros semejantes, y quisiera además hacerlos con aquella eficacia, extensión y pureza que pueda seros mas agradable. Más, reconociendo mi suma pobreza y debilidad, os ruego, Señor mío, que os dignéis aceptar en suplemento de mis miserias la intención que ahora formo y ratifico delante de vuestra divina Majestad, y es: Que todas las veces que de palabra ó con el corazón haré y formaré los siguientes afectos y breves aspiraciones, Vos os dignéis aceptarlos siempre, por vuestra suma bondad, como si yo los hiciese con toda la extensión y en la forma que desde ahora para siempre aquí declaro:

*Jaculatoria ó acto de ofrecimiento.*—Todas las veces, al Jesús mío, que con la boca ó el corazón diré: *Dios mío, os ofrezco*, aunque no pase más adelante, pretendiendo con el mayor afecto que puede caber en un corazón criado, y aún en todos los corazones posibles, ofrecer á vuestra divina Majestad mi cuerpo y alma, pensamientos, palabras y obras, con perfecta abnegación de mí mismo, resignándome enteramente á vuestra santísima voluntad, á fin de que se cumpla en mí perfectamente, de modo que nada quiera ó no quiera sino lo que os agrada á Vos, renunciando, como hago, al demonio, al mundo y á la carne con todo lo que ellos pueden ofrecerme.

Os ofrezco todos los gustos licitos que pueda tener, los cuales, si estuviesen en mi mano, los abandonaría por vuestro amor.

Os ofrezco todas las riquezas y bienes de los cuales, si yo fuese dueño, los emplearía todos para honraros y socorrer á vuestros pobres.

Os ofrezco, Señor, todas las penas, dolores, enfermedades, angustias, afanes, afrentas y calumnias que hasta ahora se han padecido y se padecerán en el mundo y en el purgatorio como si yo padeciese todo esto por Vos, teniendo mi corazón preparado á padecerlo, mediante vuestra gracia, si ésta fuese vuestra voluntad, para gloria vuestra.

Os ofrezco, Señor, todos los pensamientos, palabras y obras buenas que han tenido, dicho y hecho vuestros siervos, con las cuales os han dado gusto, y asimismo las que se harán hasta el fin del mundo, como si fuesen hechas por mí. Os ofrezco además las que podrían hacer todas las criaturas posibles por toda la eternidad, de manera que si yo pudiese, las haría y pensaría á mayor gloria vuestra.

Os ofrezco, por fin, todo cuanto os he ofrecido en toda mi vida, porque en este mi amoroso ofrecimiento quiero que se comprendan todos los otros, y es mi

intención repetirlos y confirmarlos cada vez que diré: *Dios mío, os ofrezco.*

*Jaculatoria ó acto de penitencia.*—Todas las veces que diré: *Dios mío, me arrepiento,* aunque no añada otra cosa, deseo y quiero tener contrición de mis pecados, la más firme, pura y dolorosa de que puede ser capaz un corazón criado, con la ayuda de vuestra abundantísima gracia. Y por lo mismo quisiera tener por mis pecados todo aquel dolor y lágrimas que han tenido y tendrán todos los verdaderos penitentes que hasta ahora han existido y existirán, y para total satisfacción de mis culpas quisiera tener fuerzas para hacer todas las penitencias corporales que han hecho y pueden hacer todos los verdaderos penitentes, uniendo esta satisfacción con la que Vos, oh Señor mío, ofrecisteis en la Cruz por los pecados de todos los hombres. Todo esto quiero decir y hacer cada vez que diré: *Dios mío, me arrepiento.*

*Jaculatoria ó acto de ofrecimiento.*—Todas las veces que diré: *Dios mío, os agradezco,* quiero, con el mayor afecto que Vos conocéis y que pueda caber en un corazón criado, daros gracias por los siguientes beneficios:

I. Por haberme criado, dejando de criar á muchos otros que Vos sabeis, y por haberme dado una alma y un cuerpo dotados de tan nobles potencias y sentidos, y haberme criado en tierra de católicos, donde gozo de la luz de la fe y de la verdadera religión.

II. Por haberme conservado y sustentado hasta el presente, y á este fin haber criado tanta variedad de criaturas para mi servicio, y haberme librado de tantos peligros de alma y de cuerpo, temporales y eternos.

III. Por haberme redimido, bajando del cielo á la tierra, haciendos hombre, padeciendo grandes trabajos, pobreza, dolores y afrentas hasta morir en una Cruz entre dos ladrones.

IV. Por haberme hecho, con el bautismo, hijo vues-

tro y de vuestra Iglesia, y además haberme llamado á la santa Religión, infundiéndome la fe, la esperanza y la caridad; y haberme concedido los otros Sacramentos, admitiéndome tantas veces al de la Penitencia y á la sagrada Comunión.

V. Por haber sufrido tantas maldades mías, y porque, pudiéndome castigar con el infierno (que tantas veces he merecido), no lo habeis hecho; antes bien, añadiendo misericordia á misericordia, me llamásteis amorosamente á penitencia y recibísteis en vuestra amistad; por el singular afecto con que me amais y gobernais, disponiendo todas las cosas, así prósperas como adversas, para mi mayor bien.

VI. Por los beneficios particulares que he recibido de vuestra mano, unos manifiestos y otros ocultos á mis ojos, tanto más señalados cuanto menos conocidos. Y finalmente, porque, como espero, me habeis predestinado á vuestra eterna gloria, á la cual me encaminais con tantos favores y poderosos auxilios; y asimismo por todos los beneficios particulares y generales que habeis hecho y haréis á mí y á todos los hombres y demás criaturas vuestras. Todos estos beneficios quiero agradecerlos cada vez que diré: *Dios mío, os doy gracias.*

*Jaculatoria ó acto de alabanza.*—Todas las veces que con la boca ó el corazón dijere: *Dios mío, yo os alabo*, pretendo, con el mayor afecto que puede caber en corazón criado, daros todas las alabanzas que os han dado y darán todos los hombres que han existido y existirán, y las que os deberían dar y darían todas las criaturas posibles, si eternamente os estuviesen alabando, y las que ahora os dan y darán para siempre todos los Angeles y Bienaventurados.

Quiero, además, daros todas las alabanzas que de Dios están escritas en la Sagrada Escritura y en los libros de los Santos, y todas las que se escribirán hasta el fin del mundo.

Asimismo, todas las alabanzas que os dió la Santi-

sima Virgen y la que os dan vuestras divinas perfecciones y obras maravillosas. Finalmente pretendo daros las alabanzas que os darían todos los granitos de arena que hay en la tierra, todas las gotas de agua del mar, ríos y fuentes, todas las hojas de los árboles, si cada una de ellas estuviese dotada de lengua y corazón; y quisiera tener todas las lenguas criadas y posibles para alabaros con todas ellas con eterno afecto y deseo de vuestra gloria. De este modo quiero alabaros cada vez que diré: *Dios mío, yo os alabo.*

*Jaculatoria ó acto de petición.*—Todas las veces que con la boca ó con el corazón dijere: *Dios mío, os pido* intento pedir os las siguientes cosas para mí y para los demás:

I. Primeramente, que me concedáis todo lo que en la oración del Padre nuestro Vos enseñáis á pedir.

II. El perdon de mis culpas pasadas, y la gracia para preservarme de todas las que pueda cometer, grandes y pequeñas.

III. El conocimiento de mi miseria y de vuestra grandeza, acompañado con el don de perfecta oración.

V. Las virtudes teologales y los dones del Espíritu Santo en grado sumo.

IV. Las virtudes morales en grado perfecto, principalmente la humildad, castidad, paciencia, mansedumbre, mortificación y obediencia.

VI. Que apartéis de mí todo lo que os desagrade, y me concedais todo aquello con que pueda agrada ros más y serviros mejor á gloria vuestra.

VII. Que comuniquéis vuestras divinas luces á todos los fieles, especialmente al Sumo Pontifice, Cardenales, Obispos, Prelados y Príncipes cristianos, y les conserveis en vuestra santa gracia y amor.

VIII. Que ilumineis á los gentiles para que os conozcan y amen; canvirtais á los herejes y cismáticos; volvais á vuestra gracia á los pecadores, y mejoreis á los justos en toda virtud.

XI. Que os mováis á compasión de las almas en purgatorio queriendo rogar aquí por cada una en particular, y de todas las necesidades de mis parientes, las cuales yo no puedo remediar, y particularmente de aquellos que tengo encomendadas. Todas estas gracias pretendo pedirlos cada vez que diré: *Dios mío, os pido.*

*Jaculatoria o acto de amor.*—Todas las veces que diré: *Dios mío, os amo*, quiero amaros con el mayor afecto de amor que Vos sabéis ser posible, y alegrarme sumamente de todos vuestros bienes, y que seáis un Dios trino y uno, Padre, Hijo y Espíritu Santo, Infinito, Eterno, Omnipotente, etc.

Deseo y me gozo de que todas vuestras criaturas os conozcan, amen y sirvan con todas sus fuerzas. Deseo, además, y quiero transformar toda mi voluntad en la vuestra, de manera que yo no quiera sino lo que Vos quereis, ni deje de querer sino lo que os desagrada, siendo vuestro divino beneplácito mi mayor gusto y felicidad, así en lo próspero como en lo adverso, sin tener ya más voluntad propia. Todo esto pretendo decir y en esta forma quiero amaros cada vez que diré: *Dios mío, os amo.*

*Jaculatoria y afecto general.*—Todas las veces que diré: *Jesús mío, misericordia*, quiero, Señor, decir ó pedir del intimo de mi corazón todo lo comprendido en los afectos precedentes, esto es, pretendo ofreceros dolerme, daros gracias, alabaros, pedirlos y unirme perfectamente á vuestra Majestad con perfectísimo amor, y tener al mismo tiempo respecto de Vos todos los afectos y finezas posibles de amor, y por esto cien y mil veces al día repetiré esta amorosísima jaculatoria:

¡Jesús mío, misericordia!  
¡Jesús mío, misericordia!

¡Oh! qué mina tan preciosa se os pone á la vista.

Dichosísimo de vos si sabeis aprovecharos de ella, haciéndoos muy familiar la referida jaculatoria, repitiéndola con la mayor frecuencia que os sea posible. Entonces sí que en breve tiempo llegaréis á ser un buen religioso todo interior y santo, no requiriéndose más que un poquito de cuidado en usarla bien; y si ahora no conoceis tan grandes tesoros, los conoceréis en la otra vida, y entonces me diréis la gran fuerza y valor que tiene la pura y recta intención.

---



## CAPÍTULO V

### De la mortificación

1. Mortificación y sus clases.—2. Su necesidad.—3. Grados de mortificación.—4. Práctica de la mortificación; mortificación de las potencias del alma.—5. Mortificación de las pasiones.—6. Mortificación externa; su excelencia y necesidad.—7. Práctica de la mortificación de los sentidos.—8. Mortificación en las enfermedades.—9. Extremos que deben evitarse en la mortificación.—10. El silencio.—11. Resumen.

1. Entre los medios para aspirar á la santidad es uno de los principales la mortificación.

Mortificación es la negación de algún placer ó la imposición de alguna pena, con el fin de dar muerte (*mortificare*), al hombre carnal para que se haga espiritual.

Según esto, la mortificación podemos decir que es de dos clases: una negativa, que consiste en privarse de algo, y otra positiva, que consiste en imponerse algo que produzca sufrimiento. Estas son igualmente de dos géneros: mortificación interna y externa. La interna es la de las potencias del alma y de las pasiones; la externa es la mortificación de los sentidos corporales, que al fin no tiene otro objeto que la mortificación de las mismas pasiones.

2. La mortificación en un cierto grado, no sólo es de consejo, sino necesaria para la salvación. Esto es

muy natural que todo cristiano tiene que mortificarse en todo aquello que es pecado. Pero fuera de esto, la mortificación, en el sentido de que aquí hablamos es también un precepto divino y necesario para llevar una vida perfecta. En efecto N. S. Jesucristo dice en los Santos Evangelios: *Si alguno quiere venir en pos de mí, nieguese á sí mismo* (Luc. 9, 23). Y en otros muchos lugares nos manda la penitencia, el aborrecimiento del mundo, el tomar la cruz y seguirle, y otras muchas expresiones que todas ellas se refieren a la mortificación.

Pero aun la misma razón nos da buenas pruebas de esta necesidad. Bien sabido tenemos cuántas y cuan grandes son las pasiones que se albergan en nuestro corazón, cuánto nos combaten y cuánta es su fuerza: sabemos también que estas pasiones se insinúan y atizan con los objetos que los sentidos y potencias presentan al alma. Pues bien; así como no solamente basta para vivir sin pecado el evitar el pecado mismo sino también las ocasiones que lo producen, así es necesaria la mortificación de los sentidos y de las potencias para no dejarse arrastrar por las pasiones.

¿Quién duda que no podrá ser casto el que dé libertad á sus ojos para mirar y el que halague su carne con excesivos regalos? ¿Quién podrá ser paciente sino vence los impulsos interiores de la ira? Pues bien; si dejamos sentado en otra parte que no se pueden conseguir las virtudes sin hacer mucho caso de las cosas pequeñas, es muy natural que no bastará sólo el abstenerse de los pecados mortales, sino que será necesario el mortificarse aún en las pequeñas pasiones y ocasiones para poder vivir cristianamente.

Pero hablando ahora de la perfección y considerando la mortificación voluntaria como medio para conseguir la santidad, dejo dicho y repito que éste es uno de los más eficaces y del todo necesario.

En verdad: sin la mortificación constante de nuestras pasiones é inclinaciones malas, no se vivirá mu

cho tiempo sin incurrir en la tibieza, y esta ya vimos cuán peligrosa es, no sólo para la perfección sino también para la salvación del alma. Por que es muy cierto que la tibieza nace del poco caso de las cosas pequeñas y de las pequeñas libertades que se dan á los sentidos y á los apetitos de holganza, comodidad, libertad, etc. Por esta razón, para no caer en la tibieza, es necesario el refrenar los sentidos y el negarse constantemente á sí mismo aun en las cosas más menudas; es decir, es necesaria la mortificación.

¿Cómo podríamos, por otra parte, poner en práctica los medios que conducen á la perfección sin la mortificación? Por que todos ellos la suponen y la acompañan. Para hacer la oración y la meditación con fervor y como es debido, es necesaria la mortificación; para andar en la presencia de Dios, para doblegarse gusto á la obediencia, para practicar la pobreza de espíritu, para cumplir con las obligaciones del estudio, para observar la castidad de ángel que se nos exige, para desempeñar debidamente nuestros oficios, para todo, en una palabra, es necesaria la mortificación, y el que la rehusa no puede menos de caer en la tibieza y después en la relajación y mas tarde ¡quién sabe si en la condenación eternal!

Por el contrario, la persona mortificada no tardará mucho en hacerse santa. El mismo mundo juzga de la santidad de las personas dedicadas á Dios por el grado de mortificación que se le ve. Malá vida se forman de un religioso que ven disipato en el tomar, sensual en el comer, dedicado en el vestir, pendiente del dinero, amigo de las charlas y conversaciones del mundo, aficionado á las cosas de la tierra y poco espiritual en todo. Por el contrario, hasta ve á un religioso modesto, que no levanta sus ojos para mirar las vanidades del mundo ni se ocupa de las cosas que allí á él le podía mirar; que oye con disgusto las conversaciones del mundo mientras que gusta de la compañía de los espirituales; que se le ve recogido con frecuencia en

el silencio, oración y lectura espiritual; que no hace distinción de los alimentos ni es dado al regalo de la gula; que mira con indiferencia los regalos del cuerpo y se le ve ansioso entregarse á la penitencia y mortificación con los medios que su condición y la obediencia le permiten: basta, digo, el ver á un tal religioso, para inmediatamente formarnos buena idea del mismo y oír á todos decir: es un santo. ¿Por qué? Porque está en la mente de todos que la mortificación es una de las señales más seguras de la santidad y medio de conseguirla.

En verdad: el religioso mortificado es obediente, pues rinde su juicio al de su Superior y se niega en todo lo que adverse á la voluntad del mismo: él es humilde, pues ahoga dentro del corazón los arrebatos de ira y dentro de su entendimiento las tentaciones de orgullo y los pensamientos de vanidad; él es casto, pues huye hasta de las menores ocasiones de manchar su cuerpo y su alma con cosa menos pura; él es pobre, pues por amor á la mortificación se contenta con poco y se goza con sufrir necesidad; él, en una palabra, tiene todas las virtudes ó está en vía de adquirirlas, y por lo tanto, él es un buen religioso. Por el contrario, el religioso que no ama la mortificación no tiene virtudes, y es por esto mismo, un mal religioso.

3. Diversos son los grados que hay de mortificación:

I. Mortificarnos en lo que es necesario para evitar el pecado mortal, y esta mortificación es de estricta obligación para todo cristiano.

II. Mortificarnos en aquello que es necesario para evitar el pecado venial.

III. Mortificarnos en las cosas lícitas.

IV. Usar de voluntarias maceraciones y cosas que produzcan dolor.

Vistas la necesidad, conveniencia y eficacia de la mortificación, veamos ahora el modo de practicarla.

4. Primeramente tratemos de la mortificación in-

terna. Esta he dicho que es la que refrena las potencias del alma, los sentidos interiores y las pasiones del corazón.

Ya sabemos que las potencias de alma son tres: memoria, entendimiento y voluntad. La memoria tiende á veces á recordar desordenadamente muchas cosas. De estas, unas son malas, como los recuerdos pecaminosos; otras son sensuales ó de puro deleite, como recuerdos de comida, de diversiones, de cosas del mundo, etc., etc.; y otras son meramente ociosas ó inútiles. Estas tres cosas debemos mortificar en la memoria, rechazando los recuerdos malos como tentaciones graves; no recordando las cosas de placer, por indignas á nuestro estado de religiosos, cerrando los ojos de la memoria á los recuerdos del mundo y á las pompas de la tierra, como cosas muy peligrosas para el corazón y para la virtud, y desechando los pensamientos vanos, ociosos é inútiles por ocupar un lugar que deben ocupar los pensamientos santos y por que es perder el tiempo, del que debemos dar á Dios una estricta cuenta.

Por lo tanto, para mortificar la memoria, además de rehuir todos estos recuerdos, procuraremos ocuparla en recuerdos santos, renovando frecuentemente la memoria de la meditación de la mañana, andando en la presencia de Dios, empleando bien el tiempo, hablando de cosas espirituales y evitando todo aquello que pueda traernos recuerdos que conviene no admitir en la memoria.

Lo mismo que acabo de decir de la memoria, se puede repetir del entendimiento, sólo que lo que allí dije de recordar aquí diría de pensar. Además, como las operaciones del entendimiento son muchas, es más amplio el campo de mortificación de esta potencia que el de la anterior. Sobre todo, esta potencia nos da un gran campo de mortificación en lo que se refiere á la atención ya en la oración ya en el estudio, ó en cualquiera otra ocupación y más aun en lo tocante á

someter el propio juicio. En cuanto á la atención no es ni poco ni muy fácil el conseguir un regular grado de mortificación. En efecto: bien sabemos cuán fácil es nuestro pensamiento para irse donde se le antoja, y no estar allí donde debe, y bien sabemos también cuánto nos cuesta el reprimir su inquietud, cuando tanto trabajamos por tenerlo á raya breves momentos en la oración.

Pues bien, vé aquí una regla general que costará no poco llegar á su perfección y que es una mortificación de un valor muy subido: «Piensa en cada momento en lo que debes pensar y no en otra cosa». Esto es: ¿es tiempo de oración?, pues ocupa tu pensamiento en la oración y no te distraigas ni des lugar á las distracciones. ¿Es tiempo de estudio?, pues piensa en estudiar y no dejes vagar tu pensamiento en otras cosas, á no ser para dirigirlo á Dios. En el comedor, está atento á la lectura, en el examen de conciencia á practicarlo bien, y en el pasco y en todas las otras circunstancias no lo dejes vagar en cosas del mundo ni en nada que no sea digno de tu estado de religioso. Vé aquí una excelente mortificación del pensamiento.

Otra no menos buena es la mortificación del propio juicio. Esta consiste ante todo en someterte incondicionalmente á la obediencia de tu Superior, aunque á ti te parezca imprudente y desacertado el mandato: no pienses en ello y tenlo por muy bien dado, hazlo sin demora y rinde tu juicio al juicio del Superior. Pero no te contentes con esto; aquí tienes un campo muy grande en que cultivar la mortificación. En el trato diario con tus hermanos se te presentarán todos los días mil de ocasiones pequeñas que no debes desaprovechar para vencerte á ti mismo y rendir tu juicio. Por ejemplo: se entabla una disputa, y como es natural, cada uno quiere salir con la suya; ¡que hermosa ocasión de hacer una mortificación del propio juicio, y tanto más si la razón está de tu parte! Da la razón al otro, si es de cosas sin importancia, y date

por vencido: á lo menos quédate callado y corta la disputa, y así habrás logrado una victoria sobre tu juicio el cual quisiera sobreponerse al de los demás. ¿Hay divergencia de pareceres en el modo de hacer una cosa, ó en lo que se debe hacer en tal caso? pues si de ello no va ni viene nada para la gloria de Dios y mayor observancia, cede gustoso al parecer ajeno, y prefiere hacer lo que otro quiere más bien que lo que tú juzgas más conveniente. ¿Quién podrá contar el número de mortificaciones de este género que día á día podemos practicar?

En cuanto á la mortificación de la voluntad no es menor el campo que se nos presenta. En efecto: de la voluntad proceden los deseos, y ¿quién podrá poner límites á la mortificación á que éstos nos dan lugar?

Los deseos asaltan sin cesar al corazón del hombre, y de aquí que es necesaria una constante vigilancia y una continua negación para no dejarse seducir por ellos. Los deseos son los que inquietan al hombre y lo hacen infeliz, pues si el hombre nada deseara, nada sufriría, tendría la completa felicidad; y por eso la felicidad cumplida está sólo en el cielo, porque sólo allí están satisfechos todos los deseos, y el hombre ya no quiere nada más.

Hay deseos de poseer cosas, deseos de gozar de las vanidades del mundo ó de los placeres de los sentidos, deseos de honores, deseos de hacer lo que á la propia voluntad se le antoja. Todos estos deseos deben ser mortificados por las personas que aspiran á la santidad, hasta procurar conseguir aquella perfecta indiferencia que enseña San Francisco de Sales y que la resume en estas palabras: Nada desear. Así pues, en cuanto á la posesión de las cosas temporales, debemos mortificarnos ciñéndonos á las reglas de la más estricta pobreza que hemos profesado, y contentándonos con lo menos posible. Por lo menos, debemos estar contentos con lo que se nos da, y si tene-

mos alguna verdadera necesidad, exponerla sencillamente á quien debemos, y esperar tranquilos que él provea, sin preocuparnos más de ello. Aquí hay mucho que mortificar.

En cuanto á los deseos del mundo ya sabemos cuán impropio sería que se albergasen en el corazón del religioso, y por esta razón debe desecharse como una tentación muy peligrosa cualquier deseo de este género que asome á las puertas del alma. Lo mismo digo de los deseos de ambición y vanidad. En todo ello hay mucho motivo de mortificación.

Aun en los deseos de cosas buenas debemos mortificarnos, pues no todos los deseos que se presentan como buenos son de Dios, y á veces puede el demonio esconder en un buen deseo un verdadero peligro de vanidad, ó de otra cosa peor. Así es que, lo mejor, es dejarse guiar por la obediencia y todo consultarlo con el Superior; si él lo aprueba, adelante, con la gracia de Dios: sino, ya no pienses más en ello y ten por malo aquel deseo que te parece bueno, pues aunque en realidad sea bueno, pero no lo es para ti, pues la obediencia te lo prohíbe.

En esto consiste la negación de la propia voluntad, de la que tantas cosas dejaron dichas los Santos, y sin la muerte de la cual, nada adelantamos en la virtud. San Bernardo, acerca de aquellas palabras de Isaías que reprobaba los ayunos del pueblo porque en ellos se hallaba la propia voluntad: «*Ve aquí que en tus ayunos se encuentra tu voluntad*», dice: *Grande mal es la propia voluntad, por la cual las cosas que de sí son buenas hace que no lo sean para ti. (Grande malum propria voluntas, qua fit ut bona tua, tibi bona non sint (Ser. 71 in Cant.)* Gerson, dice en otro lugar (Serm. 3 de Ress). *Cesset voluntas propria et infernus non erit: ¿in quem enim ignis ille deserviet nisi in propriam voluntatem? Cese la propia voluntad y se acabará el inferno; pues, ¿en quién se ceba aquel fuego sino en la voluntad propia? Y en otra parte: Caveamus autem á propria voluntate tanquam á vípera pessima et nequissima,*



*et quae sola deinceps, damnare possit ánimas nostras.* (Ser. de Dup. Bapt). *Guardémonos de la propia voluntad como de una vívora pernicioso y malísima, y la que sólo puede dañar á nuestra alma.* Y San Efrén dice: *Tantum adjectives virtuti, quantum substráxeris propice voluntatati.* (Opusc. de Vit. spirt, n. 12). *Tanto anadirás á la virtud, cuanto quitares á la propia voluntad.*

Pues bien, la mortificación de esta propia voluntad se puede reducir á los siguientes términos:

Hazlo todo por obediencia.

Las cosas de propia elección somételas á la aprobación de tu Superior ó al consejo de quien debe y puede dártelo.

En todo procura hacer más bien lo que otro quiere que lo que quieres tú, siempre que en ello no haya falta alguna.

¡Qué campo tan hermoso que cultivar!

5. Hablemos ahora de la mortificación de las pasiones, aunque al fin y al cabo toda mortificación no tiene otro objeto que conseguir ésta; pero conviene tener algun conocimiento especial de las mismas y del modo de combatirlas.

Llamamos pasiones á los afectos vehementes del corazón que van acompañados de alguna conmoción de los humores del cuerpo. Llámanse pasiones por que son sentidas ó *padecidas* por el hombre sin el imperio de su voluntad, y aún muchas veces contra esta misma, como por ejemplo cuando se siente un arrebato de ira que se procura ahogar en el corazón. Las pasiones, por lo tanto, no son malas en sí, y al contrario, son muchas veces buenas y virtuosas, como el celo por la gloria de Dios; pero lo malo en ellas está ya en la mala dirección de las mismas, ya en los objetos en que se ocupan ya en el modo desordenado de obrar en que se las deja.

Los místicos dividen el apetito sensitivo del hombre, ó sea aquello que en el hombre tiende á conseguir y gozar el bien, así presentado por los sentidos

como tal, en dos clases: La parte concupiscible y la irascible. La concupiscible es la que apetece el bien y tiende á conseguirlo y que aborrece el mal. Este bien ó este mal puede ser verdadero ó falso, según se le presente; por esta razón que el hombre ama el pecado, no porque crea que es un mal, sino porque, seducido por la concupiscencia, se le presenta como un bien; pues el hombre nunca puede quererse á sí mismo un mal, y todos los males que se desea y busca es porque en realidad se le presentan con las apariencias de bien.

La parte irascible del apetito sensitivo es aquella que se levanta en el bien que se le presenta y, con mano armada, separa de él lo que impida al apetito concupiscible el gozarlo.

A cada una de estas partes del apetito sensitivo corresponden varias pasiones. Al concupiscible corresponde el amor, la concupiscencia, el gozo, el odio, la fuga y la tristeza. Al irascible, la esperanza, la audacia, la desesperación, el temor y la ira. Todas estas pasiones pueden ser buenas ó malas, según dejamos dicho, y como más generalmente nos inclinan al mal, así es que debemos conocer sus muchos peligros y trabajar incesantemente contra ellas. Así nos dice N. P. S. Agustín, acerca de aquellas palabras del Eclesiástico: *Post concupiscentias tuas non eas.* (8-30). *No vayas tras de tus concupiscencias, dice: Volunt post te ire, noli post eas ire . . . ., rebellant, rebella; pugnant, pugna; expugnant, expugna; hoc solum videto, ne vincant.* (Serm: 43 de Temp. c. 3). *Quieren ir tras de ti, no quieras tú ir tras ellas. . . ., ¿te combaten? combátelas: ¿luchan contigo? lucha tú con ellas; ¿te atacan con nueva furia? atácalas tú con nuevos bríos.*

Gerson nos da la razón de ello: *Quia ex passionibus vitia et peccata nascuntur; sunt animi veluti quidam funiculi, qui ad hoc vel illud quasi vinctos homines trahunt; sunt veluti quidam igniculi, quibus inflammamur et accendimur; stimuli qui nos frequenter pungunt et angunt: sunt*

*véluti nervi, quos aliquando contrahimus, aliquando exténdimus; venti, quibus noster ánimus tanquam mare procelosum perpetuo exagitur; clavi, denique, quibus miser homo configitur, et nubes, quibus mens et ratio obscuratur.* (Tr. de Pass. cons. 8). *Porque de las pasiones nacen los vicios y pecados; son como cierto cordelillos que tienen á los hombres como atados y los tiran para acá y para allá; son como pequeños fuegos con los que nos encendemos y abrasamos; acicates que nos punzan y angustian; son á la manera de nervios que á veces contraemos y á veces dilatamos: vientos con los que nuestra alma, á la manera de mar proceloso, se agita sin cesar, clavos, finalmente, con los que el hombre miserable es enclavado, y nubes con las que se oscurecen la mente y la razón.*

¿Qué hay que hacer, pues, para mortificar las pasiones? No ahogarlas en el corazón, sino ennoblecirlas proponiéndoles otros fines santos en vez de los terrenos á que ellas aspiran y ahogando en el alma su desorden.

Así el amor se moderará de modo que no ame al mundo, ni á las cosas sensibles, sino á Dios y á las virtudes. La concupiscencia, de modo que desee las cosas útiles al alma y al cuerpo, pero sólo en orden á la vida eterna y excluido el deleite y el placer que en ellas quiere buscar. El gozo se moderará no gozándose en el mundo y con el mundo, ni en la carne ó cosas bajas, sino sólo en Dios y en el bien del prójimo. El odio, no haciendo objeto de él á nuestros enemigos, sino al mundo, al pecado, al demonio á los enemigos del alma. La fuga, huyendo del pecado y de todo lo que á él conduzca, como las malas compañías, las malas palabras, etc., no las cruces ni la mortificación. La tristeza empleándola en nuestros pecados y en las ofensas que á Dios se hacen. La esperanza, arrancándola de los bienes transitorios y colocándola sólo en los eternos. La audacia, no emprendiendo obras superiores á las fuerzas que Dios nos ha dado, sino aquellas que sabemos son la voluntad de Dios y

arrojándonos con denuedo al combate con el infierno y luchando por lograr las virtudes y la santidad. La desesperación animándonos á la esperanza en Dios y esperándolo todo de él, desconfiando y desesperando absolutamente en todo de nosotros mismos. El temor, temiendo á Dios y al pecado; no á las cosas adversas que el Señor nos envíe en este mundo. La ira, no dejándonos arrebatarse por el enojo injusto; pero airándonos contra el pecado y moderando aquella pasión en las reprensiones que hayamos de dar á los inferiores.

Vé aquí, como te he dicho, que las pasiones pueden ser santas, si se ocupan de un objeto santo, si se dirigen bien. Pues este debe ser el trabajo de todos los que aspiran á la perfección: ennoblecer sus pasiones, ocuparlas en objetos santos, dirigirlas santamente, buscarles por pábulo no las cosas de la tierra, sino las del cielo.

Entre todas estas pasiones la más temible y contra la que hay que luchar más y tener un cuidado muy especial es la del amor. Es esta la más temible, por que, generalmente, se presenta más solapada é hipócrita y á veces vestida con capa de virtud, y por que domina más á la voluntad del hombre y facilmente ciega la inteligencia. Así es que, estarás muy alerta contra ella.

El amor suele insinuarse en el corazón de una manera tan callada que es como un lazo oculto que sin sentir va enredándolo y que sólo cuando se quiere romper se da cuenta el alma de que se halla enredada. Guárdate, pues, mucho de cobrar algún afecto particular á ninguno de tus hermanos y menos aun á alguna persona de sexo diferente, como en otra parte te diré; no te dejes engañar con el velo de espíritu y de que tu afecto es santo, santísimo, que cuando se presente alguna ocasión difícil te verás miserablemente enredado en un amor que ha ocupado en tu corazón el lugar que sólo á Dios corresponde. Por esto

teme muchos las amistades particulares, y en el trato con las personas del siglo observa aquella santa gravedad y modestia que corresponde á quien es todo de Dios.

Vencer las propias pasiones es todo el trabajo de la vida espiritual, hasta llegar á mortificarlas ó, mejor dicho, (y esto es lo que generalmente se quiere decir cuando se habla de mortificar ó dar muerte á las pasiones), ennoblecerlas, elevarlas y santificarlas. Para esto, lo primero es conocerlas, y aquí está una de las dificultades que hay en ellas; luego conocer los peligros, para evitarlos, y, finalmente, los medios de combatirlos para practicarlos. Para conocer las pasiones y los peligros de las mismas, empleamos la meditación, la oración y los exámenes de conciencia, la lectura espiritual y todos los demás medios que hay para lograr la santidad. Los medios para vencerlas son los mismos que aquí y en todos los libros se dan para conseguir las diversas virtudes y para aspirar á la perfección; así es que, cuantos consejos espirituales veas en los libros de mística y ascética todos ellos están encaminados á este fin: mortificar y santificar las pasiones, para que el hombre ya no viva él sino que sea Cristo quien en él viva.

6. Hablemos ahora de la mortificación externa, por la cual sacrificamos nuestro cuerpo y refrenamos nuestros sentidos.

En mil lugares de la Santa Escritura hallamos encarecida esta santa mortificación. San Pablo dice: *Los que son de Cristo crucificaron su carne con sus vicios y concupiscencias.* (Gal. 5.24). *Castigo mi cuerpo y lo reduzco á servidumbre.* (I Cor. 9-27). *Llevando siempre en su cuerpo la mortificación de Dios.* (2. Cor. 4-10). *Maniféstemonos como ministros de Dios..... en ayunos, en vigili-  
as, etc.* (2. Cor. 5-4). En muchos otros lugares hace mención la Santa Escritura de la penitencia en cilicio y ceniza, de los ayunos, del refrenamiento de los ojos y de la lengua, de la mortificación de la gula.

No otra cosa enseñaron todos los Santos Padres y teólogos; y Sto. Tomás resume las razones con la siguiente: *Caro est radix vitiorum: si ergo volumus vitare vitia, oportet domare carnem.* (Lect. 7, in Ep. ad Gal.) *La carne es la raíz de los vicios: si, pues, queremos evitar los vicios, debemos domar la carne.*

Esta razón de Sto. Tomás resume todas las otras. En efecto: ¿Por dónde entra el pecado en el alma? Por los ojos, por los oídos, por la lengua, por el paladar, por el olfato, por el tacto y en una palabra: por los sentidos del cuerpo. Pues, para evitar el pecado, es necesario el refrenar estos sentidos. Ahora bien, como la experiencia enseña que los tales sentidos son como caballos fogosos á quienes no se puede aflojar un poco la rienda sin peligro de que se desboquen, por esta razón, no hay que contentarse con mortificarlos lo suficiente para evitar el pecado, sino lo suficiente para tenerlos siempre á raya, ó mejor dicho, lo suficiente para domarlos. Como los peligros no cesan durante toda la vida del hombre, de aquí se deduce que durante toda la vida nos es necesaria la mortificación.

Esto hablando de mortificar los sentidos para ser buenos cristianos: ¿qué diremos para ser buenos religiosos, para procurar la consecución de todas las virtudes, para ser santos? Un religioso sin mortificación es un religioso de mero nombre y de hábito, pero no es un verdadero religioso.

7. Veamos ahora cómo debemos mortificar los sentidos. Dejamos sentado que hablamos de perfección, y como todos los religiosos estamos obligados á aspirar á ella y por lo tanto á poner los medios que para conseguirla existen, de aquí que todos en mayor ó menor grado estamos obligados á entregarnos á la mortificación de los sentidos. No es, pues, un mero consejo; es una verdadera obligación; obligación que, por otra parte, nos da los frutos más saludables y aún los consuelos más dulces que se hallan en la vida espiritual.

Los ojos los mortificaremos privándolos de las co-

sas ilícitas, de las peligrosas, de las vanas é inútiles, y aun de las lícitas en algún grado. Malo es mirar todo aquello que de ver se resulta pecado, ya mortal ya venial. Sería malo el mirar cosas impuras, imágenes poco honestas ó algo que de por sí es indiferente, pero que se mirase con intenciones dañadas.

Es peligroso el mirar con atención a personas de diferente sexo y pinturas é imágenes de las mismas, siendo lo gentes mundanas ó provocativas. Será peligroso el mirar con atención, aun a aquellas personas del mismo sexo hacia quienes se siente una inclinación sensible y algún tanto carnal. Será peligroso en mirar los espectáculos mundanos y toda aquello que pueda llevar al corazón tan si y la fantasía en el alma a pasamientos, afectos ó deseos peligrosos.

Cosas vanas son todas aquellas que no tienen otro objeto que el puro deleite y placer de la vista, y por lo tanto, aunque no haya una y otra temeridad de devoción como las primeras, se consta en ellas algún peligro, como en las segundas, sin embargo, si se miran con un muy agudo y firme espíritu que en ellas se trata de perfección se aprovechan de ellas, á no ser en ciertos casos, que de la curiosidad y de la concupiscencia le indujera á disfrutarlas.

Finalmente, aun por otros motivos se mira á las cosas, aun buenas en sí, pero que pueden ser causa de pecado de verse de ellas, como es el caso de las pinturas, aunque no nos abstengamos de ellas, lo que se debe hacer, sin embargo, haremos bien en abstenernos de ellas, si se creyere, sea por el peligro que se teme, ó por el deseo de verlas, para hacer á Dios un sacrificio agradable. Por ejemplo, la vista de los edificios, de los campos, de las flores, de las gentes, de las raras, aun estas mismas cosas, cosa muy buena es verlas, y cuando se dejó dicho en el capítulo de la presencia de Dios, es un medio excelente para levantar á Dios nuestra oración y unirnos con él, pero muy bueno es también,

á veces, el mortificarnos y no ver aquello que mucho nos gusta ó que tenemos gran deseo de mirar.

En suma: para mortificar los ojos, niégales siempre, siempre, todo lo malo y lo peligroso; lo vano é inútil niégaselo también, por regla general, que admite las excepciones que la prudencia y la caridad puedan exigir; lo indiferente y bueno, válete de ello para levantar el corazón hacia Dios; pero hazle algunas veces el sacrificio de no mirarlo, sobre todo, si tienes en ello grande ansiedad. Acostúmbrate generalmente á andar con los ojos bajos y fijos modesta y naturalmente en la tierra, y más aun, cuando vas por medio del mundo y cuando te halles en algún lugar donde exista algún peligro, particularmente para la castidad. Al tratar con personas de otro sexo, no te fijes en ellas ni las mires con atención; sino que mirándolas lo suficiente para conocerlas, háblales teniendo la vista baja ó de un modo vago de manera que, sin ser afectado, ni seas descortés ni te fijes en ellas.

Contigo mismo observa una modestia angélica, y al vestirte, al desnudarte, en la cama, solo, acompañado y en todas partes, tengas la vista con recato y no hagas nada que no harías si corporalmente estuviera presente N. S. Jesucristo ó su Santísima Madre.

Los oídos los mortificarás no sólo no oyendo conversaciones malas, pero ni aun murmuraciones contra los Superiores, conversaciones de mundo, chocarrerías y palabras groseras ó bajas. Tus conversaciones deben ser de lo que tratas y traes entre manos, que es la santidad. Así mortificarás no sólo el oído sino también la lengua. Cuando comience alguno con conversaciones de mundo, cállate, y, si puedes, da á la conversación otro giro hablando algo espiritual. Esto es cosa bastante sencilla. Materia para hablar hay inagotable: las vidas de los Santos, la historia de la Orden, ejemplos edificantes, el amor de Jesús y de María, materias que versen del ejercicio del celo religioso y



sacerdotal, como de las misiones, novenas, predicaciones, estudios, etc., etc. ¡Oh que cosa más fea es oír hablar á un religioso de teatros, circos, bailes, fiestas de mundo, diversiones profanas, y más aún ciertas materias que excitan recuerdos y afectos del siglo ó de la carne!

El olfato es el más inocente de todos nuestros sentidos; sin embargo, el religioso debe mortificarlo privándolo de todo aquello que huele á mundo, digámos así, y que indica un espíritu afeminado y secularesco. ¿A quién no llama la atención el ver pasar á un religioso que deja tras de sí una estela de perfumes, de aguas odoríferas, de ricos jabones, de polvos y otras cosas que huelen á tierra? No te dejes engañar por los ardides del demonio y haz que tu tocador sea pobre como conviene á tu profesión. Con un jabón ordinario y agua clara es bastante para sostener la limpieza y el decoro en el grado más perfecto que se desee. Además, puedes, como en la vista, mortificar á veces, este sentido en las cosas lícitas y buenas que aun podrían servirte para levantarte á Dios, como oler las flores.

El sentido del gusto presenta mucho campo á la mortificación. La primera de todas las mortificaciones que este exige es el evitar el exceso en la comida y bebida. Luego, el no comer fuera de las horas señaladas, lo cual en un religioso indicaría un espíritu carnal y nada de mortificado. En tercer lugar, la sobriedad, y finalmente la abstinencia.

La sobriedad consiste, en cuanto á los manjares, en no buscar los más delicados, sino contentarse con todos. Esto es lo que debes conseguir: no preferir ni unos ni otros; no elegir y seleccionar, sino estar contento y alegre con lo que te den. Si es bueno, bueno, y si es malo, bueno también. El quejarse de los alimentos que son malos, que están mal guisados, es una inmortificación que escandaliza en un religioso que ha hecho profesión de pobreza y de penitencia. Te-





bueno, esa es la voluntad de Dios, y debemos sufrir con resignación y con contento por poder ofrecer al Señor alguna cosa. Esto no impide el que procuremos el precavernos contra estas inclemencias, con tal que lo hagamos sin ansiedad y conformándonos con aquello que se nos dé, pues sería una imperfección muy grande en un religioso el quejarse de Dios por el mucho frío, el murmurar contra los Superiores porque no se le tiene provisto tan á su satisfacción de todo lo necesario, y no querer sufrir la menor necesidad por amor de Dios. El decir que hace frío ó calor, que el tiempo está bueno ó malo, nada tiene de particular; pero si esto se dice por vía de queja y con disgusto de aquello, sería una imperfección que debe procurar evitar el religioso. Por lo cual, si se sufre alguna necesidad en el vestido, en el abrigo, en el lugar donde se vive, en la celda, ó en cualquier otra cosa ¡que ocasión tan hermosa de ofrecer á Dios esta necesidad y de alegrarse de ser pobre y necesitado á semejanza de Jesús! Si pensamos en él, ciertamente que jamás nos quejaremos de nada que en este mundo nos falte.

Evitaremos todas aquellas cosas á nuestra carne que sean puro regalo, por lo que, nuestra ropa será pobre, y nuestra cama dura. Pero mejor es en todas estas cosas contentarse con aquello que se le dé á cada uno, sin escoger nunca por sí mismo ni preferir. Si cuando pides alguna cosa se te pregunta cómo la quieres, contesta: como Ud. guste, á mí me es indiferente.

Además, hemos de mortificar nuestra carne con penitencias dolorosas. Los Santos se entregaban con tal fervor á este género de mortificación que espantan los horrores de penitencias que leemos en sus vidas. Unos se ceñían con cadenas todo el cuerpo, otros con espinas ó con camisas de agujas; se azotaban diariamente hasta verter copiosa sangre; se exponían á los ardores de un sol abrasador y á los rigores de la lluvia, de la nieve y de todos los elementos; vivían en

pié sobre una columna durante toda su vida; dormían sobre piedras ó sarmientos; andaban descalzos por lugares difíciles ó llenaban sus zapatos de piedrecitas para atormentarse, y se entregaban á penitencias tan horrorosas que asusta su sola lectura.

Todo esto lo ha permitido Dios y les ha dado gracia particular, para hacer admirar el poder de su gracia y para que les imitemos siquiera en algo, ya que sin una gracia especial no es posible el pretender igualarles en la penitencia. Todos podemos imitarles de algún modo: llevar algunos días y algunas horas una cadenilla ó cilicio al muslo ó al brazo, tomar una disciplina en determinados días, sufrir algunas incomodidad estando de rodillas, y sentarnos, andar y acostarnos siempre de un modo modesto evitando las posturas demasiado cómodas y más aun, soportar con paciencia las enfermedades y las consecuencias de las mismas.

¿Cuántos de estos ejercicios de mortificación corporal voluntarios podremos practicar? ¿Cuál será la medida á que debemos sujetarnos? La mejor regla es dejarse llevar del fervor en los deseos lo más que pueda; desear mucha mortificación, mucha penitencia, pero no hacer ninguna sin la aprobación, permiso ú obediencia del director espiritual. El sabrá tus fuerzas, él conocerá lo que puedes y lo que te conviene, por lo cual, cuando desees practicar estas mortificaciones, pídele permiso y dile que él mismo te fije los límites á que te debes ceñir.

8. Dije anteriormente que otro género de mortificación es soportar bien las enfermedades que Dios nos envíe. En verdad, que es esta la mejor de las mortificaciones, por que es impuesta por el mismo Dios y él la da á su medida justa, sin que en ello podamos tener vanidad ó vanagloria.

Sí, en las enfermedades es donde se ve el grado de mortificación de los religiosos. Si el religioso se queja de los médicos, de las medicinas, de los alimentos, del

cuidado y atención, de los Superiores, de los dolores y molestias de la misma enfermedad, poco espíritu de mortificación hay en su alma.

El religioso, cuando está enfermo, lo primero que debe pensar es que aquella es la voluntad de Dios, y por esta razón, debe prepararse a sufrir no solamente la enfermedad, sino también las faltas que en ella se comencan con él. El religioso no debe preocuparse demasiado de la salud, pues él ha venido a servir a Dios, y si enfermo le sirve mejor que sano, debe contentarse con estar enfermo; si Dios lo quiere llevar, él no debe querer el quedarse. Por esto, la virtud que el religioso debe practicar durante la enfermedad es la santa indiferencia. Debe ponerse en manos de de los Superiores y hacer lo que ellos determinen, sin procurarse nada por su parte. Se contentará con el médico que se le llame, aunque no sea de su agrado; tomará las medicinas que se le receten, aunque no le gusten; estará en el lugar que el Superior le determine, aunque sepa que allí le hace mal y que en otro lugar sanaría; los alimentos, el vestido, todo, en una palabra, lo dejará al cuidado de aquel á quien le pertenece.

Si es voluntad de Dios que esté enfermo, tanto lo estará con tal ó cual médico y en tal ó cual convento. No vale aquí el decir que debemos el procurar todos los medios mejores para conseguir la salud, pues fuera de que esto no es verdad, pues sólo debemos procurar los medios comunes y que están á nuestro alcance, en el religioso la condición es distinta de los demás, pues á él la obediencia es la que le muestra la voluntad de Dios, y la obediencia es la voluntad del Superior.

Así pues, en tus enfermedades practica la mortificación dejando hacer de tí lo que el Superior y el médico guste; sufre con paciencia y en silencio las faltas de atención de aquellos que deben prestártela; no te quejes de los alimentos y alégrate de sufrir alguna necesidad por amor de Dios. Si te conviene la salud,

de Dios te ha de venir, por lo cual, pídesela á él, y, si fuera necesario, Dios obraría un milagro para sanarte contra todas las probalidades de la ciencia, en premio de tu obediencia y mortificación, como lo ha hecho muchas veces con los Santos y entre ellos varias veces con S. Nicolás de Tolentino.

Sin embargo, el manifestar sencillamente tus necesidades, sin ser en són de queja, el hacer presente lo que á ti te parecería conveniente y aún tus deseos, esto no sería contradecir á la voluntad de Dios ni á la obediencia, ni á la resignación, siempre que se haga de un modo sencillo, sin inquietud y nunca portiando; pero mejor es aún el no usar de estas licitudes á no ser en casos excepcionales. Aquí es donde tiene cabida mejor que en ninguna otra parte aquella perfección de la indiferencia que S. Francisco de Sales resume en estas palabras: «Nada pedir, nada desear y nada rehusar».

9. Dos extremos deben evitarse en la mortificación: la falta y exceso.

Hay quienes pretenden disculparse de la mortificación con excusas de la salud. Excusa, he dicho, por que tales son las razones que el amor propio presenta. La falta de salud puede eximirnos y aún obligarnos á no hacer cierto género de mortificaciones, pero no puede eximirnos de la mortificación en general. No podremos ayunar, pero bien podemos no quejarnos de los alimentos y no comer fuera de las horas fijas que nos haya señalado la obediencia. No podremos soportar el cilicio habitualmente, pero pocas saludes no lo podrán llevar una hora en la semana. No podremos darnos disciplinas sangrientas; pero á pocos hara daño en la salud unos azotes en algunos días señalados. Aún esto no lo podrán todos, pero á nadie hara mal el observar el silencio, el llevar la vista recogida, el guardar la modestia y compostura en todos sus modales, el no hablar de cosas del mundo, el huir de los delei-

tes de los sentidos, y, en una palabra, la mortificación interna.

Otros pecan por el lado contrario; llevados de un celo indiscreto, quieren hacer más de lo que sus fuerzas le permiten. Se privan de lo necesario en los alimentos; quitan al cuerpo el sueño que reclama, y abusan de tal modo de la mortificación que muy pronto quedan inútiles aún para las más suaves, y de este modo, el demonio logra en ellos lo que deseaba, á saber, el que vengan á caer en la sensualidad y aborrezcan la mortificación porque les ha hecho perder la salud y las fuerzas.

Para evitar estos extremos ya indiqué arriba el remedio infalible: el no hacer nada de mortificación externa sin el permiso del confesor. Sea, pues, ésta tu regla y no errarás jamás, mientras que en deseos y ansias procura más excederte que quedar corto en la mortificación.

10. Otro medio de mortificación muy practicado en todas las Ordenes Religiosas y muy eficaz para conseguir pronto un espíritu de oración y de vida interior es el silencio.

Del hablar nacen una infinidad de pecados, de tal modo que dice el Espíritu Santo por boca del Apóstol Santiago: que aquel que no peca con su lengua es hombre santo. Fuera de los pecados, por la lengua se va todo el espíritu de recogimiento interior que se guardaba en el corazón y se disipa completamente el alma.

De modo que, aquel religioso que observa bien el silencio, lo verás siempre recogido, devoto y fervoroso, mientras que al locuaz é inmortificado, lo verás disipado y sin la menor devoción. Dios nos habla en la oración, pero para oír la voz de Dios es necesario el silencio, pues, con la bulla del mundo, nada se oye.

Hablo aquí, no ya de no hablar cosas inconvenientes, profanas ó fútiles, sino de callar en determinadas horas señaladas en todas las Ordenes Religiosas en



sus respectivas reglas y constituciones; del silencio que se observa estando encerrado en la celda ocupando el tiempo santamente en la oración, lectura, estudio ó cumplimiento de las propias obligaciones.

Dicen los Santos que la casa religiosa, en que este silencio no se observa es un infierno, mientras que es un cielo aquella donde se observa el silencio. Dicen también: si quieres reformar á una comunidad religiosa, haz que en ella se observe el silencio, que los religiosos estén recogidos y ocupados en sus celdas y con esto todo estará hecho, pues lo demás se irá haciendo solo.

En el silencio es donde el alma goza de las verdaderas delicias de la Religión; allí es donde escucha la voz de Dios; allí es donde el corazón se apega á la celda, al recogimiento y oración y donde se conoce mejor al mundo, donde se aprende á aborrecerle y á huirle, donde se sienten las mociones del corazón y los impulsos de ir á Dios y de ser santo.

Por esto, mi querido hermano, propón firmemente el observar el silencio estrictamente, tal como está ordenado en nuestras santas constituciones, y no contentándote con este silencio, aprovecha todo lo demás del tiempo que te sea permitido, sin incurrir en la nota de singular, para retirarte á la celda y allí dedicar al silencio y recoger sus saludables frutos. En las horas de silencio no salgas de la celda para nada, y, si algo se te ofreciere, hazlo con permiso de tu P. Maestro. En ellas, no hagas nada que pueda perturbar á tus hermanos, y entrégate con ahinco á la oración, lectura espiritual y estudio. Ama mucho la celda; la celda es un pequeño cielo para el religioso que la ama, y allí es donde encuentra todas las delicias de la Religión. Ama, ama la celda, y lleno de santo reconocimiento al Dios que allí te trajo, besa con efusión sus paredes, porque de tantos peligros te libran, besa su suelo, porque aquella humildad y pobreza te

hacen tan feliz que no la trocarías por todos los reinos del mundo.

11. Reasumiendo la materia del presente capítulo te diré:

I. Dedicáte y ama la mortificación del silencio.

II. En cuanto á la mortificación interna, entrégate á ella sin medida ni término: cuanto más mejor. Aspira en ella á lo más alto y á imitar á los santos.

III. En cuanto á la mortificación externa, procura excederte en ella con el deseo; pero todas las que hagas consúltalas y recibe la anuencia de tu confesor y Maestro.

IV. Todas tus mortificaciones, tanto internas como externas, tenlas ocultas á todos que no sean los dichos, pues la vanidad ó la vanagloria podrian convertir las en motivo de perdición.

V. Ama mucho las mortificaciones pequeñas y no las desprecies por ser pequeñas. El despreciarlas por tales es señal de un espíritu que no ama ni las chicas ni las grandes.

VI. En tus enfermedades, ponte con santa indiferencia en manos de tus Superiores y procura *nada pedir, nada rehusar y nada desear*.

VII. Huye siempre en lo exterior de las singularidades y nada aparezca en ti que no sea lo que en todos aparece y lo que todos hacen.

VIII. Ama mucho la celda y en ella encontrarás el cielo anticipado.

---



## CAPÍTULO VI

### La Confesión Sacramental

1. Qué es la Confesión.—2. Gran beneficio de Dios.—3. Efectos de la Confesión.—4. Partes de este Sacramento: examen de conciencia.—5. Dolor de contrición y atrición.—6. Propósito de la enmienda.—7. Confesión oral.—8. Confesión sacrílega.—9. Satisfacción; conducta para después de la Confesión.—10. Una regla práctica.

La Confesión es un Sacramento instituido por N. S. Jesucristo para perdonar los pecados cometidos después del bautismo, por medio de la absolución del sacerdote, al hombre que contrito confiesa sus culpas.

Es á la manera de un juicio en el cual se juzga al pecador, no para castigarlo, sino para perdonarlo. Allí el acusador y el testigo es el mismo penitente, y el juez, que es al mismo tiempo Padre y así lo llamamos, Doctor y Maestro, es el confesor.

2. ¡Cuán grande es la misericordia del Señor para con sus miserables criaturas! ¿Qué sería de nosotros sin este Sacramento? ¿Cómo podríamos conseguir el perdón de nuestros pecados sin la santa Confesión, quedando en la seguridad de la reconciliación con Nuestro Señor?

3. No cabe la menor duda que éste es uno de los mejores medios que tenemos en nuestra mano para

lograr todas las virtudes y la santidad más elevada; razón por la cual, sólo podremos explicar el poco fruto que de nuestras confesiones sacamos, por el modo tibio y descuidado con que las hacemos.

Siendo la Confesión un Sacramento, da á quien lo recibe una gracia especial llamada gracia sacramental, que consiste en un auxilio sobrenatural, una fuerza divina para no volver á caer más en los pecados. A más de esta gracia la Confesión confiere también la gracia santificante, ó sea la amistad de Dios, que se perdió por el pecado mortal.

De todo esto deducimos el bien grande y provecho que podemos sacar de este Sacramento de misericordia; pues cuánto más frecuentemente lo recibamos tanto más abundantes serán los auxilios del cielo, tanta mayor la fuerza que recibiremos para evitar nuestras caídas.

Si hablando del examen de conciencia hemos deducido su eficacia del continuo recordar las faltas cometidas, del constante prometer y pedir la gracia del Señor, lo mismo y más aún diremos de la Confesión Sacramental. Más aún, pues no se puede comparar la gracia que recibimos solamente en el examen cotidiano de la conciencia con la que se nos confiere en este Sacramento. Aquella es la gracia que va vinculada á cualquiera buena obra y á toda petición hecha al Señor; pero esta es una gracia especialísima, determinada expresamente por el Señor para este Sacramento y que eficazmente, cooperando por nuestra parte, nos libra de nuestras miserias.

4. Si, pues, el fruto que sería de esperar de tan santo Sacramento, no lo sacamos por las malas disposiciones con que lo recibimos, veamos cuales deban ser éstas y cómo lo recibiremos dignamente para sacar de él toda su eficacia.

Cinco son las condiciones necesarias para confesarse bien: Examen de conciencia, dolor de corazón, pro

pósito de la enmienda, confesión de boca, y cumplir la penitencia.

El examen de conciencia debe hacerse para acordarse de todo aquello que se deba decir al confesor, pues de otro modo en el momento de la confesión se hallaría todo enredado, se le olvidarían las faltas y procedería sin orden ni concierto. Pero no solamente se hace este examen con el fin dicho, sino que también para conocer cuáles son las faltas de que debemos enmendarnos: cuáles son *las causas* por las que hemos caído; cuáles son *las ocasiones* que debemos evitar para no incurrir de nuevo en los mismos defectos, y de aquí deducir los propósitos que se deberán hacer.

Esta creo que es una de las razones del poco fruto que de la Confesión se saca: se examinan las faltas ligeramente, se hacen los propósitos *en general*, se confiesa y se cumple con la penitencia, y todo ello como por cumplir, como por rutina, sin extraer de raíz las malas yerbas. Insisto en esto como en el examen cotidiano de la conciencia: no está el fruto en detallar hasta las más pequeñas faltas cometidas, sino en examinar cuáles han sido *las causas y las ocasiones*, y *qué* es lo que debemos hacer y *qué medidas* tomar para evitar la reincidencia en los mismos defectos. ¡Oh si así hiciéramos siempre el examen de conciencia, cuán distinto sería el fruto que sacaríamos de nuestras confesiones!

Para hacer el examen de conciencia, te pondrás en la presencia de Dios, ya en la capilla, coro ó encerrado en tu celda, arrodillado delante del Santo Cristo. Después le pedirás sus divinas luces para conocer todas tus faltas, y los medios para evitarlas. Para este mismo fin implorarás el auxilio de tu querida Madre María del Buen Consejo, para que con sus luces te ilumine y disipe las tinieblas con que el demonio ó el amor propio rodean tu inteligencia; con este fin le rezarás con fervor una Ave María. Luego te pondrás

á pensar recordando las faltas cometidas. Para esto te valdrás del Examen para la Confesión que encontrarás en el Manual del Novicio Agustino, no deteniéndote sino en aquellas cosas en que congetures que puedes haber faltado. En ellas sí que pensarás cómo faltaste, en qué ocasiones, etc., para después hacer bien tus propósitos.

Hecho el examen por el orden indicado, por los votos religiosos, el cumplimiento de tus deberes, y las principales virtudes, es muy fácil después el acordarse de todas las faltas para decirlas al confesor. Las colocas ordenadamente en tu memoria y pasas á hacer los actos de dolor de tus pecados y de propósito de la enmienda.

5. El dolor es una pena y arrepentimiento de haber ofendido á Dios. Este puede ser de dos clases: dolor perfecto, que se llama contrición, y dolor imperfecto, que se llama atrición. La contrición es un pesar de haber ofendido á Dios, teniendo en cuenta su bondad, su amor, su grandeza, y demás atributos. La atrición es un pesar de haber ofendido á Dios por temor de las penas del infierno ó del purgatorio que con nuestros pecados hemos merecido; por habernos deseredado del cielo; por los castigos temporales con que el Señor vengará en nosotros sus ofensas.

Un ejemplo te aclarará mejor la diferencia que hay entre la contrición y la atrición. Dos niños cometen una falta contra su mamá. Después de cometida les asalta el arrepentimiento y dice el uno: ¡ay, que ahora mi mamá se va á enojar conmigo y me va á castigar porque hice esto! Y el otro dice llorando: ¡yo no temo el castigo, pues bien merecido me lo tengo por la falta cometida; pero yo se que mi mamá va á sufrir mucho con esta falta que yo hice y esto es lo que á mí me duele de veras!

¿Ves?: el primer niño tiene atrición, el segundo, contrición. De modo que la contrición es un arrepen-

timiento por amor: la atrición es un arrepentimiento por temor.

Ahora bien: ¿cuál de estos dos dolores es necesario para la Confesión? No hay duda que es necesario el dolor, pues ¿cómo podría el Señor perdonar una falta de la cual se está contento con haberla cometido, y no se tiene arrepentimiento ninguno de haberla hecho?

Pero hablando ahora del dolor *necesario* te diré que basta el dolor de atrición; mas, creo inútil decirte que es mil veces mejor y debemos procurar con todas nuestras fuerzas el dolor de contrición. En esto mismo resalta más la bondad del Señor para con nosotros, que tanto nos facilita el perdón de nuestros pecados que se contenta aún con que nos dolamos de haberlo ofendido aunque no sea más que por el temor de su justicia, siempre que con humildad confesemos nuestros pecados y recibamos la absolución de ellos, del sacerdote. El dolor de contrición es sin embargo completamente necesario para alcanzar el perdón de los pecados, cuando se está en pecado mortal y no se puede confesar.

Para excitarte á este dolor de tus culpas, pensarás seriamente qué cosa es el pecado; cuanta ofensa se hace con él á Dios; cuán grande es el atrevimiento y malicia del hombre, cuán triste es el ser desterrado de la mansión de los cielos por toda la eternidad por un sólo pecado mortal; cuán terribles son las penas del infierno y, sobre todo, su eternidad; cuán enorme es la malicia de las faltas más pequeñas, pues Dios las castiga en almas que le son queridísimas con las penas inconcebibles del purgatorio. De este modo pasarás del cielo al infierno, al purgatorio y al mundo para ver lo que se pierde con el pecado y los castigos que por él se merecen.

Pensarás cuán grande es la misericordia del Señor para contigo, pues millones de almas arden en el infierno y arderán eternamente por muchos menos

pecados que los tuyos, mientras que á ti, sin merecimiento alguno de tu parte, te llama el Señor aún á penitencia y perdón. De aquí sacarás también un gran temor de abusar de este perdón y misericordia de Dios, pues bien te puede suceder que alguna vez ya no te conceda la gracia del arrepentimiento, que ninguna obligación tiene de dártela, y así te pierdas eternamente con los réprobos.

Para huir del pecado venial considerarás además el gran peligro de la tibieza, y cómo siempre que se cae en pecado mortal se comienza por el venial. Finalmente, para excitarte á una verdadera contrición, te trasladarás al calvario y contemplarás en el Señor crucificado todos los tormentos de su terribilísima pasión, y allí verás cuánto le costaron tus pecados y cuánto te ama tu Señor á quien con ellos ofendes. Allí entonces prorrumpirás en afectos de profundo dolor de tus culpas, y, besando las sagradas heridas del buen Jesús, le pedirás perdón de lo más íntimo de tu alma. Pon por intercesora á la Madre de los Dolores, y pide también á ella perdón por los que con tus culpas le causaste. Pasa entonces ha hacer el propósito de la enmienda.

Ten entendido que el dolor debe preceder á la absolución del sacerdote, la cual sin él sería nula.

La contrición debe tener las siguientes condiciones: debe ser interna, sobrenatural, suma y universal.

Interna: es decir, que debe salir del corazón, y no basta decir con las palabras que se arrepiente si el alma no se duele del pecado.

Sobrenatural: esto es, que debe ser hecha con el auxilio de la gracia del Señor y por algún motivo que tenga á Dios por fin, ya de temor, ya de amor.

Suma: quiere decir, que se deteste el pecado más que otro mal, y se esté dispuesto á soportar todos los males antes que volverlo á cometerlo.

Sin embargo, no es necesario el pensar si se estará dispuesto á soportar todos los males antes que come-



ter algún pecado, pues esto aún sería peligroso para algunos espíritus pusilánimes: basta que el penitente deteste sinceramente sus culpas, y quiera no volver á pecar.

Universal quiere decir que se debe extender á todos los pecados mortales.

En cuanto á los pecados veniales debe tener la contrición las mismas condiciones á excepción de la última, pues no es de obligación para la validez del Sacramento, aunque no hay para qué decir que se debe procurar también.

6. Ya sabes en qué consiste este propósito, y solamente debo añadir que no lo bagas á la ligera ni así en general, sin que descieras á evitar tales *ocasiones* ó portarte de tal manera en tales *circunstancias*, con tales personas, etc., etc. Estos propósitos son los sólo eficaces.

El propósito debe ser firme, eficaz y universal.

Firme: quiere decir que el penitente tenga una sincera voluntad de no volver á caer más en el pecado. La falta de constancia en los propósitos no siempre indica que no hayan sido firmes, pues es tan voluble y débil la voluntad humana; pero si se reincidiera con facilidad y frecuencia, bien sería de temer que el dicho propósito careciese de la tal condición, y así lo entiende la Iglesia cuando manda á los sacerdotes el negar la absolución á los reincidentes con frecuencia, si no se nota en ellos alguna enmienda.

En cuanto á los pecados veniales, hablando solamente de la validez del Sacramento, no es necesario que este propósito sea universal, sino que bastaría el que fuera de un solo pecado venial de que se tenga contrición y se confiesa.

Eficaz: quiere decir, que no sólo se contente el penitente con formular sus propósitos, sino también ponga los medios para evitar el pecado.

7. Hechos los actos precedentes te acercarás al confesor arrodillándote delante de él y figurándote que

estás á los piés del mismo N. S. Jesucristo y que á él le vas á decir todas tus culpas y pedir humildemente el perdón de ellas. Comenzarás persignándote y rezarás el *Confiteor Deo*. Luego dirás: *Padre mío espiritual hace tantos días que me confesé; cumplí la penitencia. Me acuso de tales y tales pecados*. Aquí dirás todas tus culpas con plena sinceridad sin aminorar su malicia ni exagerar en nada.

Respecto á la confesión de los pecados ten presentes las siguientes reglas:

I. Hay obligación de confesar todos los pecados mortales cometidos y no confesados. Así es que, si voluntariamente, por temor, vergüenza, etc., se dejase de confesar uno sólo, la Confesión sería nula y sacrilega. Entonces habría que repetir la dicha Confesión acusándose también del sacrilegio cometido.

II. Los pecados olvidados en la Confesión quedan perdonados lo mismo que los declarados; pero hay obligación de confesarlos la primera vez que se vuelva á confesar. Una vez que el sacerdote ha dado la absolución, si se acuerda de algún pecado grave olvidado se dejará para la Confesión próxima, sin que esto sea impedimento para comulgar ni infunda temor alguno.

III. Los pecados dudosos, es decir, aquellos que no se sabe si se ha consentido en ellos, ó si la cosa ha llegado á pecado mortal, deben confesarse así como están en la conciencia, á no ser que el confesor dijera á alguno que no se confesase de ellos.

IV. Hay obligación de confesar aquellas circunstancias del pecado que lo cambian de especie; es decir, que hacen el pecado de otro género distinto. Por ejemplo: un religioso profeso que consintiera en un pecado contra uno de sus votos, si el confesor no sabe que es religioso, debe declararle él su estado y votos, pues éstos añaden al pecado otro pecado más que es el sacrilegio de quebrantar un voto.

V. En los pecados mortales de pensamiento, pala-

bra, obra, deseo, etc., debe decirse el número de veces, pues cada vez es un pecado distinto. Si no se acuerda bien del número debe decir el número aproximado, más ó ménos, tantas veces.

VI. No hay obligación ninguna de confesar los pecados veniales; de modo que se pueden confesar ó se pueden callar, si así se quiere; se pueden confesar unos y se pueden callar otros, y todos ellos quedan perdonados por la absolución del sacerdote. Sin embargo, esto es hablando de la *obligación* para que la Confesión no sea mala; pero no es necesario el decir que las personas que tratan en adelantar en la virtud, y por lo tanto con mayor razón los religiosos, deben confesar sus pecados veniales; dolerse de ellos y hacer firmes y eficaces propósitos, pues de otro modo, ni adelantarán en la virtud, ni se conservarían mucho tiempo sin caer en el pecado mortal y en la relajación. Y esto con tanta más razón cuanto que es de suponer que el religioso no cometa nunca ningún pecado mortal, sino que la materia de sus confesiones sean siempre las faltas veniales y aún más generalmente aquellas que se cometen sin gran conocimiento ó consentimiento.

8. Esto sabido dirás por lo tanto á tu confesor todas tus faltas, con el orden con que las examinaste, y no te contentarás con esto sino que le descubrirás todas las inclinaciones buenas y malas que sientes en ti, todas las mociones de la gracia y tentaciones del demonio, todos tus pensamientos, deseos y aspiraciones respecto á la virtud, tu adelanto ó atraso espiritual, pidiendo remedios para todos los males de tu alma. En una palabra: no debe haber en tu corazón ni un rinconcito oculto para tu confesor: debe conocerte como tú mismo te conoces, y aún mejor. Este es el medio de sacar provecho de tu confesor.

Sin embargo, en esto de decir los pecados hay que evitar los dos escollos de callar ó minorar alguno y el de ser excesivamente prolijo confesando no tanto la

falta como la historia de la misma, descendiendo á mil circunstancias inútiles y así gastando el tiempo y la paciencia del confesor. No tal: los pecados y las faltas se han de confesar sencillamente. Para decir que tuviste una impaciencia no es necesario el contar cómo fué y que si primero te dijeron tal cosa y luego la contestaste, y después te respondió, etc., si no que basta decir: Acúsome padre de haberme dejado llevar de la ira, ó de la impaciencia una vez. Por este ejemplo puedes juzgar de los demás.

Una cosa hay en que se suele encontrar mayor dificultad, y es en explicar las tentaciones y malos pensamientos. Algunos se turban por completo y se enredan más cada vez: que si consentí, que sino, que me parece, por si acaso, etc., no señor: ó la tentación ha sido consentida, ó no la ha sido, ó se ha sido negligente y descuidado en rechazarla. En el primer caso ya sabe, cómo se debe confesar: en el segundo no hay necesidad de confesarla, pero es mejor decirlo para dirección del confesor, y entonces te acusarás con estas palabras: He tenido muchas ó algunas tentaciones contra la santa pureza, pero con la gracia de Dios las he rechazado. Finalmente si se hubiera sido negligente en rechazar la tentación pero no se hubiera consentido en ella plenamente, entonces ha habido en ello pecado venial y conviene decir: He sido negligente tantas veces en rechazar tales tentaciones. Y si aún se duda si se ha consentido se dice: No tengo seguridad si las he consentido; pero creo que no ó temo que sí, y me acuso de ello conforme esté á los ojos de Dios.

Otra última advertencia acerca de la Confesión oral: debes acusarte de las ocasiones de pecar, sobre todo de las ocasiones próximas. Llámense ocasiones próximas aquellas en que generalmente colocados se cae en pecado. Es muy difícil que en el convento se hallen ocasiones próximas de pecados mortales; pero si el demonio pusiera á algún religioso en alguna de

ellas, no bastaría confesar el pecado, sino que también habría que acusarse de la ocasión próxima en que se está de volver á caer. Por ejemplo: supongamos el caso inverosímil de que algún compañero tuviera la costumbre de hablar conversaciones deshonestas: si tú las hubieses hablado con él y lo tuvieses por compañero de modo que te tienes que ver en la necesidad muchas veces de juntarse con él, no sólo debes acusarte de las dichas conversaciones, sino que debes advertir á tu confesor del peligro en que te encuentras de volver á caer por la circunstancia dicha, y entonces él te librará de ese peligro diciéndote lo que debes hacer.

Aún en algunas faltas veniales y comunes, sobre todo en la pasión dominante, será muy conveniente que te acuses si has caído por haberte puesto voluntariamente en el peligro ú ocasión, para que así tengas mayor cuidado para en adelante.

Concluida la acusación, dirás para mayor seguridad de tu Confesión algún pecado de la vida pasada del que tengas un dolor cierto, aunque esta acusación basta que sea general, diciendo, por ejemplo: Me acuso de los pecados de mi vida pasada cometidos contra tal mandamiento, ó de los pecados contra tal virtud.

Luego callarás y oirás sin interrumpir al confesor las amonestaciones que te haga. Cuando él haya terminado, si tienes alguna cosa que preguntarle, lo harás con claridad y brevemente, y cuando te esté dando la absolución renovarás en tu alma los actos de dolor de tus culpas rezando más con el corazón que con los labios la hermosa oración de el *Señor mio Jesucristo*.

Ten en cuenta aquellas palabras de S. Francisco de Sales: No son mejores las confesiones más largas, sino las más dolorosas.

8. Aquí es el lugar oportuno para hablar de la confesión sacrilega. ¿Y será necesario siquiera el nom-

brarla á los religiosos? Creo que no; pero aquí te diré lo que se dice comunmente de estas cosas: no se habla de ellas para remediar los males existentes, sino para prevenir los que el demonio pudiera sugerir en lo futuro á algún desventurado.

La Confesión sacrilega es aquella que es mala, ya por falta de la debida preparación, ya por falta de dolor ó propósito de la enmienda, ya por falta de integridad, es decir, por callar algún pecado mortal.

Será mala por falta de preparación cuando se hace á la ligera y mal el examen de conciencia, de modo que por negligencia ó descuido, se olvidan pecados que se debían confesar. Será mala por falta de dolor cuando no se ha hecho el acto de contrición ó siquiera de atrición, ó no hay arrepentimiento de algún pecado mortal. Sin embargo, no se debe inquietar aquel que haciendo diligentemente su preparación le parece que no tiene verdadero dolor de sus pecados por que no siente el efecto sensible de este dolor. Será mala por falta de propósito, si se tiene la intención de volver al mismo pecado ó de no evitar las ocasiones, ó no poner empeño para no volver á caer. Finalmente, será mala por falta de integridad cuando se calle á sabiendas, algún pecado mortal no confesado, ó confesado mal.

No cabe duda que las confesiones malas por las tres primeras condiciones son más frecuentes que las malas por falta de integridad, aunque se hace menos caso de aquellas que de éstas. Por esta razón, se dice que Sta. Teresa insistía mucho y avisaba á los confesores y predicadores sobre este particular, diciéndoles que hablasen y predicasen constantemente de este asunto, pues el Señor le había revelado que una gran parte de las almas que iban al infierno era por no confesarse bien. Así, mi querido hermano, piensa que este es asunto serio y que va mucho en hacerlo bien, mal ó tibiamente. ¿Pero podré creer que alguna vez llegues á hacerlo mal?

No me lo quiero persuadir. ¿Cómo sería posible una ofensa tan horrible al Señor de parte de una persona que le está completamente consagrada? Habría perdido el temor de Dios, pues despreciaba la venganza de su terrible justicia que muchas veces se ha dejado sentir inmediatamente, cayendo muertos en el mismo instante los pecadores sacrilegos, ó, quedando abandonados en manos de los demonios y de sus pasiones.

Sir embargo, podría suceder que alguno se dejara engañar del demonio y caer desgraciadamente en semejante culpa. ¿Qué deberá hacer éste tal en dicho estado? Hermano mío, no te desanimes, si sientes el dolor de haberlo hecho; corre á remediar pronto tu mal, y, lleno de confianza, pidiendo á la Santísima Virgen su protección y valor para hacerlo, échate á pies de tu Padre y dile tu miseria; no temas nada, que él se compadecerá de ti. No oigas jamás al demonio que te pone el miedo y la vergüenza delante de los ojos y te exajera la enormidad de tu pecado para asustarte é inducirte á callarlo; sino piensa en la misericordia del Señor y en la mucha miseria en que te encuentras; piensa en la bondad de tu confesor que es tu padre, y si temes algo, dile antes que nada: Padre, tenga la bondad de ayudarme que tengo miedo de confesar un pecado; y verás como él te ayudará y pronto saldrás del apuro.

9. Finalmente, una vez confesado, te retirarás inmediatamente á cumplir la penitencia para que no se olvide, y dar gracias por unos diez minutos, por el nuevo é inconcebible beneficio de haberte perdonado nuevamente tus pecados.

Cuenta el Santo Evangelio que Nuestro Señor sanó una vez á diez leprosos, diciéndoles que fueran á presentarse á los sacerdotes, y en el camino se vieron sanos de la lepra. Uno de ellos viendo que había sido sanado, volvió alabando al Señor con grandes voces y cayó á los pies de Jesús dándole gracias, y éste era Samaritano. Díjole Jesús: ¿Por ventura no fueron diez

los curados? ¿y los otros nueve donde están? ¡No ha habido uno que vuelva á dar gloria á Dios sino este extranjero!

Esta queja de Jesús se podría hacer á muchos religiosos. Después de haber sido limpiados de la lepra de la culpa por la santa Confesión, no se acuerdan de dar gracias al Señor por tal beneficio, mientras que muchas pobres gentes rústicas é ignorantes lo hacen conforme al alcance de sus pobres facultades. Bien podría decirles el Señor: No ha habido quien venga á dar gloria á Dios y gracias por el beneficio de la Confesión sino estas pobres gentes. Tú no lo hagas así: dale gracias después de confesado, renueva el dolor de tu corazón y los propósitos particulares para no caer, y así sacarás mucho fruto de tus confesiones.

10. Por último: ahí va una regla que sirve seguramente para confesarse excelentemente y que te quitará todas las dudas de tus confesiones para siempre: *Confíesate cada vez como si fueras á morir, y por lo tanto como si fuera la última confesión de tu vida.*

---



## CAPÍTULO VII

### La Comunión

1. La Comunión fuente de todas las gracias.—2. Respeto exagerado al Santísimo Sacramento.—3. La Comunión frecuente y diaria; decretos de Su Santidad Pío X.—4. Dignidad de este Sacramento.—5. Eficacia de la Comunión.—6. Disposiciones para comulgar; el ayuno natural.—7. Disposiciones del alma.—8. Preparación para la Comunión.—9. Modo de comulgar.—10. Después de la Comunión.—11. Privilegios acerca de la Comunión.—12. La Comunión espiritual.

1. Aquí hemos llegado al supremo de todos los medios para lograr la más insigne santidad: la sagrada Comunión. En efecto: en todas las demás obras de piedad y en todos los demás sacramentos se recibe gracia, ciertamente, pero se recibe tasada y medida, se nos da el agua de los arroyos; pero en la sagrada Comunión recibimos al mismo Autor de la gracia, bebemos toda la fuente de que ella brota, y no hay más medida que la disposición del que la recibe. Aquí recibimos al mismo N. S. Jesucristo, y podemos decir con San Pablo: Habiéndonos dado Dios á su Hijo unigénito ¿qué podremos temer que nos niegue?

2. Desde luego, mi querido hermano, quiero desvanecerte una preocupación demasiado extendida, por desgracia, aún entre muchas de las personas que se dedican á la piedad. Esta es un exagerado respeto al

Santísimo Sacramento. Digo exagerado, pues no hablo aquí del respeto sumo que á tan Santísimo Sacramento le es debido; sino de cierto respeto que infunde miedo y que aleja del Señor. Yo creo que este es el disfraz de la tibieza que quiere presentarse vestida con capa de piedad. Yo creo que éste ha nacido en corazones poco amantes del Señor y ha sido extendido por el mismo demonio en las almas que no saben cómo disculpar su negligencia. Dicen las tales que esto de la Comunión es cosa muy santa y hay que hacerla muy bien; que no hay que familiarizarse con este sacramento y por lo tanto no se debe comulgar con frecuencia: que se necesita mucha pureza de corazón para recibir al Señor y que á este no le gusta venir á las almas imperfectas.

En todo esto hay algo de verdad y mucho de mentira y engaño del demonio. Hay de verdad que este sacramento es santísimo y que merece sumo respeto; pero no es cierto que este respeto deba alejar del Señor: no es cierto que se requiera una pureza tan angélica para recibirlo: no es cierto que al Señor no le guste venir á las almas imperfectas cuando se acercan con buen fin: no, todo esto es falso. Nuestro Señor se ha quedado para los hombres y no para los ángeles, y él conocía mejor á los hombres que lo que nosotros los conocemos; él sabía sus miserias y sus caídas, y precisamente por esto se quiso quedar: para remediarlas. La sagrada Comunión ha sido instituida no para premio de la virtud, sino para remedio de los vicios; no sólo para consuelo de los justos, sino para justificación de los pecadores. El Señor ha querido quedarse entre nosotros como médico y medicina para todas nuestras enfermedades, de modo que no le llamará la atención que á él acudamos llenos de miserias y de llagas, ni por eso nos rechazará con enojo, sino que nos recibirá como madre para curar á su pobre hijo enfermo. Por esta misma razón no le disgusta venir al corazón de los imperfectos, cuando éstos lo reciben para sanar

de sus imperfecciones, ni al corazón de los tibios, cuando á él van para que les devuelva el calor del fervor y no los deje morir de frío, ni al corazón de los pecadores, cuando á él acuden para que restañe las heridas de sus pecados y les de fuerzas para no enfermar de nuevo con la culpa. Únicamente le disgusta venir al corazón de aquel que tiene al demonio dentro de él por encontrarse en pecado, y al corazón de aquel que á él se acercase sólo por cumplir pero sin el menor deseo de enmendarse de sus culpas, tibieza é imperfecciones, ni aprovecharse para ello de medio tan excelente como es la santa Comunión.

Esto mismo nos prueba la conducta de Jesús en la institución de tan divino Sacramento. El lo dió á sus discípulos, hombres rudos é imperfectos, que abrigan en sus corazones la ambición de mandar, como entonces mismo se echó de ver cuando el Señor sorprendió disputando quién sería el primero entre ellos; débiles y miserables, pues el Señor sabía que en aquella misma noche le iba á negar Pedro, y todos los demás se iban á escandalizar en él y abandonarlo por miedo; y llenos de otras muchas imperfecciones, y sin embargo, el Señor se les dió con sumo amor y contento diciéndoles que tenía una ansia indecible de comer con ellos aquella pascua, y de nadie se quejó sino fué del sacrilego Judas.

Si Dios nos trata así, ¿porqué exagerar el respeto que le es debido hasta procurar alejarnos de él? ¿Sabes, mi querido hermano, el respeto que le gusta á Jesús le tengamos? Pues yo creo que el mismo que le tenían sus Apóstoles y discípulos. Ellos hablaban con él familiarmente, le exponían sus dudas, le pedían instrucciones, auxilios y gracias, y lo acompañaban por todas partes llenos de amor á su Maestro. Esto es lo que quiere Jesús: amor, mucho amor, pero no mucho temor. *Venid á mí, decía, todos los que estáis agobiados y sufrís bajo el peso de vuestras miserias, que yo os aliviaré. El que tenga sed venga á mí y beba. Yo estaré con*

*vosotros todos los días hasta la consumación de los siglos. No he venido á buscar á los justos, sino á los pecadores. Los sanos no necesitan del médico, sino los enfermos. Yo soy el buen pastor que deja á sus noventa y nueve ovejas en el campo y corre por montes y valles buscando la extraviada hasta llevarla al aprisco cargada sobre sus hombros. Yo soy el padre del pródigo, etc., etc. ¿Cómo hablaría Jesús con María Magdalena, con Lázaro, con la Samaritana y con sus amigos y conocidos á quienes amaba y de quienes era amado? Pues así le gusta que hablemos con él y le tratemos.*

En una palabra: á Jesús le gusta el amor; se ha quedado por amor; pide nuestro amor; amor de hijo para con su padre; amor de amigo íntimo para con su amigo; amor del enfermo para con el médico que sabe seguramente lo sanará; amor del pecador para con Dios! Ea, fuera el temor: amor y mucho amor, que este mismo amor sabrá guardar las consideraciones y respetos que le son debidos á Jesús sin exagerarlas hasta alejar de él á las almas.

3. Todo lo dicho se refiere á la Comunión frecuente y diaria y tiene aquí su razón de ser. En efecto: durante mucho tiempo se ha disputado mucho acerca de la conveniencia de la Comunión frecuente y diaria para toda clase de personas.

Este exagerado respeto, esta falsa idea del fin que movió á Jesús á quedarse con los hombres, este temor brotado en algunos corazones tibios, hizo concebir hasta ciertos recelos aún á los mismos teólogos y doctores, y hubo no pocos que exigían disposiciones particulares para acercarse á la sagrada Comunión todos los días. Decían éstos que para comulgar diariamente se necesitaba tener el corazón desapegado aún de todo afecto á los pecados veniales, y vivir una cierta vida de tranquilidad, razón por la cual, algunos juzgaron que á las personas demasiado ocupadas en los negocios del mundo, como por ejemplo los comerciantes, no debían comulgar amenudo.

Estas consideraciones apartaban de la Sagrada Mesa aun á la mayor parte de las personas que desearían hacerlo todos los días, pues aun los mismos confesores en medio de tanta diversidad de opiniones se veían perplejos y confusos al señalar la mayor ó menor frecuencia de Comuniones á sus penitentes. Pero el Señor tenía que remediar este mal que sin duda le disgustaba mucho y apartaba de él á corazones que quisiera tenerlos todos los días juntos con el suyo, ya para más justificarlos, ya para calentarlos ó darles fuerzas para no caer.

Así ha sido, y Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, con su palabra infalible ha resuelto esta cuestión, ha aclarado la verdad y ha disipado todos los temores y las dudas, volviendo á Jesús esas almas que él tanto deseaba. En efecto, por decreto del 17 de Diciembre del año 1905 determinó lo siguiente:

I. La Comunión frecuente y diaria, como que es muy deseada por Cristo Señor Nuestro y por la Iglesia Católica, sea franca para todos los cristianos de cualquier orden y condición; de tal manera que no pueda prohibírsele á nadie que esté en estado de gracia y que se acerque con intención recta y piadosa á la Santa Mesa.

II. La recta intención consiste en que el que se acerca á la Sagrada Mesa no lo haga por costumbre, por vanidad ó por razones humanas sino por agradar á Dios, por unirse más estrechamente con El por la caridad y por subvenir á sus flaquezas y defectos con aquel remedio divino.

III. Aunque sea lo más conveniente que los que acostumbran la Comunión frecuente y diaria, estén exentos de pecados veniales, al menos de los plenamente deliberados y del afecto á ellos, sin embargo, basta que no tengan pecados mortales con el propósito de no pecar más en adelante: comulgando cada día con ese sincero propósito, no puede menos de suceder

que se libren también poco á poco de los pecados veniales y del afecto á ellos.

IV. Más, como los Sacramentos de la Nueva Ley, aunque obtengan su afecto *ex opere operato*, lo producen, sin embargo, mayor cuanto mejores disposiciones se lleven al recibirlos; por lo tanto se ha de cuidar que preceda á la Comunión una diligente preparación y que la siga una conveniente acción de gracias según las fuerzas, la condición y los deberes de cada cual.

V. A fin de que la Comunión frecuente y diaria se haga con mayor prudencia y sea enriquecida con mayor mérito, es menester que intervenga el consejo del confesor. Guárdense, sin embargo, los confesores de apartar á alguién de la Comunión frecuente ó diaria, si está en estado de gracia y se acerca á ella con recta intención.

VI. Y como sea claro que con la frecuencia ó diaria recepción de la Eucaristía se aumenta la unión con Cristo, se alimenta con más abundancia la vida espiritual, el alma se adorna con más riqueza de virtudes y se da al que comulga una prenda aun más segura de la eterna felicidad, por tanto, los Párrocos, Confesores y Predicadores, según la doctrina aprobada del Catecismo Romano (Part. II, cap. 4, n. 60), exhorten con frecuencia y con mucho empeño al pueblo cristiano para que siga ese tan piadoso y saludable uso.

VII. Promuévase la Comunión frecuente y cotidiana, principalmente en los Institutos Religiosos de todo género; para los cuales, sin embargo, quede firme el decreto *Quemadmodum* del 17 de Diciembre de 1890 dado por la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares. Promuévase también lo más posible en los Seminarios de Clérigos, cuyos alumnos aspiran al servicio del altar; del mismo modo en los demás colegios cristianos de toda clase.

VIII. Si hay algunos Institutos, ya sean de votos solemnes, ya de simples, en cuyas reglas ó constitu-

ciones, ó aún calendarios se encuentren comuniones fijas para algunos días en ellos mandadas, tales reglas se han de considerar como meramente *directivas*, no como *preceptivas*. Y el número prescrito de comuniones debe tenerse como un mínimo para la piedad de los Religiosos. Por lo tanto, siempre debe ser libre el acercarse con más frecuencia ó cada día á la Mesa Eucarística, según las reglas dadas más arriba en este decreto. Y para que todos los Religiosos de ambos sexos puedan conocer perfectamente las disposiciones de este decreto, los Superiores de cada casa procurarán que sea leído cada año en lengua vulgar en la comunidad dentro de la Octava de la festividad del Corpus Christi.

IX. Por último, después de la promulgación de este decreto, absténganse todos los escritores eclesiásticos de cualquier disputa contenciosa sobre las disposiciones para la Comunión frecuente y diaria.—

Como ves la cuestión está resuelta, y ya no es lícito el disputar más de ella. Así es que, si ves en algunos libros algunas doctrinas opuestas á estos decretos, sábetete que ya no es lícito defenderlas sin caer en herejía, y por lo tanto, no atiendas á aquellas razones, sino al oráculo infalible de la cabeza visible de la Iglesia.

Los anteriores decretos no necesitan explicación ninguna, pues son bien claros, y sobre todo te conviene posesionarte perfectamente de los artículos 7, 8 y 9.

4. No quiero alargarme aquí en reflexiones acerca de la dignidad inmensa de este adorable Sacramento, y del beneficio incomparable de la sagrada Comunión, pues quiero evitar en este libro todo lo que sea meramente de reflexión y que puedes encontrar en otros muchos, y pretendo solamente hacértelo eminentemente práctico: es decir, que te enseñe *qué* es lo que debes y te conviene hacer, y *cómo* lo harás dignamente. Acerca de la dignidad de este Sacramento reflexiona solamente que el que viene á tu corazón es el mis-

mo Dios..., y que viene por amor. ¿Qué más se puede decir?

5. ¿Y de su eficacia que más puedo decirte que lo apuntado en el párrafo primero? ¿A qué viene Jesús al corazón del hombre? ¿No viene á sanar sus miserias? Si él mismo se nos da, ¿temeremos que nos niegue cualquier cosa que le pidamos? Hay un refrán antiguo y vulgar que dice: «Si andas con el santo serás santo, si con el perverso te pervertirás»; ó en otras palabras: «dime con quién andas y te diré quién eres». Pues bien, según esto, si andamos con Jesús nos haremos como Jesús. Por esta razón decía San Francisco de Sales: «Crêeme que las liebres en el invierno se vuelven blancas de puro ver y comer nieve; así tú también te volverás hermosa, buena y pura, á fuerza de adorar y de comer la hermosura, la bondad y la pureza misma en este santo Sacramento.

No hay medio, pues, más eficaz para vencer todas las pasiones y lograr todas las virtudes y hacernos santos, que la Comunión frecuente, y cuanto más frecuente mejor, y diaria, mil veces mejor. Con esto queda dicho todo.

¿Y por qué, pues, no sacamos estos frutos de nuestras Comuniones? La razón es muy sencilla: porque las hacemos sin las disposiciones debidas; de modo que recibimos gracia, ciertamente, pero no recibimos sino conforme á la capacidad de nuestras disposiciones. Es, dicen los Santos, como si muchos fueran á buscar agua á una fuente, que todos sacarían agua, pero los que llevaran un recipiente pequeño sacarían poca, y los que lo llevaran grande, sacarían mucha; y aun estos sacarían poca si tuviesen el recipiente medio ó lleno de tierra ú otra cosa. Por lo cual este divino Sacramento es como la fuente que no se agota; pero que los que llevan pocas disposiciones reciben poca gracia, y mucha los que llevan mucha disposición; y los que llevan su corazón vacío del mundo y de los afectos al pecado, lo llenan con la gracia del



Señor; pero los que lo llevan con tierra de afectos y culpas, no reciben más gracia que la que en ellos cabe.

Así pues, ¿no es lástima que de un remedio tan eficaz saquemos tan poco provecho? ¿No da pena el pensar que después de tantos años de Comuniones adelantamos tan poco por culpa nuestra? Pues, buen ánimo para en adelante, y aprendamos á disponernos debidamente, y la Comunión nos hará santos. Veamos cómo.

6. Las disposiciones que se requieren para comulgar son dos por parte del alma y una por parte del cuerpo. Por parte del alma se requiere estar en gracia de Dios, limpiar el alma de todo pecado mortal, y saber acerca del Sacramento lo necesario para recibirlo convenientemente. Por parte del cuerpo se requiere el ayuno natural; es decir, el no haber comido ni bebido nada, por poco que sea, desde las doce de la noche del día anterior.

Espliquemos esto brevemente. No hay por qué decir que sería irreverente y reprehensible el acercarse desaseado y sucio ya en la persona ya en los vestidos, cuando tan poco cuesta la limpieza. Por lo cual se procurará un vestido decente, y que la limpieza resplandezca en toda la persona.

En cuanto al ayuno natural dije que consistía en no tomar nada por alimento ni bebida desde las doce de la noche anterior; y esto aunque sea una medicina y aunque sean unas solas gotas. Para esto se requiere que lo que se toma venga del exterior y se eche al estómago; por lo tanto no impide la Comunión ni quebranta el ayuno prescrito el tragar la saliva, ni la sangre que salga de la boca ó de las encías ó venga del pulmón, estómago ó cualquiera otra parte interna; pero si quebrantaría el ayuno natural el tragar la sangre exterior que brota de los labios, ó las lágrimas de los ojos, por ser cosas que vienen de afuera.

En segundo lugar, se requiere que lo que se tome sea por vía de comida ó bebida, no á modo de saliva ó respiración. Por lo cual no impide la Comunión el tragar involuntariamente una mosca, ó tierra ó algunas gotas de aguá al enjuagarse la boca ó de algún alimento que se ha echado en ella, pero que inmediatamente se vuelve fuera sin tragarlo, aunque algunas gotitas hubieran pasado *involuntariamente*; ó se tragase algo de tabaco al fumar, etc. Digo *involuntariamente*; pues si fuese voluntariamente entonces quebrantaría el ayuno requerido.

En tercer lugar, se requiere que la cosa que se toma sea comestible ó potable, esto es que sea para comer ó beber. Por esta razón no quebranta el ayuno natural el tragar algo de rapé que pase á la garganta al sorberlo por las narices, ni el humo del tabaco al fumar, ni ninguna cosa que no pueda ser descompuesta en el estómago, es decir, digerida, pues todas estas cosas no sirven para comer, como el hierro, las uñas, los cabellos, piedras, vidrios, etc., etc.

Sin embargo, el ayuno natural no obliga para recibir la Comunión por vía de Viático, es decir, en peligro de muerte. Hoy día por concesión especial hecha por N. Smo. P. el Papa Pio X, á quien por su amor á Jesús Sacramentado y el celo por el culto del Smo. Sacramento podemos llamar el Papa de la Eucaristía, los enfermos que hace un mes lo están sin tener cierta esperanza de una pronta mejoría, con anuencia del confesor, pueden comulgar una ó dos veces en la semana, si se trata de enfermos que viven en casas donde está reservado el Santísimo Sacramento ó gozan del privilegio de celebrar la Misa en Oratorio privado; y una ó dos veces en el mes todos los demás, aunque, por modo de bebida hubieren tomado algo anteriormente. Y esto vale aún para aquellos enfermos puestos en las anteriores condiciones aunque no guarden cama, con tal que su enfermedad sea grave y á juicio del médico que puedan guardar el ayuno natural.

8. En cuanto á las disposiciones del alma, se requiere, en primer lugar, el estado de gracia; es decir, no tener la conciencia manchada con ningún pecado mortal, y si se tuviere, confesarse antes de comulgar. No basta, pues, la contrición perfecta para comulgar, sino que es necesaria la Confesión Sacramental.

El que comulga en pecado mortal comete un sacrilegio horrible y es como Judas, y se expone á los terribles castigos con que Dios ha vengado aún en esta vida tan horrendo pecado. Hanse visto caer muertos instantáneamente; hanse visto reventar de un modo horrible; hanse visto suicidarse, y hanse visto morir profiriendo blasfemias, arrojando á los sacerdotes y entregando su alma al demonio, á no pocas personas que han comulgado sacrilegamente.

Es cierto que no siempre castiga el Señor este pecado de un modo visible, pero casi siempre lo castiga con la dureza del corazón y la impenitencia. Dicese que Lutero cuando apostató sentía remordimientos de conciencia; pero una vez el demonio le dió un remedio verdaderamente infernal para acallarlos y éste fué el decirle que celebrase la Misa: lo hizo en efecto y ya nunca después sintió los remordimientos de su conciencia. Así cuentan los Evangelistas de Judas; dicen que inmediatamente después del bocado de pan consagrado que comió, entró el demonio dentro de él. ¿Quién no temerá tan horrendos castigos?

El que se halla en duda de si está en gracia ó en pecado y no puede asegurarse de lo uno ni de lo otro, podría comulgar haciendo un acto de contrición, pero ello es muy peligroso y sería facilísimo abusar de esta doctrina, tanto más cuanto que el demonio y el amor propio nos ciegan tanto y nos dicen que no es culpa lo que lo es en realidad. Por lo cual se puede establecer la regla general de que, hallándose en duda del pecado, no se comulge sin confesarse. Digo en duda, pues si fuera solamente un temor infundado

entonces no había que hacerle caso. Igualmente, si alguno frecuentemente incurre en estas dudas de si está ó no está pecado, porque no sabe si consintió ó no consintió en la tentación, no se gule por sí mismo, sino que haga lo que le dice el confesor que lo conoce. Si él le dice que comulgue, hágalo sin titubear; si él le dice que no lo haga sin reconciliarse, cumpla con este mandato.

Además de esta disposición y del conocimiento suficiente para comulgar, que ya lo supongo en ti, se necesita una diligente preparación y recta intención, como dicen los decretos de S. S. Pio X, en los artículos 2 y 4. La recta intención ya la explica el Santo Padre, diciendo que consiste en comulgar no por costumbre, por vanidad ó por razones humanas, sino por agrandar á Dios, por unirse más estrechamente con él por la caridad, y por subvenir á las flaquezas y defectos propios con aquel remedio divino. Por lo tanto, no comulgaría dignamente, aunque tampoco lo haría sacrilegamente, el que comulgase sólo porque se lo manda la regla ó la costumbre del convento, y no tuviese otra mira para comulgar, como las dichas, sobre todo el subvenir á las propias necesidades; esto es, el recibir fuerzas y gracias para no caer en las propias miserias y corregirse de los defectos y adquirir las virtudes.

8. En cuanto á la diligente preparación y acción de gracias de que habla el N.º 4, ésta puede ser remota y próxima. Es preparación remota la que se hace durante el día anterior á la Comunión, ó los días anteriores, sino se comulga todos los días, y en la mañana de la misma Comunión. Es próxima, la que se hace una hora, ó media ó lo que se pueda antes de comulgar.

La preparación remota consiste, en primer lugar, en tener cuidado de no disgustar al Señor cometiendo faltas, y en arrepentirse de ellas inmediatamente que se sienta haber caído, y en andar con recogimien-

to pensando con frecuencia en que al siguiente día se va a tener la dicha de recibir nuevamente á N. Señor. Cuando vamos á recibir la visita de alguna persona que nos es muy querida, ¿cómo nos alegramos desde varios días antes! ¿cómo preparamos la casa y lo que le vamos a ofrecer, y hasta lo que le vamos á hablar y pedir! Pues con cuánta mayor razón haremos una cosa semejante para preparar la morada de nuestro corazón á nuestro padre, esposo, amigo y todo. ¿Cómo no debemos alegrarnos con anticipación, pensar lo que le diremos y pediremos, que a él le gusta mucho el que le pidan y el dar, y cómo lo recibiremos de un modo digno de él y de manera que se agrade de la visita?

Por lo tanto, desde el día anterior á la Comunión, esfuérzate en no cometer ninguna falta con deliberación; anda en la presencia de Dios; haz muchos actos de amor á Jesús, de deseo de recibirlo y abrazarlo, llámalo á tu alma, comienza á mostrarle tus miserias y á pedirle sus gracias, alégrate, espera y sobre todo ama y ama mucho. El cumplimiento exacto de tus obligaciones, sera la mejor preparación, aunque algunas veces se te pasaran por alto con frecuencia estos actos indicados.

Por la noche quédate dormido pensando en tu Amor, y deseando que llegue pronto el día para recibirlo en tu alma. Ten cuidado de no mancharte con ningún pensamiento menos digno, con alguna cosa menos pura ó santa que sea indigna del Señor, y, haciendo tiernos afectos con tu Jesús, quédate dormido.

Si despiertas durante la noche, vuelve inmediatamente el pensamiento al Señor Sacramentado y comienza los afectos de amor y de deseo, de humildad y contrición, y así llegará la dichosa mañana en que Jesús te estará esperando de nuevo en el altar. Tu pensamiento al levantarte y tu corazón, y mientras te vistes y llega la hora de lo Comunión estarán con Jesús, al menos lo más frecuentemente que puedas,

y esta será una excelente preparación para tu amado.

La preparación próxima se hace inmediatamente antes de ir á comulgar. Esta puede hacerse mentalmente, ya meditando en el Santísimo Sacramento, en la Pasión del Señor ó en cualquier otro asunto que te lleve á pensar después en Jesús, en su amor y en el reconocimiento que le debes. Se hace también vocalmente, valiéndote de las oraciones que contienen muchos libros de piedad. Sin embargo, ten presente si usas de este último medio, que no sea todo leer y hablar, sino más bien, sentir y amar; de manera que tu corazón irá sintiendo lo que dices, y debes detenerte allí donde sientes algún afecto bueno, y decir al Señor lo que tu corazón quiere, tal como sepas decirlo, sin tener en cuenta libros ni nada. Muchas veces la misma meditación de la mañana, dejando una parte de ella para hacer coloquios con Jesús, renovar tus propósitos y pedirle te haga digno de recibirle, será la mejor preparación próxima, y esto es lo que ordinariamente suele suceder á nosotros que tenemos que comulgar inmediatamente después de la meditación de la mañana ó del rezo de las Horas Menores del Oficio Divino.

9. Llegado el momento de la Comunión te acercará poseído de profundo respeto y reverencia, abismado en los pensamientos del amor de Jesús, de tu nada y de contrición de tus pecados pasados; sin mirar á ninguna parte te arrodillarás en el lugar debido y rezarás con verdadero dolor de tu alma el *Yo pecador*. Al *Dómine non sum dignus*, di estas hermosas palabras con los sentimientos de confusión y humildad llena de confianza con que las dijo el Centurión cuando el Señor se le brindó para ir á su casa á sanar á su criado, y luego que las hayas dicho, ámate con el pensamiento de Jesús no se contenta con sanarte con su palabra, sino que quiere venir á tu corazón por que en él quiere tener sus delicias. Ofréceselo entonces con toda tu alma y recíbelo con amor

Para comulgar tendrás las manos juntas delante del pecho; inclinarás suavemente la cabeza para atrás; cerrarás los ojos del cuerpo para mejor ver á Jesús con los del alma, abrirás suficientemente la boca dejando descansar la lengua sobre el labio inferior, y al sentir á Jesús sobre ella, cerrarás la boca respetuosamente, bajarás la cabeza y procurarás humedecer con la saliva de la Santa Hostia y así tragarla. Si alguna vez se te pegare al paladar, con la misma lengua la irás despegando lo mejor que puedas, pero sin apurarte por ello.

10. Ya tienes á Jesús en tu corazón, ¿qué harás? Retírate á tu lugar; aleja todo pensamiento que no sea de él; reconcentra allí en tu alma todas tus potencias y sentidos y piensa en la inmensa dignidad y amor de Dios Sacramentado en tu pecho. No tomes el libro inmediatamente, es mejor que hable el alma por sí misma, que el corazón le diga lo que se le ocurre. Piensa que Jesús es tu padre y tu médico. Dá-le gracias, ámallo, muéstrale tus llagas, pídele gracias, eso sí, pídele, pídele y pídele, esto le agrada á él; haz le propósitos, y, si te sientes distraído, da gracias por el libro, pero en esto ten presente lo mismo que te he dicho en la preparación. La acción de gracias se debe alargar por media hora, pero si no se dispusiese de este tiempo, débese hacer á lo menos por 20 minutos ó un cuarto de hora. La obediencia y la caridad que no se pueda dilatar, son causas por las que se puede acortar la acción de gracias próxima y aún en casos excepcionales, omitirla.

Te digo la acción de gracias próxima, pues ésta es también remota, como la preparación, y no tengo necesidad de explicarte en qué consiste una vez que en aquella me alargué lo suficiente. Lo que allí te decía de *prepararte*, aquí tendría que repetir de *dar gracias á Dios*.

Si comulgas todos los días, como es de desear y así lo creo de tu fervor, puedes usar del medio que usa-

ban algunos santos para prepararse y dar gracias. Desde la Comunión hasta el medio día ó hasta la hora de Vísperas, das gracias al Señor; desde esta hora hasta la Comunión siguiente, te preparas para ella.

¡Oh si así comulgáramos siempre, cuán diferentes serían los frutos que de nuestras Comuniones sacaríamos! Una Comunión bien hecha, dicen los Santos, que basta para hacernos tales, ¿qué será comulgando bien todos los días? Haz firmes propósitos á este respecto, y que la Comunión diaria te sirva igualmente para aprender cada día á comulgar dignamente.

11. Por último, quiero hacerte sabedor de otra ventaja concedida á la Comunióu diaria por el Papa de la Eucaristía, y es la de poder ganar todas las indulgencias que ocurran durante la semana, aunque estas indulgencias exijan la Confesión y Comunión; y esto aunque no se confiese todas las semanas, y sin término alguno para la confesión, con tal que comulgue diariamente, por más que alguna vez se pasen dos ó tres días de la semana sin comulgar, siempre que se tenga la costumbre de hacerlo todos los días.

12. Finalmente, dos párrafos de la *Comunión espiritual*.

Así como un acto de deseo malo encierra en sí la malicia y aún el pecado mismo del acto; así un acto de deseo bueno no puede menos de tener un mérito especial y participar más ó menos del mérito del mismo acto.

Pues la Comunión espiritual no es más que un acto de deseo de comulgar si se pudiera hacerlo; por lo tanto, este acto debe tener mucho del mérito de la verdadera Comunión.

Nada más fácil, y se puede repetir al día cuantas veces se quiera. Los Santos han amado mucho esta devoción y sacado de ella frutos incomparables. Repetían estas Comuniones muchas veces al día, y esto sin interrumpir para nada tus ocupaciones ni faltar al menor de sus deberes. Puede hacerse en un mo-



mento, y puede uno detenerse en ella cuanto quiera. Puédese preparar con varios actos para ella y quedarse después dando gracias por este fervor como si en realidad se hubiera comulgado; ó puédese hacer como por vía de jaculatoria, y seguir inmediatamente en los propios quehaceres.

El modo práctico de hacerla es el siguiente: Te pones en la presencia de Dios y diriges tu corazón allí á donde se encuentre Jesús Sacramentado, y dices con fervor: «Creo Jesús mío que estáis en el Santísimo Sacramento. Os amo sobre todas las cosas y quisiera ahora recibirlos sacramentalmente en mi pecho; pero ya que esto no me es dado, venid espiritualmente á mi corazón; venid, venid mi Jesús, que yo os abrazo y me uno con vos. No os apartéis de mí.» Luego te figuras que recibes en tu lengua la Santa Hostia, bajas la cabeza y miras ya á Jesús en tu corazón. Después tu amor sabrá lo que le dirá.

Practica mucho y muy fervorosamente esta Comunión. Ponte como práctica el hacer dos ó tres veces por la mañana y otras dos ó tres por la tarde y conforme te vayas acostumbrando vé aumentando el número, hasta que hagas las más que puedas. Pero ya sabes que el mayor fruto de esta Comunión está en el fervor con que se practica.

---



ma, ¿con qué sentimiento hubiéseis asistido á aquel sagrado espectáculo, con qué reverencia y devoción? ¿cuántas lágrimas habríais derramado? Pues ¿dónde está vuestra fe? ¿Por ventura no se renueva sobre nuestros altares lo que entonces se obró sobre aquel monte?

Añadid que en la Santa Misa el principal sacerdote es Jesús, quien por medio del sacerdote celebrante se ofrece á sí mismo sin reserva á la Santísima Trinidad. He dicho principal sacerdote, puesto que no es solo, sino que todos cuantos asisten á la Misa son, por decirlo así, sacerdotes, concurriendo con El á ofrecer el Sacrificio; y por esto cuando se vuelve el sacerdote al pueblo dice: *Orate, fratres, ut meum ac vestrum Sacrificium acceptabile fiat, etc.*: «Orad, hermanos, para que el mío y vuestro Sacrificio sea acepto á Dios». A fin de que entendamos, que si bien El representa la principal figura, todos los que asisten hacen con El mismo la grande ofrenda. Así, pues, cuando asistís á la Santa Misa haceis en cierto modo el oficio del sacerdote. ¿Qué decís ahora? ¿Os atreveréis en adelante óir la Misa sentado, hablando ó medio durmiendo? ¿Y os estaríais con la mente distraida, contentándoos de rezar descuidadamente algunas oraciones vocales? Despertaos, por favor, porque este es uno de los principales documentos que os doy en este capítulo.

2. Para óir con fruto de aquí en adelante la Santa Misa, sabed que todos nosotros, conforme enseña Santo Tomás, tenemos cuatro grandes deudas con Dios. La primera es de alabarle y honrarle por su infinita majestad, digna de infinito amor y de infinitas alabanzas. La segunda es de satisfacerle por tantos pecados que hemos cometido. La tercera de darle gracias por tantos beneficios que nos ha hecho. La cuarta de suplicarle como dador de todas las gracias.

Hé aquí, pues, el modo más fácil y fructuoso para óir la Santa Misa: procurad en aquel tiempo pagar á

Dios estas grandes deudas, en la forma que voy á indicaros.

Es verdad infalible que en la Santa Misa nuestro buen Jesús con un acto de infinito abatimiento se humilla y adora por nosotros á la Santísima Trinidad, y siendo El no solamente hombre sino también Dios omnipotente é infinito, con esta humillación da á toda la Santísima Trinidad un obsequio y un honor infinito. Así que, concurriendo nosotros juntamente con El á ofrecer el gran Sacrificio, venimos también por su medio á tributar á Dios un obsequio y honor infinito. ¡Oh qué cosa tan grande! Digámoslo aún otra vez, porque importa mucho el saberlo. Sí, sí; con oír la Santa Misa damos á Dios un obsequio un honor infinito. Pasmaos aquí, y reflexionad que cuando asistís á la Santa Misa dais á Dios un honor más grande que el que con sus adoraciones le dan en el cielo todos los Angeles y todos los espíritus bienaventurados juntos, porque en fin ellos son simples criaturas, y por lo tanto su obsequio es limitado y finito, cuando en la Misa se humilla Jesús, cuya humillación es de un mérito y valor infinito, y por lo mismo el obsequio y honor que por su medio damos á Dios en la Misa, es un obsequio y un honor infinito. Y siendo así, ¡oh cuán bien, cuán bien se paga á Dios esta gran deuda con oír la Santa Misa! Dígase ahora que una Misa más ó menos poco importa.

La segunda deuda que tenemos con Dios es de aplacar su justicia por nuestros pecados. ¡Oh qué deuda tan inmensa es esta! Un solo pecado mortal pesa tanto en la balanza de la divina justicia, que para satisfacerlo no bastan todas las buenas obras de todos los justos, de todos los Mártires y de todos los Santos que ha habido, hay y habrá, y tan sólo con el santo sacrificio de la Misa satisfacemos completísimamente por todos los pecados cometidos. Y á fin de que vengais á comprender cuán obligada estais á Jesús, atended á que, si bien El es el ofendido, con todo, no contento

de haber satisfecho por nosotros á la divina Justicia sobre el Calvario, nos ha dado y nos da continuamente el modo de satisfacerla en el santo sacrificio de la Misa, porque renovándose en la Misa la ofrenda que hizo Jesucristo á su eterno Padre sobre la cruz por los pecados de todo el mundo, la misma sangre divina que se derramó para redimir al género humano, viene á aplicarse y ofrecerse especialmente en la Misa por los pecados de aquellos que asisten á tan tremendo sacrificio.

Siendo así, ¿qué Dios, bastando oír y la sola Misa para pagar los pecados cometidos y satisfacerlos con Dios á cambio de tantos pecados cometidos, porque siendo la Misa de un valor infinito, con ella se da á Dios una satisfacción infinita. Despacio por favor; porque si bien la Santa Misa es de infinito valor, debeis no obstante saber, como enseña el santo Concilio de Trento, que Dios la acepta de un modo limitado y finito, más ó menos, conforme á la disposición mayor ó menor de quien la ofrece ó asiste al sacrificio; y así, ignorando nosotros el modo y la medida con que Dios la acepta, será siempre muy bueno hacer celebrar ú oír muchas Misas y practicar además muchas obras satisfactorias. Lo que sí es verdad es que la más principal, la más eficaz y la más satisfactoria de todas las obras buenas que podais hacer es la Santa Misa, puesto que con ella sola dais mas satisfacción á Dios, por parte de la víctima, de lo que le han dado todos los Mártires con su sangre y todos los penitentes con sus austeridades. ¿Os atreveréis ahora á decir: Una Misa más ó menos poco importa? Dispertaos, por favor, y comprended esta gran verdad: cuantas más Misas oís, tanto más presto satisfacéis á la justicia de Dios por tantos pecados como habeis cometido.

La tercera deuda es de gratitud por los inmensos beneficios que nos ha hecho; y por esto reunid todos los dones y gracias que habeis recibido de Dios, tantos bienes de gracia, el cuerpo, el alma, sentidos, po-

tencias y salud; la vida de Jesús su Hijo y la misma muerte que por nosotros sufrió, todo esto aumenta de un modo incomparable la gran deuda que tenemos contraída con Dios; ¿y cómo podremos jamás darle las debidas gracias? Vedlo aquí; ofreciéndole este gran sacrificio de la Misa que se llama *eucarístico*, esto es, de acción de gracias. Con este solo damos á Dios como la equivalencia de todo lo que nos ha dispensado y puede dispensarnos, y le damos las más cumplidas gracias por todos los beneficios que de El hemos recibido. ¡Oh bendita Misa, bendita Misa!

Pero no concluye aquí el valor y precio del santo sacrificio de la Misa, puesto que con él podemos además pagar la cuarta deuda que tenemos con Dios, que es de suplicarle y pedirle nuevas gracias. Ya sabeis cuán grandes son vuestras miserias, tanto del cuerpo como del alma, y la necesidad que por esto teneis de recurrir á Dios, á fin de que os asista y socorra á cada momento, ya que El solo es el autor y el principio de todo nuestro bien, así temporal como eterno. Más por otra parte, ¿con qué ánimo y valor podréis pedirle nuevos beneficios, viendo no sólo la suma ingratitud con que habeis correspondido á tantos favores, sino aun habiendo convertido en ofensa suya sus mismas gracias? Pero buen ánimo y tened valor, porque si no mereceis vos estos nuevos beneficios, los ha merecido por vos el buen Jesús, quien á este fin ha querido en la Misa ser *Hostia pacífica*, esto es, sacrificio *impetratorio* para alcanzarnos por su medio del Padre todo lo que necesitamos.

Sí, sí, en la Santa Misa nuestro querido y amado Jesús, como primer y sumo Sacerdote, recomienda al Padre nuestra causa. ruega por nosotros y se hace nuestro abogado. Si supiésemos que la Santísima Virgen se une con nosotros á fin de rogar al eterno Padre para alcanzar las gracias que deseamos, ¿qué confianza no concebiríamos de ser oídos? ¿Qué confianza, pues, y qué esperanza no debemos tener, sabiendo

que en la Misa el mismo Jesús ruega por nosotros, ofrece su preciosísima sangre al Eterno Padre por nosotros, y se hace nuestro abogado? ¡Oh bendita Misa, que es el manantial de todos nuestros bienes! Váyase ahora á decir (repito otra vez), váyase á decir: Una Misa más ó menos poco importa.

¡En qué ceguera habeis vivido hasta ahora! ¡Cuántas Misas habeis dejado de oír en vuestra vida, y por esto, cuántos tesoros de gracias espirituales y temporales habeis perdido!

No queráis vivir más tan á ciegas, al contrario, resolvéos á oír cuantas Misas podáis y á oírlas del modo debido, y si quereis un modo practico y devoto para ello aquí lo teneis:

Para pagar cumplidamente las cuatro grandes deudas que tenemos contraídas con Dios, figuraos que sois aquel deudor del Evangelio de diez mil talentos, y que escucháis á la divina Justicia que os intima el pago. Entonces pedidle que tenga paciencia con vos, tan sólo el tiempo que necesitáis para oír Misa, porque sabeis que en ella Jesús os proporcionará el modo de satisfacerla plenamente.

Luego que el sacerdote esté en el altar, dividid la Misa en cuatro espacios de tiempo en esta forma: En el primero, que será desde el principio hasta el Evangelio, humillaos con Jesús, y abismándoos con el pensamiento en vuestra nada, confesad sinceramente la miserable nada que sois delante de la majestad de Dios, y decidle así humillada interior y exteriormente, con la compostura y modestia:

« Ah, Dios mio! Yo os adoro y reconozco por mi  
 » Señor y dueño de mi alma. Protesto que todo cuan-  
 » to soy y todo lo que tengo, todo, todo me viene de  
 » Vos; y por cuanto vuestra soberana Majestad mere-  
 » ce un honor y un obsequio infinito, y yo soy un po-  
 » brecito, del todo impotente para pagaros esta gran  
 » deuda, os ofrezco las humillaciones y los obsequios  
 » que os tributa Jesús, sobre el altar. Lo que hace Je-

» sús, quiero hacer yo también. Me humillo y con-  
» fundo juntamente con El ante vuestra Majestad. Os  
» adoro con las mismas humillaciones que os presen-  
» ta Jesús; gózome y me complazco de que el divino  
» Jesús os dé por mí un honor y un obsequio infi-  
» nitos».

Haced muchos de estos actos internos, y no os li-  
gueis materialmente á estas palabras, sino servíos de  
las que os dictare vuestra devoción. ¡Oh, cuán bien  
pagaréis de este modo la primera deuda!

En el segundo espacio de tiempo, que será desde el  
Evangelio hasta la Eucaristía, pugnéis la segunda y  
dúndela una repita mirala a vuestros gravísimos pecados,  
viendo la inmensa deuda que por ellos habeis  
contraido con la divina Justicia, decidle con el cora-  
zón humillado:

«Aquí teneis, Dios mío, la traidora que tantas veces  
» se ha rebelado contra Vos. ¡Ay de mí! Traspasado  
» de dolor, abomino y detesto con el más vivo afecto  
» todos mis gravísimos pecados, y en descargo de los  
» mismos os ofrezco la misma satisfacción que os da  
» Jesús sobre el altar, todos los méritos de Jesús, la  
» Sangre de Jesús; todo Jesús, Dios y hombre verda-  
» dero, quien en calidad de víctima se sacrifica de  
» nuevo por mí. Y cada vez que mi Jesús se hace  
» sobre el altar mi mediador y mi abogado, y con su  
» preciosísima Sangre implora de Vos perdón por mí,  
» me uno con las voces de esta Sangre amorosa y os  
» pido misericordia por tantos gravísimos pecados  
» míos. Misericordia os pide la Sangre de Jesús, y mi-  
» sericordia os pide mi corazón dolorido. Ea, amado  
» Dios mío, si no os mueven mis lágrimas, que os  
» muevan los gemidos de mi Jesús. La misericordia  
» que obtuvo para todo el linaje humano sobre la  
» cruz, ¿cómo no la obtendrá para mí? Sí, Señor, sí,  
» y espero que en virtud de esta preciosísima Sangre  
» me perdonaréis todas mis gravísimas culpas, las



» cuales continuaré llorando hasta el último aliento  
» de mi vida».

Repetid muchas veces estos actos de verdadera contrición, y estad cierta que de este modo pagaréis muy cumplidamente todas las deudas que con tantos pecados habeis contraído con Dios.

En el tercer espacio de tiempo, que será desde la Elevación hasta la Comunión, al veros colmado de tantos y tan relevantes beneficios, en recompensa de los cuales ofreceréis á Dios un don de infinito valor, á saber, el Cuerpo y Sangre de Jesucristo, ayudad á todos los Angeles y Santos á que den gracias á Dios por vos en esta ó semejante manera:

«Vedme a aquí, amadísimo Dios mío, colmado de  
» beneficios, ya generales, ya particulares, que me  
» habeis hecho y estais pronto ha hacerme en el tiempo y en la eternidad. Conozco que vuestras misericordias hacia mí han sido y son infinitas, y con todo estoy dispuesto á pagároslo todo hasta el último  
» maravedí; por esto en agradecimiento y paga aquí  
» teneis esta divina Sangre, este preciosísimo Cuerpo  
» y esta Víctima inocente, que os presento por manos del sacerdote. Cierto estoy que la ofrenda que  
» os hago basta para pagaros todas las gracias que  
» me habeis dispensado. Esta sola dádiva de infinito  
» precio vale por todas las gracias que he recibido de  
» Vos. Ea, Angeles, Santos y Bienaventurados juntos, ayudadme á dar gracias á mi Dios, y ofrecedle  
» en agradecimiento de tantos beneficios, no sólo  
» ésta, sino todas las Misas que actualmente se celebran en todo el mundo, á fin de que su amorosa  
» beneficencia quede completamente recompensada  
» por tantas gracias como me ha hecho y está para  
» hacerme, ahora y en los siglos. Amen.»

¡Oh, cuanto se complacerá nuestro buen Dios en tan afectuosa acción de gracias! ¡Oh, cómo quedará satisfecho con esta sola ofrenda, que vale más que todas las otras, puesto que es de un valor infinito!

En el cuarto espacio de tiempo, que será desde la Comunión hasta el fin, esforzaos en pedir muchas gracias á Dios, sabiendo que en este tiempo Jesús se une con vos, y aún El mismo ruega y suplica por vos; y por esto dilatad el corazón, y no pidáis cosas de poca monta, sino pedid grandes gracias, puesto que es grande la ofrenda que le haceis de su divino Hijo; y á este fin decidle con un corazón humillado:

«Amado Dios mío, me reconozco del todo indigno  
 » de nuestros favores, confieso mi suma indignidad,  
 » y que por tantos y tan graves pecados no merezco  
 » ser oído. Mas ¿cómo podreis no escuchar á vuestro  
 » divino Hijo, que sobre el altar ruega por mí, y por  
 » mí os ofrece su vida y su Sangre? Ea, Dios mío  
 » amadísimo, oid las súplicas de este tan grande Abo-  
 » gado, y por su respeto concededme todas las gra-  
 » cias que veis necesito para llevar á cabo el gran ne-  
 » gocio de mi eterna salvación. Ahora si que me atre-  
 » vo á pedir os un perdon general de todos mis pecados  
 » y la gracia de la perseverancia final en el bien. Aún  
 » más, confiado en las súplicas de mi Jesús, os pido,  
 » Dios mío, todas las virtudes en grado heroico, y to-  
 » dos los auxilios eficaces para hacerme verdadera-  
 » mente santo. Os pido la conversión de todos los pe-  
 » cadores, y particularmente de aquellos que son pa-  
 » rientes míos. Os pido un gran espíritu de devoción  
 » para mis hermanos los Religiosos; hacedlos santos  
 » á todos, á fin de que nuestro convento sea un  
 » verdadero paraíso de delicias para Vos y una verda-  
 » dera escuela de virtud para todos nosotros. Amen.»

Pedid también para vos, para vuestro convento y para toda la Iglesia. Pedid con gran confianza, y estad cierto de que vuestras súplicas unidas con las de Jesús, serán oídas.

Decidme ahora, si todas las Misas que habeis oído hasta el presente las hubiéseis oído de este modo, ¿de cuántos tesoros se hallaría enriquecida vuestra alma? ¡Oh qué pérdida tan grande habríais tenido si

hubiéseis oído la Misa volviendo los ojos á una y otra parte, ó mirando desde el Coro á quien entra y sale de la iglesia, ó bien hablando ó medio durmiendo, ó á lo más rezando sin atención algunas oraciones vocales!

No digo que en el tiempo de la Misa no podais orar vocalmente, pero si queréis que esto sea fructuoso para vos, portaos de la manera que os enseña del Oficio divino: mientras que con la lengua rezais las oraciones vocales, atended con el corazón á pagar á Dios las cuatro grandes deudas arriba mencionadas, y aún sería mejor que sin aplicaros á otra cosa, á esto sólo atendiéseis del todo recogido en vos mismo, como si realmente os encontráseis presente al gran sacrificio que se ofreció sobre el Calvario, siendo, como en verdad es, el mismo, mismísimo; y lo que habríais practicado entonces, hacedlo en el tiempo de la Misa. No se diga, pues, más: *Una Misa más ó menos poco importa.*

Por último, no quisiera inferir ningún agravio á vuestra profesión de religioso, exhortándoos á no dejar nunca la Misa en los días de trabajo con el pretexto de no tener tiempo suficiente para vuestras ocupaciones; porque os respondería que dejáseis de pasar tanto tiempo de charla y de disipaciones que nada aprovechan. Dejad de ocuparos en tantas obras de vanidad y puro gusto y no os faltará tiempo, después de haber oído la Misa, para cumolir con vuestras ocupaciones. ¿Quién más ocupado que santo Tomás de Aquino, quien tenía entre manos obras de tan gran gloria para Dios? Y con todo, después de haber celebrado, no quedaba satisfecho sino oía dos Misas más.

Antes de concluir este capítulo os dirigiré una súplica enteramente ordenada á vuestro bien. Por el amor que teneis á vuestra alma oid cuantas Misas podais, y en forma sobre dicha. Más aún, procurad que en vuestro convento se celebren muchas Misas, á

fin de que los religiosos tengan proporción de oír-  
las y cuando por la mañana dirigís á Dios vuestra in-  
tención para hacer meritorias todas las acciones del  
día con aquella breve oración: *Eterno Dios mío, etc.*,  
formad asimismo la intención y tened gran deseo de  
asistir á todas las Misas que en aquel día se celebra-  
rán en todo el mundo, ofreciéndolas todas á Dios por  
los cuatro fines mencionados. Os suplico, por favor,  
que no os olvideis de formar esta intención y de ha-  
cer todas las mañanas este ofrecimiento, que será de  
gran provecho para vuestra alma.

3. Dignidad del ayudar á Misa (Del Colegial Ins-  
truido). — El sacerdote que celebra la misa representa  
á Jesucristo y hace sus veces, y el que sirve en este  
sagrado ministerio hace oficio de Angel. ¡Oh qué des-  
tino tan noble, qué empleo tan excelente es este! ¡Qué  
dignidad tan grandel Los condes, los marqueses, los  
duques, los títulos y poderosos del mundo se tienen  
por muy honrados cuando son admitidos por los re-  
yes de la tierra á su servicio; ¿en qué estima, pues,  
deberán tener los jóvenes el ser llamados para  
servir á Jesucristo en la santa misa, que es Rey de  
reyes y Señor de señores? ¿Con qué respeto, modestia  
y devoción estarán al recordar que los Serafines  
delante de este mismo Señor, á quien ellos sirven, se  
cubren con sus alas el rostro de puro encogimiento y  
veneración? ¿Con qué distinción, integridad y pausa  
pronunciarán todas las palabras, al saber que han de  
imitar á los coros angelicales, que delante del Señor  
á quien sirven, dicen con tanto cuidado como fervor  
aquellas palabras: *Santo, Santo, Santo*, Señor, Dios de  
los ejércitos, llenos están los cielos y la tierra de vues-  
tra gloria?

Que los Angeles asistan á la santa misa no puede  
dudarse. San Juan Crisóstomo dice: *Per id tempus An-  
geli sacerdoti assident*. Los Angeles asisten al sacerdo-  
te durante el tiempo que celebra la misa. El, todos

los días los veía mientras celebraba. San Gregorio Magno se expresa en estos términos: *Quis fidelium habere dubium possit in ipsa immolationis hora ad sacerdotis vocem caelos aperiri, et Angelorum chorus adesse?* ¿Quién puede dudar que en la hora de la misa, ó la voz del sacerdote se abren los cielos, y asisten los coros de los Angeles? Y por cierto que es cosa bien sabida, que un día de Pascua, estando el mismo Santo Padre celebrando la misa en Santa María la Mayor, al decir aquellas palabras: *Par Domini sit semper vobiscum*, le respondió un Angel en clara y sonora voz que oyeron todos: *Et cum spirita tuo*; y en memoria de esta respuesta angelical, siempre que el Santo Padre celebra la misa en el templo de Santa María, al decir las palabras: *Par Domini sit semper vobiscum*.

4. Significado de los ornamentos. Cuando el sacerdote va á la sacristía para ordenar, debe pasar el grande amor del mundo, habiendo en su alma su santísimo Hijo para la salvación del mundo, en la hora de su nacimiento, y en el momento de su muerte, y así también en el momento para daros la vida de la gloria y de la eternidad. El sacerdote se va á entrar en la sacristía para servir la misa, pensando que va para hacer el oficio del arcángel san Gabriel, y que los demás Angeles le acompañan.

*El hábito* ó sotana negra del celebrante, y del que sirve la misa, significa que están muertos al mundo y á la carne, y que solo viven para Dios, á quien van á honrar y servir.

*El lavarse las manos* significa la limpieza de sus almas.

*El ponerse el que sirve la misa la sobreprelliz*, significa la pureza angelical de la castidad que debe tener.

*La corona* en la cabeza del sacerdote, representa la corona de espinas que pusieron á Jesucristo. También significa la corona de gloria que espera á los que viven bien y se aprovechan de los méritos de Jesús.

*El amito* significa el velo con que cubrieron los ojos

al Señor, y dándole golpes le decían: «Adivina quién te dió.»

*El alba* significa la vestidura blanca que Herodes mandó poner á Jesús despreciándolo como loco.

*El cingulo* significa la sogá con que lo ataron cuando le prendieron en el huerto.

*El mánipulo* significa los cordeles con que le amarraron á la columna para azotarle.

*La estola* recuerda la sogá que llevaba al cuello cuando iba al Calvario.

*La casulla* recuerda la vestidura de púrpura que le pusieron cuando le coronaron de espinas, tratándole de rey de burla.

*El sacerdote revestido* con los ornamentos sagrados, representa á Jesucristo nuestro Redentor en su sagrada Pasión.

*El cáliz y la patena* representan el sepulcro, y *los corporales* la sábana con que fué amortajado.

*El altar* significa el Calvario, y *el ara* la cruz en que Jesucristo murió.

*La hostia ó pan y vino* significan el cuerpo y sangre de Jesucristo en que se han de convertir, y el agua que se hecha en el cáliz significa la que salió de su santísimo costado.

5. *El color blanco* expresa la limpieza y la pureza. La Iglesia usa de este color en las festividades de Navidad, Jueves Santo, Corpus, Sábado Santo, Resurrección del Señor, Ascensión, Transfiguración, Santísima Trinidad; en todas las festividades de la Santísima Virgen, día de Todos los Santos, y en las festividades de Santos Confesores, Vírgenes, Viudas, San Juan Bautista y San Juan Evangelista.

*El color encarnado* simboliza la caridad. La Iglesia hace uso de este color en la Pascua del Espíritu Santo, en las festividades de la santa Cruz, de San Juan Ante-Portam Latinam, y de los Apóstoles, Evangelistas, Mártires, y en la octava de los santos Inocentes.

*El color verde* significa la esperanza de que por los méritos de Jesucristo, y con la cooperación de nuestras obras buenas, obtendremos la gracia, y después la gloria del cielo. Usa la Iglesia de este color desde la octava de la Epifanía hasta la Septuagésima, y de la octava de Pentecostes hasta el Adviento.

*El color morado* significa la aflicción, la tribulación y la penitencia. La Iglesia usa de este color desde la primera dominica de Adviento hasta la Misa de la vigilia de la Natividad del Señor desde Septuagésima hasta la vigilia de Pascua, en las épocas, en el día de los Santos Inocentes, si no cae el Domingo, en las procesiones de las Candelas y de Ramos, y en todas las procesiones que no sean del Santísimo Sacramento, de la Virgen María ó Santo Patrón titular.

*El color negro* expresa el llanto, tristeza y mortificación. Y la Iglesia sólo usa de él el Viérnes Santo, en entierros, oficios y misas de difuntos.





Llámanse *Horas* por que están determinadas para rezarse en señaladas horas del día, (Oficio diurno), ó de la noche, (Oficio nocturno). Dícense *Canónicas*, porque los Santos Cánones, que son las leyes de la Iglesia, imponen á ciertas personas la obligación de rezarlo.

Estas Horas son siete: Maitines con Laudes, Prima Tercia, Sexta, Nona, Vísperas y Completas. Los Maitines con las Laudes constituyen el Oficio nocturno, las demás Horas, el Oficio diurno.

4. El rezo del Oficio Divino consta de muy diversos elementos: los principales son los siguientes: Salmos, cánticos, himnos, antifonas, versículos, capítulos, invitatorios, absoluciones, bendiciones, preces, lecciones, responsorios, oraciones, conmemoraciones y sufrágios.

5. Salmos son los ciento cincuenta cánticos ó himnos sagrados compuestos en su mayor parte por David para alabar al Señor, y contenidos en el libro de la Sagrada Escritura llamado «El libro de los Salmos».

Los Salmos, unos son *deprecatórios*, en los que se pide alguna gracia al Señor; otros se llaman *penitenciales*, en los que se duele el alma de los pecados y pide perdón de ellos; otros *proféticos*, porque *profelizan* alguna cosa, sobre todo referente á la venida del Mesías, por lo cual se llaman también *Mesiánicos*; otros, finalmente, son *laudatorios* por que en ellos se alaba al Señor.

6. Cánticos son aquellos himnos tomados de la Sagrada Escritura en los que se da gracias al Señor por algún beneficio ó se celebra y conmemora algún suceso memorable (1).

7. *Himno* es un poema ó cántico sagrado compuesto en honor del Señor ó de los Santos.

Como se ve las palabras *Salmo*, *Cántico* é *Himno* tienen la misma significación. Sin embargo, para diferenciarlos fácilmente se tendrá en cuenta que los Salmos están tomados del libro de la Biblia que se llama «Li-

bro de los Salmos». Los Cánticos son otros Salmos de la Biblia, pero no están en el dicho Libro. Por último, los Himnos son cánticos que no están en la Biblia y están compuestos por diversos autores no inspirados por Espíritu Santo.

8. *Antífona* (palabra griega que significa eco), es un pasaje tomado generalmente de la Sagrada Escritura ó de los Santos Padres, y que se reza antes y después de los Salmos, Cánticos y algunas veces de los Himnos: unas veces se dice toda entera, y otras no se dice más que una pequeña parte. Suelen designarse con la abreviatura *Aña*.

9. Versículos son ciertas súplicas ó máximas breves que se dividen en dos partes y se dicen en determinadas partes del Oficio. Las dos partes se designan con estas señales: *Ÿ*. *Ë*.

## II

### DIVERSAS PARTES DEL OFICIO DIVINO

10. Los Maitines, que son la primera parte de las Horas Canónicas, se rezan á la tarde, á la media noche ó á la mañana, por esto se llaman también *Vigiliae*, *Officium Nocturnum* y *Horae Matutinae*. En los primeros siglos de la Iglesia, durante la persecución, los cristianos se veían obligados á esconderse para celebrar los divinos misterios. Por esta razón los hacían generalmente por la noche en las profundidades de las catacumbas, de donde procedió la costumbre en la Iglesia de celebrar los Maitines á media noche, cosa que aun hoy ejecutan muchas Ordenes Religiosas que empiezan los Maitines á las doce de la noche.

Los Maitines constan, generalmente, de las siguientes partes:

- I. Pater noster, Ave Maria y Credo.
- II. Dómine labia, etc., Deus in adjutorium, etc., (como en el Breviario).
- III. El Invitatorio (2), alternado con el Salmo Venite exultemus, como en el Breviario.
- IV. Un himno.
  - Pri- Tres Salmos precedidos cada uno una Antífona que se repite después de los mismos.
  - mer
- V. Noc- Un Versículo.
  - tur- Una Absolución. (3).
  - no. Tres Lecciones precedidas cada una de una Bendición (4) y seguidas de un Responsorio. (5).
- VI. Segundo Nocturno, en todo como el primero.
- VII. Tercer Nocturno, igual á los anteriores, á excepción de que después de la última Lección no se dice Responsorio. (6).

## VIII. Te Deum.

11. Las Laudes constituyen una parte del Oficio que nunca se separa de los Maitines. Consta de lo siguiente:

- I. Deus in adjutorium, etc.
- II. Cinco Salmos, precedidos cada uno de una Antífona que se repite después de los mismos. (7).
- III. Un Capítulo. (8).
- IV. Un Himno.
- V. Un Versículo.
- VI. El Cántico Benedictus, precedido de una Antífona que se repite después del mismo.
- VII. Una Oración. (9).
- VIII. Conmemoraciones ó Sufragios, si los hubiere. (10).

12. La Hora de Prima es la primera del Oficio diurno. Consta de los siguientes:

- I. Pater noster, Ave María, Credo.
- II. Deus in adjutorium.
- III. Himno.

IV. Tres Salmos con una sola Antífona que se toca al principio de ellos y se dice entera despues. (11).

V. Capítulo y Responsorio breve.

VI. Preces, si las hubiere.

VII. Oraciones y Preces diversas como estan en el Breviario. En el coro se lee el Martirologio.

13. Las Horas de Tercia, Sexta y Nona, que se llaman Horas menores. Constan de lo siguiente: (12).

I. Pater noster, Ave María.

II. Deus in adjutorium.

III. Himno.

IV. Tres Salmos con una sola Antífona que se toca al principio y se dice entera al fin.

V. Capítulo y Responsorio breve.

VI. Oración. *Dóminus vobiscum*, etc., *Benedicamus*, etc., *Fidelium*, etc.

14. La Hora de Vísperas, ó de la tarde, porque se rezaba antiguamente al ponerse el Sol, consta de lo siguiente:

I. Pater noster, Ave María.

II. Cinco Salmos con sus Antifonas.

III. Capítulo.

IV. Himno.

V. Versículo y el Cántico del Magnificat con su Antífona.

VI. Oración.

VII. Conmemoraciones ó Sufragios, si los hubiere.

VIII. *Dóminus vobiscum*, etc., *Benedicamus*, etc., *Fidelium*, etc.

15. Las Completas, constan de lo siguiente:

I. Bendición.

II. Lección breve, Pater noster, Confiteor, *Misereatur*, *Indulgentiam*, etc.

III. *Converte nos*, etc., *Deus in adjutorium*, etc.

IV. Cuatro Salmos con una sola Antífona.

V. Himno.

VI. Capítulo y Responsorio breve.

VII. El Cántico *Nunc dimittis*, con su Antífona.

VIII. Preces, si las hubiere.

IX. Oración.

X. Una bendición.

XI. Antífona, Versículo y Oración á la Santísima Virgen.

XII. Divinum auxilium, etc. Pater noster, Ave María y Credo.

El orden aquí puesto es el que común y ordinariamente se observa; las variaciones que sufren las Horas en los diversos Oficios están indicadas en el mismo Breviario y se estudian en las rúbricas.

### III

#### AÑO ECLESIAÍSTICO Y SUS PRINCIPALES FIESTAS

16. El año eclesiástico comienza en la primera Dominica de Adviento, esto es, cuatro semanas antes de la fiesta de la Natividad del Señor, (25 de Diciembre). El primer domingo de Adviento es el que cae entre los días 27 de Noviembre y 3 de Diciembre, inclusive.

17. El año eclesiástico se divide en las mismas cuatro estaciones que el civil, á saber: Hiemalis, (Invierno); Vernalis, (Primavera); Aestiva, (Verano); y Autumalis, (Otoño). (13).

18. Los días de la semana, (hebdómada), eclesiástica se llaman Ferias, á excepción del Domingo, (Dominica), y del Sábado, (Sábato). Según esto la semana eclesiástica se compone de los siguientes días:

Dominica.....	Domingo
Feria secunda.....	Lunes
Feria tertia..	Martes
Feria quarta.....	Miércoles
Feria quinta.....	Jueves
Feria sexta.....	Viernes
Sábato .....	Sábado

19. El año eclesiástico, contando por las dominicas y fiestas principales, se compone del siguiente modo:

		Domínica I	
Adviento. (14).	»	II	
	»	III	
	»	IV	
Fiesta de la Natividad del Señor		25 de Diciembre	
Circuncisión del Señor.....		1.º de Enero	
Epifanía. (15).....		6 de Enero	
Domínica	I	después de Epifanía	
»	II	»	»
»	III	»	»
»	IV	»	»
»	V	»	»

etc., según los años, conforme se verá en las rúbricas.

Domínica Septuagésima. (16)

Domínica Sexagésima

Domínica Quinquagésima

La Feria IV de esta Domínica es el Miércoles de ceniza.

Domínica Cuadragésima. (Cuaresma)	I
»	II
»	III
»	IV

Domínica de Pasión

Domínica de Ramos. (Semana Santa)

Domínica de Resurrección. (Tiempo Pascual)

Domínica I después de Pascua. (In albis). (17)

»	II	»	»
»	III	»	»
»	IV	»	»
»	V	»	»

La Feria V de esta Domínica es la Ascensión del Señor.

Domínica infra Octava de la Ascensión. (18)

Domínica de Pentecostés. (20). El Sábado de esta semana termina el Tiempo Pascual.

Domínica I después de Pentecostés

»	II	»	»
»	III	»	»
»	IV	»	»

.....  
 » XXV » » según las que caigan cada año, conforme á las rúbricas.

20. Las fiestas que no caen todos los años en el mismo día se llaman movibles, están en relación con el primer Domingo de Cuaresma, según caiga más tarde ó más temprano. Las principales son: Pascua de Resurrección, Ascensión, Pentecostés, Trinidad, Corpus Christi.

#### IV

##### DIVISIÓN DE LOS OFICIOS

21. En el Breviario cada uno de los días de la semana tiene su Oficio propio, pero no siempre se reza de él, pues puede ser suplantado, como lo es casi siempre, si se exceptúa la Semana Santa, por el Oficio de algún Santo ó solemnidad principal que celebre la Iglesia. Cuando se reza el Oficio correspondiente al Domingo se dice que el Oficio es de Domínica; cuando el de alguno de los días de la semana, se dice que el Oficio es de Feria. Puede ser también el Oficio, como dejamos dicho, de alguna solemnidad especial que celebre la Iglesia, como del dulce Nombre de Jesús, de las Insignias de la Pasión, etc.; puede ser también de alguna festividad de la Santísima Virgen ó de algún Santo; y puede ser, finalmente, de la Dedicación de alguna Iglesia. (20).

22. Los Oficios son Dobles, Semi-dobles ó Simples

según la mayor ó menor dignidad que la Iglesia les atribuye. Los Santos se agrupan en diversas categorías, á saber:

Apóstoles y Evangelistas, (su nombre lo dice).

Mártires: los que murieron en los tormentos por la fe.

Confesores: los Santos no mártires, que confesaron á Jesucristo con su vida santa. Se les llama Pontífices, si fueron obispos; de lo contrario se les llama «No Pontífices».

Virgenes: las que conservaron intacta la pureza virginal.

No Virgenes: las casadas y penitentes que no conservaron su integridad virginal.

23. Se dice que un Santo, Solemnidad, Dominica, etc., tiene Oficio Propio, cuando tiene Antifonas, Salmos, etc., peculiares suyos, ó al menos una parte considerable de los mismos: de lo contrario se dice que el Oficio es «Común».

## V

### CONOCIMIENTO DEL BREVIARIO

24. Llámase Breviario al libro que contiene el Oficio Divino; es, por lo tanto, el libro de devoción de los eclesiásticos.

25. El cuerpo del Breviario consta de cuatro partes:

Psalterium.—Salterio.

Proprium de Témpace.—Propio del tiempo.

Proprium Sanctorum.—Propio de los Santos.

Commune Sanctorum.—Común de los Santos.

En el Psalterium, se hallan los *Oficios Comunes* de las Dominicas y Férias del año.



En el Proprium de Tém-pore se hallan los *Oficios Propios* de las mismas Dominicas y Ferias, y además los Oficios de las principales Fiestas movibles.

En el Proprium Sactorum se halla el *Oficio Propio* de los Santos y otras solemnidades que celebra la Iglesia en los diversos días del año. En esta parte están los Oficios distribuidos por orden de los meses y días, como en el calendario.

En el Commune Sanctorum se hallan los *Oficios Comunes* de los Santos, según las diversas categorías á que pertenecen.

26. Según esto tenemos que examinando atentamente el Psalterium encontramos en él lo siguiente por este orden:

I. Maitines de Dominica, seguidos de las Laudes de la misma.

II. Prima de Dominica.

III. Prima del Oficio Ferial.

IV. Tertia.

V. Sexta.

VI. Nona. (Estas Horas son iguales en todos los Oficios).

VII. Maitines y Laudes de las Ferias II, III, IV, V, VI y Sábado, sucesivamente.

VIII. Vísperas de Dominica.

IX. Vísperas de las Ferias, II, III, IV, V, VI y Sábado, sucesivamente.

X. Sufragios de los Santos. (21).

XI. Completas. (Es igual en todos los Oficios).

27. En el Proprium de Tém-pore hallamos las Dominicas, Ferias y Fiestas movibles del año por el orden indicado en el párrafo «El año eclesiástico y sus principales fiestas».

28. En el Proprium Sanctorum encontramos el año por sus meses y días, y en cada uno de estos días un Santo ó solemnidad con su respectivo Oficio:

29. El Commune Sanctorum lo encontramos dividido en varias partes correspondientes á los Oficios

comunes de los Santos, conforme á las categorías de que hemos hablado más arriba. Así es que hallamos lo siguiente:

I. Commune Apostolorum.—Común de Apóstoles y Evangelistas.

II. Commune Unius Mártiris.—Común de un solo Mártir.

III. Commune Plurimorum Mártirum.—Común de muchos Mártires.

IV. Commune Confessoris Pontificis—Común de Confesores Pontífices.

V. Commune Confessoris non Pontificis—Común de Confesores no Pontífices.

VI. Commune Virginum—Común de Vírgenes.

VII. Commune non Virginum-- Común de no Vírgenes.

IX. Commune Dedicacionis Eclaesiae—Común de la Dedicación de la Iglesia.

X. Sigue luego el Oficio de la Santísima Virgen.

XI. ID. In Sábbatto. (22).

XII. Oficio Parvo de la Sma. Virgen. (23).

XIII. Oficio de Difuntos.

XIV. Salmos graduales. (24).

XV. Salmos penitenciales. (25).

XVI. Orden de la recomendación del alma.

XVII. Bendiciones de la mesa.

XVIII. Itinerario de los clérigos. (26).

XIX. Oficios votivos. (27).

XX. La Benedicta. (28).

XXI. La oración serótina. (29).

XXII. Diversas fórmulas de absoluciones y bendiciones.

XXIII. Oraciones que se dicen en las procesiones por los difuntos, que se hacen en determinados días.

XXIV. Preparación y acción de gracias para la Santa Misa.

## VI

## EL MARTIROLOGIO Y EL ORDO

30. Llámase Martirologio al libro que contiene el catálogo de los Santos y principalmente de los mártires. Derivase esta palabra de las latinas *mártirum elogium*, «elogio de los mártires», porque antiguamente se inscribían en el dicho libro solamente los nombres de aquellos que habían dado su vida por la fe.

Léese el Martirologio todos los días en el Coro, en la Hora de Prima. El modo y las reglas á que está sujeto se verá en sus respectivas rúbricas.

31. Llámase Ordo, ó como en otras partes se dice, Tabla, Epacta, etc., á un librito en el que se indica el Oficio que se debe rezar cada día, y la Misa que se debe decir. Sirve, por lo tanto, para ahorrar á las personas obligadas al rezo del Oficio, el trabajo de determinar por sí mismas el correspondiente á cada día, segun las rúbricas, cosa que sería en extremo engorrosa y difícil.

En el Ordo se indica todo por medio de abreviaturas. El mejor modo de entenderlas pronto es el hacer escribir todos los días el Oficio en una pizarra y leerlo estando juntos todos los novicios.

## VII

## MODO DE BUSCAR EL OFICIO DEL DÍA

31. Según todo lo anterior, ¿qué haremos para buscar el Oficio del día y saber dónde se encuentra

en el breviario? Dados los conocimientos anteriores es cosa muy sencilla.

Lees primeramente el Ordo, para saber de quién se va á rezar el Oficio. Si este fuere de alguna Dominica, Feria ó Fiesta movable, la buscas en el Proprium de Tempore. Lo que tenga *propio* el Oficio, se encontrará allí; lo que no tenga *propio*, indicará allí donde se halla, que será en el Psalterium.

Si el Oficio fuere de algún Santo ó solemnidad de la Iglesia, lo buscarás en el día y mes correspondiente en el Proprium Sanctorum. Si tuviere *propio* el Oficio, lo encontrarás allí, lo que nó, allí se hallará indicado donde se deba buscar, que será en el Commune Sanctorum. Para esto veremos qué nos dice el Ordo ó el breviario acerca del Santo de quien se va á rezar, si es Apóstol. Un Mártir, Varios Mártires, Confesor Pontífice, Confesor no Pontífice, Virgen, No Virgen, Dedicación de la Iglesia, ó festividad de la Santísima Virgen. En el Commune Sactorum en la parte correspondiente á la categoría del Santo encontraremos todo lo que no tenga *propio* en el Proprium Sanctorum. Un poquito de práctica enseña más que todas las reglas.

32. Los Maitines son siempre del Oficio del día. La última Lección, cuando lo indica el Ordo, se toma á veces de otro Santo ó de la Feria correspondiente.

33. Las Visperas pueden ser ó de la festividad anterior, y entonces se llaman segundas visperas, ó de la siguiente, y entonces se dicen Visperas del siguiente, ó divididas, es decir, hasta el Capítulo del Santo anterior, y desde el Capítulo de la festividad siguiente. Siendo divididas siempre se hace conmemoración del anterior.

## VIII

## DIGNIDAD Y EFICACIA DEL OFICIO DIVINO

34. Cuán grande sea la dignidad del Oficio Divino se desprende del examen de los elementos que lo componen. En efecto: en él entra lo más santo y dulce que posee la Religión para engrandecer al Señor, pedirle gracias y excitar en las almas todo género de afectos.

Los Salmos siendo una parte de la Santa Escritura tienen por autor al Espíritu Santo. Con tal autor, ¿qué les puede faltar para mover los corazones más duros? Por esta razón los Salmos están llenos de afectos de los más dulces ó los más terribles: afectos de amor, de alabanza, de fe, de temor de los juicios divinos, de entusiasmo fervoroso, y de todo cuanto puede elevar nuestras almas á las cosas del cielo. En ellos se hacen muchas súplicas al Señor; ¿y podremos dudar de que esas súplicas le sean agradables cuando han sido redactadas por él mismo y hasta con las mismas palabras que quiere se las hagamos.

Las Lecciones de la Sagrada Escritura, ó sean las de los primeros Nocturnos, constituyen otra parte del Oficio Divino. De ellas podemos decir lo que de los Salmos, á más que en ellas se recuerda toda la historia sagrada que tanto conmueve por su ternura, y tanto nos enseña á temer los juicios del Señor, confiar en su protección y misericordia, y rogarle con fe y con amor. En ellas recordamos la historia de la creación y providencia del Señor para con el ingrato y miserable hombre, y particularmente para con su pueblo escogido, figura de las almas religiosas: vemos á un lado los beneficios que le dispensa, y al otro la ingratitud con que este le corresponde; así nos avergonzamos de nosotros mismos y nos exitamos á vol-

vernos al Señor que tan dulcemente acogía á aquel pueblo ingrato cuando arrepentido se convertía á él. Allí escuchamos las terribles expresiones de los Profetas que amenazan al pueblo con la ira del Señor, ó ensanchan los senos de su esperanza con la promesa del futuro Mesías, reparador de nuestros males. En fin, allí oimos los acentos abrasados de San Pablo, los amorosos y dulces de San Juan, los paternales de San Pedro, y, en suma, cuanto el Espíritu Santo ha querido comunicarnos en los Sagrados Libros de los tesoros de su sabiduría y bondad.

¿Qué más santo? ¿Qué más digno para excitarnos al dolor, á la esperanza, al temor de la justicia divina, y á la confianza en su amorosa y paternal providencia.

36. En el segundo Nocturno se lee generalmente las vidas de los Santos de quienes se celebra la festividad. Nada hay que anime tanto nuestra debilidad y flaqueza como el ejemplo de aquellos que nos precedieron y nos enseñaron con su vida el camino del cielo, y lo hacedero de la santidad. Por esto la Santa Iglesia nos quiere recordar cada día las virtudes de los héroes de la religión y nos los propone como modelos que imitar y como poderosos abogados á quienes interponer para lograr del Señor las gracias que necesitamos.

37. ¿Y qué diremos de las Homilías de los Santos Padres que se leen en el tercer Nocturno? Al escuchar aquellas palabras llenas de unción y santidad parecemos asistir á las piadosas reuniones de aquellos fervorosos cristianos que pendientes de sus labios con santa elocuencia. ¡Qué felicidad al escuchar al más grande de los Doctores, á aquel á quien llamamos con el nombre dulcísimo de Padre, descubrirnos los tesoros de su inteligencia y las llamas de su abrasado corazón en el Oficio Santo con que la Iglesia quiere arrebatarnos nuestras almas á las mansiones de los cielos!

38. Las demás oraciones, compuestas por varones ilustres por su ciencia y su piedad, son igualmente incomparables por la ternura de sus afectos y la unión santa de que se hallan impregnadas.

39. Tenemos, pues, reunidos en el Oficio Divino, los Salmos, la Sagrada Escritura, las enseñanzas de los Santos Padres, los ejemplos de los Santos y los Himnos y Oraciones llenos de suave piedad añadidos por la Iglesia. ¿Qué más santo? ¿Qué más tierno? ¿Qué más propio para excitar nuestros afectos y para solicitar del Señor sus santas gracias?

40. De la eficacia del Oficio Divino para conseguir de Dios cualquier favor, baste decir que el mismo Espíritu Santo pone en nuestros labios las peticiones que quiere que hagamos, y las mismas palabras con que quieres las formulemos. ¿Podrá negarnos lo que así le pedimos? Siendo tan agradable al Señor el escuchar nuestras peticiones de este modo, no podemos dudar de que todos aquellos favores y gracias que solicitamos por medio del Oficio Divino, y para cuya consecución lo ofrezcamos, serán despachados benignamente por el Señor.

## IX

### MODO DE REZAR SANTA Y PROVECHOSAMENTE EL OFICIO

#### DIVINO

41. Siendo el Oficio Divino cosa tan santa y sublime, es muy natural que se deba tratar con la dignidad que se merece, y rezarse con todo aquel respeto y reverencia que debe ponerse en las cosas de Dios, teniendo en cuenta que «es maldito el que ejecuta con negligencia las obras del Señor.»

42. El rezo del Oficio Divino debe reunir tres principales condiciones: *dignidad, atención y devoción*; condiciones que recordamos en la oración preparatoria cuando pedimos al Señor nos dé sus gracias para rezar en su presencia *digne, atente, ac devote* el Santo Oficio.

43. La dignidad hace relación al lugar, á la modestia y á la lentitud.

El lugar correspondiente para rezar en común es el coro; en privado, cualquiera que reúna las condiciones de decencia y soledad que naturalmente tan Divino Oficio requiere. <sup>6</sup>

La modestia pide una mensurada y compuesta posición del cuerpo, evitando aquellas posturas que por irrespetuosas, inmortificadas, indevotas ó excesivamente cómodas son impropias para hacer este Oficio de los ángeles.

En cuanto á la lentitud, deberá evitarse la excsiva ligereza, que siempre es irreverente, y deberán hacerse las pausas señaladas con los asterisco (30) y en el coro observar la más escrupulosa uniformidad, evitando los extremos de adelantarse á los otros, ó quedarse rezagado, haciendo colas, como suele decirse.

44. La *atención* en el Oficio Divino, así como en todo género de oraciones vocales, es, según Santo Tomás, de tres clases: una á las palabras, para no errar en su pronunciación; otra al sentido de las mismas palabras, y otra á Dios, el cual es el *fin* de la oración.

La primera que atiende tan sólo á pronunciar bien aunque es la más imperfecta, es sin embargo, suficiente para cumplir con la *obligación* del rezo: pero no debe satisfacer las aspiraciones de los fervorosos.

La segunda que atiende á la significación de las palabras, es muy buena y provechosa, pues ya hemos visto que el Oficio Divino está lleno de sublimes pensamientos, y de afectos santísimos; pero tiene el inconveniente de que sólo puede ser tenida por los que en



tienden la lengua latina, en la que está escrito el Divino Oficio.

La tercera clase de atención es la más fácil, á la vez que la más provechosa, y puede ser tenida por todos sin excepción. Por ella, mientras se pronuncian las palabras con el cuidado y respeto debido, está el pensamiento, sin atender al sentido de las mismas, haciendo piadosas consideraciones, y el corazón afectos fervorosos. Constituye, por lo tanto, una combinación de la oración vocal con la meditación, participando de las ventajas de las dos. Así es que, mientras se está rezando el Oficio Divino se está pensando ya en la muerte, en el juicio, etc, ya en la vida y Pasión de N. S. Jesucristo, ya se está pidiendo perdón de los pecados, ó considerándolos las faltas que tenemos y los medios que debemos usar para corregirnos de ellos, ya haciendo buenos propósitos, ya pidiendo al Señor gracias para sí mismo, para la Orden y para los demás.

45. El principal objeto de la meditación durante el Oficio Divino es, sin duda, la Pasión y muerte de N. amabilísimo Salvador. Para más facilidad, suelen dividir los devotos, ya los días de la semana, ya las diferentes Horas del Oficio Divino, en diversas meditaciones de la vida y Pasión de N. S. Jesucristo. He aquí un ejemplo:

Lunes ó Maitines—La Encarnación, ó la Oración en el Huerto.

Martes ó Laudes—El nacimiento de Jesús, ó la conducción á los tribunales.

Miércoles ó Prima—Vida oculta de Jesús, ó los azotes y coronación de espinas.

Jueves ó Tercia—Vida pública de Jesús, ó institución de la Eucaristía, ó camino al Calvario y crucifixión.

Viernes ó Sexta—Pasión y muerte de Jesús.

Sábado ó Nona—Entierro de Jesús y soledad de María.

Domingo ó Víspera ó Completas—Resurrección del Señor.

La mejor norma para escojer el asunto de lo que se deba meditar durante el Oficio Divino es dejarse llevar del Espíritu del Señor, y pensar en aquello que más nos gusta y mueve. Pero téngase presente que esta meditación no debe ser una árida consideración de los dichos asuntos, sino principalmente, llena de afectos de la voluntad y de fervorosos actos de amor, de compasión, de propósitos de la enmienda, de peticiones, etc. etc.

46. Reglas generales para rezar el Oficio Divino digna, atenta y devotamente:

I. Formarse una idea muy elevada de su dignidad y eficacia.

II. Ser puntual al sonido de la campana para acudir al coro, ó á las horas que tenemos designadas para rezarlo, no atrasándolo sin grave causa y entonces rezándolo en la primera hora en que hay lugar.

III. Dejar al pié de la cruz ó á la puerta del coro todo pensamiento ajeno á la obra que vamos á ejecutar, teniendo una voluntad decidida de no cometer durante el rezo ninguna falta por pequeña que sea.

IV. Renovar la voluntad de rezar bien, muchas veces durante el rezo, y particularmente al Gloria Patri y en otras partes principales del Oficio.

V. Determinar al principio la consideración que se va á hacer durante el Oficio.

VI. Antes de ponerse á rezar enterarse bien del Oficio y de las variaciones que en él ocurran.

VII. Rezar con mucha devoción, haciendo un acto de presencia de Dios, la oración preparatoria.

VIII: Hacer después del Oficio un breve examen de conciencia; pedir al Señor perdón por las faltas cometidas y proponer la enmienda.

## Rúbricas del Breviario

### I

#### DEL OFICIO DOBLE

1. Se reza Oficio Doble en todos los días designados en el Ordo con esta palabra *duplex*. Esos días pueden verse en la lista que hay en las primeras páginas de los Breviarios.

2. La Fiesta Doble se celebra en el mismo día en que cae, á no ser que deba trasladarse como se dice en las rúbricas de la traslación de las Fiestas.

3. Tiene primeras y segundas Vísperas enteras, á no ser que *concurra* con otro Oficio semejante y dura el Oficio hasta las Completas del siguiente día, inclusive, salvo alguna excepción.

4. En Vísperas, Maitines y Laudes se duplican las Antífonas, no en las demás Horas.

Los Maitines constan de lo dicho en su lugar, á excepción en las Fiestas de Pascua y Pentecostés en las que hay sólo un Nocturno.

### II

#### DEL OFICIO SEMI-DOBLE

1. El Oficio es Semi-doble en las Dominicas, á excepción de la In Albis, en las Infra Octavas y en las Fiestas que en el calendario se notan con la palabra *semi-duplex*.

2. Se reza de él el día que cae, á no ser que se traslade.

3. Tiene el Oficio íntegro como el Doble, pero no se duplican las Antífonas.

4. Los Maitines son como queda dicho en los Oficios Dobles.

### III

#### DEL OFICIO SIMPLE

1. El Oficio es Simple en las Férias, y cuando el calendario lo indica.

2. De él se reza en el día en que cae, á no ser que ocurra con otro Oficio más digno, pues entonces se suprime.

3. Tiene sólo primeras Vísperas, y acaba el Oficio con la Hora de Nona.

4. Los Maitines tienen sólo un Nocturno con doce Salmos, que son los de la Feria ocurrente.

### IV

#### DE LAS DOMÍNICAS

1. De Dominica se reza siempre en las de Adviento, y desde la de Septuagésima hasta la InAlbis, inclusive. Las excepciones se dicen en las rúbricas de las conmemoraciones. De las demás se reza cuando en el mismo día no ocurre una Fiesta doble.

2. En las Dominicas Infra Octavas de Natividad, Epifanía, Ascensión y Corpus se reza el Oficio como

está en el Breviario en su lugar. En las Domínicas que ocurren en las demás Infra Octavas, se reza de ellas con conmemoración de la Octava. De la Dominica que cae en la Octava se hace sólo conmemoración. Exceptúase la de Octava de Epifanía, como se ve en el Breviario, pues su Oficio se pone el Sábado anterior.

3. En el Breviario se ponen seis Domínicas después de Epifanía y 24 después de Pentecostés, para completar el número de 30 que puede haber desde la Epifanía hasta Septuagésima y desde Pentecostés hasta el Adviento, y así, cuando sobra alguna después de Epifanía por caer antes la Septuagésima se pone entonces después de la 23 después de Pentecostés, por el orden siguiente:

4. Si las Domínicas después de Pentecostés fueren 25, entonces la 24 de Pentecostés será la 6 de Epifanía. Si fueren 26, entonces la 24 será la 5 de Epifanía; y la 25 será la 6. Si fueren 27, la 24 será la 4, la 25, la 5, y la 26 la 6. Si fueren 28, la 24 será la 3, la 25, la 4; la 26 la 5; la 27 la 6 y en último lugar siempre se pondrá la 24 después de Pentecostés, aunque no fueran más Domínicas que 23. En este caso la 24 se pone en lugar de la 23 y ésta se coloca en el Sábado precedente ó, si en la misma semana hubiere un día no impedido, en él se colocará. El caso es que ninguna Dominica se deje de rezar, ó al menos se haga de ella conmemoración.

5. Si alguna vez sucediere que la Dominica 3, 4, 5 ó 6 de Epifanía sobre, de modo que no tenga cabida después de la 23 de Pentecostés, entonces se pondrá su oficio en el Sábado anterior á Dominica de Septuagésima.

6. Cuando en el Proprium de Tempore se dice que una Dominica es la primera del mes se entiende que es la más cercana al día 1.º, anterior al dicho día si éste cae en Feria II, III ó IV; después de él, si el 1.º cae Feria V, VI ó Sábado.

7. El Oficio de Dominica es Semi-doble, y comienza en las primeras Vísperas del Sábado: tiene íntegro el Oficio hasta las Completas inclusive, á no ser que concurra con otro Oficio superior, como se dice en sus rúbricas.

8. Los Maitines se indican en el Salterio.

## V

### DE LAS FERIAS

1. De Feria se reza cuando no ocurre en el mismo día otro Oficio más digno, aunque sea trasladado. Generalmente no ocurre Oficio de Feria sino en la Semana Santa.

2. A Maitines se dice un Nocturno con doce Salmos y tres Lecciones. Exceptúanse el Jueves, Viernes y Sábado Santo que tienen Oficios propios.

## VI

### DE LAS VIGILAS

1. De Vigilia se reza en todas Vigilias de año que son ó han sido de ayuno, á no ser que ocurra con otra Fiesta más digna, que entonces se reza solamente de la Vigilia la novena Lección y se hace conmemoración en Laudes solamente, tomando la Antífona y Versículo de la Feria ocurrente.

2. Cuando la Vigilia cae en Domingo se reza de ella el Oficio el Sábado anterior. Exceptúanse las Vigilias de Natividad y Epifania, como en el Breviario se dice. Cuando la Vigilia cayere en algún día solem-

ne de los que se notan en las rúbricas de las conmemoraciones, ó si vinieren en Adviento, Cuaresma ó cuatro Témporas, entonces no se hace nada de ella.

## VII

### DE LAS OCTAVAS

1. De las Octavas se reza el Oficio o al menos con memoración por ocho días continuos, cuando no viene impedido por otra Fiesta o Dominica.

En la Cuaresma se omite toda Octava, aunque antes se hubiere comenzado ya, y se llevaren varios días. Lo mismo se ha de decir de aquellas no concluidas cuando sobreviniere la Fiesta de Pentecostés ó el día 27 de Diciembre.

2. En las Infra Octavas se reza de las Fiestas Dobles y Semi-dobles, aún trasladadas, con conmemoración de la Octava, á no ser que la dicha Fiesta fuere de las solemnes, en las que no se hace ninguna conmemoración de la Octava: exceptúanse las de Natividad, Epifanía y Corpus, de las que siempre se hace conmemoración. En las Infra Octavas de Pentecostés y Pascua no se reza de ninguna fiesta por excelente que sea. En la Infra Octava de Epifanía se reza solamente del Patrono, Titular de la Iglesia ó Dedicación de la misma, (pero no en el mismo día de la Octava), con conmemoración de la Octava. En la Infra Octava de Corpus se reza sólo de los Dobles, no de los trasladados, con conmemoración de la Octava. De los Simples que ocurren en las Infra Octavas se hace conmemoración, excepto en los dos días después de Pascua y de Pentecostés. Si ocurren dos Octavas al mismo tiempo que no vienen impedidas por otra Fiesta, se rezará de la más digna, con conmemoración de la otra.

¶ En la Infra Octava el Oficio es Semi-doble: en el día octavo es Doble. En las Visperas de la Infra Octava se rezan las segundas de la Fiesta: en las primeras Visperas del día octavo todo es como en las primeras de la Fiesta, á no ser que otra cosa se notare en su propio lugar.

5. En las Infra Octavas no se rezan sufragios, ni preces á Prima y Completas, aunque el Oficio se rece de una Domínica ó de un Semi-doble.

## VIII

### ORDEN EN QUE SE DEBEN HACER LAS CONMEMORACIONES

Quando haya que hacer varias conmemoraciones, obsérvese el siguiente orden: Del Doble hágase antes que de la Domínica; de la Domínica antes que del Semi-doble; de éste antes que del día Infra Octava; de Infra Octava, antes, que de las Ferias de Adviento, Cuatro Témporas, Vigilias y Rogaciones; de las dichas Ferias antes que del Simple. Del Simple se hace conmemoración antes de los Sufragios.

## IX

### DE LOS SUFRAGIOS

1. Los Sufragios ó Conmemoraciones Comunes se dicen al final de las Visperas y Laudes desde la Octava de Epifanía hasta la Domínica de Pasión exclusive, y desde la Octava de Pentecostés hasta el Adviento exclusive, en las Domínicas, Ferias y Fiestas cuando



el Oficio no es Doble ó no caen las dichas Domínicas, Ferias y Fiestas en alguna Infra Octava.

2. Debe ponerse también la conmemoración del Patrono ó Titular de la Iglesia donde se reza, antes ó después de las conmemoraciones de Santa María, San José y Apóstoles, según la dignidad del dicho Patrono. Siempre en último lugar debe ir la conmemoración de Pace. En el Oficio Ferial se pone en primer lugar la conmemoración de Cruce. En el tiempo Pascual se hace otra conmemoración distinta de Cruce y ninguna otra más.

3. Si se debe hacer alguna otra conmemoración de cualquier Fiesta ocurrente, siempre se hará antes que de los Sufragios.

4. Cuando el Oficio es de la Virgen, entonces no se hace conmemoración de ella en los Sufragios, así como tampoco cuando se deba rezar el Oficio parvo.

## X

### DE LA TRASLACIÓN DE LAS FIESTAS

#### Y DE LA CONCURRENCIA Y OCURRENCIA DE OFICIOS

1. En determinados casos previstos en las rúbricas, en que ocurren en el mismo día dos Fiestas de importancia, se reza de la de mayor dignidad y la otra se traslada para otro día vacante de Oficio Doble. A esto se llama traslación de la Fiesta.

2. Se dice que un Oficio concurre con el del día siguiente: por lo tanto, lo que se llama Concurrencia de Oficios mira solamente á las Vísperas del mismo.

Los Oficios que caen en el mismo día y de los cuales uno de ellos debe ser transferido para otro día se dice que ocurren.

Todas las rúbricas referentes á la concurrencia y ocurrencia de los Oficios están reasumidas en las tablas que se encuentran al principio de todos los Breviarios. La primera que dice: «Si occurrat eadem die», sirve para determinar de quién se rezará el Oficio cuando hay dos que ocurren en el mismo día; la segunda que dice: «Quando concurrit», sirve para saber de qué Oficio deben ser las Vísperas del día. Para usar de ellas se busca el uno de los Oficios en las columnas horizontales y el otro en las verticales; en el cuadro central en que se juntan las dos columnas hay un número que corresponde á los colocados en la parte izquierda inferior del cuadro, donde explica el resultado. Por ejemplo: en el cuadro de la ocurrencia de Oficios; supongamos que ocurren dos Oficios, uno Doble de segunda clase y el otro de Octava. Buscando en las columnas horizontales vemos en la segunda que dice: «Duplex II clasís»; buscando en las verticales encontramos en la décima contando de derecha á izquierda la columna que dice: «Dies Octavae». Sigamos la dirección de las dos columnas y vemos que se encuentran en un cuadrado que tiene el número 4. Examinemos qué dice el número 4 de la tabla y vemos: «Officium de primo. Commem. de secundo». Esto es: Oficio del Doble de segunda clase y conmemoración de la Octava. Lo mismo se buscan las Vísperas en el otro cuadro de la Concurrencia de los Oficios.

## XI

### DEL MARTIROLOGIO

El Martirologio se lee todos los días en Coro á Prima antes del Verso «Pretiosa», á excepción de los tres días anteriores á Pascua en los que se omite.

Siempre se lee el elogio de los Santos correspondientes al siguiente día, anteponiendo primeramente la fecha en Kalendas, Nonas ó Idus con el número correspondiente á la Luna.

El lector no pide la bendición: el mismo lector leerá á su tiempo la Lección breve á la terminación del Capítulo.

En primer lugar siempre se anuncia la Fiesta de la que se debe rezar el Oficio aquel día: lo que también se observará con las Fiestas movibles y con los Santos propios de algunas Iglesias particulares y que no se hallan en el Martirologio, las que se pueden leer en primer lugar en aquellos sitios ó Iglesias donde se celebra su memoria preferentemente, y de ellos se reza el Oficio; si no se rezare de ellos, entonces se leerán después de los Santos asignados en el Martirologio, por el orden que les corresponde, esto es, los Mártires después de los Mártires, los Confesores después de los Confesores, y las Vírgenes después de las Vírgenes.

Al fin del Martirologio del día siempre se añade: «Et alibi», etc., y el Coro contesta: «Deo gratias».

Después del Santo ó Fiesta del día deben ponerse aquellos de quienes se va á hacer conmemoración.

Los Santos que no se hallan en el Martirologio y que deben anunciarse se nombrarán diciendo su nombre, su cualidad de Mártires, Confesores, etc. y el lugar de su muerte, sin añadir nada más.

Los Oficios votivos deben anunciarse. Las Octavas se pueden anunciar. No se debe anunciar el Oficio ferial, el de Dominica ni los días Infra Octavas.

La Vigilia trasladada al sábado no debe anticiparse u lectura en el Martirologio, aunque se anticipe el Oficio.

## XII

## DE LAS PRECES

Las preces Dominicales á Prima y á Completas no se dicen en los Dobles ni en las Infra Octavas ni en otros varios días en que se notan en las rúbricas.

## NOTAS

(1) Los principales cánticos que se rezan en el Oficio Divino son los siguientes: El de los tres niños del de Babilonia, que comienza *Benedicite omnia ópera Domini Dómino*; el de Zacarías, padre del Bautista, *Benedictus Dóminus Deus Israel*; el del rey Ezequías en acción de gracias por la salud alcanzada: *Ego dixi in dimidio dierum meorum*; el de la Santísima Virgen que dijo en casa de su prima Santa Isabel: *Magnificat ánima mea Dóminum*, y varios otros.

(2) Llámase *Invitatorio* á un Versículo con que se invita á adorar y alabar al Señor al principio de Maitines, y se dice siempre alternado con los versos del Salmo *Venite exultemus Dómino*. Véase el Breviario.

(3) Absolución es una oración muy corta que se dice antes de las Bendiciones y Lecciones de los Nocturnos de Maitines.

(4) Bendiciones son unas oraciones cortas en las que se implora el auxilio y gracia del Señor, y se dicen en varias partes del Oficio. Generalmente se piden estas Bendiciones con la palabra «*Benedícite*» ó «*Jube Domne benedícere*».

(5) Responsorios son ciertas preces que se dicen después de las Lecciones de los Nocturno de Maitines.

(6) En algunos Oficios se dice también después de la última Lección.

(7) El cuarto es siempre un Cántico de la Sagrada Escritura. El tercero y el quinto son varios Salmos que se dicen al modo de uno solo.

(8) Capítulo se llama á un párrafo de la Sagrada Escritura que se dice en el Oficio unas veces antes de los Hinmos y otras antes de los Responsorios breves.

(9) Oración, como su nombre lo dice, es una súplica hecha á Dios, solicitando de su bondad alguna gracia. Generalmente va precedida de la palabra «Oremus».

(10) Llámanse Conmemoraciones á una pequeña parte del Oficio que se pone en sustitución de un Oficio entero y consta de una Antifona, un Versículo y una Oración: Sufragios son unas conmemoraciones fijas que se hacen en algunos Oficios.

(11) Esta Hora sufre diversas variaciones. El Salmo *Beati immaculati in via* se halla dividido en varias partes á modo de varios Salmos y ocupa tanto la Hora de Prima como todas las demás Horas Menores.

(12) Véase la nota anterior.

(13) Téngase presente que en nuestro emisferio caen las estaciones precisamente en los tiempos contrarios á los que están indicados en los diferentes tomos en que suelen venir los breviarios. Así es que mientras en Europa comienza el Invierno el 21 de Diciembre, en el mismo día comienza en la América del Sur el Verano.

(14) El Adviento es el tiempo que la Iglesia dedica á la preparación para celebrar el nacimiento del Señor.

(15) Epifanía es la fiesta en que la Iglesia conmemora tres cosas: La adoración de los Santos Reyes, el milagro de las bodas de Caná, y el bautismo de N. S. Jesucristo.

(16) Septuagésima se deriva de la palabra septua-

ginta, (sesenta), é indica que faltan setenta días aproximadamente para la Pascua. Lo mismo significa el nombre de las demás Dominicas que siguen, es decir, sesenta, cincuenta, cuarenta, etc.

(17) Llámase *In albis*, por que con estas palabras comienza la misa del día, haciendo relación á que los ángeles se aparecieron en el sepúlcro á las mugeres, con vestidos blancos.

(18) Pentecostés es la fiesta de la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles.

(19) Llámase Dedicación de la Iglesia, á aquella solemnidad en que se consagra alguna Iglesia al Señor, ó se conmemora la dicha consagración.

(20) Llámase Octava de alguna solemnidad á los ocho días consecutivos, desde el día de la fiesta. *Infra* significa «entre», por lo que *Infra Octava* significa entre ó durante la Octava.

(21) Véase la nota de Conmemoraciones.

(22) Este es un Oficio particular que se reza en los sábados, pero que ya hoy no ocurre nunca en nuestro calendario.

(23) Oficio parvo, como lo dice su nombre, es un pequeño Oficio que se reza en honor de la Santísima Virgen alguna que otra vez en el año.

(24) Salmos graduales se llaman así porque van gradualmente en su numeración y se rezan haciendo en ellos alguna interrupcionos para decir ciertas pces.

(25) Salmos penitenciales son aquellos que sirven para pedir al Señor perdón de los pecados y que la Iglesia los ha reunido en un todo para rezarlos juntos.

(26) Llámase Itinerario de los clérigos á ciertas pces compuestas por la Iglesia para ser rezadas por los eclesiásticos cuando emprenden algún viaje.

(27) Oficios votivos son los que se rezan cuando no hay otro de más importancia ni obligado que rezar.

(27) Llámase *Benedicta* á cierta oración de nuestra

Orden que por voto se obligó á rezar en determinados días á la Santísima Virgen, con el fin de conseguir que no quitaran á nuestra Orden el uso del hábito blanco que de tiempo inmemorial podemos usar.

(29) Oración serótina es la que se reza todas las tardes en nuestra Orden por nuestros bienhechores vivos y difuntos.

(30) Llámase asterisco á una estrellita que se halla en medio de los Versículos de los Saalmos para indicar que allí se debe hacer una pequeña pausa.

(31) Los judíos dividían el día en cuatro partes de las que llamaban á la primera la *hora tercia*; á la segunda: *la hora sexta*; á la tercera: *hora nona*; y á la cuarta: *la hora duodécima*, y cada una de estas partes estaba marcada por la oración ó por un sacrificio ofrecido en el templo.

Según los autores católicos, se deduce de los Evangelistas que á la hora de *tercia*, fue N. S. Jesucristo entregado á los judíos para ser crucificado; á la de *sexta*, fué clavado en la cruz; á la de *nona* murió.

---





se reza en los cuartos domingos en la iglesia para los hermanos Terceros y los cofrades de la correa: del otro modo se reza todos los días, como queda dicho. Para rezarla se usan unas coronillas de cuentas como los rosarios.

2. ORACIÓN SERÓTINA.—Esta es una oración particular de Nuestra Orden, oración oficial, digámoslo así, que se reza todos los días después de la oración de la noche, ó si ésta no hubiere, después de Maitines, para rogar á Dios por la Orden y por sus bienhechores vivos y difuntos. Consta de dos partes, la primera es para los vivos, la segunda para los muertos. Comienza rezándose el Confiteor Deo, Misereatur, Indulgentiam, etc. Luego dice el Superior: «Roguemos por nuestros bienhechores vivos y difuntos», y aquí comienzan las oraciones. Por los vivos se reza el Salmo «Ad te levavi óculos meos», Kirie, Pater noster, unos versículos y luego la Oración. En ella se encomienda á Dios primeramente al Sumo Pontífice reinante, después al Cardenal Protector de Nuestra Orden, luego al Rmo. P. General y á toda la familia Agustiniána: se pide la paz y salud para nuestros tiempos y el alejamiento de toda maldad de la Iglesia del Señor, la victoria sobre los infieles y herejes, y finalmente por las necesidades del pueblo cristiano. Por los difuntos se reza el Salmo «De profundis», Kirie, Pater noster, Versículos y la oración primeramente por los difuntos de Nuestra Orden y luego otra por todos los fieles difuntos. Rocía luego el Superior á la Comunidad con agua bendita, rézase después la Salve á la Santísima Virgen, luego la oración á la misma y finalmente da el Superior su bendición diciendo: «El Señor Omnipotente nos conceda una noche tranquila y un fin perfecto. Amen.»

3. CAPÍTULO DE CULPAS.—Este capítulo ordenado por los Sumos Pontífices para todas las Ordenes religiosas consiste en una amonestación del Superior acerca de la Regla y observancia, notando las faltas

principales para procurar su enmienda, y luego la acusación de algunos religiosos que dicen á los pies del Superior y en voz alta para ser oído de todos algunas de las culpas ó faltas que hayan cometido. Estas culpas ó faltas no deben ser culpas ocultas ó cosas de conciencia, sino faltas contra la observancia, públicas y de las que se origine mal ejemplo para los hermanos. Comienza el Capítulo con el Confíteor Deo, Indulgentiam, etc. Luego dice el Superior: «Tratemos de las culpas: ¿Qué decís hermanos?» «Mi culpa» dice cada uno. Luego el Superior: «El que se reconozca reo diga su culpa», y van saliendo entonces los religiosos al medio á decir sus faltas. Acabados de decir tocan el suelo con la mano derecha y luego el pecho, y se retiran á su lugar. Terminada la acusación dice el Superior: Levántese el Subprior y diga su culpa por sí y por todos los religiosos de este convento; hecho lo cual según la fórmula de la Constitución, impone el Prior una penitencia á los religiosos, que es á los sacerdotes el Salmo «Laudate Dominum omnes gentes», y á los no sacerdotes un Padrenuestro y un Ave María. Terminado esto se sientan todos y hecha la plática por el Superior termina encomendando á los sacrificios y oraciones de la Comunidad al Sumo Pontífice, al Cardenal Protector, Prior General, Priors Priorisas y religiosos de Nuestra Orden, á la República civil y su gobierno en cuyos dominios se vive á todos los cofrades, bienhechores, etc., de la Orden, Provincia y Convento, á las almas de los nuestros y especialmente la del último religioso fallecido en la Provincia, y á algunas personas particulares que se encomiendan á las oraciones de la Comunidad. Renueva la intención de que se cumplan las obligaciones de Misas y rezos que se deban hacer y finalmente se concluye con la oración serótina.

Este Capítulo de culpas es de gran importancia para la observancia regular, y es tan considerado por Nuestras Constituciones que la falta de él la pone en-

tre una de las causas por las que puede ser destituido de su cargo un Superior. Se comprende que con la advertencia de las faltas que se cometen haya mayor cuidado y precaución para evitarlas y que con la acusación de los religiosos al mismo tiempo que se ejecuta y practica la humildad se pone un vallado á la reincidencia en las mismas faltas, pues no gusta el ir constantemente á acusarse de lo mismo delante de la comunidad. Sin embargo, este capítulo perderá toda su eficacia, sí, haciéndolo solamente por cumplir y sin espíritu de aprovecharse de él ó se ocultaren las faltas cometidas ó se recibieran mal las amonestaciones del Superior; entonces no habría espíritu religioso y para ése tal, tanto esta preciosa práctica como todas las demás serán perdidas.

4. OFICIO DE DIFUNTOS Y SALMOS PENITENCIALES.—Los novicios tienen obligación por Constitución de rezar todas las semanas el Oficio de difuntos por los religiosos y bienhechores muertos, y los Salmos penitenciales con las letanías de los Santos por los vivos. Para mayor facilidad, esta práctica se hace en común y se divide en partes para cada uno de los días de la semana. El Lunes se rezan las Vísperas de difuntos; el Martes, el primer nocturno; el Miércoles el segundo; el Jueves el tercero; el Viernes las Laudes; el Sábado los Salmos penitenciales, y los Domingos las letanías de los Santos.

5. SUFRAGIOS POR LOS DIFUNTOS.—Además de esto Nuestras Santas Constituciones determinan los siguientes sufragios para los difuntos: Por cada religioso muerto aunque sea Novicio ú Oblato, en el convento donde muere, todos los sacerdotes le apliquen una Misa; se cantará ó rezará íntegro el Oficio de difuntos y la Misa con la Absolución. El día trigésimo y el primer aniversario de la muerte cántase ó rézase un Nocturno de difuntos con Laudes y la Misa. Todos los sacerdotes de la Provincia le aplican una Misa, inmediatamente, y en todos los conventos se le canta la

Misa y un Nocturno de difuntos con Laudes. Los clérigos le rezan tres Oficios de difuntos y los Oblatos tres veces su propio Oficio. En nuestra Provincia de Chile, por la escasez de personal aplica cada religioso por cada difunto cuatro Misas. Además la Constitución señala sufragios especiales para el Sumo Pontífice, Cardenal Protector, Sacrista del Papa, Rmo. General, Asistente y Procurador General.

Todas las Ferias segundas de Oficio Semi-doble se celebra una Misa por nuestros hermanos y bienhechores difuntos.

Todos los años se celebran por los difuntos tres aniversarios generales: El primero en Febrero, por los padres, madres, hermanos, hermanas, parientes y familiares de nuestros religiosos; el segundo en Julio por nuestros bienhechores difuntos; el tercero en Noviembre por todos los religiosos de ambos sexos de nuestra Orden.

En ellos se reza el Oficio de difuntos, se canta la Misa y se hace una procesión por la iglesia ó el claustro cantando responsos y oraciones diversas como estan el breviario. Todos los sacerdotes aplican una Misa y los clérigos rezan tres Oficios de difuntos y los Legos tres veces su Oficio.

Todos los años, después de la fiesta de San Miguel Arcángel todos los sacerdotes aplican una Misa por los hermanos, parientes y bienhechores vivos, y otra por los difuntos. Los clérigos rezan tres veces los Salmos penitenciales con las letanías y oraciones por los vivos, y los legos tres veces su Oficio, con Gloria Patri.

5. VISITAS Y OTRAS PRÁCTICAS.—Todos los días después de las comidas se va á visitar al Santísimo Sacramento, rezando cinco Padrenuestros y Ave Marías con Gloria, una Salve con su versículo y oración á la Santísima Virgen y luego el Salmo «De profundis» con los versículos y oración por los difuntos.

Después de Maitines se reza el Salmo «Laudate Dó-

miuum omnes gentes» y la 3.ª del «De orationibus» como arriba por los difuntos.

Los Sábados, en honor de la Santísima Virge canta la Salve, con las letanías y oraciones como es tán en el Manual del Novicio. En otras parte se rezan las preces allí contenidas y «Ante óculos tuos» en los Viernes, y hay disciplina en común en determinados días, para honrar la pasion de N. S. Jesu Christo y mortificar la carne.

Los cuartos Domingos se hace en la Iglesia una procesion llevando en ella la imagen de Nuestra Madre de la Consolación, práctica determinada igualmente para los Hermanos Terceros y cinturados de Nuestra Orden.

Además de estas prácticas hay otras en cada Provincia y convento con las cuales se honra al Señor á la Santísima Virgen y á los Santos de Nuestra Orden, como Novenas, Triduos, misiones predicaciones, etc.

7. OFICIO DE LOS LEGOS.—Los Religiosos Legos ó Conversos rezarán el Oficio, esto es, las horas del día, del modo siguiente:

*Para Maitines.*—Se dice en primer lugar: el *Pater noster*, *Ave María* y *Credo*; *Dómine, ꝑ labia mea aperies: Et os meum annuntiabit laudem tuam. Deus, ꝑ in adiutorium meum intende: Domine ad adjuvandum me festina. Gloria Patri, et Filio, et Spiritui Sancto. Sicut erat in principio, et nunc, et semper, et in saecula saeculorum. Amen. Alleluja.* Desde Septuagésima hasta el Sábado Santo en lugar de *Allel*, se dice: *Laus tibi, Domine Rex aeternae gloriae.* Para Maitines se dirán después 25 *Pater noster*, y el *Gloria Patri* al fin de cada una, exceptuando el último, al fin del cual, después de haber dicho *Sed libera nos a malo*, se añadirá: *Per Dominum nostrum Jesum Christum filium tuum, qui tecum vivit et regnat in unitate Spiritus Sancti Deus, per omnia saecula saeculorum. Amen. Domine exaudi orationem meam; et clamor meus ad te veniat. Benedicamus Domino. Deo gratias. Fidelium animae per misericordiam Dei requiescant*

*in pace. Amen.* Así se terminarán todas las horas del Oficio del día.

*Para Laudes.*—Habiendo dicho el *Pater noster*, el *Ave María* y el *Deus in adjutorium meum intende*, como arriba, se dirán en seguida diez *Pater noster* con el *Gloria Patri* al fin de cada uno, exceptuando el último, en cuyo fin, después de haber dicho: *Sed libera nos a malo*, se concluirá como se ha dicho para Maitines: *Per Dominum nostrum* etc.

*Para Prima, Tercia, Sexta y Nona.*—Dicho el *Pater noster*, *Ave María*, (*Credo* para Prima). *Deus in adjutorium meum intende*, como de costumbre etc., se dirán para cada hora siete *Pater noster* con otros tantos *Gloria Patri* exceptuando el último, concluyendo como se ha dicho para Maitines.

*Para Vísperas.*—Dicho el *Pater noster*, el *Ave María* y el *Deus in adjutorium* etc., se rezarán diez *Pater noster* con *Gloria Patri* al fin de cada uno, menos el último, concluyendo como arriba. *Per Dominum nostrum*, etc.

*Para Completas.*—Se comenzará por el *Converte nos*, † *Deus salutaris noster*, et *averte iram tuam a nobis. Deus in adjutorium*, etc., diciendo en seguida siete *Pater noster* con *Gloria Patri* excepto el último que termina con *Per Dominum nostrum*, etc.

*Para Maitines de difuntos.*—Se dirán 25 *Pater noster*, y 10 para Laudes, otros 10 para Vísperas, y al fin de cada uno se dirá: *Requiem aeternam dona eis, Domine, et lux perpetua luceat eis.*

Para no perturbar la delicada conciencia de alguno de nuestros Religiosos Conversos, se les recuerda aquí que este su oficio y el orden de preces no es una cosa de obligación rigurosa, como es el Oficio Divino para los Sacerdotes; pues solamente es un punto de nuestras Sagradas Constituciones, las cuales no imponen obligaciones tan estrictas. Sin embargo, tengan siempre presente la necesidad de la oración frecuente, que Jesucristo recomienda á todos, y por consiguiente de

un modo más especial al que profesa seguirlo más de cerca en el camino de la perfección.

8. DÍAS DE RETIROS Y EJERCICIOS.—En el Capítulo General celebrado en Roma el año 1907 se determinó que en todos los conventos un día del mes se destine á retiro espiritual, y en Nuestras Constituciones se manda que una vez al año se recojan los religiosos por diez días á ejercicios espirituales. El objeto de estas prescripciones no es otro que el de recoger el espíritu y, desembarazándose de todos los cuidados de las ocupaciones, pensar únicamente en las necesidades del alma y remediarlas. La eficacia de los santos ejercicios es incomparable con cualquiera otra práctica de piedad. El profeta Jeremías atribuye toda la desolación y pecados de la tierra á la falta de reflexión de los hebreos, pues ocupados en sus quehaceres no se acuerdan de entrar en sus corazones y pensar seriamente en los asuntos del alma. Pero en los santos ejercicios es donde principalmente se suple esta falta de reflexión, pues, libre de todo cuidado el alma, entra en sí misma y por espacio de diez días no piensa en otra cosa. Allí con la mayor abundancia de gracias que en la soledad se reciben, se ven claramente las necesidades del espíritu; allí se compunge el corazón y con el temor de los juicios de Dios, con la consecución de la mucha obligación de amarle y de servirle, se anima el hombre á comenzar una vida del todo nueva y santa. La mayor alabanza que de esta santa práctica se puede decir es el fruto inmenso que de ella se ha sacado desde que el ínclito San Ignacio de Loyola la instituyó. Miles de almas se han convertido á Dios; miles han abandonado la mala vida que llevaban, y miles han salido de la tibieza y han comenzado una vida de fervor. Comunidades enteras se han reformado, y puede decirse que si este fruto se quiere sacar de una persona cualquiera ó de una comunidad hágaseles hacer estos ejercicios, que los hagan con buen espíritu y con grandes deseos de aprove-

charse de ellos, y se verá la reforma inmediatamente.

Para sacar de ellos estos saludables frutos es necesario el hacerlos bien. En primer lugar no se debe ingresar á ellos por obligación y como por fuerza, de modo que si de ellos se pudiera dispensar se haría esto facilmente, sino que deben desearse con ansia que lleguen esos felices días, y al llegar deben comenzarse con fervor de espíritu y santa decisión de aprovecharse de ellos. Desde el principio se destinará cuál es el fruto que de ellos se quiere sacar, que será el enmendarse de tal ó cual falta, el evitar en adelante tal ó cual ocasión, el tomar un determinado método de vida. Luego propondrá ceñirse con toda exrictiez al horario establecido, y observar el más absoluto silencio, evitando en todo cualquier pecado venial deliberado. Todo el día andará en la presencia de Dios, haciendo jaculatorias y pidiéndole muchas gracias. Sobre todo se empleará mucho en esto: pedir, y pedir mucho, desconfiando absolutamente en sí mismo y de sus buenos propósitos y resoluciones, y confiando solamente en la gracia del Señor. Desde los primeros días se preparará para hacer el cuarto ó quinto día una confesión general desde la última bien hecha, y los demás días los ocupará en apuntar las principales impresiones recibidas en aquellos ejercicios y los propósitos particulares que en ellos hace, así como el plan de vida que se propone, el horario que se instituye y todo aquello que convenga recordar más adelante. De este modo sí que se sacará de los santos ejercicios todo el provecho que es de desear y la reforma total del espíritu. En esto insisto como siempre en examinar mucho las *causas y ocasiones* de las faltas y de la tibieza, y el hacer los propósitos determinadamente á evitar aquellas causas y ocasiones, pues de lo contrario todo lo demás sería inútil. Lo que queda dicho de los ejercicios espirituales puede aplicarse al día de retiro mensual. Aquel se refiere á todo el año; éste á cada mes.



---

Finalmente hay que tener entendido en todas las prácticas piadosas que no está el bien en hacerlas, sino en hacerlas bien: esto es, en hacerlas con recta intención, y con espíritu, atención y devoción. Todos los religiosos hacen las mismas prácticas, y sin embargo, con ellas unos se santifican y otros caen en la tibieza, unos se salvan y otros se condenan. No son, pues, las prácticas piadosas las que producen los buenos ó malos efectos, sino el modo de hacerlas. Asistir á los actos comunes, rezar, cantar, hacer penitencias, observar el silencio y todo lo demás por rutina, por obligación y necesidad, estando en todo sin atención, sin gusto ni devoción ninguna, de nada aprovecha sino de mayor responsabilidad y cuenta. Por el contrario, procurar hacer todas las cosas por Dios, poner en ellas el debido cuidado y la atención que requieren, esforzarse por sacar de ellas frutos de enmienda de la vida, de fervor en el servicio de Dios y aumento de gracias, esto es caminar bien, y ciertamente que así se llegará sin pena al grado de perfección que Dios exige de nosotros. Por otra parte ¿no es una lástima grandísima el llevar la cruz de mala gana cuando de todos modos se tiene que llevar, siendo así que llevándola con gusto y de buen grado se conquistaría un premio imperecedero? Pues bien, espíritu, espíritu en todo es lo que se necesita y siempre recordar que no consiste la santidad en hacer obras de santo, sino en hacer santamente dichas obras.

---



## PARTE CUARTA

---

### PROFESIÓN Y VOTOS

---

#### CAPÍTULO I

#### **Preparación para la profesión**

1. Objeto de esta cuarta parte.—2. Cosas necesarias para prepararse á la profesión.—3. Ejercicios espirituales y modo de aprovecharse de ellos.—4. Requisito esencial para la validez de la profesión.—5. La profesión es un nuevo bautismo.

1. Ya se acerca, mi queridísimo hermano, el día venturoso de tu entera y eterna consagración al Señor. ¡Qué felicidad! Pasados los dulces días del Noviciado, instruido suficientemente en los grandes deberes del estado religioso, en los medios de adquirir la santidad y de corresponder á los fines que el Señor se ha propuesto sobre ti al llamarte al santo claustro, debes ya decidirte para siempre, ó á continuar en la casa de Dios, ó á volver al mundo. Pero como te supongo animado de un santo deseo de servir á Dios y correspon

der á su llamado ya supongo las ansias que hay en tu alma de que llegue ese deseado momento en que al pié del altar vas á darte de tal modo á tu Señor que ya no serás más ni del mundo, ni tuyo mismo, sino todo, enteramente todo de Dios. Pues bien, en esta parte de la presente obrita quiero explicarte con la brevedad, método y claridad que me he propuesto en todo, los deberes que vas á imponer sobre tus hombros, las obligaciones con que te vas á ligar, los medios de cumplirlas santamente, comenzando desde luego por aquello que debes hacer para prepararte dignamente á tan sublime acto.

2. En primer lugar debes estar bien instruido de todo lo que se contiene en esta parte, es decir, en las obligaciones que te vas á imponer voluntaria y libremente no para un tiempo determinado, sino hasta el último suspiro de tu vida; pues sería necedad el obligarse á algo cuyo peso no se sabe. Pero esto creo está demás el decirlo, pues no solamente tú, sino tu Maestro se habrá encargado de hacerte adquirir antes de este momento la instrucción suficiente acerca de este punto.

3. Diez días antes de la profesióu hay que hacer los ejercicios ordenados por los decretos de los Sumos Pontífices y las Constituciones de la Orden. Este es el tiempo de la preparación próxima para tan gran ceremonia, pues la preparación remota ha sido durante todo el año del Noviciado. Desde luego debes entrar á estos santos ejercicios, no por fuerza y obligación, sino de buena voluntad, con ansia de aprovecharte de ellos, formando para esto desde un principio el firme propósito de observar fidelísimamente el horario que te ponga tu P. Maestro, no quebrantar nunca el silencio y pasar todos esos días en el ejercicio de la oración, exámenes, presencia de Dios y prácticas piadosas.

Con tan buenas disposiciones darás comienzo á los felices días de retiro. Este no se diferencia de los otros ejercicios que se hacen todos los años en nada; sola-

mente que en ellos se piensa en las obligaciones religiosas que te vas á imponer y en los medios para cumplirlas debidamente; mientras que en los otros se piensa en las mismas obligaciones ya impuestas, en las faltas cometidas contra ellas y en los medios de enmendarlas en lo sucesivo.

Durante estos días de ejercicios examinarás de un modo particular tu conciencia, para encontrar la pasión dominante, así como también los medios que debes poner en práctica para evitar las ocasiones de faltar á las santas obligaciones de los votos que te vas á imponer. En la pobreza examinarás qué es lo que tienes, qué es lo que deseas y cuáles son tus aspiraciones. Si ves tu corazón esclavo de los deseos de poseer, ó muy inclinado á las cosas del cuerpo ó á las comodidades y regalos, prevenite con buenos propósitos para adquirir no solamente el desapego de todo sino también el espíritu de pobreza y la pobreza real de todo lo superfluo ó menos necesario. Es muy bueno estar prevenido, pues á veces se falta por irreflexión y no conocer los movimientos del corazón. Todo deseo tenlo por sospechoso.

En cuanto á la castidad examina tus fuerzas, las ocasiones futuras y los medios de huirlas como también los medios para alcanzar la santa virtud de la pureza. Haz tus propósitos acerca de la mortificación de la vista, acerca de la sobriedad en el comer, beber y dormir, acerca de la mortificación del tacto, y acerca de las penitencias y aflicciones corporales que vas á practicar habitualmente.

En la obediencia haz el firme propósito de obedecer ciega y puntualísimamente en todo.

Si no hubieres hecho la confesión general de toda tu vida al tiempo de vestir el santo hábito, debes hacerla en estos ejercicios; y si ya la hubieres hecho y estás contento de ella, bastará que hagas confesión general del año del noviciado.

Debes igualmente, prevenirte desde luego contra la

disipación y tibieza que pueda sobrevenirte más tarde, si olvidando la virtud, te aplicarás inmoderadamente á los estudios que vas á comenzar. Para esto debes formar la firme resolución de nunca jamás, por ninguna causa abandonar la oración, la lectura espiritual, los exámenes de conciencia, la comunión frecuente y diaria, el ejercicio de la presencia de Dios, y las prácticas de mortificación, piedad y silencio. Debes prevenirte contra la vanidad en el estudio y purificar tu intención de no hacerlo sino por obediencia y para mayor gloria de Dios.

En suma: tú mismo conoces las necesidades de tu alma y los futuros peligros en que te puedes hallar, y si esto no conoces bien debes procurarlo en este santo retiro: pues bien, prevenir todas estas necesidades y precaver estos peligros será el objeto de estos santos ejercicios, y el fruto que de ellos sacarás será un ardiente deseo de ser todo de Dios, de ser santo, de nunca aflojar en el camino de la perfección.

En estos días harás también objeto de tus meditaciones la formula de la profesión, la que debes leer todos los días y pensar seriamente lo que en ella vas á prometer al Señor.

4. Hay que tener entendido que para poder profesar se necesita el haber pasado un año íntegro en el Noviciado, y el tener 16 años cumplidos. Cualquiera de estas condiciones que no se cumplieran, aunque fuera solamente por la diferencia de una hora, haría nula la profesión.

5. La profesión religiosa, dicen los Santos, que es un segundo bautismo, en virtud del acto heroico que se hace renunciando á todo por amor de Dios, de tal manera que, según ellos, por la profesión religiosa se queda el alma tan limpia y pura como la deja el bautismo á aquellos que lo reciben, de modo que no solamente la culpa, sino también toda la pena merecida por todos los pecados pasados, queda absuelta en la presencia de Dios. Si en ese instante murieses irías

derecho al cielo sin pasar por el Purgatorio. Esto debe servir de singular consuelo para los religiosos, y tanto más cuanto más pecador haya sido la vida llevada hasta ese entonces. ¿Cuál no sería el consuelo de nuestra alma si un ángel del cielo nos dijera: Todos los pecados hasta ahora cometidos por ti te son completamente perdonados, no sólo en cuanto á la culpa, sino también en la pena? Pues ese mismo debe ser tu consuelo el día de tu santa profesión, pues así es en realidad, si la haces con las disposiciones debidas: le modo que de esas culpas pasadas ya no te tomará cuenta el Señor, pues todo ha sido borrado del libro de la cuenta.

Igualmente, por el acto de la profesión queda perdonado todo otro voto que antes se hubiera hecho, aunque haya sido de ir en peregrinación á Roma ó á Santos Lugares, pues tus votos son tan excelentes que satisfacen á Dios por todos los otros.

Bien, mi querido hermano, todo esto bien pensado y bien hecho te dispondrá santamente para recibir la plenitud de las gracias que el Señor te va á dispensar en el día faustísimo de tu profesión. No perdones medio de hacerte digno de esta plenitud, que el número de las gracias será proporcionado á la disposición que en ti se halle para recibirlas.

---

## CAPÍTULO II

### **Ceremonia de la Profesión**

Adelántate, hermano dichosísimo, vestido del santo hábito blanco del novicio Agustiniiano, símbolo de la pureza de que se va á revestir tu alma en este día, y señal de la protección singular que la Reina de los Cielos, la Virgen benditísima nuestra Madre, en cuyo honor viste nuestra Religión el hábito blanco además del negro. Adelántate animoso y lleno de santos fervores tu pecho, que ya los ángeles del cielo rodean el altar del sacrificio en que te vas á inmolar. Allí está invisible aquel Dios de tu corazón que será desde ahora tu única herencia por toda la eternidad: allí está la Madre queridísima de tu alma: allí esta el grande é incomparable patriarca Agustino rodeado de la hermosísima aureola de todos los millares de religiosos de su regla y hábito que pueblan los cielos y que se llaman hermanos tuyos: allí está toda la corte celestial para presenciar la renuncia total que vas á hacer del mundo, del demonio y de la carne, y ver como en la flor de tu edad, en la primavera de tu vida, te abrazas tan animoso con la cruz de Cristo é impones sobre tus hombros su santo yugo.

Llegado al pié del altar, arrodillado en presencia del P. Prior, y rodeado de todos tus hermanos de hábito que experimentan una singular alegría al participar de la tuya, comienza la ceremonia. Nada más tierno.

¿Qué pides?, te dice el Prior: y tú respondes: La misericordia de Dios y vuestra sociedad.

Hijo carísimo, continúa aquel, he aquí que el tiempo de tu probación ha terminado: en él has experimentado toda la asperidad de Nuestra Orden: ahora, pues, debes elegir entre estas dos cosas: ó apartarte de nosotros volviendo á tu antigua vida, ó renunciar á este siglo y dedicarte y ofrecerte totalmente á Dios y á Nuestra Orden, sabiendo que después que así lo hayas hecho, nunca te será lícito, por ninguna causa, el sacudir de tu cuello el yugo de la obediencia á la misma Orden, el cual con tan morosa deliberación, pudiéndolo recusar libremente, lo quisiste recibir con plena espontaneidad. ¿Qué dices? ¿Quieres, ó no, el ofrecerte así á Dios y á Nuestra Orden?

Nov.—Sí quiero, muy reverendo Padre.

Ya lo ves hermano mío: es libre, es voluntaria, es espontánea tu oblación: no hay en esto ni engaño ni coacción ninguna, y por otra parte es eterna esta misma oblación, pues, según se te dice, por ninguna causa te será permitido más tarde el volver atrás. ¿Qué podrán decir á esto en el juicio de Dios los que, á pesar de tan explícitas declaraciones son más tarde inconstantes en lo que prometieron, «usque ad mortem»? ¡Oh, cuánto me temo que no sepan qué responder sino con un silencio delatador y con el terror y espanto de la infidelidad á tan claras y precisas promesas! A Dios no se engaña, por más que el hombre con vanas excusas llegue á engañar á los hombres y aún á sí mismo. Si, pues, tu resolución es completa: si piensas profesar para siempre, dí con valor: Si lo quiero: pero sino es así vuelve atrás que todavía es tiempo: no quieras engañar á tus hombros que á Dios no te engañas. Pero puesto que has elegido lo superior al pie del altar, ¿podrás poner que se ponga en el altar? ¿cómo que las de consuetudine á Dios celebrando y viviendo en la caridad?

Nov.—Hale, padre, consuetudine de la misericordia de



Dios por la vocación al estado religioso y por el ingreso en la Religión, nosotros estamos dispuestos á admitirte en nuestra compañía y aceptar tu profesión, siempre que de tu parte no obste alguno de los impedimentos notados en nuestras Constituciones.— (Aquí repite las preguntas que se hacen en la vestición del hábito y le exige el juramento de costumbre). Luego continúa:

Habiendo de emitir, hijo carísimo, tus votos, con los cuales te ofreces á Dios, trae á tu memoria qué cosas y cuán grandes son las que le prometes. En cuanto á la obediencia, sepas que tendrás que obedecer á tus Superiores, de tal manera que no juzgues que tienes la menor libertad, sino que totalmente te hallas privado de la voluntad propia. Por lo tanto, no podrás hacer lo que á ti te agrade, aunque te parezca bueno, sin la voluntad de tu Superior; y si quisieres permanecer en un lugar y ejecutar alguna obra y tus Superiores mandaren otra cosa ó que vayas a otra región por lejana que sea, tendrás que obedecerles, y no complacerte á ti mismo.....

En cuanto á la pobreza, no podrás poseer nada, por pequeño que sea, que puedas decir: «Esto es mío»: sino que todo lo que se te concediere estará sujeto á la voluntad de tu Superior, quien te podrá privar de ello cada vez que quiera.

Respecto a la castidad, tendrás que observar, no sólo la pureza del cuerpo sino también la del corazón, de tal manera que vivas en la tierra como un Angel de Dios.

¿Quieres, pues, prometer estas cosas y ofrecerte por estos votos á Dios y á nuestra Orden?

Nov.—Sí quiero, muy reverendo Padre.

Prior.—¿Libre y espontáneamente emites estos votos, ó obligado por alguna fuerza ó miedo?

Nov.—Libre y espontáneamente.

Esto dicho levántase el Prior vestido de estola para

benedicir el hábito negro que el P. Maestro de Novicios tiene en sus brazos estando de rodillas.

Prior.—*V.* Señor oye mi oración.

*R.* Y mi clamor llegue á ti.

*V.* El Señor sea con vosotros.

*R.* Y con tu espíritu.

#### OREMOS

Señor Jesucristo, que os dignasteis vestir la cubierta de nuestra mortalidad, pedimos la inmensa abundancia de vuestra largueza para que os digneis bendecir con vuestra bendición, este género de vestido que nuestros Santos Padres en señal de humildad y renunciando al siglo mandaron llevar, para que este vuestro siervo que va á usarlo merezca vestirse de Vos: que vivís y reináis en los siglos de los siglos. Amén.

#### OREMOS

Dios, fidelísimo prometedor y ciertísimo pagador de los bienes eternos que prometisteis á vuestros fieles el vestido de la salud y el hábito de la alegría, humildemente solicitamos vuestra clemencia para que este vestido que significa la humildad del corazón y el desprecio del mundo, con que éste vuestro sirvo va á ser cubierto lo bendigáis propicio, para que guarde con vuestra protección el hábito de la santa abnegación que inspirádoselo Vos recibe, y aquel á quien queremos cubrir con los hábitos de la veneranda religión del S. P. Agustín, lo hagáis Vos vestir con la inmortalidad bienaventurada. Amén.

#### OREMOS

Señor Dios dador de las buenas virtudes y largo infundidor de todas las bendiciones, os rogamos encare-

cidamente que os dignéis santificar y bendecir este vestido que vuestro siervo, en señal de pertenecer á la Religión Ermitaña, desea vestir, para que sea reconocido como dedicado á Vos entre los demás religiosos agustinianos. Por Cristo Nuestro Señor. Amén.

Rocía después el hábito con agua bendita y lo incienza como á cosa santa. Luego viste la túnica al novicio diciendo: Recibe el yugo del Señor, el cual es suave y su carga ligera. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

(Poniéndole la correa): Recibe sobre tus lomos la correa en señal de castidad y continencia. En el nombre del Padre, etc.

Luego le pone la capilla y dice después:

#### OREMOS

Omnipotente y sempiterno Dios, que bajo el Gran Padre San Agustín reunisteis en vuestra santa Iglesia un gran ejército de hijos contra los enemigos invisibles, encended en el amor del Espíritu Santo á nuestro hermano, que ahora ha querido imponer en su cuello el yugo de la milicia de tan Gran Padre, para que, por la Obediencia, Castidad y Pobreza, que por inspiración vuestra quiere ahora profesar, pueda recorrer el estadio de la presente vida militando á Vos Rey de los reyes, y merezca recibir la corona de la eterna felicidad, una vez vencedor y triunfante del mundo con sus pompas, concediéndolo Vos así. Por Cristo Nuestro Señor. Amén.

Luego se sienta el Prior y los demás asistentes, y el Novicio, recibida la Regla de N. P. San Agustín, la coloca abierta en las manos del Prior, poniendo sobre ella sus manos emite su profesión según la siguiente fórmula:

En el nombre de Nuestro Señor Jesucristo bendito. Amén.

En el año de su Natividad... dia... del mes .

Yo Fr.... hijo de... natural de la Parroquia... de la ciudad ó pueblo.... hago profesión de votos simples y prometo Obediencia á Dios Omnipotente, y á la Bienaventurada siempre Virgen María, y al Bienaventurado Padre Agustín, y á vos, R. P.... Prior de este convento de... en nombre y lugar del Rmo. P. Maestro ... Prior General de la Orden de Ermitaños de N. P. San Agustín, y de sus Sucesores que entren canónicamente, y vivir sin nada propio y en vida común, según los decretos de los Sumos Pontífices, y en Castidad, conforme á esta Regla del mismo N. S. P. Agustín, hasta la muerte. Amén. En fe de lo cual suscribo estas letras». Firma.....

¿Qué dirán á estas últimas palabras: «Hasta la muerte», los infieles á tan santa promesa? No así tú, dichoso hermano, dílas de corazón y pide al mismo tiempo á Dios antes la muerte que tal perfidia.

El Prior responde: «Y yo, en el nombre y lugar del Rmo. P. N. General, y por la autoridad que tengo, acepto tu profesión y te uno al cuerpo místico de nuestra Sagrada Religión, y te hago hijo del Convento ó Provincia... En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.»

Luego firma y á continuación firman dos testigos.

Ya está firmada tu promesa; ¿quién duda que en el cielo, ó mejor dicho, allí mismo el Gran P. San Agustín está diciendo: «Y yo te admito desde ahora por mi hijo?» ¿Y los Santos hermanos del cielo te admiten por hermano, y la Santísima Virgen te admite por su querido siervo, y Jesús te abraza como á oveja escogida, y los ángeles te envidian y toda la corte celestial rebosa de contento y el infierno ruge de rabia?»

Continúa la ceremonia. El Profeso entonces se tiende en el suelo y abre los brazos en forma de cruz, para abrazarse con la tierra, como para crucificarse con el mundo y crucificar el mundo en sí mismo, y aquí será el tiempo oportuno de hacer las mismas protes-

tas que en tal ocasión se hicieron al vestir el santo hábito y que puedes ver en su capítulo respectivo. En tal estado, el Prior lo rocía con agua bendita y dice: Padre Nuestro etc. Y no nos dejes caer etc. Mas libranos etc.

∨ Inniola á Dios al sacrificio de la alabanzas

R Y devuelve al Señor tus votos.

∨ Señor oid mi oración.

R Y mi clamor llegue á Vos.

∨ El Señor sea con vosotros.

R Y con tu espíritu.

OREMOS

Omnipotente y sempiterno Dios que conocéis la flaqueza de la humana fragilidad, mirad, os rogamos, sobre este vuestro siervo, y corroborad con la larga abundancia de vuestra bendición, su flaqueza, para que por el auxilio de vuestra gracia, pueda vigilantemente observar los votos que ahora ha prometido, y previniéndolo Vos le inspirasteis, viviendo santa, piadosa y religiosamente, y así observándolos, merezca la vida sempiterna. Por Cristo, etc.

Entonces se alza el profeso y arrodillado teniendo en las manos una vela encendida, se canta solemnemente el «Te-Deum» en acción de gracias por tan gran beneficio concedido por el Señor. Concluido, dice el Prior las paces y oraciones que se rezaron después del «Veni Creator» en la vestición del hábito. Finalmente, el nuevo profeso da al Prior y á toda la comunidad el abrazo de paz, como en aquella ceremonia, concluido el cual se arrodilla de nuevo á los pies del Prior el cual dice:

∨ Ruega por él P. N. S. Agustín, etc.

OREMOS

Oh Dios que llamasteis de las tinieblas del gentilismo

al beatísimo Doctor de la Iglesia, el gran Padre San Agustín, y despreciando al mundo lo hicisteis militar para solo vos; conceded, os rogamos, á este vuestro siervo que bajo su magisterio se apresura á tu santo servicio, la perseverante constancia y la perfecta victoria hasta el fin. Por Cristo Nuestro Señor. Amen.

Por último, hecha una exhortación al profeso para que constante y santamente persevere en todo lo bueno que ha practicado durante el noviciado, termina la ceremonia.

Examínala atentamente y verás en ella toda la hermosura del cielo. No hay palabra ni acción por insignificante que no levante el corazón arriba y esté gritando: «Ya no eres de la tierra sino del cielo».

---

## CAPÍTULO III

### Votos

1. Qué es voto.—2. Votos simples y solemnes.—3. Distinción de los votos y de las virtudes.—4. Pecados que se cometen al quebrantar los votos.—5. Excelencia de los votos religiosos.

1. Voto, dice la teología moral, es una promesa hecha á Dios deliberadamente, de una cosa buena y mejor que su contraria. La pobreza evangélica, es para la vida eterna mejor que su contrario, es decir que la posesión de los bienes de la tierra, por lo cual esto constituye materia de voto. Por el contrario no sería voto el prometer hacerse rico para servir mejor á Dios, pues para este fin el ser rico no es mejor que el no serlo.

Se dice promesa deliberada: es decir que uno se dé cuenta de lo que promete y que tenga libertad para hacerlo.

2. Los votos religiosos son de dos clases: simples y solemnes. La única diferencia que existe entre ellos es que los votos simples, si bien son perpétuos por parte de quien los hace, pero no así por parte de la Orden, la cual por justa causa puede despedir al profeso, sin necesidad de entablar proceso de ningún género, pero sí con la aprobación del P. General. Por el contrario, los votos solemnes son perpétuos, tanto por parte de quien los hace como por parte de la Orden, la cual no puede arrojar al profeso sin ser declarado

incorregible y juzgado por un proceso entablado en su contra.

Los votos simples hemos dicho que son perpétuos por parte del votante, y tan es así que su dispensa sólo corresponde al Papa, y esto supuesto que las causas que se aduzcan sean verdaderas y legítimas, pues bajo esta condición se supone que el Sumo Pontífice concede la dispensa, pero no cuando son meras disculpas é impertinencias.

3. Los votos se distinguen de las virtudes en que aquellos miran solamente á los actos externos, mientras que estas atienden igualmente á los internos. Por ejemplo: una obediencia ejecutada pero de mala gana y sólo á la fuerza, no sería un pecado contra el voto de obediencia, pero sí lo sería contra la virtud de la obediencia. Así es que, los votos religiosos están encaminados á conseguir las virtudes correspondientes: el voto de pobreza va encaminado á conseguir la virtud de la pobreza; el voto de castidad y el de obediencia á conseguir las virtudes de la castidad y de la obediencia. Por lo cual, no solamente existe la obligación de observar el voto, sino también la de procurar la virtud. En primer lugar, porque ése es el fin por el cual se hacen los votos; luego porque sin la virtud tampoco se cumpliría el voto, y éste vendría á dar por tierra bien pronto. Según esto, siempre que se quebranta el voto se quebranta la virtud, pero no siempre que se quebranta la virtud se quebranta el voto, como en el ejemplo anterior.

Te he dicho que el voto afecta solamente á los actos externos; sin embargo cuando el acto interno se refiriese y dirigiese á un acto externo entonces aún con aquel acto interno se quebrantaría el voto. Por ejemplo en los deseos: cuando se tiene un deseo y se desea una cosa prohibida por el voto entonces no solamente se quebranta la virtud sino también el voto, pues el deseo encierra la malicia y la especie del acto externo. Si un religioso se propusiera resistir al Su-



perior cuando le mande alguna cosa, no solamente pecaría contra la virtud, sino también contra el voto de la obediencia. Si desease él apoderarse de algo sin la debida licencia, no solamente pecaría por *desear los bienes ajenos*, sino también contra el voto de la pobreza profesada.

4. El quebrantar un voto es un pecado que se opone al segundo mandamiento de la ley de Dios y también contra el primero, cometiendo un sacrilegio. Según esto, el religioso que quebranta gravemente uno de sus votos comete dos grandes pecados mortales: el primero contra la virtud, el segundo contra el voto. Un pecado grave contra la pobreza es un doble pecado, contra el voto y contra el séptimo mandamiento de la ley de Dios: uno contra la obediencia lo es igualmente contra el voto y contra el cuarto mandamiento de la ley de Dios.

5. La gran excelencia de los votos religiosos consiste en que consagran la persona á Dios de tal manera que ya no es dueña ni de sí misma, pues por los santos votos lo ha renunciado todo. Ha renunciado y á las riquezas por medio de la obediencia, no teniendo más riquezas que á Dios: ha renunciado á los placeres de los sentidos, aún á los lícitos, por medio de la castidad, escogiendo á Dios por el único dueño de su cuerpo y alma y de todos los afectos de su corazón: y ha renunciado hasta á sí mismo, á su propia voluntad, entregándola toda á Dios por medio del voto de la obediencia. ¿Qué mayor sacrificio puede el hombre ofrecer á Dios de sí mismo? Por esto es que los votos religioso es lo más excelente que existe y por lo tanto el medio más grande, con el cual podemos honrar á Dios en esta vida, después del Santo Sacrificio y los Sacramentos, y solamente, como te dejo dicho en la primera parte de esta obra, son comparables al martirio, y aún más excelente en un punto, y es que este martirio dura toda la vida y el martirio de sangre dura poco.

Piensa, pues las graves obligaciones que has cargado ó vas á cargar sobre tus hombros al emitir tan santos votos en la presencia del Altísimo, y disponte debidamente á trabajar sin cesar por conseguir sus respectivas virtudes en el grado más alto que te sea dado.

---



á hacerse hábil con el estudio, con la diligencia y el trabajo para servir á la Orden; pues está fuera de duda, que el que está obligado al fin, queda igualmente obligado á poner en práctica los medios. Yo querría que sobre esto hiciesen seria reflexión no sólo aquellos religiosos que, admitidos á los estudios, están en ellos sólo para aumentar el número, sino también aquellos que pasan el tiempo en el ocio, en charlas, en juegos y divertimientos, en lugar de emplearlo en hacerse hábiles para servir á Dios, al prójimo y á la Orden, según el espíritu de ella.

Bajo el segundo aspecto la profesión religiosa lleva consigo la obligación de aspirar y tender eficazmente á la perfección. De manera que si el religioso se hiciese ánimo de no tender á ella, ó no usase de diligencia para adquirirla, estaría ciertamente, por el mismo hecho, en estado de pecado mortal. Mas, esto dicese aquí en general y sin hacer mención de los deberes especiales que además trae consigo cada uno de los tres votos, que son como los grados por los cuales se sube á la perfección monástica.

2. La perfección á que el religioso está gravemente obligado á aspirar, consiste, como fin, en la perfección de la caridad. Oíd, como habla de ella Santo Tomás: (2, 2 q. 186, art. 2).

«La perfección de la caridad es el fin del estado religioso... más el que abraza el estado de la religión, no está por cierto obligado á tener una caridad perfecta, pero sí, está obligado á tender á ella para adquirirla».

Hé aquí el fin de todo religioso, y el de la perfección á que se obliga, esto es, de tender con el afecto y con la obra á perfeccionarse en la caridad en cuanto es posible en esta miserable vida.

3. Para cumplir esta obligación hay unos medios generales y comunes á toda clase de personas que quieran dedicarse á la adquisición de esta perfección: y hay también otros especiales y propios de las per-

sonas que abandonan el mundo para asegurar mejor esta adquisición. Los primeros consisten en una mortificación especial de los sentidos y de las pasiones, que, como fuente de todo pecado, se oponen á la perfección: en el continuo ejercicio de las virtudes teologales y morales, en las cuales no se vencen los apetitos desarreglados: consisten, en fin, en la frecuencia de los sacramentos, y en el amor, fervor y práctica de la oración, la cual nos alcanza los auxilios de la gracia, sin los que ninguno puede adelantar en el camino de la perfección, ni aun en el de la salvación. Estos medios también son comunes á un seglar que aspira á la perfección: y, por tanto, los religiosos deben usarlos igualmente y con mucha más razón. Pero estos medios no bastan por sí solos para los religiosos, sino que les es indispensable añadir á ellos los especiales y propios de su estado, que son la observancia de los votos y de las reglas del propio Instituto. Con el uso constante de estos medios se cumple la obligación de tender á perfección. Mas ¿qué sucedería si un religioso no conociese, sino de nombre, la mortificación de las pasiones, acostumbrado á darles su desahogo á manera de un relajado seglar? ¿Si fuese poco ó nada amante de la virtud? si le faltase el espíritu de la oración? si quebrantase habitualmente las reglas y los votos? ¿si viviese tan olvidado de la obligación que tiene de tender á la perfección, que jamás le pasase por la mente, cuando más, raras veces y como de paso? cumpliría este tal con un deber que lo obliga bajo pena de pecado mortal?

4. Un religioso que trabajando verdaderamente para llegar á la perfección, no llegase á ella, no pecaría contra esta obligación: porque esta obligación es de tender, no de llegar á la perfección, y se cumple en practicar los medios que conducen á ella, y no en haberla conseguido. El que morfuera que se le faltase el espíritu de la oración, si tiene á su disposición algún otro medio para conseguir el ser docto. De este modo se debe entender el deber y...

lo hemos dicho con Santo Tomás, que el religioso no está obligado á tener una caridad perfecta, sino á aspirar á ella para adquirirla.

5. A la profesión religiosa deben preceder los ejercicios espirituales y la confesión sacramental, la que deberá ser general, si no se hubiese hecho al tiempo de vestir el hábito ó en el curso de<sup>l</sup> noviciado, ó si entonces no hubiese sido hecha con las debidas disposiciones. También se debe leer antes atentamente la fórmula de la profesión, y considerar bien todo lo que en ella se contiene y se promete.

6. El Novicio en el acto de la profesión debe estar penetrado de la grandeza del sacrificio que hace de sí mismo totalmente, y de la solemnidad de los votos que promete y hace á un Dios escudriñador de los corazones y Juez Supremo; y en presencia de la Iglesia, debe acompañar sus promesas con el más sincero, vivo é inviolable sentimiento del alma.

---

## CAPÍTULO V

### Voto de obediencia

1. En qué consiste el voto de obediencia.—2. Autoridad del Superior.—3. El mandato del Superior.—4. Obligación de obedecer al mandato Superior.—5. Cuándo obliga á pecado el mandato del Superior.—6. Obligación de observar la Regla y las Constituciones.—7. Cómo obligan sus mandatos.—8. Mal estado del que quebranta habitualmente la Regla y Constituciones.—9. Cómo puede haber falta grave en materia leve.—10. Doble malicia del pecado de desobediencia.—11. Cómo se debe obedecer.—12. Qué ayudará á obedecer con perfección.—13. Obligación de aceptar los castigos.

#### I

1. El voto de obediencia es una solemne promesa que se hace á Dios de despojarse para siempre de la propia voluntad, y de someterla á la del Superior, obediéndole en todo lo que mandare ó prohibiere *conforme á la regla del propio Instituto*.

2. Esta restricción se pone, porque no siendo arbitraria ó ilimitada la autoridad del Superior, sino reducida á los límites de la Regla ó de los estatutos de la Orden, así también el religioso con su voto de obediencia no se obliga indefinidamente á obedecerle

en todo, sino solamente en lo que es conforme á las predichas reglas; aunque sería mayor perfección el que sólo llevase la limitación al caso de un mandato de cosa ilícita.

3. El mandato de Superior es conforme á la Regla cuando es de cosas que se contienen en la Regla expresa ó implícitamente.

Con la lectura de la Regla se viene á saber lo que en ella se contiene expresamente; más, en las Reglas se contienen también virtual ó implícitamente todas aquellas cosas que vienen á ser como medios útiles, y á veces necesarios, para preservarse de los pecados, para impedir los escándalos, y para mantener la exacta observancia de aquellas mismas cosas que están ordenadas expresamente por las reglas ó estatutos. Es propio de la ley que cuando prescribe expresamente una cosa, ordena también implícitamente lo que puede juzgarse conveniente ó necesario para observarla bien, y prohíbe todo lo que puede ser ocasión ó aliciente para quebrantarla. Y hé aquí por qué el Superior está autorizado para mandar muchas cosas que no están contenidas expresamente en las Reglas, pero que sí son conformes á ellas, y por esto el súbdito está obligado á obedecer. Así lo enseñan comunmente los autores de Ascética y de Moral.

4. Cuando sucede que el Superior manda cosas que no son conformes al propio Instituto, los teólogos, siguiendo á San Bernardo, observan que el mandato del Superior puede ser, ó según la Regla, ó contra la Regla; ó bien sobre la Regla, ó fuera de la Regla. Esto supuesto, si la cosa mandada es según la Regla, el súbdito está obligado á obedecer; si es contra la Regla, el súbdito debe excusarse modestamente y rehusar obedecer. Más, si el mandato es sobre la Regla, esto es, de cosa que agrava y pasa los límites del estatuto ó espíritu de las propias reglas, ó bien si el mando es fuera de la Regla, esto es, de cosa inútil ó menos decente, en estos casos el súbdito puede no obedecer;



pero si obedece, su obediencia será de mayor perfección, y no exigida por el voto. Sin embargo, se debe notar aquí que si el Superior en alguna calamidad pública ordenase alguna penitencia extraordinaria para aplacar la ira de Dios, ó se la impusiese por castigo á un delincuente, se debería obedecer, reputándose esto contenido virtualmente en las reglas, como enseñan los teólogos.

Cuando el religioso dude si la autoridad del Superior se extiende á esta ó á aquella cosa, si es lícita la cosa que él manda, en estos casos el súbdito debe preferir el juicio y la voluntad del Superior; debe depouer la duda y someterse á la obediencia; porque el Superior está en posesión cierta del derecho de mandar, del que no puede ser despojado por las dudas de los súbditos.

5. El mandato del Superior no obliga siempre á pecado mortal, porque en sus ordenaciones no siempre concurren las cosas que se requieren para pecar mortalmente en caso de desobediencia.

Para pecar mortalmente por desobediencia se requieren dos cosas: primera, que la cosa mandada sea de materia grave; porque no hay ley que obligue gravemente por cosas leves; segunda, que el Superior mande la cosa en tales términos y con tal energía, que dé á conocer la gravedad del mismo mandato y de la obligación respectiva, lo cual sucede cuando el Superior manda *en virtud de santa obediencia, en virtud del Espíritu Santo* ó con otras expresiones equivalentes.

## II

### REGLA Y CONSTITUCIONES DE LA ORDEN

6. Aunque en la Regla no se haga mención expresa de las Constituciones compiladas posteriormente,

no obstante implícitamente están contenidas en ella porque mandando la Regla expresamente, que se obedezca á los Superiores, ordena también implícitamente la observancia de las Constituciones que han sido hechas y aprobadas por los Superiores, autorizadas por el tiempo y por la observancia para facilitar y establecer la observancia de la misma Regla.

7. La Regla y las Constituciones ordenan unas cosas en forma de precepto, y otras en forma de dirección. En las cosas que ordenan preceptivamente obligan á culpa, grave ó leve, según la trasgresión ó fuerza del mandato. En lo demás, esceptuando el caso de desprecio, no obligan por sí mismas, sino á sufrir la pena tasada, ó la que el Superior impusiere. Así se declara en el prólogo de nuestras Constituciones, nú-8.º, con estas palabras: «Para proveer á la quietud de los Religiosos y tranquilidad de sus almas declaramos, que nuestra Regla y Constituciones no nos obligan á culpa, sino á pena; á no ser en el caso de precepto ó de desprecio».

En nuestra Regla, pues, y en las Constituciones se ordenan preceptivamente:

1.º Todas aquellas cosas que son de ley divina ó eclesiástica;

2.º Aquellas que miran á los votos de obediencia, pobreza y castidad; y

3.º Aquellas que en las Constituciones se mandan bajo pena de excomunion, ó en virtud de santa obediencia, ó con otras expresiones equivalentes.

Fuera de estos casos, las demás ordenaciones no se juzgan de precepto, y tampoco obligan á culpa por sí mismas, como consta del mismo prólogo en el lugar citado, en donde se declara igualmente, que lo mismo debe entenderse de las ordenaciones ó palabras de los Superiores.

Si alguna vez y sin desprecio quebranta un Religioso las Reglas ó las Constituciones en puntos que no obligan á culpa, no cometerá ningún pecado, precisa-

mente porque hace una cosa contra la Regla de Constituciones; sin embargo, en la práctica, sino hay un motivo que lo escuse, ó alguna costumbre universal y cohonestada por las circunstancias de los tiempos, será cosa difícil que quede exento de pecado venial. La razón es, porque quebrantando las reglas sin motivo ó título que excuse, comete una transgresión por un motivo defectuoso, esto es, por una pasión de negligencia, pereza, descuido, ó de curiosidad, vanidad ó amor propio.

Más, la mayor parte de los puntos de la Regla y Constituciones parece que están casi en desuso entre nosotros; y justamente por este motivo está casi en desuso la santidad.

8. El que quebranta la Regla ó los estatutos de la Orden, no ya alguna sino muchas veces, por hábito y sin ningún miramiento, debe tener presente lo que á este propósito dice Rotario en su *Teología*, sobre las obligaciones de los Regulares: Hé aquí cómo se expresa: «Todos los autores que he podido leer, confiesan » que un Religioso que quebranta la Regla frecuente- » mente, y sin ningún miramiento, ni vergüenza, se » encuentra en mal estado de conciencia; y debe ab- » solutamente corregirse para asegurar el negocio de » su salvación». Y la razón es, porque si este trágese- » sor no peca por la sola violación de los puntos de las reglas que no obligan á culpa, pecará, no obstante, por otras causas como arriba hemos observado; y principalmente por el mal ejemplo, y más todavía si fuese persona graduada, de autoridad, anciana... Hé aquí cómo se ha introducido, cómo se mantiene, y cómo se dilata la relajación en la disciplina regular. Y ¿no es esto un ruinoso escándalo, un grave mal para la Religión?

9. No es necesario que la cosa mandada sea siempre grave en sí misma para constituir pecado grave; pues basta que sea grave en sus efectos y circunstancias. Por ejemplo, quebrantar el silencio no es cosa gra-

ve por sí misma; sin embargo, si de esto resultase grande incomodidad é inquietud á un enfermo, ó grade escándalo ó perturbación á la Comunidad Religiosa, vendría á ser grave en sus efectos, y por tanto, materia apta para precepto riguroso.

El súbdito puede pecar mortalmente, no queriendo ejecutar una cosa leve, y aún no mandada con rigor; y esto sucedería si no quisiese hacer aquella cosa, cabalmente porque es mandada por el Superior, ó bien si con esto quisiese hacer ver, que no hace caso de sus órdenes; si se burlase de su mandato y de su misma persona, ó si respondiese con descaro: *Nó, no quiero hacerlo, no quiero obedecer*; pues en estos y otros casos semejantes, intervendría el desprecio del Superior y de la autoridad, en lo cual jamás deja de haber culpa grave.

10. El pecado de desobediencia en un Religioso participa de una doble malicia: como contrario á la virtud de la religión por la violación del voto, y á la virtud de la justicia por el violar el cuarto precepto del Decálogo, negando el debido obsequio y la debida obediencia á su legitimo padre espiritual ó á la Orden, á la cual se ha entregado irrevocablemente.

11. El Religioso en su profesión no promete obedecer de esta ó de aquella manera, sino simplemente obedecer: y por esto, para satisfacer á la obligación materialmente, basta que se ejecute la cosa mandada; pero para la perfección de la obediencia se requieren más cosas.

San Bernardo señala seis cosas para la perfección de la obediencia (Serm. 41, inter divers.); pero solo haré mención de cuatro, que son las más principales. La primera, es obedecer de buena gana; esto es, que no sea con despecho, con enfado, con cólera, rezongando y como por fuerza. La segunda es obedecer con simplicidad, esto es, sin examinar si el mandato se hace con un juicio prudente, cuáles son las razones y el fin del mismo, ó si el que manda es de mayor ó menor

mérito. La tercera es obedecer con fortaleza, esto es, superando todas las dificultades que se pueden ofrecer, y no dando oído á las voces del amor propio y del respeto humano, ó de alguno que quisiere retraerlo de la obediencia. La cuarta, finalmente, es la prontitud de la misma obediencia; por lo cual, no se debe esperar que el Superior vuelva á mandar la misma cosa, ni aducir excusas ó pretestos para no obedecer, ni recurrir á mediaciones y empeños, á veces extraños también, como para obligar al Superior á revocar ó mudar el mandato.

Con respecto á recurrir á personas extrañas, ninguno podrá ignorar sin culpa con cuánto rigor están prohibidos tales recursos. Baste decir que los Sumos Pontífices Clemente VIII (*Guoniam nemo*) y Pablo V (*Admonemur*) prohíben bajo pena de excomuni6n y de perpetua inhabilidad para cualquier oficio, á todo religioso de la Orden, el recurrir al favor de alguna persona de fuera de la Religión, para obtener en ella algún grado ó gracia, cualquiera que sea. De la gravedad de la pena infiera el transgresor la gravedad de la culpa.

12. Para obedecer con perfecci6n y del modo indicado, os ayudará mucho el mirar al Superior, cualquiera que él sea, no simplemente como á un hombre, sino como á un representante de Dios, el cual os manda por medio de él.

13. El que quebranta la Regla en puntos penales está después obligado en conciencia á sufrir la pena cuando se la imponga el Superior: y la raz6n que los teólogos dan, es, que el Religioso está obligado á vivir según la Regla, la cual establece y autoriza al Superior para imponer penas á los delincuentes.

## CAPÍTULO VI

### Voto de pobreza

1. Naturaleza del voto de pobreza.—2. Cosas ilícitas por razón de este voto.—3. Obligaciones que impone el voto de pobreza.—4. Autoridad del Superior para conceder algo á los religiosos.—5. Licencia del Superior.—6. Diversas clases de licencia.—7. Condiciones para la validez de la licencia.—8. Diversos puntos acerca de la licencia.—9. Vida común.—10. Varios modos de pecar contra el voto de pobreza.—11. Materia grave en el voto de pobreza.—12. El juego.—13. Dones y regalos; condiciones para poderlos hacer.

#### I

1. El voto de pobreza que hace el Religioso es una voluntaria y perpetua abdicación y renuncia de todo dominio, propiedad usufructo y uso de derecho de cualquiera cosa que se estima como bien temporal, cualquiera que sea su título ó el origen de donde provenga.

Todo lo que pertenece al religioso profeso, ó lo que él mismo adquiere, todo pasa al dominio del convento, aunque provenga de censos, herencias, donaciones, emolumentos de cátedras y de púlpitos, pensiones, limosnas de misas ó de empleos y trabajos. ---*Quidquid*

*monachus acquirit, monasterio acquirit*: Todo lo que el monge adquiere lo adquiere para el monasterio.—El religioso no puede tener de los bienes temporales, sino el simple uso que se llama de puro hecho; esto es, uso dependiente de la voluntad del Superior, el cual puede justamente revocarlo y quitarlo, siempre que lo juzgue conveniente.

2. Tres cosas se hacen ilícitas para el religioso por razón de este voto, esto es: adquirir, (ó lo que es lo mismo, recibir) retener y usar cosas temporales, aunque sean pequeñas, por propia autoridad y sin licencia alguna; porque el recibir, retener, usar; en una palabra, el disponer de tales cosas, arbitrariamente y sin licencia, es acto de dominio opuesto al voto.

3. La pobreza religiosa, además de hacer ilícito y pecaminoso todo acto de dominio sobre los bienes temporales, obliga también á llevar vida pobre, y á no hacer gastos que no convengan á la pobreza profesada según el propio Instituto. Por tanto, se debe desterrar lo superfluo, tanto en la *cantidad* como en la *calidad* de las cosas del uso; de modo que éstas sean necesarias, simples, ordinarias y que que indiquen pobreza. Pobreza y superfluidad son cosas tan opuestas, que la una destruye á la otra. Y sin embargo, ¡cuán poco se entiende en la práctica una verdad de tanta evidencia!

Superfluas por la *cantidad* son todas aquellas cosas que no son necesarias para el honesto sostén de un religioso según el espíritu y la Regla del propio Instituto, y la conveniencia del grado. He dicho *del propio Instituto*; porque lo que es permitido y tolerado en una Orden, por ejemplo en la nuestra, en la de los Benedictinos y otras semejantes, no será igualmente permitido y lícito en un Instituto más rígido, como en el de los Capuchinos. He dicho también la *conveniencia del grado*; porque lo que es superfluo para un converso, clérigo ó simple sacerdote, podrá juzgarse como necesario para el que tiene grados y empleos. Los ór-

denes de la gerarquía, los privilegios acordados al mérito, las relaciones mayores, cohonestan alguna distinción.

Son superfluas por su *calidad* aquellas cosas que tienen algo de señorial y de precioso. Por lo cual, los utensilios de plata ó de otra materia preciosa, los adornos en la celda, las pinturas y cuadros de valor, los objetos de seda, los ricos paños, la ropa blanca muy fina, y otras cosas semejantes, son superfluas por razón de su *calidad*; porque pueden servir de la misma manera otros muebles y vestidos, de menos costo y más conformes al estado de la pobreza que se ha profesado.

4. El Superior no tiene autoridad alguna para conceder cosas superfluas, ya sea en la *cantidad*, ya en la *calidad*; porque lo superfluo repugna á la pobreza profesada, de la cual ningún Superior puede dispensar. Por esta razón, el sagrado Concilio de Trento (Sess. 25, cap. 2) encarga á los Superiores que solamente permitan el uso de las cosas que convienen al estado de pobreza que se ha profesado, y que en los muebles no haya cosa alguna superflua; y la Congregación de Cardenales intérpretes del mismo Concilio, en una declaración citada por Fagnano (Cap. *Monachì*), añade que los Regulares, además de los muebles convenientes á su estado de pobreza, no pueden poseer, ni retener, ni aun con licencia de sus superiores, otros muebles superfluos, y que, no obstante tal licencia, no se excusan de la culpa ni de la pena. Por lo cual, si el Superior concediese cosas superfluas, las concedería inválidamente, y pecaría él y el súbdito á proporción de la materia concedida y poseída. Guardaos, pues, de imitar los malos ejemplos, si los habéis visto alguna vez; y acordándoos de vuestras obligaciones, haced que siempre se manifieste vuestra pobreza religiosa en los vestidos, en los muebles, en el alimento y en los gastos. Guardaos también de recibir, retener y usar ó disponer de cosa alguna sin la debida



dependencia, á fin de que no violéis este voto, que es uno de los escollos más peligrosos, principalmente en las Ordenes en que no está en uso la perfecta vida común.

## II

## LICENCIA DEL SUPERIOR

5. La licencia del Superior hace lícito el recibir, retener y usar cosas temporales; pero con tal que para algún caso no se requiera autoridad superior á la suya, y que no se trate de cosas superfluas é indecentes.

6. La licencia del Superior es de cuatro maneras, á saber: *expresa*, *implícita tácita* y *presunta*. Licencia *expresa* es cuando el Superior concede alguna cosa con palabras, por escrito, ó por medio de signos; como si dijese: *Me aprada que compréis, tengáis ó uséis tal cosa*. Licencia *implícita* es la que se contiene en otra licencia dada expresamente; como si el Superior os diese licencia para ir á vuestra patria, implícitamente os daría licencia para hacer los gastos convenientes y necesarios para el viaje. Licencia *tácita* es aquella que supone en el Superior el conocimiento de lo que hacéis ó hacen comunmente los otros á presencia suya, v. gr., él sabe ó ve que se dan, se reciben, se prestan cosas pequeñas. Podría prohibirlo é impedirlo; sin embargo, no lo hace, y lo deja pasar sin decir palabra; y de este modo se juzga que él consiste tácitamente, ó lo que es lo mismo, que da la licencia tácita. Licencia *presunta*, finalmente, es aquella, que, dada alguna circunstancia, el súbdito juzga prudentemente que el Superior se la concedería si entonces estuviera en estado de poderla pedir. Por ejemplo, le traen á un religioso una cosa, ó conveniente, ó necesaria, á

tiempo que el Superior está fuera del convento, y el que la trae no quiere esperarse: en este caso y en otros semejantes, tratándose de cosas convenientes al estado ó necesarias, el súbdito puede presumir prudentemente el permiso del Superior, y recibir, pero con intención de entregarla á éste cuando vuelva, para que la conceda ó la niegue según lo juzgare oportuno.

Aunque la licencia *expresa* para recibir, dar, retener y usar sería mucho más conforme al voto de pobreza y de obediencia, como acostumbra los religiosos más ejemplares; sin embargo, entre nosotros algunas veces es permitido dar, recibir y usar, pero cosas de poca entidad, con la licencia implícita, tácita, y en alguno que otro caso con la presunta en el sentido expuesto.

7. Con las licencias *tácitas* puede el religioso estar seguro en conciencia; pero solamente cuando el Superior sabe ó ve que aún los súbditos ejemplares practican tales cosas diariamente, y aunque él pueda impedirlo con facilidad, no obstante, no da señal de desagrado. Más, con respecto á esta licencia es necesario reflexionar bien, si en realidad puede el Superior impedir fácilmente aquello que sabe y ve que se practica á pesar suyo; porque si callase y dejase pasar las cosas por debilidad, timidez, respeto humano, por no turbar la paz, por evitar males mayores, como sucede no rara vez en los conventos donde hay religiosos indisciplinados ó prepotentes; en estos casos el silencio del Superior no sería licencia tácita, sino mera tolerancia, que no excusaría de culpa al súbdito que obra-se con aquella mal supuesta licencia. Se debe notar, además, que la licencia tácita, en los conventos bien disciplinados y observantes, sólo se presume, y es como debe ser, para las cosas pequeñas y usuales, no para las graves y dispendiosas.

8. Si se obtuviese una licencia á fuerza de empeños y de infundir temor, ó exponiendo una falsedad, ó callando aquello que, sabido por el Superior, no la

concedería, no podría el súbdito servirse de ella lícitamente, porque la licencia del Superior, para que sea tal que salve la conciencia, debe ser plenamente voluntaria, y no lo sería en dichas suposiciones.

Si el religioso sin licencia rehusa recibir alguna cosa que le es debida por algún título, por ejemplo, de censo, emolumentos de púlpito y de cátedras, y otras semejantes, peca contra el voto, porque, dejándola de admitir sin las licencias superiores, practicaría un acto de propiedad y de dominio en cosa perteneciente y debida á la Orden. Algunos, en vista de la decadencia de la casa paterna, han dejado pingües heredades, pero con facultad superior, ó Pontificia, ó de la S. Congregación de la Disciplina. Más, si la cosa que se rehusa es ofrecida gratuitamente, no se peca contra el voto rehusándola, porque éste no obliga á adquirirla; pero el religioso podría pecar contra la caridad, siempre que la rehusase sin motivo, porque privaría al convento de aquella utilidad.

En materia de licencia, para no faltar contra este voto, pedid siempre una licencia especial para las cosas graves; para las pequeñas y ordinarias pedid, á lo menos, una licencia general, y de cuando en cuando renovad dicha petición; y además no seáis muy fáciles para presumir licencias tácitas, las que con frecuencia no son otra cosa sino meras tolerancias para evitar otros inconvenientes.

### III

#### VIDA COMÚN

9. No todos los Regulares observan la misma vida común, pues unos observan la vida común rigurosa ó

perfecta, y otros observan la menos rigurosa y menos perfecta.

La vida común rigurosa y perfecta es aquella en que todo lo que por algún título proviene al religioso, se incorpora y se invierte de hecho en las entradas del convento; el individuo no tiene peculio en particular, y el Superior tiene el cuidado de proveerle de todo lo necesario.

La vida común menos rigurosa y menos perfecta es aquella en que la Orden, no proveyendo de todo lo necesario, se ve obligada á permitir á cada religioso algún peculio, el cual, aunque se considere como parte de los bienes del Convento, no obstante, de puro hecho y con anuencia y licencia del Superior, queda repartido entre los religiosos en particular, para que puedan proveerse de aquellas cosas necesarias que la Orden no les suministra.

La vida perfectamente común es aquella que han establecido todos los fundadores de las diversas Ordenes, los Concilios y los Romanos Pontífices; de suerte que algunos teólogos han llegado á decir, que sin ella no puede subsistir el voto de pobreza; pero todos convienen, por lo menos, en que sin ella el voto queda sujeto á muchos peligros y á muchas violaciones. De aquí resulta que en donde no hay la vida perfectamente común, cada uno estaría gravemente obligado á someterse á ella, siempre que se quiera y pueda ser establecida.

Para escusarse de la vida común perfecta no vale el haber profesado en una Orden Religiosa de otras costumbres; porque no se ha profesado vivir según la costumbre, sino según la Regla, que prescribe la vida perfectamente común; y porque esta es ciertamente la intención, por no decir el mandato, de la Iglesia; y porque cada uno debe conocer que sin ella no es tan fácil salvar el voto.

No se puede dar una regla general ni fijarse una misma cantidad para todos en el uso de las cosas ó del

dinero; porque no todos tienen la misma salud, la misma edad, los mismos trabajos, los mismos empleos ó grados. Ya os he dicho, que á veces una cosa supérfluo para uno, puede ser conveniente y necesaria para otro; y por esto Nuestro Padre San Agustín, en el capítulo primero de su Regla, deja á la prudente discreción del Superior la distinción de las personas y de las cosas convenientes al estado religioso.

Donde no se observa vida común perfecta, el Religioso tiene necesidades presentes y futuras. Por consiguiente, con el auxilio de algún peculio y con la debida dependencia, podrá hallarse en estado de proveer á las unas y á las otras; pero cuide que tales necesidades sean reales y convenientes al estado de pobreza, y no sugeridas por el amor del interés y de la comodidad; y téngase siempre presente, que lo supérfluo es incompatible con la misma pobreza; que la solicitud de las necesidades futuras está reprobada por Jesucristo, especialmente en los Religiosos; y que á Dios no se burla: *Dominus non irridetur* (Epist. ad Gálatas, cap. VI, v. 7).

Para no caer en la transgresión del voto de pobreza, obsérvense las siguientes reglas:

1.<sup>a</sup> El religioso debe estar intimamente persuadido de que cuante se le concede, pertenece por derecho al convento, puesto que él nada puede poseer en particular;

2.<sup>a</sup> Que todo está sujeto á la autoridad del Superior, del cual depende el que el religioso tenga tal ó cual cosa, ó el que sea privado de ella;

3.<sup>a</sup> Que no haya superfluidad ni en el vestido ni en el dinero;

4.<sup>a</sup> Que este dinero, exceptuando una módica suma para los gastos diarios, lo ponga en el depósito del convento, ó, faltando éste, en un lugar seguro que indicare el Superior;

5.<sup>a</sup> Que no lo gaste en cosas vanas, indecentes ó no necesarias;

- 6.<sup>a</sup> Que no se sirva de él sin licencia del Superior; y  
7.<sup>a</sup> Que no sea contrario á la vida común.

## IV

## VARIOS MODOS DE PECAR CONTRA EL VOTO DE POBREZA

10. De tres modos se peca contra el voto de pobreza á saber: *Adquiriendo mal, reteniendo mal y usando mal.*

De estas tres pestíferas fuentes proceden todos los pecados contra el mencionado voto.

Adquiriendo mal, se peca grave ó levemente, á proporción de la materia:

1.<sup>o</sup> Si sin licencia alguna se adquieren ó reciben cosas ó dineros, ya sea por regalo, ya por préstamos, tanto de personas extrañas como de los mismos religiosos, porque el disponer arbitrariamente de las cosas aplicándolas para sí mismo, es un acto de dominio;

2.<sup>o</sup> Si sin ninguna licencia se adquieren algunas cosas ó se provee de ellas el religioso, aunque sean convenientes al estado; y

3.<sup>o</sup> Si se toman sin licencia las cosas del convento.

Las cosas del convento no pertenecen al religioso en particular, sino á la comunidad religiosa; y sólo el Superior es distribuidor de ellas. Por lo cual, tomándolas el religioso en particular, viene á apropiarse lo ageno, y comete un hurto: el cual si llega á cantidad notable, es también un caso reservado al Superior local, como lo es el hurto que se hace, tanto de cosas comunes, como de las asignadas para el uso particular de alguno. Así está definido en nuestras sagradas Constituciones (Part. 1.<sup>a</sup>, cap. VI, n. 1.) y además en ellas hay fulminada excomunión contra

aquellos que enajenan los libros pertenecientes á la biblioteca ó se los apropian, ó las cosas de la sacristía, ó algunas rentas del convento. Mas, en caso de necesidad, provéase á ella exponiéndola al Superior, ó bien súfrase algún trabajo, antes que cometer un hurto.

El religioso peca contra el voto de pobreza, reteniendo:

1.º Si sin ninguna clase de licencias, como arriba se ha explicado, tiene cosas ó dineros, ya sea que los tenga en su poder, ya en el de otras personas, pues esto sería un acto de dominio ilícito;

2.º Si habiendo tenido licencia para tener tales cosas, las tiene como propias; y

3.º Si retiene cosas vanas, superfluas é indecentes; y en esto no puede disculparle el uso, porque es verdadero abuso; ni el silencio, ni aún la licencia expresa del Superior, porque sería de ningún valor.

Se peca contra este voto por el uso:

1.º Si el religioso sin ninguna licencia da ó regala cosas ó dineros, ya sean de su propio uso, ya del convento, ora á personas extrañas, ora á sus mismos correligiosos;

2.º Si sin licencia alguna presta, cambia ó vende las cosas de su uso ó del convento, ya sea dentro, ya fuera de la Orden.

3.º Si condona ó regala alguna herencia ú otra cosa que le sea debida por otros títulos;

4.º Si habiendo obtenido licencia para dar una cosa á una persona determinada, ó para servirse de ella para un determinado objeto, da otra cosa ó no la da á aquella persona, ó hace de ella otro uso fuera del asignado;

5.º Si gasta en cosas vanas, superfluas ó indecentes, y esto aún en el caso de haber obtenido licencia del Superior;

6.º Si tiene poco cuidado de las cosas del convento ó de su uso, estropeándolas y consumiéndolas indis-

cretamente, ó dejando, por su negligencia, que se menoscaben, se pierdan ó se consuman demasiado las que le están confiadas.

Hé aquí expuestos los casos más ordinarios en que se peca contra el voto de pobreza. Y no creo que esté demás el recordaros aquí que en los mismos modos que se peca contra el voto de pobreza con la obra, en los mismos se peca contra ella con el pensamiento, con el deseo, con la complacencia; porque lo que no se puede hacer lícitamente, tampoco se puede lícitamente desear, ni pensar en ello complaciéndose. Por consiguiente, si se peca adquiriendo, reteniendo, usando y disponiendo sin licencia, ó en materias no convenientes al estado que se ha profesado; se peca igualmente pensando con complacencia y deseando hacer lo que se opone al estado de cristiano ó de religioso, ó bien aunque sean cosas convenientes al estado, deseando hacerlas sin licencia alguna expresa, ó al menos, en donde tiene lugar, implícita, tácita ó presunta del modo arriba expuesto.

## V

MATERIA QUE SE REQUIERE PARA PECAR GRAVEMENTE  
CONTRA EL VOTO DE POBREZA

19. La brevedad que me he propuesto no me permite estenderme en la discusión de este punto. Cuniatti, en su tratado del Estado Religioso, después de examinadas las diversas sentencias, juzga que en las Ordenes en donde es ménos grave el rigor del voto, la suma de un peso (*otto paoli*) gastado sin ninguna licencia, es materia grave. En los casos prácticos, uno que sobre con buena intención y que sea director de



conciencias religiosas, sabrá dar sin adulación de la misma conciencia, una epiqueya según los tiempos, los lugares y las personas; hará alguna distinción entre los casos necesarios y los no necesarios; entre las cosas comestibles, y las que no lo son; entre las de simple uso no sujetas á consumirse, y las que se consumen con el uso; entre la sola independencía en el uso, retención, aceptación ó adquisición, y el hurto; y también tomará en consideración las circunstancias del efecto, del modo, del daño, de la superfluidad, de lo honesto y inhonestos, y otras semejantes.

Por consiguiente, si es poco lo que se da, se retiene ó se usa, aunque se haga sin ninguna licencia, el pecado será leve, pero cuando las materias pequeñas del pecado son separadas; más cuando éstas se unen moralmente, vienen á formar un pecado mortal. Así, por ejemplo, pecaría mortalmente el que faltase hoy con intención de faltar otras muchas veces; ó bien si sin retractarse jamás dispusiese arbitrariamente de cosas, aunque sean pequeñas, como sería dando y volviendo á dar sin licencia alguna, ni aún tácita, hasta que las pequeñas cosas lleguen á formar una cantidad notable y grave, ó como cuando cayese y volviese á caer, siempre por costumbre, en algunas inobservancias pequeñas del voto, sin usar diligencia alguna ni poner por obra algún medio para corregirse.

El pecado que se comete contra el voto de pobreza, tiene doble malicia, como el pecado contra la obediencia, esto es, contra la virtud de la justicia, porque se dispone arbitrariamente de cosas no propia, y contra la virtud de la religión, porque viola un voto.

## VI

## J U E G O

12. Peca contra el voto de pobreza un religioso que expone al juego dinero ú otra cosa, si lo hace sin licencia alguna expresa, tácita ó presunta.

Los juegos son de dos clases: unos se llaman de fortuna, y son aquellos en que prevalece la suerte á la industria; otros son de ingenio ó de ejercicio, en los cuales sobresale más la industria, la destreza ó la fuerza, que la fortuna. Ahora bien, si se trata de los juegos de fortuna, un religioso no puede jugar en ellos ni esponer dinero ú otra cosa, aunque sea con licencia; porque semejantes juegos estan prohibidos por los sagrados Cánones, y á nosotros de una manera especial por nuestras Constituciones. Mas si se trata de otros juegos no prohibidos ni indecentes, hay teólogos que permiten á un religioso exponer con licencia, *alguna rara vez, una bien pequeña suma* con el título de recreación: pero otros sostienen que ni aún esto es lícito, porque el dinero y las demás cosas se nos conceden para las necesidades y no para el juego, porque el dinero provoca demasiado la humana codicia, la cual debe desarraigarse más bien que fomentarse en un corazón religioso; y porque es difícil que en el juego interesado no se pase de las sumas pequeñas á las mayores, á la impaciencia, á la ira y á los dictérios.

No se puede exponer dinero ni aún á la lotería; también esto es un juego de fortuna, y se añade que muchos Sumos Pontífices lo han declarado como prohibido á los religiosos de uno y otro sexo.

La prohibición es general y sin excepción; y por consiguiente el buen fin no salva la conciencia. El religioso agradará á Dios, si hiciese alguna cosa para la

Iglesia ó para el convento con medios lícitos, y no con la trasgresión del voto, de la Regla, de los cánones y de las ordenaciones de los Sumos Pontífices. Y si habéis visto que muchos juegan, os diré lo que dijo Dios á Moises: «No debe irse tras de la muchedumbre para hacer el mal».

Aquella misma cantidad que bastaría para pecar mortalmente dando, recibiendo y usando arbitrariamente y sin licencia alguna, ésa misma basta para que haya culpa grave, exponiéndola en el juego.

## VII

### DONES Ó REGALOS

13. El que un religioso haga regalos es cosa rigurosamente prohibida y bajo pena de censuras, principalmente en la Constitución del Papa Clemente VIII, la cual entre nosotros se lee dos veces al año en pública mesa. Es verdad que su sucesor, Urbano VIII, declaró que podían hacer los Regulares algún regalo, pero con ciertas condiciones y títulos honestos.

Los títulos por los cuales se puede hacer regalos conforme á la declaración del precitado Pontífice son:

1.º El de la gratitud hacia quien nos hubiese prevenido con donativos, servicios que le hubiesen causado incomodidad ó fatiga, con favores y cosas semejantes.

2.º La conciliación ó conservación de la benevolencia de alguna persona hacia el Convento ó hacia la Orden.

3.º Otros títulos que contienen naturalmente actos de virtud y de mérito, como de piedad, religión, y otros de esta clase.

Las condiciones que se requieren para poder regala-

lar lícitamente, son dos: 1.<sup>a</sup> que el regalo sea moderado y discreto; 2.<sup>a</sup> que se haga con la licencia del Superior local, ó bien ampliativamente con la del Provincial ó del General.

Es probable en la práctica la opinión de los teólogos que dicen que la cantidad del regalo se debe dejar á la prudencia y discreción del Superior; el cual, al determinarla, debe considerar tres cosas, á saber: la calidad de la persona á quien se regala, el motivo por qué se regala, y la calidad de la persona que regala.

Si un religioso regalase sin alguno de los títulos susodichos, ó sin las condiciones requeridas, y si llegase á regalar en cantidad notable, además de la respectiva gravedad del pecado, incurriría en las penas impuestas por los dos citados Sumos Pontífices, que son:

1.<sup>o</sup> La privación *ipso facto* de todo grado, dignidad, oficio y prerrogativa, con la inhabilidad perpetua para los mismos oficios y para otros semejantes.

2.<sup>o</sup> La pena de perpetua infamia.

3.<sup>o</sup> La privación de voz activa y pasiva *ipso facto*, y sin ninguna declaración del juez.

4.<sup>o</sup> Finalmente, que se puede proceder contra él, como se procede contra los reos de hurto y de simonía. Además, añádese también la pena para el que recibe tales donativos sin las susodichas justificaciones; y es, que no puede de modo alguno retenerlos, sino que debe restituirlos; pero no al que regaló, sino al Convento.

Si un religioso regalase sin las condiciones expuestas, pero en pequeña cantidad, y sin alguna licencia, al menos tácita, que lo justifique, deben considerarse los pequeños regalos como pequeños hurtos.

## CAPÍTULO VII

### **Del voto de castidad**

1. A qué obliga el voto de castidad.---2. Materia grave en este voto.---3. Medios para conservar la castidad.

1. El voto de castidad obliga á abstenerse para siempre de cualquiera delectación venérea y sensual, tanto externa ó de obra, como interna ó de pensamiento.

2. Con respecto á la castidad no se admite parvidad de materia; y por tanto, toda trasgresión voluntaria es pecado mortal; y sólo puede hacerse venial por falta de suficiente advertencia ó de pleno consentimiento.

El que violase este solemne voto con obras de carne, ó con deseos ó delectaciones morosas, con discursos obscenos, con lecturas deshonestas ó miradas lascivas cometería un pecado de doble malicia: uno contra la virtud de la castidad, y otro contra la virtud de la religión, por razón del voto violado, y por la profanación de la persona consagrada á Dios. Este pecado se llama sacrilegio.

3. Los medios que se deben emplear para guardar intacta la castidad, son varios; pero aquí vamos á proponer cinco:

El primero es la oración. Si no se pide á Dios esta bella virtud, ninguno será casto, como nos asegura de ello el Espíritu Santo, cuando dice que no veremos

continentes, si Dios no nos concede la gracia de la continencia. (*Libro de la Sabiduría*, cap. VIII, v. 21).

El segundo es la fuga de las ocasiones peligrosas, de la familiaridad y amistades con personas de otro sexo. San Jerónimo dice que el hombre junto á la mujer es semejante al fuego junto á la paja, y que además el demonio está ahí soplando para encenderla.

El tercero es la guarda de los sentidos. Dar libertad á los ojos para mirar cualquier objeto y para leer todo libro; al oído para oír discursos, palabras equívocas, canciones que despiden llamas de impureza; á la lengua para hablar, á la mano para usos poco decentes, y pretender no obstante mantenerse casto, es pretender una cosa que no es posible.

El cuarto medio es mortificar el cuerpo, especialmente en el comer y beber. Por eso Nuestro Santo Padre nos prescribe en la Regla, que domemos la carne con el ayuno y con la abstinencia.

El quinto es la fuga del ocio, que, como dice el Espíritu Santo, es el maestro de la malicia. (*Libro del Eclesiástico*, cap. XXXIII, v. 29). La ocupación es como una puerta que cierra la entrada á los malos pensamientos: faltando ella, el enemigo halla fácil ingreso, entra, solicita, y rara vez sucede que se vuelva sin haber dejado alguna herida. Todos deben practicar estos medios; y por lo mismo, juzgad con cuánta mayor razón convienen al que está solemnemente consagrado á Dios por medio del voto, y á aquel que, viviendo en carne, debe imitar la pureza angélica.



## CAPÍTULO VIII

### Estudios

1. Obligación del estudio.--2. Frutos del estudio.--3. El estudio salvaguardia de la virtud. 4. Modo de estudiar; orden y método.--5. Aplicación.--6. Cómo se debe estudiar: atención y reflexión.--7. Ejercicio de la memoria.

1. Una de las serias obligaciones de los religiosos que aspiran al sacerdocio, es la del estudio. Nuestra Orden no solamente está establecida para procurar la propia santificación de los religiosos que á ella pertenecen, sino que también se ocupa en la salvación de los prójimos, ya en el ministerio sacerdotal, como misiones, predicación, confesonario, etc., ya en las fatigas de los colegios para instruir la juventud y arrancar á la impiedad aquellas tiernas almas, ya también con el manejo de la pluma, escribiendo en libros y revistas defendiendo en todo la causa de Jesucristo.

Pues bien, para esto se necesita ilustración y ciencia, y esta ilustración y esta ciencia se adquiere con la oración y el trabajo asiduo y constante de los estudios.

Seríamente deben reflexionar los novicios cuáles son las gravísimas obligaciones que se imponen en la profesión acerca del estudio, pues la Orden tiene de ellos un derecho estricto, no sólo á que estudien sino á que den de sus talentos y facultades todo el fruto

que de ellos se puede esperar. De modo que defraudan este santo derecho aquellos que únicamente se contentan con cumplir, si cumplir se puede llamar á no hacer más que saber las lecciones de las clases, y no aspiran, en la proporción de sus talentos, á ser sabios, pero sabios santos, sabios para la gloria de Dios y para el honor de su querida Orden.

2. Pero para ser sabios hay que tener entendida una cosa que es muy echada en olvido, generalmente: y es, que una pequeña medianía en talento puede mucho, muchísimo, mucho más de lo que comunmente se cree, con la aplicación y trabajo, con el estudio asiduo y constante. La gota de agua que cae sobre la piedra llega á oradarla, y el constante estudio llega á hacer sabios á pequeños talentos. De aquí nace aquel error á que me refería y es que los dotados de pocas facultades creen que el estudio es precisamente para los talentos, pero no para ellos, de los cuales «poco se puede esperar», como dicen; siendo así que la razón dicta todo lo contrario, es decir, que ellos más que los talentos necesitan del estudio y del trabajo. De aquí es que, desanimados por no poder llegar á ser sabios ilustres, no se esfuerzan siquiera por llegar á serlo en el grado de sus facultades, y se quedan en la ignorancia, casi siempre culpable delante de Dios, y lo que aun es peor, en la ociosidad, en la holgazanería, en el horror por los libros, y de aquí nacen....., el Espíritu Santo lo dice; además que así defraudan á la Orden de las esperanzas que la constancia en el trabajo le infundía.

3. Los estudios no solamente son una obligación que no cesa sino con la muerte, sino que también son para el religioso una salvaguardia para la virtud. En efecto: el religioso muy aplicado á los estudios, siempre se verá que es muy amante de su celda, poco amigo del paseo, diversiones y visitas, y siempre aprovecha perfectamente el tiempo, pues todo lo que se lo pueda hacer perder, le será un estorbo para su



aplicación, lo cual le dolerá grandemente. Ahora bien; el religioso amante de su claustro y de su celda está salvado en su virtud. Bien puede ser que, sino es muy aplicado á la piedad, lo cual sería lástima grande, llegue á ser un poco fatuo en su ciencia; pero religioso malo, no será nunca, mientras su aplicación le dure. Esta ventaja es incomparable; de modo que el estudio hace al religioso más religioso, por decirlo así, librándolo de mil peligros que de otro modo encontraría en el mundo á cada paso.

4. Pues bien: fundada ya la obligación y la conveniencia del estudio veamos cómo debe hacerse éste, teniendo entendido que en la ciencia ocupa un lugar preeminente el orden; que por falta de orden, se pierden muchos talentos, mientras que con él suben muchos pequeños ingenios; que este orden, para dar los frutos más preciosos y seguros debe comenzar con los mismos estudios de la infancia, ó al menos, con los estudios del Noviciado y Coristado.

*Orden y Método:* son dos palabras que debían estar grabadas en la puerta de todas las aulas. Si quieres aprender bien lo que aprendes; si quieres formarte un gran caudal de conocimientos sólidos y profundos, si quieres facilitar en gran manera el aprendizaje y todo género de instrucción, ten siempre ORDEN y MÉTODO. En la clase de estudios, en las horas de estudiar, en los apuntes y extractos, en todo, en todo, ORDEN y MÉTODO. Esta es la manera de aprender pronto y bien. Examinemos este punto brevemente.

Nada te diré de las asignaturas que debes estudiar, del orden de ellas y de las clases, de los textos de estudio y otras cosas por el estilo, pues esto no depende de tu elección y todo se halla sabiamente determinado por el plan de estudios de nuestra Orden, por los programas de los profesores, etc. De modo que en esto no hay elección de tu parte: solamente después, si la obediencia no ordena otra cosa, podrás dedicarte á profundizar algún estudio de tu simpatía, pero pa-

ra después de poco te servirán estos mis consejos, pues ya sabrás más de lo que yo te podré decir en estas páginas que van enderezadas á enseñar á estudiar niños.

Pero si no puedes elegir las materias, ni los autores, puedes así determinarte un ORDEN y MÉTODO riguroso en el modo de estudiar, y es lo que pretendo enseñarte ahora.

5. Lo primero que necesitas para aprender es la aplicación: lo segundo el buen ompleo del tiempo: lo tercero el modo de estudiar, esto es, el método.

En cuanto á la aplicación ya queda indicado que sin ella quedan perdidos los más grandes talentos, y que con ella, pequeñas medianías llegan á superar á notables inteligencias. La aplicación es una virtud, y más aún en el religioso, y una obligación severa; pero esta aplicación debe ser de tal naturaleza que no dure unos días y otros se pierda, sino que sea constante y firme, día tras día, mes tras mes, año tras año.

Una vez que se llega á cobrar cariño al estudio, es tan dulce estudiar como lo es al holgazán el juego y la disipación, y no se cambia media hora de estudio por un día ó una semana de holganza.

Hay algunos que son estudiosos á épocas: comienzan con mucho fervor, pero se cansan pronto: estudian una semana y la otra flojean, y lo que en aquella habían ganado lo pierden con creces en la presente, y no sólo aquello, sino también lo que en ésta debían haber ganado. No es así la verdadera aplicación: ésta debe ser constante, sin interrupción ninguna. Para esto vale el orden: ya en las Ordenes religiosas estan sabiamente determinadas las horas de estudio y las de recreo, pues tan necesario es el uno como el otro; de modo que decir que esta aplicación debe ser constante y sin interrupción, no quiero decir que se debe estudiar todo el día, sino que se debe estudiar toda la hora de estudio y dejar de estudiar cuando esta hora haya terminado.

Pero en esto de estudiar toda la hora de estudio es donde principalmente se echa de ver el buen empleo del tiempo del estudiante. Si éste tiene orden tendrá también determinadas qué horas son para tal estudio y que horas para tal otro. En el momento de llegar á la celda sabrá perfectamente qué es lo que le toca hacer entonces, y no perderá el tiempo en titubear qué estudiará ahora y que dejará para después, en cuyas cavilaciones pierden no poco los que todo lo hacen sin método.

En efecto: éstos tales llegan á su celda; comienzan por acordarse de la clase próxima, toman el libro, pero luego les viene á la memoria que si tal otra asignatura necesita de más estudio, que para ésta me basta media hora, que luego verá, y dejan el libro y toman el otro, tal vez para volverlos pronto á cambiar; de este modo pierde miserablemente mucho tiempo, sin darse cuenta de ello. Otras veces no sabrá la lección y tendrá necesidad de irlo á consultar con un compañero, y como el tiempo no espera á nadie en aquel intervalo se le pasan cinco, diez, ó más minutos, que unidos con los otros cinco que perdió al decidirse á tomar el libro son diez, y con los otros cinco en que compuso los libros ó papeles desordenados sobre la mesa, son quince, y á veces se van eslabonando tantos cinco minutos que no es raro ver á estos pobres estudiantes el perder horas enteras, y quejarse más tarde de no poder aprender la lección «porque no tienen tiempo». Así nadie podría aprenderla.

En suma: debes tener un buen horario de tus estudios. Tal hora para tal estudio, tal otra para tal otro. En llegando á la celda, despreocupándote de todas las demás cosas tomarás el libro correspondiente, y como si no tuvieses otra cosa en que pensar en tu vida, estudiarás con ahinco; verás cuánto puedes en poco tiempo, y cómo te sobra tiempo aún para repasar lo dejado más atrás ó lo menos sabido. Este horario es completamente imprescindible para el buen empleo

del tiempo, y mientras no te sujetes á él con todo rigor, perderás mucho lastimosamente.

6. Ahora, ¿cómo debes estudiar? En este punto hay un error muy común entre los jóvenes, y particularmente entre los desaplicados, y es creer que estudiar es leer. Nada más falso. Es cierto que algunas cosas se aprenden leyéndolas, pues tan fáciles son, pero esas materias no son generalmente las que forman los estudios. Para estudiar es necesario *atención* y *reflexión*. *Atención*: es decir, fijarse bien en lo que estudia. *Reflexión*: pensar y meditar lo que se estudia. Querer estudiar y mientras se está leyendo la lección pensar en el paseo, en el recreo, en otra ocupación, por buena que sea, en cualquier cosa que ocupe el pensamiento, no puede ser. Esto no es estudiar. El pensamiento no puede estar ocupado al mismo tiempo en dos cosas: ó está pensando y atento al estudio, ó está á lo otro que entonces lo preocupa. Estudiar de esta manera es perder el tiempo: no se aprende y lo que se aprende no *entra*, como suele decirse, por lo que se olvida muy pronto.

Cuando se está ocupado en el estudio, es necesario olvidar todas las demás cosas, y pensar sólo y únicamente en aquello que se está haciendo. Esto no impide, sin embargo, que de vez en cuando se eleve el corazón á Dios y se imploren sus luces y auxilios, ó se le dirijan fervorosas jaculatorias, pues este pensamiento se puede tener por vía de descanso y generalmente no preocupa demasiado de modo que pueda haber peligro de apasionarse hasta el punto de desatender el estudio. Fuera de esto hay que dejar el recreo para su hora, los otros estudios para sus horas, y cada cosa para su tiempo. Aquella hora le corresponde á aquel estudio y nada debe usurpar este derecho.

Además es necesaria la *reflexión*. Las cosas que se estudian deben quedar grabadas en la memoria. Para esto es necesario, en primer lugar el comprenderlas

bien: el saber qué es lo que quieren decir, y llegar á darse cuenta cabal de aquello. Para esto sirve la *reflexión*. Hacen mal y aprenderán poco aquellos que en encontrando cualquiera dificultad la pasan por alto, y aquellos que pasan los párrafos con mucha ligereza, pues entonces nada se podrá grabar profundamente. Para estudiar se leera primero un párrafo. En acabándolo se detendrá á pensar qué es lo quiere decir. Si se comprende bien entonces se verá si se ofrece acerca de él alguna dificultad, y no se pasará adelante hasta no haberla resuelto. Si no se ha comprendido ó se presenta alguna dificultad, se volverá a leer de nuevo, pero muy detenidamente, saboreando, digámos así, las palabras, comprendiendo las expresiones y deteniéndose á descifrar aquél punto, palabra ó lo que sea que no se ha entendido. En suma: no se debe pasar al párrafo siguiente sin haber comprendido por completo el anterior, á no ser que el siguiente lo declare más. Si á pesar de los buenos esfuerzos ejecutados no se pudiere comprender, entonces, pero no antes, se debe ir á pedir luz acerca de aquel punto á quien pueda darla, ó tenerlo presente para la clase donde se expondrá al profesor la dificultad. Esta es la manera de aprovechar: téngase pues muy en cuenta esta sentencia: estudiar no es leer, sino leer con atención y reflexión.

7. En cuanto á la memoria hay que procurar ejercitarla desde niño, pues es muy ingrata de por sí. Para facilitar el estudio de aquello que se deba aprender de memoria lo primero que hay que hacer es leerlo y comprenderlo, luego repetirlo por partes hasta que quede del todo grabado. Por ejemplo: sea un párrafo cualquiera que conste de varios puntos, y si no consta siempre constará de diversas frases que forman más ó menos sentido. Pues bien; primeramente se leerá con atención; luego se pensará bien acerca de lo que quiere decir, hasta darse cuenta perfecta de ello y poderlo explicar con otras palabras de las que allí

tiene: finalmente se comenzará por el primer renglón; el cual se repetirá hasta alguna coma ó cualquiera otra parte que forme algún sentido aunque sea imperfecto. Repetido varias veces se aprenderá con facilidad. Sabido ya, se pasará al renglón ó punto siguiente, con el cual se hará lo mismo que con el anterior. Aprendido un punto se repetirá de memoria varias veces, y una vez sabido bien, se pasará á aprender el siguiente del mismo modo que el anterior. Sabido el siguiente se repetirán de memoria los dos puntos: luego se aprende el tercero y se repiten los tres; luego el cuarto, etc., etc., hasta saber el párrafo completo. Este es el modo de ejercitar la memoria.

Pero para lograr una buena memoria es de suma importancia, además del método, el hacer resúmenes y apuntes de todo lo que se estudia y lee. Este punto es de gran importancia para no olvidar lo que se estudia y lee, y para adquirir con gran facilidad un caudal de conocimientos muy notables. Esto se comprende fácilmente, que siendo tantos y tan diversas las materias de los estudios, necesariamente se deben olvidar aquellas que hace algún tiempo no se repasan: y como hacer esto por los textos de estudio es muy difícil al que dispone del tiempo medido para los suyos, de aquí la ventaja de tener compendiado en pocas páginas las materias desarrolladas en tomos enteros. Lo mismo vale acerca de la lectura. Se lee mucho y si todas las buenas ideas que en la lectura se adquieren se conservasen en la memoria, tendríamos un caudal de conocimientos incalculable; pero desgraciadamente pronto se olvidan, precisamente por lo mucho que se lee y por que unas ideas se estorban á otras y las borran cuando no se recuerdan. Querer recordar todo lo leído leyéndolo de nuevo es cosa inútil, pues nadie tendrá paciencia ni tiempo para ello. Por otra parte, en todo escrito hay algo sustancial ó principal, y algo que es explicación y ampliación de aquello: aun estas explicaciones y ampliaciones se

pueden condensar en pocas palabras, y este es el trabajo de los apuntes ó extractos: reducir á pocas palabras todo lo que dice el libro en un capítulo. ¿Cómo se puede hacer esto? Pues á manera de programa ó de índice para aquellas cosas que son de fácil comprensión, y condensando en pocas palabras los pensamientos para aquellas que necesitan de explicación. En esto está la ciencia de estos apuntes: en escribir muy poco, y no dejar nada esencial sin apuntar.

Será de gran utilidad para el estudiante el conocer algunos de los medios inventados para ayudar á la memoria; por lo cual creo conveniente el copiar aquí lo siguiente, tomado de un librito de gran valer que se titula: «Arte de estudiar», escrito por don Mariano Rubió y Bellvé y publicado en los Manuales de Soler de Barcelona. Tal vez habrá en lo siguiente mucho que no se comprenderá por de pronto, pero hay mucho que se comprende, y lo demás puede ser explicado por el P. Maestro ó se irá comprendiendo á medida que se vayan adquiriendo mayores conocimientos. Dice así:

La memoria es susceptible de cultivo, y con ayuda de este cultivo los que la tienen mala pueden mejorarla y perfeccionarla hasta poderse servir de ella como de un instrumento utilísimo. El arte ha encontrado reglas cómodas y sencillas para ayudar á la memoria; ha dictado principios generales para que su cultivo pueda hacerse con seguridades de éxito, y ha demostrado, en fin, que si, como pretendían los antiguos, no es posible hallar el agua de la memoria, pueden por lo menos utilizarse procedimientos para subordinar esta facultad al dominio de la voluntad. El conjunto de todas estas reglas y observaciones constituye la *Mnemotecnia* ó arte de ayudar á la memoria, cuyos principios exponremos á continuación, con la mayor sencillez posible.

Todos los hechos distintos, las emociones diversas, las ideas y conceptos que existen ó han existido en

nuestra imaginación, están enlazados por efecto de la ley ó cualidad llama *asociación de ideas*. Sin este enlace íntimo, el hombre no sería *uno*, sería una pluralidad de seres: el que goza hoy, no sabiendo ó no recordando que ayer sufrió; el que observa un hecho, y no recordase el que vió anteriormente y que puede ser causa del actual, no sería un ser inteligente: sería, á lo más, una especie de cámara fotográfica, cuyos elisés, á poco de obtenidos, se rompieran en mil pedazos.

La asociación de ideas reúne, por decirlo así, en el álbum de la memoria y de la inteligencia, las fotografías obtenidas durante todos los años, todos los días, los segundos de la vida. Las imágenes, brillantes unas veces, borrosas otras, allí quedan, y basta un hecho cualquiera para que, como si nos hubieran señalado una página de aquel libro, se nos ponga delante el concepto ó el recuerdo largo tiempo olvidados. Pero la asociación de ideas hace más que esto, pues, una vez evocado este hecho pasado, con una rapidez maravillosa se nos presentan también vivos en nuestra inteligencia otra multitud de hechos y conceptos enlazados con el primero por relaciones más ó menos inmediatas.

Los principios que, según los filósofos, regulan la asociación de ideas, son la *semejanza* (con su opuesto el *contraste*), la *contigüidad de tiempo y lugar*, y la *causalidad*. Pocas palabras bastarán para demostrar que, realmente, estas afirmaciones son exactas. En efecto: todo el mundo ha podido fijarse en que, por ejemplo, la vista de un cuadro hermoso nos recuerda las ocasiones en que hemos podido contemplar obras de arte de igual mérito.

Es tan potente la acción de la memoria, que la semejanza hace despertar no solamente las ideas, sino también las sensaciones, y á este propósito refiere Gratiolet, en su tratado *De la Physionomie*, que, obligado á llevar anteojos cuando era niño, por ser corto de vista, tuvo que abandonar su uso porque le produ



cian mucho daño en la nariz; pues bien: durante un gran número de años no podía contemplar á nadie que usara anteojos sin sufrir la misma sensación de sagradable en la nariz.

En la mayor parte de las conversaciones, esas conversaciones indiferentes en que parece que no vale la pena de mezclarse, se nota, sin embargo, que, aun á trueque de faltar á las leyes de la urbanidad, hay quien quiere *meter baza*: es sencillamente, que el que tenía la palabra ha dicho algo que ha repercutido en la memoria del oyente, y éste se ve casi obligado por una fuerza superior, á contar aquel caso, parecido al que acaba de oír, y no descansa hasta que lo ha explicado.

La costumbre es tan general y tan admitida, que cualquiera tiene derecho á contar las cosas que menos tienen que ver con el asunto de que se trata, con tal de decir antes la consabida frase: *á propósito de lo que se habla*, que es como un salvoconducto de semejanza que le autoriza para explicar lo que quiera. Sabido es el caso de aquel que, en un momento de silencio, dijo á sus oyentes: «¿No les ha parecido oír un cañonazo? Pues, *á propósito* del cañonazo que nadie había oído, les contaré un hecho. Y contó el cuento valido de la semejanza que tenía con el imaginario cañonazo que acababa de oírse, según él.

El contraste produce iguales efectos que la memoria. Nada recuerda tanto la salud como el estar enfermo; el sediento ve desfilar ante sus ojos todas las pintorescas y frescas fuentes que ha recorrido en su vida; la guerra recuerda la paz; el que se marca en un vapor piensa cien veces al día en los viajes que ha hecho en tren, y en todos los actos de la vida podrian encontrarse ejemplos análogos.

Signe, como otro de los principios que regulan la asociación de ideas, la *contigüidad*, tanto si ésta es de *tiempo* como de *lugar*. Cuando, por un hecho cualquiera recordamos, por ejemplo, una casa de un pueblo

en que hemos pasado una temporada, el recuerdo no se limita á la casa aquella, sino que casi al mismo tiempo recordamos los lugares contiguos, como son el resto de la calle, el conjunto del pueblo y hasta la comarca, si la recorrimos con algún detenimiento.

La contigüidad de tiempo puede ser *sincrónica* ó *sucesiva*. El primer caso se verifica cuando los hechos quedan asociados en la memoria por haberse realizado en el mismo período de tiempo. El nacimiento de Jesucristo y la paz universal pueden considerarse dos hechos de esta clase, y el que ha estudiado la historia no puede menos de tener asociadas ambas ideas. Ideas contiguas en el tiempo, pero de una manera sucesiva, son las que se refieren á hechos que se han verificado unos después de otros, de tal manera que aun sin depender los últimos de los primeros, la memoria los asocia en aquel mismo orden, de modo que el recuerdo de uno de ellos despierte el de los demás. Ejemplo de esta asociación de ideas será el conjunto de recuerdos referentes á peripecias que nos hayan acontecido en un día dado, pues hasta sin querer los tendremos enlazados en nuestra imaginación, con tanta mayor fuerza cuanto más vivas fueron las emociones, contratiempos, etc., que padecemos en el día dado.

Queda, finalmente, como último principio, el de la *causalidad* ó relación de causa y efecto. Es también importantísimo, y de aplicación tan frecuente, que ni siquiera nos damos cuenta de él. El resplandor de un relámpago basta para que inmediatamente esperemos el trueno que le sigue, y prescindiendo de hechos tan comunes, en los estudios históricos, la cita de un personaje nos hace recordar fácilmente todos los acontecimientos de que ha sido causa ó le son imputables.

De todo lo que acabamos de exponer sobre los principios en que se funda la asociación de ideas, se deducen los métodos para cultivar la memoria, ó sea para recordar bien los hechos. Redúcense éstos á dos, uno natural, lógico y basado en la aplicación de los mis

mos principios, y otro artificial, en que se hace aplicación de ellos, por medio de reglas convencionales, lo que constituye la *Mnemotecnia* ó arte de ayudar á la memoria. Haciendo aplicación del primer método, la inteligencia se cultiva al mismo tiempo que la memoria, y se despierta el espíritu de reflexión. Al pretender recordar, y aun buscar las relaciones que tiene el conocimiento que tratamos de adquirir con los que ya poseíamos antes, con lo que se facilita muchísimo la acción de la memoria. Algunos ejemplos servirán para corroborar lo que acabamos de decir.

Partamos de la palabra *paleografía*, cuyo significado se refiere al estudio de los documentos antiguos. Esta palabra, considerada en conjunto, no nos hace aprender nada en sí misma, y hasta habrá que hacer un esfuerzo para recordarla de memoria la primera vez que se la ve escrita. Más si buscando la etimología de la misma se compone en sus dos partes *paleo* y *grafía*, se verá que la primera se refiere al concepto de *antigüedad*, y la segunda á la *descripción*, á la escritura, etc. Esto nos facilitará, no tan sólo el recuerdo de esta palabra cuya estructura ya conocemos, sino la de muchas otras palabras similares, como *Paleontología*, estudio de los seres antiguos ó fósiles; *Paleolítica*, ó edad antigua, de la piedra; *Paleozoica*, período geológico de los seres primitivos ó antiguos, etc. Consideraciones análogas podríamos hacer respecto á otras series de palabras, como *megaterio*, *megalítico*, etc., en que la parte *mega* (de origen griego, como las diversas partes de las palabras que hemos citado) da idea de que la cosa á que se refiere la palabra es de gran tamaño, y así nos será más fácil recordar que el *megaterio* era un animal grande, que el período *megalítico* es el de las piedras grandes en la edad de la piedra, etc.

Lo mismo podría aplicarse á la raíz *micro* de *microbio*, *microscopio*, *microorganismo*, etc., que en todos los casos se refiere á cosas pequeñas. Agrupando hechos enlazados unos con otros, se facilitan también las

operaciones de la memoria. Aprenderse de memoria la fecha de la expulsión de los judíos, del descubrimiento de la América, de la rendición de Granada, etc., podrá ser difícil si se considera aisladamente estos hechos, y hasta si se fían á la memoria ciega es fácil que al pretender recordarlos se cometa un error grande. Mas si se consideran, como debe hacerse, dentro del reinado de los Reyes Católicos, ya no tan sólo no habrá dificultad en aprender estas fechas, sino que ni siquiera habrá necesidad de ello, pues con un error insignificante, sabiendo una de ellas, se sabrán todas las demás.

Igualmente, si queremos recordar, por ejemplo, el hecho aislado de la construcción de la ciudadela de Barcelona, es fácil que se nos olvide la fecha tantas veces como la aprendamos: mas si en vez de esto tenemos presente que fué consecuencia de la guerra de Sucesion, no habrá que hacer grandes esfuerzos para recordar que no andaría aquella fecha muy lejos de la del tratado de Utrech; y si tampoco se recuerda esta fecha, por lo menos se sabrá la relación que tienen todos estos hechos con la historia de España, y se colocará en los comienzos del siglo XVIII.

Si se nos pregunta, por ejemplo, cuál es la densidad del mercurio, es posible que no la recordemos, y, sin embargo, no es así, pues un gran número de personas que dirían que no la saben ó no la recuerdan, saben, sin embargo, que la altura del mercurio en el barómetro es de 79 centímetros, y 10 metros de altura del agua que equilibra la presión atmosférica; es decir, que para averiguar lo que se nos pide, no hay más que dividir 10 por 0.76, y el resultado 12 es la densidad del mercurio. Por esto el gran recurso para no olvidar los hechos, las fechas, los números, es enlazarlos entre sí por todos los modos posibles, valiéndose de las relaciones de causa y efecto, de contigüidad y de semejanza que hemos dicho antes.

Además no debe olvidarse nunca el ejercicio de

este atributo del alma, pues el trabajo la fortalece, como fortalece á todos los elementos morales la de la inteligencia, gracias á una misteriosa cualidad, y particularmente á que los recuerdos y las ideas no ocupan un espacio definido, y que lejos de estorbarse unos á otros, lo que hacen es formar esta trabazón sin la cual la memoria es imposible.

Es verdad que no todo el mundo tiene la memoria desarrollada en igual grado; pero en esto, como en otras muchas cosas, no hay más remedio que conformarse cada uno con lo que tiene, no sin admirar á los que la tienen tan notable como Castelar y Menendez Pelayo, ó como el que fué célebre abate Moigno, sabio francés que en el prólogo de una de sus obras decía: «Los alemanes han quemado mi biblioteca; pues bien: declaro que no me han causado ningún perjuicio: recuerdo y sé todo lo que decían mis libros».

No han faltado en ninguna época hombres dotados de memoria prodigiosa, conservando la historia el recuerdo de algunos que la poseyeron hasta un límite apenas creible. Cuvier, el célebre naturalista, no olvidaba nunca nada de lo que leía, y podía citar literalmente los párrafos de los libros, así como el punto de la página en que estaban colocados. Scalígero, aprendió las obras de Homero en veintiún días, y en cuatro meses las del resto de los poetas griegos. Simplicio, amigo de San Agustín, sabía de memoria las obras de Cicerón y recitaba en orden inverso, ó sea empezando por el final, la *Eneida* de Virgilio. Mitrídates repetía por su orden el nombre de mil soldados sin haberlos oído más que una vez, y poseía veinte idiomas de naciones sujetas á su imperio, hablando con cualquiera de sus naturales sin necesidad de intérpetres. Finalmente, Temístocles deseaba encontrar un procedimiento, no para recordar, sino para olvidar, pues eran tales sus facultades retentivas que sabía de memoria los nombres de todos los habitantes de Atenas.

La mnemotecnia ó arte de ayugar á la memoria por

medio de procedimientos artificiales es, naturalmente, inferior á los métodos lógicos que se han expuesto antes, pues desde el momento en que un sistema se basa en un artificio, ya puede afirmarse que su solidez no será muy grande, la impresión producida en la memoria será bastante deleznable para que la acción borre pronto las huellas imperfectamente marcadas en aquella.

Esto no implica para que la mnemotecnia sea utilísima en cualquier concepto que se la examine.

Recordar ó acordarnos de una cosa nos es necesario en todos los instantes de la vida, y si los procedimientos más racionales no bastan, no queda más remedio que acudir á otros artificiales.

El más vulgar, el más empleado y el más discutido de los procedimientos mnemotécnicos es el célebre nudo en el pañuelo, en cuya eficacia no creen muchos, aunque tiene un fundamento serio y de buenos resultados en la mayoría de los casos. Nos encargan una cosa, y en la duda de si nos acordaremos del encargo, hacemos un nudo en el pañuelo á fin de que, en todos los momentos en que salga el pañuelo del bolsillo, quede evocado en nuestra imaginación el recuerdo del encargo recibido. El procedimiento es racional, en cuanto se funda en la asociación de la idea del encargo con otra idea, la del nudo en el pañuelo; pañuelo que, según todas las probabilidades, tendremos presente muchas veces durante el día, y recordando esta segunda idea, que es accesoria, recordaremos la primera, que es la principal. Pero el artificio del método es evidente: asociamos el encargo hecho con el nudo en el pañuelo; pero ¿qué enlace, qué relación de las que hemos explicado antes, hay entre ambas cosas? Ninguna; pues ni el pañuelo es causa ó efecto del encargo, ni son hechos sincrónicos, ni sucesivos, ni nada tienen que ver el uno con el otro. Es, por lo tanto, una relación absolutamente artificial, y por esta razón fácilmente expuesta al olvido.

Pero hay más, y es que muchas personas, al hacer el nudo en el pañuelo, no fijan ni un instante su atención en el artificio monemiotécnico que están elaborando, y por lo tanto, al llegar el momento en que les sería útil saber lo que significa el nudo, no lo recuerdan. Finalmente, el pobre nudo en el pañuelo ha de ser una panacea para recordarlo todo, y esto ya se comprende que es una complicación. Si á estas dificultades que pudiéramos llamar técnicas del uso del pañuelo, se une la de que quizá no sacaremos el pañuelo en el momento en nos hará falta recordar el encargo, se comprenderá que este método tan vulgar, mal aplicado, y aplicado á todos los casos, ha de dar medianos frutos.

Pero variemos los detalles del método, y se comprenderá su utilidad real. Supongamos que al ir á acostarnos se nos hace un encargo ó se nos ocurre algo que se ha de realizar tan pronto como nos levantemos á la mañana siguiente. ¿Cómo hacer para recordarlo? Pues asociando lo que hemos de recordar, no al pañuelo que quizá cogemos precipitadamente, y sin fijarnos si tiene un nudo, sino á un objeto del cual no podamos prescindir, como, por ejemplo, las botas, que precisamente nos hemos de poner, y para que no nos pase el asunto inadvertido á la mañana siguiente, lo más sencillo es alterar profundamente su estado normal, como por ejemplo, colgándolas en la percha donde nos ponemos el sombrero, ó poniendo dentro de una de ellas un periódico bien visible, y es claro que, por muy torpe que se tenga la memoria, cuando al ir á ponernos las botas las encontramos en la percha, la verdad es que no se podrá menos de recordar á qué causa fué debida esta alteración. Claro es que si todos los días tuviéramos necesidad de recordar en las mismas circunstancias cosas distintas y siempre empleáramos los mismos procedimientos, á la larga serían inútiles; pero cabe variar al infinito, pues en vez de acudir á las botas, nada más

sencillo que volver del revés los pantalones ó las mangas de la chaqueta, poner una silla patas arriba, etc.; es decir, ejecutar una cosa que nos haya de llamar profundamente la atención en el momento mismo en que el hecho se ha de recordar.

El efecto de estas cosas se determina en toda clase de personas, aun las menos ilustradas.

Una explicación muy útil puede hacerse, que demostrará la verdad de lo que decimos. En efecto: á muchas ha ocurrido el caso de encargar á un criado lo siguiente: «Mañana cuando te levantes, llámame en seguida». Y por desgracia el criado, olvidando el encargo, lo ejecuta una hora después de la marcada, ó no lo ejecuta. Pues nada más fácil que hacérselo recordar á viva fuerza. Ha de pasar por un pasillo; pues obstruirlo con sillas, advirtiéndole de por qué se efectúa aquella operación, y no hay miedo de que al día siguiente olvide el criado el encargo que se le ha hecho.

Podríamos poner muchísimos ejemplos de estas reglas mnemotécnicas, pero con lo dicho ya basta para comprender el procedimiento que se debe elegir para escoger los objetos que han de ejecutar sobre nuestra memoria el mismo papel que el timbre, la campana ó la corneta en las oficinas, en las ciudades y en los cuarteles, esto es, herir la imaginación para que se fije en el asunto que nos interesa.

El verso, con su cadencia, permite recordar fácilmente conceptos que de otro modo serían imposibles de retener. Es relativamente fácil aprenderse una poesía de memoria, sin discrepar, al repetirla, ni en una sílaba del texto, mientras que no lo es tanto, ni muchísimo menos, hacer igual operación con un trozo de música.

Hay algunos libros de texto que sacan mucho partido de esta facilidad, y de ello son ejemplo las gramáticas latinas, y si no la inteligencia por lo menos el oído recuerda aquello de que



los en «um» sin excepción  
del género neutro son.

Ciertas fórmulas y cantidades importantes de uso frecuente en los estudios científicos, se recuerdan también fácilmente por medio de sencillas reglas mnemotécnicas, y en los libros se suelen explicar, para facilitar el trabajo que han de ejecutar los alumnos que estudian tales ciencias.

Algunas reglas artificiales, de las que nos estamos ocupando, son tan conocidas y de tanta aplicación, que por sí solas demuestran la utilidad de su empleo, en muchos casos, cuando son adecuadas. Tal es, por ejemplo, la determina los meses de treinta y treinta y un días, con los versos

Treinta días trae noviembre  
con abril, junio y septiembre, etc.,

ó la que da un medio fácil para conocer la fase que presenta la luna, con decir:

Cuernos á oriente, luna en creciente.

Y tantísimas otras para todos usos, como son las que se aplican á las fiestas movibles, relacionadas unas con otras, las de la climatología popular, las del crecimiento y decrecimiento del día, tan antiguos, que en Cataluña, por lo menos, existen algunas anteriores a la reforma gregoriana del calendario, pues hoy resultan inexactas.

Todas las reglas artificiales que se acaban de exponer se utilizan para recordar una sola cosa, ó á lo más algunas que están entre sí relacionadas. Pero la mnemotecnica facilita también la recordación de series de palabras ó números que no tienen ninguna relación entre sí; ó que, si la tienen, no es bastante íntima ó perceptible para que por sola pueda facilitar la tarea de aprenderse toda la serie.

Listas de nombres de varias especies de animales, ó vegetales, tan comunes en los estudios de Historia Natural; una larga nomenclatura de los cuerpos de la Química; una lista de soberanos pertenecientes á tal ó cual dinastía histórica; el nombre de los ríos, montes, golfos, puertos, etc., de un continente ó nación, etc., tienen entre sí relaciones indudables, pero esta relación pertenece más bien á los objetos, lugares, personas, etc., considerados en sí mismos, que á los nombres que llevan, que son arbitrarios. Aprenderse de memoria estas largas series de palabras es un martirio, del que sólo se sale, á veces, leyendo en alta voz toda la lista, empezando por los primeros nombres, repitiéndolos igualmente en voz alta, y avanzando así sucesivamente, hasta llegar al final, si se llega, y aún después no se tiene seguridad de poderlos repetir cuando hace falta.

La mnemotecnia, por medio de un sencillo artificio, da los medios para facilitar hasta tan alto grado la recordación de estas series de nombres, que con una sola lectura, ú oyéndolos una sola vez, se pueden repetir en el mismo orden que se han leído ó escuchado, ó en el inverso, y saber también fácilmente qué lugar ocupa cada nombre en la serie de ellos.

Por supuesto que esta lectura no es, ni puede ser rápida, y si se oyen debe ser con calma; pero, de todas maneras, en un asombrosamente corto período de tiempo puede efectuarse un trabajo de memoria que parece imposible á los no iniciados. El procedimiento no es difícil; sino por el contrario, muy sencillo, y de él vamos á dar las suficientes explicaciones para que cualquiera pueda aplicarlo con éxito desde el primer momento.

El artificio en que se funda el método para recordar una serie de nombres, ó, en general, una serie de ideas, consiste en asociar, cada uno de los objetos ó nombres de la serie á otra serie formada por una colección de *lugares, fijados de antemano, una vez para todas,*

*y cual orden separamos perfectamente, sin duda ni vacilación alguna.* Esta serie de lugares, base del artificio, es, pues, siempre la misma, cualesquiera que sean las ideas ó nombres que hayamos de recordar, de modo que formarla y aprenderla es una tarea muy sencilla y que sólo hemos de hacer *una vez en la vida.*

El método, prescindiendo ahora de detalles que más adelante indicaremos, es lógico y racional en cuanto asocia ideas cuya relación mutua, si la tienen, no nos sirve para ayudar á la memoria, á otras, constituidas por lugares que tienen entre sí una relación decisiva y que conocemos de memoria; y es artificial el método, en cuanto las relaciones que hay que establecer para asociar la idea ó el nombre al lugar correspondiente, son ficticias y muchas veces independientes de la naturaleza de las cosas de que se trata.

Quien quiera utilizar esta regla mnemoténica, cuyos resultados son admirables, debe empezar por escoger, en la población en que reside, ó en otra que tenga muy conocida, diez, veinte ó más lugares que guarden entre sí cierto orden, de manera que, por ejemplo, se puedan recorrer siguiendo las calles ó paseos de la población. Si se trata de Barcelona, por ejemplo, podrán escogerse los diez lugares siguientes (y de un modo análogo si se prefieren veinte ó más lugares):

- 1.º Paseo de Gracia.
- 2.º Plaza de Cataluña.
- 3.º Teatro del Liceo.
- 4.º Cuartel de Atarazanas.
- 5.º Capitanía General.
- 6.º Barceloneta.
- 7.º Jardines del Parque.
- 8.º Mercado del Borne.
- 9.º Calle de la Princesa.
- 10.º Catedral.

Si se trata de Madrid, por ejemplo, se pueden escoger:

- 1.º Barrio de Argüelles.
- 2.º Cuartel de la Montaña.
- 3.º Palacio Real.
- 4.º Calle Mayor.
- 5.º Puerta del Sol.
- 6.º Café de Fordos.
- 7.º Ministerio de la Guerra.
- 8.º Paseo del Prado.
- 9.º Museo de Pinturas.
- 10.º Estación del Mediodía.

No importa que en el caso de escoger veinte, treinta ó más lugares, no esten todos en la misma población. Al contrario, es conveniente que cada *decena* de ellos estén escogidos en ciudades ó barrios diferentes, siempre que los tengamos bien conocidos. De este modo, cuando hayamos de recordar un lugar del 1 al 10, ya sabremos que está, por ejemplo, en Barcelona, del 11 al 20, en Madrid, etc. Inútil es consignar que la numeración de los lugares debe ser sucesiva del primero al último, es decir, que no debe numerarse 1, sino 11 el primer lugar de la segunda decena ó grupo.

Con veinte lugares hay suficiente número para recordar largas series de nombres ó ideas, y particularmente pueden recordarse hasta 40 nombres, pues á cada lugar podemos asociar un nuevo nombre, después de haber agotado los lugares disponibles. Debemos hacer notar que el que desea ejercitar las sencillísimas reglas de la mnemotecnia ha de preferir formarse una lista de lugares á su gusto antes que copiar la precedente ú otra cualquiera. Ya hemos dicho antes que los lugares elegidos lo han de ser de manera que resulten ordenados, á fin de que al recorrerlos con la imaginación no se haya de pasar dos veces por el mismo punto ni se crucen los caminos seguidos, pues esto podría introducir confusión. Igualmente sería causa de ello elegir en una población va-

rios cafés, teatros, iglesias, etc., pues, al contrario, conviene elegir la mayor variedad posible de los lugares.

Formada una lista de esta naturaleza (trabajo que se hace en 10 minutos, y que, como hemos dicho antes, sólo hay que practicar una vez en la vida), nada más fácil que aprendérsela de memoria, en primer lugar porque es corta, y después porque se trata de lugares con los que uno está familiarizado, que se han elegido á propósito, y que están en un orden conocidísimo dentro de la población elegida. Por las mismas razones, y sobre todo por la última, una vez aprendida toda la serie de lugares, será muy sencillo decirla en sentido contrario sin tropezar ni titubear, pues al fin y al cabo se trata de un paseo, que con la imaginación se efectúa con tanta rapidez como se desea. Finalmente, después de cortos ensayos, se sabrá también qué número de orden ocupa cada lugar dentro de la serie, y así se podrá decir, en nuestro ejemplo que la *Catedral* ocupa el *décimo lugar*, el *Cuartel de Atarazanas*, el *cuarto*: que el lugar número 8 es el *Mercado del Borne*, etc. Toda esta tarea de elegir y escribir veinte lugares, repetirlos de memoria al derecho y al revés y aprender el número de orden de cada uno se efectúa en media hora, y sin embargo de esta sencillez, es todo el secreto de la mnemotecnia. Con él se posee un recurso precioso para ordenar nombres, cosas, ideas en la memoria, y por lo tanto bien vale la pena de tomarse esta pequeña molestia con el fin de poder utilizarlo cuando convenga.

Pertrechado el novel mnemotécnico con estos elementos, puede probar desde luego si le dan el resultado apetecido. Basta para ello que ruegue á cualquiera que escriba en un papel 20 nombres, por ejemplo, procurando, como primer ejercicio, que sean nombres de objetos vulgares y de cosas bien conocidas, por ser más sencilla recordación.

Sea el principio de esta lista numerada, las siguientes palabras que escogemos al azar:

- 1.<sup>a</sup> *Buque.*
- 2.<sup>a</sup> *Torre.*
- 3.<sup>a</sup> *Caballo.*
- 4.<sup>a</sup> *Baúl.*
- 5.<sup>a</sup> *Libro, etc.*

Una vez escritas, sin que las vea el aprendiz de mnemotecnia, éste ruega al primero que le lea la lista, pero con calma, de modo que no pronuncie el segundo nombre hasta que se le dé aviso para ello, que será cuando el mnemotécnico haya asociado, casi instantáneamente, cada *nombre* con su *lugar* correlativo. Así convenido, se lee la palabra *Buque*, primera de la serie, y desde el momento en que el oído la percibe, la memoria imaginativa nos permite representar con toda claridad un buque cualquiera; y *verlo*, por decirlo así, no en el mar, sino en el lugar correspondiente de nuestra serie de lugares, que, en nuestra hipótesis, es el *Paseo de Gracia*. El fenómeno es instantáneo, *ve*mos un *buque* (primer nombre) en el *Paseo de Gracia* (primer lugar), y sonriendo pensamos: ¡qué disparate! Pero, disparate ó no, el *milagro* mnemotécnico está hecho: ambas ideas están asociadas, y ya podemos pasar al segundo nombre. Este es *Torre*, que con la misma rapidez *ponemos* en el segundo lugar (*Plaza de Cataluña*) y ya nos imaginamos en el centro de esta plaza una gran torre, por estrafalario que sea el efecto que allí habría de hacer tal fábrica. Así llegamos al tercer nombre (*caballo*), que *colocamos* en el tercer lugar (*Teatro del Liceo*), asociando una cosa con otra fácilmente, pues recordamos el estado de los caballos que á veces aparecen en el escenario, etc., etc.

No hay para qué continuar. La asociación de ideas es un fenómeno tan rápido, tan espontáneo, tan sencillo que, hasta sin querer, asociamos los nombres y

cosas. Alguien creerá que hemos escogido bien las palabras para que las relaciones que hemos establecido fueran posibles. A los que esto se figuren, les remitimos á la prueba, y se convencerán de que, por absurdas que parezcan, esas relaciones son siempre posibles. Si la *palabra* y el *lugar* tienen alguna afinidad, esta afinidad es la base de la asociación. Tal sería si, por ejemplo el décimo nombre fuere *columna*, que tendría que asociarse al décimo lugar, *Catedral*, pues en la *Catedral* hay muchos *columnas*; si son antitéticas, como, por ejemplo, si en el mismo lugar hubiese que colocar *diablo*, el mismo contraste facilitaría la asociación y recordación; y si fuera una palabra cualquiera, por ejemplo, *cuchara*, siempre nos sería fácil imaginar un pobre comiendo junto á la puerta de la *Catedral* la sopa con una *cuchara* de palo. Las facultades del alma permiten hacer todos estos enlaces rápida y sencillamente, y por lo tanto no se le pide á la imaginación ningún imposible.

Una vez llegado el término de la serie, el aprendiz de mnemotecnia podrá repetir ordenadamente los nombres, que no ha oído más que una sola vez. Para ello recorrerá con la imaginación los *lugares*, cuya sucesión conoce al dedillo, y así, al fijar su atención en el primer lugar (*Paseo de Gracia*), verá con toda claridad el primer nombre (*buque*) que se le dictó. Lo mismo sucederá con los demás nombres y llegará al fin de los veinte, cuarenta ó á los que sean, sin equivocarse ni olvidar uno solo.

Hemos conocido á varios incrédulos que han tenido este método por complicado y difícil de practicar; pero que lo han ensayado para convencerse de su opinión. Mientras han seguido las reglas antedichas y se les han leído los nombres escogidos y que debían recordar, han demostrado su desconfianza; pero cuando han empezado á repetirlos de memoria, ha sido tal la claridad con que han sido asociadas aquellas palabras que parecían de tan difícil recordación, que, sin dar-

se cuenta, el semblante del neófito se ha iluminado con una sonrisa, especie de saludo interno dirigido á aquella idea que se había dejado como abandonada en un lugar y que después se encuentra al volver de nuevo á éste.

Como cada palabra está asociada á su correspondiente *lugar* con independencia de las demás, si por ligereza ó falta de cuidado se olvida una, no arrastra el olvido á las que la siguen; hecho completamente contrario al que se observa en los muchachos que se aprenden de memoria una lista de palabras, leyéndolas y repitiéndolas varias veces, pues si les falta en la memoria una de ellas, quedan detenidos como por una valla, y no saben seguir adelante, hasta que se les ha dicho la palabra que les había detenido en el camino.

Tampoco podría, el que aprende una serie de nombres del modo vulgar que ahora hemos dicho, repetirlos en un orden inverso, á no ser que perdiera mucho tiempo en los ensayos, mientras que quien aprende listas de nombres, ó de ideas, por el procedimiento mnemotécnico, puede decirlos con idéntica facilidad empezando por el principio ó por el final, pues todo se reduce á que la imaginación recorra sus tan reconocidos *lugares* en un orden ó en el inverso.

Igualmente puede decir qué número de orden tiene una palabra dentro de la serie. Si se le pregunta la palabra *torre* á qué número de orden corresponde, podrá inmediatamente contestar que es el *segundo*; pues recorriendo con la imaginación lugares, se fijará en que la torre está situada en la *Plaza de Cataluña*, y como en nuestro ejemplo éste es el segundo lugar de la serie, podrá manifestar que la citada palabra es la segunda de las dictadas.

Por el contrario, si se le pregunta qué nombre es el tercero de los que se le han dicho, irá rápidamente con la imaginación al tercer lugar, que es, nuestro



ejemplo, el *Teatro del Liceo*, é inmediatamente la idea de *caballo* surgirá en su imaginación.

He aquí, pues el artificio de esas que parecen lucubraciones de la memoria, y que alguna vez han llamado la atención en los teatros, como si fueran juego de prestidigitadores.

Se trata, simplemente, de un método fundado en la ordenada asociación de las ideas, asociación hecha con tal sencillez, que no hemos encontrado persona alguna que al primer ensayo no saliera poco menos que maestra en el arte.

Mayor esfuerzo de imaginación requiere el recordar nombres de objetos que nos son desconocidos, ó palabras que no despiertan en nosotros la menor idea vulgar, para que podamos asociar fácilmente esta idea. Pero el obstáculo no es, ni mucho menos, insuperable, y si en algunos casos la palabra es tan extraña que de ningún modo la podamos retener y asociar, se reduce, después de repetirla varias veces mentalmente á transformarla en otra que diga algo á nuestra imaginación, lo cual se consigue casi siempre fácilmente; es decir, que en estos casos hay que hacer una doble operación: 1.<sup>a</sup>, asociar el nombre que se nos dice á otro real á imaginario, *parecido* al primero; 2.<sup>a</sup>, *colocar* este segundo nombre en el *lugar* correspondiente.

Supongamos, por ejemplo, que se trata de aprender de memoria la serie de los cuerpos simples de la Química, y llegamos al *molibdeno*, voz que se nos atraviesa, y que de ninguna manera podemos asociar al lugar correspondiente, pues no conocemos propiedad alguna de este cuerpo. Pues nada más sencillo que transformar esta palabra en otra vulgar y que ya diga algo á nuestra imaginación. Mentalmente repetiremos la voz *Molibdeno*, *molibdeno*, *molibdeno*, MOLINERO: esta última es buena para asociarla. Del mismo modo, de *tungsteno*, haremos *tunteno*, *tinteno*, TINTERO, voz útil para ser fácilmente asociada.

Estas asociaciones de ideas son disparatadas, pero esto no dice nada en contra de la mnemotecnia. Disparatada ó no la asociación y la palabra, se tarda un corto espacio de tiempo en formarla; se trabaja mentalmente sobre ella, se combina y se asocia, y esto basta para que, cuando al repetir una serie de palabras lleguemos al *lugar* en que mentalmente hayamos realizado tales operaciones, la memoria nos ponga de manifiesto toda esa labor y podamos leer, como si fuera en un libro, el nombre que de otro modo nos hubiera sido sumamente difícil recordar.

Las reglas anteriores no parecen fácilmente aplicables á los números ni á las ideas cuya expresión requiere varias palabras. Pero no es así: la sucesión de las ideas puede ligarse perfectamente á la serie de los lugares, de modo que al recordar éstos, se recordará igualmente el concepto que á ellos hemos asociado. Respecto de los números, á continuación damos algunas reglas sencillas para que puedan serles aplicables los procedimientos de la mnemotecnia.

En primer lugar, ciertos números podemos recordarlos ligándolos á otros que ya tengamos conocidos. Por ejemplo, supongamos que hemos de recordar una fecha: el año 1711, en que ocurrió un hecho que deseamos no olvidar. Si sabemos que la batalla del Guadalete tuvo lugar en el año 711, nada tan fácil como recordar la segunda fecha por su sencilla relación con la primera. Así, cuando los números sean representativos de hechos ó cosas para nosotros muy conocidos, debemos prescindir, al asociar las ideas, del número abstracto, y efectuar las operaciones mentales con los conceptos que nos son más familiares.

Pero hay veces que se trata de números escuetos, que nada dicen quizá á nuestra imaginación. Si queremos recordar que la distancia entre las poblaciones *A* y *B* es de 625 kilómetros, nos podremos representar en la imaginación esa distancia; pero no el número que la indica, que nos produce el mismo efecto qu-

si fuese abstracto. Esta dificultad se hace más sensible tratándose de una larga serie de números, y de aquí la necesidad de acudir á un artificio que facilite su recordación.

El procedimiento que para ello ha adoptado la mnemotecnia consiste en substituir cada uno de los números por palabras que se deriven de ellos por medio de una fácil relación. Para ello, cada cifra se cambia por una sílaba, de la cual lo característico es la consonante, quedando libre la vocal para que la transformación del número en palabra pueda hacerse con mayor sencillez.

La siguiente tabla expresa la correspondencia de las cifras con las consonantes. A veces á cada cifra corresponde más de una consonante, por tener éstas sonidos análogos:

<u>Cifras</u>	<u>Consonantes correspondientes</u>	<u>Sílabas fundamentales</u>
1	<i>b, v</i>	<i>be, ve</i>
2	<i>h, qu, c</i> (sonido de <i>k</i> )	<i>que</i>
3	<i>d</i>	<i>de</i>
4	<i>f</i>	<i>fe</i>
5	<i>g, j</i>	<i>ge</i>
6	<i>l, ll</i>	<i>le</i>
7	<i>m</i>	<i>me</i>
8	<i>n</i>	<i>ne</i>
9	<i>p</i>	<i>pe</i>
0	<i>s, z, c</i>	<i>se</i>

Apliquemos los valores de esta tabla al número 625 que hemos citado antes, y se tendrá:

6	2	5
<i>le</i>	<i>que</i>	<i>ge</i>

sílabas que nada dicen; pero como tenemos libertad de variar las vocales, después de un pequeño esfuerzo

mental podremos transformarlas en otras que significan algo fácilmente asociable; como *la-que-ja*, *le-co-jo*, *la-ca-ja*, etc. Cualquiera de ellas, la primera que la imaginación combine, puede ser asociable: «*La queja* de la niña se oía en el *Paseo de Gracia*». Así hemos ligado la palabra por consiguiente el número, al primer lugar. Al cabo de poco tiempo de usar esta regla, nos será tan sumamente fácil saber que la *l*, por ejemplo, equivale á 6, que ningún esfuerzo nos costará pasar de la *palabra* al *número* por ella representado.

Si por este procedimiento quisiéramos recordar las fechas en que empezaron á reinar los reyes de la casa de Austria, tendríamos que establecer las siguientes correspondencias:

Carlos I	1517	<i>be-ge be-me</i>
Felipe II	1556	<i>be-ge ge-le</i>
Felipe III	1598	<i>be-ge-pe-ne</i>
Felipe IV	1621	<i>be-le-que-be</i>
Carlos II	1665	<i>be-le-le-ge</i>

Desde luego podemos emplear una simplificación. Tratándose de fechas todas de la Edad Moderna, la cifra *1*, que representa *mil*, puede suprimirse por muy sabida. Así, únicamente hay que emplear tres sílabas para cada fecha:

*ge-be-me*  
*ge-ge-le*  
*ge-pe-ne*  
*le-que-be*  
*le-le-ge*

fácilmente transformables en las siguientes palabras ó frases:

*Jiba mía*  
*Jauja lee*  
*Hija pena*  
*Ee cabe*  
*Le aloja*

Conceptos raros, pero que convienen á los fines de la mnemotecnia, teniendo presente que sólo las consonantes tienen valor, y que la *h* no lo posee en la tabla que hemos escrito. Con estas convenciones, recordar estas palabras es lo mismo, para el que practica la mnemotecnia, que recordar los números, pero mucho más fácil, pues mientras éstos no dicen generalmente nada á la imaginación, las primeras se asocian con pasmosa sencillez á los *lugares*, así como otros nombres ó ideas; mucho más, cuando no hay necesidad de asociar aisladas las referidas palabras convencionales, sino formando frases vulgares. Por ejemplo, con los términos *jiba mía*, que hay que poner en el primer lugar, formaríamos la siguiente frase: «*Jiba mía* no es la que exhibe ese jorobado en el *Pa-seo de Gracia*». Y así las demás.

Podríamos ir poniendo infinidad de ejemplos relativos al partido que puede sacarse de los principios esenciales de la mnemotecnia; pero lo dicho basta para hacer comprender el manejo de estos principios, y que con un poco de trabajo cualquiera puede ir cultivando su memoria y utilizarla como si la tuviera muy buena, aun no poseyéndola más que mediana. El trabajo y el estudio—según repetidamente hemos manifestado—hacen desaparecer del camino de la vida muchas dificultades que quizá se tenían por insuperables, y á este propósito citaremos la siguiente declaración de Hamilton, que no podrá parecer sospechosa: «Los hombres, decía, me conceden genio. Todo mi genio depende de esto. Cuando me ocupo de un asunto, lo estudio á fondo; le dedico todo mi tiempo; investigo todos sus aspectos, mi mente se empapa por completo de él. Al resultado de estos esfuerzos llama el mundo *genio*, cuando no es sino el *fruto del trabajo y del estudio*».



## PARTE QUINTA

REGLA DE N. P. SAN AGUSTÍN

Y EXPLICACIÓN DE LA MISMA POR EL

BTO. ALONSO DE OROZCO

Regla de N. S. P. Aurelio Agustín

obispo de Hipona y Doctor eximio de la Iglesia

CAPÍTULO I (1)

**Del amor de Dios y del prójimo; de la  
unión de los corazones y comunidad  
de las cosas**

1. Ante todas las cosas, hermanos muy amados, amad á Dios, y después al prójimo; porque estos preceptos son los principales que nos ha dado el Señor. Estas son, pues, las cosas que os mandamos observar á los que estais congregados en el monasterio.

(1) Antigua traducción usada en nuestra Provincia.

2. El fin principal porque estáis congregados en un solo cuerpo, es para que viváis unánimes en el convento, y que tengáis una sola alma y un solo corazón en Dios.

3. Y no llaméis ni tengáis cosa alguna como propia, sino que todas sean comunes entre vosotros. Y repártase á cada uno de vosotros por vuestro Prelado, el alimento y el vestido; no igualmente á todos, porque no todos tenéis las mismas fuerzas; sino más bien á cada uno según sus necesidades. Pues así es como se lee en los Hechos de los Apóstoles: «Que todas las cosas les eran comunes, y se repartía á cada uno según lo que había menester».

4. Los que tenían algo en el siglo al tiempo de entrar al monasterio, han de querer de buena gana que esto sea común entre todos. Mas los que nada tenían, no busquen en el monasterio lo que fuera de él no podían tener. Sin embargo, provéase á sus necesidades según fuere necesario, aunque su pobreza, cuando estaban en el siglo, fuese tanta que no pudiesen tener ni aun las cosas más necesarias. Pero no se tengan por dichosos, por haber encontrado el alimento y el vestido que no pudieron tener en el siglo.

## CAPÍTULO II

### **De la humildad**

1. No se envanezcan los religiosos, porque en el monasterio se ven en compañía de aquellos á quienes en el siglo no se atrevían á acercarse; mas levanten su corazón hacia arriba, y no busquen las cosas terrenas y vanas; no sea que los monasterios vengán á ser útiles para los ricos é inútiles para los pobres, si sucede que los ricos se humillan en ellos, mientras los pobres se hacen soberbios.

2. Además, los que parecían ser algo en el siglo al tiempo de entrar al monasterio, no miren con desprecio á aquellos de sus hermanos que vinieron á esta santa compañía desde el estado de la pobreza; antes bien procuren gloriarse, no de la dignidad de sus parientes ricos, sino de la compañía de sus hermanos pobres. Ni se ensoberbezcan si acaso dieron alguna cosa de sus bienes para la vida común, no sea que sus riquezas sean mayor motivo para enorgullecerlos porque las han dado al monasterio, que si las disfrutasen en el siglo; porque cualquier otro vicio nos incita solamente á cometer obras malas, pero la soberbia tiene lazos aun á las mismas obras buenas, para que éstas pierdan todo el mérito. Y ¿qué aprovecharía dar uno su hacienda á los pobres é igualarse á ellos, si el alma miserable se hace más soberbia despreciando las riquezas, que si las estuviera poseyendo?

3. Vivid, pues, todos unánimes y concordés, y honrad mutuamente en vosotros á Dios, de quien sois hechos templos.

### CAPÍTULO III

#### **De la oración y Oficio Divino**

1. Dedicad á la oración á las horas y tiempos señalados. Ninguno haga otra cosa en el oratorio fuera de aquello para lo cual fué hecho, y de donde tomó el nombre; para que si algunos quisieren hacer oración en él fuera de las horas señaladas, si es que tienen tiempo para ello, no se lo impidan los que pensaren hacer allí alguna otra cosa.

2. Cuando alabáis á Dios con salmos ó con himnos, pensad en vuestro corazón lo que decís con la boca. Y no cantéis, sino lo que leéis que se debe cantar;



mas lo que no está escrito para que se cante, no lo cantéis.

## CAPÍTULO IV

### **Del ayuno, y de la refección espiritual y corporal**

1. Domad vuestra carne con el ayuno y con la abstinencia en el comer y beber, cuanto os lo permita la salud. Mas cuando alguno no pudiere ayunar, no por esto coma fuera de la hora acostumbrada, á no ser que esté enfermo.

2. Cuando os sentéis á la mesa, hasta que de ella os levantéis, escuchad en silencio y sin disputas lo que según costumbre se os leyere; de manera que no solamente la boca tome el alimento corporal, sino que también los oídos manifiesten hambre de escuchar la palabra de Dios.

## CAPÍTULO V

### **Del cuidado de los enfermos**

1. Si á los que son habitualmente enfermos se les trata con alguna distinción en la comida ó bebida, esto no debe ser molesto ni parecer injusto á aquellos á quienes sus fuerzas y salud han hecho más robustos. Y no juzguen más dichosos á los otros, porque comen lo que á ellos no se da; sino más bien alégrense, porque con sus fuerzas pueden hacer lo que los otros no pueden.

2. Si á los que vinieron al monasterio desde unas costumbres más delicadas, se da alguna cosa de comida ó vestido, que no se concede á otros de más robusta complexión, y que por esta misma razón son más felices, deben estos reflexionar, cuánto han bajado aquellos de los regalos que tenían en el siglo, viniendo á la vida del cláustro, aunque no hayan podido sujetarse á la misma frugalidad de los que son más robustos.

3. No han de querer todos los religiosos, que se dé á ellos lo que solo se concede á algunos, no por razón de honra, sino por que se sobrellevan sus necesidades; á fin de que no suceda un detestable desorden, es decir, que en el convento los pobres se hagan tan delicados, cuantos los ricos se hacen laboriosos.

4. Así como los enfermos deben tomar menos alimento para no agravarse, así también, después de la enfermedad, deben ser tratados de modo que puedan restablecerse prontamente, aunque hubiesen venido de la más humilde pobreza del siglo; pues la reciente enfermedad los ha puesto en las mismas circunstancias en que la costumbre ha colocado á los que se criaron delicadamente. Pero luego que hayan recobrado sus antiguas fuerzas, vuelvan también á su antigua costumbre, la cual es tanto más conforme á los siervos de Dios, cuanto son menores sus necesidades. Los que están ya sanos no se dejen llevar del deleite que causan aquellos alimentos que la necesidad les había concedido para que se restableciesen; antes bien téngase por más ricos aquellos que fueren más fuertes para soportar la frugalidad religiosa; pues es mejor tener menos necesidades, que tener más cosas.

## CAPÍTULO VI

**Del hábito, y del comportamiento del  
hombre en lo exterior**

1. No sea notable vuestro hábito ó vestido, ni tengáis inclinación á agradar con los vestidos, sino con las costumbres.

2. Cuando salgáis en público, id acompañados, y cuando estuvierdes juntos en un lugar determinado, no os apartéis de vuestro compañero. En el andar, estar en pié, en el modo de vestir, y en todos vuestros movimientos, no haya nada que ofenda la vista de los que os vean, sino que todo sea conforme á la santidad que profesáis.

3. Aun cuando vuestros ojos vean á alguna mujer, no se fijen en ninguna; pues no es ver á las mujeres lo que se os prohíbe cuando váis por vuestro camino, sino el apetecerlas ó querer ser apetecidos de ellas, lo cual es cosa mala y criminal. Y no solo se ama malamente con el tacto y con el afecto, sino que también con la vista se introduce el mal deseo de las mujeres. Ni digáis que soy castos en vuestras almas, si sois deshonestos en el mirar; porque la mirada deshonesto es un indicio de la deshonestidad del corazón. Y cuando dos corazones se están manifestando mutuamente con miradas la pasión que tienen el uno por el otro, y se están deleitando en el ardor de los deseos carnales, entonces desaparece la honestidad de sus costumbres, aunque los cuerpos queden intactos y libres de la violación inmunda. Ni debe imaginarse el que fija sus miradas en las mujeres y apetece que las mujeres fijen las suyas en él, que, cuando hace estas cosas, no le vé ninguno; porque en verdad es

visto cuando esto hace, y tal vez de los que él menos piensa.

4. Mas, aun cuando lo haga ocultamente y sin ser visto de nadie, ¿qué hará para ocultarse de la mirada de aquel supremo escudriñador, á quien no se puede ocultar cosa alguna? ¿Dirá, por ventura, que Dios no lo vé porque disimula con una paciencia igual á su ciencia? Tema, pues, desagradar á Dios el religioso, que hace profesión de santidad, para que de este modo no desee agradar á la mujeres, y reflexione que Dios ve todas las cosas, para que se abstenga de mirarlas desordenadamente. Por esta razón se le recomienda el temor del Señor con estas palabras de la Escritura: *El que fija sus ojos en lo malo es abominable delante de Dios.*

5. Cuando estuviéreis, pues, en la iglesia, ó en cualquier otro lugar en donde haya mujeres, guardaos unos á otros vuestra castidad; porque Dios, que está entre vosotros, de este modo conservará vuestra modestia por vosotros mismos.

## CAPÍTULO VII

### **De la corrección fraterna, y de la pena contra los desobedientes y contumaces**

1. Cuando descubriéreis, pues, en alguno de vuestros hermanos esta inmodestia en el mirar, de que os hablo, amonestadle al momento, para que no vayan adelante estos malos principios, sino que sean corregidos inmediatamente. Y si después de la amonestación fuere visto otra vez, ó cualquier otro día, cometer la misma falta, entonces cualquiera que lo hubiere visto recaer, manifiéstelo como á un herido que

necesita ser curado. Pero ántes se debe hacer observar esta falta á dos é tres religiosos, para que, mediante el testimonio de ellos, el delincuente pueda ser convencido y castigado con la severidad correspondiente.

2. No penséis que sois reos de malevolencia, cuando descubris esta falta de vuestros hermanos; antes bien, no seriais inocentes y se le dejáseis perecer con vuestro silencio, pudiendo corregirlo con la manifestación de sus defectos. Porque si un hermano vuestro tuviese en el cuerpo una herida que no quisiese descubrir por temor de la incisión, ¿por ventura, no seriais crueles en guardar silencio y piadosos en dar cuenta de su enfermedad? Pues, ¿con cuanta mayor razón estaréis obligados á manifestar la herida espiritual de vuestro hermano para que no vaya corrompiendo cada vez más su corazón.

3. Sin embargo, si después de amonestado no cuidare de enmendarse, antes de llamar los testigos convenientes para convencerlo en caso de que negare su falta, se debe dar aviso de ella al Superior, á fin de hacerlo volver á su deber con una corrección secreta, sin divulgar su culpa. Más, si la negare, entonces se deberá llamar á los otros, á fin de que pueda ser convencido en presencia de todos, no por el testimonio de uno solamente, sino por el de dos ó tres.

4. Luego que haya sido convencido, deberá sujetarse á la pena que le fuere impuesta para su enmienda como pareciere conveniente al Prior ó al Superior mayor, á cuyo arbitrio pertenece este asunto especialmente; mas si rehusase el castigo, aunque él no se vaya por sí mismo, arrojadlo de vuestra compañía. Pues esto no se hace por un efecto de crueldad, sino por compasión, á fin de que no sirva para una fatal ruina de otros muchos con su contagio pestilente.

5. Esto que os he dicho con respecto á las miradas deshonestas, obsérvese también con diligencia y fidelidad en orden á investigar, prohibir, denunciar, con-

vencer ó castigar cualquiera otra falta, usando de caridad con el prójimo y aborreciendo los vicios.

6. Además, cualquiera que llegare á tal grado de maldad, que se atreviere á recibir ocultamente de alguna mujer cartas ó regalos, si confesare voluntariamente su falta, perdónesele y hágase oración por él. Pero si fuere sorprendido en el delito y convencido de él, sea gravemente castigado, conforme á la discreción del Prior ó del Superior mayor.

## CAPÍTULO VIII

### **Del cuidado de las cosas comunes**

1. Tened vuestros vestidos en común bajo el cuidado de uno ó dos de vosotros, ó de los que fueren necesarios, para conservarlos libres del daño de la polilla. Y así como es alimentáis de una misma mesa, así también vestíos de una ropería común. Cuando se os da alguna clase de vestido, según las circunstancias de los tiempos, si fuere posible, no reparéis si á cada uno le toca lo que dejó, ó lo que otro había ya tenido; con tal, sin embargo, que á ninguno le sea negado lo que necesita.

2. Si de aquí nacen entre vosotros contiendas y murmuraciones, y alguno se queja de haber recibido cosas peores que las que antes había tenido, y de que se hace poco caso de él, no proveyéndosele de vestidos como se prevee á algún otro religioso, de aquí debéis inferir vosotros mismos que formáis disputas por el hábito del cuerpo, cuánto os falta en aquel santo hábito interior del corazón. Sin embargo, si se tolera, por vuestra flaqueza, que recibáis los mismos vestidos que habíais dejado, tened, no obstante, el que dejéis, en el lugar establecido bajo el cuidado de los roperos

comunes. Por lo cual, ninguno haga cosa alguna para sí mismo en particular, antes bien todas vuestras obras háganse para el bien común, y con mayor empeño y prontitud que si cada uno las hiciese para sí mismo.

3. En efecto, la caridad de la cual está escrito, que *no busca sus propias comodidades*, por esto mismo hace ver, que prefiere el bien común al bien propio, y no el bien propio al bien común. Por tanto, cuanto más cuidareis de las cosas comunes que de las propias, tanto más conoceréis vuestro aprovechamiento espiritual, obrando de manera que en las necesidades transitorias resplandezca sobre todo aquella caridad que permanece eternamente.

4. Infírese pues, de lo dicho, que cuando alguna persona diere á sus hijos ó parientes que están en el convento, algún vestigo ó cualquiera otra cosa que se juzgue necesaria, no se reciba ocultamente, sino que pase al poder del Superior, á fin de que, puesta en común, se dé en seguida á quien tuviere necesidad de ella.

5. Mas si alguno ocultare la cosa que se le ha dado, sea castigado como reo de hurto.

## CAPÍTULO IX

### **Del lavado de la ropa; de los baños y de otras necesidades de los religiosos**

1. Lávense vuestros vestidos según la voluntad del Superior por vosotros mismos ó por personas destinadas para esto; teniendo cuidado de no contraer manchas en el alma por la ambición de la demasiada limpieza en los mismos vestidos.

2. No se niegue el uso de los baños cuando lo pide la necesidad de alguna enfermedad; pero hágase sin disputas y con el dictamen del médico, de manera que, aunque el enfermo no quiera, se someta, no obstante, al mandato del Superior, haciendo lo que conviene para la salud. Mas si el enfermo quiere bañarse, y no le es conveniente, no se condescienda con su apetito; porque á veces se cree que aprovecha lo que da gusto aunque talvez sea nocivo. Si el religioso dice que está enfermo, aunque su enfermedad no sea manifiesta, désele crédito desde luego; pero tratándose de remedios agradables, cuando no consta de su eficacia y necesidad, primero se debe consultar al médico.

3. No vayan los religiosos á los baños ni á cualquiera otra parte á donde sea necesario ir ménos de dos ó tres en compañía; y el que tuviere necesidad de ir á alguna parte, deberá ir con aquellos que el Superior le hubiere asignado por compañeros.

4. El cuidado de los enfermos, ya se trate de los convalecientes, ya de aquellos que sufren algún achaque, aunque éste no sea fiebre, encomiéndose á alguno, á fin de que éste pida de la despensa lo que viere ser necesario á cada uno de los mismos enfermos.

5. Tanto los que tienen á su cargo la despensa, como aquellos otros á quienes se ha confiado el cuidado de los vestidos ó de los libros, sirvan á sus hermanos sin murmuración.

6. Los libros pidanse todos los días á la hora establecida; y al que los pidiere fuera de ella ne se los den.

7. Los que tienen cuidado de la ropa sean solícitos en dar vestidos y calzado á los que le pidieren, cuando tengan necesidad de ellos.



## CAPÍTULO X

**De la petición del perdón y del perdón  
de la ofensa**

1. No haya contiendas entre vosotros, y si las hubiere, terminadlas cuanto antes; no sea que la ira se convierta en odio, haciendo una viga de una paja, y de este modo haga al alma homicida. Pues está Escrito: El que aborrece á su hermano es homicida.

3. Cualquiera que ofendiere á otro con injurias, ó con malediccias ó echándole en rostro algún defecto, acuérdesese de reparar cuanto antes la ofensa con una debida satisfacción; y ofendiendo por su parte sea también pronto en perdonarla, deponiendo toda disputa. Y si se han ofendido mutuamente, mutuamente también deberán perdonarse; y esto lo haréis atendiendo á vuestras oraciones, las que deben ser tanto más puras quanto son más frecuentes.

3. A la verdad, es mejor aquel que, aunque es más propenso á la ira, se apresura, no obstante, á pedir perdón á quien reconoce haber ofendido, que aquel otro que es más tardo en airarse, pero que con más dificultad se inclina á pedir perdón. El que no quiere perdonar á su hermano, no espere ser oido en sus oraciones, y el que nunca quiere pedir perdón, ó no lo pide de corazon, inútilmente está en el monasterio, aunque no lo separen de él. Por tanto, guardaos de las palabras duras; pero si salieren de vuestros labios, no se vos haga dificultoso el que la medicina salga de la misma boca, de donde tuvieron origen las heridas.

4. Mas, quando la necesidad de la disciplina regular os obligare á decir palabras duras al corregir

las costumbres de los súbditos, aunque conozcáis haberos excedido en el modo, no se os exige que les pidáis perdón; á fin de que no se menoscabe vuestra autoridad humillándoos demasiado á aquellos que deben estar sujetos á vosotros; pero deberéis pedir perdón al Señor de todos, el cual conoce con cuanto afecto amáis á aquellos mismos á quienes corregís quizá más de lo que conviene. Mas el amor que debe haber entre vosotros no ha de ser carnal, sino espiritual.

## CAPÍTULO XI

### **De la obediencia**

1. Obedézcase al Superior como á Padre, y mucho más al Prelado principal que tiene cuidado de todos vosotros.

2. A fin de que se observen todas estas cosas y de que si alguna no se observare debidamente, no se mire esto con negligencia, sino que se procure enmendar y corregir la falta que hubiere, será del cargo especial del Prior cuando ocurre alguna cosa que exceda á sus facultades ó fuerzas, el dar cuenta de ella al Prelado principal que tiene mayor autoridad entre vosotros.

• 3. Vuestro Superior, no se juzge feliz por la potestad del mundo, sino ponga más bien su felicidad en servir con caridad á sus religiosos.

4. El Prelado sea honrado por vosotros en presencia de todos; pero delante de Dios esté postrado con temor á vuestros piés. Sea para todos un modelo de buenas obras, corrija á los inquietos, consuele á los pusilánimes, trate con caridad á los débiles y enfermos, y sea paciente con todos. Sea amante de la disciplina regular, é impóngala con temor á los demás.

Y aunque el hacerse temer como el hacerse amar sean cosas necesarias en un superior, sin embargo, procure más el ser amado de vosotros que temido pensando siempre que ha de dar cuenta á Dios de vosotros. Por lo cual, prestándole mayor obediencia no sólo mostraréis compasión por vuestras almas, sino también por la del Superior; porque cuanto más elevado es el puesto que ocupa entre vosotros, tanto mayor es el peligro en que se encuentra.

## CAPÍTULO XII

### **De la observancia y frecuente lección de la Regla**

1. El Señor os conceda la gracia de que observéis todas estas cosas como inflamados en el amor de la belleza espiritual, y exhalando de vuestra buena conducta el buen olor de Jesucristo; no como siervos constituidos bajo el yugo de la ley, sino como hijos que viven bajo el suave gobierno de la gracia.

2. Finalmente, á fin de que podáis miraros en esta Regla como en un espejo, léase entre vosotros una vez á la semana, para que no dejéis pasar por olvido alguna cosa de las que en ella se contienen. Y cuando encontréis que habéis cumplido con lo que en ella está escrito, dad gracias á Dios, que es el Dador de todo bien. Mas cuando conociéreis haber faltado en algun punto, arrepentíos de la falta, y andad con más precaución para en adelante, rogando á Dios que os perdone la deuda de la culpa, y que no os deje caer en alguna nueva tentación. Así sea.

*Fin de la Regla de N. S. P. Aurelio Agustín, Obispo de Hipona y Doctor erimão de la Iglesia.*



# EXPOSICION

DEL B. ALONSO DE OROZCO, AGUSTINO, SOBRE LA REGLA

DE N. P. SAN AGUSTÍN, OBISPO DE HIPONA Y

DOCTOR EXIMIO DE LA IGLESIA

---

## PRÓLOGO

Solamente faltaba, hermanos en Jesucristo, (pues ya os hemos dado una breve instrucción para que sepáis como os habéis de haber en la Orden, á donde Dios os trajo, para servirle y amarlo, negando muy de veras al mundo), que os declarásemos la Regla que profesasteis de Nuestro Padre San Agustín. Mucho va en tener noticia de lo que os es mandado hacer; porque la ignorancia causa es de caer en grandes faltas: no penséis que en este caso disminuye la culpa, antes la agrava. Y como dice la Escritura, en las cosas que son de necesidad para la salud del alma: *El que es ignorante, será ignorado*. Quiere decir, que pues nosotros tenemos tanto descuido en saber lo que somos obligados á hacer, que el Señor nos dirá que *no nos conoce* al tiempo de recibir la paga de nuestros trabajos. Así lo leemos de aquellas virgenes mal entendidas á quienes se dió esta respuesta, según dice San Mateo. Mirad, hermanos en Cristo, que sin regla, le

que hace el edificio, luego lleva mal guiada la obra; y el religioso que no sabe bien su regla, y con aviso la lee muchas veces, no podrá ser perfecto monje. Sin regla el niño que aprende á escribir lleva torcidos los renglones; y bien así el religioso nuevo en la Orden andará distraído y tibio y mal encaminado, si no se precia de la observancia de su regla. Finalmente, así como hay muchos edificios y obras que parecen estar á plomo y nivel, y echando la regla se ve la falta, y se conoce que van las paredes acostadas á una parte, por donde pelagra el edificio; de la misma manera, aunque os parezca ir vuestras obras muy acertadas, si las niveláis y medís con esta regla de Nuestro Padre, hallaréis en ellas qué mejorar y qué perfeccionar. Regla es apostólica, de gran doctor ordenada, y sacada del Evangelio, y de la vida que los apóstoles seguían, aprobada de los Sumos Pontífices, por la cual han sido muy perfectos los religiosos que la han seguido, según de las vidas de los santos aquí veis, y de muchas religiones que la profesan podréis entender. Tenedla en mucho; y séaos un espejo en que cada día miréis vuestras faltas. Con tal aviso vuestra alma será muy aprovechada con el favor de Jesucristo.

## CAPÍTULO I

### **Amor de Dios y del prójimo: unión de los corazones y comunidad de las cosas**

*Ante todas las cosas, hermanos muy amados, amad á Dios  
y después al prójimo*

1. En este capítulo primero principalmente avisa Nuestro Padre á sus religiosos, que guarden el Evan-

gelio. Porque de la observancia de los mandamientos depende la guarda de los consejos: y porque á los varones perfectos conviene cumplir los consejos evangélicos, y la vida de la religión es encaminada á vida perfecta, declárase aquí, que amemos á Dios y al prójimo; para que de esto (á que todos los cristianos son obligados) subamos los religiosos á más alta vida (que es la apostolica) en la cual, no sólo los mandamientos, más aún los consejos se han de cumplir.

2. No dice Nuestro Padre que él da estos mandamientos, sino que ya son dados por mano del Omnipotente Dios, y declarados y obrados por nuestro Salvador Jesucristo para nuestro ejemplo. Esta es la suma de la religión cristiana: y en estos dos preceptos Nuestro Redentor recopiló á la ley y á los profetas. Y aun en sólo el amor, dijo San Pablo, que se daba cumplimiento á la ley de Dios.

3. De donde entendemos la excelencia y gran majestad de esta Regla, que este santo Doctor ordenó, pues la fundó sobre tal cimiento, asentando todo lo que ordenaba en estos dos preceptos del Evangelio, amor de Dios y amor del prójimo. De manera que, así como el que gana alguna ciudad, impone el pecho y servicio que de ella quiere, por lo mucho que gastó y trabajó en ganarla; así Nuestro Redentor Jesucristo, habiendo dado su sangre, su honra y vida, muriendo en la cruz por nosotros, un mandamiento nuevo dijo que nos mandaba, y este es: que nos amemos unos á otros como él nos amó en Dios y por Dios. Este mismo censo y tributo suave nos impone Nuestro Padre cuando dice que ante todas las cosas amemos á Dios y al prójimo.



*El fin principal por que estáis congregados en un solo cuerpo, es para que viváis en el convento, y tengáis una sola alma y un solo corazón en Dios.*

4. Luego nos da á entender el fin para que somos llamados á la religión, y es: no para que nos vistamos solamente de un paño, comamos en una mesa, oremos juntos en el coro, y en todo lo de fuera seamos unos: no ha de parar aquí nuestra religión, sino en la unidad del corazón, y en ser unos en espíritu, amándonos en Dios.

5. La vida de comunidad, ya digimos en la instrucción de los religiosos, que es vida perfecta y de gran utilidad. Por esto el Señor dijo, que á donde estuviesen dos ó tres reunidos en su nombre, que El estaría en medio de ellos. Pues ¿cuánto más dará su favor, y acompañará á todo un convento, donde hay tantos siervos de su Majestad? Y si á dos discípulos que caminaban el día de la resurrección tristes acompañó y consoló, cumpliendo con ellos esta promesa, ¿por qué nos faltará á nosotros en la religión, siendo unos en amor y caridad?

6. Baste para entender el gran provecho de la vida común, que si Dios hallara diez justos (que era convento bien pequeño) no abrasara á las ciudades de Sodoma y Gomorra. También notaremos aquí, que la intención de los fundadores de órdenes fué despertar aquella imagen viva de la primitiva Iglesia, la cual, dice San Lucas, que seguía vida común, y eran todos de un alma y de un corazón en Dios. Y porque nada tenían sino en común, y ni aún por nombre decían, *esto es mío*, enseñanos ahora á hablar como á pequeños niños, que vienen á la escuela de la Orden, y dice:

\*  
\* \*

*No llaméis ni tengáis cosa alguna como propia, sino que todas sean comunes entre vosotros*

7. Si en la República de Platón se usaba este lenguaje, no más que por bien de paz, en la casa de Jesucristo ¿cuánto más se debe así hacer para tener pacífica el alma, y para imitar la pobreza del padre de pobres, Nuestro Redentor? En el cielo no habrá *mío ni tuyo*, todo será común: y aquella vida imitamos, y para vivir allá nos ensayamos los religiosos, ninguna cosa poseyendo, ni aún nombrándola como propia.

8. La pena del que lo contrario hace, siendo propietario, espantosa es, según leemos de Ananías y Saphira, que guardaron parte de una heredad para sus necesidades, dando á entender que todo lo dejaban por Cristo: estos tristes cayeron muertos á los piés de San Pedro, que de esta traición los reprendía, y de allí los llevaron á enterrar.

9. Verdad es que decir, *esto es mío*, por algún descuido, no sería contra el voto de la pobreza: más poseer como cosa propia cualquier cosa, gran pecado sería: y este tal no es religioso, sino Judas en la religión. Miren, pues, los religiosos, que todo lo dejaron por Dios, no se empleen en cosas pequeñas, amando con demasía libros curiosos, vestiduras de precio, imágenes ricas y otras cosas semejantes á éstas. No se puede llamar poco lo que detiene el corazón y le aparta de Dios.

10. Pues si el religioso quiere entender lo que aquí le es mandado en esta palabra: *todas las cosas poseed en comunidad*, sepa que esto es que nada tenga sin licencia de su prelado; nada dé fuera de la Orden y nada reciba sin voluntad del que es Superior. Ya entende-



rán los prelados cuán mal hacen en dar licencia á sus religiosos para que tengan algún depósito en manos de seglares; porque aunque los tales religiosos sean excusados de la censura de propietarios, no se excusan de estar en pecado ellos y quien les dé la licencia. Verdad es que tienen poder y autoridad; *más no para lo que es destrucción y no edificación* y provecho de las almas. Y como la observancia de los votos sea *de derecho divino*, no podrá el prelado dispensar en alguno de ellos.

\*  
\* \*

*Dése á cada uno según sus necesidades*

11. Manda aquí en su regla N. Padre, que á la imitación de los apóstoles, los cuales daban de los bienes comunes á cada uno lo que había menester, así el prelado dé á cada uno, no lo que él quiere, sino lo que tiene necesidad. Esta necesidad se ha de medir conforme á lo que la razón dicte, y no según lo que el apetito de la sensualidad pida, la cual tiene mil achaques para siempre querer más.

12. Y como aquel se diga con verdad pobre, que padece falta en todas las cosas, el religioso que más sufiere y más se esforzare á pasar con menos, éste será más perfecto pobre de espíritu. Una competencia es muy loable en este caso: que el prelado trabaje de proveer á sus religiosos de manera que lo necesario no les falte; y los súbditos estudien de padecer faltas por Dios en el vestir y comer, y que todo su cuidado sea servir y amar á Dios, olvidados de lo temporal. ¡Gran trueque sería éste, y de gran ganancia! y mucho habíamos de trabajar para llegar á este punto, sin el cual la vida de María, quieta y reposada, y empleada la contemplación, no se puede alcanzar.

13. Harta merced nos hace Dios que nuestros pre-

lados ejerciten la vida de Marta; nosotros elijamos luego la parte que nos cabe, descuidándonos de todo, é imitando la quietud y contemplación de María á los piés del dulcísimo Jesús. Esto es comenzar con humildad á contemplar su sagrada humanidad, para que de allí sea nuestra alma elevada á lo alto de su admirable divinidad con maravilloso contentamiento y gusto.

## CAPÍTULO II

### **Humildad**

*La soberbia tiende lazos aun á las mismas obras buenas para que éstas pierdan todo el mérito*

14. Particularmente en este segundo capítulo somos avisados que nos guardemos de la soberbia, porque ella es la que á todas las obras buenas contradice. *¿Qué aprovecha que el rico menosprecie sus riquezas, y que se haga pobre, y tenga compañía de pobres religiosos, si el alma queda más altiva y presuntuosa con haber dejado los bienes temporales, que si los poseyera en el siglo? Mejor es ser rico de bienes temporales como lo fueron aquellos patriarcas y profetas de Dios, y lo son hoy muchos cristianos (siendo humildes) que no tener falta de oro y plata, y sobra de presunción; Job rico era, y hablando con Dios se llamó pabilo quemado sin provecho. Abraham muchos bienes tenía, y para hablar con Dios se dijo ser polvo y ceniza.*

15. Pues como la soberbia sea la polilla que en la más fina grana se cría, persuade aquí este santo Doctor á los ricos y generosos que del mundo vinieron, que se humillen, para que en la compañía de los po-

bres y humildes merezcan gozar del premio y riquezas espirituales que Dios da, aun en esta vida, y tiene prometidas en la otra.

\*  
\* \*

*Honrad mutuamente en vosotros á Dios, de que sois  
hechos templos*

16. Por la misma razón concluye ahora diciendo: que nos honremos unos á otros, pues somos *templos de Dios*. Esta es gran consideración para vencer toda soberbia y para estimar en mucho á nuestros hermanos, en los cuales honramos á Dios, Criador suyo y nuestro, y Redentor de los unos y de los otros. Siempre estimó Dios mucho al hombre, y quiso que cada uno honrase á su prójimo, como hechura de tales manos, y criado á la imagen y similitud del que cría. Mas después que Dios se hizo hombre, y ensalzó tanto nuestra naturaleza, no tan solamente prohíbe que le hagamos injuria notable, llamando á nuestro hermano *tonto ó sin juicio*; más aun dice el Evangelio, que no le digamos *tú* por via de menosprecio.

17. De manera que antes quería Dios que honrásemos al hombre estimando la imagen del mismo Dios, y ahora quiere que le tengamos en mucho por otro motivo muy grande, y es porque el mismo Dios se ha hecho hombre. Nuestro Padre tomó esta sentencia de San Pablo, el cual dice que somos *templos de Dios*, y que el Señor mora en nosotros. En todas las criaturas mora por esencia, presencia y potencia: y en solo el ángel y el hombre mora por gracia y amor, que es una dignidad de por sí muy preciosa.

18. Lo que el mundo llama honra ó buena crianza, llama en la religión humildad, con la cual pertenece te

ner á todos en mucho, y hacerles tratamientos de hermanos, pues con verdad lo somos todos en cristiandad, hábito y profesión, y aun da un aviso el Apóstol, sacado de la escuela de humildad, que es de la caridad. *Mirad*; dice, (como verdadero humilde) *que os prevengáis unos á otros con honraros*. Prevenir cada uno á otro con crianza, es andar á porfía sobre cuál comenzará primero, para que así obligue al otro á ser humilde y bien criado.

16. Esta es contención santa, trabajar en exceder á otros en humildad, y decir de todo corazón lo que San Juan Bautista dijo de Nuestro Salvador: *A él conviene ser honrado, y á mí me cumple ser menospreciado*. El Filósofo quiere persuadir á este comedimiento, cuando dice: *La honra está en el que la hace*. Mal entienden este secreto los soberbios, pensando que hacen mucho en honrar á sus prójimos, cuando á la verdad el que hace á otro honra, á sí mismo se hace honra y la buena crianza en el que la usa se queda. Así es de todos loado por humilde el que se humilla con otro; y al contrario, es vituperado y notado de soberbio, el altivo y engreído que á nadie acata ni tiene respeto.

### CAPÍTULO III

#### **Oración y Oficio Divino**

*Dedicaos á la oración á las horas y tiempos señalados*

20. Como el monasterio sea casa de oración, y así intitulado y llamado por Isaías, razón es que el religioso entienda en su oficio principal, que es *orar*. Y porque esto ha de ser muy continuamente, dice aho-

ra la Regla que nos ejercitemos en la oración sin cansar en los tiempos y horas ordenadas. Grande es y de alta dignidad cada monasterio, pues se llama casa de oración, lugar de contratación con Dios, sala de conversación con el Criador de los ángeles.

21. En manera que si mucho se enojó nuestro Salvador con aquellos que vendían y compraban en el templo palomas para el sacrificio, y les dijo que habían hecho cueva de ladrones el templo de Dios, y la casa del señor estaba profanada; gran temor debe tener el religioso si anda vagabundo por el monasterio, y si murmura de sus hermanos, andando de celda en celda, no le diga el Señor lo que a los mercaderes del templo dijo.

22. La oración es el escudo fortísimo contra las tentaciones de Satanás; y así dijo el Señor á sus apóstoles en el huerto: *Orad y velad, porque no os venza la tentación.* Arma es de quien teme Amalec, Satanás. Por tanto, Moisés teniendo las manos levantadas en el monte cuando oraba, vencía el pueblo de Dios al rey tirano; y bajando las manos y desmayando en la oración, tomaba fuerzas el contrario, y era vencido el pueblo de Dios. Quien deja la oración, deja las armas con que ha de vencer. Quien cesa de orar, da favor á sus enemigos, y es como el que se rinde dejándose atar las manos. *Luego es menester siempre orar, como dice el Señor, y no cansarse en la oración.*

23. Siempre ora el que siempre ama á Dios, y siempre contempla el que sube su corazón á las cosas eternas y celestiales. Finalmente, siempre está en oración el que nunca deja de hablar de Dios y lee libros santos, y obra cosas provechosas y buenas. Buena es la oración vocal, pues nos despierta á la mental; mas la que más debe ser estimada es la mental oración, en la cual nuestra alma vuela tan alto, que se hace un espíritu con su Criador. También vale mucho la oración que se mezcla de vocal y mental, para que todo el hombre alabe y sirva á su Dios y Señor.

24. Mas porque á los nuevos hace mucho que en particulares tiempos se retiren á orar, dice aquí que tomen horas ciertas para hacer oración. También lo podemos entender por la oración común, que son las siete horas canónicas, en las cuales siempre se había de hallar el religioso, salvo si la enfermedad ó la obediencia, por ocupación de algún oficio, no lo estorbase. Otra cosa es rezar en el coro con el convento, y muy otra rezar por los rincones. Todo el colegio apostólico oraba en Sion cuando vino el Espíritu de Santo: y el religioso que pudiendo se exenta de la oración común del coro, grandes gustos pierde de Dios por su descuido y negligencia.

\*  
\* \*

*En el oratorio ninguno haga otra cosa sino aquello para que fué destinado.*

25. De aquí es que en el orario (que es la celda) nadie ha de hacer otra cosa sino aquello que suena su nombre. Oratorio lugar de oración quiere decir, y así ha de tener el hecho que responda al nombre. No ha de haber ruido ni golpes que inquieten á los que hablan con Dios. En el lugar santo ha de ser el ejercicio santo.

26. También podríamos aquí entender por oratorio la iglesia, lugar de oración, en el cual solamente se ha de entender en las cosas espirituales. Por tanto, San Pablo reprende á los corintios porque comían en la iglesia teniendo casas á donde podían comer y beber. Es aquí de notar que nuestro Señor Dios de todo apartó para sí: de los frutos, las décimas y primicias; del tiempo, los sábados y solemnidades; de los lugares, eligió algunos para oratorios, como el templo de Sa-

lomón y nuestras iglesias, que ahora tenemos y usamos: porque nuestro Señor Dios encierre en algún lugar su misericordia, dándola al que ora aquí y no al que orare allí. Este engaño tenían los hebreos, jactándose de su templo. Por tanto, nuestro Redentor Jesucristo dijo á la mujer samaritana, que ya era venido el tiempo que los adoradores adorasen *en espíritu y en verdad*. Quiere decir que habían de entender el secreto, que como Dios es espíritu, el oratorio que más le agrada es nuestro espíritu, y que en todo lugar oye Dios.

28. De manera que el oratorio no limita la oración, sino mueve al que ora; porque como es lugar para orar dedicado, despierta y mueve á devoción. Este fruto es grande, y se ha de tener en mucho. Demás de esto, ir allá y poner cuidado y trabajo en esto, añade mérito para el que va á orar: Ya, pues, tenemos de la oración y del lugar donde se ha de hacer; ahora veamos qué nos dice Nuestro Padre de la intención con que hemos de orar.

\*  
\* \*

*Cuando oráis ó alabáis á Dios con salmos y con himnos,  
piense el corazón lo que pronuncia la boca*

28. La oración que hemos de hacer es la que la Iglesia santa tiene ordenada, cantando salmos é himnos. San Pablo dice que cantemos dentro de nuestros corazones himnos y salmos, despertándonos á nosotros con palabras de tan gran espíritu. En manera que no hemos de hacer nosotros las oraciones, sino recibir las ordenadas del Espíritu Santo, dando música á Dios con la oración que él mismo ordenó, y quiere ser alabado.

29. Y porque no hemos de ser como aquel pueblo ingrato, de quien se queja Dios, que le loaba con los labios, y el corazón tenía muy lejos de Dios á quien loaba; danos el arte de orar y alabar al Señor, y es, que lo que se dice con la boca, eso mismo se trate en el corazón. Esto es decir, que la lengua del espíritu, que es la atención, ande junta con la lengua exterior del cuerpo. Una condición principal que había de tener el animal limpio y hábil para ser sacrificado á Dios, era según en la ley estaba mandado, que rumiasse. El rumiar es volver el manjar del pecho á la boca: y así los siervos de Dios cuando oran atentamente, rumian, sacando con efecto y maravilloso gusto la oración de lo interior de su corazón; hablando con la boca las alabanzas divinas. *Alegróse mi corazón, y gozóse mi lengua*, dice David: y *de la abundancia que se siente en el alma habla la lengua*, cuasi no pudiendo el espíritu callar la majestad y bondad que siente y gusta de aquel inmenso Dios.

30. En manera que cuando oramos en el oficio divino, se ha de guardar este aviso, porque la oración vocal es de obligación, que la lengua y el corazón estén ocupados en lo que se sea. Mas cuando la oración es voluntaria, no es menester orar vocalmente, antes levantando el corazón inflamado en amor de Dios cuando el alma ora, suele muchas veces estorbar la oración vocal, y en este caso sería bien ejercitar solamente la oración mental.

31. Mas porque la vagüeación suele turbar á muchos en el tiempo de la oración, cuando queriendo y deseando estar más atentos, se hallan pensando en los negocios que son obligados á tratar, y aun á veces en cosas superfluas; es aquí de notar que esta atención que aquí la Regla nos manda, no somos obligados á tenerla actualmente, porque esto no lo sufre nuestra flaqueza en tanto que vivimos: basta tener al principio deseo de tenerla y pedirlo á Dios, y en virtud de aquella atención primera es la oración meri-



toria. Símil tenemos de la piedra que tira uno con la mano, la cual va lejos sin ir la mano con ella. Esto proviene de la fuerza primera con que la tiró. Lo mismo diremos de la oración cuando voluntariamente no se distrae el que ora.

32. Lo que ha de hacer es humillarse y conocer su flaqueza, y como Abraham, cuando ofrecía sacrificio á Dios y las aves se le querían arrebatar, ojear aquellas moscas importunas con el palo de la santa cruz y memoria de la pasión de Jesucristo. Y piense el que así resiste, que es grande su mérito en esta pelea espiritual, y que el Señor le dará favor para que gane victoria, y venga tiempo en que con liôre corazón contemple, y le sean suaves las cosas que de Dios piensa en la oración.

33. Tres frutos tiene la oración. El uno, que su mérito es grande. El segundo, que en ella se alcanza lo que se pide, si es cosa que nos conviene recibir. El tercero, que el alma gusta con gran suavidad de Dios, con el cual conversa y habla orando. Los dos primeros frutos siempre los recibe el que ora, aunque por flaqueza pierda la atención, mas el tercero, que es gusto suave de Dios, no le recibe nuestra alma sino cuando actualmente está atenta en la oración. Por tanto nos dice aquí Nuestro Padre que oremos estando atentos en el tiempo que hablamos con Dios, porque no sólo merezcamos orando, más aun gustemos cuán suave es el Señor.

## CAPÍTULO IV

### **Ayuno y refección**

*Domini vuestra carne con ayunos y con abstinencia en comida y bebidas quanto la salud lo permitu*

34. En este capítulo Nuestro Padre dice que nos

dispongamos para la oración siendo abstinentes y ayunando, no según nuestro deseo querría, sino según nuestra flaqueza lo sufre. Esto es decir lo que San Pablo amonesta, que nuestro sacrificio *sea puesto en razón*, y que vaya siempre, según Dios lo mandaba en la ley, *acompañado con sal* de sabiduría y discreción. Lo contrario de esto ha engañado á algunos que se han inhabilitado á sí mismos haciendo excesos particulares, y han venido á no poder seguir la comunidad en sus monasterios.

35. Verdad es que mejor es con espíritu exceder algo en penitencia, que no ser negligente y descuidado el religioso, mayormente si ve que el enemigo propio, que es su cuerpo, le molesta y guerrea. En manera que la necesidad particular ha de ser causa de hacer particular penitencia. Mas, al fin, en todo ha de haber prudencia, así en no ser extremado, como en no dar á entender su abstinencia. Y si viéremos algunos que al parecer siguen extremos, como leemos de San Guillermo, y de San Nicolás de Tolentino y otros muchos santos, entendamos ser espíritu de Dios el que los guía para nuestro ejemplo, y para que en ellos loemos á Cristo que tanta virtud les dió.

36. Es aquí de notar la gran sabiduría de este santo Doctor, pues no determinó qué ayunos, ni qué abstinencia habíamos de hacer, sino dijo que cada uno mire lo que pudiere llevar, y que aquello haga. No todos tienen igual salud ó fuerzas, ni igual necesidad: por tanto se remite al parecer del prelado, el cual con sabiduría ha de considerar lo que pueden sus religiosos llevar. De aquí es que los padres antiguos ordenaron los ayunos de Adviento y los otros que, además de los de la Iglesia, ayunamos en la Orden.

\*  
\* \*

*Quando alguno no pudiere ayunar, no por eso coma fuera de la hora de refección, á no ser que esté enfermo*

37. Quiere decir que el que es flaco ó tiene tanto trabajo en algunos oficios, que no puede pasar con sola una comida al día, coma fuera de las horas que á los enfermos y flacos tiene el prelado determinadas, que les den con bendición lo que han menester. Mas para vencer la gula no debe el religioso, no siendo enfermo, comer sino cuando la obediencia lo ordenare en compañía del convento.

*Quando os sentéis á la mesa, hasta que ello os levantéis, escuchad en silencio y sin disputas lo que según costumbre se os leyere: de manera que no sólo la boca tome el alimento corporal, sino que también los oídos manifiesten hambre de escuchar la palabra de Dios,*

## CAPÍTULO V

### **Cuidado de los enfermos**

*Antes bien se han de tener por más ricos aquellos que son más fuertes para sufrir la templanza en la comida*

39. En este capítulo declara cuál es la riqueza de la religión, bien contraria á la del mundo. En el siglo es rico el que tiene más bienes, y en la Orden es más rico el que más necesidad por Jesucristo padece. San Pablo decía: *Que teniendo lo que basta para comer y ves-*

*tir, debemos ser contentos.* Quiere decir, que hemos de comer para vivir, y no vivir para comer. Hemos de vestirnos por necesidad, y no por curiosidad. El religioso que no se contenta con la pobreza de la comunidad flaco es, y no sé qué padece en la religión; y pluguiese á Dios que mirase el religioso mancebo lo que los otros padecen en el siglo.

39. La escritura santa dice: que aborrece Dios al pobre soberbio. Pobre es en el título el que en la Orden vive; y presuntuoso es si quiere en ella los regalos que por ventura no tuviera en el siglo. Mendigo y soberbio es el que se mantiene de limosnas de pobres, y quiere mesa tan provista como de rico, y vestiduras de mucho valor y precio. Afréntese, pues, como un flaco el que no se esfuerza á padecer algo por nuestro Redentor, podre y desnudo en la cruz. Alégrese y alabe á Dios el que como fuerte se pasa con menos que los otros, y antes le faltan muchas cosas que no le sobra alguna. Este tal dirá con José: *Dios me ha dado crecimiento en la tierra de mi pobreza.* Cada día crece más en riquezas el alma del religioso pobre, imitador de la pobreza evangélica, y siempre va decreciendo en espíritu el que quiere en la religión no padecer alguna necesidad, sino que le sobre todo. Muy lejos de esta pobreza está el que tiene las cosas dobladas, bastándole tenerlas sencillas.

## CAPÍTULO VI

### **Hábito y comportamiento del hombre en lo exterior**

*El hábito de que habéis de usar no ha de llevar las atenciones, ni deseéis agradar con el vestido, sino con la inocencia de las costumbres.*

40. Era tan amador de la pobreza el que ordenó

esta Regla para nosotros sus religiosos é hijos, que no una vez sino muchas la encomienda. En el capítulo antes de éste llama fuertes á los pobres religiosos que padecen más necesidad que los otros: y ahora en particular declara en qué se ha de dar muestra de esta pobreza voluntaria diciendo: *Vuestro hábito tened aviso que no sea notable en estima, y no sea vuestro estudio agradar á los ojos de los que os miran por vía de vanidad, usando de vestiduras preciosas, sino adornando vuestras almas de diversas virtudes, humildad, fortaleza, justicia, castidad y caridad.*

41. La Escritura Santa dice que las vestiduras enseñan y declaran quién es cada uno. La vestitura del religioso amador de pobreza, ni ha de ser de mucho valor, ni pulida y curiosa en la hechura, porque lo uno y lo otro es vanidad. Los profetas antiguamente de saco, que es sayal, andaban vestidos; y San Juan Bautista no traía otra vestidura sino un cilicio de piés á cabeza, hecho de cerdas de camello bien ásperas, como dice San Marcos. Esta vestidura loó Nuestro Salvador, cuando predicando públicamente quiso honrar á su Precursor de gran penitente y religioso. Mirad que no salisteis al desierto (cuando ibais á oír la predicación de San Juan) por ver algún hombre muy ataviado y vestido. Los que se precian de vestiduras delicadas no son de mi casa, sino de la casa de los reyes de la tierra. Aquí da el Señor á entender manifiestamente, que al religioso, cuya vida ha de ser predicación y ejemplo de pobreza, no le conviene andar vestido de hábito precioso, antes ha de ser testigo de la pobreza que profesó el hábito que trae vestido.

\*  
\* \*

*Cuando salgáis fuera de casa, iréis juntos, y juntos esturéis adonde hubiereis ido*

42. Aquí encomienda á los religiosos la unidat y

hermandad cuando van fuera del monasterio, y quiere que vayan y estén juntos en cualquiera negocio que trataren, porque escrito está, que *el hermano que es favorecido de otro hermano, es como ciudad murada y fuerte*. No envió Dios uno á libertar su pueblo, sino dos, á Moisés y á Aarón, y siempre iban juntos para hablar con Faraón. El colegio apostólico no envió uno á Samaria, cuando entendieron que habían recibido el Evangelio, según dice San Lucas, sino á dos apóstoles, á San Pedro y San Juan. Y aun con el Antecristo han de venir á disputar Elías y Enoc, y no uno solo.

43. Gran cosa es la compañía, y mucho edifica á los cristianos ver al religioso acompañado de otro religioso: no es de pequeña estima llevar consigo un ayo, testigo de sus palabras y obras. Y aun no es pequeña la prudencia del prelado en saber dar un compañero á cada religioso cuando sale del monasterio; pues por entonces aquel es su prelado, que le ha de mirar y guardar, y volver al monasterio donde le sacó, llevándole á su cargo. Aquí es menester gran espíritu y gran miramiento, y del descuido en esto habrá estrecha cuenta para con Dios.

44. También ha de temer el que va con otro religioso, si no le mirare y estuviese siempre en su presencia, no le diga Dios como á Caín: *¿Dónde está tu hermano Abel?* ¿Cómo le has dejando perder, apartándole de él? Cierto, no podrá decir con verdad: *¿Señor, por ventura soy yo guarda de mi hermano?* Y si lo dijere será para su condenación, como fué al traidor de Caín. No sin gran misterio mandó Dios que aquellos querubines que estaban sobre el Arca fuesen de oro, y dos, y que se mirasen el uno al otro. Dos querubines son los religiosos que salen del monasterio, y de oro si se aman con el amor espiritual que Dios manda: miranse como querubines cuando cada uno guarda y mira las faltas del otro, y se las corrige con caridad. Mirase uno á otro es ir juntos y estar juntos, no por

diéndose de vista el uno al otro, como aquí manda N. P.

\*  
\* \*

*Aunque no se os prohíbe el ver mujeres, se os prohíbe  
el desearlas, ó el querer ser deseados de ellas*

45. Este es un documento de gran utilidad, y que en gran manera conviene á cada religioso, para conservar la pureza de la conciencia y castidad que prometió. No es pecado mirar, sino desear mal, ó querer ser deseado. Mas, bien entendemos que de mirar Eva la fruta vedada nos vino todo el daño y perdición á nosotros. No es bien mirar lo que no es lícito desear, dice San Gregorio: y San Pablo aconseja á Timoteo, su discípulo, que se aparte de visitar á las viudas no ancianas; porque bien entendía el santo Apóstol, que esta guerra se ha de vencer huyendo las ocasiones, y no ofreciéndose á ellas. El santo Job, varon santo, era alabado y acreditado por Dios, que sabe bien quién es cada uno; mas él dice, que había hecho un contrato y alianza con sus ojos, porque no pensase su corazón cosa alguna deshonesta. El concierto que tenía él hecho, ha de hacer el avisado religioso, si no quiere verse en la batalla, y aun á las veces en peligro de ser vencido en ella.

46. Tenga aviso de no mirar, y quitará las armas al enemigo para que no le conquiste su corazón; porque si se descuidare en mirar á quien fuere mejor no haber visto, no estará en su mano el que no se levanten pensamientos en su alma acerca de lo que miró no sabiamente. Va tanto en este aviso que aquí se nos dá, que por falta de guardarle han caído en grandes peligros algunas almas, en personas de las cuales llora Jeremías diciendo: *Mis ojos han robado mi corazón.*

Triste del corazón que así ha sido salteado, habiendo ya perdido su libertad y la joya preciosa del amor de Dios que antes tenía. Este tal sólo un remedio tiene, y es llorar con David su descuido, y lavar los pies de Nuestro Salvador con lágrimas, como lo hizo la Magdalena.

47. Cosa es de maravilla oír lo que dice San Jerónimo de aquel filósofo Demócrito, el cual por mejor contemplar en la filosofía, sintiendo que la vista de los ojos le estorbaba, se los sacó, teniendo por mejor perder la vista que no traer guerra en su alma. No consiente en tal crueldad la ley suave del Evangelio, porque como no es nuestra la vida que vivimos, ni podemos privarnos de ella, que somos criados de Dios; así no son nuestras las manos, ni los ojos para que nos los quebrems, aunque sea por fin de virtud. Lo que el santo Evangelio nos manda es esto que aquí declara N. P., que no haya mal deseo, ni sea el mirar con maliciosa intención, deseando ó queriendo ser deado para pecar el que mira, porque esto sería pecar mortalmente.

48. Verdad es que, como San Pablo lo dice, *á los limpios todo les es limpio*: y en algunos varones espirituales ya está tan muerta toda la mala inclinación, que sin daño alguno mirando, dicen lo que aquel ciego evangélico á Jesucristo Nuestro Señor: *Veo los hombres andar, y parécenme árboles*. Mas esta libertad no se da á muchos, sino á los que por muchas oraciones, ayunos y abstinencias han venido á gozar de tan celestial privilegio: en manera que ya cuasi sienten una centella de aquel señorío que al mal tendrá en la resurrección de su cuerpo, no siendo él en caso alguno rebelde al espíritu. Y porque son los más los que tienen necesidad de guardarse y recelarse aun de sí mismos, no estando seguro en tanto que vive Dalila (esta carne mortal) se pone en el consejo saludable, que cada uno guarde el homenaje de su corazón, pues de él resulta la vida.



## CAPÍTULO VII

**Corrección fraterna**

*Si tuvierá vuestro hermano una úlcera, y por miedo de la lanceta la quisiese ocultar ¿no seríais tan crueles en callarlo, como misericordiosos en decirlo?*

49. Después que dió aviso cómo cada religioso ha de mirar por su hermano, y no descuidarse en guardar el alma que el prelado le dió á su cargo, ahora trata de la manera como ha de ser corregido el que por flaqueza cayó. Dice que le avise á solas, y que si no bastare, que le amoneste con testigos, y que finalmente, siendo pertinaz, lo diga al prelado, para que ponga remedio en la oveja que enfermó. Todo esto manda Nuestro Salvador en el Evangelio, dando regla de cómo se ha de guardar la honra y fama del prójimo, la cual, después de la vida, es el mejor tesoro que el hombre posee. De aquí es lo que dice la Escritura: *Mejor te será el nombre bueno, que las muchas riquezas.* Nombre llamó aquí al crédito ó fama, y es justo que se mire y se guarde en nuestro hermano como la nuestra propia.

50. Una cosa es bien aquí de notar, y es, que aunque el religioso sea cruel para su alma no queriendo ser corregido, ha de ser manifestado para que su descuido se remedie. Es el símil muy bueno de la llaga corporal, que alguno quiere esconder con peligro de la vida. Este tal, aunque aborrece su vida y salud, no es justo dejarle sin remedio, y es homicida el que sabiéndolo no da aviso. ¿Cuánto más de la enfermedad del alma, cuya muerte es más de sentir cuanto es más excelente el espíritu que el cuerpo?

51. De advertir es que este discurso, que en el

Evangelio y en esta Regla se pone, se ha de hacer cuando del delito conoce el prelado por vía de Juez, castigando públicamente; mas cuando procede por manera de Padre y en secreto, corrigiendo al que pecó, no parece que sería menester la corrección fraterna, por la manera que aquí se pone. Y aun hay gran utilidad en avisar al prelado por vía de secreto, y que proceda enmendando como padre; y es que el escándalo de los que supieran el delito del castigo públicamente, se remedia, que no es pequeño bien, y aun la fama del que es corregido se conserva mejor en esta manera.

## CAPÍTULO VIII

### **Cuidado de las cosas comunes**

*Ténganse todos los vestidos y ropa en un lugar determinado*

52. Por ser tan principal voto el de la pobreza y como zanja y cimiento de la perfección del religioso, muchas veces la encomienda en su Regla N. P. Por tanto dice ahora, que los vestidos, pues son comunes, los tenga á cargo algún religioso, y estén en lugar común; en manera que del todo esté descuidado el siervo de Dios, en una cosa sólo entendiendo, que es servir y amar á Jesucristo, en el cual debe poner todo su cuidado. Por manera que como nada ha de tener que no sea común, tampoco ha de tener las vestiduras sino en lugar común. Este uso parece volvernó al tiempo de la ley natural, cuando todo era de todos, y nada había propio. Gran cosa es esta; por ser tan grande no se conservó por todos los fieles muchos años; ya el uso entre cristianos es que tengan propias casas y heredades. Mas, en la religión todo ha de ser co-

mún, según digimos, so pena de no ser el religioso pobre imitador del pobre y rico Jesucristo, sino Judas propietario.

53. Lo que dice que haya quien tenga cargo de las vestiduras comunes, es decir, que pues de limosnas comemos y vestimos, no haya cuidado en guardar lo que Dios provee por mano de los cristianos, que por amor de Dios nos favorecen con sus limosnas. Nuestro Redentor con mucha largueza dió de comer á cinco mil hombres con cinco panes de cebada, y acabada la comida, avisó á los Apóstoles que guardasen los pedazos que sobraron: siendo el pan de tan poco valor como es de cebada, no quiso que se perdiesen, porque aunque Dios es liberal en dar, no es pródigo, ni quiere que nosotros lo seamos en destruir lo que él nos da.

54. De aquí tenemos entendido cuánto cuidado se ha de poner en las cosas de la comunidad, pues los del mundo tan solícitos son en guardar lo que tienen como cosas propias. Mire pues el religioso, que todo lo que le dan á uso, bienes comunes son; no sea descuidado en lo común, pues no lo fuera en lo propio: y si tanto puede en los hombres la propiedad, más razón es que pueda en nosotros la caridad y el celo del bien común, al cual llamó Aristóteles bien divino.

55. Concluye este capítulo N. P. diciendo: que si los amigos ó parientes dieren alguna limosna ó vestidura á algún religioso, que se dé al prelado para que la dé á quien la hubiere menester, ó la ponga en la comunidad; y esto es gran bien en la pobreza, y maravillosa perfección del monje que todo lo menosprecia por Dios.

\*  
\* \*

*Si alguno ocultase lo que se le hubiere presentado,  
se le condenará como á ladrón*

56. Mucho va encareciendo este santo Doctor el voto de la pobreza, á la cual pertenece ni dar ni poseer como propio, ni tampoco recibir sin licencia del prelado cosa alguna. Esta licencia se puede entender en dos maneras, ó en particular pedirla para cada cosa, ó en universal demandarla para recibir cosas menudas, como son algunos libros, que al fin resulta en bien de la comunidad.

57. Mucho había de mirar el religioso aquello que dice Nuestro Redentor: *¿De los vestidos por qué sois solícitos? Mirad á los lirios del campo, que no estuvo en su reino Salomón tan bien vestido como uno de ellos. Pues quien así viste al heno, que mañana se ha de secar y poner en el fuego, ¿por qué desamparará al religioso que le sirve? Gran flaqueza es tener cuidado de lo que los infieles tanto procuran, buscando el comer, y el beber y vestir. Poco ha subido en el camino del espíritu quien se ocupa en tan baja ocupación.*

58. Nace el recibir el religioso dones de sus parientes y amigos de no contentarse con la pobreza del monasterio, y de querer cosas superfluas, que la razón ni la Orden no las quieren dar ni sufrir. Sola una cosa deseo que mire quien se atreve á recibir sin licencia cosa alguna, ofendiendo tanto á Dios, que llama aquí N. P. *ladrón*. ¡ Oh cuán mal le fué á Giezi, discípulo de Eliseo, con aquel presente de vestiduras y dinero que recibió de Naamán Sirol La Escritura dice que se hinchó de lepra, porque luego se le diese la pena de su traición. Mira hermano, que la propiedad lepra es, guárdate de ella si no quieres perecer. Todo

encamínalo por el camino suave de la obediencia, como aquí te enseña la Regla que profesaste; y mira cuánto se acrimina este negocio, pues se expone á la pena del ladrón el que recibe algo sin licencia.

## CAPÍTULO IX

### **Lavado de la ropa, baños, y otras necesidades de los religiosos**

*La asistencia de los enfermos... se ha de encargar á uno*

59. La caridad obliga á que hagamos tratamiento de prójimo á nuestros hermanos en cualquier tiempo, sintiendo sus trabajos como si fuesen nuestros; y este mismo amor de Dios nos enseña que en la enfermedad nos compadezcamos del que padece. No sin causa nuestro Salvador el día del juicio pondrá de manda á los cristianos, quejándose de ellos y diciendo: *Estuve enfermo y no me visitásteis*. Jamás nuestro Redentor estuvo en cama con calentura ni otra enfermedad, porque aunque quiso padecer hambre y sed, dolores y muerte, no tuvo por bien de sufrir otras enfermedades que á nosotros nos atormentan: luego enferma en sus miembros y padece necesidad de consuelo en sus fieles, y esta es la queja muy justa que de nosotros da. Y aun esta es la alabanza que él tanto engrandece en los que son dignos de su bendición y de recibir el reino de los cielos: *Estuve enfermo y visitásteme*. No dice que le proveyeron de todo lo necesario, sino que hicieron todo lo que aunque fuesen pobres podían hacer; que no negaron la visita y la palabra de consuelo que al enfermo sin costa alguna podemos dar.

60. No negamos que los enfermos no sean penosos y enojosos, porque su descontento es grande y la enfermedad les es un martirio, dado de la mano de Dios, para ejercicio de paciencia y para satisfacción de las pasadas negligencias. Mas, con todo esto debe mirar el prelado, que pues en salud el religioso trabaja en el monasterio, cuando el Señor le visita con enfermedad, razón es que sea recreado y servido por Jesucristo, á quien todos amamos y servimos. Encomienda aquí Nuestro Padre al prelado que tenga cargo de dar á los enfermos quien les sirva; porque si es padre piadoso, ha de decir con el Apóstol, cuando enferman los súbditos: *¿Quién enferma y yo no enfermo con él?* Cuando el pastor es tan caritativo que enferma enfermando el súbdito, el religioso que padece lo pasa bien, teniendo paciencia y es bien proveído, visitado y servido como su necesidad lo pide.

61. También ha de considerar el enfermo que no sea penoso á quien le sirve por amor de Jesucristo. Tenga miramiento que es pobre y que en salud y enfermedad ha de padecer alguna falta; lo cual ordena el Señor para que él más merezca y para que en todo contemple al Padre de pobres, Jesucristo. No se queje como flaco, no sea mal sufrido, porque no dé mal ejemplo á sus hermanos. Claro está que la enfermedad es la que declara, como dice San Bernardo, á qué perfección ha llegado cada uno. En la tribulación se descubren los quilates de nuestro valor y aprovechamiento en la virtud; y en la enfermedad se declara nuestro sufrimiento ó nuestra impaciencia. Y como Santiago diga, que *la paciencia es cosa perfecta*, mucho ha de trabajar el siervo de Dios para que por ocasión alguna no la pierda.



*Los que tienen á su cargo la despensa ó los que cuidan  
de la ropa ó los libros sirvan con buena voluntad*

62. No hay oficio bajo en la religión (casa de Dios), pues la obediencia todo lo engrandece y levanta. For tanto fueron elegidos siete diáconos en el colegio apostólico, para que ellos entendiesen en lo temporal, proveyendo á los cristianos de todo lo necesario, porque los apóstoles entendiesen en orar y predicar el santo Evangelio. Estos diáconos, dice San Lucas, que *eran llenos de' Espíritu Santo*, porque entendamos que nada pierden para con Dios los que tienen algunos oficios en la religión. Ley fué que el rey David puso, que se diese tanta parte de los despojos, que en las guerras se ganasen, á los que quedaban á guardar el real, como á los que ponían á riesgo su vida peleando en la guerra. Mucho merece el que va al coro y el que predica la palabra divina; más, no menos merece el que tiene el oficio de la vida activa; pues sin Marta no puede vivir María, que es la vida contemplativa. Y aun quiero decir más, que el que en oficio de vida activa sirve con humildad y caridad, este tal tiene su mérito por ventura más seguro, que no el que entiende en la vida contemplativa siendo negligente.

63. Pues si considerare el religioso cuánto es el mérito de la obediencia y cuán gran dignidad es servir á los siervos de Dios, no se le hará áspero ni tendrá lengua para murmurar de aquellos que no trabajan en el convento como él en la vida activa. Marta se quejaba mucho de su hermana María; más nuestro Señor Dios la enseñó como no tenía justicia y la sacó del engaño para que tuviese paciencia.

64. Sea, pues, la conclusión de esta cláusula, que

el que tiene oficio en el monasterio, no se desdeñe de servir á sus hermanos, pues á los ángeles llama San Pablo ministros nuestros. Y aun de la Señora de los ángeles y Madre de Dios, dice San Lucas, que fué á visitar á Santa Isabel, anciana y preñada del glorioso Bautista su hijo. Y aun lo que más nos ha de mover es, que el Señor y Criador de los ángeles dice no haber venido á ser servido, sino á servirnos á nosotros.

65. El religioso que hace su oficio con desgracia y murmurando, es como el loco, que dice el Eclesiástico, que tiene sus entrañas á manera de la rueda del carro. Quiere decir, que como hombre sin juicio pierde su mérito, que él gauara para con Dios, si con la caridad sirviera; y como el carro va gritando y va importunación á todos, así el que con desgracia sirve en el monasterio, á sí mismo es pesado, y al prelado es importuno.

## CAPÍTULO X

### **Petición del perdón y perdón de la ofensa**

*No tendréis pleito alguno, ó si le tuviereis, fenecedle  
cuanto antes*

66. Aquí se trata de la unidad fraternal, sin la cual no sería el monasterio casa de Dios pacífica, sino Babilonia y confusión. *Tened paz*, dice el Apóstol, *y Dios de la paz morará con vosotros*. El título que nuestro Dios tiene y de quién él se precia, es llamarse *Príncipe de paz*: y por tanto ama á los pacíficos, á los cuales da el Evangelio renombre de *hijos de Dios*. Nuestro Salvador muchas veces encargo la paz á sus apóstoles: ma-



yormente después de la resurrección, cuando los visitaba, esta era la bendición que les daba: *La paz sea con vosotros*. Quiere decir: razón es que tengáis unidad y paz, pues veis en mis manos, pies y costado lo que me cuesta poner os en paz con mi Padre celestial. Yo vencí la guerra y disensiones mundanas: con mi sangre maté los fuegos de las iras y celos: gozad pues de la paz que en tan cara guerra os tengo ganada.

67. El religioso que es humilde y amador de silencio, no da lugar á disensión ni contienda alguna: luego se deja vencer, sujetándose al parecer ajeno. Por esto dijo Salomón: *El que es paciente apacigua las contiendas*. Los dos tan amados parientes, Abrahán y Lot, por ocasion de haber reñido los pastores, quisiera el demonio sembrar entre ellos alguna contienda y discordia; pero el más anciano y más perfecto varón Abraham sujetóse á todo aquello que Lot su pariente quisiese elegir, caminando á la mano derecha ó á la mano siniestra. En manera que el más perfecto religioso ha de rendirse al parecer del que quiere contender, y dando lugar á la voluntad ajena, el litigio cesa.

68. Los que siguen contiendas, gente imperfecta es, y San Pablo llos llama *gente carnal y que andan según el hombre viejo*, que es este cuerpo sensual. Esta paz y unidad es la vestidura sin costura de nuestro Salvador, la cual aun no se atrevieron á dividir los que le crucificaron: ¿cuánto más es razón que la guarden entera los que tienen títulos de siervos de Dios, y son tan obligados á imitar la paciencia evangélica? No haya, pues, entre los religiosos contienda: y si alguna se levantara, luego se apacigüe, porque no pase el fuego adelante, y de la ira salte en odio y aborrecimiento de su hermano. Claro está que el que aborrece a otro, homicida es, y matador de su alma.

69. La manera que han de tener en apaciguarse los religiosos en cualquier contienda, se pone ahora



*El que ofendiere á otro injuriándolo... trate de reparar con la satisfacción cuanto antes la falta que en esto cometió, y el ofendido perdone sin dificultad al que le tuviere agraviado.*

70. Como la pasión de la ira sea tan fuerte, y nosotros tan descuidados en refrenarla, de aquí nace que fácilmente ofendemos en alguna palabra á nuestros hermanos. *Bienaventurado es el varón, dice la Escritura, que no ofende en alguna palabra.* El alma que no ha llegado á gran humildad no podrá ser ella del todo paciente; porque de conocer nosotros nuestra poquedad, nos viene el que seamos sufridos, y aun que nos gozemos con ser menospreciados y tratados mal; mas cuando el amor propio vive y nos estimamos en algo, sácanos de paciencia cualquiera cosa. La ira buena es, cuando de ella bien usamos enojándonos de nuestros pecados, é indignándonos contra nuestros descuidos. Así entenderemos aquello del Salmo: *Airaos y no queráis pecar*. Pero nosotros hijos de Adán, habiendo de resistir nuestras pasiones, abrimosle la puerta injuriando y maltratando á nuestros hermonos con poca ocasión, y aun muchas veces sin por qué.

71. Da aquí la medicina N. P. para esta enfermedad, y es, que pues la lengua hizo las llagas injuriando al hermano, que ella sane la herida que dió, pidiendo perdón y humillándose delante de aquel que fué ofendido. San Pablo dice que el *sol no se ponga sobre nuestra ira*: dándonos á entender cuánta sollicitud hemos de tener de apaciguar nuestro corazón y de estar en paz con nuestro hermano. No había de pasar día alguno ni hora sobre nuestro enojo: porque aunque es pecado limpio el de la ira y no de los mayores, mucho turba el alma para la quietud de la contem-

plación, é impide para el gusto de Dios en la oración. Dese prisa el que ofendió á pedir favor al ofendido, porque cada vuelta que diere el sol en el cielo, estandose en su dureza, será aumento de juicio que tendrá delante de Dios.

72. Tambiën es aquí mandado que el ofendido perdone luego, porque sería grave pecado retener la injuria con soberbia á su hermano, que ya hace todo lo que puede, humillandose a pedirle perdón. De aquí es que el santo Evangelio diga, que *si no perdonaremos, que el Padre celestial no nos perdonara*. Dime, hermano, ¿qué mayor amenaza quieres para luego pasar por la injuria que te fué hecha? No seras hijo de Dios ni heredero del cielo, no queriendo ser hermano de tu prójimo, por quien el Hijo de Dios murió en la cruz. Mayormente que el que no perdona al que con humildad pide perdón, peor es que animal bruto: pues del león leemos que tiene misericordia del que se hinca de rodillas delante de el. Y pues el Señor manda que ames á tus enemigos, les hagas bien y ores por ellos, sin que te demanden perdón de la injuria que te hicieron, ¿cuánto mas debes perdonar, *no una vez, sino setenta veces siete*, si viniere a querer tu hermandad?

\* \* \*

*Si ambos se ofendieron uno á otro, ambos reciprocamente se perdonarán*

73. Esto demanda la razón, pues la ofensa también fué de entrambos; y en este caso el que primero se humilla y acomete á pedir el perdón, es mas amigo de Dios y da mayor ejemplo de perfección. Va tanto en esto, que conclaye N. P., que *el que no pide*

*perdón de corazón, está como cosa perdida en el monasterio, aunque no lo echen de él. Es una estatua, y no religioso; trae el hábito de monge, y no lo es, pues le falta la humildad para dar remedio al mal que hizo, pudiéndolo remediar.*

74. Todo lo dicho se ha de entender para entre los que son súbditos, que para los prelados otra manera se ha de tener, de la cual se sigue ahora.

\*  
+ \*

*Cuando el haber de corregir á los súbditos, para reprimir sus excesos, os obligare á hablar con aspereza . no se os manda por eso que les pidáis perdón.*

75. Habiendo hablado con los que son súbditos en cada monasterio, habla ahora aquí N. P. con cada prelado, cuyo oficio es corregir y enmendar las costumbres y descuidos de los que tiene debajo de su mano. Y como no ha de ser solamente aceite de misericordia, sino vino de justicia con lo que se han de sanar las llagas del enfermo, según leemos que lo hizo aquel prudente Samaritano: de aquí es que muchas veces la necesidad de la corrección pide usar de palabras ásperas y de reprensiones duras con los súbditos. San Pablo llamó á un tireno que le mandó dar una bofetada, *pared blanqueada*, que quiere decir, hipócrita disimulado; y nuestro Salvador muchas veces dijo á los fariseos, hipócritas é hijos del demonio. Y lo que más admira, que nuestro Redentor á San Pedro, cuando presumió de estorbarle que no padeciese muerte, aunque con buen celo hablaba, le llamó Satanás, y le mandó seguir sus pisadas. Por manera que el prelado, cuando lo pide la calidad del crimen, es menester que reprenda con aspereza.

76. Mas mire lo que aquí N. P. le dice: que en to-

das las cosas trabaje de guardar la humildad con sus súbditos. ¿Quién duda sino que como el corazón del hombre es generoso, quiere más llevarse con misericordia, que no con rigor? Cosa es maravillosa lo que leemos en la Escritura, haber hallado Sansón panal de miel en la boca del leon: y no menos es de estimar que en la boca del prelado se halle en todo tiempo suavidad y benignidad, pues vemos que con esta rige Dios el mundo y le conserva. Mas si excediere, aunque con buen celo, como acaece aun á los varones perfectos, no es obligado á pedir perdón al que injurió reprimiendo, *porque la autoridad del regir no se quebrante*, quiere decir, porque no le tengan por pusilánime.

77. De notar es que no dice N. P. que no lo haga, sino que no es obligado á hacerlo: mas no hay duda sino que si lo hiciese con quien pensase que había de aprovechar, en pedir perdón al súbdito, no sólo no haría contra lo que aquí dice la Regla, mas aun merecería mucho en ello, como habemos visto que algunos lo han hecho, y han sacado utilidad de esto y no daño alguno. Hase de mirar siempre que haya confianza que aprovechará haciéndose.

78. Concluye este párrafo, que el prelado pida perdón á Dios de lo que excedió reprimiendo al que eaa súbdito. Ha de decir aquello que el rey David decía: *Señor, perdóname de mis pecados escondidos*, de los descuidos y excesos que en el oficio hago.

## CAPÍTULO XI

### Obediencia

*Obedézcase al prelado inmediato como á padre... pero mucha más veneración habéis de tener al prelado superior que tiene el cuidado de gobernarlos á todos.*

79. Ya en la instrucción de los religiosos, tratan-

do del voto de la obediencia, por dos capítulos declaramos algo de lo mucho que se debe estimar. Baste decir aquí que la Escritura santa pondera la obediencia, y la engrandece tanto, que manifiestamente la antepone á todos los sacrificios que el hombre puede ofrecer á Dios. Así lo dijo el profeta Samuel á Saul, rey inobediente al mandamiento de Dios. Nuestro Salvador sacratísimo más quiso perder la vida, que no la obediencia del Padre: por tanto fué obediente hasta la muerte de cruz. El santo Evangelio queriendo más animar á los buenos obedientes, y espantar y atemorizar á los rebeldes, dice en favor de los prelados: *Quien á vosotros oye, á mí me oye; y quien á vosotros menosprecia, á mí me desacata.*

80. Tema, pues, el religioso desobedecer á Cristo en el prelado que le manda alguna cosa, y no piense que desobedece á hombre, sino á Dios y Hombre Redentor nuestro. De aquí es que consolando Dios á Samuel profeta, le dijo: *No te menospreciaron á tí, sino á mí;* tu injuria á mí cuehta se pone, y á mi majestad se hace. Y al contrario, el que por Dios obedece á su prelado, á Dios obedece, y de él ha de recibir el premio en el cielo. Bastante razón es para que seamos muy sujetos á nuestros mayores, aquella que leemos en Salomón: *El varón obediente hablará las victorias.* Quiere decir, que el que vence su querer y voluntad, este tal vencerá á todos sus enemigos, mundo, demonio y carne; no una victoria, sino muchas ganará, y sabrá recontarlas dando gloria á Dios, de quien tan gran virtud le viene.

81. Cosa es muy digna de notar lo que en los Macabeos leemos. En todo el tiempo de Simón, capitán de Israel, tuvo silencio y estuvo pacífica la tierra Simón *obediente* quiere decir; pues en tanto que reinare la obediencia, y el religioso se sujetare, la tierra de su cuerpo, su sentido y carne flaca, estará en silencio, y aun el demonio y el mundo enmudecerán.

82. Dice aquí N. P. que obedezcamos *al preposito,*

que es el prelado particular de cada monasterio, que ahora llamamos Prior, y *mucho más al presbítero*, que es el prelado universal de la Orden, á quien ahora decimos General ó Provincial, porque mayor obediencia debemos al que es más universal prelado. En tanto que si el Prior nos manda alguna cosa contra lo que el Provincial dice, no debe ser obedecido, sino el que es más principal prelado.

83. No es perfecto obediente el que espera mandamiento del mayor, cuando le consta su voluntad, dado que no haya obligación hasta que le sea mandado. No espere pues á que el prelado saque la espada del alma, que es el mandamiento, sino haga de voluntad por Jesucristo lo que entendiere ser voluntad de su prelado. Todo está ordenado en obediencia: el cielo y la tierra, los ángeles, los elementos y el infierno, todo obedece á su Creador. Así dice el rey David, que *todas las cosas sirven á Dios*, Señor y Criador nuestro. Luego el inobediente todo lo desbarata y confunde, saliendo de la orden por su rebeldía. De manera que el que obedece al Superior, obedece á Dios, y él ha de tener gran premio; no sólo viviendo vida pacífica en este mundo, mas aun en el cielo hablará grandes victorias, que por la virtud tan admirable de la obediencia ganó.

\*  
\* \*

*A fin de que se observen todas estas cosas y de que si alguna no se observare debidamente... será del cargo especial del Prior .. el dar cuenta al Prelado principal.*

84. En estas palabras nuestro glorioso Doctor lo primero que encomienda es la observancia de todo lo que en esta Regla ha mandado; porque sería de poco provecho ordenar estatutos y leyes, si no las han de

guardar los que se sujetan á ellas, y dicen que las obedecerán. San Juan dice que es bienaventurado el que lee su Apocalipsis, á donde puso grandes profecías y avisos para cuando venga el Anticristo á perseguir á los cristianos; más luego añade diciendo: Si guardare lo que lee. Y Santiago dice que *el que oye la palabra divina y no la obra, es como el que se mira al espejo, y luego se olvida de las manchas que en su rostro vió, y se aparta del espejo*. En manera que leer esta Regla y oirla, bueno es para el religioso que la profesó; mas no tiene cumplido con saberla de memoria si no la cumple por la obra.

85. Luego que Dios dió la ley en aquellas dos tablas para su pueblo, Moisés se la intimó y leyó, y todos hicieron profesión aquel día, y á voces dijeron: *Todo lo que nos manda Dios haremos*. Y ellos mal mirados é ingratos, todo lo hacían al revés, olvidándose del homenaje que habían hecho, y de la promesa que habían prometido. Tales son los religiosos descuidados que no miran lo que prometieron en la religión, ni se precian de enmendar sus faltas, considerando que vinieron á vivir vida apostólica, y ser varones perfectos, y nó á seguir y á imitar á los descuidados y negligentes.

86. El remedio es el que aquí N. P. dice, que el prelado, que es la guía y pastor que ha de dar cuenta de las almas de sus súbditos, corrija lo que ve que hay que enmendar: y si él no basta para esto, informe al Provincial de los delitos que él no puede castigar, por tener la autoridad más limitada, y con esto tiene cumplido. También si el Prior es pusilánime, y no tiene ánimo para hacer el castigo que se debe hacer (dado que tenga el poder), dice aquí este santo Doctor que lo remita al Superior.

87. Claro está que de no castigarse las faltas, no sólo viene el daño al que es descuidado, mas aun todo un convento recibe detrimento, porque otros toman osadía para cometer las mismas culpas no casti-



gadas, y aun los buenos reciben no pequeño escándalo en ver que lo mal hecho se disimula. Llama aquí *enmendar* N. P. el amonestar con blandura al que pecó, porque muchas veces la misericordia hace mayor efecto que la justicia. La razón es, porque al fin el corazón del hombre es noble, y por nobleza se rinde y se vence algunas veces mejor. Y porque si esto no basta, es menester castigo, dijo luego que *corrija*, quiero decir, que reprenda y castigue, como quien ya da cauterio de fuego á quien no bastó unguento de misericordia.

88. Declara aquí N. P. que al prelado pertenece este cuidado, es significar lo que Dios dijo á Ezequiel: *Mira que te puse por atalaya, y que si no dieres á entender al que peca su maldad, él perecerá, y su alma te pediré yo á tí.* Esta amenaza hace temblar el corazón de los que rigen, y esta espada tan temerosa los admira y los atormenta para que comiendo no coman, y durmiendo no reposen ni duerman. ¡Oh, pluguiese á Dios que todos los que desean mandar, y los que tan mal se les hace el ser mandados, oyesen esta palabra que Dios dijo á su profeta, y cada día dice á sus prelados! *El súbdito se condenará no corrigiéndole tú, á cuyo cargo está, y á tu cuenta y para tu condenación será su perdición.* Entendido tengo que la ambición de los hijos de Adán desaparecería, y que las prelacías se llevarían como cruces pesadas, por fuerza y no por voluntad. Mire, pues, el prelado que es atalaya; considere que está puesto por centinela, y que no ha de dormir. Y pues el lobo Satanás y león rabioso, dice San Pedro, que no duerme, siempre cercando las almas para destruirlas: ¿por qué dormirá y se descuidará el prelado en guardarlas y defenderlas?

89. Hay aquí una dificultad no pequeña, en la cual podría dudar el religioso que nuevamente viene á la Orden, y es: Si le obliga á pecado mortal todo lo que se dice en esta Regla ¿qué ha de hacer? La ocasión de esta duda es porque aquí dijo ahora N. P. que se guar-

den todas las cosas que ha dicho en los diez capítulos pasados. No hay duda sino que, como San Gregorio dice, el siglo se compara á la mar, la cual tiene grandes peligros, y la religión al puerto quieto y seguro. Pues si todo lo que en la Regla se dice, fuese de precepto, ya sería más peligroso vivir en la religión, y tendría mayor peligro de perderse el religioso, que el que queda en el mundo.

90. A esta dificultad responde Santo Tomás, que en la Regla se ponen unas cosas como fin y perfección del religioso, y otras como medios para venir á la perfección de santidad y vida apostólica que desea seguir. Y como el religioso no sea obligado á ser perfecto, aunque siempre le cumple desear y trabajar de alcanzar la perfección, de aquí es que solamente le obligue la Regla á los tres votos: castidad, pobreza y obediencia; mas de todo lo que no contradice á estos votos, no se da precepto en la Regla, sino consejo. En manera que será regla universal esta: *Que nuestra Regla no nos obliga más de lo que los mandamientos de Dios obligan á cada cristiano, y á la observancia de los tres votos, en los cuales está la esencia de la religión.*

91. Por esto cuando profesamos no decimos, *prometo la Regla de San Agustín*, ni se debe decir, sino *prometo vivir según la Regla*. Quiere decir: obligome á lo que la Regla me obliga debajo de precepto, y ordenar mi vida en la manera que ella me enseña, teniendo por precepto las cosas que son mandamiento, y por consejo lo que se me da de consejo. De otra manera entendido, ir un religioso solo á negociar fuera del convento las cosas de la misma casa, sería pecado mortal; porque dice la Regla que nadie vaya solo, y aun con palabras que parecen de precepto negativo, que suelen los doctores más estimar que las de precepto afirmativo.

92. Ni es inconveniente que suenen palabras de mandamiento, como en la Sagrada Escritura muchas veces leemos, que parece mandamiento y no lo es: así

como cuando Nuestro Redentor dijo á los dos ciegos que sanó, que callasen y que á nadie lo dijesen, y ellos daban más voces pregonando el milagro, y alabando á Nuestro Salvador: en lo cual no solo no pecaron, mas aun merecieron mucho delante de Dios. No hablamos aquí del que menosprecia las cosas de la Regla, aunque no sean tocantes á los tres votos, porque el desprecio en todo causa pecado mortal, aunque sea cosa pequeña lo que se menosprecia.

93. Y si quieres, hermano, saber cuándo es pecar *per contemptum*, ó menosprecio, hágote saber, que no es quebrantar muchas veces el silencio, ni ir muchas veces tarde al coro, (que esto más dispone para este menosprecio, de quien dice Salomón, que *el malo cuando descende al profundo, menosprecia*); pecar *per contemptum* es no querer hacer alguna cosa porque lo manda la Regla, ó la Constitución, ó el prelado. Y esto es grau malicia y soberbia, en la cual caen pocos. De aquí tenemos que ni el descuido, ni la flaqueza, ni la costumbre bastan para que el religioso peque por menosprecio criminalmente; aunque es verdad que la costumbre mala de no guardar las cosas que la Regla dice, aunque no por vía de precepto, dispone para venir á quebrantarlas por menosprecio. También deben mirar los religiosos que, por tener desabrimiento con sus prelados, no pequen con esta malicia de menosprecio. Decir que no hará alguna cosa, porque lo ha mandado ó encargó así aquel prelado, cosa de gran atrevimiento es, y el tal peca *per contemptum*, según Santo Tomás nos declaró ahora. Esto es lo que dice Nuestro Redentor en el Evangelio hablando con los prelados: *El que á vosotros menosprecia, á mí menosprecia*. Declarado se há cómo la Regla no obliga á todo lo que en ella se nos dice, y qué cosa es pecar por menosprecio el religioso.

\*  
\* \*

*No ponga el Superior su felicidad en la autoridad y dominio que tiene sobre los demás, sino en la mayor obligación que tiene de servir con caridad á todos.*

94. Esta sentencia habla con el prelado particularmente, enseñándole el fin á donde ha de poner su deseo, y en qué consiste su bienaventuranza; no en mandar á otros y servirse de ellos como de sus inferiores; ni tampoco en sentarse en lugar más alto, ni en ser libre y los otros sujetos, porque esto también lo hacen los ambiciosos, que como Adonías dicen: *Yo reinaré, yo mandaré*. Los tales más desean mandar por ser señores, que no por aprovechar á las almas. Estos falsamente fundan su felicidad, pues la ponen en una cosa tan vana y tan sin firmeza. El buen prelado no ha de tener su contento en cosa tan baja, antes ha de huir como Cristo huyó cuando le quisieron hacer rey.

95. *Los gigantes*, dice el santo Job que *gimen debajo de las aguas*. Los que han vencido á la ambición se entristecen en los cuidados del regir: y aunque tengan ciencia, habilidad y santidad, no se estiman por bienaventurados, antes gimen y lloran su cautiverio y la prisión de su corazón, sugeto á tantos cuidados. Moisés decía á Dios: *¡Oh Señor! ¿por qué aflijisteis tanto á vuestro siervo? ¿Cómo no hallo gracia y favor delante de Vos? ¿Para qué pusisteis el peso de todo este pueblo sobre mí? No lo puedo llevar solo, que me es cosa muy grave y pesada*. Palabras eran estas de gran gigante, y cada prelado las había de decir en su corazón, si es gigante y no flaco vencido de la triste y apocada ambición.

96. Tres cosas hacen á los siervos de Dios encargarse de las prelacías. La primera es cuando entienden que Dios los llama para aquel oficio, y sin ellos entender en ello, ni aun quererlo, son elegidos para

tales oficios, como N. P. San Agustín y San Ambrosio y todos los santos lo fueron. Así dijo San Pablo: *Nadie se tome por su mano la honra del sacerdocio ó prelación, sino el que es llamado de Dios como lo fué Aarón.* Lo segundo, por un gran celo de caridad cuando hay necesidad. Por esto dice N. Santo Doctor: *La quietud santa de la oración y contemplación busca la caridad, y la ocupación justa recibe la necesidad, á la cual obliga esa misma caridad.* Y esto es mas perfecto que lo primero. Lo último porque los varones de Dios reciben las prelacías, es por la obediencia que se lo manda, y este es más alto motivo que todos. De aquí vemos que muchos que resistieron los cargos, al fin por la obediencia se sujetaron á lo que no quisieran.

97. Claro esta que la perfección nuestra no está en ser súbditos ni en ejercitarnos en oficios bajos; solamente consiste en una mortificación de nuestra voluntad, y en una negación del todo hecha por Dios, que como á un muerto que no resiste si le ponen en el suelo, ó si le sientan en un trono de rey, la obediencia haga lo que quisiere de cada un religioso. Esta es, pues, la bienaventuranza del prelado, servir á sus súbditos por caridad y amor de Dios. Nuestro Salvador dijo: *Yo estoy en medio de vosotros, así como el que sirve,* para que el prelado sepa que es siervo de los siervos de Dios. Y cuando les lavó los piés, les encomendó, que unos á otros se sirviesen, y aun en servicios de cosas bajas.

98. El prelado ha de servir á los súbditos proveyéndolos de lo temporal, y los ha de servir curándolos en sus enfermedades: los ha de sustentar en sus brazos como la madre lleva al niño pequeño, sufriendo su flaqueza; y aun los ha de velar, como los que guardan de noche algún alcázar ó ciudad. Finalmente, los ha de guiar como Moisés encaminaba sus ovejas á lo interior del desierto, provocándolos á cosas espirituales, y á seguir camino de perfección. Y como los sesenta fuertes que guardaban la cama de Salomón,

siempre han los prelados de tener la espada en la mano, amonestando con palabras de la Sagrada Escritura á sus súbditos, y no dejar las armas de la oración, levantadas las manos de buena vida y obras á Dios, para que los súbditos ganen victoria contra Amalec, el demonio, y él no gane vencimiento de ellos.

99. Al revés de esto hacen los prelados que se descuidan, y habiendo de servir como Cristo manda en el Evangelio, y aquí en su Regla N. P. San Agustín dice, quieren ser servidos de los religiosos fuera de necesidad de enfermedad; como no haya cosa en que más los súbditos pongan los ojos, que en el tratamiento que el prelado hace á sí mismo. En él quieren ver la pobreza que la regla manda; en él buscan la humildad y obediencia; y finalmente en él, como en dechado, quieren hallar todas las virtudes y perfección de la religión. Esto lleva camino y razón muy grande, porque el agua clara á la fuente se ha de ir á coger, y los defectos del rostro en el espejo se han de considerar y enmendar. Mas, si (permitiéndolo Dios) la fuente está turbia, y el espejo cubierto de polvo, quiero decir, si el prelado, en quien se ha de mirar el súbdito, es imperfecto, ¿á quién mirará el subdito para enmendar sus faltas?

100. Gedeón, en aquella maravillosa batalla que ganó contra los madianitas, dijo á sus trescientos hombres que consigo llevaba: *Como viereis que yo ha jo, haced vosotros*: luego tocó la trompeta que llevaba en la mano derecha, quebró el cántaro que tenía con lumbre en la mano siniestra. Voz es esta del prelado, y San Pablo así lo decía: *Hermanos imitadme á mí*. Cuando el prelado es orador y continúa el coro, todos huelgan de ir allá: y esto es tocar la trompeta, que se dé á la oración y contemplación. Y cuando es penitente, sirviendo á sus súbditos y no siendo servido: cuando quiebra su cántaro castigando su carne con ayunos y disciplinas, todos le imitan viéndole ir de-

lante: y entonces ganan la victoria contra los madianitas, que son los vicios.

101. Dime, hermano, si Cristo, á quien sirven los ángeles, dice que no vino á ser servido, sino á servir, ¿cómo, aunque tengas prelación, sufres ser servido, sin tener necesidad? Si en el siglo eras servido, y acá lo quieres ser, ¿qué dejaste por Jesucristo tomando el hábito, y prometiendo pobreza? Y si allá no tenías quien te sirviese, ¿por qué te han de servir en la Orden, que es casa de pobres y de humildes, y nadie sirve por salario á su hermano, sino por solo Jesucristo? Bien, pues, dice aquí N. P. que el prelado no piense que es bienaventurado por mandar á los otros, sino porque los sirve por caridad y por amor de Dios. Si no fuese bienaventuranza servir á los siervos de Dios, no dijera Isaac cuando dió la bendición á Esaú: *Servirás á tu hermano Jacob*. Y porque el buen prelado ha de ser estimado y honrado, dice ahora hablando con los súbditos:

\*  
\* \*

*Aunque delante de los hombres sea preferido en el honor y el respeto que se le debe, pero delante de Dios esté postulado á vuestros piés.*

102. Como el prelado represente á Cristo, y tenga el lugar de Dios, que así ordenó que unos rijan y otros sean regidos, según vemos que se hace en el cielo entre los ángeles, y sabemos que se hiciera siempre aunque Adán no pecara: de aquí es que el prelado ha de ser honrado y estimado de sus inferiores, no solamente siendo santo y bueno, más aún siendo malo, porque el uno y el otro es vice-teniente de Dios. Quiere ahora N. P. decir, que haya entre nosotros una santa y muy loable competencia. Nosotros los súbditos he-

mos de honrar y acatar en ausencia y en presencia á nuestros mayores; y ellos no han de parar, ni cebarse de esta honra, sino como verdaderos humildes conocer que ellos no son dignos de ella, y que no se hace á ellos, sino á Dios, cuya imagen son.

103. ¡Oh porfía admirable! que nosotros los levantemos sobre nuestras cabezas, y que ellos se derriben á nuestros piés: nuestro cuidado sea temerlos como á señores; y ellos entiendan de tenernos como á hermanos: finalmente, que nosotros nos desvelemos en amarlos y obedecerlos como á padres, y ellos estudien en hacernos tratamiento de hijos. Tales prelados y tales súbditos más diremos que viven vida del cielo que de la tierra. Mas el traidor que como Cam, hijo ingrato, se ríe y burla, y pregona las afrentas y faltas de Noé, su padre y prelado, y el que no anda sino buscando achaques para inhabilitar al que, mereciéndolo él, le puso la mano algún día y le castigó; mire no le venga el castigo de la maldición que le fué dada al hijo malo, y tan ingrato á su padre. Todo esto padecerá con sufrimiento el prelado humilde, y hará lo que se sigue luego, no dando mal por mal, sino bien por mal, como lo hizo Cristo con el traidor Judas.

\*  
\* \*

*Séales á todos dechado y ejemplo de santas obras: refrene los inquietos, y consuele los pusilánimes*

104. Grande es la fuerza de las amonestaciones por doctrina y palabras, mas muy mayor es la de la vida y obras. Mucho hace el hablar amonestando y avisando á los súbditos; más muy mayor eficacia tiene el obrar. *Si no me creéis*, decía el Señor á los fariseos, *á lo menos creed á mis obras*. La vida es testigo sin



tacha en el prelado; es la hacha que va delante para no caer en el camino los que son regidos; y finalmente, es el norte por donde se gobiernan los que están en el monasterio. Sean sus obras muy consideradas, sus palabras muy pensadas, y en todo sea muy avisado; pues él es el miradero adonde todos ponen los ojos, y el retrato de virtudes de donde todos han de sacar, y á quien han de imitar. Ha de castigar á los mal sosegados, para que se reposen y aquieten, é irles á la mano porque no alboroten á los otros. Ha de animar y consolar á los flacos que padecen tentaciones y aflicciones espirituales. También ha de recibir de voluntad los enfermos y flacos; y finalmente, ha de ser paciente con todos.

105. ¡Oh yunque de todas partes golpeada, el corazón de prelado! pues ha de tener sufrimiento con el perezoso y negligente; ha de tolerar al demasiado agudo y sobresalido; al airado apaciguarle; al descontento y triste alegrarle. Finalmente, ha de decir con San Pablo: *A todo soy hecho todas las cosas*. Al mar van todos los ríos, y ahí paran y se aquietan: y los trabajos de todos los súbditos van á descargar su furia y arrebatada corriente al prelado. Gran caudal ha de tener del favor de Dios, y mucha ha de ser la abundancia de todas las virtudes que su alma ha de poseer para ser paciente con todos, y para poder llevar las flaquezas de todos. Por esto digimos antes, que ha de ser gigante y poderoso Sansón: de otro arte dará muchas veces con la carga en tierra: de lo cual el demonio queda gozoso, y los súbditos se escandalizan y también caen. En los Macabeos leemos que en cayendo Judas, que era capitán, huyeron luego todos los de su ejército. Gran trabajo es y mucho pierden los súbditos que tienen el prelado flaco y de poco corazón. Y porque no sólo ha de ser acabado y perfecto en las virtudes del alma, sino aun en todo lo que exteriormente hicieré, se sigue ahora:



*Sea para consigo mismo exacto y rígido en observar las reglas . y detenido y moderado en imponerlas á los demás*

106. No se ha de contentar el prelado con ser él muy religiosa persona, sino que está obligado á que los súbditos sean acabados varones, virtuosos y disciplinados. La Escritura santa nombra muchas veces á las buenas costumbres, *disciplina*. Así dice San Pablo: *Criad á vuestros hijos en disciplina y en la corrección del Señor*. La moderación en el hablar, comer y andar, y en todos los otros movimientos religiosos pertenece á la disciplina que en la Regla nos es encomendada. En manera que el prelado en cosa alguna no ha de ser reprehensible, porque le dirían los súbditos cuando los corrigiese, aquello del Evangelio: *Médico, curaos á vos mismo*.

107. Cosa es de notar lo que en los Reyes leemos, que *toda la fuerza de la batalla vino sobre el rey Saul*. El ardor de los que pelean es derribar la bandera, porque la gente luego desmaya: trabajan de derribar el capitán porque el ejército huya. El prelado capitán es, y ha de ser muy combatido interior y exteriormente: de dentro, para que no sea virtuoso y bueno: de fuera, para que no aparezca en él moderación ni disciplina. De estos daños saca el demonio gran ganancia, y es, que no dándosele á él mucho por ser religioso disciplinado, tampoco tendrá cuidado que lo sean los otros. Y aun hay otro mal, y es que los flacos imitan al prelado flaco; y los perfectos se atibian en la disciplina de la religión.

108. Avisar aquí este Santo Doctor que con autoridad imponga á los súbditos la disciplina, no es decir que sea rigoroso, pesado y á todos importuno; sino

que tengan entendido de él, que si menester fuere, sabrá y osará castigar al que no iniciere lo que debe. Por tanto se sigue luego: *Aunque todo es necesario, más desea el prelado ser amado que temido, siempre pensando que ha de dar á Dios cuenta de los otros.* Gran aviso de aquí para saber regir, y es que la necesidad el buen prelado ha de ser temido y amado: temido de los malos, y amado de los buenos. Aquel mauá que daba gusto suave á los buenos en el desierto, causaba gran sinsabor, y revolvia el estómago á los malos, ingratos á tan gran beneficio. Bien así el prelado bueno, por fuerza ha de ser agradable á los siervos de Dios, y aborrecible á los imperfectos y descuidados. Así lo fué N. P. en el tiempo que gobernó, San Gregorio, San Jerónimo y todos los buenos prelados; y así lo han de ser los que en nuestros tiempos gobernaren como deben. Y en este caso mas vale uno solo bueno, y mas crédito da al prelado siendo de él amado, que muchos flacos é imperfectos que le aborrezcan.

109. Lo que ha de querer y desear el prelado es ser más amado que temido. Ya cesó la ley de temor, y vino la ley de amor: por misericordia sustenta Dios al mundo y le rige, no por rigor. *Desea ser amado, porque el amor todo lo puede, y todo lo hace suave. El amor todo lo sufre, como dice San Pablo.* Todo es menester: más eche mayor cantidad de aceite que de vino en las llagas de los descuidados que corrige. Sera amado más que temido, si fuere humilde de corazón, si honrará á sus súbditos, si sufriere enmendando con paciencia, según lo aconseja San Pablo; finalmente, si fuere muy temeroso de Dios, y en todo muy disciplinado, providente y sabio. Y porque vale más dar cuenta de misericordia, que no de exceso de justicia al buen pastor Jesucristo, concluye diciendo: considere siempre que ha de dar razón y cuenta á Dios de vuestras almas redimidas por su sangre y muerte preciosa.

\*  
\* \*

*Por tanto, siéndole vosotros cada día más y más obedientes, tened lástima y compasión, no sólo de vosotros mismos, sino de él también; pues cuanto su empleo es entre vosotros más elevado, tanto mayor es su peligro.*

110. Persuádese aquí con esta sentencia á que seamos muy obedientes á nuestros Superiores, y que en ninguna cosa les resistamos; porque además de hacernos á nosotros mismos buena obra, cumpliendo la profesión que hicimos de obediencia, en la cual principalmente consiste nuestra perfección, también usamos de misericordia con nuestros prelados, de los cuales nos debemos de compadecer, ayudándoles á llevar la carga pesada que en su oficio llevan. Está muy bien dicho, que usamos de misericordia con nosotros y con ellos, obedeciendo sin respuesta ni porfía; pues no hay mayor crueldad que lastimar nuestra conciencia, siendo rebeldes á la obediencia, de donde nacen grandes inquietudes, desasosiegos y remordimientos, según lo vemos en el profeta Jonás, que no tuvo día de paz después que desobedeció á Dios; antes el aire, y el agua y la tempestad le hicieron guerra, hasta que fué lanzado en la mar. No seas, pues, hermano, cruel para ti, no hagas justicia de ti mismo, siendo tú el verdugo: obedece con alegría, y quitarte has de grande guerra.

111. También es grande crueldad la que usamos con nuestro Superior, no obedeciéndole, porque es nuestro padre y pastor, á quien debemos quitar cuidados y enojos: y si dar pena á nuestros hermanos es culpa, ¿cuánto mayor crimen será darla al que es nuestro padre? No hay contento que se compare á la alegría que damos á nuestros Superiores, obedeciéndolos por Dios. En la obediencia que les tenemos se enseña el amor con que á Dios amamos, resplandece la humildad y negación de nosotros mismos, y cuán

mortificados tenemos nuestros apetitos y querer propio. Finalmente, la obediencia es divisa, que engañar no puede, de nuestro aprovechamiento en la religión.

112. Despiértanos al uso de esta misericordia que hacemos con los prelados obedeciéndolos, tener entendido que en cuanto mayor dignidad están expuestos, están en mayor peligro. El mayor oficio en la casa de Dios tiene mayor cuenta. Por tanto decía el rey David, que, *tendría temor de la alteza del día*, quiere decir, de la grande y alta dignidad. Y tenía razón; pues siendo pastor y súbdito del rey Saul, no pecó contra Dios, sino cuando era rey, y estaba en gran dignidad puesto. Esta es una razón porque Nuestro Salvador lloró en el día de la gran honra que le hicieron en Jerusalén el día de Ramos: las honras y dignidades traen consigo gran peligro, y por tanto se han de llorar y gemir, y no tomar contento en ellas; antes han de poner los ojos siempre en el juicio estrecho que los prelados han de dar de sus oficios, cuando se les pida cuenta particular de cada una de las almas que tuvieron debajo de su mano. Luego razón y justo es que hayamos misericordia, y que nos compadezcamos de ellos como de padres espirituales.

## CAPÍTULO XII

### **Observancia y frecuente lección**

#### **de la Regla**

*¡Oh, quiera Dios que observéis todo lo dicho por pura caridad, como enamorados de la espiritual hermosura de la virtud! Respirando... el fragante olor de Jesucristo.*

113. En esta oración que aquí hace nuestro glorioso Padre enseña el gran celo que tenía de nuestro

aprovechamiento; pues suplica á Dios que nos otorgue y de gracia para que podamos cumplir todo lo que en su Regla nos enseña. Bien parece discípulo de San Pablo, el cual muchas veces concluye en sus epístolas haciendo oración por los fieles, á quien escribía: *La gracia de Nuestro Señor Jesucristo sea con todos vosotros, Amén*, dice aquel Santo Apóstol. Y así concluye aquí este Doctor y Prelado santísimo orando por todos sus hijos al Señor, para que con su favor y gracia cumplamos la profesión que hicimos; pues con nuestras fuerzas no bastamos á poner por obra el homenaje que á Dios prometimos. De aquí tienen documento los prelados, que siempre oren por sus súbditos; y aun son avisados los predicadores, que no se contenten con estudiar cosas útiles y provechosas, para las almas, ni se den por satisfechos con haberlas predicado y escrito, sino que sobre todo oren al Señor, suplicándole humildemente que las almas sean aprovechadas y levantadas á mayor perfección conociendo y amando á Dios.

114. Torna á decir otra vez que guardemos todas las cosas que en su Regla nos ha dicho: porque hay algunos religiosos que nada ó casi nada de lo que prometieron guardan, buscando exenciones, y desamparando la sujeción santa, que una vez por Dios tomaron. De estos dijo Dios por el profeta Jeremías: *Quebrantaste el yugo, y rompiste las ataduras y digiste: No serviré*. El yugo suave, que el Evangelio tanto encarece, es la obediencia, la cual nos libra de un gran verdugo que es nuestro propio querer. Las cadenas con que este yugo unce son la pobreza y castidad, y las otras observancias de la religión, oraciones, ayunos y disciplinas. Estos tales son como el rinoceronte, de quien dice San Gregorio, que es un animal tan indómito y bravo, que si le atan, ó quiebra las ataduras, ó no pudiendo desatarse, muere de coraje en breve. Razón es, hermano, que guardes todo lo que tu Regla te enseña, y que no seas de estos perdidos animales

bravos, que jamás se quisieron humillar para cumplir lo que con tanto acuerdo prometieron, como habladores de sí mismos, que dijeron y juraron uno y hacen otro.

115. Hay otros que cumplen parte de la Regla y no toda. A estos dice el Eclesiastés: *Si alguna cosa prometiste, no te detengas en cumplirla, mira que desagrada á Dios el prometimiento loco é infiel.* Infelizmente cumple la Regla el que siendo casto, no es pobre, ó siendo pobre, no es obediente. Mira que dijo San Pedro al propietario Ananías: *¿Por qué has mentido al Espíritu Santo?* No dijo á mí, sino á Dios, porque el prometer y no cumplir es traición contra Dios. Los primeros que nada cumplen, y los segundos que cumplen parte de la Regla, y no toda, son como la estatua de David que hallaron vestida los criados de Saul en su casa. Estatua es y no religioso el que no tiene más del hábito y no hace vida religiosa y conforme á su Regla. Hombre fingido es, lo verdadero, el que no tiene más de las **muestras** de fuera.

116. Persuade á este cumplimiento de la Regla la promesa que hicimos de nuestras vidas conforme á ella. También nos enseña esto la compañía de los religiosos con quienes moramos, en quien como en libros vivos vemos y aprendemos el camino de la vida perfecta. Enséñanos, finalmente, á ser fieles y hacer lo que prometimos el ejemplo de los padres antiguos, cuyas pisadas debemos imitar. Y si los recabitas, no más de porque su padre Jonadab se lo encomendó, jamás bebieron vino, ni tuvieron posesiones algunas, ¿cuánto más mandándonos N. P. San Agustín, que sigamos esta vida apostólica, le debemos ser obedientes en todo? Mira, hermano, que dejaste el siglo, no seas como aquellos de Samaria, que temían á Dios y adoraban sus ídolos. Todo te dedicaste á Dios; no vuelvas la cara al mundo. No es razón que cojees en dos partes, cumpliendo parte de tu Regla, y viviendo en tu corazón parte del mundo.

117. Toda la doctrina que en esta Regla se nos da, hemos de poner por obra, *así como amadores de hermosura espiritual*, y como gente que desea la pureza del alma, la graciosidad de la pacífica conciencia, y el resplandor maravilloso de las virtudes. El intento principal ha de ser éste; más no hemos de dejar la hermosura de la disciplina en lo exterior, la cual es como muro que cerca la ciudad del corazón, y como cerco que defiende la entrada de la viña de Dios. *A donde no hay seto, dice el Eclesiástico, la heredad será destruída.* De manera que las observancias religiosas exteriores son útiles para guardar la pureza interior. De aquí es que en los Cánticos la Esposa es llamada *huerto cerrado* dos veces, interior y exteriormente.

118. *Dar olor de Jesucristo en nuestra buena conversación*, es decir con San Pablo: *Buen olor de Cristo somos en todo lugar.* Nuestros deseos santos son el azahar que trasciende hasta el cielo, y aun penetra los cielos. Nuestras palabras religiosas y espirituales son como hojas de laurel que no poco agradan á los ángeles. Nuestras obras buenas son fruta que da maravillosa fragancia á nuestro Dios. De manera que en todo lugar y tiempo hemos de dar olor de nuestro Redentor Jesucristo, pensando en él y tratando de él. Y porque Dios ama al que con libertad y alegría le sirve, síguese ahora:

\*  
\* \*  
\*

*No como esclavos oprimidos del miedo de la ley, sino como libres y nobles en quienes sólo reina y domina la gracia de Dios.*

119. Como nuestro Dios sea tan gran Señor, y tan bastante para sí mismo en eternidad, y ninguna necesidad tenga de nuestros pequeños servicios, quiere ser de nosotros servido, no por fuerza, sino de volun-



rad; no compelidos, sino muy libremente. Los reyes de la tierra, como necesitados del servicio que le hacen sus esclavos, reciben el vasallage y servicio de ellos, aunque de mala gana y por fuerza les sirvan. Al contrario nuestro Dios, en nada estima lo que hacemos, si como gente forzada y cautiva le servimos. San Pablo dice: No sirváis, hermanos, *con tristeza y por necesidad; mirad que ama Dios al que da alegremente.* Quiere decir: no seáis hijos bastardos, no esclavos aherrajados, sino servid como hijos legítimos, amando y no temiendo; y pues que el Señor á quien servís es generoso, servidle como gente libre y generosa.

120. Los ninivitas, que se convirtieron por temor de la muerte, no perseveraron mucho en la penitencia que hicieron oyendo predicar al profeta Jonás; porque el temor de la pena, que suele temer el siervo, no basta siempre para hacer lo que debe. Mas el que ama con amor filial á Jesucristo, este tal persevera en la buena obra que comenzó, va aprovechando de virtud en virtud, y jamás desmaya en lo comenzado. Sólo al hombre entre todas estas criaturas visibles hizo Dios libre, queriendo ese mismo Señor perder con él algo de su derecho para dar perfección á su obra. Quiero decir, que no menos el hombre, que el cielo y que todas las criaturas visibles, era obligado á servir á su hacedor y Criador, como hechura de tales manos; mas tuvo por bien su majestad tan liberal de dejar al hombre en su libertad, porque así más le ensalzase y le glorificase, sirviendo con amor y libertad á quien era obligado á servir por fuerza de justicia. Muy bien dice pues ahora N. P. San Agustin: mirad, hijos, que no sea vuestra religión por fuerza, no sea servicio de esclavos, sino que sirváis á Jesucristo con libertad y amor, amándole filialmente, y no temiendo á manera de siervos.

\*  
\* \*

*Y porque podéis á menudo miraros en este pequeño libro, como espejo, y que no descuidéis por olvido en algo de su observancia, cada semana os le lean una vez.*

121. La Escritura santa dice, que es *maldito el hombre que la obra de Dios hace negligentemente*: amenaza que el siervo de Dios debe temer en todo lo que hace; pues no es cualquiera la pena que al negligente se da, sino la más espantosa, que se ha de ejecutar en los condenados, cuando Nuestro Salvador les diga: *Id, malditos, al fuego eterno*. Pues si en todas las cosas ha de ser el religioso diligente, ¿cuánto más conviene que lo sea en cumplir la Regla que profesó? Para remedio de este descuido manda ahora que nos miremos en este libro como en espejo. Quiere decir, que no le dejemos de la mano, y que á lo menos cada semana se lea una vez, de modo que lo oiga la comunidad de cada monasterio. En el espejo se ven las manchas del rostro, y leyéndonos estos mandatos entendemos nuestros descuidos y faltas. Delante del espejo se atavía el rostro, y con Regla delante de los ojos, y acordándonos de lo que se nos manda, ataviamos nuestra alma.

122. Muy bien dijo Salomón: *El que guarda el mandamiento guarda su alma*. La guarda de nuestro corazón consiste en guardar lo que nos manda esta Regla apostólica; y si nos descuidamos en guardarla, nuestra alma luego tiene gran peligro. Mire pues el religioso no le acaezca lo que dice el Eclesiástico: *El que menosprecia las cosas pequeñas, poco á poco va cayendo*. Verdad es, según ya digimos, que no todo lo que dice la Regla obliga á pecado mortal, porque en ella hay preceptos que nos obligan á los tres votos, y hay consejos que nos encaminan á la vida perfecta; más si menospreciamos lo que es de consejo, vendremos á tener en

poco lo que es de precepto. En los Proverbios dice Salomón: *Hijo, ata mi ley en tus dedos*. Quiere decir, tenla delante de tus ojos y ponla por obra. Y aun Dios mandó que su ley fuese meditada *en casa, y andando por camino y durmiendo y velando*.

123. Todo esto es dar á entender que pongamos gran cuidado en lo que es tan esencial para nuestras almas. Claro esta que lo que mucho vale, ha de ser con gran cuidado guardado y solicitado. Mirate, hermano, en este libro *como espejo*, y nada dejes por negligencia de obrar de lo que aquí se dice. Lee esta Regla muchas veces, y escribela en tu memoria y en tu corazón.

124. Y porque todo lo bueno que hacemos es de Dios, con cuya gracia lo obramos, dice ahora que seamos gratos al Señor.

\* \* \*

*Si hallareis que cumplis con su contenido dadle gracias  
á Dios*

125. Todo el daño de aquellos sabios filósofos, según San Pablo nos enseña, fué ser ingratos á Dios, que les dió el ser y el saber; conociéronle, *más no le glorificaron ni dieron gracias de los dones recibidos; por tanto como locos perecieron miserablemente*. El rey Ezequias cuando ganó victoria de Senaquerib, porque no dió gracias á Dios, ni hizo cántico de alabanzas, cayó enfermo, y llegó á punto de muerte. Para evitar este daño, y que por ingratos no perdonamos todo el mérito de lo que hubiéramos obrado, se nos manda que demos gracias á Dios. Palabras son del mismo Señor, el cual dice: *Mi gloria no la daré á otro*. El provecho quiere que sea para nosotros, y la gloria mau-

da que se dé á él, pues sin su favor y gracia nada podemos hacer.

126. Esta es la señora á quien José no osó tocar aunque muy persuadido en Egipto, adonde tuvo por mejor el perder la capa y ser preso, que no tocar en la honra á su señor. Bien así el siervo de Dios en la honra y gloria de su Criador no ha de tocar, presumiendo como el fariseo, de sus ayunos y santidad, sino humillarse y reconocer ser todo de Dios, alabando y glorificando á tan liberal dador. Salomón dice, que *los ríos se vuelven á la mar de donde salieron para tornar á correr*, y que *la mar no crece cuando se vuelven á ella. Todos los dones vienen de aquel Padre de las lumbres*, nuestro Dios infinito, según dice Santiago, y dan vuelta á su mar, cuando damos gracias á Dios por ellos. Y como Dios es *El que es*, glorioso en sí mismo, y su gloria es infinita, dandoles nosotros gracias nada crece su honra, ante crece nuestro mérito y premio, y tornan á correr luego mayores corrientes de dones; porque nuestra alma, siendo agradecida, se hace más capaz de mayores tesoros.



*Pero si alguno se reconociere defectuoso en su cumplimiento, duélase de lo pasado, y cautele lo venidero*

127. Conociendo N. P. que somos gente flaca los hijos de Adán, concebidos en pecado, y mal inclinados desde nuestra juventud, según dice la santa Escritura, y aun entendiendo que aunque el espíritu es pronto y deseoso de la perfección, al fin la carne es enferma; da ahora el remedio para que nuestro descuido no pase adelante, y dice que hagamos penitencia de aquello que entendiéremos haber pecado, y que

nos recelemos y guardemos mucho de tornar otra vez á caer. Entendido está ya que la verdadera penitencia ha de tener estas dos cosas: dolor de lo pasado, y propósito firme de la enmienda; porque de otra arte burlador sería y no penitente el que se convierte á Dios.

128. *Mire, pues, el que piensa que está firme, que no caiga*, según amonesta el Apóstol; y si cayere, no desconfíe, sino con gran ánimo invoque la misericordia de Dios, y de allí gane victoria contra su enemigo Satanás, de donde primero fué vencido. Hecha la enmienda, *no sea como el perro que se vuelve al vómito*; aparte las ocasiones, huya lejos, y asegure su vida como Lot en el monte alto de perseverancia. El Señor del mundo, cuando perdonó y libertó á la mujer adúltera, y sanó al paralítico, les dijo: *No pequéis de aquí adelante*, para darnos á entender que nos va la salud del alma en no tornar á reincidir en la culpa que ya nos fué perdonada. Malo es caer y pecar; más, mucho peor es, y al demonio imita el hombre que no se quiere levantar, y si se levanta luego se deja caer.

129. No nos pide aquí N. P., ni nos manda Dios que no temamos la caída, y que tengamos por muy cierto que jamás tornaremos á pecar; porque no temer esto, y presumir de no caer, sería soberbia. Lo que quiere el Señor es que temamos de parte nuestra y que confiemos de su gran misericordia y poder. Pídenos que huyamos las ocasiones de culpa: que nos esforcemos, teniendo cuidado de la salud de nuestra alma, como lo hace el enfermo que nos menosprecia las medicinas que le da el médico; antes, aunque le amargan, las toma con deseo de la salud y la vida corporal que tanto ama. Y porque la oración negocia el perdón de los pecados, y gana favor para no tornar á caer, prosigue diciendo:

\*  
\* \*

*Pidiendo á Dios le perdone su ofensa y su deuda y que no  
le deje caer en la tentación*

130. Muchos son los remedios por los cuales se perdona el pecado, cada uno de los cuales se ha de estimar mucho, como cosa de maravilloso precio dada de la mano de nuestro Dios, Padre de misericordias para con los hijos de Adán: remedio es bastante el conocimiento y confesión de la culpa para el perdón de ella; y por tanto en diciendo el rey David: *Pequé contra el Señor*, el profeta Natán le respondió: *Ya Dios te ha perdonado, no morirás*. Vale mucho para el perdón del pecado cometido obrar piedad con el prójimo, y ejercitarse en obras de misericordia; por esto dijo nuestro Redentor: *Bienaventurados son los misericordiosos, porque ellos alcanzarán la misericordia*. También, según dice el santo Evangelio, el que perdona las injurias, será perdonado.

131. Mas el remedio del amor de Dios, como leemos de la Magdalena, á quien se le perdonó mucho, *porque amó mucho*; y el de la oración, según vemos en el santo Ladrón, ejercítanse con mayor facilidad y suavidad. De aquí es lo que ahora en el fin de Regla nos amonesta N. P., que tomemos por medicina de nuestros pecados pasados la oración humilde, en la cual habemos de pedir dos cosas: perdón de las negligencias que hicimos, y favor para no tornar á caer en ellas.

132. Gran demanda era aquella que pedía el santo rey David cada día y hora: *Señor, no os apartéis de mí, porque la tribulación está muy cerca, y no tengo quien me dé favor*. Palabras son de gran espíritu, y hablan de estar escritas en nuestro corazón para siempre,

clamando al Señor, como el niño á quien deja la madre de la mano, y no sabe andar, teme y llora y da voces que no le deje solo, que caera al punto como flaco y de poca virtud. El religioso ha de ser como la abeja que siempre hace ruido; donde quiera que esté, ha de orar y velar, y jamás dejar las armas invencibles de la oración. Los tres Apóstoles poco durmieron en el huerto cuando oraba el Señor; más, bien lo pagaron, pues por temor de la muerte desampararon á la vida; y huyendo como temerosos, dejaron solo al Maestro y Redentor del mundo.

133 Pide, hermano, y con lágrimas pide, que te perdone Dios tus faltas; y aunque estés perdonado, no vivas sin temor, ni te entibies en la oración, porque la confianza demasiada no sea causa de negligencia. Verdad es que el Señor levanta el alma á mayor y más alto vuelo, y á un olvido de sus pecados pasados, que parece que ya no acierta á gemirlos y llorarlos, embriagada de una alegría celestial, y llena de una luz que ya la declara ser hija amada, y no sierva, como antes era al principio; de manera que tan elevada en contemplación de la sabiduría, poder y magestad, misericordia y bondad de Dios, ya no tiene cuenta ni mira que tal fuese, sino cual ahora la hizo el Señor. Mas, entretanto que tan altos tesoros se nos comunican, hemos de orar y suplicar que nos sean perdonados nuestros defectos y pecados pasados.

134. De notar es, que no dice este glorioso Doctor que pidamos no ser tentados, porque esto sería pedir los asientos que San Juan y Santiago pidieron, á los cuales el Redentor dijo: *No sabeis lo que pedís.* ¡Oh cosa admirable! que fueron por asientos y honra, y volvieron con libranza y firma de cáliz de trabajo y tribulación. Lo que hemos de suplicar con fervor y humildad, es que en la tentación no seamos vencidos; que por nuestra presunción no seamos del Señor desamparados; que el tentador no quede vencedor, sino vencido, como Goliat, que fué degollado con su pro-

pia espada. Con su saeta queda herido y derribado Satanás cuando nosotros orando le vencemos y de la tentación sacamos mérito de mayor gloria, de la cual el enemigo engañoso quería sacar pérdida para nuestra alma, y ofensa de Dios.

135. Avisote, hermano, que has de ser tentado, pues lo fué nuestro Redentor en el desierto. Mira que vienes á servir al Señor; por tanto, como dice la Escritura: *Persevera en temor, y apareja tu alma á la tentación*, y combate cotiniano. Tentarte ha la soberbia representándote lo que en el siglo eras ó podías ser: decirte ha que te jactes de parientes nobles y ricos; tú mira que es vanidad todo esto, y acuérdate que tu nobleza es preciarte de la sangre real de Cristo, de quien tienes nombre de cristiano y título de religioso.

136. Serás también guerreado de la gula, la cual muchas veces acometía á los monges del desierto; y aun se atrevió á tentar á Cristo, diciéndole que hiciese de las piedras pan; más tú no te descuides, si no quieres abrir la puerta á tu enemigo. Mira que ni comas demasiado, ni seas como bruto que no sabes guardar manera ni hora en el comer. Estima en mucho los ayunos dé la Iglesia, *y no quebrantes lo de la Orden*. Temerosa cosa es lo que en los Diálogos dice San Gregorio, que un religioso se apareció á sus compañeros, y les dijo: *Sabed, hermanos, que soy condenado, porque daba á entender que ayunaba cuando vosotros ayunabais, y no era así*.

137. Finalmente, hermano, serás fatigado de la ira; por tanto, mira la paciencia de tu Redentor, y serás sufrido. Si te molesta el demonio con pensamientos malos, pon los ojos en Jesucristo crucificado, descoyuntado y llagado, para que tu carne no sea vencida. Si la pereza te combate, mira que dice San Juan que Dios lanza de su boca á los tibios; y con el clavo de los piés de Jesucristo lastimando tu corazón, vencerás esta bestia fiera.

138. Sea, pues, la conclusión que jamás ceses de



orar, pues la oración todo le vence. Ella alcanza perdón de los pecados cometidos; consigue nuevos favores de Dios; fortalece el alma contra los vicios, y nos hace un espíritu con Jesucristo, Criador y Redentor nuestro, al cual sea dada la gloria con el Padre y el Espíritu Santo, un solo Dios, por todos los siglos de los siglos. Amén.

*Fin de la exposición de la Regla de N. P. San Agustín.  
Obispo de Hipona y Doctor Eximio de la Iglesia.*

---



## PARTE SEXTA

---

### PRIVILEGIOS DE LOS REGULARES

Y

particularmente de la Orden de N. P. S. Agustín

---

#### INTRODUCCIÓN

Hame parecido de gran importancia el que los religiosos conozcan desde sus primeros años de religión los privilegios y prerrogativas de su propia Orden, para que sepan más estimarla y gocen en lo que puedan de los mismos, para mayor provecho de sus almas. Por esta razón dedico la presente parte de este libro á tratar de los Privilegios de los regulares, y particularmente de los de nuestra Orden. Sin embargo; como el presente tratado está destinado á los novicios que son, por lo general, niños sin ningún género de instrucción sagrada, procuraré en lo posible acomodarlos á su comprensión, suprimiendo divisiones, evitando opiniones y, hasta en lo posible la terminología técnica de la teología y del Derecho. Expondré con la ma-

por sencillez posible los dichos privilegios, reasumiéndolos de la obra del Rmo. P. Procurador General de nuestra Orden Fr. Gregorio van Etten, y añadiéndole los nuevos privilegios concedidos por la Santidad de Pío X.

## CAPITULO I

### Generalidades

1. Privilegio.—2. Quien los puede dar.—3. Como se adquieren.—4. Comunicación de privilegios.—5. Cuando no tiene lugar la comunicación.—6. Requisitos para gozar de los privilegios.

1. Privilegio se deriva de las palabras *privar* y *ley* porque es una ley privada ó particular que concede algún favor á alguien, *contra ó más allá* del derecho común.

2. Por lo tanto los privilegios no pueden ser concedidos sino por aquellos que pueden dar y dispensar las leyes, esto es por el Papa, y los Concilios *encuménicos* para todo el orbe cristiano.

3. Pueden adquirirse los privilegios de tres maneras: por concesión del que puede darlos, por la costumbre legitimamente introducida y por la comunicación ó sea la participación ó concesión de un privilegio que es concedido para determinada personalidad y es extendida á otra.

4. En virtud de la comunicación de los privilegios las Ordenes mendicantes esto es la de los Carmelitas, Agustinos, Franciscanos y Dominicos, y la Orden de los Siervos de María y la Compañía de Jesús, participan mutuamente de todos los privilegios que les son concedidos, de manera que una gracia concedida á los

Franciscanos, por ejemplo, en virtud de la comunicación de privilegios, queda igualmente otorgada á las demás Ordenes dichas.

5. Sin embargo, dicha comunicación no tiene lugar en los casos siguientes:

I. Si el privilegio es personal ó local, esto es, concedido solamente á una persona determinada ó á un sólo lugar determinado.

II. Si en el privilegio se determina que no participe de la comunicación.

III. Si el privilegio está fundado en una razón que no conviene á los demás; como si estuviera concedido á una Orden por razón de que no tuviera asistencia al coro.

IV. Los privilegios que han sido concedidos á alguna Orden ó Iglesia por un tiempo determinado.

V. Los privilegios odiosos y penales que son en daño de tercero.

VI. Los que repugnan á las propias Constituciones.

6. Para gozar de los privilegios se requiere el cumplir con las condiciones bajo las cuales está concedido.

El privilegio concedido á una Orden y después revocado, no es revocado para las otras Ordenes que de él participaron, á no ser que esto se exprese en la revocación.

---

## CAPÍTULO II

**Privilegio de exempción**

1. En que consiste la exempción.—2. A qué se extiende la autoridad del obispo para con los regulares.—3. A qué no se extiende.—4. Respecto á la administración.—5. Otras dependencias.—6. Predicación.—7. Confesión.—8. Respecto á la Santísima Eucaristía.—9. Respecto al culto público.

1. Consiste el privilegio de la exempción en que los Obispos no tienen autoridad sobre los regulares en ciertas cosas y casos determinados por el derecho.

2. La autoridad del Obispo se extiende para con los religiosos á lo siguiente:

I. Puede visitarlos, corregirlos y castigarlos cuando viven fuera del claustro. Se entiende que viven fuera del claustro cuando habitualmente pertenecen fuera de él, como por ejemplo, por razón de estar estudiando en alguna universidad. No es vivir fuera del claustro el estar fuera de él aunque sea por varios meses ya por razón de predicación ó aun por recreación.

II. Se necesita la autorización del Obispo para fundar un nuevo convento en su diócesis.

III. Para admitir los novicios al hábito se necesitan las letras testimoniales del Obispo tanto de origen como de aquel en cuya diócesis se ha vivido más de un año después de haber cumplido quince el postulante.

IV. Si el novicio saliere del convento, debe devolversele todo lo que le quede de lo que trajo de su casa y á esto puede obligar el Obispo aun con censuras.

3. Fuera de estos casos el Obispo no tiene autoridad para gobernar á los religiosos los cuales deben gobernarse por sus propios Superiores quienes tienen

autoridad como Obispos ya para toda la Orden como el Rmo. General, ya para toda la Provincia como el Provincial, ya en su propio convento el Prior.

4. En cuanto á la administración de los bienes no pueden los Obispos inmiscuirse en nada, pues ésta pertenece á los Superiores de la Orden. Es prohibido gravísimamente el vender los dichos bienes sin autoridad del Sumo Pontífice, por lo cual, ni aun en este caso puede el Obispo mezclarse en los asuntos de la comunidad.

Sin embargo, el Obispo es una altísima dignidad eclesiástica y dignísimo de toda veneración y respeto de parte de todos los religiosos que deben respetarlo y amarlo.

5. Las Iglesias de los regulares deben ser consagradas por el Obispo, cuando se quieran consagrar.

Los regulares deben ser ordenados por el propio Obispo, á no ser especial privilegio ó costumbre contraria.

En las causas de la fe están los regulares sujetos al Obispo como delegado de la Santa Sede.

6. No pueden predicar fuera de la Iglesia de su Orden sin permiso del Obispo. Para predicar en las Iglesias de su propia Orden, si el Obispo lo exige debe presentársele y recibir su bendición.

7. En cuanto á oír las confesiones de los fieles, los regulares reciben su jurisdicción directamente del Papa, pero necesitan de la aprobación del Obispo.

Para oír las confesiones de los otros religiosos y de las demás personas seculares que viven en el convento como los sirvientes y los niños internos de los colegios, no necesitan los regulares aprobación ni permiso del Obispo, sino de su propio Superior.

8. En cuanto á la Santísima Eucaristía hay que atenerse á lo siguiente:

I. Nuestra Orden usa del misal y ritual romano.

II. En el *Confiteor* se añade el nombre de N. P. San Agustín, y en los oficios del dicho Santo Padre usa-

mos de prefacio propio. En la oración «A cunctis» puede nombrarse al Santo Fundador, no omitiendo el titular de la Iglesia. Para el Oficio y Misa usamos calendario propio y rezamos de muchos santos y beatos de nuestra Orden. Sin embargo tienen obligación los regulares de rezar el Oficio y Misa del patrono principal del lugar ó diócesis, del protector de la ciudad ó reino y del titular de la Iglesia Catedral, con rito de primera clase, pero sin Octava. Igualmente deben celebrar el Oficio y Misa de la Dedicación de la Iglesia Catedral bajo rito de segunda clase, pero sin Octava. Tienen también los regulares la obligación de rezar las oraciones mandadas por el Obispo.

En cuanto al lugar, los Regulares tienen el privilegio de erigir oratorios privados siempre que aquellos lugares se determinen exclusivamente para el culto divino; y tienen facultad para, sin licencia del Obispo, decir él Misas, tanto los sacerdotes regulares como los seculares y todos los fieles pueden en ellos cumplir con el precepto de oír Misa.

Por concesión de S. S. Pío X del 8 de Julio de 1908 pueden nuestros religiosos celebrar la Misa en los vapores en que navegan siempre que en ellos haya lo suficiente para poder decir Misa. El Rmo. P. General y el Provincial de Filipinas gozan del privilegio de altar portátil mientras hacen la sagrada visita, por concesión del mismo Pío X, en caso de necesidad. Por el mismo privilegio pueden los misioneros agustinos tener en el oratorio privado de sus conventos que llaman Procuraciones de misiones el Santísimo Sacramento aunque la dicha casa se hallare fuera del territorio de las misiones agustinianas, aunque en ella no habite más que un solo sacerdote y algunos legos, oblatos ó hermanos terceros, ó á falta de estos, dos varones seculares, católicos y piadosos.

Los regulares pueden celebrar la Misa una hora antes de la aurora.

Puede prohibir el Obispo que los regulares permi-

tan decir Misa en sus Iglesias á los sacerdotes vagos ó desconocidos, y también puede prohibir el que admitan en sus Iglesias sacerdotes extraños aunque sean conocidos, antes que reciban su licencia. Igualmente puede prohibir el que un religioso diga Misa en una Iglesia de otra Orden hasta que no le muestre sus letras testimoniales. No es necesario que obtenga licencia del Obispo el religioso de la misma Orden.

Los regulares deben sujetarse al estipendio de la Misa asignado por el Obispo, pero pueden recibirlo mayor si se les ofrece.

En cuanto á la Comunión, pueden los regulares distribuirla á los fieles en sus Iglesias todos los días, á excepción del día de Pascua. Sin embargo los fieles no pueden cumplir con el precepto pascual en las Iglesias de los regulares sin licencia del Párroco.

Los regulares no pueden administrar el Viático ni la Extramaunción á los fieles sin licencia del Párroco, bajo pena de excomunión, á no ser que haya extrema necesidad, ó si el párroco no quiere ó no puede administrarla y hay necesidad grave, ó si el enfermo es vago ó peregrino.

Pueden los regulares administrar los dichos sacramentos á sus religiosos y á las personas que vivan habitualmente en el convento ó colegio, así como también, todos los dichos pueden cumplir en sus Iglesias con el precepto de la Comunión.

Pueden los regulares dar la primera Comunión á los niños en sus Iglesias sin licencia del Párroco.

En cuanto á la exposición del Santísimo Sacramento los Regulares necesitan de la licencia del Obispo para la exposición pública. Pueden sin embargo sin la dicha licencia, hacer la exposición privada que es de dos clases: 1.<sup>a</sup> Exponiendo el Santísimo Sacramento dentro del sagrario estando cerrado el copón ó tapado con un velo y abriendo solamente la puerta del sagrario, aunque haya pueblo en la Iglesia; 2.<sup>a</sup> Exponiendo el Santísimo Sacramento como



en la exposición pública, pero para solos los religiosos, con las puertas cerradas y sin asistencia del pueblo.

Pueden los regulares tener el Santísimo Sacramento, no sólo en sus Iglesias, sino también en su oratorio privado, en uno sólo. No pueden, sin embargo, en los fundos ó casas rurales, á no ser que las dichas casas hubieran sido antes convento y en sus Iglesias ó Capillas siempre hubiere estado el Santísimo Sacramento.

En cuanto á las procesiones tienen los regulares obligación de asistir á aquellas á que sean citados por el Obispo en los casos que determina el derecho. El Obispo es el juez en los asuntos de precedencia en las dichas procesiones. Por lo general ocupa el primer lugar el clero catedral, después los párrocos, luego el clero regular, reclamando para sí el último lugar las Ordenes mendicantes. Los regulares pueden hacer procesiones por dentro de sus Iglesias y claustros sin licencia del Obispo. No pueden hacer procesiones públicas sin su licencia ó la del Párroco. En la dominica Infra Octava de Corpus por privilegio concedido á los dominicos por Pío V, pueden los regulares hacer pública procesión de Corpus sin licencia del Obispo, privilegio que fué extendido á todos los regulares por Gregorio XIII y más tarde por Inocencio XII.

9. El culto público está sujeto al cuidado de los Obispos, por lo cual á ellos toca hacer cumplir los decretos de la Santa Sede respectivos al culto de las imágenes y de las reliquias de los Santos. A ellos toca, por esta razón, el aprobar la exposición en los templos de imágenes extraordinarias y prohibir las profanas, ridiculas ó contrarias al dogma católico.

Urbano VIII prohibió el pintar ó esculpir las imágenes de N. S. Jesucristo, de la Virgen, de los Apóstoles y Evangelistas, con el hábito de las Ordenes regulares, salvo algún privilegio particular. Así mismo es prohibido el pintar con resplandores ó signos de

santidad á algún varón ó mujer tenidos por santos antes de ser canonizados ó beatificados por la Santa Sede.

Acerca de las reliquias de los Santos toca al Obispo el cerciorarse de su autenticidad par apoderlas exponer á la pública veneración. Entiéndase esto de las nuevas reliquias.

Igualmente es de la jurisdicción del Obispo el aprobar la publicación de las indulgencias, á no ser que hayan sido impresas con la aprobación de la Sagrada Congregación de Indulgencias.

Los Obispos tienen autoridad para elegir en su diócesis sociedades ó confraternidades piadosas, á excepción de aquellas que son de la jurisdicción inmediata de los Rmos. Generales de las Ordenes religiosas, como la de Na. Sa. de la Consolación en nuestra Orden. Estas pueden ser erigidas por los Rmos. PP. Generales, pero es necesaria la licencia del Obispo para que la erección sea canónica y se trata de Cofradía propiamente dicha, esto es, con propio hábito, etc., aunque se erijan en las Iglesias propias de los mismos regulares. No es necesario el consentimiento del Obispo cuando no son Cofradías propiamente dichas, sino tomadas en un sentido lato, esto es, sin ninguna particular organización, sin estatutos, etc., siempre que se erijan en las Iglesias propias. Apesar de esto las dichas Cofradías tomadas en sentido lato pueden hacer en común procesiones públicas, comuniones y otras obras de piedad, y, por lo tanto, ganar las indulgencias á ellas anexas.

El Obispo debe examinar y aprobar los estatutos de las Cofradías, dejándose el derecho de reformarlos ó corregirlos. Puede asistir por sí ó por otro á sus reuniones y puede nombrar rector de las dichas Cofradías á los Párrocos correspondientes. Puede exigir cuenta de la administración de sus fondos y tiene el derecho de visitarlas.

Puede el Obispo visitar las Iglesias parroquiaels en-

comendadas á los regulares y tiene autoridad sobre el Párroco en lo concerniente á su vida y costumbre, nó en lo tocante á la observancia regular. Todo lo que es parroquial está sujeto á la visita del Obispo. Sin embargo, el Párroco regular no tiene que dar cuenta al Obispo de las Misas, sino á su propio Superior. El Obispo no puede visitar las Iglesias de los regulares, á no ser en casos determinados como ser: cuando están servidas por seculares; cuando están separadas de los cláustros, etc.

---

Los Párrocos regulares están obligados a asistir al Sínodo Diocesano al ser llamados.

Si los regulares descuidan la lectura de los casos de conciencia ordenada para todas las semanas, puede el Obispo obligar á los confesores aprobados para los seculares á asistir á la lectura de casos ordenada por él.

Los regulares deben observar las fiestas mandadas por el Obispo en sus diócesis.

No puede el Obispo prohibir á los regulares que hagan catecismo público en sus Iglesias.

Los regulares necesitan, para imprimir sus obras, además de la licencia de sus Superiores, la del Ordinario. Esto vale igualmente para la reimpresión.

---

Los regulares están sujetos al Obispo en lo que atañe al toque de las campanas de la iglesia.

El Sábado Santos no pueden los regulares tocar las campanas antes que lo hagan en la Catedral ó Iglesia Matriz. Tampoco el Jueves Santo, después de haber dado la última seña las campanas de las dichas iglesias principales. La infracción de esta ley puede ser castigada por el Obispo.

Es obligatorio el que las campanas estén benditas.

A no ser así puede el Obispo prohibir tocarlas. La bendición corresponde al Obispo.

Los regulares deben observar el entredicho mandado por el Obispo.

## CAPÍTULO III

### Diversos privilegios

1. Privilegio de elegir Cardenal Protector.—2. Jueces conservadores.—3. Privilegio de pedir limosna.—4. Exención del pago de diezmos.—5. Privilegio de las cañas.—6. Privilegio de dar la profesión á los novicios en peligro de muerte.—7. Privilegio de varias dispensas.—8. Privilegio del canon.—9. Privilegio del foro.—10. Privilegio de bendiciones.—11. Privilegio del hábito.—12. Privilegios acerca del Oficio Divino.—13. Privilegios relativos á los estudios.

1. Tiene nuestra Orden el privilegio de poseer un Cardenal Protéctor. Su oficio es ser el amigo, ayudante y protector de la Orden, por lo cual es considerado como de la familia y todos los días se ora por él.

2. Pueden los regulares elegir jueces conservadores para defender sus privilegios cuando se ven invadidos por alguien. Exceptuáanse los lugares de infieles, para los cuales no hay otro juez que la Santa Sede.

3. Nuestra Orden, como medicante, tiene el privilegio de pedir limosna.

4. Generalmente Nuestra Orden está exenta de la obligación de pagar los diezmos.

5. Tiene nuestra Orden el privilegio llamado de las Cañas, que consiste en el derecho de que ninguna otra orden, sin especial privilegio, pueda edificar convento ó iglesia en un radio de más e ménos 300 metros de distancia del propio convento ó iglesia.

6. En virtud el privilegio de comunicación goza nuestra orden del concedido á los PP. Dominicos que consiste en que los novicios en peligro de muerte pueden recibir la profesión sin haber cumplido el año de noviciado. Sin embargo, si mejorasen de la enfermedad no tendría valor la profesión y á su tiempo deberían repetirla en caso de perseverar. A pesar de esto deberían pedir á la Santa Sede dispensa del voto de castidad perpetua, en caso de no renovar la profesión. Para usar de este privilegio es necesario que el novicio tenga los dieciseis años cumplidos.

7. Es sentencia común que los regulares pueden dispensar de las irregularidades de delito ocultas, excepto el homicidio voluntario, aún con los seculares.

Con los propios súbditos pueden dispensar como el Obispo de las irregularidades por delito oculto; igualmente de las irregularidades de defecto que suelen ser dispensadas; en la demencia, si á juicio del médico ya hubiere cesado; en el defecto de lenidad aunque público. No pueden dispensar en defecto corporal enorme y el defecto de edad. Pueden dispensar á sus súbditos del defecto de homicidio oculto y en otras irregularidades determinadas en el derecho.

Pueden tambien dispensar en las censuras en ciertos casos determinados.

Igualmente tienen facultad para dispensar, irritar, conmutar, etc., los juramentos y los votos con las condiciones expresadas en el derecho.

8. Gozan los regulares del privilegio del canon, que consiste en que si alguno lo hiere, golpea, etc., en modo que llegue á pecado mortal, queda excomulgado con excomunión reservada al Papa. Si la lesión fuere mediocre y oculta, puede ser absuelto por el propio Obispo ó Superior; igualmente sea pública ú oculta si la lesión fuere débil.

9. Gozan los regulares del privilegio del Foro que consiste en que no pueden ser juzgados por los tribunales civiles. Sin embargo, este privilegio no rige en

determinadas partes y naciones donde, ya por costumbre ó arreglo con la Santa Sede ha sido revocado.

10. Los Superiores regulares tienen el privilegio de poder bendecir, solamente para sus propias Iglesias, los ornamentos sagrados y los copones.

Tienen privilegio los regulares, aun los legos que hacen ó desempeñan el oficio de sacristanes, para tocar los vasos sagrados cuando no contienen la Santísima Eucaristía.

Nuestra Orden tiene las siguientes bendiciones que le son propias y exclusivas:

La de la correa y corona de Nuestra Señora de la Consolación; el escapulario de la Virgen del Buen Consejo; los panecillos de San Nicolás; las rosas de Santa Rita.

11. Respecto al hábito tiene nuestra Orden el privilegio de usar el hábito negro con la correa de cuero y además el blanco en honor de la Santísima Virgen María; pero no puede usarse el dicho hábito blanco en los actos oficiales fuera del convento. En los actos oficiales y en la predicación se usan las mangas anchas, pero es permitido predicar con sobrepelliz y estola del color del Oficio.

Los novicios participan de todos los privilegios de la Orden, indulgencias, etc.

12. Es obligación de los religiosos el asistir al coro á rezar el Oficio Divino de tal manera que nadie sin justa causa puede dispensarse de la de la dicha asistencia. El Superior puede dispensar á los lectores y predicadores en los días en que tengan que hacer clase ó predicar, así como también á los enfermos y á los impedidos legítimamente por motivo de los estudios.

Los profesos de votos solemnes están obligados gravemente á rezar el Oficio Divino aun cuando no asistan al coro.

El Superior tiene el privilegio de poder dispensar del Oficio Divino aun á los obligados fuera de coro,

cuando haya justa causa. En virtud de un privilegio especial pueden los religiosos de nuestra Orden rezar en Coro los Maitines á las dos de la tarde, en aquellas casas en que estén vigentes los estudios. Y por otro privilegio últimamente concedido á nuestra Orden por S. S. Pío X pueden los religiosos rezar lícita y válidamente los maitines del siguiente día, fuera de coro, á las dos de la tarde.

13. En cuanto á los estudios tiene nuestra Orden el privilegio de conferir á sus religiosos el grado de Maestro en Sagrada Teología al cual están anexos varios otros privilegios y exepciones notados en las Constituciones de la Orden. Ultimamente S. S. Pío X ha concedido el privilegio de que los alumnos de nuestro Colegio Internacional fundado en Roma que habiendo cursado la filosofía estudien íntegro el programa de estudio del dicho colegio puedan ser condecorados con los grados siguientes: Al tercer año de estudio se les podrá conferir el grado de Bachiller en Sagrada Teología y derecho Canónico; al cuarto año el grado de *Prolite* (?) y al quinto año el grado de Doctor, prévio un riguroso examen oral y escrito ante un tribunal compuesto por lo menos de cinco profesores de dicho colegio. Estos grados, sin embargo, son perdidos por el agraciado en el momento en que, por expulsión ó cualquiera otra causa, salga de la Orden.

## CAPÍTULO IV

### **Privilegios de los Superiores**

1. Jurisdicción de los Superiores.—2. Diversas clases de Superiores.—3. Privilegios de los Superiores regulares.—4. Indulgencias de la Orden. 5. Privilegio de la bendición papal.—6. Letanías del Sagrado Corazón de Jesús.—Cofradías propias de N. Orden.

1. Los prelados Regulares tienen en sus súbditos

jurisdicción ordinaria tanto en el foro interno como en el externo ó contencioso. Esta jurisdicción, por justa causa, puede ser limitada por otro Superior mayor.

2. Tres clases de Superiores hay en nuestra Orden: El General que gobierna toda la Orden, el Provincial que gobierna la Provincia, y el Prior que gobierna cada convento. Cada uno de ellos goza la de la jurisdicción ordinaria en su radio de acción.

3. El Reverendísimo Padre General precede á todos en honor y dignidad, él es el padre de todos y goza de potestad gubernativo sobre todos.

El dar leyes compete sólo al Capítulo General, pero el Rmo. Padre goza en esto de los siguientes privilegios: Puede interpretar las leyes de la Orden; puede dispensar en ellas, con justa causa y en cuanto lo permitan las Constituciones; puede hacer estatutos duros por el tiempo de su gobierno.

El Rmo. tiene suma potestad *gubernativa* después del Capítulo General en toda la Orden.

Tiene igualmente potestad *judiciaria* de modo que puede obligar con penas.

Tiene jurisdicción en el foro interno, esto es en orden á la conciencia, la que puede delegar. Puede absolver á sus súbditos de todos los pecados que no sean con cesura ó sin censura reservados al Romano Pontífice.

El Prior General y el Provincial, y según otros aún el Prior local, pueden reservarse ciertos casos indicados en nuestras Constituciones.

Los Piores Generales y Provinciales pueden dispensar en las irregularidades más arriba señaladas. Los Piores locales pueden solamente dispensar en las irregularidades ocultas de delito.

Pueden los Superiores dispensar en los votos no reservados al Sumo Pontífice, en los firmados con juramento, etc., como arriba se ha dicho.

Los Prelados Regulares pueden dispensar con sus



súbditos como los Obispos en las leyes generales de la Iglesia.

El Rmo. General es el Superior de las Cofradías que dependen de la Orden, de las que más adelante se dirá.

El Prior General puede dar á determinadas personas carta de filiación á nuestra Orden, por la cual el favorecido comunica de los sufragios, indulgencias, oraciones y bienes espirituales, como hijos de la propia religión.

Tiene el Prior General el privilegio de erigir en cada una de las Iglesias de nuestra Orden un altar privilegiado.

Es privilegio exclusivo de nuestra Orden el que se confiera á un religioso agustino el cargo de Sacrista de Su Santidad.

4. Tiene nuestra Orden como queda dicho, el privilegio de un altar privilegiado en cada Iglesia.

Pablo V. revocando las anteriores indulgencias concedidas á las Ordenes religiosas, asignó las siguientes indulgencias plenarias:

En la toma del hábito.

El día de la profesión.

El día de la fiesta principal de la Orden rogando por las intenciones del Sumo Pontífice.

En el artículo de muerte.

En la celebración de la primera Misa.

En los ejercicios espirituales.

En las Cuarenta Horas asignadas en las visitas generales orando por espacio de dos horas mientras su duración.

Al comenzar el viaje y al llegar á las misiones de infieles ó herejes.

Además hay varias indulgencias parciales.

5. Nuestra Orden tiene el privilegio de poder dar la bendición papal al pueblo seis veces al año en los días siguientes: Natividad del Señor, Pascua de Resurrección, Pentecostés, Anunciación y Asunción de

la Santísima Virgen y en la fiesta de Nuestra Señora de la Consolación.

Igualmente, los predicadores que prediquen la Cuaresma ó el Adviento ó misiones, tienen el privilegio de dar en el último día la bendición papal. Llámase predicar la Cuaresma ó el Adviento el que lo hagan por lo menos una vez en la semana.

6. Por privilegio especial fueron concedidas las letanías del Sagrado Corazón de Jesús á nuestra Orden antes de ser extendidas por S. S. Pío X á toda la Iglesia.

7. Nuestra Orden tiene el particular privilegio de establecer diversas Cofradías que le son propias, á saber: La Cofradía de Nuestra Señora de la Consolación, la Orden Tercera de N. P. San Agustín, La Pía Unión de la Virgen del Buen Consejo y la imposición del escapulario de la misma Santísima Virgen, la Archicofradía de las Madres Cristianas bajo la protección de San Agustín y Santa Mónica, la Pía Unión de San Nicolás de Tolentino por las almas del Purgatorio y la Cofradía de Santa Rita y Santa Clara de Montefalco para honrar la Pasión del Señor. Todas ellas están enriquecidas con numerosas indulgencias.

Estos son los privilegios principales de las Ordenes religiosas y particularmente los de nuestra sagrada religión Agustiniiana. Digo los principales, pues hay otros que sería largo enumerar é inútil el instruir en ellos á los novicios siendo así que para ellos carecen de importancia y cuando vengan á serles de utilidad ya sabrán estudiarlos en su lugar correspondiente.

---



## PARTE SÉPTIMA

### CEREMONIAL

#### CAPITULO I

##### **Del Ministro de la Misa rezada**

I. El Ministro de la Misa rezada es fuere clérigo habiéndose lavado las manos y vestidose sobrepelliz (cosa que debe hacer sobre todo si está expuesto en el altar el Santísimo Sacramento ó ha de dar la paz o lo requiere la dignidad del celebrante), vea con atención que haya dos candelas encendidas sobre el altar y en la credencia dos vinajeras de vidrio y que de ningún modo sean de plata ú otro metal que impida ver el vino y agua que contienen, una vela pequeña de cera, un platillo con un paño y una campanilla; todas estas cosas sean decentes y convenientemente preparadas. Después, al lavarse las manos el celebrante, suminístrele él, si fuere necesario, el agua y la toalla, hechas las debidas reverencias antes y después. Tome el misal y

entréguelo al celebrante para que registre la Misa; preséntele la caja en que se guardan las hostias; luego tome el amito por las cintas y preséntelo al celebrante para que bese la cruz y habiéndoselo puesto, el Ministro se lo arreglará sobre los hombros.

2. Tome con ambas manos el alba recogiéndola por detrás y la viste al celebrante. Para que el sacerdote pueda más fácilmente meter las manos en las mangas levante primero la derecha y después la izquierda. A continuación doble el cíngulo y póngaselo al sacerdote dejando á la derecha las extremidades, y acomode el alba para que caiga igualmente y quede á la altura de dos dedos sobre la tierra.

3. Tome después el manipulo y preséntelo al celebrante para que bese la cruz y átelo en el antebrazo no lejos de la mano.

4. Tome la estola con ambas manos y preséntela al celebrante para que bese la cruz y arrégla la alrededor del cuello de tal modo que no cuelgue por detrás ni quede más caída á un lado que á otro.

5. Finalmente, levante la cusulla con ambas manos para que el celebrante pueda meter por debajo la cabeza; después retírese un poco y mire con cuidado si todas las piezas del ornamento están bien dispuestas en el celebrante y si alguna no estuviere arrégla la al punto.

6. Pase el birrete besándolo antes, pero no la mano del celebrante.

7. Tome por último el misal colóquelo ante el pecho: ponga la mano derecha en el ángulo inferior y la parte que se abre vuelta á la izquierda y estando de pié al lado izquierdo del celebrante y un poco más atrás que él haga juntamente con él una reverencia á la imagen principal de la sacristía y camine ante el celebrante con los ojos bajos y pasos modestos. Al entrar en la Iglesia tome agua bendita, ofrezcala al celebrante haciéndole una inclinación y diríjase al altar. Si en el camino encuentra á algún sacerdote reves-

tido hágale una venia y siga su camino á la derecha de aquel. Si pasa ante el altar mayor ó en el que esté el Tabernáculo con el Santísimo Sacramento haga una genuflexión algo detrás del celebrante. Cuando el Santísimo está expuesto ó se alza ó está sobre el altar hínquese con ambas rodillas y no se levante sino hasta que el sacerdote lo haya hecho.

8. Cuando llegue al altar permanezca de pié ante él en el plano al lado de la epístola y, si fuere necesario, hágase un poco atrás para que deje pasar al celebrante entre él y el altar. Reciba el birrete con la mano derecha, béselo y colóquelo el dedo meñique de izquierda y haga la genuflexión aunque el celebrante no se hinque. Después suba al altar por el lado de la Epístola, para no ir al igual que el sacerdote y coloque el misal sobre el atril de modo que la parte del recorte quede vuelta al crucifijo.

9. Baje después por el mismo lado de la epístola hasta el plano deje el birrete en la credencia y haciendo una genuflexión en el medio del altar colóquese en el lado del Evangelio é hincado en el plano, responda al celebrante.

10. Advierta también el Ministro que nunca debe tener en las manos durante la Misa ni libros, ni rosario, ni cosa alguna semejante que le impida la atención, pues todos los afectos de su corazón debe ejercitarlos para conseguir el fruto de la Misa con aumento de gracias espirituales. Tenga siempre las manos juntas ante el pecho cuando no esté sirviendo.

11. Santigüese con el celebrante al *In nomine Patris* y al *Adjutorium*. Inclínese al *Gloria Patri*, igualmente al *Confiteor Deo*, hasta que el celebrante diga *Indulgentiam*. Cuando en el *Confiteor Deo* diga *tibi Pater* y *te Pater*, vuélvase un poco al celebrante.

12. Cuando principie *Deus tu conversus* inclínese un poco con el sacerdote hasta que éste suba al altar, levántele un poco el alba al subir é hínquese en la última grada.

13. Al *Kirie eleison* responda alternativamente con el celebrante y cuando éste lea las profecías y diga: *Flectamus genua*, hincado responda: *Levate*, y al fin de ellas ó de la epístola responda: *Deo gratias*. Después levantándose haga genuflexión en medio del altar y vaya á la derecha del celebrante colocándose en el plano. Si el sacerdote se hinca á los versos *Adjuva nos, Veni Sancte Spiritus*, hágalo juntamente con él.

14. Terminado esto pase el misal al lado del Evangelio, haciendo genuflexión en el medio.

15. Después baje al plano, haga nuevamente genuflexión y colóquese al lado de la Epístola y estando de pié vuelto hacia el sacerdote responda y haga la señal de la cruz en la frente, boca y pecho, al *Sequentia ó Initium Sancti Evangelii*...

16. Cuando en el Evangelio haya que incarse hágalo al lado de la Epístola en el plano al mismo tiempo que el celebrante, y al fin, estando de pié, responda: *Laus tibi... Et cum spiritu tuo*, y así permanecerá durante el *Credo*. Incline la cabeza á las palabras *Unum Deum* é hínquese al *Incarnatus est*. Santigüese al fin del *Credo*. Cuando el celebrante descubra el cáliz suba al altar el Ministro y doblando el velo colóquelo junto á la sacra que está al lado de la epístola y nunca lo ponga en la credencia; tome en seguida el cornualtar y estiéndalo en la esquina de la mesa; tome el platillo con las vinajeras cuidando que no se caigan, y hévelas levantadas; suba las gradas por el lado de la epístola y ponga las vinajeras sobre el altar. Presente al celebrante que viene hacia él la vinajera con vino, la cual besa antes, teniéndola por el pié, pero nunca bese la mano al celebrante, y ponga por debajo el platillo á fin de que no caigan gotas sobre el altar. Cambie entonces la vinajera del agua de la mano izquierda á la derecha y preséntela al celebrante habiéndola antes besado y teniéndola un poco baja mientras bendice el agua. Désela en seguida y después recíbala con la misma mano que la presentó. En

las Misas de difuntos y cuando está expuesto el Santísimo Sacramento en el altar no se besan las vinajeras en toda la Misa.

17. Cuando el celebrante ofrece el Cáliz, el Ministro lleve á la credencia solamente la vinajera con vino, estando de pié en la segunda grada del altar y teniendo el platiillo en la mano izquierda y en la derecha la vinajera del agua, bésela y derrámela en las manos del celebrante. Vacíe el agua usada en el recipiente (de ningún modo en el pavimento), y vuelva todo á la credencia donde lo dejará todo arreglado.

18. Si el Santísimo Sacramento está expuesto en el altar, el Ministro no suba á éste á servir al celebrante el agua para lavarse las manos; sino que deténgase en el plano con la espalda vuelta al pueblo para servir al celebrante, no besando las vinajeras y, haciendo las debidas reverencias, lleve todo á la credencia, como ya se ha dicho. Hincado al *Orate fratres*, responda *Suscipiat*, después que el celebrante haya dado la vuelta completa.

19. Tome la campanilla é hincado en su lugar responda á todo lo que se dice antes del Prefacio, y al *Santus* toque tres veces la campanilla con doble golpe en cada vez y al *Benedictus*, dejándola, santigüese con el celebrante y al punto encienda en el candelero del lado de la Epístola la vela de cera para la elevación del Santísimo Sacramento.

20. No debe tocarse la campanilla si en el mismo altar ó en cualquier otro de la Iglesia estuviera expuesto el Santísimo ó si se hace alguna procesión en el Templo ó se recita responsos por los difuntos ó se celebre la Misa solemne.

21. Cuando el celebrante tome la Hostia para la consagración hínquese el Ministro en la grada superior; con la mano izquierda levanta la casulla, tomándola por la orilla inferior de la parte de atras y con la mano derecha toque la campanilla tres veces en cada elevación, á saber: la primera cuando el sacerdote se

hinca, la segunda cuando levanta la Hostia ó el Cáliz, y la tercera cuando los deja sobre el corporal, Después levántese y vaya á su lugar sobre la última grada desde donde responda: *Sed libera nos ó malo*. Al *Nobis quique peccatóribus* golpéese el pecho, lo que hará igualmente al *Agnus Dei* y al *Domine non sum dignus*.

22. Cuando el celebrante toma el Cáliz para consumir, levántese el Ministro y haciendo genuflexión lleve al altar por el lado de la Epístola las vinajeras con platillo y tome la del vino en la derecha y la del agua en la izquierda y, estando de pié en el mismo lado de la Epístola, permanezca profundamente inclinado si el celebrante consume el Cáliz. En seguida besando la vinajera, ponga vino en aquel y después retírese hácia atrás y espere hasta que el celebrante se acerque al lado de la Epístola, en donde, besando antes y después las vinajeras, echará vino y agua sobre los dedos pulgares é índices del Sacerdote, y dejándolas nuevamente en su lugar, pase el Misal al lado de la Epístola, haciendo una genuflexión cuando atraviere ante el altar.

23. Si el Ministro ú otros han de comulgar antes del fin de la misa, en este caso, habiendo dicho el celebrante el último *Domine non dignus* y consumida la Hostia, el Ministro arrodillado diga el *Confiteor Deo* en voz clara y devota, y después tome el platillo de dar la comunión, é hincado al lado de la Epístola, responda al sacerdote cuando diga *Misereatur vestri*, etc.

24. Administrada la Comunión, tome las vinajeras del modo ya dicho y sírvalas al celebrante.

25. Habiendo pasado el Misal al lado de la Epístola apague la vela encendida para la elevación (y no antes) é hínquese en el lado del Evangelio, como al principio de la Misa.

26. Si el celebrante, después de terminadas las oraciones, deja abierto el Misal cuando dice *Placeat tibi*... el Ministro llévelo al lado del Evangelio, ha-



ciendo antes genuflexión en el medio y cuando se da la bendición al pueblo hínquese en el lugar donde estuviere; mas, si puede, en el plano en el medio del altar.

27. Terminado el Evangelio responda *Deo gratias*, hínquese en el plano y en el mismo lado de la Epístola, conteste en voz clara y devota las *Aves Marías y preces*. Terminadas éstas y no antes, tome el Misal y el birrete, y baje al plano á la derecha del celebrante, haga genuflexión (aunque el celebrante sólo haga inclinación), entréguele el birrete, y, caminando delante de el, lleve el Misal como se dijo al principio, y vuelva con la modestia ya expresada.

28. Cuando llegue á la Sacristía haga una inclinación profunda á la Imagen ya dicha y una mediana al celebrante, el cual bendice al Ministro; después deje el libro y las vinajeras, si las trajere, y ayude á quitar las vestiduras al sacerdote. Tome primero la casulla y dóblela, sin darle vuelta, sobre la mesa; después quite las ataduras de la estola, si fuere necesario, y reciba la estola y arréguela sobre la casulla, igualmente el manípulo, reciba el cíngulo por la espalda del celebrante, colóquelo sobre lo demás, convenientemente doblado, luego saque el alba por el brazo izquierdo y en seguida por el derecho, la cual arreglará para que otro que haya de celebrar pueda vestirla cómodamente; por último, reciba el amito, colóquelo sobre el alba y vuelva á su lugar.

## CAPITULO II

### **De los Ceroferrarios en general**

1. Los Ceroferrarios, sean, en lo posible, de estatura igual, y vestidos con sobrepelliz, observen su-

ma modestia y gravedad en los movimientos del cuerpo; lleven los ciriales con las manos desnudas, y de tal modo que el que está en la parte derecha tenga la mano izquierda más abajo en el cirial y la derecha más arriba; pero el que ocupa la izquierda, al revés.

2. Caminen siempre con pasos iguales, y lleven derechos los ciriales. Si tocare hacer alguna inclinación de hombros ó sólo de cabeza (lo cual sucede raras veces) nunca inclinen los candelabros; mas, apartada la mano de abajo retírenlos á un lado con la otra mano á fin de que no haya impedimento para la inclinación y siempre manténgalos rectos.

3. En las procesiones irán por todas partes á los lados del crucifijo; pero donde la vía fuere angosta los dos Ceroferarios irán delante de la cruz; más, donde la estrechez del lugar no permitiese esto, irán uno después del otro y preceda el más joven y luego el más antiguo. Sin embargo nunca se hinquen ó inclinen cuando estén delante de la cruz aunque esté el Santísimo Sacramento expuesto.

4. Cuando no lleven candelabros tengan regularmente las manos juntas ante el pecho ó moderadamente compuestas, pero nunca bajo el roquete. Los que presentan algo á los Ministros sagrados no han de besar las manos de estos ni la cosa.

5. Los Acólitos vayan los primeros de todos cuando el Turiferario no va quemando incienso en el incensario y después en el caso contrario.

6. Cuando se canta el Evangelio, si hay que hincarse y están con los ciriales no se hinquen; quédense en pié sin moverse, con el Subdiácono; pero cuando no tienen ciriales hínquense con los demás.

7. Habiendo sido incensado el celebrante, los Ceroferarios, con las reverencias debidas y estando de pié, sirvan lo necesario para el lavatorio de las manos.

## CAPÍTULO III

**De los Ceroferarios en las Misas  
solemnes**

1. A hora debida váyanse á la Sacristía, y revestidos con los roquetes, preparados los misales, las vinajeras y todo lo demás necesario, cada cosa en su lugar correspondiente, ayudarán á vestir á los Ministros. Luego tomarán los ciriales, como queda dicho, y se encaminarán hacia el altar.

2. Cuando llegaren al altar, hínquense igualmente con los otros, uno á cada lado, con una rodilla, y ante la última grada, ó á la entrada del presbiterio, y, levantándose, pongan los candelabros en la parte anterior y á los lados de la credencia. El que pasa del lado del Evangelio al de la epístola, no se debe hincar ni inclinarse en el medio; pero, el otro espere á aquel para que puedan acercarse á un mismo tiempo á la credencia. Dejados los candelabros, hínquense uno á cada lado de ella, con la cara vuelta al altar y las manos juntas. Mas, si se hace aspersion de agua bendita esperarán hasta cuando, rociado el altar, el celebrante haga la genuflexión y se dirija á hacer lo mismo al coro.

3. Cuando el celebrante asciende al altar levántense y estén de pié en el plano, con la cara vuelta al altar, con las manos juntas ó acomodadas decentemente sobre el pecho, y nunca deben tener en ellas libros ó rosarios.

4. Sentado el celebrante, también ellos siéntense; pero deben hacerlo los últimos, siendo los primeros en levantarse. Siéntense en algún escaño junto á la credencia, con las manos compuestas decentemente.

Ya estén sentados, ya de pié deben inclinarse á las palabras que lo hace el coro: y á aquellas: *Et incarnatus*, etc., deben siempre arrodillarse vueltos al altar, pero sin dar la espalda al celebrante. Cuando el Diácono al *Gloria* y *Credo* se sienta, el primero de los Ceroferarios eleve la dalmática de éste, y el segundo la del Subdiácono.

5. Donde fuere pequeño el número de los clérigos y de los sacerdotes, los ceroferarios, antes y después de la confesión del celebrante, hecha la genuflexión al altar, vayan al coro, para que con los otros canten, estén de pié ó se sienten; pero, vuelvan á tiempo.

6. Cuando el celebrante bendice al Diácono para que cante el Evangelio, ó poco antes, los Ceroferarios tomen de la credencia los candelabros y, precediendo al Turiferario, dirijanse por el plano al altar, allí estén de pié uno á cada lado, ante la última grada, y juntamente con los otros hagan la genuflexión; cuando se levanten y caminen al lugar del Evangelio, y se detengan uno á cada lado del Subdiácono, teniendo candelabros, nunca se inclinen, ni tampoco se arrodillen aunque los otros lo hagan.

7. Terminado el Evangelio, dirijanse á credencia, anticipándose al Diácono, y coloquen allí debidamente los ciriales; al pasar por delante del altar harán la debida genuflexión.

8. Al Ofertorio, cuando falta el Maestro de Ceremonias, el Turiferario reciba y doble el pequeño velo del cáliz, y asista al Subdiácono para que lleve el cáliz de la credencia al altar, y por lo tanto, en tal caso, el primer Ceroferario, tomando el platillo con las vinajeras con vino y agua y manutergio, siga al Subdiácono que asciende al altar con el cáliz, y á su tiempo presente al Subdiácono las vinajeras, pero sin besarlas, y el segundo Ceroferario, en tal caso, puede suplir al Maestro de Ceremonias, tomando del altar el libro con el atril, mientras se hace la incensación.

9. Cuando el celebrante se lava las manos, regu-

larmente los Ceroferarios le sirven: por lo tanto el primero de ellos tome de la credencia, con ambas manos, el manutergio doblado; y el otro tome la vinajera del agua con el platillo y colóquense el primero á la izquierda y el segundo á la derecha; éste derrame el agua sobre los índices y pulgares del celebrante, colocando debajo el platillo, y aquel extienda el paño sobre las manos del celebrante, del cual lo recibirá después en sus manos para que el celebrante no lo ponga sobre el altar. Después, sin ninguna genuflexión al altar, retirense á la credencia, sobre la cual dejen todo lo que tomaron, vaciando primero el agua en el lugar conveniente.

10. Cuando se canta el prefacio inclínense á las palabras *Deo nostro*. Toquen las campanillas al *Sanctus* y tomando los ciriales van á arrodillarse cada uno en un extremo frente al altar en el plano. Al alzar toquen las campanillas. Acabada la elevación vuelvan á la credencia donde estarán de rodillas ó de pié, conformándose a las ceremonias que se practiquen en el coro. Cuando están de pié no se hinquen, aunque lo haga el celebrante.

11. Faltando los otros Ministros, uno de los Ceroferarios hecha la debida genuflexión al altar, reciba con ambas manos el velo de hombros del Subdiácono, y hecha nuevamente la genuflexión, llévele á la credencia, sobre la cual lo coloca.

12. Mientras el celebrante dice *Agnus Dei*, etc. y *Domine non sum dignus*, etc., inclinados, golpéense el pecho y permanezcan así mientras comulga el celebrante.

13. Mientras el celebrante consume la Preciosa Sangre, el primero de los Acólitos lleve al altar las vinajeras con el platillo, las cuales presente sucesivamente al Subdiácono, sin besarlas, y, recibidas estas, vuelva, sin hacer genuflexión, á la credencia. El otro lleve entre tanto el pequeño velo, plegado, de la credencia al lado del Evangelio, arrodillándose en el me-

dio, y entréguelo al Subdiácono, para que cubra el cáliz.

14. Arrodillense y santigüense á la bendición, al fin de la Misa. Al Evangelio estén de pié y sígnense é hínquense con el celebrante.

15. Al fin del Evangelio, y no antes, tomados los ciriales de la credencia, vayan por el plano á los lados cada uno á su lugar y hecha la genuflexión con los otros, vuelvan á la Sacristía del modo que vinieron. Dejen los ciriales; ayuden á los Ministros á desvestirse y juntos vayan á traer el caliz, misales y demás cosas que llevaron al principio de la Misa.

## CAPÍTULO IV

### **De los Ceroferarios en las Misas**

### **Feriales y de Difuntos y en las Exequias, Bendiciones, etc.**

1. En las Misas de Difuntos llevan los Ceroferarios los ciriales al altar pero no van con ellos al Evangelio sino que acompañan con las manos juntas. Al *Lavabo* sirven el agua y el manutergio; pero el que lleva este último lo entrega al Diácono y de él lo vuelve á recibir. El que lleva el agua la sirve sin ósculos pues en las Misas de Difuntos siempre se abstiene de ellos. En estas Misas y Feriales se arrodillan á las oraciones antes de la epístola y despues de la Comunión.

2. Tienen en las manos los ciriales encendidos desde la Elevación hasta la Comunión inclusive, lo que también deben observar en las Ferias de Adviento y Cuaresma, en las Cuatro Témporas y Vigilias aunque

no se ayunen. Exceptúanse la Vigilia de la Natividad, los Sábados de Pascua y Pentecostés con las Cuatro Témporas de Pentecostés, pues en estos días no permanece arrodillado el coro. En los dichos días, después de la elevación vuelven á sus lugares. Tampoco en dichos días se arrodillan á las Oraciones.

3. En el Sábado Santo y en la Vigilia de Pentecostés asisten al Evangelio, pero con las manos juntas y lo mismo cuando se canta la Pasión.

4. En las bendiciones de Candelas, Cenizas, Palmas y Panes de San Nicolás, van al altar del modo acostumbrado, hechas las debidas reverencias, con las velas encendidas, y dejan los ciriales en la credencia y allí están de pié hasta que sea tiempo de recibir ó repartir los objetos benditos. Cuando el celebrante rocía con agua bendita las cosas que se van á bendecir, uno de los Acólitos le sirve el aspersorio.

## CAPÍTULO V

### **Del Turiferario en general**

1. A la hora debida revistase con sobrepelliz y tome el incensario. El modo de tomar el incensario es el siguiente: El dedo pulgar de la mano derecha irá metido en el anillo grande, mientras que el otro anillo pequeño de la cadena que levanta la tapa del incensario va sostenido por el dedo anular ó el meñique de la misma mano derecha. Con la mano izquierda se sostiene la naveta por el pié, con la parte que se abre mirando al pecho, y teniendo cuidado que lleve incienso y la cucharilla. Ambas manos deben llevarse generalmente á la misma altura. Al llevar el incensario al celebrante para que eche incienso, se lleva la naveta en la mano derecha y el incensario en la iz-

quierda abrazadas las cadenas en conjunto por la parte superior.

2. Generalmente, cuando se entrega la naveta para poner incienso, se entrega con la mano derecha y para recibirla se recibe con la izquierda, habiendo pasado el incensario á la derecha.

3. Para presentar el incensario al celebrante para echar incienso, entrega el turiferario la naveta con la mano derecha; luego teniendo el incensario con la mano izquierda, como se ha dicho, levanta con la derecha por el anillo pequeño la cadena que sostiene la tapa, de modo que el incensario quede suficientemente abierto; toma con la mano derecha las cadenas por la mitad de ellas, más ó ménos; coloca la mano izquierda que sostienen las cadenas por la parte superior, junto al pecho y levanta el incensario con la derecha á la altura de la mano del celebrante. Echado el incienso y bendecido por el celebrante, suelta la mano derecha y deja caer la tapa del incensario; pasa éste de la mano izquierda á la derecha mientras recibe la naveta con la otra mano, y así entrega el incensario á quien corresponda.

4. Cuando el Turiferario deba entregar el incensario ya con incienso sin tener en la otra mano la naveta, lo hará del modo siguiente: Si lo entrega directamente al que va á usarlo para incensar, toma el incensario con la mano derecha por la parte superior, y con la mano izquierda cerca de la tapa; y coloca esta parte en la derecha del celebrante y la otra en la izquierda. Al contrario cuando lo entrega al Diácono ú otro que lo deba pasar al Celebrante. Cuando lo entrega directamente al celebrante besará primeramente la parte superior de las cadenas del incensario y luego la mano derecha del celebrante. Al recibirlo besa primero la mano y luego el incensario. No se besa cuando está manifiesto el Santísimo Sacramento.

5. Hay tres modos distintos de incensar: 1.º Cuando se incienso al Santísimo Sacramento, á la Cruz,



al Obispo, al Celebrante y otras personas de dignidad. Se toman las cadenas por el extremo con la mano izquierda y junto al pecho, mientras que con la derecha se levanta el incensario tomándolo cerca de la tapa. Hecha la debida reverencia á quien se va á incensar; teniendo la mano derecha a la altura de la cara se lleva y trae el incensario haciendo primero un pequeño movimiento como de empuje y luego otro extendiendo todo el brazo: el primer golpe será la mitad del segundo. Así se inciensa por tres veces.

6. El segundo modo es como se inciensa á la comunidad. Hecha la reverencia en comun a todos los de un lado del coro, inmediatamente inciensa á cada uno con un solo golpe de incensario: al fin hace de nuevo reverencia y repite lo mismo con el otro coro. Si es necesario andará mientras inciensa.

7. El tercer modo es el de incensar al pueblo. El Turiferario se para en medio del Presbiterio; saluda al pueblo con una inclinación mediana é inciensa con tres golpes de incensario, esto es: el primero dirigido al centro, el segundo á la derecha del pueblo y el tercero á la izquierda, repitiendo, al terminar, la reverencia.

## CAPÍTULO V

### **Del Turiferario en la Misa solemne**

1. En la Sacristía, si hay costumbre, antes de salir al altar, entregue la naveta al Diácono y presente el incensario al Celebrante para que eche incienso y así, haciendo la reverencia, con todos se dirige al altar el primero, llevando el incensario como se ha dicho, á no ser que se haya de hacer la aspersion de

agua bendita ó alguna bendición antes de la Misa, pues entonces no lleva incensario.

2. Llegado al altar, si la Sacristía estuviere al lado de la Epístola, retroceda un poco para dejar lugar á los otros que deben pasar, y se arrodilla á la derecha del Diácono. Dejado el incensario va á recoger los bonetes de mano de los acólitos que los tengan, si no hubiere Maestro de ceremonias, y los coloca en los asientos respectivos. Luego se arrodilla en medio de los acólitos junto a la Credencia, ó permanece de pié junto á la misma, agitando levemente el incensario.

3. Cuando el Celebrante sube al altar, sube también él por las gradas de la Epístola, entrega en medio del altar la naveta medio abierta al Diácono y presenta el incensario abierto al celebrante para que oche incienso. Cierra el incensario y lo entrega con la derecha al Diácono, recibiendo la naveta en la mano izquierda.

4. Mientras se incienso el altar, desciende al plano al lado de la Epístola y espera hasta que termine la incensación. Si no hubiere Maestro de ceremonias, él quitará del altar el misal con el atril, dejando primero la naveta sobre la credencia. Terminada la incensación, vuelve á colocar el atril en su lugar y va á la derecha del Diácono de cuyas manos recibe el incensario, que coloca en su debido lugar, volviendo á la Credencia donde se conforma con el coro estando de pié, sentándose, ó arrodillándose; si embargo, no se sentará á la Epístola.

5. Mientras el celebrante canta las oraciones, el Turiferario, á falta de Maestro de ceremonias, toma de la Credencia el libro de las Epístolas que entrega con ambas manos al Subdiácono, de modo que la parte que se abre mire al medio del altar, haciendo al mismo tiempo vueltos uno á otros una inclinación mediana. Entonces, precediendo el Turiferario, cerca del fin de la última oración, van al medio del altar, hacen genuflexión sobre la última grada y se dirigen

al lugar donde se canta la Epístola. Mientras la canta el Subdiácono, estará el Turiferario á su izquierda un poco más atrás. Cantada la Epístola, vuelven al medio del Altar, se arrodillan como antes y van, anticipándose el Turiferario, al lado de la Epístola donde el Subdiácono se arrodilla y besa la mano del Celebrante y entrega el libro al Turiferario, quien lo recibe y entrega al Diacono cuando el celebrante comienza a leer el Evangelio.

6. Vuelto a su lugar, toma el incensario y, terminada la lectura del Evangelio, sube al altar y allí presenta la naveta y el incensario como al principio de la Misa. Luego baja por las gradas de la Epístola y juntamente con los Cerofentarios va al altar; se arrodilla á su tiempo con todos en el plano y precede á los Cerofentarios al lugar destinado para cantar el Evangelio, colocándose allí a la derecha del Maestro de ceremonias, si lo hay, teniendo y moviendo suavemente el incensario un poco abierto. Si hay Maestro de ceremonias, éste debe entregar el incensario al Diácono, y entonces, el Turiferario irá á colocarse a la izquierda del Maestro. Cuando el Diacono hubiere dicho *Initium* ó *Sequentia*, etc., entrega el incensario al Maestro de ceremonias ó al Diacono. Recibido después de la incensacion lo tiene como antes y se conforma á las inclinaciones ó genuflexiones que haga el Diácono.

7. Cantado el Evangelio va el primero al medio del Presbiterio y hecha la genuflexion, entrega el incensario al Diácono, quedando el Turiferario á su derecha, mientras aquel incienso al Celebrante; despues recibe el incensario y, hecha la genuflexión, lo deja en lugar conveniente y vuelve á la Credencia donde se conforma con el Celebrante arrodillándose al *Et incarnatus est*, etc. y demás. Si no hubiere Credo se quedará agitando el incensario para que no se apague el fuego.

8. Mientras el celebrante, después de la oblación del cáliz dice: *Veni Sanctificator*, sube el Turiferario sin ninguna genuflexión á la tarima del altar y allí administra la naveta é incensario como al principio de la Misa, removiendo el atril y demás. Cuando el Diácono le entrega el incensario van juntos al Coro, haciendo la debida genuflexión y precediéndole el Turiferario, donde, habiendo saludado á las dos partes del Coro, entrega el incensario al Diácono, y mientras incienso está parado el Turiferario. Terminada la incensación y hechas las debidas reverencias, recibe el incensario y vuelven al altar por la parte del Evangelio y allí, hecha la genuflexión el Turiferario se coloca detras del Diácono, mientras éste incienso al Subdiácono; después recibe el incensario, incienso al Diácono desde la misma parte lateral, con dos incensaciones y las debidas reverencias antes y después. Si el Diácono, como es costumbre en algunas partes, no incensare á algunos del Coro, entonces el Turiferario, después de la incensación del Diácono va á incensarlos; á la vuelta incienso á los acólitos que están á los lados de la Credencia, y finalmente, hecha la genuflexión en medio del Presbiterio, se vuelve al pueblo y lo incienso por tres veces á saber: primero al medio, luego al lado de la Epístola y por último al del Evangelio, haciendo reverencia antes y después á ambas partes. Si estuviere manifiesto el Santísimo Sacramento, se colocará para incensar, al lado del Evangelio.

9. Al principio del Prefacio, hecha la genuflexión al altar va á la Sacristía á renovar el fuego, si fuere necesario. A su debido tiempo echa incienso en el incensario y se arrodilla en la última grada al lado de la Epístola, incensando tres veces al Santísimo Sacramento en ambas elevaciones, esto es, cuando lo eleva el Celebrante, inclinándose profundamente antes y después de la incensación.

10. Terminada la elevación toma el Turiferario la

naveta que dejó en el suelo á su lado, y dejando el incensario va á la credencia donde junto con los Acólitos se conforma con las ceremonias del Coro.

11. Si no hubiere Maestro de ceremonias, al fin del *Pater Noster*, sube al altar y toma con ambas manos el velo de los hombros del Subdiácono y doblándolo lo coloca en la credencia, arrodillándose á la ida y á la vuelta.

12. Cuando se da la paz y no hay Maestro de ceremonias, él acompaña al coro al Subdiácono, como lo hizo con el Diácono á la incensación. Si hay que dar la paz con el instrumento llamado *Porta-paz*, entonces lo llevará en la mano derecha y lo entregará á su tiempo al Subdiácono. Si él mismo tuviere que dar la paz á los seglares, se coloca en los hombros el velo del color correspondiente al de la Misa y lo va dando á besar por orden de dignidad, haciéndolo la debida venia *después* que hayan besado el *Porta-paz* y limpiándolo después del ósculo de cada uno. Téngase entendido que sólo á los seglares debe darse la paz con el *Porta-paz*.

13. Vuelto al altar con el Subdiácono yendo delante el Turiferario, y hecha juntamente la genuflexión en la parte anterior del Evangelio, la recibe el mismo Turiferario del Subdiácono con el abrazo de costumbre y la da á los otros Acólitos, y luego á los seglares con el *Porta-paz*, si fuere necesario.

14. Si no tuviere que hacer esto el Turiferario, entonces estará en su lugar y se golpeará el pecho al *Domine non sum dignus*, etc., estando inclinado, y durante la Comunión se inclinará profundamente.

15. Si se hubiere de dar la Comunión ayudará á ello.

16. A las Oraciones estará en pié ó se arrodillará, siguiendo al Coro, así como á la Bendición y al Evangelio y, todo terminado, entregará los bonetes á los Ministros y por el orden que vinieron vuelven á la Sacristía, precediendo el Turiferario.

17. Si no hubiere Maestro de Ceremonias, tenga por regla general que debe siempre ir delante de aquel á quien acompaña, y juntamente con él, inclinarse y arrodillarse.

## CAPÍTULO VII

### **Del Turiferario en las Exequias por los Difuntos y en otras Procesiones**

1. En las Misas de Difuntos va el primero con las manos juntas. A la Confesión permanece arrodillado al lado de la credencia. A la Oración y Oraciones se arrodilla como el Coro.

2. Si no hay Maestro de Ceremonias administra al Subdiácono al cantar la Epístola, etc. Si hubiere de distribuir velas, él lo hará, si no hubiere otro destinado.

3. No va al Evangelio con los otros, á no ser que haga el Oficio de Maestro de Ceremonias; en este caso los precede y al fin recibe el libro de manos del Subdiácono y hecha la genuflexión lo coloca en la credencia.

4. A la incensación de la Oblata administra el incensario como de costumbre. Para el alzar entrega el incensario con incienso al Subdiácono y se arrodilla á su derecha mientras él inciensa. Después de la elevación lleva el incensario á la Sacristía y vuelto á la credencia permanece arrodillado como el Coro hasta el *Pax Dómini*, etc., exclusive. No se golpea el pecho al *Agnus Dei*, sino solamente al *Domine non sum dignus* y se inclina profundamente. A las Oraciones se arrodilla como el Coro.

5. A la Absolución lleva el incensario delante de

la Cruz, hecha primero la genuflexión con el compañero que lleva la caldereta de agua bendita y que va á su izquierda. Llegados al túmulo, deja pasar al Subdiacono que va á colocarse á los pies de aquel y él se coloca detrás del celebrante á la derecha de su compañero todos al lado de la Epístola y frente al túmulo. Cuando se canta el último verso del Responsorio *Libera me Domine*, sirve al Diacono la naveta, poniéndose á su derecha y delante del celebrante á que presenta el incensario para que ponga en él incienso; luego vuelve á su primer lugar y, hecha la aspersion del túmulo, entrega el incensario al Diacono y, verificada la incensacion, lo recibe. Dicho por los cantores el *Requiescat in pace* vuelven todos por el orden con que vinieron.

6. Si no hubiere Diacono, él administra la naveta y el incensario sin ósculos, y acompaña al Celebrante mientras incienso, levantando la parte derecha de la capa y arrodillándose al altar y á la Cruz; en lo demas también administra como el Diacono.

7. A las Procesiones del Santísimo Sacramento, deben asistir dos Turiferarios, si fuere posible. Ambos caminan moviendo continuamente con la mano derecha sus incensarios humeantes como estendiendo el camino con el olor del incienso, teniendo la otra mano al pecho.

8. En las otras Procesiones debe ir un solo Turiferario que irá adelante de la Cruz.

## CAPITULO VIII

### De las ceremonias

#### que se han de observar en el coro

#### durante la Misa solemne

1. Mientras se haga la aspersion del agua bendita todos estén de pie, con la cabeza descubierta, incli-

nándose al *Gloria Patri*, y al Celebrante cuando los rocía.

2. Al principio de la Misa, hincados en su lugar, sígnense, y de dos en dos digan en voz alternada y baja el *Introibo ad Altare Dei*, etc., el salmo *Júdica me Deus*, y la Confesión, principiando el más digno, y responda el inferior. Adviértase que si el Coro estuviese oculto detrás del altar, ó distante, de tal manera que no se viese cuando el sacerdote principia la Antífona *Introibo*, etc., entonces deben hincarse cuando moralmente ó por congetura supongan que el Celebrante ha principiado á decir la Antífona, de tal modo que los que cantan den comienzo al *Intróito* poco después de dada la señal en la campanilla colocada cerca de la Sacristía, habiendo prohibido la Congregación de Sagrados Ritos principiar el *Intróito* antes que el sacerdote se pare ante el altar.

3. Cuando el sacerdote haya subido al altar, los que del Coro levántense, y, permaneciendo en pié, digan alternativamente: *Kyrie*, etc., y, después que el sacerdote dijere en voz baja, como es costumbre, *Kyrie*, etc., todos los del Coro, pueden sentarse hasta la entonación del *Gloria*, particularmente cuando se canta con músicos obras escogidas, por que, entonces, también el Celebrante y el ministro se sientan, si les place.

4. Cuando el Celebrante entona el *Gloria* todos estén de pié, inclinando la cabeza á la palabra *Deo* y á las otras en que el sacerdote la incline. Luego estando de pié, digan el *Himno Angélico* privadamente, como digimos del *Kyrie*, inclinando la cabeza á las palabras en que se ha de inclinar, y santiguándose al fin. Después siéntense, permaneciendo así hasta que el *Himno* haya sido terminado por los cantores ó músicos.

5. Cuando el celebrante dice *Dominus vobiscum*, después del *Himno*, todos levántense, y, estando de pié, inclínense á la primera oración, hasta las palabras *In unitate Spiritus Sancti Deus*, inclusive.



6 En Misas de Difuntos, Férias y Vigilias, aunque no se ayune, cuatro Témporas, Férias de Cuaresma y Adviento (excepto en la Vigilia de Natividad del Señor, Pascua, Pentecostés, Feria Quinta de la Cena del Señor y cuatro Témporas de Pentecostés) arrodíllense á todas las Oraciones al principio y fin de la Misa, y también á la Oración *super populum* á excepción de aquellas en que se dice antes: *Flectamus genua*, en las cuales se arrodillan y se levantan inmediatamente.

7. Cuando se cante la Epístola siéntense todos, pero, si se leen en ella las palabras *In nomine Jesu omne genu flectatur*, etc., todos hínquense, hasta *Inferorum* inclusive, pero, nó, cuando se leen estas palabras en el *Intróito*. Del mismo modo no se hinquen á las palabras *Salve Sancta Parens* en el *Intróito* de las Misas de Santísima Virgen. Al Tracto, Gradual, Secuencia Profecías, etc., los que no cantan en este acto pueden sentarse. A las palabras *Adjuva nos Deus*, etc., hasta el fin del Tracto, no al Gradual, estén hincados. Igualmente al *Veni Sancte Spiritus*, etc., hasta el fin.

8. Al Evangelio todos estén de pié y con la cara vuelta al lector, descúbranse la cabeza y hagan la señal de la cruz en la frente, boca y pecho. A las palabras *Et procidentes adoraverunt eum* en la Epifanía del Señor, *Et procidens adoravit eum* en el Evangelio *Coeci nati*, á las palabras de la Pasión *Expiravit*, *Emisit spiritum* y al *Verbum caro factum est*, todos se arrodillan.

9. Cuando el celebrante besa el misal, es incensado, entona el Credo y lo dice en voz baja. todos estén de pié, y, los que no cantan en este acto, recítenlo, como se dijo del *Himno Angélico*; inclinen la cabeza á las palabras *Jesum*, *Adoratur*, é hínquense cuando digan *Et incarnatus est de Spiritu Sancto ex Maria Virgine et homo factus est*, inclusive, y al fin santígüense. Después, pueden sentarse, y cuando el Coro ó músicos cantan las palabras *Et incarnatus est* no se hinquen, sino que descubierta la cabeza se inclinarán; y la razón

es porque ya se hincaron, así es la costumbre. Sin embargo, en las tres Misas de la Natividad del Señor, y en la Festividad de la Anunciación de la Santísima Virgen María, todos, también el Celebrante, deben arrodillarse, por razón de la solemnidad de estos particulares misterios.

10. Al *Dóminus vobiscum*, después del *Símbolo*, todos se levantan: después pueden sentarse hasta que el Diácono entre al Coro, á la incensación; entonces, todos se levantan, y no deben sentarse antes que el Coro sea incensado; sin embargo, si el altar estuviese dentro del Coro, ó se canta la Misa en alguna Capilla particular, de modo que el altar esté descubierto, en este caso, cuando el Celebrante inciensa la Oblata, y se continúa la incensación, todos deben estar de pié.

11. El que va á recibir la incensación esté de pié fuera del asiento, y al recibirla inclínese hacia el más próximo que va á ser incensado, como que pide su permiso.

12. Al Prefacio todos estén de pié con la cabeza descubierta, y con la cara vuelta al Celebrante. A las palabras *Gratias hagamus*, etc., inclinen la cabeza, lo que harán también á los nombres *Jesu, Maria, Sanctus Sanctus*, etc.

13. Mientras se canta el *Sanctus*, los del Coro recítenlo privadamente, como se ha dicho, inclinen la cabeza en las partes en que deben hacerlo, ténganla descubierta, permanezcan de pié, y, al *Benedictus qui venit*, santigüense.

14. Arrodíllense todos en el Coro poco antes de la elevación, y no se levanten sino cuando el celebrante haya dicho *Per omnia sæcula sæculorum*, antes del *Pater Noster*, y entonces estén de pié, con la cabeza descubierta, vueltos al altar hasta que sea consumida la Preciosa Sangre y comulgen los fieles.

15. En las Misas de Difuntos, Ferias de Adviento y Cuaresma, Cuatro Tèmporas, Vigilias, aunque por dispensa no se ayune, exceptuando las Vigilias de la

Natividad del Señor, Epifanía, Pascua, Pentecostés con las cuatro Témporas de su Infraoctava y Jueves Santo, estén todos arrodillados hasta el *Pax Domini* exclusive.

16. Cuando se canta el *Agnus Dei*, estando de pié, un Coro mire al otro Coro, lo cual hagan al ósculo de paz y rece cada uno el *Agnus Dei*, golpeándose el pecho.

17. El Subdiácono, habiendo recibido la Paz del Diácono, va al Coro acompañado del Maestro de Ceremonias ó del Turiferario y acercándose al más digno le da la Paz, haciéndole después una profunda reverencia, y repite lo mismo con el mayor del otro Coro. Para dar la Paz se abrazan poniendo las extremidades de los dedos, el que da la Paz, en los hombros del que la recibe, y éste pone sus manos en las espaldas de aquel por debajo de los brazos. Las cabezas estarán de modo que se acerquen las mejillas izquierdas, pero sin tocarse. El que da la Paz dice: *Pax tecum*, y el que la recibe contesta: *Et cum spiritu tuo*. Luego en el Coro, el que recibe la Paz del Subdiácono la da sin demora á su inmediato, sin venia ninguna, y éste al otro y así sucesivamente hasta que todos los del Coro hayan recibido la Paz.

18. Terminada la Comunión del sacerdote, y no antes pueden sentarse porque ha consumido ya el Celebrante.

19. Al *Dóminus vobiscum*, después del *Post Communionio*, todos estén de pié, y á la primera oración inclí-nense.

20. En las Misas de las Férias y Difuntos, hín-quense á todas las Oraciones, y en Cuaresma, hín-quense á la Oración *super pópulum*, y también inclinen la cabeza.

21. A la bendición todos estén arrodillados excep-to los Prelados.

## CAPÍTULO IX

**De la llegada al Coro, de la disciplina  
que se observará en él y de la salida**

1. Donde tiene vigor la laudable costumbre de asistir la comunidad á Coro en orden de formación, á á la hora correspondiente, cada uno vestido con el hábito coral, júntense en la Sacristía, ó en otro lugar destinado para esto, del cual, de dos en dos, diríjase al Coro, primero los más ancianos, después los más jóvenes (á no ser que vayan en sagrada Procesión, esto es con Ceroferarios, Asistentes y Celebrante revestido como en las Vísperas solemnes porque entonces van primero los más jóvenes, después los más ancianos, luego los Asistentes por último el Celebrante). Cuando hayan llegado al altar aunque entonces esté solamente la Cruz todos hínquense excepto el Celebrante si asistiere revestido, por fin, acérquense á su asiento por orden de categoría.

2. Pero si este uso no está en vigor entonces cada uno, dada la última señal de las campanas, éntre al Coro, santígüese con agua bendita y en el plano del Coro haga una genuflexión al altar, inclínese hacia el Superior, después salude á los demás del Coro al cual también los otros saludarán según lo exigiere la calidad de la persona, después pase á su asiento. Si alguno entra al Coro cuando los otros están profundamente inclinados ó arrodillados v. g. cuando se dice *Gloria Patri* ó *Te ergo quaesumus*, etc., no se adelante, sino que deteniéndose en la entrada se inclinará ó arrodillará con el mismo uso y modo que los otros y, terminado el versículo, levántese con los demás y vayase á su lugar con las debidas reverencias.

3. Durante el Divino Oficio todos en el Coro observen gravedad en la persona, tengan los ojos modestos, las manos en las mangas ó bajo la capilla, ó de otro modo decentemente dispuestas, ó tengan el Breviario en las manos, pero nunca apoyados en el codo. Guárdense además de extender mucho los brazos y las piernas cuando se sienten, ni estén de pié con postura perezosa afirmados en las sillas ó como quebrados de cintura.

4. Ninguno hable largamente á otro, mas, si fuere necesario decir alguna cosa, indíquese sólo con un movimiento ó dígase en voz baja con la más breve frase.

5. Eviten el ruido confuso de la voz, de la impunidad de escupir, de la impetuosa elevación ó movimiento de los asientos y á un mismo tiempo y en igual forma todos pónganse de pié, inclínense, hínquense, levántense, signense, y uniformemente cubranse ó descubran la cabeza.

6. En el salmodiar la voz debe ser unísona, por esta razón cada uno confórmese en las pausas con el Coro. La salmodia, ya sea con nota ya nó, siempre dígase distinta y perfectamente, con pausa en medio del verso donde está el asterisco, con modo mederado, no apresurándose ni quedandose atrasado, atendiendo al rito de los Oficios y á las solemnidades de las fiestas de modo que el canto ferial y semi-doble se distinga del canto doble y este del de las Fiestas de Precepto y de las más solemnes, en los que la salmodia, ya sea con nota ya nó, debe cantarse con modulacion más solemne, principalmente el himno *Te Deum*, los *Cánticos Evangélicos*, etc.

7. Con el mismo modo más solemne y más grave cántense los *Kyries*, *Gloria in excelsis*, *Sequentia*, *Credo*, etc., en las Misas solemnes, para que las Misas FERIALES se distingan por el canto.

8. Los que salen del Coro por alguna causa hagan primeramente la inclinación en señal de honor á los que están más próximos de donde se retiran, después

al Superior luego al altar (ó al contrario según la disposición del Coro) y á los demás del mismo.

## CAPÍTULO X

### **Del modo y cuándo se ha de hacer**

#### **la señal de la Cruz**

1. Nos signamos con la señal de Cruz, teniendo extendida la mano izquierda sobre el pecho, de modo que esté fuera del límite de la Cruz que se hace, y, la derecha levantada, y extendida también con los dedos juntos, de modo que, elevándola hasta la cabeza, con la mano vuelta al que se signa, toquemos sólo la frente con la extremidad de los dedos y por ninguna razón inclinemos la cabeza, y así, formemos el signo de la Cruz, de la frente al pecho, y del hombro izquierdo al derecho.

2. El Celebrante ó Hebdomadario en Vísperas y otras Horas canónicas, teniendo la izquierda sobre el pecho, como se ha dicho, signese con la derecha, diciendo *Deus in adjutorium meum intende*. Cuando dice *Deus* toque la frente con la derecha, después, tocando el pecho dice *in adjutorium*, y, tocando el hombro izquierdo y derecho dice *meum*, y al fin, juntando las manos dice *intende*; de modo que por cada palabra se toque con la mano, primero la frente, después el pecho, luego el hombro izquierdo, ultimamente el derecho, y después junte las manos. Pero, cuando el signo de la Cruz se ha de hacer en la frente, en la boca, y en el pecho, entonces se signa con el dedo pulgar derecho, con la mano abierta y dedos juntos; pero, con la pulpa, no con la uña del pulgar.

3. Harán la señal de la Cruz tanto el Celebrante,

como los demás, al principio de todas las Horas cuando se dice: *Deus in adjutorium*, etc., al principio de los Cánticos Evangélicos, á saber, *El Magníficat*, *Benedictus*, *Nuc dimittis*, etc.

4. Del mismo modo, al *Adjutorium nostrum in nomine*, cuando se dice en las *Preces* antes del *Confiteor*; al *Indulgentiam*, etc.; al *Nos benedicat*, etc., al *Benedicat et custodiat*, etc.

5. Ninguno se signe, sin embargo, cuando se repite en los Salmos ó Preces *Deus in adjutorium*, ni cuando se dice tres veces después del Martirologio.

6. Todos sígnense con el pulgar derecho, en la boca al *Domine labia mea aperies*, en el pecho al *Converte nos*, en la frente en la boca y en el pecho al *Initium ó Sequentia Sancti Evangelii*.

## CAPÍTULO XI

### **De las inclinaciones que se deben hacer**

1. La inclinación es de tres clases, á saber: PROFUNDA, cuando el cuerpo se inclina de modo que con la palma de una y otra mano sea fácil tocar las rodillas; MEDIANA, cuando se dobla poco menos el cuerpo, y la cabeza se inclina con los hombros; y MÍNIMA, cuando se inclina solamente la cabeza. Advirtiéndose que la inclinación de cabeza no se ha de entender tan á la letra, que no deba hacerse con algún movimiento del cuerpo. Cuando alguna Rúbrica dice *caput inclinatur*, entonces debemos inclinar sólo la cabeza del modo dicho arriba; cuando dice *inclinatur*, también los hombros han de inclinarse; cuando *profunde inclinatur*, nos inclinaremos doblando todo el cuerpo.

2. Se hace inclinación profunda en el Oficio á todo el *Pater Noster*, *Ave María* y *Credo*, al principio de las Horas; no es sin embargo necesario salir fuera del

asiento (1) cuando se hace tal inclinación, á no ser que la estrechez del asiento exija esto necesariamente. Así mismo al solo *Pater Noster* hasta las palabras *et ne nos* exclusive, á no ser que se diga de rodillas, al verso *Gloria Patri et Filio et Spiritui Sancti*, inclusive; á la conclusión de cada himno, cuando en ella es nombrada la Santísima Trinidad, esto es, bajo el nombre de *Trinitatis, Trini* ó *Patris, Filii et Spiritus Sancti* ó por otras palabras con que se significan las Divinas Personas v. g. *Praesta Pater piissime, Patrique comparáñice Spiritu Paraclito*, etc., y así permanecen inclinados hasta que hubiere sido nombrada la Santísima Trinidad; y cuando se haga expresa mención de la Trinidad, como en las Antifonas, Versos, etc., de su fiesta.

3. Igualmente al *Benedicat et custodiat nos Omnipotens*, etc., á todas las oraciones que siguen inmediatamente después del *Dominus vobiscum* (excepto la de la aspersion del agua bendita, y las que se dicen después de algunas preces fuera del Oficio), hasta las palabras *Per omnia saecula saeculorum*, exclusive, y esto, tanto en la Misa, como en el Oficio.

4. Del mismo modo á la conclusión de la última Oración, cuando se dice *Per Dominum nostrum Jesum Christum*, etc., hasta el *Spiritus Sancti Deus* inclusive, y esto por la mención de las Divinas Personas; al verso *Benedicamus Patrem et Filium cum S. Spiritu*, tanto en el cántico *Trium Puerorum*, como en las preces de Completas.

5. El Hebdomadario, ó el Superior, al *Confiteor*, tanto en Prima, como en Completas, é igualmente todos los del coro, cuando rezan la Confesión.

6. Así mismo el Hebdomadario inclínese al Obispo del lugar, al Cardenal, General, y Provincial en sus jurisdicciones, (si estuvieren presentes) como que

(1) Téngase presente que es costumbre de algunos países el que los asientos del Coro se levanten, colocándose en la cavidad de ellos los religiosos cuando están de pié.



pide permiso antes de decir *Deus in adiutorium* ó *Domine labia mea* ó *Converte nos*, etc. Del mismo modo a la llegada y salida, y en la incensación del altar en que está presente solamente la Cruz, a la cual se inclinarán siempre profundamente.

7. El Lector que pide la bendición antes de las Lecciones de Maitines, inclínese profundamente después que dijere *Jube Domne*, permaneciendo de este modo hasta que el sacerdote pronuncie toda la bendición. Cuando el mismo lector lea tres Lecciones, diciendo al fin de la primera y segunda *Tu autem*, etc., inclínese profundamente, y al fin de la tercera se hinca, si está en el medio del coro.

8. Los cantores ó asistentes que entonan las Antifonas, etc., inclínense profundamente al celebrante, ó otro prelado más superior, á la llegada y retiro del facistol.

9. Cuantas veces se pase ante las reliquias expuestas de los Santos, siempre se debe inclinar profundamente. Del mismo modo cuando llegan, ó retiran, ó pasan ante nosotros los Obispos, Principes, Prelados, Superiores, etc., ó nosotros pasemos ante ellos. Igualmente, llegando el Superior, Prelado, etc., cuando estamos sentados en el coro, todos, levantándose, debemos inclinarnos profundamente, y estar de pié hasta que llegare á su asiento; sin embargo, si entra cuando se ora puestos de rodillas, no debemos levantarnos. Todo esto debe también ser observado en los lugares públicos.

10. La inclinación *Mediana* se hace por el Hendo-madario al Superior local antes que diga *Deus in adiutorium* ó *Domine labia mea* ó *Converte* en el principio del Oficio, y para Prima y Completas al *Indulgentiam*, *Dóminus nos benedicat*. Los cantores y asistentes se inclinan de un modo mediano á aquel sacerdote que entona la Antifona, excepto al Superior y Celebrante; todos, finalmente, inclínense en el coro cuando alternativamente dicen *Sanctus* ó *Agnus Dei*.

11. La simple inclinación se hace donde quiera y siempre que sean pronunciados los nombres *Jesu*, *Mariæ*, *S. P. Augustini*, el del *Sumo Pontífice* reinante, y del *Santo* del cual se recita el Oficio ó se hace conmemoración. Del mismo modo, la *inclinación minima*, inclinando solamente la cabeza, se hace al celebrante en la aspersion del agua bendita: igualmente cuando se dice en *Vísperas Sit nomen Domini benedictum*, á las palabras *Sanctum et terribile*, etc., al *Gloria in excelsis Deo*, *Adoramus te*, *Gratias ágimus tibi*, *Suscipe deprecationem nostram*, al *Simul adoratur* en el Símbolo, y, según el uso de algunos, cuando se dice en las Horas *Bonus est tu*, etc., *Justus es Domine*, *et rectum judicium tuum*, etc.

## CAPÍTULO XII

### De las genuflexiones

1. Las genuflexiones que se hacen sólo con una rodilla, háganse con la derecha, no con la izquierda, y siempre en el lugar en que el pié se retira; pero, si por algún espacio de tiempo se ha de permanecer puesto de rodillas en algún cojín, ó reclinatorio, ó en cualquier lugar semejante más alto que el lugar de los piés, primero se hace la genuflexión con la rodilla derecha en el plano, en el sitio de los piés sin cojín, aunque fuere Prelado ó Príncipe, después con una y otra rodilla se hincan en lo más alto, donde ha de permanecer. Igual cosa se hará en el mismo plano cuando haya de retirarse: hagase la genuflexión con la rodilla derecha, en el plano aunque estuviere orando, esto debe entenderse si el lugar requiere genuflexión, de otra manera hágase la inclinación debida antes y después de la oración.

2. Solamente con una rodilla, esto es con la derecha, se ha de hincar el Lector al fin de las Lecciones al *Tu autem Domine*, cuando se dicen en el Facistol.

3. Cuantas veces se va al *Facistol*, en medio del Coro, para allí cantar Antifonas, ó leer Lecciones, ó Salmos, ó hacer otra cosa, tanto á la llegada como al regreso, ó pasada de una á otra parte del Coro, siempre se debe hincar, sobre todo cuando en el altar está reservado el Santísimo Sacramento.

4. Hinquémonos con una y otra rodilla cuantas veces ante nosotros esté expuesto el Santísimo Sacramento, sea administrado, trasladado de una parte á otra, ó elevado, y entonces, hasta que el sacerdote, dejando el cáliz le adore arrodillándose; al *Tantum ergo Sacramentum*, etc., hasta *defectui*; al *O salutaris Hostia*, cuando se dice ante el altar en que el Santísimo Sacramento está colocado; al *Veni Creator Spiritus*, y al *Ave Maris Stella*, hasta el fin de la primera estrofa; al *Te ergo quaesumus* hasta *redemisti*; al *Venite adoremos et procidamus*, etc., también los dos coristas hínquense juntamente con el Coro, pero, en este caso únicamente con una rodilla; al *Te Dóminum Confitemur*, según el Ceremonial de Nuestra Orden, en reverencia de N. S. P. Agustín, de quién son estas primeras palabras; del mismo modo para las *Preces feriales*, según las Rúbricas, hasta el *Benedicamus Domino*, inclusive; á las *Antifonas de la Santísima Virgen*, que se dicen al fin del Oficio; y al *Pater Noster*, *Ave María* y *Credo*, que se dicen al fin de Completas, menos en las Dominicas y tiempo Pascual.

5. Igualmente hínquense para las *Preces* después de los Salmos graduales. En las *Vigilias de los Difuntos*, después del *Magnificat* y *Benedictus*, cuando se dice *Pater Noster* y *Preces* siguientes, hasta el fin de la Oración.

6. Del mismo modo hínquense á los *Siete Salmos Penitenciales*, *Letanias*, *Preces* y *Oraciones* siguientes.

7. El Hebdomario y Clero en el Oficio del *Triduo Sagrado* (de la Semana Santa) a la Oración *Respice quaesumas Domine* pertenezca arrodillado, y la cabeza un poco inclinada.

8. En las *Procesiones de S. Marcos, Rogaciones y otras* en que se cantan las Letanías, con Preces y Oraciones se arrodillan hasta las palabras *Sancta María, ora pro nobis*.

9. *Al fin de la Procesión* estén todos arrodillados hasta que concluyan las Letanías con las Preces y Oraciones, excepto el celebrante que se levanta cuando dice *Dóminus vobiscum*, etc.

10. Si en el tiempo de la Salmódia acaece llevar por el Coro ó descubrir el Santísimo Sacramento, ó por causa razonable se celebra Misa en el Coro, ó en el altar que está á la vista y en éste se eleva el Santísimo Sacramento, no se debe interrumpir la Salmódia; pero conviene arrodillarse, excepto los cantores cuando, por el cantar en el Facistol estuviesen impedidos. Igualmente, cuando estos entonan alguna cosa por la cual se han de arrodillar, primero entonen, y después arrodillense.

11. En el tiempo de la Salmódia, si se celebra Misa en un altar que no tiene vista al Coro, no debemos levantarnos ni hincarnos á la elevación, á fin de que la acción sagrada no sea interrumpida. Pero, en la Misa Conventual, en cualquier altar que se celebre, debemos levantarnos y arrodillarnos.

## CAPÍTULO XIII

### **Quando se ha de estar de pié y quando sentado en el Coro**

1. Todos en el Coro permanezcan de pié al principio de Maitines, Laudes, Horas menores, Visperas y Completas, hasta el principio del primer salmo; desde los versículos inclusive que se dicen al fin de cual-

quier Nocturno hasta el comienzo de la primera Lección, la cual el lector no principie sino hasta que los los del Coro se sienten; igualmente todos estén de pié á los Capítulos y al Texto Evangélico en Maitines.

2. Del mismo modo, estén de pié al himno *Te Deum* al salmo *Laudate Dominum de Coelis*, himno y cántico *Benedictus* en Laudes, al salmo *Laudate Dominum omnes Gentes*, himno y cántico *Magnificat* en Vísperas: al himno y cántico *Nunc dimittis* en Completas, al símbolo *Quicumque vult salvus esse*, en Prima; á los responsorios breves de todas las horas menores y Completas y oración siguiente á no ser que el oficio sea ferial y se haya de permanecer arrodillado en el Coro.

3. Se ha de advertir que cuando se dice que se debe estar de pié se emplea *stare*, según se oponga á sentarse ó arrodillarse y por esta razón no es necesario estar fuera ó ante el asiento sino dentro de él, siempre que el Ceremonial no especifique el modo de estar de pié ante el asiento, por ejemplo, al recibir la incensación.

4. Cuando el Hebdomadario dice *Absolutiones* y *Benedictiones* antes de la primera, cuarta ó séptima Lección, él mismo y todos los del Coro estén de pié y no se sienten antes que aquellas sean pronunciadas íntegramente por el Hebdomadario. Este, sin embargo, permanezca de pié al dar la Bendición de las Lecciones restantes, los demás permanezcan sentados.

5. Cuando se inciensa el Coro el que recibe la incensación esté de pié ante el asiento, los demás dentro de él.

6. Del mismo modo, se ha de estar de pie y con la cabeza descubierta á todas las Horas cuando se dicen ante el Santísimo expuesto, á no ser que lo largo de estas ú otra causa razonable permita sentarse.

7. El Hebdomadario, según el rito común de la Iglesia, debe decir siempre las Oraciones estando de pié y las manos juntas, salvo que de otra manera esté

prescrito por la Rúbrica aunque esté expuesto el Santísimo Sacramento.

8. El que lleva la Cruz y los Acólitos, teniendo los ciriales ante la Cruz ó ante el Celebrante cuando lee los Capítulos y Oraciones, ó cuando el Diácono canta el Evangelio, siempre estén de pié, aunque esté expuesto el Santísimo Sacramento.

9. Del mismo modo estén de pié en el Coro cuando se administra el Santísimo Sacramento á los que comulgan en la Misa solemne, cuando se da la Comunión con solemnidad, á excepción aquellos que han de comulgar.

10. Así mismo durante las Lecciones del Oficio parvo de la Santísima Virgen en tiempo de Adviento, y la razón es porque son del Evangelio; pero esto se aconseja como laudable costumbre donde tenga vigencia.

11. También se ha de estar de pié á las Antífonas de la Santísima Virgen que se dicen al fin de las Horas durante todo el tiempo Pascual y días Domingos desde las primeras Vísperas inclusive hasta el fin de las Completas de las segundas Vísperas y además al *Pater Noster*, *Ave María* y *Credo* después de aquellas.

## CAPÍTULO XIV

### **Quando debe cubrirse**

#### **y cuando descubrirse la cabeza**

1. Donde sea costumbre por el frio en tiempo de invierno el cubrirse la cabeza ya con la capucha ya con el bonete, obsérvense las reglas siguientes:

Al entrar y salir del Coro por delante del Altar debe descubrirse, hasta que, hechas las debidas reveren-

cias, se llegue al propio asiento. Debe descubrirse desde el principio del Oficio hasta la mitad del verso del primer salmo.

2. Igualmente al *Gloria Patri*, etc.; á los Himnos y Antifonas; á los Capítulos hasta el fin de las Horas; á los *Cánticos Evangélicos*, *Magnificat*, *Benedictus*, al *Quicumque vult*, *Nunc dimittis*, al *Te Deum*, al *Texto Evangélico* de las Lecciones del tercer Nocturno, á las Antifonas de la Virgen que se dicen al fin de las Horas: siempre que esté manifest. el Santísimo Sacramento; á las Preces que se dicen de rodillas. Así mismo, á la llegada del Superior al Coro.

3. Todas las genuflexiones é inclinaciones de cualquier clase que sean, se hacen con la cabeza descubierta. Adviértase que cuando haya que sentarse, primero se sienta y luego se cubre la cabeza; y al contrario, al levantarse, primero se descubre y luego se levanta.

4. Se tiene la cabeza cubierta, desde que se llega al asiento, hasta que se da la señal de comenzar el Oficio; mientras se cantan los Salmos y siempre que se está sentado, á no ser que esté manifiesto el Santísimo Sacramento.

5. El Celebrante ó Hebdomadario, cada vez que va al Altar ó al Coro, revestido, ó luego que vuelve una vez terminadas las funciones, siempre va cubierto.

## CAPÍTULO XV

### De las vueltas de cara al Altar

1. Por regla general, (no siendo que la situación del Coro requiera otra cosa), se estará de cara al Altar cuando el Celebrante dice: *Deus in adiutorium*, etc., *Dómine labia*, etc., *Converte nos*, etc. Al *Gloria Patri* se

vuelven é inclinan un Coro de cara al otro Coro, hasta *Spiritu Sancto*, inclusive, lo cual siempre se observa del mismo modo: después se está recto de pié hasta el *Alleluia* ó *Laus tibi*, etc.

2. Los Cantores, cuando desempeñan su oficio en medio del Coro, están vueltos al Altar al *Invitatorio* y Salmo *Venite exultemus*; á los *Versículos* al fin de los Nocturnos; á las *Antífonas*, *Responsorios*, *Himnos*, etc., de Maitines; á los *Himnos*, *Antífonas*, etc., de Laudes, Horas menores y Vísperas; los demás del Coro y los mismos Cantores si desempeñan su oficio desde sus asientos, están vueltos Coro á Coro. Mientras se lee el Texto Evangélico en las últimas Lecciones de Maitines, todos se vuelven al Lector, hasta que diga: *Et reliqua*; pero téngase cuidado de no volver la espalda al Altar.

3. El Hebdomadario leyendo los Capítulos, diciendo las Preces, Oraciones, etc., siempre está de cara al Altar, así como los demás del Coro.

4. Al *Benedicamus Dómino* en Vísperas ó en Laudes, se está vuelto al Altar.

5. En casos en que la situación del Coro no permita cumplir algo de lo dicho será provisto el caso por el Superior.

## CAPÍTULO XVI

### **Del oficio de los Cantores ó Coristas**

#### **en el Oficio Divino no solemne**

1. Para Vísperas, habiendo respondido el Coro, después del *Deus in adjutorium*, *Alleluia* ó *Laus tibi Domine*, el segundo Corista, permaneciendo de pié en su lugar, lea íntegra la primera Antífona, si el oficio es



doble, é iníciela solamente si es semi-doble; y el primero, estando igualmente de pié, entone el Salmo, diciéndolo hasta el asterisco, y después prosiga con el Coro de su lado. Terminado el *Gloria Patri*, ambos levántense, y sin que se muevan de su lugar, el segundo repita íntegra la Antífona, aunque el oficio sea semi-doble ó simple; entonces el primero diga la segunda Antífona, ó empiécela, la cual repita íntegra concluido el Salmo, y de este modo continúan alternativamente, hasta el Capítulo, dicho el cual por el Hebdomadario, ambos Coristas principien el Himno á un mismo tiempo, y al fin de él entonen el versículo, si el oficio es doble ó semi-doble: de otro modo solamente el primer Cantor debe decirlos. Ambos, igualmente, digan antes y después la Antífona del Cántico *Magnificat*, el cual dirán juntamente, á un tiempo, en los dobles; en los semi-dobles y ferias, el segundo principie y repita la Antífona, el otro empiece el cántico. Lo mismo observarán, según la diversidad de ritos, en la recitación de Antifonas y Versículos de conmemoraciones, si ocurren, y en los Sufragios de los Santos.

2. A Completas, cuando el rito es doble, dicho por el Coro *Uleuya* ó *Laus tibe Domine*, ambos den principio á la Antífona *Miserere* ó *Alleluya*, y á todos los Salmos, levantándose al principio de cada uno, concluidos los cuales, repitan la Antífona y después entonen el Himno. Igualmente, digan después del Capítulo, el responsorio breve que repite el Coro; dicho el responsorio, entonen la Antífona *Salva nos*, la cual, repitan íntegra, terminado el Cántico *Nunc dimittis*. Si el rito es semi-doble, entonces se principian las Antifonas, y se repiten íntegras por el segundo Corista, y los Salmos son entonados por el otro, levantándose también como se ha dicho; sin embargo el himno lo dicen juntos y de la misma manera el responsorio.

3. Para Maitines, cuando el oficio es doble ó semi-doble, reciten juntamente el invitatorio con el Salmo

*Venite*, arrodillándose con los demás á las palabras *Venite adoremus et procidamus ante Deum*, y, levantados, continúen diciendo: *ploremus coram Domino*, etc. Repetido el invitatorio, den principio al himno; terminado el cual, el segundo diga íntegra la Antífona ó iníciela, si es semi-doble, y el primero comience el Salmo, y así, alternativamente, continúen, como se dijo para las Vísperas; después, repetida la Antífona tercera por el segundo, ambos digan el Versículo. Al fin de cada lección del primer nocturno, el segundo Corista, estando de pié, lea el responsorio, y el otro diga el verso y *Gloria Patri* en el tercer responsorio. El primer Corista diga y repita la Antífona primera y tercera del segundo nocturno, y entone el segundo Salmo; mas, el otro diga la segunda Antífona y entone el primer y tercer Salmo, concluído el cual, y repetida la Antífona por el primero, digan ambos el verso. Después de las lecciones, el primero de ellos diga el responsorio y el otro el verso. En el tercer nocturno, las Antífonas, Salmos, Versículos y Responsorios, se dirán como en el primer nocturno. Concluído el último responsorio, principien á un mismo tiempo el *Te Deum*. A Laudes se hace como en Vísperas.

4. A las Horas, ambos juntamente comiencen el Himno y Antífona, y repítanla, y, después del Capítulo pronuncien el responsorio breve, que es respondido por el Coro. Pero, si el oficio es semi-doble, entonces, la Antífonía sea principiada y repetida sólo por el segundo, y el otro comience el Salmo primero; mas, los otros Salmos sean principiadamente alternativamente, según que el Salmo sea terminado por una ú otra parte del Coro.

5. También observen el orden indicado más arriba en Vísperas y Maitines de Difuntos, y en los Maitines de las Tinieblas, si no se recitan solemnemente ó con canto.



## PARTE OCTAVA

---

### URBANIDAD

---

#### CAPITULO I

#### **Preceptos de moralidad y reglas de modestia**

*Publicados por el P. M. Fr. Buenaventura Wunder en 1770*

#### PRIMERAS HORAS DE LA MAÑANA

1. El estudiante religioso acuérdesese de aquella amonestación divina: *A la hora de levantarte no te detengas* (Eccl. cap. 32); y por la mañana levántese prontamente de su cama á la hora establecida.

2. Dirija á Dios los primeros pensamientos, ofrezca á su Creador las primicias del nuevo día, y proponga vivir continuamente en el temor del Señor.

3. Al vestirse cuide de no mirar parte alguna desnuda de su cuerpo, y ruegue á Dios que se digne vestir su alma con la vestidura de la inocencia y con la estola de la justicia.

4. Dé gracias á Dios por haberlo conservado incólume durante la noche, ofrézcase totalmente á él, y dedíquese con sincero y recto corazón las acciones de todo el día para mayor gloria suya.

5. Cuando comparezca ante los demás, principalmente delante de los ancianos, pórtese con decencia llevando íntegro el hábito religioso.

#### ESTUDIO

6. Dedíquese al estudio rectificando primero la intención de agradar á Dios; esto es, estudie con el fin de promover la gloria de Dios en sí mismo y en sus prójimos, y de gastar el tiempo bien y con utilidad, dando de este modo gusto á Dios, el cual dice (Prov. 27, 11): *Estudia la sabiduría, hijo mío, y alegra mi corazón.*

7. Dedíquese con constancia y asiduamente á la ciencia para que no caiga en los vicios; pues la experiencia demuestra, que los jóvenes adornados de un buen ingenio, *cuando permanecen en el ocio, vienen á ser viciosos generalmente.* Por lo cual, San Jerónimo con razón dice: *Ama los estudios, y no amarás los vicios de la carne.*

8. Para aprovechar más en el estudio, dedíquese á él por la mañana de una manera más especial; pues dice el sábio (Parab. 8, 17): *Los que de mañana relaxan á mí, me hallarán,* es decir, la sabiduría. Dedíquese al estudio con piedad; *porque el temor del Señor es el principio de la sabiduría.*

9. A fin de unir el estudio con la piedad, tenga siempre ante sus ojos la imagen de Jesucristo, ó la de

la Santísima Virgen, ó de algún Santo: y en sus dudas cleve su mente al cielo, pidiendo con toda humildad el auxilio al Padre de las luces.

10. Si en los estudios progresa más que sus compañeros, no se ensoberbezca; sino que con humildad de corazón atribuya la gloria solamente á Dios, que le ha dado inteligencia, y que *resiste á los soberbios y da su gracia á los humildes*. Mas, si carece de capacidad, y por lo tanto aprovechar poco en los estudios, no por eso se entregue á la tristeza; pues Dios es *quien nos ha hecho, y no nosotros mismos*, y á cada cual da el adelantamiento según su voluntad y como lo juzga más conveniente.

11. No se dedique á estudios vanos é inútiles; sino á aquellos que son convenientes y necesarios á su estado, recordando que un ángel reprendió á San Jerónimo, porque, arrastrado de la elocuencia, leía con más avidez las obras de Cicerón, que las de otros autores. Según el consejo de San Alfonso de Ligorio, deben preferirse aquellos libros que principian por la letra S, es decir, los libros de los Santos.

12. En tiempo de estudio no perturbe á los demás, así como él no querría ser perturbado.

#### TEMPLO

13. Al entrar y al sentarse en el Coro, pórtese con la mayor gravedad; cuando esté sentado, evite el estirar demasiado los brazos ó las piernas, ni esté de una manera tan afectada, que parezca estar enfermo de la cintura; y cuando debe estar recto de pié, no se apoye por la parte posterior en el asiento, ni tampoco apoye indecorosamente los brazos en las partes laterales del mismo asiento, afirmándose en un solo pié y estendiendo el otro, lo cual es señal de pereza y aburrimento.

14. No acostumbre el rapé, ni lo sirva á los demás; y si tuviere necesidad, tómelo ocultamente para no distraer á los otros, causándoles fastidio ó talvez indignación. Evite con todo cuidado el estrépito causado por el sonido de la voz ó por la inmoderación en el escupir, ó por quitar ó colocar los asientos.

15. Si tiene que arrodillarse, hágalo con ambas rodillas, y si tiene que hacer oración en privado, ore en silencio, de manera que no sea oído de los que están más inmediatos, y tampoco se asocie con los que son inclinados á la locuacidad.

16. Jamás permanezca ocioso en el templo, atendiendo ávidamente á los estrepitosos movimientos que aquí ó ahí se hacen, ni mirando con curiosidad á los que entran ó salen de la Iglesia, y, lo que es peor, jamás debe fijar sus ojos en personas de otro sexo; pues Nuestro Padre San Agustín enseña, que *es abominable al Señor el que fija sus ojos en lo malo*. Acuérdesese que la Iglesia es casa de oración; y cuando esté en ella, tenga el rosario en sus manos, ó bien lea el Breviario ó algún otro libro de piedad, vuelto hácia el altar, con los ojos puestos en el libro, ó mirando á la tierra.

17. Cuando oye Misa, pórtese como si actualmente hallase presente á la Pasión de Cristo, cuyo misterio y cuya memoria se renueva en el Sacrificio del altar.

18. A los sacerdotes que celebran el Santo Sacrificio acolíteles de buena voluntad, con devoción y con toda modestia, considerando que entonces desempeña un oficio celestial y angélico.

#### CONFESIÓN

19. El joven religioso confiésese con frecuencia, haciendo antes de la Confesión una oración fervorosa, un exacto exámen de conciencia y un acto de ver-

dadera contrición con un propósito sincero y firme de enmendarse.

20. Confiese sus pecados con humildad y con dolor, sin aumentar, disminuir ni excusar el número, especie ó circunstancia de ellos: dígalos al confesor con toda la sinceridad del corazón, como están en su conciencia, manifestando los dudosos como dudosos, los ciertos como ciertos, etc., con aquella misma ingenuidad, con que haría su última Confesión después de la cual inmediatamente habría de morir.

21. Acepte de buena voluntad la penitencia impuesta, sin dar señales de enfado ó repugnancia y cúmplala cuanto antes sin diferirla por mucho tiempo.

22. Elija un confesor prudente, piadoso y moderado, á quien siempre deberá amar y respetar como á padre, doctor y médico.

23. Tenga en el confesor tanta confianza, que pueda recurrir á él en todas sus tribulaciones, tentaciones y angustias espirituales; y manifiéstele también todas sus buenas obras y mortificaciones, no haciendo cosa alguna sin su consejo: cuide, sin embargo, de no abusar de su paciencia, recurriendo á él con demasiada frecuencia

#### SAGRADA COMUNIÓN

24. Acérquese á la Sagrada Comunión con la conciencia siempre pura y limpia de toda mancha de pecado venial, principalmente de aquellos que son contrarios á la castidad; pues Jesucristo, que *nació de una Virgen*, no quiere ser recibido en lengua impura, ni mirado con ojos menos modestos, ni hospedado en un corazón impúdico.

25. Conciba un gran deseo de unirse más íntimamente con Jesucristo, así como éste tiene sus delicias en estar con los hijos de los hombres, y nos convida á

aliviar nuestras penas en su compañía diciendo (S. Mat. 21, 29). *Venid á mí todos los que estais trabajados y agoviados, y yo os aliviaré.*

26. Humíllese profundamente como creatura delante de su Creador, y como esclavo delante de su Señor, considerando sériamente quién es él y quién es aquel á quien desea recibir en su pecho.

27. Prepárese con el ejercicio de todas las virtudes, excitándose principalmente con actos de viva fe hácia tan sublime misterio, de amor filial, de una reverencia digna de la majestad de todo un Dios, de firme esperanza y deseo ardiente de verlo en el cielo; y por fin, haga un propósito sincero y constante de no pecar jamás en lo futuro

28. Recibido el Santísimo Sacramento, oiga á Dios que le habla por medio de santas inspiraciones y de dulces y suaves mociones de la voluntad, lo que con facilidad podrá experimentar en virtud de tan gran misterio, si lo recibe dignamente, entregándose á piadosos y santos afectos: además, dé gracias á su divino huésped por haberse dignado entrar en la morada de su corazón; y pídale que guarde ese mismo corazón, para que jamás le ofenda en pensamientos, palabras ni obras. Haga por fin, firmes propósitos de vivir más santamente en adelante; y encomiende las almas de los fieles difuntos á Jesucristo, que ha colocado su morada dentro de su corazón.

#### REFECTORIO

29. Durante la bendición de la mesa mantenga el cuerpo recto, las manos debajo del escapulario ó de la capilla cruzadas ó en una postura decente: inclínese con reverencia al *Gloria Patri*, evitando especialmente la irreligiosa precipitación en la pronunciación de las oraciones acostumbradas.



30. Acérquese á la mesa sin atropellos ni apresuramientos; no tome su lugar con estrépito, ni sea el primero en extender la servilleta.

31. Tampoco sea el primero en tomar los alimentos, sino espere con modestia hasta que comiencen los más dignos.

32. Modérese, en cuanto sea posible, al rascarse el cuerpo, al toser, al sonarse, al escupir.

33. No ponga los codos sobre la mesa, ni se apoye en ella cruzando los brazos.

34. No coma á dos carrillos, no tome bocados demasiado grandes; no parta el pan con los dedos ni con los dientes, sino con el cuchillo; no coma sólo la miga ó sólo la corteza del pan, sino ambas á un mismo tiempo.

35. Del alimento que se le sirve deje siempre algo para mortificar la gula, absteniéndose de aquellos manjares que más le gustan, á fin de alimentar con ellos á los pobres de Jesucristo, quien amonesta se dé á los pobres lo superfluo. Sobre todo, guárdese de no comer ni beber tanto, que llegue á hacerse inhábil para negocios serios.

36. No huela los manjares de la mesa, ni los sople con violencia, ni haga ruido al beberlos ó al sorberlos.

37. En el convento no sea singular en los alimentos, antes bien confórmese con la comunidad; y fuera del convento no hable de comidas como los sibaritas; no dé reglas para los guisos, ni jamás los alabe, lo cual no es propio de religiosos, sino de glotones.

38. En el convento, al sentarse á la mesa, observe estricto silencio, á fin de atender á la lectura común y de no impedir á los demás que la oigan; y fuera del claustro no hable cuando hay otras personas mayores, á no ser que sea interrogado.

39. No arroje debajo de la mesa con la boca ni con la mano cáscaras, cortezas, huesos ni cosas semejantes.

40. No lleve á la boca ni chupe los huesos inmoderadamente, ni los tome roerlos á manera de los perros.

41. No lleve á la boca el alimento con la misma mano en que tiene el cuchillo; límpielo para tomar la sal; y no se llene la boca con bocados demasiado grandes.

42. No se chupe los dedos untados con grasa ó caldo, sino límpielos decentemente con la servilleta.

43. Cuando se le sirve en mesa portátil, tome aquellos manjares que están más inmediatos, y no aquellos que quedan á la parte de su compañero.

44. No manche los manteles con caldo ó algún otro líquido; ni use de la servilleta para limpiarse el sudor ó el humor de las narices.

45. No llene tanto el vaso, que pueda derramarse sobre la mesa. No beba antes de tragar el bocado, ni tampoco al mismo tiempo que otro bebe; no sea muy pausado ni muy ligero en el beber; no mire á todas partes al tiempo de beber, y jamás ofrezca a otros el mismo vaso en que antes ya ha bebido.

46. No deje caer de la boca al plato los huesos de ciruela, cerezas y cosas semejantes, sino que tomándolos con la mano derecha, colóquelos en el mismo plato.

47. Con la servilleta, manteles, dedos, cuchillo, tenedor, uñas, jamás se limpie los dientes; y cuando sea necesario, use del mondadientes ayudándose de una servilleta.

48. En el convento, al levantarse de la mesa, acomode bien los utensilios de ella, como son el vaso, la servilleta, etc., y colóquelos de manera que puedan ser recogidos sin trabajo. Mas, fuera del convento ponga el pan, el cuchillo, el tenedor, y cosas semejantes, en el plato, colocando encima la servilleta. Finalmente, al levantarse de la mesa, dé gracias á Dios del mismo modo, y con la misma modestia y reverencia

religiosa, con que oró antes de la comida al bendecir la mesa. (1)

## CONVERSACIÓN

49. Sea amigo con todos, pero con ninguno familiar.

50. Preséntese con semblante agradable y grave, pero sin terquedad; y en su rostro y en sus acciones no manifieste ira, impaciencia, fastidio ni ninguna otra afección desagradable.

51. No converse si no con aquellos compañeros virtuosos; pues está escrito (salmo 17, 26): *Con el santo serás santo, y con el perverso le pervertirás.*

52. Levántese en presencia de los Padres ancianos, y tribúteles el honor y reverencia debidos; pues han envejecido en el servicio de Dios; y por tanto, son dignos del respeto de los jóvenes. Es muy impropio de que un joven se chancee con un anciano, aunque éste sea poco morigerado, ya sea echándole en cara sus vicios, ya sea burlándose de sus defectos, aun cuando sean naturales; como lo hicieron con el profeta Eliseo aquellos niños insolentes. Jamas desprecie á los más jóvenes; pues son sus hermanos, y pueden hacerse beneméritos, aunque todavía no lo sean: y para que lleguen á ser tales, ayúdelos y socórralos con sus consejos y exhortaciones: cuide sobre todo, de no dejarse vencer de algun movimiento de vil y secreta envidia, impidiendo con esto el adelanto de sus compañeros, ó destruyendo sus esperanzas ó bien poniendo obstáculos á bien merecidos honores, valiéndose de maneras indignas y peores artificios; pues tarde ó temprano el Señor tomará venganza de todo esto, principalmente cuando intervienen iscarióticas traiciones.

(1) En orden al comportamiento en el comedor observe las buenas maneras de las gentes educadas del país, ya que las costumbres varían en diversas naciones.

53. Siempre que trate con alguna persona, déle el honor debido, ya sea doméstico ya extraño; á nadie ofenda con palabras contumeliosas, ni sea fácil en creerse ofendido por los demás.

54. A nadie tire, empuje ó pellizque; y cuando tenga que hablar á otro, no le llame la atención tomándolo de la ropa, ó dándole con el codo; y tampoco señale con el dedo á la persona de quien habla.

55. No diga palabras inmundas, y mucho menos obscenas; y no dé oídos si no á lo que es honesto y casto.

56. En presencia de otros nunca se rasque la cabeza ni ninguna otra parte del cuerpo; no se ponga la mano en la boca para hablar, ni se ponga detrás del que habla, y tampoco se meta los dedos á las narices ni á los oídos.

57. De pié ó sentado, jamás esté con los piés demasiado abiertos, y tampoco ponga una pierna sobre la otra ni un pié sobre el otro. No golpee ni raye la tierra con los piés, sino téngalos quietos, como igualmente las manos.

58. Al hablar con personas de respeto, no esté demasiado cerca ni demasiado lejos; ni fije la vista en el rostro de ellas; y jamás hable con tanta ansiedad, que llegue á salpicar á los circunstantes con la saliva.

59. Nunca prorrumpa en estrepitosas risotadas, y sin necesidad jamás tenga en las manos el pañuelo ni ninguna otra cosa; en presencia de otros no se corte ni masque las uñas; no estienda los brazos por la espalda, y tampo se apoye ni recline en ellos la cabeza.

60. No escupa demasiado lejos ni por encima del hombro ó por delante del que está sentado; sino hágalo con moderación al lado derecho, cortando modestamente la pituita, á no ser que la reciba en el pañuelo por estar en presencia de personas graves.

61. Al toser, bostezar, estornudar, no lo haga con estrépito inmoderado; y para esto válgase del pañuelo.

62. Cuando éntre á algún salón, no sea curioso, examinándolo todo; y tampoco toque papeles, libros, ó cualquier otro objeto que allí encuentre.

63. A sus mayores no los mande sentarse, ni los invite á cubrirse la cabeza: y en presencia de ellos no se siente ni se cubra la cabeza, á no ser mandado y haciéndolo ellos primero.

64. No se ponga tan cerca del que está leyendo alguna carta ó libro, de modo que pueda ver con sus ojos lo que se lee.

65. Cuando hable, no se afirme en su compañero, ni se apoye inmodestamente en alguna silla ó en alguna otra cosa.

66. Cuando se halle reunido con varias personas, use de aquel idioma que todos saben; no hable á nadie al oído en particular; no sugiera palabras al que refiere alguna cosa, y que talvez encuentra dificultad en pronunciar; y tampoco reciba las palabras de los demás á manera de las avecitas nuevas, cuando reciben el grano.

67. No se jacte de la nobleza de su familia, ni de sus riquezas, honores ni cosas semejantes: no ensalce ni alabe sus propias obras.

68. Cuando sea visitado por personas más dignas, póngase la ropa propia de sí mismo, como son escapulario, capilla y demás cosas que, para trabajar con más comodidad, le sea lícito quitarse en su aposento; y jamás entre sin dichos hábitos á la celda de otro, principalmente si es la de algún padre grave.

69. Levántese de su asiento cuando pase por delante de él alguno de sus mayores; ceda el mejor lugar al que encuentre; al entrar por alguna puerta ó por algún lugar estrecho, deténgase é inclínese cuando pase por ahí mismo alguno de sus mayores; cuando alguno va á verlo, salga á recibirlo fuera de la puerta, y cuando se retire, acompañelo hasta fuera de ella.

70. No señale ni traiga á la memoria aquellas cosas que puedan causar náuseas á los demás.

71. Aborrezca siempre el lujo y la vanidad, y al mismo tiempo observe constantemente la limpieza, pero sin afectación; por lo cual, nunca tenga sus vestidos sucios ó desarreglados, y tampoco compuestos de un modo excesivo.

72. Siempre use del pañuelo para sonarse sin hacer mucho ruido; y después de sonarse no mire el pañuelo.

73. Si observa alguna mancha ó suciedad en la ropa de aquel con quien habla, no le avise á él mismo ni á los demás; sino límpiela con tal industria, que no lo adviertan los circunstantes.

74. No moleste á otros con repetidas interrogaciones; y guárdese, sobre todo, de preguntas capciosas para engañar, como suelen hacer los alguaciles. No interrumpa la conversación de los demás, hasta que terminen cuanto quieren decir; ni se ponga á rebatir los errores de alguno, á no ser que así lo exijan las leyes de la corrección fraterna según las circunstancias del tiempo y del lugar, la utilidad de los presentes y del que yerra, y el oficio del que corrige.

75. Sea más solícito para callar que para hablar: procure ser mas elocuente y moderado que manifestar gran locuacidad: no se lleve abriendo la boca como mudos, ni esté continuamente moviendo la lengua, como rueda de molino.

76. No ofenda á nadie con sus conversaciones; y, en cuanto le sea posible, trate de ser útil para todos cuando habla.

#### CORRECCIÓN

77. Reciba con atención y tranquilidad las correcciones y amonestaciones de los Superiores, y si se conoce culpable, proponga enmendarse, y acepte con humildad y paciencia la pena que se le imponga. Mas

si es inocente, cuando pueda hacerlo, escútese con pocas palabras y con toda humildad; y si no le es posible escusarse de ese modo, ofrezca el castigo que recibe injustamente, á Jesucristo, quien, acusado falsamente por los judíos, guardó silencio, no obstante, y no abrió su boca.

78. Cuando esto suceda á alguno de sus hermanos, no murmure del Superior, á fin de no aumentar más la ira ó la tristeza del compañero; antes, por el contrario, consuele al que sufre y se queja, condoléndose de él y animándolo á poner su corazón en Dios, de cuya voluntad provienen todas las cosas, queriendo que el bueno ejercite la virtud y el malo se corrija.

79. Cuando reciba de sus mismos compañeros alguna amonestación por algún defecto, tómela siempre con buena voluntad y para su bien, suplicándoles que en adelante lo hagan de la misma manera, si lo ven caer en la misma falta ó en alguna otra.

80. Cuando deba decir su culpa en público, no se avergüense ni se desanime; antes al contrario, ejercite este acto de humildad y déles el buen ejemplo, escitándolos á la virtud.

#### PASEO

81. Cuantas veces salga de la celda, bese la imagen de María Santísima, que siempre tendrá colocada á la puerta; y pídale su auxilio.

82. Ande con paso moderado, ni con demasiada lentitud ni muy apresurado; no vaya saltando ni mirándose á uno y otro lado, á manera del pavo, para ver si está bien compuesto.

83. No ande con las manos colgando ni agitando los brazos.

84. Al encontrarse con alguna persona, según su estado hágale la debida reverencia descubriéndose la cabeza.

85. Haga también la debida reverencia á las imágenes sagradas que encuentre por donde tiene que pasar.

86. Si pasa por delante de algun templo, á donde haya entrada libre, éntre á adorar á Jesucristo que se halla oculto en el tabernáculo.

87. Al dirigirse á alguna ciudad, casa ó cualquier otro lugar, para tratar algún negocio, encomiéndose de todo corazón á Dios, á los Santos y á los Angeles tutelares, á fin de obtener un feliz suceso.

#### RECREACIÓN

88. Dirija siempre á mayor gloria de Dios el recreo que se le concede para tomar nuevas fuerzas.

89. Elija una recreación modesta, esto es, un juego honesto y lícito, ó un paseo moderado, para no ofender á Dios ni perjudicar la conciencia.

90. Cúidese de que el recreo frecuente no lo acostumbre á la ociosidad ó venga á hacerle molestos los ejercicios domésticos.

91. Recréese con juegos convenientes á su estado; y por lo tanto guárdese de aquellos juegos menos decentes, y en particular de aquellos que con mayor facilidad ocasionan disputas ó ponen en peligro de violar el voto de pobreza.

92. No se dedique á ningun juego, por honesto que sea, que no lo refiera á Dios por medio de la buena intención de jugar, sólo con el fin de rehacer el ánimo, y de reparar las fuerzas corporales, conservándolas para servir á Dios con mayor alegría.

93. Concluido el tiempo de la recreación, y llamado al estudio ó á cualquier otro asunto, suspenda el juego en el acto, y con la mejor voluntad y prontitud dedíquese á las cosas á que fué llamado.

94. Cuando se recrea fuera de la ciudad paseando



moderadamente para tomar aires más puros, instruya en la doctrina cristiana á los niños que encuentre, prometiéndoles algunos regalitos; y si hubiere alguna Iglesia inmediata, encamínelos á ella, entablando saludables coloquios con los compañeros durante el paseo.

95. Absténgase de comedias, espectáculos y de todo recreo que pueda promover desórdenes y licenciosa corrección de costumbres.

#### DESCANSO NOCTURNO

96. Antes de acostarse arrodílese delante de la imagen del Crucifijo, rece las preces acostumbradas, y examine la conciencia.

97. Al desnudarse no mire ninguna parte desnuda de su cuerpo.

98. Deje la ropa de tal manera preparada, que al día siguiente la encuentre pronto y en orden, y no consuma mucho tiempo en vestirse.

99. Acuéstese con modestia, cúbrase decentemente; no se acueste de espaldas ni boca abajo, sino por el costado derecho, colocando los brazos sobre el pecho en forma de cruz.

100. Procure que le tome el sueño pensando cosas buenas y santas.

101. Al recordar durante la noche, eleve al instante sus pensamientos á Dios. No traiga á la memoria los sueños que hubiere tenido, á no ser que sean piadosos y devotos.

102. Finalmente, duerma de manera que, durante el descanso de la noche, olvidado de las vanidades del mundo, merezca despertar en la eterna felicidad.

## DEL ASEO (1)

103. El aseo es una virtud que indica orden en la vida y fuerza en la voluntad, haciendo amable á la persona que lo practica, del modo que el descanso la hace repelente. El contribuye poderosamente á la salud y hasta hace simpática la virtud y la piedad.

104. El aseo debe conservarse no solamente en nuestras personas sino también en las cosas de nuestro uso, en los vestidos, en la celda, en los libros, y en lo que hace relación al trato de nuestros semejantes, guardándoles las consideraciones que la buena educación exigen.

105. En cuanto al aseo de nuestras personas se guardarán las reglas siguientes:

Todos los días al levantárnos lavaremos con la prolijidad necesaria las manos, la cara, la cabeza, etc. El lavado de las manos siempre se hará con jabón y el de la cara generalmente lo mismo. Se cuidará de asearse bien los ojos, los oídos y el pescuezo.

Después de lavados se peinará el novicio con todo cuidado, pero sin vanidad.

106. Los piés se lavarán con frecuencia, no esperando á que la necesidad reclame su aseo; mejor si se hace todos los días, pero en ningún caso se dispensará de hacerlo una vez en la semana.

107. Los baños son muy recomendables en todo tiempo tanto para el aseo como para la salud. Ello no es difícil de ejecutar pues basta un lavatorio y un paño de manos para darse lociones y frotaciones, y esto puede ejecutarse por la mañana al levantarse ó por la noche al entregarse al descanso. Siempre, sí, téngase presente en los baños la honestidad que exige el estado religioso y obsérvese el recato y modestia que cua-

(1) Adicionado por el Autor.

dra á nuestra profesión, ejecutando todas las acciones en presencia del Señor y de nuestro santo Angel.

108. Las manos se lavarán varias veces al día, sobre todo siempre que por cualquier causa hayan perdido su limpieza y cuando hayamos ejecutado cualquier acción que pudiera presumirse pudieran desasearse, aunque en realidad no se hubiera verificado esto.

109. Los cabellos se peinarán siempre que por cualquier causa se hubieran desordenado, pero tenga presente el religioso que no es propio de su profesión el cultivar la industria del peinado, pues se debe procurar el aseo pero no la vanidad de parecer bien y agradar al mundo á quien se renunció para abrazarse con la humildad de Jesucristo.

110. La barba se afeitará con la frecuencia que exija el mayor ó menor crecimiento en cada uno; pero es desagradable el verla crecida y sin afeitar por incuria.

111. La boca se limpiará con mucho esmero. Por la mañana al tiempo de lavarse se harán gárgaras con agua y se limpiarán los dientes con el cepillo. Esta misma operación se repetirá si es posible, después de las comidas ordinarias del día. Es falta de educación el introducirse los dedos en la boca delante de los demás para sacar cualquier cosa que estorbare en la dentadura; tampoco es generalmente bien admitido el uso del mondadientes en presencia de otras personas. Lo mismo se dirá del limpiar el cerumen de los oídos.

112. Las uñas deben cortarse con frecuencia de modo que jamás se muestren crecidas; pero esta operación se hará siempre á solas y nunca en presencia de otros. Se cortarán de modo que queden al nivel de la yema de los dedos, nunca sobresaliendo ni tampoco demasiado recortadas.

113. Es falta de educación el mojar los dedos en la boca para volver las hojas de los libros; el mojar el pañuelo con saliva para limpiarse alguna mancha de

la cara ó manos; el poner la mano tapando la boca al tiempo de estornudar, para lo cual debe usarse con el pañuelo; el rascarse la cabeza, introducir los dedos por dentro del cuello, esconder las manos en lo interior de la ropa, limpiarse la humedad de los ojos ó de los labios con los dedos.

114. Nunca se debe erutar en presencia de nadie y débese en lo posible abstenerse de escupir y sonarse, en presencia de los demás. El pañuelo debe estar siempre limpio y usarse solamente por un lado. Es falta de educación el observar el pañuelo después de usado; el doblarlo cuidadosamente para guardarlo; el usar el mismo pañuelo de uso ordinario para limpiarse el sudor.

115. El escupir es en unos una incivil y perniciosa costumbre, y es en otros una imprescindible necesidad á causa de alguna enfermedad. En el primer caso debe corregirse de ella; en el segundo, siempre escupirá en las escupideras, y, á no haberlas en alguna parte, lo hará en un pañuelo que se llevará para este objeto. Es mala educación y contrario á la higiene el escupir en el suelo, aunque sea en la misma calle.

116. Debe resplandecer el aseo en todos nuestros vestidos. Ellos podrán ser pobres, pero jamás deberán ir manchados, rotos ó descosidos.

117. La ropa interior debe mudarse todos los jueves y domingos, y los calcetines aún todos los días si fuere necesario. El pañuelo debe mudarse todos los días y aun más de uno al día; la ropa de la cama, todas las semanas, ó en casos excepcionales cada quince días.

118. Siempre que caiga alguna mancha en los hábitos debe procurarse limpiar inmediatamente, así como coser cualquier rotura que se haga, y los domingos ú otros días en que haya tiempo suficiente, débese revisar la ropa que pueda estar en mal estado para arreglarla.

119. Los zapatos deben lustrarse todos los días y limpiarse siempre que el barro ó la tierra haya hecho perder su brillo.

120. La celda debe estar siempre en perfecto estado de limpieza. En ella cada cosa debe tener su propio lugar donde debe siempre encontrarse para ahorrar el tiempo de buscar sin saber dónde está lo que necesitamos. El mejor modo de lograr esto es dedicar algunos momentos antes de acostarnos á volver á sus lugares las cosas que se hayan sacado de ellos durante el día. En la celda no deben tenerse nunca aguas sucias, ni tampoco á la vista objetos repugnantes ó menos limpios. La cama se hará en la primera hora desocupada, de manera que nunca aparezca desordenada a la vista de los demás. En el piso se evitará el derramar agua y el mancharlo con tinta ó cualquiera otra cosa.

121. En cuanto al aseo para con los demás hemos de guardar con nosotros semejantes todo género de consideraciones. Tengamos siempre la seguridad de tener el debido aseo en nuestras manos al tener que darlas.

122. Nunca nos presentaremos delante de los demás sin tener nuestro hábito completo y en perfecto estado de limpieza.

123. Jamás se brindará á nadie comida ó bebida que hayan tocado nuestros labios; ni platos, vasos, etc., ú otros objetos que hayamos usado.

124. Hay ciertos objetos destinados al propio aseo, como cepillo de dientes, peinetas, etc., que sería un acto imperdonable de incivilidad el ofrecer á otra persona para su uso.

Acerca del trato con nuestros prójimos y particularmente con nuestros mayores ya queda dicho lo necesario en los capítulos anteriores y en el que trata de la Conducta del Novicio para con sus hermanos.

## RESUMEN

Es regla general que debemos amoldarnos á los usos y costumbres de los diferentes países en que vivimos. Será pues de importancia el fijar la atención en las personas de educación esmerada y en ellas aprender las reglas del buen comportamiento. Imitemos siempre lo bueno que veamos en los demás, y guardémosnos de incurrir en los que en otros nos parezca censurable ó menos digno.

---



## EPÍLOGO

EJERCICIOS DEL PIADOSO RELIGIOSO, COMPUESTOS POR  
UN SACERDOTE DE LA ORDEN DE ERMITAÑOS DE N.  
P. SAN AGUSTÍN, DE LA PROVINCIA DE BÉLGICA, PA-  
RA PROVECHO DE SU PROPIA ALMA, Y DE SUS CO-  
RRELIGIOSOS.

---

El camino de la Sabiduría te  
mostraré, te guiaré por las  
sendas de la equidad: en las  
cuales, después que hubieres  
entrado, no se estrecharán tus  
pasos, y corriendo no tendrás  
tropiezo.—Prov. cap. IV. v. 11  
y 12.

### I

#### PRINCIPALES CUIDADOS DEL RELIGIOSO

1. Abnegarse á sí mismo.
2. Extirpar los vicios.
3. Plantar las virtudes.
4. Morir para sí y para el mundo.
5. Amar á Dios.

## II

## COSAS NECESARIAS PARA LA TRANQUILIDAD DEL ALMA

1. Buscar las cosas más humildes.
2. Guardar silencio.
3. No contradecir.
4. No mezclarse en lo ageno.
5. Recibir de la mano de Dios todas las cosas con santa indiferencia.

## III

## EL RELIGIOSO DEBE EJERCITARSE CONTINUAMENTE

1. En la humildad y caridad.
2. En la paciencia y mortificación.
3. En la lectura y en la oración.
4. En la meditación de la vida de Cristo.
5. En la comunicación con Dios.

## IV

## EL RELIGIOSO DEBE EVITAR EN PRIMER LUGAR

1. La familiaridad de las mujeres.
2. La singularidad y el propio juicio.
3. La propia voluntad y el amor propio.
4. El ocio y la gula.
5. La soberbia y la vanagloria.

## V

## LO QUE EL RELIGIOSO DEBE HACER EN CASA

1. Considerar que Dios está presente y que lo ve todo.
2. Resistir á las sugestiones del enemigo.



3. Leer y estudiar para obrar bien.
4. Orar para inflamarse.
5. Prepararse para todo y para morir bien.

## VI

## OBLIGACIONES DEL SUPERIOR PARA CON LOS SÚBDITOS

1. Amarlos á todos igualmente.
2. Atender á la disciplina religiosa.
3. Ser el primero en dar á todos buen ejemplo.
4. Instruir y corregir á todos con espíritu de mansedumbre.
5. Rogar á Dios por todos.

## VII

## OBLIGACIONES DEL SÚBDITO PARA CON EL SUPERIOR

1. Amarlo como á Padre.
2. Honrarlo como á Señor.
3. Oírlo como á Doctor.
4. Obedecerle como á Cristo.
5. Rogar á Dios por él.

## VIII

## OBLIGACIONES PARA CON LOS HERMANOS

1. Amarlos á todos en el Señor.
2. Tenerlos á todos por superiores.
3. Amonestarlos por caridad.
4. Soportarlos con paciencia.
5. Edificarlos con el buen ejemplo.

## IX

## PRIMERAS HORAS DEL DÍA

1. Levantarse pronto á la hora establecida.

2. Ponerse luego en la presencia de Dios y dedicarse á su divino servicio.
3. Dar gracias por haber sido conservado durante la noche.
4. Hacer buenos propósitos.
5. Pedir auxilio y gracia para cumplirlos.

## X

## CON RESPECTO Á LA ORACIÓN Ó MEDITACIÓN

## DEBE OBSERVARSE

1. Ante todo hacer la preparación y determinar el punto de meditación
2. Desechar todo pensamiento malo ó inútil.
3. Perseverar constantemente.
4. Seguir la inspiración del Espíritu Santo con corazón humilde.
5. Arrepentirse de los defectos cometidos, y dar gracias por los beneficios recibidos.

## XI

## EN LA ORACIÓN SE DEBE TRATAR FRECUENTEMENTE

1. El conocimiento de sí mismo y el dolor de los pecados.
2. Los cuatro novísimos del hombre.
3. Los beneficios de Dios.
4. La vida y pasión de Cristo.
5. El trato con Dios y con sus santos.

## XII

## CON RESPECTO Á LA SANTA MISA

1. Purificar primero la conciencia por medio de la Confesión.

2. Celebrar con corazón humilde y contrito.
3. Ofrecer el santo sacrificio con reverencia y devoción, para gloria de Dios por sí mismo y por la Iglesia.
4. Comulgar con hambre espiritual y con caridad.
5. Terminar el Santo Sacrificio con acción de gracias.

## XIII

## DESPUÉS DE LA MISA

1. Escondarse con Cristo en el corazón.
2. Ofrecerse totalmente á Cristo.
3. Manifestar á Cristo sus propias necesidades y las ajenas.
4. Pedir á Cristo muchas cosas para sí y para los demás.
5. Aspirar á la eterna bienaventuranza.

## XIV

## LO QUE DEBE OBSERVARSE EN LA RECITACIÓN DEL OFICIO

1. Limpiar el corazón de otros pensamientos.
2. Procurar la devoción.
3. Atender al sentido de las palabras y á Dios.
4. Pronunciar íntegras las palabras.
5. No apresurarse en concluir.

## XV

## EXAMEN DE CONCIENCIA

1. Pedir luz á Dios.
2. Dar gracias por los beneficios recibidos.
3. Examinar la conciencia.
4. Arrepentirse de los pecados.
5. Proponer la enmienda.

## XVI

## EN EL EXAMEN DE CONCIENCIA DEBE ATENDERSE

1. A las trasgresiones de los votos.
2. A la tibieza en el servicio de Dios.
3. A las distracciones de la mente.
4. A las malas inclinaciones.
5. A las detracciones y murmuraciones.

## XVII

## CON RESPECTO Á LA CONFESIÓN DEBE OBSERVARSE

1. Examinar bien la conciencia.
2. Arrepentirse grandemente de los pecados.
3. Confesar los pecados íntegramente.
4. Hacer firmes propósitos de enmendarse.
5. Cumplir pronto la penitencia impuesta.

## XVIII

## EN EL REFECTORIO

1. Guardar silencio.
2. Procurar alguna mortificación.
3. Comer y beber con sobriedad.
4. Atender á la lectura.
5. Alimentar el alma con alimento espiritual.

## XIX

## FUERA DE CASA

1. Guardar con diligencia las puertas de los sentidos
2. Observar la gravedad y la modestia religiosas.
3. No hacer caso de cosas vanas y de novedades.

4. Hablar de cosas espirituales.
5. Tratar los asuntos con brevedad y salir pronto de la casa.

## XX

## AL IRSE Á LA CAMA

1. Encomendarse á Dios, á los santos abogados y al ángel de la guarda.
2. Pensar en la muerte y en la sepultura.
3. Armarse contra las asechanzas del enemigo.
4. Siempre que se despierte, recurrir á Dios.
5. No permanecer en la cama sin necesidad.

A. M. D. G.

FIN





# ÍNDICE

---

	Pág.
Dedicatoria . . . . .	V
Licencias . . . . .	VI
Prólogo . . . . .	VII

## Parte Primera

### VOCACIÓN

Capítulo I.—Excelencia de la vocación al estado religioso. . . . .	1
Cap. II.—Correspondencia á la vocación. . . . .	6
Cap. III.—Como se debe obedecer á la vocación. . . . .	13
Cap. IV.—El estado religioso es el más feliz y seguro. . . . .	17
Cap. V.—Fin del estado religioso . . . . .	24
Cap. VI.—Fin de la vocación á la Orden Agustini- niana. . . . .	28
Cap. VII.—La vida religiosa es vida de sacrificios. . . . .	32
Cap. VIII.—Perseverancia en la vocación. . . . .	39

	Pág.
Cap. IX.—Castigos de Dios contra los que no perseveran en la vocación.....	48
Cap. X.—Medios para perseverar en la vocación.....	53

## Parte Segunda

### NOVICIADO

Capítulo I.—Preparación para vestir el hábito.....	59
Cap. II.—Vestición del hábito.....	64
Cap. III.—Noviciado.....	73
Cap. IV.—Primeros cuidados del Novicio.....	80
Cap. V.—Conducta del Novicio para con Dios.....	86
Cap. VI.—Conducta del Novicio para con el Padre Maestro.....	99
Cap. VII.—Conducta del Novicio para consigo mismo.....	105
Cap. VIII.—Conducta del Novicio con sus hermanos.....	111
Cap. IX.—Virtudes fundamentales.....	125
Cap. X.—Devociones del Novicio.....	138
I.—Devoción á Jesús.....	138
II.—Devoción á la Virgen Santísima.....	149
III.—Devoción á San José.....	158
IV.—Devoción á la Orden y á los Santos Angeles.....	162
V.—Devoción á las almas del Purgatorio.....	167
Cap. XI.—Oficios del Noviciado.....	175

## Parte Tercera

### PRACTICAS DE LA RELIGION

Capítulo I.—Oración y meditación.....	184
Cap. II.—Exámen de conciencia.....	211



	Pág.
Cap. III.—Lectura espiritual.....	221
Cap. IV.—Presencia de Dios.....	229
Cap. V.—De la mortificación.....	245
Cap. VI.—La Confesión Sacramental.....	271
Cap. VII.—La Comunión.....	285
Cap. VIII.—De la Santa Misa.....	302
Cap. IX.—Del Oficio Divino.....	316
I.—Instrucción acerca del Oficio Divino.....	316
II.—Diversas partes del Oficio Divino.....	318
III.—Año Eclesiástico y sus primeras fiestas...	321
IV.—División de los Oficios.....	323
V.—Conocimientos del Breviario.....	324
VI.—El Martirologio y el Ordo.....	327
VII.—Modo de buscar el Oficio del día.....	327
VIII.—Dignidad y eficacia del Oficio Divino...	329
IX.—Modo de rezar santa y provechosamente el Oficio Divino.....	331

*Rúbricas del Breviario*

I.—Del Oficio doble.....	335
II.—Del Oficio semi-doble.....	335
III.—Del Oficio simple.....	336
IV.—De las Dominicas.....	336
V.—De las Ferias.....	338
VI.—De las Vigilias.....	338
VII.—De la Octavas.....	339
VII.—Orden en que se deben hacer las con- memoraciones.....	340
IX.—De los sufragios.....	340
X.—De la traslación de las fiestas y de la con- currencia y ocurrencia de Oficios.....	341
XI.—Del Martirologio.....	342
XII.—De las preces.....	344
Cap. X.—Otras prácticas de la Orden.....	438

## Parte Cuarta

### PROFESIÓN Y VOTOS

	Pág.
Capítulo I.—Preparación para la profesión . . .	358
Cap. II.—Ceremonia de la profesión . . . . .	363
Cap. III.—Votos. . . . .	371
Cap. IV.—Profesión religiosa. . . . .	375
Cap. V.—Voto de obediencia . . . . .	379
Cap. VI.—Voto de pobreza . . . . .	386
Cap. VII.—Del voto de castidad . . . . .	401
Cap. VIII.—Estudios . . . . .	403

## Parte Quinta

### REGLA DE N. P. SAN AGUSTÍN Y EXPLICACIÓN

#### DE LA MISMA POR EL BEATO ALONSO DE OROZCO

Capítulo I.—Del amor de Dios y del prójimo; de la union de los corazones y comuni- dad de las cosas . . . . .	434
Cap. II.—De la humildad . . . . .	435
Cap. III.—De la oración y del Oficio Divino . . . . .	436
Cap. IV.—Del ayuno, y de la reflexión espiri- tual y corporal . . . . .	437
Cap. V.—Del cuidado de los enfermos . . . . .	437
Cap. VI.—Del hábito, y del comportamiento del hombre en lo exterior . . . . .	439
Cap. VII.—De la corrección fraternal y de la pena contra los desobedientes y contu- maces . . . . .	440
Cap. VIII.—Del cuidado de las cosas comunes . . . . .	442
Cap. IX.—Del lavado de la ropa; de los baños y de otras necesidades de los religiosos . . . . .	443

	Pág.
Cap. X.—De la petición del perdón y del perdón de la ofensa . . . . .	445
Cap. XI.—De la obediencia . . . . .	446
Cap. XII.—De la observancia y frecuente lección de la Regla . . . . .	447
Exposición del Beato Alonso de Orozco, agustino, sobre la regla de N. P. San Agustín, Obispo de Hipona y Doctor Eximio de la Iglesia . . . . .	448

### Parte Sexta

#### PRIVILEGIOS DE LOS REGULARES Y PARTICULARMENTE DE LA ORDEN DE N. P. S. AGUSTÍN

Instrucción . . . . .	510
Capítulo I.—Generalidades . . . . .	511
Cap. II.—Privilegio de exemption . . . . .	513
Cap. III.—Diversos privilegios . . . . .	520
Cap. IV.—Privilegios de los Superiores . . . . .	523

### Parte Séptima

#### CEREMONIAL

Capítulo I.—Del Ministro de la Misa rezada . . . . .	527
Cap. II.—De los Ceroferarios en general . . . . .	533
Cap. III.—De los Ceroferarios en las Misas solemnes . . . . .	535
Cap. IV.—De los Ceroferarios en las Misas FERIALES y de Difuntos y en las Exequias, Bendiciones, etc. . . . .	538
Cap. V.—Del Turiferario en general . . . . .	539
Cap. VI.—Del Turiferario en las Misas solemnes . . . . .	541

	Pág.
Cap. VII.—Del Turiferario en las Exequias por los Difuntos y en otras Procesiones . . .	546
Cap. VIII.—De las ceremonias que se han de observar en el Coro durante la Misa solemne . . . . .	547
Cap. IX.—De la llegada al Coro, de la disciplina que se observará en él y de la salida	552
Cap. X.—Del modo y cuando se la ha de hacer la señal de la Cruz . . . . .	554
Cap. XI.—De las inclinaciones que se deben hacer . . . . .	555
Cap. XII.—De las genuflexiones . . . . .	558
Cap. XIII.—Cuando se ha de estar de pié y cuando sentado en el Coro . . . . .	560
Cap. XIV.—Cuando debe cubrirse y cuando descubrirse la cabeza . . . . .	562
Cap. XV.—De las vueltas de cara al altar . . . . .	563
Cap. XVI.—Del oficio de los Cantores ó Coristas en el Oficio Divino no solemne . . . . .	564

## Parte Octava

### URBANIDAD

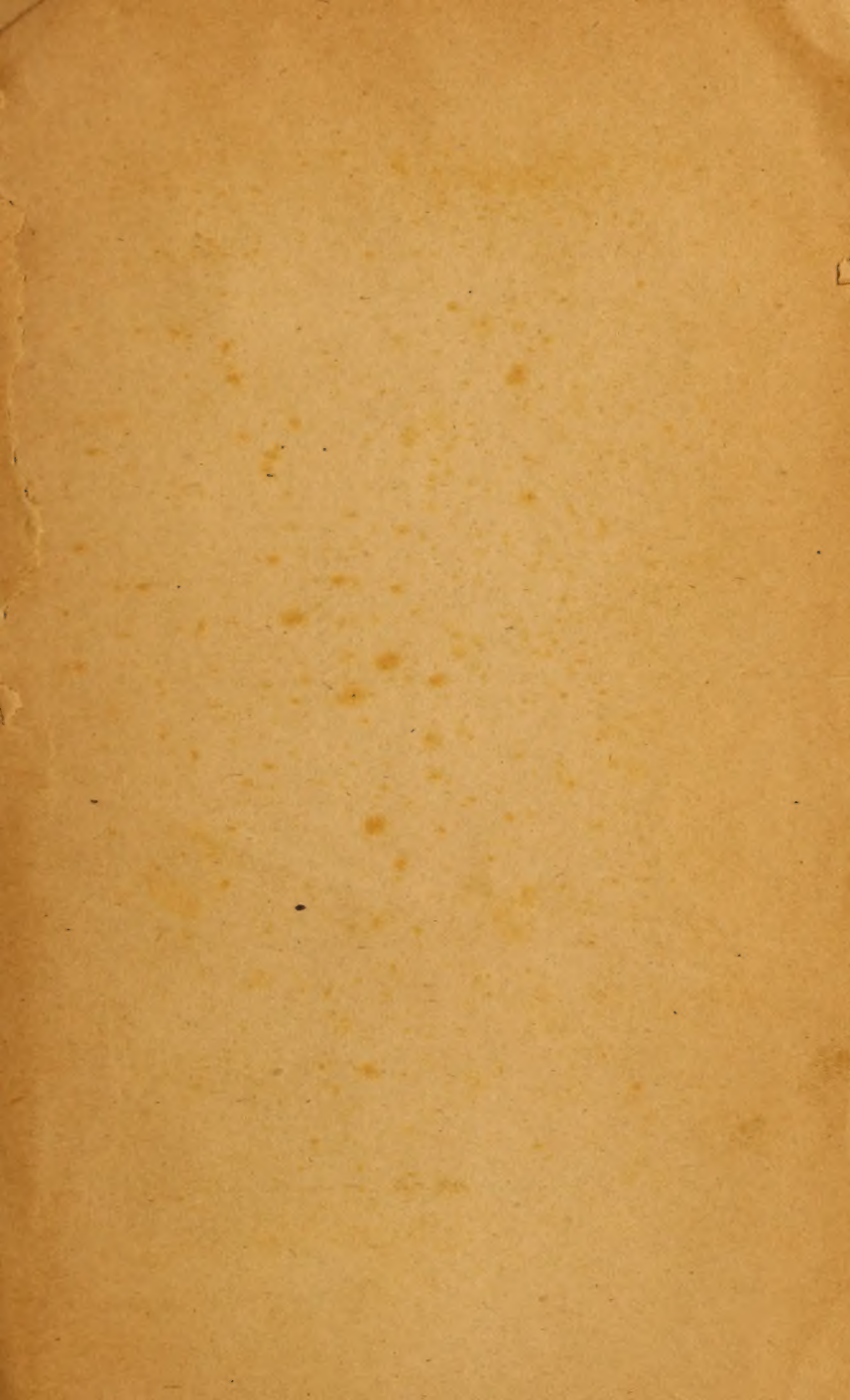
Capítulo I.—Preceptos de moralidad y reglas de modestia . . . . .	567
I.—Primeras horas de la mañana . . . . .	567
II.—Estudio . . . . .	568
III.—Templo . . . . .	569
IV.—Confesión . . . . .	570
V.—Sagrada Comunión . . . . .	571
VI.—Refectorio . . . . .	572
VII.—Conversación . . . . .	575
VIII.—Corrección . . . . .	578
IX.—Paseo . . . . .	579

---

	Pág.
X.—Recreación . . . . .	580
XI.—Descanso nocturno . . . . .	581
XII —Del aseo . . . . .	582
Epílogo.—Ejercicios del piadoso religioso, compuestos por un sacerdote de la Orden de Ermitaños de N. P. San Agustín, de la provincia de Bélgica, para provecho de su propia alma, y de sus correligiosos .	587
Índice . . . . .	595

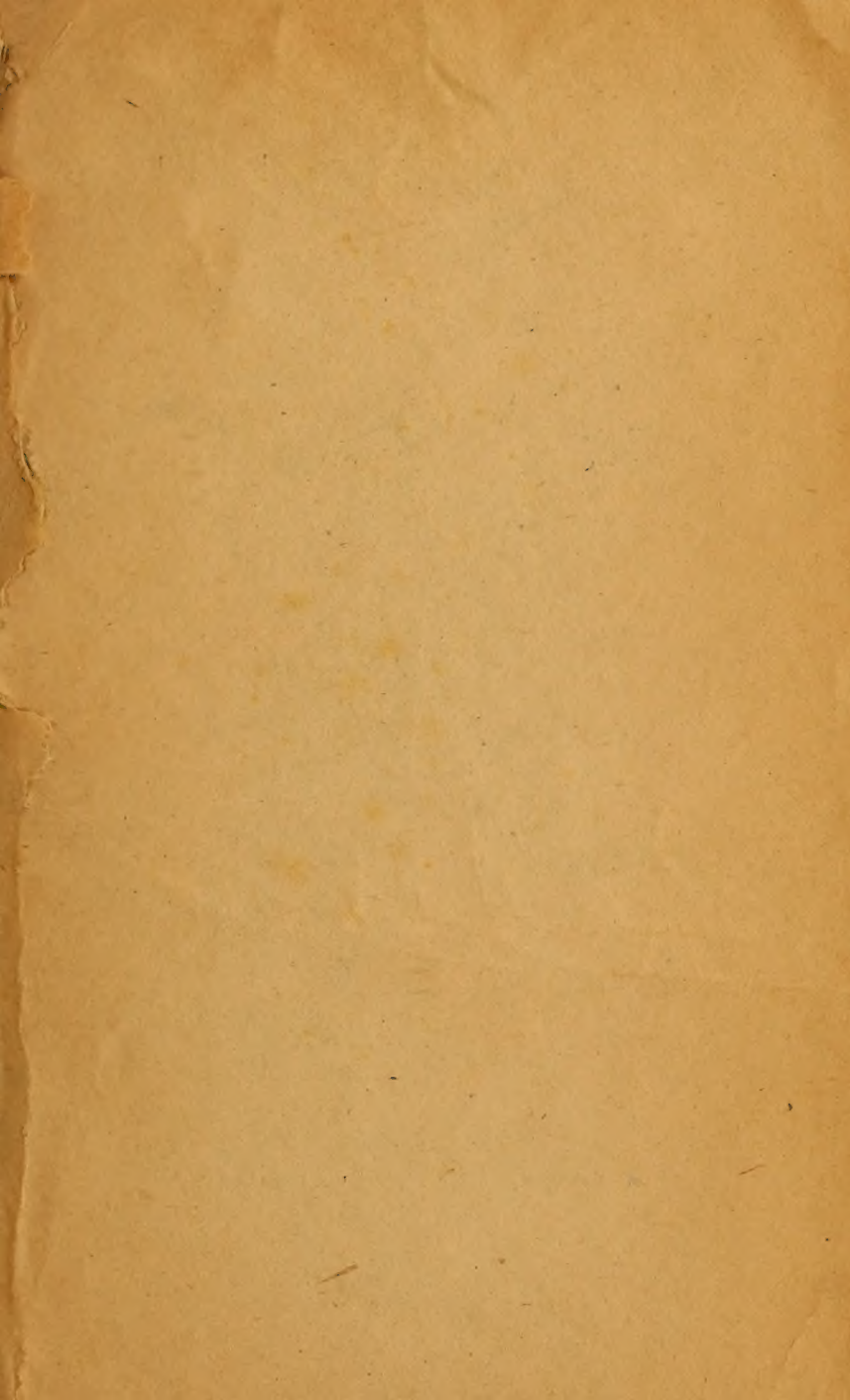
---





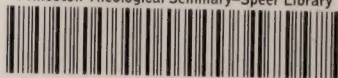






BX2435 .F225  
Tesoro del novicio

Princeton Theological Seminary-Speer Library



1 1012 00219 6584